



**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS  
DOCTORADO EN CIENCIA SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA  
PROMOCIÓN XIII 2008-2012**

**LA EXPLICACIÓN NACIONAL DE LA ACCIÓN ECONÓMICA ESTATAL  
HACIA UNA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA SOBRE LOS ORÍGENES DEL TIPO ESTATAL DE FINANCIAMIENTO  
AL DESARROLLO. MÉXICO 1932: EL CASO DE NACIONAL FINANCIERA**

Tesis que para optar al grado de Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología presenta

NATALIA VARGAS ESCOBAR

**DIRECTOR,  
DR. FRANCISCO ZAPATA SCHAFFELD**

Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de enero, año 2013

*Agradecimientos especiales al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que aprobó la beca para realizar mis estudios doctorales en el Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, A.C. Esta investigación doctoral fue viable por este apoyo que generosamente me concedió el CONACYT*

CONTENIDO

<b>Siglas y abreviaturas</b> .....	8
<b>Agradecimientos</b> .....	9
<b>Introducción</b> .....	15
<b>Capítulo I</b>	
<b>Protocolo de Investigación</b> .....	39
1. Tema de investigación.....	39
2. Problema de estudio.....	53
2.1. La comprensión nacional del financiamiento para el desarrollo económico.....	53
2.2. La conceptualización de la nación como categoría para explicar la acción económica del estado.....	62
A. La nación en el debate sociológico.....	62
i. Nación: esquema cultural o esquema autoritario de comunidad.....	67
2.3 Resumen.....	69
3. Ubicación epistemológica: la sociología histórica. El conocimiento que concierne y aporta la investigación.....	71
4. Objeto de estudio.....	76
5. Unidad de análisis.....	79
5.1 Unidades de Información.....	81
6. Preguntas de Investigación.....	83
6.1. Horizonte de sentido.....	83
6.2. Entorno estratégico.....	84
6.3. Los Márgenes de Operatividad.....	84
6.4.Marco de diagnóstico.....	84
6.5. Contextos rearticulados.....	85
6.6. las consecuencias imprevistas de la Acción Económica Estatal.....	85
<b>CAPITULO II</b>	
<b>Marco teórico. Conceptos y relaciones</b> .....	87
1. El Estado como Acción.....	87
2. Acción económica estatal.....	95
2.1.Los efectos de la acción económica estatal.....	105
3. El mecanismo nacional para discernir acciones estatales significativas.....	109
4. Desarrollo económico como orientación de la acción económica estatal.....	117
5. La industrialización como curso optativo de desarrollo.....	123
6. La organización estatal de procedimientos para financiar el desarrollo.....	129
7. Banca de Desarrollo.....	139

**Capítulo III**

<b>Ubicación histórica de las relaciones conceptuales</b> .....	144
1. Encuadre internacional: orden, procesos y transformaciones.....	145
2. Encuadre Nacional.....	153
2.1. Tipos históricos de la Forma Estatal.....	153
2.2 Tipos históricos de Articulación funcional: acumulación/regulación.....	173
2.3 Trayectorias del cambio estructural - Cursos del Desarrollo económico.....	182

**Capítulo IV**

<b>Diseño de Investigación</b> .....	188
--------------------------------------	-----

**Capítulo V**

<b>Inflexión histórica en la acción económica estatal 1932-1934</b> .....	198
1. Marco Antecedente . Concreción Histórica de la Propuesta analítica.....	201
2. Justificación del recorte temporal. Interpretaciones en discusión.....	203
2.1. La industrialización de fines del siglo XIX como el inicio del desarrollo económico que continúa aún después de la década de 1930 y 1940.....	205
2.2. La administración de Lázaro Cárdenas como el marco de establecimiento del estado desarrollista.....	210
2.3. La disposición de las causas y el origen del proceso en los efectos de la II Guerra....	213
3. Microhistoria de la inflexión histórica de la implicación económica del Estado en la economía. La Viabilidad nacional del surgimiento del proceso en México.....	216
3.1 Horizonte de sentido. Ideas, motivaciones, aspiraciones, expectativas, añoranzas, proyectos, ambiciones, teorías, doctrinas, inspiración en modelos o personajes externos.....	221
3.2. Entorno estratégico. Condiciones internas que determinan la respuesta nacional a constricciones externas; compromisos, arreglos o alianzas con grupos subalternos, con grupos con vocación de poder, con grupos extranjeros.....	232
A. Circunstancia de la economía nacional para enero de 1932.....	232
B. Los arreglos de la Forma Estatal para 1932.....	239
C. Redes, alianzas y compromisos a la base de la Forma Estatal.....	244
3.3. Un marco de diagnósticos. Identificación de obstáculos iniciales, de obstáculos o facilitadores que resultan de la acción, reconocimiento de ventajas o desventajas, giros adaptativos.....	250
A. Las apreciaciones disidentes. 1920-1932.....	250
B. Diagnósticos de A. Rodríguez en su función como Gobernador. 1923-1929.....	259
C. Diagnósticos que justificaron su elección Presidencial.....	265
D. Adecuaciones y adaptaciones de la forma estatal frente a la crisis.....	268
3.4. Nuevos horizontes de sentido.....	272
3.5. Márgenes de operatividad. La concreción, praxis y agencia como factores de contingencia.....	283
A. Acciones en la Secretaría de Industria. Ene. 1932- Sept. 1932.....	285
B. Acciones en la Presidencia. Sept. 1932- Nov.1934.....	291
C. Diagnósticos y adecuación estratégica al entorno de coaliciones que componen la	

infraestructura de la forma estatal. Cuál fue la situación y disposición del Presidente Rodríguez frente al maximato.....	298
D. Plan Sexenal.....	331
E. Acción del Estado en la economía. Resolución de inercias heredadas y nuevas formas de implicación y organización de su intervención.....	338
3.6. Nuevos diagnósticos. La lectura de intelectuales sobre su vida y su ejercicio público.....	342
A. La Divulgación de las nuevas ideas.....	343
3.7. Un contexto rearticulado. Efectos y manifestaciones del evento que marcó la inflexión en la implicación económica del estado.....	349
A. Reformulación del sentido que orienta la organización e implicación económica de la forma estatal.....	349

## Capítulo VI

<b>Cursos de la acción organización y procedimientos estatales para el financiamiento al desarrollo. La Trayectoria de Nacional Financiera, S.A.....</b>	<b>356</b>
1. Diagnóstico y Sentidos en la acción financiera del estado. Primera Etapa. 1932-1934.....	360
1.1 La Sociedad Financiera.....	360
2. Restricciones e innovación. Segunda Etapa. 1934-1936.....	373
3. Adaptabilidad e innovación. Tercera Etapa. 1937-1940.....	376
4. Operatividad y Expansión. Cuarta Etapa 1941-1947.....	381
5. Reubicación marco estratégico. Aprendizajes. Quinta Etapa. 1947-1954.....	393
6. Período Final. Restricción operativa. Redefinición de la acción financiera del estado. Sexta Etapa. 1954-1963-1974.....	405
7. Hallazgos Transversales. La variedad nacional de la organización estatal para el financiamiento al desarrollo económico en México. Repertorio de procesos significativos y efectos trascendentales.....	412
8. El estado como la forma misma de su infraestructura e intervención. El proceso financiero como infraestructura pública.....	427

## Conclusiones

<b>Aportes del mecanismo nacional en la explicación sociológica sobre la acción económica estatal y su Potencialidad en el análisis acerca de los cursos probables del cambio estructural.....</b>	<b>434</b>
--	------------

<b>Bibliografía.....</b>	<b>441</b>
--------------------------	------------



## ÍNDICE DE TABLAS

1. Proceso del Mecanismo Nación.....	116
2. Producción de Plata y Oro [Kg /mdp] con detalle en el período de la colonia a la independencia y al Porfiriato.....	155
3. Gasto público desagregado (1824-1852) Miles de pesos.....	166
4. Herramienta metodológica/Desagregación del mecanismo nacional niveles, factores, ámbitos y manifestaciones del proceso de implicación económica estatal.....	190
5. Sinopsis. periodización histórica a partir del marco de conceptos.....	202
6. Serie de exportaciones en millones de US\$.....	207
7. Línea cronológica de Abelardo Rodríguez por ocupación.....	220
8. Participación sectorial en el PIB (MDL-%) 1928-1938.....	234
9. Desagregación de la participación de la industria en el valor porcentual de las importaciones.....	237
10. Empresas con capital privado de A. Rodríguez.....	248
11. Población activa en el Distrito.....	263
12. Industria fomentada por el Gobierno del Distrito.....	263
13. Redescuentos Banco de México.....	266
14. Comercio exterior en MD\$.....	266
15. Exportaciones 1931-1932.....	267
16. Total importaciones 1931-1932.....	267
17. Programa de licenciatura en economía, 1931.....	275
18. Intelectuales pioneros en el pensamiento económico mexicano desde los años 1930.....	276
19. Desagregación nacional de la trascendencia histórica de A. Rodríguez.....	278
20. Proyección y ejecución del gasto federal.....	294
21. Ministros y funcionarios del administrativo estatal.....	307
22. Catálogo de primeros préstamos a proyectos en México sin la vinculación de NAFIN, S.A.....	319
23. Emisión anual de billetes por el Banco de México 1928-1934.....	325
24. Publicaciones del FCE anteriores a la incorporación de editores y correctores españoles exiliados por la Guerra civil.....	345
25. Sumario sobre las implicaciones del evento histórico que marcó la gestión de Rodríguez en el ejecutivo estatal.....	355
26. Sinopsis de las acciones significativas para la tipología de la banca de desarrollo del estado en México.....	359
27. Información sobre las empresas fomentadas por NAFIN.....	382
28. Líneas de Crédito EXIM/NAFIN 1941-1946.....	390
29. Líneas de Crédito EXIM/NAFIN <sup>a</sup> 5ta Etapa.....	404
30. Créditos de Emergencia por escasez de divisas.....	411
31. Reconceptualización de la banca de desarrollo por parte de sus directivos.....	427

## ÍNDICE DE IMÁGENES

1. Decreto que instituye la comisión Monetaria.....	80
2. Correspondencia Fairbanks Morse - Export Import Bank, caso obras Veracruz.....	320
3. Exposición de motivos decreto que reforma el art. 10 de la Ley del 12 de abril de 1932. Funciones adicionales de BANXICO como regulador de la circulación monetaria.....	326
4. Correspondencia que dirige el Presidente A. Rodríguez al primer director de NAFIN, S.A., Lorenzo Hernández.....	362
5. Memorando de operaciones efectuadas entre jul. 1934 a oct. 1935. Garantías y préstamos hipotecarios y prendarios.....	364
6. Exposición de Motivos. Decreto de la Ley que autoriza a la SHCP para la creación de una Sociedad Financiera, 30 de agosto de 1933.....	372
7. Emisión de instrumentos financieros por parte de NAFIN.....	377
8. Sobre la promoción de Altos Hornos de México en 1943.....	380
9. Distribución geográfica de las empresas promovidas por NAFIN a 1948.....	383
10. Designación del director de NAFIN como vice presidente de Vidrio Neutro, S.A.....	385
11. Fragmento de la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, S.A., 30 de diciembre de 1940.....	386
12. Fuente y destino de asignación por sector de los créditos obtenidos en el exterior por NAFIN.....	387
13. Relación de Donativos y créditos autorizados por los EUA.....	388
14. Términos de la ejecución del crédito a la Dirección Nacional de Caminos, otorgado por medio de NAFIN.....	390
15. Cláusulas adicionales Ley 1940 NAFIN.....	392
16. Memorando sobre la inconveniencia de la autorización crediticia extendida a México en 1947.....	398
17. Desaprobación del crédito a la expansión productiva azucarera, firmado por el Consejero para los asuntos económicos. Agosto 7 de 1947.....	401
18. Sinopsis del Crédito aprobado a NAFIN, S.A., para asistir en la construcción de la Planta Acerera en Monclova, Coahuila, para AHMSA. Archivo del Export Import Bank de EUA.....	420

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

1. Producción de oro 1521-1911.....	156
2. Producción de plata 1921-1911.....	157
3. Financiamiento otorgado por el sistema bancario (1933-1937) en millones de pesos....	375
4. Financiamiento otorgado por el sistema bancario (1938-1941) en millones de pesos....	379
5. Recursos propios de Nacional Financiera por renglones de balance y certificados de circulación (1941-1955) en miles de pesos.....	389
6. Financiamiento otorgado por el sistema bancario (1942-1947) en millones de pesos....	391
7. Producción de azúcar, piloncillo y alcohol en miles de toneladas (1925-1974).....	396
8. Financiamiento otorgado por el sistema bancario (1948-1954) en millones de pesos....	403

9. Financiamiento otorgado por el sistema bancario (1955-1961) en millones de pesos....	409
10. Financiamiento otorgado por el sistema bancario (1962-1974) en millones de pesos..	410
11. Préstamos otorgados por EXIM-Bank a las empresas y a través de NAFIN por año de aprobación (1935-1974) en dólares.....	411
12. Recursos propios de Nacional Financiera por procedencia (1941-1955) .....	415
13. Recursos propios de Nacional Financiera por renglones de balance y certificados de circulación (1941-1955) .....	415
14. Principales empresas en recibir financiamiento directo del EXIM-Bank (1935-1974).....	416
15. Ingresos del gobierno federal por fuentes (1965-1979) en millones de pesos.....	432

#### ÍNDICE DE CUADROS

1. Desglose, ámbitos fases y factores del proceso-mecanismo nacional.....	77
2. Agencias y disposiciones de A. Rodríguez en la Secretaría de Industria.....	290

#### ANEXOS

i. Tabla. Valor del comercio exterior 1800-1914.....	451
ii. Imagen del catálogo de artículos y reseñas correspondientes a los números publicados de 1934 a 1940 en El Trimestre Económico.....	453
iii. Empresas e inversiones de Abelardo L. Rodríguez 1932-1955.....	470
iv. Tabla Financiamiento otorgado por el sistema bancario (1933-1937) en millones de pesos.....	474
v. Tipología de créditos de autorizados por el Export-Import Bank de los EUA {1934-1976}.....	475
vi. Autorizaciones históricas del Export-Import Bank de los EUA destinadas a exportadores americanos con negocios en México  Empresas privadas Mexicanas   Entidades federativas   Banco Central   Agencia pública encargada de distribuir y vigilar los créditos aprobados por el Banco.....	486
vii. Consejeros de NAFIN.....	501
viii. Organizaciones con presencia de representantes en los Consejos Banqueros y Financieros Empresariales (períodos 1925-1952).....	502

## Siglas y abreviaturas

ANDSA	Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.
BANAMEX	Banco Nacional de Mexico
BANXICO	Banco de México
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
FONACOT	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
FOGAIN	Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FOVI	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
EXIM	Export-Import Bank de los EUA
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
NAFIN	Nacional Financiera, S.A.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## AGRADECIMIENTOS

En si misma esta investigación doctoral es una historia. La forma que finalmente adquirió, plasmada ya en este documento, es en parte resultado de lo que efectivamente se proyectó, pero fundamentalmente es el producto de una interesante articulación entre la propuesta teórica, nuevas fuentes primarias (si se quiere ciertamente inéditas, me refiero al material recopilado en el Banco de Exportaciones e Importaciones de los EUA y en los Archivos Nacionales de College Park en Washington DC) y a la lectura de fuentes ya revisadas por otras contribuciones, pero renovada a partir de la mirada que fuimos refinando durante este proceso.

Nuestra perspectiva no es otra que la convicción del provecho para el estudio sociológico del cambio estructural, de las variaciones históricas en un modelo de integración a una comunidad asociada con la acción de una forma estatal. Y esto es así sencillamente porque la comunidad nacional - signada por el esquema diferencial de jerarquías y preeminencias entre diferentes sectores- marca la posibilidad histórica de una forma estatal y su infraestructura para la gestión de la autoridad.

Esta es la premisa con la que emprendí mi tesis doctoral. Si esta idea logró ser útil para acotar y teorizar el proceso de implicación estatal en la actividad financiera después de la segunda década del siglo XX en México, fue únicamente gracias a la orientación de mi profesor y director de tesis el Dr Francisco Zapata. Este trabajo tomó la forma de una investigación sociológica, en la que efectivamente pude poner a prueba la premisa sobre el mecanismo nacional que opera en las transformaciones de la articulación política y económica que atraviesan una comunidad, merced a sus aportes en teoría social y a su experticia sobre la historia de México que en incontables oportunidades compartió conmigo el Dr. Zapata.

También quiero agradecer la lectura y valiosa contribución del Dr. Carlos Marichal. El Profesor Marichal, mucho antes de ser nombrado formalmente como lector de esta investigación, fue un asesor clave y siempre dispuesto a resolver mis preguntas. De hecho quiero agradecerle que siempre fue más allá del tema específico de mis consultas. Gracias a él ubiqué los archivos con las fuentes pertinentes para mi investigación. También dedicó

generosas jornadas explicándome los antecedentes específicos de la inflexión que ubicamos en 1932 y las características del proceso financiero mexicano en general. Para mi fue indispensable contar con sus apreciaciones, el Dr. Marichal es un académico emblemático en el tema, y tal como es de considerable el reconocimiento de sus contribuciones en la materia, lo fue para mi su afabilidad, sencillez y disposición en las varias asesorías y oportunas contribuciones para mi trabajo.

Igualmente quiero dar las gracias a mi lectora de tesis la Dra. María de los Ángeles Pozas. Las reuniones que a lo largo de este trabajo sostuvimos fueron siempre ocasión de diálogos apacibles sobre las posibilidades de la investigación, el conocimiento que podría aportar y la importancia de reconocer todos los factores, actores y relaciones implicadas un estudio sobre la forma histórica de intervención pública en el proceso industrial. La Profesora Pozas es especialista en sociología económica, experta en la implicación de las trayectorias empresariales para los cursos endógenos del desarrollo económico. Gracias a nuestras reuniones logré identificar un lugar más ubicuo para el factor empresarial como determinante de la forma de acción estatal en la estructura industrial, y a su vez como producto de estas intervenciones. Quiero reconocer su calidez y receptividad en las lecturas y contribuciones a este estudio.

La asesoría concisa, los aportes precisos y minuciosos del Dr. Guillermo Guajardo fueron así mismo aportaciones sustantivas para discernir cuestiones específicas que se implican de manera cercana con la modalidad de financiamiento público al desarrollo. Quiero agradecer al Dr. Guajardo sus recomendaciones novedosas y perspectivas actualizadas especialmente sobre forma en que se vincula el desarrollo de la industria y los procesos de aprendizaje tecnológico. La participación del Dr. Guajardo me permitió discernir la temporalidad de las diferentes transformaciones que se suponen implícitas y simultáneas en la sucesión de desenvolvimiento económico. Es interesante observar la pauta nacional entre el curso de la infraestructura y gestión financiera del estado y el carácter de su intervención en el cambio tecnológico.

Quisiera agradecer también al Dr. Jaime Ros Bosch, quien me asesoró como lector de tesis durante un período clave en la delimitación del objeto de estudio, particularmente sobre las

cuestiones que debían enfatizarse para explicar porqué la intervención del estado en la actividad económica en los años treinta se diferencia de otras acciones antecedentes y posteriores. Como experto en teoría del desarrollo, la participación del Dr. Ros fue significativa para diferenciar incrementos económicos de cambios estructurales. Su interés en las trayectorias históricas y en la especificidad de una economía nacional para identificar obstáculos y facilitadores del desarrollo, fueron puntos importantes de reflexión para mi tesis doctoral.

Igualmente me siento afortunada por haber entablado una interlocución muy provechosa en el tramo final de esta investigación con la Dra. Maria Eugenia Romero Ibarra, Profesora del Posgrado en Economía de la UNAM. La Dra. Maria Eugenia es experta en la intersección entre la organización de actores empresariales y la disposición y el cambio de la regulación estatal. Sus conocimientos sobre las formas históricas de esta intersección fueron enriquecedores en los planteamientos transversales sobre los hallazgos de esta tesis doctoral. Agradezco su cordialidad y simpatía en la interlocución que entablamos.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para reconocer la trascendencia de los planteamientos teóricos y metodológicos que en varias publicaciones expone el Dr. Andreas Pickel. El Profesor Pickel es Director y Co-fundador del Centro de Estudios Críticos sobre Poder y Política Global de la Universidad de Trent, Canada. Sus aportes al debate sobre la nación, ya no como objeto de estudios en las ciencias sociales, sino como categoría explicativa de la estabilidad y el cambio como procesos nacionalmente diferenciados. Su esquema analítico fue uno de los estímulos centrales para decidirme a elaborar la tarea que se enuncia en la primera frase del título de la tesis: una explicación nacional, es lo que propongo como criterio para construir la sociología histórica del tipo estatal de acción y organización financiera. Tuve la fortuna de poder compartir con él la construcción teórica y metodológica de esta investigación, su retroalimentación fue muy valiosa y alentadora, agradezco mucho su amabilidad e interés por los razonamientos analíticos de mi trabajo de tesis.

Como uno de los logros indirectos asociados a la fase de recolección de la información relevante para el análisis que se propuso en esta investigación, quiero referir la oportunidad

que tuve de realizar trabajos de revisión de fuentes primarias los archivos de las oficinas centrales del Export-Import Bank de los EUA, y en los Archivos Nacionales de College Park, los dos ubicados en la zona metropolitana de Washington D.C.

Este fue un Producto inesperado y muy valiosos porque a saber de mi director de tesis Dr. Zapata y de uno de mis lectores Dr. Marichal, ningún investigador en América Latina había acudido a revisar las fuentes primarias del archivo del Export-Import Bank de los EUA. Ellos fueron informados años atrás por el Profesor John Womack Jr., sobre la existencia de material importante sobre las operaciones del EXIM Bank en México y América Latina.

Para mi investigación de tesis doctoral el estudio adelantado en Washington D.C. fue de primera importancia. Después de revisar las fuentes en el archivo histórico de Banco de México, en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda, no se encontró información histórica suficiente para dar cuenta de la relación de la Nacional Financiera, con su mayor acreedor de fondos públicos externos, el EXIM Bank. Sin esta información hubiese sido imposible establecer los términos en que se planteó el canal institucional entre las dos agencias para el financiamiento del desarrollo económico en México y para la viabilidad de mercados dónde colocar las exportaciones de los EUA.

Quiero sobre esta consecución agradecer de manera muy especial a la Subgerencia de Coordinación de Archivos del Banco de México, a cargo del Lic. Victor Manuel Espinosa Mejía. Esta subgerencia, después de realizada mi revisión en el archivo histórico del Banco {en esta labor en el archivo histórico del Banco de México fui asistida muy comedidamente por el Lic. Luis Eduardo Cristiani y el Lic. José Islas, les extiendo mis agradecimientos a los dos}, consideró y apoyó mi propuesta sobre la importancia de contar con fuentes primarias del Export Import Bank para abonar al conocimiento sobre la participación de esta agencia pública estadounidense en el desarrollo económico mexicano. El Banco financió mi visita a a las oficinas centrales del Export-Import Bank dónde se conserva como parte del acervo de la biblioteca del Banco, una colección de documentos históricos (informes anuales, comunicados de prensa, memorandos internos, correspondencia, estudios sobre los proyectos financiados, legislaciones y memorias no publicadas



principalmente). Quiero agradecer a la archivista del EXIM Bank Dara Baker quien me asesoró y apoyó de la manera más atenta.

Esta revisión de archivos en Washington DC fue posible igualmente gracias a la intermediación de la Coordinación Académica General del Colegio de México, el Dr. Jean François Prud'homme me apoyo en la ejecución del recurso aprobado por el Banco de México. Sobre esta gestión incluyo en mis reconocimientos a la lic. María de la Paz Díaz y al Director de Finanzas del Colegio de México Fernando Ruiz Aguilar.

Como rédito de esta labor en los archivos del EXIM Bank y en los archivos nacionales de College Park. El 26 de marzo de 2012, en el Seminario Interinstitucional de Historia Económica -convocado por el Cuerpo Académico de Historia económica de México y América Latina del CEH-El Colegio de México, La Facultad de Economía de la UNAM y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- presenté la conferencia titulada Hacia una Semblanza del Export-Import Bank de los EUA y su Implicación en el Financiamiento del Desarrollo Económico en México (1932-1976) quiero agradecer especialmente a la Dra. Sandra Kuntz que me invitó a presentar los primeros hallazgos sobre el trabajo en Washington DC. así mismo agradezco a la Dra. Isabel Avella y al Dr. Ernest Sánchez Santiró, quienes comentaron y moderaron mi presentación.

Quisiera incluir en estos reconocimientos al personal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México. Todos fueron de mucha ayuda y demostraron siempre disponibilidad en el período en que trabajé en estas instalaciones.

Estoy muy agradecida también con la coordinación académica de mi centro de estudios, y especialmente quiero agradecer a la Sra. Lidia Valencia que con la mejor disposición atendió siempre mis solicitudes al CES.

Quiero incluir un agradecimiento especial a mi amiga Janneth, las mejores sonrisas, las pláticas más agradables entre clase y clase, jornada y jornada. Y por demás un apoyo incesante.

Finalmente quiero dar las gracias a mi mamá y a mi papá. Mis estudios de posgrado en México nos forzaron -ya hace siete años- a expandir el cariño y sobrepasar la lejanía. La

fuerza de esa querencia es algo que, ya habituados a nuestra situación, sigue siempre latente como estandarte de los esfuerzos y proyectos de cada quién. Pienso que este trabajo es una manera de saldar mínimamente la deuda que tengo con ellos por el esmero, el empeño y la dedicación que me dieron la posibilidad para que ahora esté escribiendo, agradeciéndoles. Gracias por el lugar que nos dieron a las tres en sus vidas y por las renunciaciones que esa prioridad les impusiese. También gracias a mis dos hermanas son las dos personas con quienes más comfortable y alegre me puedo sentir. Mi sobrina renueva toda la emoción y el cariño inconfundible de los seis.

El agradecimiento último y supremo es para Federico, el amor imperturbable que nos une mañana a mañana me maravilla, es mi idea de un milagro. Le dedico sin vacilación alguna este trabajo a él, simplemente porque no existiría sin su abrigo, sin su refugio. Termina con un saludo al portador del Sans Façon.

## INTRODUCCIÓN

En esta investigación se presenta un análisis sociológico sobre un conjunto de acciones del estado mexicano que, en retrospectiva, podrían sistematizarse como el tipo nacional de organización para el financiamiento al desarrollo económico.

Son acciones orientadas a solventar dos exigencias decisivas para la viabilidad misma de la forma estatal: i, e., legitimidad interna e integración externa. Los procesos asociados a cada uno de estos dos imperativos generalmente han sido considerados antagónicos<sup>1</sup>; y sin embargo la legitimidad depende de la idea de que la sujeción política se justifica cuando genera bienestar social, aunque esto solo sea operativo a través de un esquema de jerarquización más o menos desigual<sup>2</sup>. Todos los estados aspiran a, o ambicionan con, suscitar una percepción difundida sobre su rol como gestor de un programa que en última instancia está dirigido a favorecer de manera cabal a los diferentes segmentos de la forma social que demarca los linderos de su autoridad. Para sostener esta noción de autoridad legítima, los estados se han involucrado crecientemente en las transformaciones económicas, lo cual implica que una vez vinculados en el proceso de acumulación del capital, la responsabilidad por privaciones económicas no puede ser delegada tan fácilmente al mercado o a constricciones ambientales<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Esta percepción habitual sobre la oposición entre los requerimientos domésticos y las exigencias transnacionales que se demandan a un mismo ámbito estatal, se sustenta en las representaciones políticas y las lecturas académicas sobre el surgimiento de los estados nacionales como antítesis de los imperios -esta transformación que se manifiesta durante todo el siglo XIX, se concreta en la I Guerra Mundial con el declive de los imperios Romanov, Otomano, Habsburgo y la dinastía Hohenzollern-. Las lecturas sobre esta transformación ubicaron al estado nacional como la progresión evidente, la forma de autoridad moderna que reemplazó la estructura irracional del imperio {esta revisión sobre las interpretaciones usuales entre los imperios y los estados nacionales es una contribución fundamental que puede leerse en: KUMAR, K. (2010). Nation-states as empires, empires as nation-states: two principles, one practice? THEORY AND SOCIETY. 39, 119-143. En el Cap. I, apartado 2.2, párrafo A., retomamos con mayor detalle esta elaboración; en este punto añadiremos únicamente que la idea de legitimidad interna solo puede imputarse al estado nacional; a pesar de las evidentes desigualdades y distinciones entre los grupos de esta forma estatal, la idea de homogeneidad y horizontalidad de la comunidad política es el fundamento de la legitimidad interna que se demanda al estado nación

<sup>2</sup> El argumento corresponde a la conexión que gestiona el estado entre: los términos de su inserción en la división internacional del trabajo y el rédito doméstico que consigue con su implicación en la actividad económica, ver en: Evans, Peter B. 1995. *Embedded autonomy: states and industrial transformation*. Princeton, NJ. Princeton Univ. Press.

Así la legitimidad interna se consigue por la vía de su implicación en los procesos económicos, o al menos por la posibilidad de persuadir a los grupos sociales de la maximización del bienestar social a partir de las decisiones estatales. De esta manera, al involucrarse en dichos procesos, el estado se inserta en un sistema internacional, no solo como sistema de entidades políticas soberanas, sino como un sistema de división del trabajo.

La conexión entre el logro doméstico (legitimidad interna) y el contexto externo (integración hacia fuera) se vuelve mucho más cercana y directa<sup>4</sup>.

Consideramos entonces que el proceso económico y sus manifestaciones históricas son un campo analítico especialmente revelador para observar las operaciones del estado. Por este motivo, en términos abstractos, estudiamos la acción económica estatal que tiene lugar de cara los factores de legitimación e integración. Sin embargo la orientación de tal acción no puede determinarse sino a través de un análisis histórico. Iniciativas originalmente proyectadas para la prosperidad de la mayoría del grupo social pueden terminar en desintegración política, económica y social. Un tipo de acción económica estatal puede facilitar u obstaculizar la integración económica externa o la reorganización económica interna, dependiendo de la estructura histórica en que se establece y opera a través del tiempo.

Una economía vinculada a la acción económica del estado es lo que llamaremos economía nacional y se define como tal por su correspondencia con la asociación reguladora. La estructura interna de la economía nacional se caracteriza por: 1) la forma como los servicios se especifican, especializan y coordinan; 2) la manera de su distribución entre unidades económicas diferenciadas; y 3) el tipo de apropiación de las utilidades del trabajo, de los medios de producción y de las probabilidades lucrativas<sup>5</sup>.

El carácter específico de lo económico es la escasez de medios en relación con lo que se pretende; la acción económica se puede realizar para cubrir la necesidad propia, o como

---

<sup>4</sup> IBÍDEM., p.6.

<sup>5</sup> Esta es la acepción de la economía como a nivel nacional y de la acción social orientada por fines económicos., ver en Weber, Max. 2008. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México, D. F., FCE. 17ª Reimpresión., p, 90)

economía lucrativa, en la que se utiliza la situación económica -escasez de bienes deseados- para la consecución de una ganancia disponiendo de estos bienes.

La acción de grupos o sujetos se relaciona de diferentes maneras con la economía. La distinción drástica entre estos dos tipos es ideal, solo podría mantenerse si se supone una disponibilidad sobre bienes y servicios ilimitada: se puede orientar según el sentido subjetivo de los participantes por un puro resultado económico como la cobertura de necesidades o de lucro. Esta acción funda una *comunidad económica*. A través de la gestión económica la acción puede ser medio para conseguir otros resultados. Este tipo genera una *comunidad de gestión económica*<sup>6</sup>.

Hay un tercer tipo de comunidades con significación económica que no corresponden a una forma económica como las dos anteriores. Así, aunque sus instancias no determinan el curso de una economía mediante resoluciones específicas sobre la cooperación propia u ordenaciones concretas sobre la gestión, si proveen orientaciones que regulan el proceder

---

<sup>6</sup> La perspectiva de Weber (2008, 17ª reimpression), constituye un esquema interesante {y categórico} sobre los actores implicados, los escenarios, los factores y las acciones y relaciones entre la actividad económica el estado y los grupos e individuos implicados. El esquema puede presentarse así: en un modelo capitalista, que esencialmente implica formas organizadas de conseguir ganancias y rentabilidad comúnmente a partir de una evaluación anterior y posterior de los activos involucrados. Esta idea sobre el modelo económico se distingue de muchas otras interpretaciones por la noción del cálculo y la contabilidad del capital, la racionalidad de este cálculo, y finalmente la certeza sobre la existencia de otras formas de capitalismo anteriores a las formas modernas del comercio e industrialización.

Entre las formas históricas del capitalismo discierne dos tipos, el racional y el capitalismo político. Esta asociación de un sistema económico que cuando se orienta por el sentido político se ubica en los albores del medioevo, y el capitalismo racional como una variedad moderna, es una idea clave para entender la estructura de actores, factores e implicaciones en la economía nacional. El Estado comúnmente interviene de manera directa en la actividad económica inicialmente para asegurar su misma viabilidad y la del orden social que gestiona. Pero una vez conseguido el dominio sobre los recursos y el territorio no tendría porque continuar ejecutando acciones dirigidas a la obtención de lucro.

La posibilidad de contar con una organización política que legalicen y gestione la actividad económica con cierta independencia de la empresa y los trabajadores, caracteriza al modelo racional. Contrariamente la intervención estatal en el ámbito financiero se vincula con la especulación sobre mercancías o valores ya estandarizados, las operaciones financieras de agencias políticas, la promoción de nuevas industrias a través de la venta de sus títulos, y la consecuente especulación capitalista para obtener alguna porción importante de este poder. El capitalismo racional de manera opuesta, se sustenta en un mercado de circulante y de capitales, en la libre inversión accionaria y en el funcionamiento de un sistema monetario operado por el estado. ( Esta síntesis del esquema teórico de Weber puede leerse de manera detallada y transversal en cuanto a sus obras, en: SWEDBERG, R. (2000). Max Weber and the idea of economic sociology. Princeton, Princeton University Press.

económico de los participantes. Estas son *comunidades de regulación económica*. Entre estas se cuenta la comunidad política<sup>7</sup>

La variedad de formas en que surge, se mantiene o segrega una comunidad que regula<sup>8</sup> el sentido de ciertas acciones económicas especialmente significativas para el entorno nacional de la misma estructura social, es el germen de la diversificación de arreglos entre la forma estatal y la modalidad de acumulación. Por si mismas las acciones del estado, si bien contribuyen a discernir el grado de racionalidad del capitalismo [distinguir modelos proto-rationales de esquemas que independizan la acción orientada al lucro de la organización que gestiona el entorno de los actores económicos], no tienen mayor valor explicativo. Solo cuando se vincula la implicación del estado con los términos específicos que orientan la acción económica de diferentes grupos incluyendo al grupo que administra la organización estatal, la acción económica estatal cobra trascendencia explicativa

En este punto tenemos una paradoja cuando retomamos la teorización weberiana. Parece que la intervención del estado es indeseable, en términos de la organización racional de la economía, especialmente la implicación en la unidad representativa de este proceso de racionalización {la empresa}. Pero como marco legal para estandarizar las condiciones

---

<sup>7</sup> ibídem., p. 91

<sup>8</sup> En el marco de este argumento no está de más recordar la distinción que hace Jessop (2006. *Beyond The Regulation Approach: Putting Capitalist Economies In Their Place*. Edward Elgar) a partir de su lectura sobre la escuela regulacionista. La pregunta de los autores de esta escuela es sobre la forma en que un sistema de acumulación de capital históricamente específico es "regularizado" {i.e., estabilizado}.

La escuela regulacionista procura integrar los análisis de la economía política con las teorías de estado, para demostrar las maneras como interactúan para normalizar las relaciones de capital y guiar (gobernar) los cursos conflictivos y críticos de la acumulación del capital.

Finalmente el regulacionismo se pregunta por la variedad de adecuaciones entre instituciones y prácticas económicas y extra-económicas que contribuyen a asegurar, solo temporalmente y en espacios económicos específicos, una cierta estabilidad y predictibilidad en la acumulación. En la reproducción capitalista, además de las relaciones de intercambio -fuerzas de mercado- esta escuela incorpora las funciones complementarias de otros mecanismos (instituciones, identidades colectivas, visiones compartidas, valores comunes, convenciones, normas, redes, procedimientos, modos de cálculo y previsión) en estructurar, facilitar y guiar la acumulación del capital.

Nuestro análisis se alinea con la lectura de la escuela regulacionista y la versión que expone Jessop sobre la acepción de la regulación de la acumulación como mecanismo contingente del tipo de mercado, la forma que toma el estado, y la organización de grupos y segmentos.

suficientes a la rentabilidad capitalista la infraestructura burocrática del estado es prerequisite del modelo racional.<sup>9</sup>

Esta contradicción sobre la implicación del estado en la actividad económica, tiene un efecto interesante en el tipo de conocimiento que se consigue al respecto. La conceptualización de la nación como comunidad de regulación económica es, contrariamente a las apreciaciones que desestiman la intervención económica estatal, una elaboración recurrente y afinada por Weber desde los ensayos publicados en 1905 que posteriormente se compilarían en la *ética protestante*<sup>10</sup>, en varios incisos de *economía y sociedad*{1922}, y especialmente en su escrito sobre *el estado nacional y la política económica*<sup>11</sup> {1895}. Sobre la teorización weberiana acerca de la nación volveremos en este mismo apartado introductorio.

La acción estatal tiende a configurar una comunidad de gestión económica, es el medio para conseguir ciertos objetivos. Estos objetivos y las condiciones para su consecución, adaptación o interrupción pueden reconstruirse como cursos del desarrollo. El desarrollo es

---

<sup>9</sup> Esta paradoja frente a la intervención del estado en la actividad económica es indicativa de la marcada inclinación a circunscribir en ámbitos restringidos a la forma estatal y la forma del mercado. Sobre esta bifurcación entre el mercado y el estado en esta tesis optamos por interpretaciones que sitúan y complejizan la simplificación que cataloga el estado y el mercado como formas opuestas. La función del mercado como coordinador requiere de que sus medios e instancias estén instituidos, necesita un alto grado de acuerdo entre los participantes - y por lo tanto un nivel avanzado de coordinación - que tiene que encontrarse fuera del mercado. Esto es necesario a fin de contrarrestar la tendencia oligopólica o aún monopólica de las empresas ya establecidas. Es inocuo ubicar al mercado diametralmente opuesto al estado. Así dependiendo de si una acción está motivada por intereses individuales o si parte de una disposición obligatoria como función horizontal (o asimétrica) de la distribución entre los actores de poder es posible discernir una gran variedad de modos de coordinación.

La taxonomía que ubica: 1) el mercado, como lugar anónimo en el que actores guiados por intereses propios y dotados a priori de capacidades iguales, comparan y deciden a su conveniencia. 2) la empresa, específicamente la jerarquía privada, que codifica la coordinación a través del poder sobre las decisiones de los actores que operan alineados a sus intereses económicos. 3) la comunidad, que se fundamenta por la obligación política y se configura de manera horizontal, 4) la forma estatal, que conjuga la obligación política y el poder coercitivo. Así definido es diametralmente opuesto al mercado -que organiza relaciones voluntarias entre individuos guiados por sus propios intereses e igualmente dotados de capacidades y recursos. Esta crítica en torno a la simplificación y segregación de esferas opuestas puede leerse en: BOYER, R. (2005). How and why capitalisms differ. Köln, Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung

Para ubicar las formas nacionalmente diferenciadas en que se implican estos prototipos es fundamental complejizar histórica y contextualmente la trayectoria de sus relaciones y la variedad de arreglos asociados a diferenciales de poder.

<sup>10</sup> WEBER, M., (2003). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. México, Fondo de Cultura Económica.

<sup>11</sup> Este ensayo puede leerse en: WEBER, Max. (1994). "The National State and Economic Policy (Freiburg Address)" in Weber: Political Writings, P. Lassman and R. Speirs (ed. and trans.), Cambridge: Cambridge University Press

una de las principales categorías que vincula los procesos de cambio con las acciones de un grupo social -o alguno de sus segmentos- ubicado en un territorio particular con condiciones definidas.

Implica un proyecto de transformación, en principio intencional, guiado por objetivos trazados. Para que sea considerado desarrollo los cambios deben ser, al menos en el ámbito de las intenciones, orientados para conseguir alguna mejoría. Además deben estar abocados a la acción de un grupo específico que pueda llevar a cabo una intervención organizada, concordante con cierto estándar de mejoramiento, en los asuntos colectivos. Los términos en que se define el mejoramiento o en que se considere que una intervención es o no apropiada varían de acuerdo a los contextos, condiciones, estructura social y relaciones de poder. El desarrollo termina por ser una negociación entre estos aspectos<sup>12</sup>.

Las sociedades en el curso de su existencia tienden a desarrollar una variedad de formas institucionales<sup>13</sup> diseñadas para promover, controlar o dirigir las fuerzas favorables para los cambios. Las transformaciones vinculadas al proceso económico normalmente se orientan a expandir la capacidad y las fuerzas productivas, en general los medios de subsistencia que una economía puede ofrecer. El desarrollo económico es un proceso de transformaciones históricas orientadas por este sentido, en un esfuerzo por alterar condiciones pasadas y desplazarse hacia un contexto futuro diferente. Se diferencia del crecimiento económico, aunque comúnmente lo requiere, porque implica un cierto grado de cambio estructural. Esto es, algún cambio en los patrones de selección sedimentados que determinan lo que ha de

---

<sup>12</sup> Esta idea corresponde a la corriente que historiza las formas en que se comprende y difunde la noción de desarrollo. Especialmente la efectividad política de los discursos que definen el desarrollo de forma determinante en el marco internacional. Para una retrospectiva que ilustra esta aproximación relativista al desarrollo económico ver Pieterse, J. N. 1991. *Dilemmas of Development Discourse: The Crisis of Developmentalism and the Comparative Method*. *Development and Change*, 22(1), 5-29.

<sup>13</sup> Desde ahora aclaremos que las instituciones son comprendidas en esta investigación, de acuerdo con la definición de Portes (2006), como los proyectos de las organizaciones. Las organizaciones se concretan y habitan por actores y son la manifestación más visible de las estructuras de poder que les subyacen. A su vez las organizaciones se componen de jerarquías de estatus vinculados a roles diferenciados.

Los proyectos pueden ser escritos o inmateriales, su propiedad central es la posibilidad de orientar las relaciones entre los ocupantes de roles en las organizaciones sociales como la familia, las escuelas, o en grandes áreas institucionalmente estructuradas de la vida organizacional como la política y la economía. Las instituciones no son estructuras sociales, tienen estructuras sociales (organizaciones) como la encarnación de los proyectos que guían las relaciones entre roles. Para leer en detalle la tesis del autor referido ver, PORTES, A. (2006). *Institutions and Development: A Conceptual Reanalysis*. *Population and Development Review*, 32(2), 233-262.



reconocerse como materia de regulación, lo que ha de tematizarse, lo que ha de regularse públicamente, así como las prioridades con que ha de hacerse esto último, y los canales a utilizar<sup>14</sup>

Los estímulos que detonan estos procesos de transformación pueden ser internos o externos -a la economía nacional y a la actividad económica en sí misma-, comúnmente son condiciones que incluyen ambos factores. Cuando la expansión de las potencialidades productivas requiere, 1) replantearse la reasignación de recursos; 2) o la búsqueda de otros nuevos; 3) o incrementar el empleo de factores de producción subempleados o desempleados, se asocian a una transformación de tipo estructural, y podemos hablar de desarrollo económico<sup>15</sup>

Las transformaciones en la estructura productiva y en los patrones que organizan la división del trabajo, se acompañan de un proceso fundamental en esta investigación: el desarrollo financiero. Las finanzas son la actividad contraria a la autosuficiencia. El desarrollo financiero depende de la división del trabajo que sólo es factible en el contexto de un desarrollo económico real. El desenvolvimiento financiero depende de las condiciones de la demanda y la oferta de activos financieros cruciales para el desarrollo.

Las finanzas se asocian con la división del trabajo en tres sentidos:

- La división del trabajo en la producción que involucra el intercambio de factores de servicio y productos implica prestar y solicitar préstamos.
- Las finanzas se asocian con la división del trabajo entre el ahorro y la inversión. Donde existe un sector en la comunidad que libera factores de producción provenientes, por ejemplo, de la industria de bienes de consumo y otro sector que absorbe esos factores en acumulación de capital real, los activos financieros y la deuda se acumulan tanto en forma monetaria como no monetaria.

---

<sup>14</sup> Habermas discierne de manera clara el desarrollo de otros procesos de variación en la economía. Delimita el carácter y el nivel del cambio para que se considere como una transformación estructural. Si el desarrollo se comprende de esta forma debe alterar de alguna manera los fundamentos precedentes. Esta discusión se desarrolla en., Habermas, J. 1999. Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío. Cátedra.

<sup>15</sup> Como parte de las elaboraciones orientadas a distinguir *crecimiento* || *desarrollo*, cuando el desarrollo implica algún grado de transformaciones fundamentales. Se proponen criterios históricos concretos e implicaciones diferenciales según el curso del proceso. Se identifican detonantes diversos, pero se definen escenarios en que podría derivar el proceso para implicar cambios estructurales. Una argumentación clara de las formas en que se implican y diferencian *crecimiento* || *desarrollo* se encuentra en Flammang 1979 Economic Growth and Economic Development: Counterparts or Competitors? Economic Development and Cultural Change, 28(1), 47-61.

La tasa de acumulación dependerá de la combinación de técnicas para la transferencia del ahorro a la inversión.

- La división del trabajo promueve el crecimiento cuantitativo y la variedad de los activos financieros. Se desarrolla una especialización entre el ahorro y la propiedad de los valores primarios. Los intermediarios financieros solicitan ahorros, y pagan una tasa de depósito por ellos, asumen la responsabilidad sobre la asignación de los ahorros, y cobran una tasa primaria de interés a los prestatarios finales. El diferencial entre la tasa primaria y la tasa de depósito compensa los costos de los factores y riesgos de la intermediación.

Cada economía inicia su proceso de desarrollo económico a través de la explotación intensiva de la variedad que haya establecido para movilizar el ahorro a la inversión. La elección de esta variedad tiene determinantes históricos, políticos, sociales y económicos. Si esta combinación de técnicas posteriormente produce una disminución del rendimiento neto, se experimenta con combinaciones alternativas que sean ligeramente superiores en términos de sus rendimientos capitalizados y costos. Cualquiera que sea la primera opción, se explotará hasta que se identifiquen ventajas evidentes en combinaciones mixtas de procesos para obtener y asignar los ahorros<sup>16</sup>.

No está demás recordar en este punto nuestra premisa epistemológica. Todos los procesos a los que nos hemos referido son identificables a través de una sociología histórica de la acción económica estatal. Es imposible imputar de manera sincrónica los cursos de estas transformaciones. En esta investigación decidimos rastrear un cierto tipo de actividad estatal, estas son, las acciones vinculadas a la organización del financiamiento del desarrollo económico. En cuanto la actividad financiera involucra la asignación de

---

<sup>16</sup> El lugar del ámbito financiero [medios, intermediarios, espacios de confluencia entre los implicados en la actividad financiera] en el desarrollo y el cambio estructural, es definido claramente en los diferentes textos de John G Gurley y Edward S Shaw. Siguiendo la línea argumentativa de Weber en la ética protestante, sitúan el proceso financiero como el resultado de una vinculación entre los actores de una economía. Conceptualizan el proyecto como una trayectoria de experimentos, diagnósticos y adaptaciones para viabilizar la actividad económica asociada a esa misma diversificación en la división del trabajo. Entre otros documentos ver, GURLEY, J. G., & SHAW, E. S. 1955. Financial Aspects of Economic Development. The American Economic Review. Y. 1956. Financial Intermediaries and the Saving-Investment Process. The Journal of Finance

recursos, se puede considerar como directriz de todo el sistema económico, como el lugar central de la toma de decisiones<sup>17</sup>

Ahora, ¿Cómo elaborar una sociología histórica de las acciones estatales tendientes a la organización del financiamiento del desarrollo? Para responder a esta cuestión metodológica central retomemos algunos argumentos. La acción estatal resuelve u obstaculiza la legitimación interna e integración externa dependiendo de los cambios en la estructura histórica en que se establecen las acciones y operan -se adaptan, mantienen o fracasan- a través del tiempo. Estas condiciones históricas corresponden al horizonte de sentido -ideas, motivaciones, aspiraciones, doctrinas-; al entorno estratégico -condiciones, constricciones y compromisos-; los márgenes de operatividad -la concreción, praxis y agencia como factores de contingencia-; al marco de diagnósticos -identificación de obstáculos, reconocimiento de ventajas o desventajas, giros adaptativos-; y a los contextos rearticulados -efectos y consecuencias de las operaciones y los cambios en la intervención del estado-.

Estos aspectos se vinculan en una categoría sociológica que corresponde a lo que Weber denominara *comunidad de regulación política*. Es un tipo de vínculo con significación económica, que orienta la conducta económica de sus participantes. Entre este tipo de filiaciones se encuentra la comunidad política. La nación es justamente la comunidad política que se configura en torno a la operación de un Estado.

La habilidad para adaptarse a las condiciones sociales y económicas variables, condiciones vinculadas al proceso mismo de formación del estado y de un entorno económico acotado por su acción, es la cualidad que demarca a una comunidad nacional. La adaptabilidad<sup>18</sup> de la comunidad nacional sobre otras formas de filiación que compartan el mismo territorio asociado a la gestión de una forma estatal es clave para comprender la categoría estado

---

<sup>17</sup> Stieglitz, ubica el proceso financiero en el como el entorno que determina a través de la asignación, el curso de la economía. Esta es una postura discutida en los debates que reconstruimos en torno a la acción financiera. En nuestra investigación sostenemos que el ámbito financiero puede adquirir esa centralidad para una economía nacional, pero esto está determinado por estructuras y eventualidades endógenas. Es un atributo nacional que el financiamiento adquiera ese rol, o que resulte insuficiente frente a estructuras o inercias cimentadas., ver el argumento referido en., STIGLITZ J. E. , J.-V., J. and PARK Y.-C (1993 ). The Role of the State in Financial Markets. Paper presented at the Annual Conference on Development Economics Supplement

<sup>18</sup> Esta conceptualización histórica de la nación puede leerse en Weber (2004) op cit., p. 10.

nación.

Weber incluso define el estado nacional como la organización secular del poder nacional. La idea de comunidad como una objetividad lingüística, religiosa, étnica, de costumbres y memorias políticas se consigue y enfatiza en cuanto más preponderante es la relación entre estos atributos y la forma estatal como medio de filiación. En su ensayo ya referido *{The National State and Economic Policy}* Weber argumenta la trascendencia de la nación como valor determinante en la economía política. Este reconocimiento temprano sobre la diferenciación de formas económicas nacionales, es una conjetura clave para posicionar nuestros supuestos y el punto de partida ontológico de esta investigación: Weber, en contraposición a la idea hegeliana sobre la justicia como el principio fundamental en la orientación de las políticas de los gobiernos, afirma, " *la economía como ciencia explicativa y analítica es internacional; pero en cuanto involucra ideas y valores que constituyen juicios, se relaciona a las expresiones peculiares de cada nación... La política económica del estado alemán, y el criterio evaluativo de la teoría económica alemana, solo puede ser alemán*"<sup>19</sup>

Este es el potencial que corresponde a la nación -además de su conceptualización histórica- como factor explicativo de la economía política. Las disposiciones de la forma estatal y los criterios para estudiarlas requieren del discernimiento de un esquema nacional, i.e., un repertorio de factores estructurales, sentidos estratégicos, marcos evaluativos, rangos de adaptabilidad

El estado nación, no es una entidad indeterminada que se levanta por encima de la sociedad; sino la organización temporal del poder de una nación. Y en los estados nacionales el estándar definitivo de los valores que orientan la economía política constituyen la razón del estado. Desde la razón de estado es pertinente cuestionar la necesidad y alcance de la intervención estatal en la vida económica, o bien la exención de barreras para el despliegue de las fuerzas económicas. El término decisivo corresponde a

---

<sup>19</sup> Este importante fragmento de los Escritos políticos {WEBER, M. (1971). *Gesammelte politische Schriften*. Tübingen, J. C. B. Mohr/ nosotros usamos la edición traducida a inglés: WEBER, M., (1994). *Weber: political writings*. LASSMAN, P., & SPEIRS, R New York, Ny, Cambridge University Press.} se cita en MOMMSEN, W. J. (1984). *Max Weber and German politics, 1890-1920*. Chicago, University of Chicago Press., p 38

los intereses económicos y políticos del poder nacional, y al portador de esta capacidad: el estado nacional<sup>20</sup>.

A partir de esta referencia sobre la comprensión sociológica de la nación {en este apartado introductorio aludimos a la teorización weberiana de la categoría analítica sustantiva en esta investigación. Consideramos oportuno situar, en el esquema de conceptos y relaciones que Weber elabora desde su interpretación del proceso histórico de organización para el predominio de una forma de estado nacional alemán, el campo de conocimiento y el nivel explicativo de nuestra propia conjetura sobre la nación} conseguimos puntualizar algunas cuestiones básicas para nuestra propuesta,

- La vigencia disciplinar de la nación como esquema de vinculación histórico asociado a la secularización de filiaciones diversas que se incorporan a través de: a) nuevas pautas de integración a un tipo de comunidad intervenida por la experiencia de la administración estatal de la autoridad, y, b) a la reorganización de la estructura social resultado de la adaptación de los actores a las condiciones del proceso y la forma que adquiere un estado nación. La organización social preexistente a esta modalidad de orden político marca a su vez el límite de las condiciones a las que está en posibilidad de adaptarse, define la temporalidad, el grado y el tipo de estado nacional que se instala. Circunscribe la operatividad del mecanismo de integración a la lógica de la forma comunitaria nacional.
- Así aunque el concepto esté cargado de significados y representaciones -por lo cual la nación ha sido una categoría valorada como objeto de estudio más que como esquema explicativo en las ciencias sociales- en sociología es a veces improcedente inventar un lenguaje neutral que desdibuje el problema fundamental. La nación, cultura, democracia, justicia, desempleo, son elaboraciones cargadas políticamente y al mismo tiempo refieren a realidades que factibles e interesantes de explicar en sociología. En esta investigación la nación efectivamente corresponde a un cuerpo de representaciones, pero también es reconceptualizada como mecanismo de estabilidad y transformación que explica a partir de un marco endógeno asociado a la experiencia de la gestión estatal.

---

<sup>20</sup> Esta referencia sobre el carácter del estado nación cuando se considera a partir de su acción y del sentido que conduce sus disposiciones es un apartado del escrito *The National State and Economic Policy*, citado en: WEBER, M., edited by SWEDBERG, R. (1999). *Essays in economic sociology*. Princeton (New Jersey), Princeton University Press.

- La teorización de Weber es interesante como entrada al debate sociológico sobre la nación porque de manera temprana -anterior al auge de las contribuciones específicas dirigidas al revisionismo del proceso de construcción de nación que detonó la reflexión poscolonial y poscomunista en la ciencias sociales [Anderson B (1983); E. Gellner (1983); E. Hobsbawm (1990);]-. En el párrafo A. *La nación en el debate sociológico/ inciso 2. Problema de investigación/Cap.I Protocolo de Investigación*, se despliega el campo de estudios sobre la nación en sociología.

Como mecanismo para la explicación sociológica la nación<sup>21</sup> es un marco que conjuga, discurso, agencia y estructura en la definición de modelos históricos de integración a la comunidad que gestiona un estado {y que al mismo tiempo es determinante de la forma que toma esta infraestructura de administración del poder}. Es un categoría para identificar la articulación histórica entre la forma estatal, la estructura del mercado interno y la composición social de estos arreglos. La nación permite a la investigación sociológica observar las coordenadas vinculadas a la experiencia de una comunidad política y económica asociada a la acción estatal. La nación como mecanismo social [un proceso que contiene estructura y agencia] para la continuidad sistémico [estabilidad e integración] y para el cambio sistémico [inestabilidad y desintegración] , tiene la potencialidad de orientar los cursos probables de la transformación social<sup>22</sup>. Es a través del mecanismo nación que nos proponemos elaborar una sociología histórica de la acción económica de estado en México. Es un análisis del financiamiento del desarrollo como un proceso fundamentado nacionalmente. La iniciativa teórica de nuestro estudio es explicar este proceso a través de un concepto sociológico que, a diferencia de las aproximaciones del individualismo metodológico, explica a nivel de colectivos sociales.

---

<sup>21</sup> Es fundamental distinguir entre la nación como mecanismo y las autoimágenes de las naciones -catalizadoras en un proceso de construcción de nación que normalmente incluye la integración de grupos regionales dispares, y de estratos sociales diferentes alrededor de centros grupos dominantes centrales-. Distinguir entre las ideologías nacionales, y los procesos de integración y desintegración observables y de larga duración, en el transcurso de los cuales las tensiones y luchas entre las tendencias centrífugas y centrípetas y entre los grupos establecidos y los marginados, acontecen como un rasgo característico regular de la estructura de estos desarrollos.(Elias, 1998)

<sup>22</sup> Una de las elaboraciones más recientes y novedosas sobre la forma de conceptualizar la nación como sistema de sentidos que operan a través de procesos equivalentes a mecanismos como marco de viabilidad histórica de ciertos cursos de transformación o estabilidad; y en general estructurar una teoría sobre la composición y difusión de una de las formas de agregación social con mayor centralidad al menos desde el siglo XIX, es la propuesta de Andreas Pickel. Considero que su aporte se reseña de manera suficiente en, PICKEL, A. 2003. *Explaining, and explaining with, economic nationalism*. *Nations and Nationalism*, 9(1), 105-127

El financiamiento del desarrollo económico es una acción estatal determinada por las formas en que se ha definido la integración a la comunidad nacional y las jerarquías que operan en la economía. Pero a su vez, la acción financiera del estado afecta estas condiciones y hábitos. Al activar el capital y asignar recursos a través de pautas que se distancian de la práctica financiera antecedente, tiene efectos muy importantes en la organización de una economía nacional: la generación de sectores, de modos de producción, de modelos de colaboración, competencia y coordinación, pero especialmente de un sistema nacionalmente diferenciado de relaciones entre estos factores, actores y procesos.

El supuesto central es que es posible y enriquecedor rastrear los efectos de las acciones del Estado a través del vínculo social, económico y político que generan. La nación es una categoría idónea para esta labor. Amplía el radio explicativo de otras categorías para la articulación Estado/sociedad. Conceptos del tipo organizativo {sociedad civil} o de representación de intereses<sup>23</sup> {corporativismo, clientelismo} de estatus legal {ciudadanía} o sobre las formas de administración de la autoridad {gobernanza} ciertamente definen facetas centrales para tipificar las relaciones de dominación política. Pero no son categorías que incluyan, como factor primario, las variaciones históricas en el modelo de integración de una comunidad asociada a la presencia de un Estado.

En esta investigación se examina la especificidad nacional en la puesta en marcha de operaciones y transformaciones de la acción del estado tendiente a la organización del financiamiento del desarrollo económico en México durante el período posterior a 1932 con

---

<sup>23</sup> Este razonamiento y su formulación conceptual sitúa los intereses comunes como el patrón de afiliación de actores que se congregan para afianzar sus demandas y minimizar los riesgos de su interpelación. Aunque en nuestra investigación utilizamos un categoría histórica que subsume el modelo asociativo como parte de las formas nacionales de resolver la organización de intereses - contenciosos o integrados- a la infraestructura administrativa del poder; esta categoría es interesante porque es indicativa de los factores, recursos, estatus, que se hacen públicos. Son indicios sobre los términos más valorados en una temporalidad nacional {estos términos son definidos por Weber como los factores insustituibles dentro del ideario nacional véase: en el Cap I, párrafo A. *el debate sociológico sobre la categoría nación* }

énfasis en el período hasta 1954. Las acciones del estado se concentran en la Nacional Financiera<sup>24</sup>

La eventualidad en que se insertan las primeras acciones que marcan el curso hacia la transformación de la estructura en una economía requiere, como uno de los factores para su despliegue, ciertas formas de inversión que probablemente no se habían efectuado por los actores económicos más prominentes, o que la administración de la forma estatal tampoco había ideado -o si se había dispuesto no tuvo trascendencia para favorecer el desarrollo-. Cuando los facilitadores de la inversión para activar el proceso de cambio económico son insuficientes o inexistentes, la atención se concentra usualmente en la escasez de capital considerado el principal barrera para la transformación. Sin embargo, un bajo nivel de inversiones no siempre es resultado de limitaciones materiales: los hábitos sociales y el contexto histórico económico que tiende a orientar los ahorros hacia usos improductivos; o de oportunidades inadecuadas para utilizar los ahorros de forma productiva. En estas circunstancias el desarrollo económico puede no ser cuestión de aumentar los ahorros sino de cambiar la estructura existente de la inversión y dirigir los ahorros hacia actividades más productivas, pues el desarrollo depende más de dónde y cómo se invierte el capital que del volumen absoluto de los ahorros<sup>25</sup>

La identificación de los obstáculos al desarrollo es también un proceso eminentemente nacional, solo en este marco se convierten en aspectos distinguibles. Los obstáculos se pueden convertir en activos, o en factores soportables, dependiendo de las condiciones nacionales. Sin embargo, esto no dice nada sobre la capacidad de percibir estas posibilidades por parte de los encargados de formular políticas en los países en desarrollo.

---

<sup>24</sup> Entre la variedad de formas como intenta favorecerse la orientación hacia un cambio económico detectado como necesario, está el establecimiento de unidades organizacionales concretas. La organización es una acción administrativa continua dirigida a la realización de un logro a través de la disposición de ordenes (Weber, op. cit., p. 731 ). En los países en desarrollo es común encontrarse con agencias encargadas de promover el desarrollo y lograr un compromiso aceptable de los roles entre sector público y privado (Blair, C.1964. Nacional Financiera. Entrepreneurship in a Mixed Economy. In R. Vernon (Ed.), Public Policy And Private Enterprise In Mexico (Vol. 6). Wiley Subscription Services, Inc., A Wiley Company.)

<sup>25</sup> Uno de los textos fundamentales que teoriza la agencia Banca de Desarrollo y sus múltiples manifestaciones vinculadas a las circunstancias preexistentes así como a la infraestructura pública de la que forma parte, en el trabajo de William Diamond. Development Banks.1957. Será una referencia continua para referir la agencia crediticia o para discutir las posturas del autor con la evidencia histórica de caso en México.



Si esta capacidad es limitada, como suele ser el caso, entonces esta limitación emerge como un obstáculo mayor que comanda y condiciona la existencia y gravedad de los obstáculos más convencionales<sup>26</sup>

En México la forma bancaria comenzó a ser operativa a partir de 1880, el Banco Nacional de México funcionó en ciertas facetas como un banco central, aunque fuese una agencia privada. Banamex tuvo preeminencia como banco de emisión durante los primeros 5 años desde su establecimiento {1884-1889}. La función emisora se diseminó posteriormente a otros bancos privados, entre estos el Banco de Londres y México, y a diversas agencias regionales. Sin embargo el Banco nacional de México fue la agencia equivalente a un banco de gobierno: administraba la cuenta corriente de la Secretaría de Hacienda, así como la deuda interna y externa. Sin embargo continuaba extendiéndose a través de sucursales y operando bajo la lógica de un banco privado.<sup>27</sup>

La concentración de este esquema bancario fue un obstáculo nacionalmente identificable, y constituye uno de los antecedentes estratégicos importante de Nacional Financiera. Desde varias décadas antes de su disposición, los grupos manufactureros demandaban una organización gubernamental de fomento crediticio para sus empresas.

En el Porfiriato, la articulación entre los grupos con poder económico y el Estado se consolidó como mecanismo para transferir la riqueza hacia los segmentos más aventajados de la sociedad. En México empezó a surgir un proceso de industrialización relativamente importante, pero el desarrollo insuficiente del mercado obstruyó este proceso desde sus inicios. La cuestión crucial en la industrialización no es tanto la acumulación de capital sino su movilización. El problema central es obtener el capital de quienes lo tienen para transferirlo a quienes lo necesitan para invertirlo en la industria. Es así como la movilización del capital es una cuestión institucional. Para los industriales mexicanos, el problema del capital fue doble. Por un lado, los costos iniciales fueron más altos en México que en los países industriales avanzados. Por el otro, México carecía de las instituciones

---

<sup>26</sup> HIRSCHMAN, A. O. (1965). Obstacles to Development: A Classification and a Quasi-Vanishing Act. *Economic Development and Cultural Change*, 13(4), 385-393.

<sup>27</sup> la organización bancaria precedente al banco central y las agencias públicas crediticias puede leerse entre otras obras del mismo autor en, MARICHAL C. (2001). "Debates sobre los orígenes de la banca central en México". México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

que pudieran canalizar eficientemente el capital de los ahorradores hacia los inversionistas<sup>28</sup>

Los mercados de capital de México tardaron en desarrollarse y su crecimiento se vio truncado por diversos impedimentos legales e institucionales. Las fuentes financieras impersonales eran virtualmente inexistentes hasta la década de 1880. Los empresarios mexicanos no podían elevar el financiamiento equitativo en acciones a través del mercado abierto, ni obtener préstamos de intermediarios crediticios, pues México no tenía ni bolsa de valores ni bancos. Cuando las innovaciones institucionales finalmente crearon estas fuentes de financiamiento a fines de siglo, su uso estaba reservado a las empresas de los pocos financieros que tenían buenos contactos<sup>29</sup>

La diversificación del acceso y asignación de capital tampoco ocurrió después de la fase armada de la Revolución. De hecho el modelo financiero incipiente e intensivo que funcionara desde las dos últimas décadas del siglo XIX se desmontó, se quiebra el sistema bancario, cierra la bolsa, se exagera la hiperinflación por emisiones compulsivas y se retorna al sistema metálico.

La Comisión Monetaria fue establecida en 1916 por el Presidente V. Carranza. Constituyó una disposición organizacional orientada a normalizar la circulación monetaria y las finanzas públicas. Más que una agencia antecesora del Banco de México, la Comisión Monetaria puede situarse como la forma organizacional precedente de la Nacional Financiera S.A.,. La Comisión estuvo facultada ubicar fondos a nivel nacional y extranjero; amortización, canje, resello y contraste de la moneda fiduciaria; liquidar los bancos porfirianos y regular los billetes de las agencias de emisión<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Esta es la aproximación que propone y desarrolla Stephen Haber en diferentes aportes. Reivindica la trascendencia del vínculo entre el tipo de organización financiera y la forma de la industrialización, la concentración de la actividad productiva está relacionada con la debilidad del ámbito financiero. Esta perspectiva se puede revisar en., HABER, S. H. (1993). La industrialización de México: historiografía y análisis. *Historia Mexicana*, 42(3), 649-688.

<sup>29</sup> *ibídem*.

<sup>30</sup> léase sobre la Comisión Monetaria y en general sobre las diferentes instancias de crédito -agrícola- a, MÉNDEZ REYES, J., (2009). *Revolución heterodoxa las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México, 1905-1936*. Tesis (Doctor en Historia) El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. México, D.F.,.

Durante la década de 1920 el proceso de restablecimiento del orden financiero fue liderado por banqueros e industriales del período porfiriano que formaron una corriente de política económica liberal -el mantenimiento de la estabilidad monetaria como lo más importante- opuesta a los derechos laborales y la intervención estatal en la economía<sup>31</sup>

Estos grupos asociados con la Secretaría de Hacienda fueron determinantes en la instauración legal del esquema financiero. en conjunto con los funcionarios legislaron los estatutos para las instituciones financieras y la política monetaria; se creó y capitalizó el Banco de México. A través de la colaboración en la reconstrucción financiera, los banqueros y sus socios industriales ganaron canales de comunicación en el proceso de diseño de políticas estatales a través de la Secretaría de Hacienda. Además la autoridad en el diseño de política de Secretaría de Hacienda y del Banco de México dentro del poder ejecutivo fortaleció aún más el potencial de esta corriente.

En suma, el vínculo histórico entre los financieros privados y las autoridades monetarias del Estado, la hegemonía de las autoridades monetarias del Estado y los industriales llamados grupos, fueron las bases institucionales de esta alianza.

Esta investigación afirma que Nacional Financiera fue un desarrollo organizacional que generó un quiebre con la inmovilidad del capital en la estructura industrial. Cuando los problemas económicos se suman a la fragilidad institucional, no se trata de retornar al mercado sino de construir el mercado; es decir, de actuar sobre las instituciones de la vida colectiva y proporcionar las capacidades que permitan a la mayoría de los sujetos participar efectivamente en ella<sup>32</sup>. Proponemos que las acciones tendientes a reorganizar y ampliar el

---

<sup>31</sup> Sylvia Maxfield es quien ha desarrollado esta lectura sobre las alianzas que, desde la instauración de la infraestructura legal y administrativa para la regulación estatal de la economía, jerarquizó Secretarías, agencias públicas, y la Banca Central en un modelo en que primaron los intereses monetarios y ortodoxos, y se redujeron las disposiciones hacia la planificación y la inclusión de grupos organizados de trabajadores, campesinos, y nuevos empresarios. Esta lectura no corresponde con la pregunta que nos hacemos en esta investigación, no identificamos los agentes y actores de esta forma y trabajamos sobre un período temporal reconstruido de manera diferente. Sin embargo algunas tesis de Maxfield son ilustrativas y aportan a la explicación en esta investigación. Para una lectura de la interpretación referida véase MAXFIELD, S. (1990). *Governing capital: international finance and Mexican politics*. Cornell University Press.

<sup>32</sup> Esta es la lectura fundamental que sustenta la necesidad de una política industrial, y de los prerequisites necesarios para establecerla y operarla. Véase en, KOSACOFF, B., & RAMOS, A. (1997). *Consideraciones económicas sobre la política industrial*. CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Oficina de Buenos Aires.

acceso y la movilización del capital para posibilitar la operatividad del desarrollo económico en México en el siglo XX se iniciaron con la administración del Presidente Abelardo Rodríguez entre 1932 y 1934. El Presidente Cárdenas hereda una infraestructura y unas redes que habían sido cultivadas en principio por Rodríguez Luján.

Esta hipótesis justifica el interés en el caso y sus transformaciones históricas. El estudio de la banca de desarrollo industrial en México nos permite vincular el análisis del mercado financiero con la producción. Es un intento por discernir el papel de la organización estatal del financiamiento en el proceso de industrialización, y en términos omnicomprendivos, en el curso del desarrollo económico en México

Estos son los fundamentos de la presente investigación. Es de esta manera que nos planteamos desarrollar una sociología histórica que a través del uso del mecanismo explicativo nación permita tipificar la acción económica estatal que constituyó Nacional Financiera.

#### ORGANIZACIÓN DE CAPÍTULOS

La forma en que dispusimos la estructura de secciones en este documento revela una senda similar a la que siguió el proceso de elaboración de la investigación. Este trayecto, lejos de acontecer como trazado lineal -de esfuerzos, tareas y obligaciones- que inicia y termina de manera prevista, sobreviene guiado por las percepciones y supuestos anteriores a la investigación, que ya de cara al estudio se complejiza a través de inferencias que antes no eran perceptibles.

A partir de estas inferencias se razona y profundiza en el discernimiento e implicaciones que en un primer momento se apreciaban de manera rudimentaria. Y de nuevo sobrevienen posibilidades divergentes, pero cada vez más ordenadas, en un esquema de conceptos y relaciones lógicas. Pero siempre el curso de las inferencias {cuando incluyen mayor complejidad social, temporal y contextual} tiende hacia el discernimiento de formas y operaciones sociales no tan evidentes, y a veces insospechadas.

La interacción entre las ideas y la evidencia resulta en un refinamiento progresivo del caso concebido como constructo teórico. Se inicia la referencia al caso {objeto de estudio}a

partir de la identificación de unidades de observación -en nuestro caso son las acciones económicas del estado-. estas unidades son significativas cuando se ubica su referencia a una categoría analítica. Un caso es la oportunidad de relacionar hechos y conceptos, eventos y conjeturas<sup>33</sup>. Las premisas lógicas son el marco desde el que se plantean estudios concretos. Estos presupuestos se renuevan a través de la misma constatación histórica. Las nuevas ideas reajustan el esquema explicativo. Las inferencias inéditas sustentadas en un marco deductivo readecuado generan conocimientos originales, que no eran discernibles bajo la lógica anterior.

Nuestro caso definido ya como constructo teórico es la modalidad del financiamiento estatal al desarrollo económico en México después de 1932, nuestra propuesta es que como tal este tipo me . La unidad de análisis para observar este objeto de estudio fue la Sociedad Financiera fundada en junio de 1934 bajo la Ley Nacional de Instituciones de crédito: La Nacional Financiera, S.A. La trayectoria de esta agencia pública, la trascendencia que adquirieron sus acciones para: tipificar la forma que tomó el financiamiento público al desarrollo y como adecuación de la infraestructura organizacional del estado para fomentar el cambio en la estructura productiva y en el régimen de acumulación.

Sin embargo, para llegar al apartado analítico sobre los cursos que tomó Nacional Financiera fue parte sustancial de la investigación, identificar y pormenorizar el evento que en retrospectiva discernimos como el momento de inflexión entre la forma precedente de acción económica estatal, y la variedad que inicia en enero del año 1932 -fecha asociada al comienzo de la gestión en el ejecutivo federal de Abelardo Luján Rodríguez-.

A su vez, para precisar la inflexión que se materializa en el evento, es imprescindible reconstruir el proceso histórico antecedente. Proceso cuya secuencialidad permite distinguir el giro en las formas de implicación económica. El esbozo de un horizonte anterior a los cambios en la modalidad de intervención estatal, no es más que una reinterpretación sociológica de la historia sobre la formación de un ámbito de gestión de la autoridad, de un entorno económico asociado a las condiciones nacionales -repertorio de sentidos,

---

<sup>33</sup> Sobre el valor del caso en la investigación sociológica y en general en el refinamiento teórico léase, Wieviorka, M. (1992). Case studies: history or sociology. en RAGIN, C. C., & BECKER, H. S. (1992). What is a case?: exploring the foundations of social inquiry. Cambridge [England], Cambridge University Press. 159-172.

diagnósticos, estrategias y prácticas asociados a la organización , jerarquía y relaciones sociales pre-estatales-.

Este tipo de lectura sobre los cursos de la historia mexicana {incluida la reconstrucción de sucesos considerados antecedentes; la inflexión histórica; la temporalidad del evento que inició las transformaciones sobre la articulación de la forma estatal en el entorno socioeconómico nacional, así como la trayectoria de la organización y operación del estado para financiar el desarrollo} equivale justamente a nuestra sociología histórica sobre la variedad nacional del financiamiento estatal a la actividad considerada prioritaria en torno a la idea de desarrollo que imperara -modalidad que incluye las formas de priorizar y resolver contingencias emergentes, circunstancias que pudieron ser externas o surgieron como efectos imprevistos de la variedad de actuación estatal en la economía-.

El entorno de conceptos y sus relaciones, i, e., el marco teórico es el determinante del ámbito, los procesos y factores que se eligen como representativos del problema de investigación, y como interesantes para revelar de manera novedosa el objeto de estudio<sup>34</sup>. En última instancia todas estas selecciones tienen el objetivo de refinar, corregir o descartar la formulación sociológica con la que se acotó la evidencia histórica.

Entonces para sintetizar: la senda que siguió esta investigación - y a partir de la cual presentaré a continuación la organización de los temas en una estructura de capítulos correspondiente- inicia necesariamente con la exposición de la ontología y los supuestos epistemológicos de este análisis<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> El caso histórico fue acotado temporalmente -se tomaron las decisiones acerca de cuándo inferimos que comienza, se transforma , o definitivamente adquiere otro carácter y se agota-; a partir del marco analítico. Adquiere interés como problema de investigación a partir de un esquema conceptual determinado. Aún más, es la propuesta que incluye supuestos, conceptos y conjeturas, el medio en que hace visible y manifiesto un caso histórico, que de ser observado a partir de otro marco analítico, seguramente sería acotado de forma diferente.

<sup>35</sup> De manera breve presento la acepción sobre la ontología, epistemología y metodología en la disciplina sociológica tal como las entendemos en este estudio. *La ontología* da cuenta de lo que se considera como realidad -en este caso en sociología, pero puede aplicarse a la idea sobre la realidad que opera a nivel individual- es un supuesto sobre la forma de esa idea de realidad su tesitura y atributos. *La epistemología* define el conocimiento que es sociológicamente abordable y comprensible. Como supuesto de una investigación sociológica la epistemología define el conocimiento que interesa -cuestionar, revisar y obtener- en el estudio específico. *La metodología* refiere a los procedimientos para identificar los factores -hechos, actores, procesos, alianzas, estrategias, ámbitos y condiciones- de mayor interés para el tipo de conocimiento que se definió como significativo de cara a la consideración epistemológica de la investigación.

La INTRODUCCIÓN general a la investigación -sección que compone este mismo apartado- presenta el argumento teórico y los factores involucrados en la temática de la investigación, se define la procedencia en las teorías sociológicas del argumento, y se introduce el proceso que como parte de la formación del ámbito estatal y de su gestión, es considerado significativo como criterio para el revisionismo histórico que propone este trabajo<sup>36</sup>. Justificamos una nueva perspectiva sobre las formas de teorizar el cambio y la estabilidad en la implicación del estado y el campo económico dentro de un encuadre endógeno. Finalmente se presenta el caso histórico, las cuestiones sobresalientes de la circunstancia nacional, y la hipótesis que sustenta el recorte temporal discernible a partir de nuestras premisas {y considerado de mayor utilidad para tipificar la acción y organización del estado en el proceso financiero de la economía}

En el CAPÍTULO I se despliega el protocolo de investigación. Aquí explícitamente se plantean las resoluciones ontológicas y epistemológicas. Se define el área temática, más allá de la temporalidad del ejercicio investigativo, como ámbito con trascendencia sociológica; dentro de este campo se presenta el problema y su interés disciplinar; posteriormente se definen el objeto de investigación (el caso como constructo teórico), la unidad de análisis y las unidades de información y se enuncian las preguntas con las que se interrogan las diferentes facetas del objeto. Los incisos y títulos de este capítulo buscan en general formalizar las perspectivas que definen el tipo de análisis y especifican el alcance de la investigación.

---

<sup>36</sup> la acción financiera como criterio para revisar las interpretaciones sobre la implicación estatal en la economía, se hace evidente a través de la sociología histórica que se elabora con el mecanismo nacional. Este acercamiento facilitó reconocer como factor determinante de la transformación y la inercia estructural a las formas del proceso financiero. Industrialización, modernización, proteccionismo, subsidios, sustitución de importaciones, fueron procesos que desde la forma estatal porfiriana y la acción económica correspondiente se registraron sin que implicara la posibilidad de un control nacional de la producción, mucho menos de la acumulación. La forma en que se financiaba la actividad económica hizo estéril cualquier iniciativa estatal por orientar el desarrollo. Tampoco el establecimiento de la banca central del estado fue el detonante del cambio. La organización, adaptación, diagnóstico y adecuación de la acción financiera del estado consiguió un alterar las formas prototípicas del financiamiento económico.

Este es un supuesto sobre la contribución al conocimiento sociológico en torno al cambio estructural que puede conseguirse a partir de la perspectiva propuesta en esta tesis. En la discusión sobre los hallazgos transversales (Cap. VI/Inciso 2), y en las conclusiones generales, evaluaremos estos aportes y sus alcances

El CAPÍTULO II es el marco en el que presentamos el esquema teórico con que se denotan los procesos y factores involucrados en la investigación. Los conceptos que presentamos son formas para referenciar e identificar ciertos atributos que interesan en la investigación. En el capítulo presentamos un desglose conceptual que ubica y relaciona los conceptos desde la referencia más abarcante, hasta la más específica; además también en esta sección de la tesis se determina la función de los conceptos dentro del marco analítico general. La intención del capítulo no es construir nuevos términos sino ubicar la acepción y las propiedades de los conceptos clave a través de la revisión teórica de posturas afines y antagónicas.

Los conceptos que se incluyeron dentro del esquema teórico de la tesis tienen un correlato importante en ciertas interpretaciones del orden y las transformaciones históricas. En el CAPÍTULO III presentamos estos procesos en un encuadre internacional y reconstruimos las formas en que estas transformaciones se resuelven en el encuadre nacional. El propósito en este capítulo está en demostrar la cualidad histórica de los conceptos propuestos en el Cap. II, y en ubicar, dentro de cambios de larga duración y amplia extensión que redefinieron la forma social, al proceso nacionalmente específico.

El CAPÍTULO IV corresponde al diseño del instrumento metodológico que utilizamos para identificar y clasificar la información significativa para la investigación. La evidencia es significativa si podemos reconocerla y ubicarla a través de indicadores relativos al objeto de estudio. Así que en esta sección de la tesis y como parte constitutiva de la construcción de la herramienta analítica, buscamos desagregar los niveles del objeto de investigación, pasando por el tipo de proceso, la instancia involucrada, hasta las posibles manifestaciones que pueden reconocerse desde esta perspectiva. La construcción de observables se presenta como catálogo de fases analíticas que vinculan la selección de datos con el recorte analítico que se propuso en los capítulos anteriores.

En el CAPÍTULO V inicia la exposición de hallazgos en esta investigación. Aunque el análisis preceda el establecimiento de Nacional Financiera, es parte fundamental de la posibilidad histórica de su aparición y de la orientación de sus primeras fases. La centralidad que iba a adquirir la banca después del período que se revisa en este capítulo no



podía preverse en el contexto de su creación; sin embargo el evento que se detalla en este capítulo define un giro histórico en la manera en que se dispuso la infraestructura del estado y en las acciones que desde esta reorganización ejecutó para intervenir el curso económico. En este capítulo se presentan dos incisos: el primero puntualiza los antecedentes específicos desde los que es posible advertir la inflexión en la acción económica estatal. El segundo corresponde a la microhistoria de los sucesos que hemos señalado como el evento que ubica el advenimiento de dicha inflexión. La forma que toma el evento es importante para catalogar la nueva forma estatal y el carácter de su acción. El evento entonces es el marco del cambio histórico y uno de los criterios para tipificar las continuidades y transformaciones posteriores.

La unidad de análisis se demarcó por su representatividad en torno a la variedad nacional en la organización de la acción financiera del estado para el desarrollo económico. Nacional Financiera es un escenario crítico para evaluar la modalidad de la infraestructura pública y el tipo de operaciones que se incorporaron en la intervención financiera. El CAPÍTULO VI se compone de dos incisos: el primero reseña la trayectoria de la agencia; el segundo presenta los hallazgos transversales en torno al proceso de organización del financiamiento estatal en México. La trayectoria de Nacional Financiera se elabora a partir de dos criterios que se conjugaron en la periodización propuesta: primero se identifican las acciones de NAFINSA que en retrospectiva fueron las operaciones con mayor trascendencia en la variedad organizativa para la acción financiera del estado. Segundo se asocian estas acciones significativas con las fases del mecanismo nacional. Esta asociación incluye como parte de la trayectoria de la banca factores externos que inciden en la reproducción o el cambio en su papel como agencia financiera del desarrollo de la economía nacional. Este es el ámbito para la formulación de hallazgos transversales contenida en el segundo inciso. Se retoman las preguntas de investigación y las dimensiones del instrumento metodológico para tipificar la modalidad nacionalmente distintiva de acción e infraestructura financiera del estado. Y como parte de la exposición de hallazgos se busca ubicar los efectos que tuvo esta inflexión -y sus transformaciones en el tiempo- sobre la forma estatal y su articulación con los modelos de acumulación. A la inversa, también discutimos la dependencia de la infraestructura y la intervención financiera, especialmente de Nacional Financiera, en los

cambio de la administración presidencial, o sus alcances como organización estatal transexenal

#### CONCLUSIONES GENERALES

En esta sección final la reflexión se presenta a nivel de:

- h. La contrastación de las conjeturas que se formularon como supuestos de esta investigación. La nación como repertorio de sentidos, estrategias, evaluaciones, agencia, diagnósticos, constricciones, adaptaciones e incapacidades, adecuaciones o desajustes; fue posesionada en este estudio como esquema endógeno que permite discernir: los factores distintivos y las inflexiones alternativas en la explicación sociológica sobre las formas diferenciadas en que se configura una sociedad a partir de la acción estatal.
- i. La posibilidad de explicar los procesos de estabilización de las estructuras organizativas que regulan la vida colectiva a través de la nación, requiere de teorías e interpretaciones enfocadas en la variedad de estructuras sociales, las constricciones de la época y las posibilidades alternativas para el cambio, la intersección de contextos estructurales y experiencias de grupo, y el despliegue de eventos y acciones a través del tiempo.
- j. Qué tipo de conocimiento se obtuvo a partir de la conceptualización sobre los ámbitos, actores, factores, relaciones y procesos que se propuso como esquema teórico de la investigación. Cómo y qué es posible explicar con el concepto nación y a través del mecanismo a partir del cual se hace operativo. Esto implica precisar las ventajas y desventajas hermenéuticas de la explicación nacional en el ámbito sociológico.
- k. Cómo caracterizar la sociología histórica que elaboramos en esta investigación. Que adecuaciones pueden sugerirse para la investigación de procesos similares. Es posible identificar refinamientos teóricos a partir de esta sociología.

## CAPITULO I

### PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

#### 1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

La iniciativa, el planteamiento, diseño y análisis que se desarrolló en esta investigación es la manifestación de varias motivaciones. Este trabajo es un esfuerzo por formalizar esta variedad de móviles. Consideré apropiado incluir un preámbulo temático para incorporar las razones que justifican este estudio como problema sociológico vigente. Son discernimientos generales sobre el estado actual de proceso histórico que se analiza en esta investigación. Así que aunque sobrepasen el período de estudio, clarifican de manera notable algunos aspectos, que el recorte temporal limita. También son factores para situar el proceso histórico que se delimitó a partir de las conjeturas y supuestos formalizados en el objeto de esta investigación, en horizontes aún más abarcentes.

Pero especialmente, son los vestigios de la trayectoria<sup>37</sup> de una comunidad económica nacional y la forma estatal que se le asocia. Las décadas posteriores a la apertura comercial, y el presente, son para mí fuente de huellas, ruinas, restos, señales e indicios sobre la sucesión de eventos que me interesa ordenar y analizar. Esto es así por dos razones muy simples: no viví el tiempo ni el espacio que quiero estudiar; y además considero que el proceso histórico no termina con la definición del recorte temporal de un estudio. Esto de ninguna manera quiere decir que puedan trazarse cadenas de causas reconocibles y efectos evidentes, mi idea es procurarme con estos vestigios algún entendimiento o interpretación, a manera de arqueología del desarrollo conducido por el estado, y aventurar nuevas hipótesis cuando concluya el presente trabajo.

Una de las primeras cuestiones que suscitaron mi interés por formular este recorte de la realidad, fue la lectura de diferentes perspectivas acerca del cambio de modelo de desarrollo, que suele ubicarse aproximadamente después de 1973 -fecha de la crisis del petróleo en México- hasta 1982 con la evidencia de la crisis de la deuda.

---

<sup>37</sup> Este término no corresponde a la idea de linealidad. Es un concepto que refiere al curso estable, discontinuo, reversible, caduco, vigente, reformado, adecuado, reproducido, evaluado, de un arreglo social.

Fueron tres cuestiones relacionadas con este aspecto

- **Una postura crítica frente al argumento que agrupa medidas como la liberalización comercial, la privatización de empresas estatales, la flotación cambiaria, la desregulación de los mercado de trabajo y de la asociación corporativa, en un modelo de desarrollo**

Incluso posteriormente cuando de manera acertada se rotularon los cambios en la actividad económica nacional como un proceso de transnacionalización del mercado interno. O con el tiempo, en la década de 1990 cuando las reformas se alinearon al pensamiento neoliberal, no se conciben estos giros como una variedad del desarrollo nacional.

Este trabajo se esfuerza por diferenciar la conceptualización del proceso de desarrollo económico, de un cuerpo de disposiciones tendientes a subsanar la crisis, integrar ciertos sectores con el mercado externo, e incluso, si fuese el caso, que hasta ahora no lo es, incrementar el radio de crecimiento económico.

En primer lugar es erróneo imputar de manera sincrónica y apriorista el carácter de una sucesión de eventos que pueden o no terminar en una tipo diferencial de desarrollo nacional. Lo que es posible observar es el debilitamiento de la articulación entre la economía y la comunidad nacional en el marco de una forma estatal. Evidentemente la nueva disposición mercantil de la actividad económica, trasciende los efectos sobre circuitos de intercambio de productos. El declive en la vigencia del desarrollo conducido por el estado marca el advenimiento de transformaciones en la configuración de la comunidad nacional, los términos de su integración y el carácter de la forma estatal que regulaba el régimen de acumulación del capital<sup>38</sup>

Y sin embargo el nuevo acervo de preceptos y disposiciones, no consigue definir, o desdeña el esfuerzo por reformular los términos de la integración económica nacional y la adecuación política institucional. La justificación de un modelo de desarrollo no puede limitarse a la eliminación de tarifas, a la libre circulación de productos y al favorecimiento de la inversión extranjera. Efectivamente son acciones económica estatales, pero no se

---

<sup>38</sup> Sobre los procesos de transformación asociados a los cambios en la actividad económica y la organización reguladora en México. véase, Francisco Zapata. *Tiempos Neoliberales en México*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. 2005.

insertan en un horizonte de sentido compartido al menos por la mayoría de actores involucrados en los ajustes.

Y aún así es importante reconocer que la transnacionalización del mercado interno no es una estrategia que de manera inherente incluya estos efectos negativos, la promoción del emprendedurismo y la modernización de organizaciones podrían sumarse a los nuevos cimientos en pro de una estructura económica doméstica integrada. Un proceso tecnológico endógeno orientado a la transformación de recursos en bienes que impliquen un valor agregado incremental, es otra alternativa favorecedora en el contexto de la transnacionalización del proceso productivo. Pero la estrategia se ha dejado a expensas de la desregulación. La consecuente desarticulación del mercado interno se manifiesta en la inexistencia, o insuficiencia, de productores nacionales de insumos que abonen en el decremento de la magnitud de importaciones que tienen que hacerse para conseguir ciertos niveles de exportación

Es imposible en estas condiciones considerar el conjunto estrategias que se asocian a la transnacionalización del mercado interno como un modelo de desarrollo omnicompreensivo en México. Más bien, parece que se retorna al tipo de estructura de la actividad económica que fue la base del crecimiento agroexportador. Esta organización económica fundamentada en empresas extractivas y de procesamiento elemental de materias primas, sin relaciones con el entorno en el que operaban, ni vínculos importantes con otros segmentos de la economía nacional, tenían como única contribución alguna porción fiscal que cobraba el Estado. Es el modelo de enclave que funcionó en el sector más dinámico de la economía (aunque con encadenamientos nacionales mínimos) desde las últimas décadas del siglo XIX y hasta 1932. Al igual que esta organización productiva, la empresa multinacional actualmente se sustenta a través del acceso favorecedor al mercado internacional, sin implicación alguna con el desarrollo de la economía nacional dónde se pone en marcha la producción.

Y sin embargo, así como reflexionamos sobre lo propio de la transnacionalización del mercado interno, la organización empresarial multinacional no necesariamente implica la desvinculación con el crecimiento de la economía nacional. Durante la década de 1960 y

1970, existieron industrias que se interesaron por favorecer el ámbito regional y nacional en que estaban insertas (es el caso industria automotriz). Los efectos adversos de ninguna manera se asocian a la mayor centralidad de la empresa, en varios casos la manera como se inserta y articula en el contexto inmediato de su actividad, ha sido favorecedora para la capacidad local de captar algún retorno de la actividad productiva<sup>39</sup>. Sin embargo esta variante del modelo multinacional, con el tiempo, se orientó a la inversión para la producción dirigida a mercados foráneos. Así, la magnitud y robustez del mercado nacional dejó de ser significativa, particularmente como factor promotor del desarrollo industrial<sup>40</sup>

La posibilidad de actualizar y reactivar las condiciones de la integración económica nacional, depende de la articulación entre la forma estatal y la estructura económica, i.e., de los factores constituyentes en un modelo de desarrollo. El tipo de vínculo entre la forma estatal y la estructura económica delinea la estrategia macroeconómica, tecnológica, y la circunstancia para el posicionamiento en el entorno internacional.

Cuando se activa la participación del estado -como ámbito para la gestión del poder con potencialidad para delinear el orden colectivo- en la conducción de un proyecto económico, los segmentos preponderantes de la estructura económica (los sectores que lideran las estrategias de acumulación del capital) juegan un papel determinante para modelar dicha forma estatal en función a los requerimientos de la estrategia económica. Se instaura la vinculación entre el régimen de acumulación y los modos de regulación<sup>41</sup>. El régimen de acumulación corresponde a formas particulares en que el capital se organiza y expande a través de la producción, la circulación la distribución y el consumo en un período de tiempo con cierto grado de estabilidad. El modo de regulación corresponde a la forma estatal, los paradigmas de política y los cuerpos normativos que proveen el contexto operativo del

---

<sup>39</sup> Sobre los modos de inserción de la empresa en diferentes contextos de producción ver, María de los Ángeles Pozas, "Tecnología y Captura del Valor en el Desarrollo". Estudios Sociológicos. El Colegio de México, Vol. XXV, núm. 73, enero-abril, 2007.

<sup>40</sup> Zapata, op. cit.

<sup>41</sup> Esta es el esquema teórico que propone la escuela regulacionista francesa a partir de la década de 1970. Es una aproximación que busca identificar los arreglos institucionales que rigen la producción y el consumo necesarios para regular el sistema de acumulación del capital. Busca dar cuenta de los factores políticos e históricos que a nivel nacional se conjugan para establecer regimenes particulares de expansión económica. La estructura teórica de la escuela regulacionista puede leerse en, Aglietta, M. 1979: A Theory of Capitalist Regulation. London: Verso. Y en, Boyer, R. 1990: The Regulation School: A Critical Introduction. New York: Columbia University Press.

régimen de acumulación (comúnmente incluiría la forma monetaria, la forma salarial, la forma de incorporación internacional, la forma de la competencia). La regulación apoya a la acumulación al proveer un entorno propicio que incluye ciertas directrices que el régimen de acumulación tiende a seguir<sup>42</sup>. La pareja estructural estrategia de acumulación/ tipo de regulación, su adecuación o desacoplamiento, constituye el germen del cambio en las trayectoria nacionales de desarrollo.

### ▸ Los sistemas financieros y el modelo de desarrollo

En diferentes ámbitos nacionales la transformación que sobrevino se caracterizó por la desarticulación entre acumulación y regulación. Este desacoplamiento fundamenta la idea de una escisión entre la acción económica y la acción política. A estas nuevas concepciones se asocia la supuesta independencia entre el esquema de acumulación nacional y el financiamiento de la actividad económica. El capital financiero internacional se considera ahora como un factor indiferenciado territorialmente<sup>43</sup>, cuando en el modelo anterior la vinculación de la financiación externa en el proceso económico era un factor distinguible e incorporado al propio esquema<sup>44</sup>

Esta es la segunda motivación que origina el enfoque de este trabajo. El financiamiento, la intermediación financiera, y en general la variedad nacional de organización para financiar el desarrollo, tiene un lugar primordial en el advenimiento, puesta en marcha, trayectoria de estabilidad y cursos de transformación del desarrollo conducido por el estado.

---

<sup>42</sup> Una retrospectiva actual de la teoría regulacionista puede encontrarse en JESSOP, B., & SUM, N.-L. (2006). *Beyond the regulation approach putting capitalist economies in their place*. Cheltenham, UK, Edward Elgar.

<sup>43</sup> El carácter de la incorporación del capital financiero internacional en la estructura doméstica de una economía nacional define modalidades en que la forma estatal resuelve el problema que planteamos como límite de su continuidad en las primeras líneas de la introducción de este documento. Cuando la integración financiera internacional se desvincula del ámbito de gestión estatal del capital se diversifican los recursos por fuera de la inversión a largo plazo en la industria nacional. Similarmente, si los inversionistas locales pueden operar en una base global, los retornos para la inversión y el crecimiento económico en el entorno nacional dejan de ser intereses cruciales para ellos y están crecientemente más allá del control de la infraestructura estatal. El impacto negativo se mitiga cuando la forma estatal interviene a través de acciones heterodoxas para el control nacional del capital. Si la forma estatal es pasiva la integración financiera internacional tenderá a debilitar el mercado interno y la inversión requerida para el desarrollo de la economía. Léase sobre la integración financiera internacional y su concreción en el proceso mexicano, la explicación fundamentada en coaliciones que definen la política macroeconómica, en la perspectiva asociativa del orden en, MAXFIELD, S. (1990). *Governing capital...op.*, cit.

<sup>44</sup> Zapata, op. cit.

Paradójicamente con la liberalización comercial, el discurso de la globalización privilegió como proceso ejemplar del cambio hacia la lógica mundial, a la actividad financiera. Parece entonces que el sistema financiero tiene un lugar central en la explicación de los cambios del curso en una economía nacional. Aún así, a pesar de las múltiples referencias -tanto en la literatura sobre globalización, como en la historia sobre la conducción estatal del desarrollo-, no se sitúan sus propiedades ni se ubica su implicación en la explicación del proceso. En general el financiamiento ha sido señalado como uno de los factores clave para diferenciar variedades de las economías nacionales, sin embargo su función heurística no se ha formalizado

En buena medida esta investigación trata de situar la función, el origen y los cambios de la variedad nacional del financiamiento al desarrollo económico, después de 1932, en el entorno del modelo de desarrollo conducido por el estado. Así que en esta presentación nos detendremos en el razonamiento sobre la actividad financiera en la transnacionalización del mercado interno. En este marco, aún más que la incertidumbre que se asocia a la fragmentación del proceso productivo, el reajuste y reestructuración de la empresa, los efectos en la fuerza laboral, las instituciones e instrumentos financieros se consideraron fuerzas globales con carácter decisivo en la aceptación o el rechazo de políticas estatales. Las fuerzas del mercado definen los límites de la política interna. En síntesis, la globalización redefine el rol del estado como administrador efectivo de la economía nacional.

La forma estatal que otrora gestionara buena parte de su economía a través del control de los mercados de capital, fue reemplazada por mercados financieros poderosos que supervisan en gran medida el gasto estatal, y por tanto están en capacidad de establecer objetivos generales en materia de empleo, bienestar social e impuestos.

Y sin embargo, aún en el contexto del discurso global existen argumentos críticos que desnaturalizan la idea de un entorno financiero con capacidades totales<sup>45</sup>. La pregunta que se plantea es sobre la conveniencia y posibilidad de revertir el alto grado de volatilidad financiera: el sector especulador considera conveniente el estado actual de esta disposición,

---

<sup>45</sup> Este argumento se sustenta a partir de varios autores de la escuela regulacionista, véase: BOYER, R. and D. DRACHE (1996). *States Against Markets: The Limits of Globalization*, Routledge.



los industriales no -ellos requieren expectativas estables y tasas de interés real moderadas para que exista una recuperación y un crecimiento a largo plazo-. Desde este punto de vista la forma estatal vuelve a tener relevancia. Es al ámbito para reducir la incertidumbre, disponer nuevas regulaciones, y negociar esta normatividad a nivel internacional. Por ejemplo, el Estado puede evaluar y reconsiderar la conveniencia de la desregulación financiera en las últimas décadas, y a partir de estos diagnósticos promover un nuevo ambiente. Aunque con dificultades políticas, podría imponer límites al capital de corto plazo. En resumen, lo significativo de esta postura es que lo avanzado en tres décadas de desregulación puede deshacerse o revertirse. Esto es así porque, los mercados se estructuran a través de la intervención pública y no al revés.

Requieren de organización para funcionar. El mercado como institución social y fuerza económica es más frágil y complejo de lo que asumen los defensores del libre comercio. Pero es importante distinguir los alcances y objetivos de mercado y Estado. En principio estas características no deben entremezclarse o difuminarse. Los mercados son eficientes para asignar recursos escasos en el corto plazo. La forma estatal es el conducto que dispone la inversión para el futuro. Incluso el estado organiza los mercados procurando algún grado de justicia en el acceso. De este modo, cualquiera que sea la circunstancia histórica el Estado y el mercado van a co-existir<sup>46</sup>

Un mercado es un entorno que opera a través del mecanismo de coordinación en el que la oferta y la demanda en una economía determinan los precios, los resultados y métodos de producción a través del ajuste automático del movimiento en los precios. El supuesto del mercado en equilibrio, en que la demanda y la oferta se encuentran en un balance perfecto, no requeriría de la intervención de ningún agente, el equilibrio de precios sería la fuerza más eficiente para mantener los beneficios del mercado.

Pero la idea neoclásica de una competencia perfecta es irrealizable, los mercados por si mismos no gobiernan la economía nacional. El factor central en este proceso es la variedad de formas en que un Estado se adapta a la nuevas presiones del mercado -p. ej., la infraestructura institucional y los medios para transformar ventajas relativas estáticas, en

---

<sup>46</sup> ibídem., p. 2.

ventajas dinámicas-. El reto de una forma estatal y de una economía interna (tanto en el contexto actual, como lo fue en los primeros años de la década de 1930) es identificar, diseñar y establecer formas institucionales alternativas que correspondan a requerimientos nacionales, patrones de especialización, diversificación y composición social de la estructura productiva. La cultura nacional de una economía es clave en este aspecto.

Para ser eficientes los mercados deben ser contruidos a través de un conjunto de acuerdos y legislaciones. No existe una operación natural o espontánea de este mecanismo. Si algunos mercados en particular, nos dan la impresión de ser instancias auto-reguladas o auto-equilibrantes, esto no es más que el resultado del apego a normativas complejas relativas a la calidad de los bienes intercambiados, la organización interna de las transacciones, la sanción penal en caso de incumplimiento, entre otras medidas. En ausencia de estas formas de vigilancia el oportunismo del sector privado y los intereses del empresariado terminarían por distorsionar la supuesta armonía en el ajuste fluido de la oferta y la demanda<sup>47</sup>

Así mismo la tasa de inversión nacional no tiene como único determinante los flujos de inversión y la mayor utilidad en el mercado global. Contrariamente, lo que tenemos es una variabilidad en la tasa de rentabilidad en diferentes naciones que inhibe los grandes flujos de capital. Los prestamistas internacionales se preocupan más por el nivel de riesgo y como acreedores por la protección de su inversión. Así que la manera en que los sistemas financieros nacionales están organizados continúa siendo significativa para el desempeño económico<sup>48</sup>

Aún más, la noción de un capital financiero internacional de altísima movilidad, cuya dinámica sobrepasa las posibilidades del Estado nacional, es otra concepción que debe matizarse. De hecho el capital internacional solo puede ser móvil en la medida en que exista una intervención institucional de la forma estatal en los mercados financieros. Los mercados financieros en general, y específicamente la instancia financiera internacional,

---

<sup>47</sup> *Ibidem.*, p. 11.

<sup>48</sup> Por ejemplo el sistema bancario y las finanzas corporativas en Alemania, Japón y en parte en Francia, son formas radicalmente distintas del sistema financiero anglosajón dominado por su mercado accionario.

necesitan una estructura asimétrica de relaciones entre actores con mayor o menor preponderancia económica, y una forma institucional de regulación que refuerce su operación. El punto entonces, no es si debe o no existir intervención, sino el tipo nacional de acción. El Estado nacional, y la movilidad del capital no son procesos opuestos, tienen formas diferenciadas de vincularse.

La cuestión sobre que tan móvil es el capital financiero internacional, no es menor, si buscamos entender el papel de la forma estatal, en un contexto en el cuál la ortodoxia económica lo ha desdeñado. La movilidad suele medirse a través de la magnitud y el precio. Sin embargo es la cantidad (magnitud) de transacciones internacionales financieras en divisas, acciones, bonos, fábricas y negocios, la forma de ponderar la movilidad del capital. Pero cuando se dimensiona la movilidad neta del capital, exceptuando los flujos y acciones, la naturaleza propia de la movilidad de aprecia de manera alterna. Los datos sobre las posiciones netas de activos en los siglos XIX y XX (en relación al PIB o al capital social) son representativos sobre cuánto capital ha sido transferido de un país a otros en valores netos durante un período prolongado de tiempo. Esta medida resulta ser indicativa de una movilidad de capital mucho mayor en términos netos durante el siglo XIX de la que existe en el siglo XX<sup>49</sup> También el grado de diversificación internacional de la inversión es notablemente menor.

Sin conocer estas características acerca de la movilidad internacional del capital, muchos pueden considerar que: si efectivamente existe un grado importante de movilidad internacional del capital, la inversión doméstica no tendría relaciones necesarias con el nivel de ahorro interno. Una economía nacional podría detentar altas tasas de utilidad y niveles suficientes de inversión a pesar de tener un bajo nivel de ahorro, porque los fondos están en proceso de desacoplamiento.

Pero a esta lectura sobre la relación entre la movilidad global del capital y el ahorro como factores de la inversión, propia de la línea argumentativa del proceso de globalización, se contraponen la evidencia que indica: economías nacionales que invierten más deben ahorrar

---

<sup>49</sup> Epstein, G. (1996) International capital mobility and the scope for national economic management., en. Ibidem., p,158.

más, una economía que incrementa sus ahorros puede hacer inversiones nacionales, y no verse limitada a la inversión externa; esta circunstancia ilustra los casos en que existe mayor independencia internacional y un menor grado de movilidad internacional del capital en términos netos, i.e., un volumen promedio reducido de transferencias hacia dentro de la economía nacional y hacia fuera-.

Para recapitular, la multiplicación en el número de operaciones financieras transfronterizas comparado con la cantidad de producción, consumo y comercio de bienes y servicios, no ha resultado en transferencias a largo plazo de recursos financieros de una economía nacional a otra, como la ortodoxia económica hubiera esperado. La disminución categórica de barreras institucionales a favor de los movimientos internacionales del capital se asocian a una movilidad mucho menor en inversiones dirigidas a la participación de proyectos nacionalmente productivos, esto es en la inversión de capital de una economía a otra, y en cambio se vinculan a un incremento notable en la movilidad bruta de capital financiero a corto plazo. Otra prueba sobre la operatividad a corto plazo de la movilidad internacional del capital son las tasas nacionalmente diferenciadas en el retorno de los activos financieros. Si el capital es altamente móvil entonces las tasas de retorno de los activos financieros deberían ser equivalentes entre diferentes países. Sin embargo esta equivalencia es operativa solo para algunos activos de corto plazo y no tiene funcionalidad sobre las participaciones de capital a largo plazo ni para la inversión directa extranjera. De nuevo la característica de la movilidad internacional del capital financiero es el corto plazo en el que opera.

Para acotar la discusión al razonamiento que justifica nuestro planteamiento del problema de investigación, recordemos que tanto la desregulación como la integración financieras son resultados de una acción de la forma estatal. Aún los mercados financieros completamente desregularizados requieren de una forma estatal en la que acreedores y deudores se vinculen cada uno desde su rol. Sin esta estructura el mercado no consigue ser operativo.

La dificultad esencial que implica el capital financiero internacional, es que su pauta de movilidad a corto plazo obstaculiza la habilidad de una forma estatal para emprender

disposiciones institucionales nacionalmente deseables. La conexión entre un alta movilidad bruta de capital a corto plazo, fundamentada en la confianza sobre las estructuras de reembolso, equipara las restricciones del flujo de capital con las restricciones que pesan sobre la política económica nacional. El factor común y determinante es la confianza en el cumplimiento de los contratos financieros. Si la forma estatal consigue difundir de manera exitosa medidas que mejoren la confianza, entonces puede recuperar autonomía para la formulación de políticas expansivas. Consecuentemente, la disminución de las tasas de interés y de la utilidad de la inversión por debajo de los niveles mundiales no implican de manera automática la salida de capitales ni depreciaciones del tipo de cambio, esto si el nivel de confianza sobre los reembolsos se mantiene e incrementa (y en gran parte un nivel deseable de confianza tendrá mucho que ver con esta posibilidad para la reformulación macroeconómica).

Hasta aquí he procurado dejar claro el supuesto del que se deslinda este trabajo: no existe en el contexto práctico de la globalización una esfera financiera desarticulada, que a través de los procesos de movilización global del capital financiero -que ya problematizamos- tenga una injerencia de tal magnitud, como la describe la ortodoxia neoclásica, en la acción económica de la forma estatal.

#### ▸ **La Forma Estatal y la actividad financiera**

Cuando existen segmentos dentro de las naciones que pretenden determinados tipos de movilidad de capital, comúnmente se generan restricciones sustanciales sobre la estructura institucional y la política económica que es posible formular. Los países que aspiran captar magnitudes importantes de capital extranjero se ven obligados a seguir el conjunto de reglas vinculados a sus aspiraciones. Los países que deciden atraer menos capital, pero probablemente se interesen por un tipo diferente de capital, deben atenerse también a otro esquema de reglas. Si se tiene en cuenta el alto grado de movilidad de capital a corto plazo que predomina en la actualidad, todos los países se ven coaccionados a procurar la confianza de quienes invierten bajo estas condiciones. De no ser así las economías nacionales deben buscar interceptar este tipo de movilidad y así abrir la posibilidad para la aplicación de políticas independientes.

Las élites que pretenden maximizar la efectividad de la movilidad internacional del capital tienen como prerequisite ejercer un poder sustancial sobre la forma estatal, especialmente en el proceso de su reproducción o de su transformación. Estos segmentos están interesados en construir o respaldar un modo institucional que aumente su dependencia frente a los mercados financieros internacionales. Sin embargo, es posible que en la trayectoria y el cambio de una economía nacional, sectores de base más amplia consigan un nivel suficiente de influencia para fomentar estrategias de inversión orientadas a captar entradas de capital favorecedoras para la economía doméstica, sin los efectos dañinos de la movilidad de capitales a corto plazo. Para que esta situación sea factible debe existir una convocatoria y una participación que facilite el acceso de los diferentes grupos interesados en los contenidos y los términos en que se definen los tratados comerciales.

La transnacionalización del mercado interno inició como una estrategia de apertura operativa a través de la disminución de tarifas arancelarias para quienes formaran parte de los acuerdos comerciales. A pesar de la multiplicación de canales de intercambio y del incremento comercial, esta rearticulación no resultó en una integración del espacio económico nacional, ni generó cifras cercanas en el crecimiento del PIB a las que se obtenían con la operación del modelo de desarrollo conducido por el estado.

Además, las condiciones de los arreglos comerciales concentraron los intercambios en torno a la ruta EUA-México. Al igual que en el período de crecimiento hacia afuera de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la dependencia sobre las condiciones de mercados externos para definir el dinamismo de la economía nacional, se replica, particularmente cuando EUA sufre ciclos recesivos que afectan de manera dramática la tasa de empleo y el nivel de exportaciones mexicanas. Si, por ejemplo se hubiese planteado la introducción internacional de la economía nacional a través de estrategias de diversificación de la producción interna, la dependencia sobre la exportación de un conjunto reducido de productos no sería un factor de magnitudes devastadoras para la economía mexicana. La idea, principalmente proveniente de la CEPAL, es que los efectos que hasta ahora se registran frente a la estrategia del libre comercio no son inherentes a este esquema. En realidad podría ser un factor favorecedor y tendiente a reubicar el desarrollo nacional, si dicho factor se sustentara en planes de inversión dirigidos a la diversificación

productiva y al incremento de la competitividad de las partes que comercian dentro de estas estrategias.

Pero la desarticulación acumulación/regulación, resultó en la ausencia de diferenciación entre capital nacional y extranjero, protección/apertura, industria nacional/industria transnacional, finanzas nacionales/transnacionales, exportación de materia prima/exportación de manufactura. Los intereses de las empresas, y recordemos el giro en la naturaleza de la industria nacional, orientan las estrategias económicas. La acción del ámbito estatal ha sido gradualmente desestimada.

No obstante este repliegue del estado, operativo en el discurso neoliberal, fue más bien una redefinición de su acción económica y de los términos de su intervención. Como un contrasentido, fue en el ámbito estatal que se instauraron condiciones favorecedoras para la apertura comercial. Actores directamente involucrados del sector empresarial y laboral, tuvieron una participación mínima en los términos de estas políticas.

El establecimiento o reactivación de agencias estatales financieras como los bancos de comercio exterior dan cuenta de la permanencia de intereses políticos, aunque la justificación pública definiera al empresariado como el receptor de los beneficios de estas estrategias. En general, las disposiciones para facilitar la operación económica en el mercado transnacional, las acciones para desmontar la infraestructura que regulaba la inserción de la economía nacional en la economía internacional, continuaron siendo el resultado de políticas estatales. Incluso varios segmentos empresariales tomaron posturas reticentes a la promoción que lideraban ciertos funcionarios estatales sobre los beneficios del libre comercio. Tres décadas después de la puesta en marcha de este conjunto de disposiciones es evidente que el beneficio lo obtuvo la empresa transnacional y no los empresarios nacionales.

Esta participación paradójica del Estado puede explicarse a través de dos factores: 1) la privatización del aparato productivo estatal; 2) y la ruptura de la filiación con grupos y fuerzas sociales específicas. El ámbito estatal quedó bajo la tutela de un sector de tecnócratas, lo que contribuyó a la idea de una instancia ahistórica, independiente de los cambios y continuidades en la organización y estratificación de la sociedad que gobierna.

La alteración de la organización financiera que se generó con la cesión del control de las finanzas y los mercados nacionales a la banca extranjera privada; favoreció un posicionamiento provechoso de capitales externos en el mercado nacional, retornó a la inversión extranjera su lugar determinante en el proceso de definición de prioridades nacionales, la disposición sobre la trayectoria histórica de la economía nacional se retransmitió al ámbito externo<sup>50</sup>

Pero no olvidemos que estas no son manifestaciones espontáneas de un mercado financiero global autorregulado, tampoco son el resultado transparente de los intereses de grupos y segmentos involucrados en el proceso. Hasta ahora podemos señalar que las nuevas medidas<sup>51</sup> pueden identificarse con la adecuación emergente entre una élite que apoya la orientación económica hacia la lógica del mercado internacional<sup>52</sup> y la continua intervención, aunque reformulada y presentada públicamente de manera ficticia, de una forma estatal en transición en la que impera el segmento de élite ya mencionado.

Estas cuestiones dan cuenta de la vigencia del proceso de intervención estatal para financiar la actividad económica - que en este período se manifiesta como incapacidad e inercia para el fomento de la inversión productiva a largo plazo-. Además son lecturas que definen la comprensión de la realidad y los linderos temáticos de este trabajo. En general, es un esfuerzo por definir un área de estudio pertinente y un problema que trasciende las lecturas ortodoxas y la representación neoliberal sobre el proceso de transnacionalización del mercado nacional.

---

<sup>50</sup> Zapata. op. cit.

<sup>51</sup> Disposiciones que con el tiempo van dejando su carácter emergente y se van constituyendo en una institucionalidad renovada. No olvidemos las semejanzas con la circunstancia histórica de fines del siglo XIX y principios del siglo XX

<sup>52</sup> Recordemos que es una falacia pensar que este mercado es operativo sin el encuadre nacional, i.e., formas históricas de estratificación asociadas a los regímenes de acumulación, los modos de regulación, la composición de los estratos, la conciliación o la pugna de intereses, los diagnósticos sobre estrategias pasadas, y en general la acción económica de una forma estatal y sus efectos en la integración y el carácter de una comunidad económica nacional.



## 2. PROBLEMA DE ESTUDIO

Problematizar un proceso es un ejercicio que permite recortar y ordenar la realidad que interesa analizar. El problema de investigación define el marco analítico en el que se encuadra la formulación y las respuestas a la pregunta de investigación. Se identifican los niveles de análisis, áreas y temas que determinan nuestro estudio. Se organiza la información previa, se reconocen las diferentes perspectivas que han indagado sobre el mismo recorte de la realidad que nos proponemos estudiar, para así ubicar mejor la perspectiva propia

A continuación presento este ejercicio para los términos de mi investigación

### **2.1. La comprensión nacional del financiamiento para el desarrollo económico**

Nuestra investigación se enfoca a la comprensión de la acción del estado tendiente a la organización del financiamiento del desarrollo económico como proceso nacionalmente fundamentado. Este enfoque tiene al menos dos orientaciones: en primer lugar se observan los efectos de la acción económica estatal en la estructura económica, en la organización y formas de colaboración de los actores. Segundo, se incorpora la particularidad contextual e histórica en que la actuación del estado se hizo posible.

Así planteado, nuestro enfoque sólo tiene sentido en un marco de referencia, una unidad donde observar la puesta en marcha de una organización económica y sus consecuencias. Este marco es la nación. La nación como referencia de la acción estatal visibiliza sus efectos en la integración social, pero también ubica dicha acción en el horizonte cultural, histórico y social del que forma parte. La dimensión económica del Estado tiene sentido dentro del contexto de condiciones nacionales, mucho más que en los debates generales de teoría y política económica. Las ideas económicas, los actores y los sistemas son parte de formaciones históricas culturales y políticas específicas.

Esto corresponde a comprender el proceso económico en el todo social del que forma parte. Las decisiones económicas, es decir aquellas que determinan la asignación de recursos en

una sociedad, definen la producción de bienes y servicios y su distribución son resultado de las maneras diferenciadas en que se articulan, colaboran y compiten distintos grupos.

La articulación de estas relaciones se expresa en modelos económicos. Estos modelos demarcan el conjuntos de vínculos, técnicas e instituciones que caracterizan la organización económica de una sociedad. Los tipos de articulación entre la forma estatal y el esquema de mercado definen entornos económicos diferenciados. La opción por uno u otro -de libre mercado, centralizados, mixtos- se asocia al desarrollo histórico y político de cada sociedad.

Son estas relaciones las que orientan las cuestiones sobre qué, cómo y para quién producir bienes. El modelo económico determina la asignación de recursos estratégicos para diferentes usos y para diferentes agentes.

Para explicar los cursos del desarrollo y el esquema de integración nacional que se les asocia es fundamental ubicarlos en un proceso histórico de mutua determinación. Los valores sobre los que se construye la integración a la comunidad nacional se exteriorizan en planos normativos que informan la toma de decisiones del Estado. Y así mismo, una estrategia de desarrollo actualiza los términos de la integración al reformular su faceta objetiva, esto es, la estructura y la organización de los grupos sociales. Además, es en la estructura social que las relaciones de poder operan y se subvierten, y los valores que soportan el contrato social caducan y se transforman<sup>53</sup>.

Cuando la acción estatal se ocupa de la distribución de recursos estratégicos genera escalas sociales que definen campos de valor diferenciados. Activa un modelo de comunidad. La banca de desarrollo cumplió con esta función. El financiamiento del desarrollo económico implicó la canalización del capital hacia proyectos productivos. Esta acción fue constitutiva de un esquema económico nacional que transformó la organización económica y la estructura de grupos sociales en torno a los proyectos productivos que se financiaron. La política de desarrollo se relacionó con una cierta escala de asignación del capital.

---

<sup>53</sup> Esta desagregación de las relaciones entre las ideas más estructurales de una forma social y el ámbito económico que se le asocia pueden observarse incluso para las economías en el período de transnacionalización del mercado interno, en, HELLEINER, E., & PICKEL, A. (2005). *Economic nationalism in a globalizing world*. Ithaca, N.Y., Cornell University Press.

Esta propuesta discute con las teorías de libre mercado que encuentran al Estado como agente externo al financiamiento del proceso de acumulación capitalista. Actualmente la mayoría de las explicaciones de la globalización de los mercados financieros descuentan el papel desempeñado por los Estados. De acuerdo con estas apreciaciones son las fuerzas tecnológicas y de mercado más que la conducta del Estado y las decisiones políticas los principales motores detrás del fenómeno<sup>54</sup>. El Estado se reduce a un dispositivo de transmisión de lo global a la economía nacional, donde hasta ahora parecía haber actuado en defensa del bienestar interno de las perturbaciones externas<sup>55</sup>

Detrás de estas ideas está la imagen de un mercado autorregulado, que exige la división institucional de la sociedad en una esfera económica y en una esfera política. Es cierto que ninguna sociedad puede existir sin un sistema, del tipo que sea, que asegure el orden en la producción y en la distribución de bienes, pero esto no implica la existencia de instituciones económicas separadas, ya que, normalmente, el orden económico es simplemente una función del orden social en el que está operativamente integrado. No ha existido ni en el sistema tribal ni en el feudalismo o en el mercantilismo un sistema económico separado de la sociedad<sup>56</sup>. Los estados y las autoridades políticas han tenido una variedad de relaciones con la actividad económica, incluso cuando proclaman la no intervención, y el mercado como relación neutral<sup>57</sup>.

La idea de relaciones económicas descontextualizadas distorsiona también la comprensión del desarrollo económico como proceso de cambio estructural de larga duración. La orientación de la inversión -pública o privada- es un aspecto enraizado en objetivos, estrategias y condiciones históricamente específicas. La inversión se fundamenta en relaciones de poder entre diferentes fuerzas sociales. La desocialización de la inversión refiere al desplazamiento de la negociación entre intereses en tensión, hacia la toma de

---

<sup>54</sup> Aquí citamos las reflexiones que realiza Eric Helleiner sobre el papel del estado en los procesos de transnacionalización de las economías nacionales véase en HELLEINER, E. (1994). *States and the reemergence of global finance: from Bretton Woods to the 1990s*. Ithaca, NY, Cornell University Press.

<sup>55</sup> En: COX, R. W. (1992). *Global Perestroika*. *Socialist Register*, 26-43.

<sup>56</sup> Este es el argumento de Polanyi que comprende las relaciones económicas como relaciones sociales, y por tanto la falacia del mercado autorregulado. Véase, POLANYI, K. (2006). *La Gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica.

<sup>57</sup> Cox, op.,cit.

decisiones de inversión a partir de argumentos técnicos o abstractos. Esta desocialización implica un desvinculamiento de la articulación histórica entre prestamistas/banca/prestatarios. Debilita las relaciones entre aquellos que tienen fondos y quienes los buscan; en cuanto las organizaciones para la reducción de pérdidas (Banca) pierden centralidad. El distanciamiento entre el prestatario y el prestamista refuerzan la impresión de que la inversión es una actividad técnica y neutral, y no una pugna por recursos entre intereses sociales en competencia<sup>58</sup>. Cuando los inversionistas locales operan con esta lógica, los retornos para la inversión y el crecimiento económico en su propio país dejan de ser intereses cruciales para ellos y están crecientemente más allá del control del gobierno<sup>59</sup>.

Si bien es cierto que las posibilidades y criterios de transformación económica dependen de la división internacional del trabajo, a su vez los patrones de especialización internacional son definidos por los intereses, aspiraciones y estrategias de los estados nacionales, sus criterios de inversión y sus cursos de desarrollo.

Hablamos de procesos que adquieren particularidades endógenas<sup>60</sup> y se impactan de manera recíproca con condiciones y oportunidades externas. Son sistema de constricciones que los mismos estados configuran<sup>61</sup>

Lo cierto es que tanto los criterios socialistas de inversión en que las decisiones estatales determinan el modelo prevaleciente de precios; como los criterios costo/beneficio en un entorno económico competitivo donde los precios son representativos de la escasez; Y también los criterios mayormente amorfos de un país en desarrollo {fomento y estímulo

---

<sup>58</sup> SINCLAIR, T. J. (1994). Between state and market: Hegemony and institutions of collective action under conditions of international capital mobility. *Policy Sciences*, 27(4), 447-466.

<sup>59</sup> HAGGARD, S., & MAXFIELD, S. (1996). The political economy of financial internationalization in the developing world. *International Organization*. 50, 35-68

<sup>60</sup> La condición endógena no corresponde a una autarquía, ni pretende el aislamiento analítico de la forma social del Estado nación. Corresponde más bien a un proceso de estructuración, i.e., de formación y propagación de maneras organizacionales explícitas y diferenciadas. Estas formas devienen de la adaptación de modelos exógenos {principios transnacionales sin referencia en la circunstancia nacional} que generan estructuraciones amplias a nivel del estado nación y de su organización.

<sup>61</sup> El razonamiento corresponde al argumento de Peter Evans sobre la importancia de las acciones de los estados para intervenir la constricción que implica la división internacional del trabajo. Incluso los estados pueden facilitar la emergencia de nuevos sectores. Estas son acciones centrales para comprender la forma estatal, y la propia configuración de la división internacional del trabajo. Los detalles de esta reflexión los encontramos en: EVANS, P. B. (1995). *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton University Press.

para que el sector privado actúe allí en donde de lo contrario no lo haría, aunque esto implique que la planificación de la inversión sea deliberadamente desequilibrada}. Todos tienen en común la noción de un conjunto de objetivos nacionales bajo la perspectiva de estatal que puede encarnar un gobierno nacional<sup>62</sup>.

Las relaciones financieras son relaciones sociales, y los mercados financieros son estructuras de vínculos de intercambio entre compradores y vendedores de recursos financieros. La banca es un intermediario de estas relaciones, crea nuevos circuitos comerciales<sup>63</sup>.

Las organizaciones financieras reflejan su ambiente y su tiempo: los antecedentes, la situación y necesidades del país en el cual aparecen, y cambian en la medida en que ocurre el crecimiento económico. Para estudiar la experiencia funcional, los procedimientos de operación y el proceso de toma de decisiones, es fundamental ubicar las circunstancias específicas. La Banca de desarrollo no puede ser estudiada de manera fructífera cuando se asila de muchas otras instituciones y factores relacionados con el desarrollo económico<sup>64</sup>.

La condición que predetermina el conjunto de objetivos de un Banco de Desarrollo en un país es el nivel de desarrollo del sector financiero privado<sup>65</sup>. Comúnmente los empresarios de los países en desarrollo son etiquetados por sus actividades improductivas, su persistencia en las líneas tradicionales de actividad y su falta de iniciativa. Sin embargo es difícil encontrar un país en que la mayoría de la gente no actúe racionalmente en términos de sus propias metas y conocimientos. Es difícil encontrar un país en el que la gente no está persiguiendo beneficios en forma activa, dirigiendo sus ahorros hacia actividades que las

---

<sup>62</sup> Este carácter común entre diferentes modelos económicos que se guían, o hacen pública una orientación por objetivos nacionales puede leerse de manera detallada en KING, T. (1966). *Development Strategy and Investment Criteria: Complementary or Competitive?* *The Quarterly Journal of Economics*, 80(1), 108-120.

<sup>63</sup> En adelante vamos a hacer referencia a varios autores que han estudiado la actividad financiera, sus actores, intermediarios, instrumentos y escenarios, desde una perspectiva que incluye el desarrollo de estos elementos dentro del entorno social que les confiere sentido y viabilidad histórica. En nuestra investigación pretendemos demostrar que el encuadre nacional es ese marco. Ver como una de las contribuciones sociológicas relevantes sobre la actividad financiera a: KEISTER, L. A. (2002). *Financial Markets, Money, and Banking*. *Annual Review of Sociology*, 28, 39-61.

<sup>64</sup> Diamond, op.,cit.

<sup>65</sup> SOLNTSEV, O. G., KHROMOV, M. Y., & VOLKOV, R. G. (2009). *Development institutions: Analysis and assessment of world practices*. *Studies on Russian Economic Development*, 20(2), 117-133.

circunstancias hacen racionales y que son altamente productivas en términos de incentivos individuales. Las condiciones que prevalecen en países en desarrollo -inestabilidad de los gobiernos, valor cambiante (y a veces declinante) del dinero, mano de obra no adiestrada, inexperiencia en las técnicas modernas, mercados limitados- es el racionalismo, y no lo inverso, lo que mantiene la mayor parte de la inversión canalizada hacia los campos tradicionales de bienes raíces, especulación en mercaderías y comercio exterior. Estos resultan ser los campos en que el inversionista puede hallar la seguridad, rendimiento y liquidez que justifican su inversión (Diamond, 1958).

La configuración de un sistema financiero se afecta por la tolerancia al riesgo que prevalece en una cultura nacional. Efectivamente los sistemas financieros varían en su capacidad de reducir el riesgo, pero la preferencia y la prevalencia de un sistema en el tiempo tiene que ver con que tan propensos son los inversionistas nacionales a la evitación del riesgo y la incertidumbre. En países con una alta tendencia a evitar la incertidumbre, la población tiende a tener una visión negativa de la competencia y del conflicto, y prefiere las decisiones tomadas por grupos y la gestión a través de consulta, el colectivismo y el corporativismo. El estilo de consulta orienta hacia la cooperación y por tanto hacia la mayor predictibilidad del comportamiento de los demás actores<sup>66</sup>

El Estado continúa siendo el ámbito mejor situado para organizar una infraestructura<sup>67</sup> para el financiamiento del desarrollo económico, o al menos regular la actividad financiera para que reditúe en la economía y el mercado doméstico. Su legitimidad depende de ello, al menos en las percepciones de su base social. En cuanto el estado nacional continúe siendo la unidad principal para la competencia política, y defina los derechos de propiedad y además sea la influencia predominante para las instituciones de los mercados de trabajo, muchas de las características del modelo económico y de la comunidad empresarial

---

<sup>66</sup> KWOK, C. C. Y., & TADESSE, S. (2006). National Culture and Financial Systems. *Journal of International Business Studies*. 37, 227-247.

<sup>67</sup> A lo largo de este documento de tesis haremos referencia indistintamente a la organización nacional del financiamiento público del desarrollo, y a la infraestructura nacional correspondiente a la misma actividad. Comprendemos el concepto infraestructura como los procedimientos formales que dan continuidad a pautas organizativas por sobre diferentes gestiones y gobiernos. La infraestructura tiende a preservar los arreglos para la producción y distribución de servicios, recompensas y contribuciones sociales. Una concepción elaborada y aplicada sobre la infraestructura administrativa estatal puede revisarse en ILCHMAN, W. F., & UPHOFF, N. T. (1971). *The Political Economy of Change*. Berkeley, Los Angeles, London, University of California press.

continuaran variando a través de los países aunque estos no siempre constituyan un sistema de coordinación y control coherente y consistente<sup>68</sup>.

Cuatro imperativos del proceso de desarrollo económico hacen de la acción estatal un factor indispensable

- El carácter colectivo de la actividad económica: List ofrece una interpretación colectivista del proceso de producción, que es la unión de los esfuerzos humanos para lograr un objetivo común del desarrollo. La creciente especialización del proceso de producción hace que la comunicación eficiente sea crucial para el éxito de los esfuerzos de producción. Sin una adecuada medida de la cooperación, el costo del producto incrementará, y en consecuencia las ventajas de la división del trabajo se reducirá y eventualmente incluso pueden convertirse en una fuente de conflicto. La división del trabajo implica no sólo un aumento en el número de participantes en el proceso de producción de cualquier producto, sino también la difusión de su ámbito geográfico, lo que a su vez, profundiza su dependencia en una mejor comunicación y cooperación.
- La fragmentación de intereses e identidades en una economía desarrollada: una economía desarrollada implica nuevas formas de conflicto social, y esto debe ser tenido en cuenta en la formación de las instituciones políticas nacionales. Por otra parte, las instituciones deben estructurar la economía nacional para promover los intereses nacionales y superar los obstáculos y las limitaciones en el funcionamiento de los sectores económicos que resulten más beneficiosas para los intereses nacionales.
- La necesidad de inversiones a largo plazo: un país desarrollado necesita un horizonte a largo plazo, y el Estado puede jugar un importante rol tanto en la actuación hacia el logro de metas a largo plazo y en la ampliación de los horizontes temporales de las personas,

---

<sup>68</sup> La reflexión sobre el rol activo del estado que incorpora la historicidad de las formas de administración pública de las actividades económicas es una contribución importante de Whitley. Esta variedad de formas en que el estado logra gestionar el desarrollo de una economía nacional es la propuesta del autor para discernir tipos de intervención pública diferenciados. Así como el estado nación en si mismo es una forma histórica contingente de organización política, también la fuerza, homogeneidad y complementariedad de las instituciones nacionales que gobiernan la actividad económica varían a través de los países y del tiempo. Para una mirada detallada de esta lectura véase, WHITLEY, R., MORGAN, G., & MOEN, E. (2005). How National are Business Systems? The Role of Different State Types and Complementary Institutions in Constructing Homogeneous Systems of Economic Coordination and Control. *Changing capitalisms? : internationalization, institutional change, and systems of economic organization*. New York. Oxford University Press.

facilitando su disposición a invertir en el futuro. Otro factor que motiva las inversiones a largo plazo son las aspiraciones comunes y el sentido de una solidaridad nacional. Un individuo no es solo un productor o un consumidor, es un miembro de una comunidad nacional, y este hecho tiene una importancia crucial para su disposición a invertir en el futuro.

- La naturaleza cultural de las fuerzas productivas: las fuerzas productivas están culturalmente fundamentadas y nacionalmente limitadas. Son culturalmente fundamentadas porque se desarrollan en un contexto cultural determinado y se consumen con su declive. La economía nacional es el resultado de las ideas nacionales, las instituciones nacionales y el deseo de las personas de pertenecer a una nación. Este es el origen histórico en el que las barreras arancelarias y las instituciones que el Estado ha construido.

En general el estado es el protector de las fuerzas productivas nacionales<sup>69</sup>. Las acciones del estado que pueden reconstruirse como procedimientos tendientes a articular un arreglo para la financiación del desarrollo, no pueden explicarse en un marco económico global, ni a través de los supuestos del mercado autorregulado. Como ya lo establecimos, las finanzas son el proceso contrario de la autosuficiencia. Pero asumir la centralidad del estado en los procesos de formación, estimulación, asignación y movilización de recursos para la inversión productiva no es suficiente. El estado es un ámbito, más o menos discernible del grupo social -su visibilidad es una propiedad emergente-, cuyas acciones, más o menos autónomas -su independencia relativa es una propiedad emergente- tienen consecuencias inesperadas para la integración del orden que se le asocia. Esto quiere decir que si sus acciones terminan por ser funcionales para la reproducción de su estructura y la continuidad del grupo que la ocupa es por una combinación de condiciones históricas específicas.

---

<sup>69</sup> Aquí retomamos los fundamentos de la economía fundamentada en la nación que desarrollara Friedrich List a inicios del siglo XIX como reacción a una postura individualista o mundial de la economía. Junto a la escuela Americana representada por Alexander Hamilton y Henry Carey, List afirmaba la referencia nacional de la actividad económica a partir del argumento de las fuerzas productivas como factor eminentemente nacional. Al respecto es interesante la lectura de Levi-Faur sobre el pensamiento de List léase, LEVI-FAUR, D. (1997). Friedrich List and the political economy of the nation-state. *Review of International Political Economy*, 4(1), 154-178.



Si cambia el encuadre de factores puede que una acción que en principio fuera exitosa, el éxito referido a la posibilidad de legitimar el poder político, termine por ser el germen de transformaciones futuras y de cambios en la composición y los arreglos del ejercicio de la autoridad. Estas son las ideas de los autores de las teorías de state formation and nation building<sup>70</sup>. No existe una estructura acabada desde la que se ejerce el poder, lo que tenemos son acciones que se ejecutan desde una plataforma, y que la fortalecen o debilitan como ámbito de autoridad.

Los modelos históricos de integración a la comunidad económica, que gestiona el estado y orienta la Nación, acoplan aspectos como: las ideas de justicia, los recuerdos sobre estrategias que proporcionaron bienestar o escasez, los diagnósticos sobre las alianzas, la definición de contrarios, las afinidades doctrinarias, las aspiraciones, los proyectos de futuro, las lecturas del pasado. Son aprendizajes que se conjugan con condiciones emergentes y terminan por orientar los cursos de la acción. La acumulación histórica de unas trayectorias más que de otras hacen probables ciertos horizontes, y dificultan {no imposibilitan} el acontecimiento de otros. Todos estos aspectos son diferenciales de cada grupo social y se congregan de diferentes maneras en diferentes momentos en el esquema histórico de comunidad económica nacional.

Esta investigación problematiza las explicaciones sobre uno de los procesos fundamentales del desarrollo económico. La movilización de fondos para viabilizar las inversiones que se seleccionan como objetivo de la política de desarrollo. Este proceso en los países que se diversificaron durante el siglo XX, y también en los países de industrialización temprana, respondió a factores y obstáculos específicos. Dependiendo del marco antecedente, del desenvolvimiento del sector privado, de sus patrones de especialización, de las ventajas comparativas, de los objetivos nacionales, y de los arreglos con grupos con vocación de poder.

---

<sup>70</sup> ELIAS, N. (1998). Los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación. *Revista Historia y Sociedad*, N.5 p.116.  
 BENDIX, R. (1964). *Nation-building and citizenship. studies of our changing social order*. Wiley.p 3, 22-35.  
 ABRAMS, P. (1977). Notes on the Difficulty of Studying the State . *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89, p 82.  
 TILLY, C., (1975). *The Formation of national States in Western Europe*. Princeton University Press., p, 31.  
 MOORE, B. (1989). *La injusticia: Bases sociales de la obediencia y la rebelión*. Universidad Nacional Autónoma de México.,p,27-35

En esta investigación pretendemos acercarnos a una tipología nacional sobre las intervenciones, que configuraron la trayectoria de asignación del capital para la inversión asociada al desarrollo mexicano. Sin embargo, frente a la cualidad emergente de la acción estatal –cuando se observa aislada de los determinantes históricos y por fuera del discernimiento nacional– el desafío metodológico es por ¿Cómo elaborar una sociología histórica de las acciones estatales tendientes a la organización de procedimientos para fondear el desarrollo económico?

Es infructuoso desacoplar los modelos nacionales de movilización del capital de estos factores. Nuestra propuesta es que la nación como mecanismo explicativo da cuenta de este encuadre, no solo en cuanto a las condiciones precedentes, sino a los proyectos de integración como ideaciones de futuro.

## **2.2. La conceptualización de la nación como categoría para explicar la acción económica del estado**

### **A. La nación en el debate sociológico**

Se diferencian dos tipos de comprensiones generales que relacionan a la nación con ámbitos distintos. La primera la asocia con filiaciones étnicas, raciales o históricas, sin que su vinculación con el sistema estatal resulte preponderante. La segunda comprende la nación como modelo de comunidad política donde se redefinen el carácter de vínculo social y los fundamentos de la obligación política<sup>71</sup>.

Esta tensión corresponde a la distinción entre un enfoque primordialista contrario a una aproximación moderna del proceso nacional. El primordialismo tiende a observar la nación como equivalente a la etnicidad, su argumento indica que la mayoría de naciones modernas han surgido de un continuo desde formaciones étnicas premodernas<sup>72</sup>. La concepción

---

<sup>71</sup> Una reconstrucción clara del proceso de conceptualización de la nación como filiación moderna y comunidad política puede leerse en BOLÍVAR, I. J., & FERRO, G. (2001). Nación Y Sociedad Contemporánea. Ministerio de Cultura.

<sup>72</sup> Uno de los autores más representativos de la comprensión premoderna de la nación es Anthony Smith, su contribución se encuentra en SMITH, A. D. (1991). National Identity. University of Nevada Press.

moderna comprende la nación como paralela a la formación de los Estados y sus economías.

Teóricamente, tras esta división primordialismo/modernismo, se encuentran dos tensiones entre las que comúnmente se enmarca la categoría: por un lado la diferenciación entre el ámbito político, asociado a la acción instrumental, y el ámbito cultural correspondiente a la constitución del sentido. Por otro lado, y vinculada a la anterior, la tensión sobre la que se construye la nación se fundamenta entre lo que tiene de social y de comunitario. Tönnies (1947), define la esencia de la comunidad en las relaciones de afirmación recíproca (consenso) entre un grupo, relaciones que se expresan en la vida real y orgánica. Al contrario, en la sociedad, estas relaciones se expresarían de forma ideal y mecánica<sup>73</sup>. Y sin embargo, la nación es un ejemplo de constitución de integración por dispositivos políticos; donde la dominación política es parte de la contención por un orden de vida colectivo.

Diferentes aproximaciones al concepto intentan resolver esta cuestión. La nación implica la posibilidad de que ciertos grupos experimenten un sentimiento de solidaridad especial. Es un concepto pues, propio del ámbito de los valores. Lo que fundamenta la significación de la nación es la supremacía, o por lo menos la insustituibilidad de los valores, cuya conservación y desarrollo tienen lugar mediante la promoción de los rasgos distintivos de grupo<sup>74</sup>.

Sin embargo, en cuanto a su operatividad, el concepto de nación apunta al ámbito de la política. Una nación es una comunidad de sentimiento que se exterioriza adecuadamente en un Estado. La existencia de este Estado es un factor decisivo en la promoción de un vigoroso sentimiento de solidaridad entre la masa, aun cuando esa masa no comparta con él la misma época heroica o esté traspasada por antagonismos internos de clase (Weber, 2001: 40)

---

<sup>73</sup> TÖNNIES, F. (1947). Comunidad y sociedad. Losada.

<sup>74</sup> Una de las primeras propuestas para delimitar las propiedades de la nación y las formas en que opera, la encontramos en los documentos de Weber. La nación sería una forma de filiación compuesta por valores insustituibles que fundamentan comportamientos de solidaridad y reciprocidad entre grupos. Pero este cuerpo de valores solo opera cuando como comunidad política moderna por la intervención del Estado y su posibilidad de difundir los términos en que se funda esta membresía. Esto es especialmente claro en WEBER, M. (1977), op., cit.,

Una línea específica en el análisis sobre la nación inaugurada en la década de los 80, se instala también en la resolución de este tipo de tensiones a las que se asocia el concepto. Anderson (1993), caracteriza la nación como una comunidad política imaginada. La imaginación, en la comunidad nacional, radica en que, aunque sus miembros no se conocen, tienen una imagen de su comunión<sup>75</sup>. Gellner (1988) la define como el producto del nacionalismo, que a su vez tiene como origen la consolidación de un Estado centralizado y de una cultura desarrollada, estandarizada y homogénea. Desde su perspectiva, lo característico de la nación como forma de vinculación, y del nacionalismo como teoría de legitimación política, es la igualación de los límites étnicos y los límites políticos<sup>76</sup>. Es la necesidad de las sociedades modernas de homogeneidad cultural, lo que crea el nacionalismo, que por esta razón estaría sociológicamente enraizado en la modernidad (Gellner, 1988: 77).

Retomando la tesis de Anderson, sobre la nación como una comunidad imaginada, surge la pregunta sobre ¿quiénes imaginan la nación? la mirada se dirige hacia el papel de las élites. El mismo Anderson (1993) insiste en que la nación es el artefacto cultural de una élite específica: la burguesa. Gellner (1988) afirma que la nación es el resultado de una nueva forma de orden social que deviene del industrialismo, y de la compleja división del trabajo que este orden supuso. La nación tiene como condicionante para su desarrollo un grado alto de elaboración de la cultura y su existencia estandarizada, homogenizada y regulada a través de los procedimientos. Dicha estandarización implica la separación entre diferentes grupos sociales, y la posibilidad de que un grupo imponga su cultura en una sociedad en la que hasta ahora predominaban las culturas primarias. El paso del agrarismo al industrialismo estaría a la base de la construcción de estado nacionales. El sistema económico agrario contiene una cantidad importante de nichos especializados que se reproducen a través de un entrenamiento de las habilidades específicas demandadas del tipo “sobre la marcha”. El modo de producción industrial requiere de una fuerza de trabajo móvil y flexible. Para que estas condiciones del trabajo y la producción se consiga se requiere de una educación que enseñe habilidades genéricas. Siguiendo a Gellner, la cultura

---

<sup>75</sup> ANDERSON, B. (1993). Comunidades Imaginadas. Reflexiones Sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo. Fondo de Cultura Económica.

<sup>76</sup> GELLNER, E. (1988). Naciones y Nacionalismo. Alianza.

industrial homogénea que toda sociedad necesita se consigue a partir de los instrumentos educativos del Estado nacional.

Weber (2001) describe este proceso de posicionamiento de una élite en la construcción de la nación como un proceso de consecución de prestigio. En sus manifestaciones más primitivas, la nación implicaba una misión providencial cuya realización se atribuye a quienes se consideran sus más auténticos representantes. También ha comprendido la idea de que esta misión podía llevarse a cabo mediante la conservación de los rasgos peculiares de grupo considerado como la nación. Por consiguiente esta misión, en tanto intenta justificarse a si misma por el valor de su contenido, solo puede ser realizada como misión cultural específica. Consecuentemente es obvio que quienes disponen de poder dentro de una comunidad política, exalten la idea del Estado, y quienes se encuentren dentro de una comunidad cultural, es decir dentro de un grupo con capacidad para realizar obras consideradas bienes culturales, usurpen esta dirección.

Las naciones son algo bastante nuevo en la historia. Los Estados alcanzaron las características de Estados nacionales en relación con cambios específicos en la distribución del poder dentro de una sociedad estado. Por una parte, un cambio en la distribución del poder entre los estratos sociales, y de la propia sustancia de la estratificación social. Y por otra parte un cambio en la distribución de poder entre los gobiernos y los gobernados<sup>77</sup>.

Las clases medias, podía decirse, habían logrado integrarse al Estado, o como señaló Parsons<sup>78</sup> habían sido incluidas. Pero esta conceptualización no es adecuada porque da la impresión de que un nuevo estrato ha sido incluido en un sistema social que como tal se ha mantenido sin cambios

El ascenso de los representantes de las clases empresariales a una posición de mayor poder dentro de la sociedad estado, fue sintomático de la transformación del sistema mismo. Este

---

<sup>77</sup> Elias., op., cit.

<sup>78</sup> Según la perspectiva de Parsons “los procesos de diferenciación y ascenso pueden requerir la inclusión de un estatus de afiliación completa en el sistema comunitario general, significativo para los grupos anteriormente excluidos que han desarrollado capacidades legítimas para contribuir al funcionamiento del sistema” (PARSONS, T. (1974). El Sistema de las sociedades modernas. México, Trillas. Citado en Elias., op., cit., p 112).

Como puede verse el sistema no cambia, los grupos recientemente admitidos únicamente encajan en él. No hay explicación en lo que respecta a quienes juzgan si un grupo excluido ha desarrollado capacidades legítimas para poder encajar en el sistema existente

ascenso marca el punto en el que el Estado ingresó en su primera fase como Estado nacional desarrollado: la primera fase porque amplios estratos de la nación permanecieron extensamente excluidos y marginados.

Puede afirmarse que la industrialización y la construcción de nación son dos aspectos de la misma transformación de las sociedades. Para precisar esta conexión estos dos procesos deben relacionarse con un cambio global en la distribución de las oportunidades de poder. Los Estados dinásticos son característicos de una etapa del desarrollo de las sociedades en la que los recursos de poder eran distribuidos muy desigualmente entre las élites gobernantes y la población. La inmensa mayoría de la población carece de medios institucionales y de canales regulares que le permitieran influir sobre las decisiones que afectan su existencia. El acceso a las asambleas del Estado solo se abre a un pequeño grupo de élite, e incluso los príncipes y gobernantes tenían la capacidad de gobernar por amplios períodos sin permitir a las asambleas de Estado reunirse (Elias, 1998)

La emergencia de partidos de masas como institución regular de los Estados nacionales es uno de los desarrollos característicos de la transformación en la distribución de poder. Ineficaces o no, los partidos nacionales y los gobiernos de partido son expresiones de una etapa del desarrollo de las sociedades en la que la integración de la población estatal se ha hecho mucho más estrecha. En la que ya no es posible formalmente tomar decisiones que afecten a la población de un país, sin canales de comunicación entre quienes toman las decisiones y quienes se afectan por ellas. La reciprocidad de la dependencia de los gobiernos respecto de aquellos a quienes gobiernan, y de los gobernados respecto de sus gobiernos, aunque todavía es muy desigual ha llegado a ser menos de lo que solía ser antes. El gobierno liderado por un partido y la adopción de diseños ideológicos destinados a convencer a la masa de la población de que consideran el mejoramiento de sus condiciones y el avance del bienestar de la nación como su tarea central, son expresiones del pronunciado cambio en el balance de poder entre el gobierno y los gobernados.

Las sociedades incorporan las características de las naciones si la interdependencia entre sus regiones y entre sus estratos sociales, así como sus niveles jerárquicos de autoridad y subordinación, son lo suficientemente amplios y recíprocos, como para que ninguno de

ellos tenga la capacidad de subestimar por completo lo que los otros piensan y anhelan (Elias, 1998 )

Los diferentes criterios revisados implican por un lado la existencia de un Estado y, por otro, la fortaleza de una élite. Esto no significa que la nación sea una imposición o manipulación de los sectores dominantes, pero tampoco se genera espontáneamente por la sola interacción social. La nación es una comunidad, pero configurada a través de ciertas relaciones de poder en las que no se participa de manera equitativa. El desarrollo de la nación se liga en este sentido a una élite en crecimiento, cuya dominación política se juega en recursos como el predominio de un cierto tipo de pensamiento, y el desarrollo del mercado. Son élites que han logrado consolidar su proyecto nacional en el marco del Estado.

*i. Nación: esquema cultural o esquema autoritario de comunidad*

Este ejercicio de posicionamiento en el debate sociológico nos permite distinguir dos instancias en las que se inserta la construcción del concepto nación, la cultura y el poder. Lo que proponemos acá es que cuando la cultura no se considera como un proceso opuesto al poder llegamos a un enmarcamiento conceptual idóneo para caracterizar las propiedades de la nación.

Elaboremos al respecto un análisis de la noción de cultura que enmarque nuestra categoría. La significación de la cultura en la vida social, requiere dejar de lado su comprensión como esfera autónoma, debe ser comprendida como conjunto de nociones y representaciones que se entrelazan incesantemente con las relaciones sociales<sup>79</sup>. Thompson (1995) definirá cultura en contraposición a la comprensión funcionalista; no como sistema de significados actitudes y valores compartidos, sino como un fondo de recursos diversos, en el cual el tráfico tiene lugar entre lo escrito y lo oral, lo superior y lo subordinado, el pueblo y la

---

<sup>79</sup> Tilly enfatiza la forma en que variaron los repertorios culturales con el advenimiento del estado. La forma estatal no sólo penetró en la sociedad sino que la integró en esta. Se produjeron nuevos canales de comunicación, redes más organizadas y marcos cognitivos más unificados en los que la gente podía aglutinar sus reivindicaciones y organizarse. Al ir expandiéndose y penetrando en la sociedad, el estado nacional no solo se centralizó los objetivos de la acción colectiva, sino que suministro involuntariamente un punto de apoyo para las formas estandarizadas de acción colectiva. TILLY, C. (1978). From mobilization to revolution. New York, N.Y., Random house. Introduction, p1-10.

metrópoli como palestra de elementos conflictivos que requieren un poco de presión – del nacionalismo, de la religión, o de la conciencia de clase- para cobrar forma de sistema<sup>80</sup>.

Y este es el concepto de cultura que sustenta nuestra idea de nación. Una categoría que afirma la relación de fuerzas en que se encuentra inmersa la construcción de objetividad por parte de diferentes grupos.

Observemos como operan los elementos culturales y políticos en la idea de nación. Se requiere de presión política para que rasgos culturales se organicen y difundan, tomen la forma de una cierta idea de nación a partir de la operación del Estado. La nación -como autoimagen (Elias, 1998)- implica la vaga idea de que a la base de la comunidad sentida debe haber una comunidad de origen, aunque en realidad los hombres que se consideran connacionales están mucho más distantes entre si. Los motivos reales de la creencia en la existencia de la unidad nacional son muy diversos, y muy diferentes las acciones comunitarias que en ella se basan. Los sentimientos colectivos que se designan con el nombre genérico de nacionales, no son unívocos, sino que pueden ser nutridos por diferentes fuente, comúnmente por las diferencias en la articulación social, económica y en la estructura interna del poder<sup>81</sup>

La nación como forma de filiación comunitaria enarbola un conjunto de valores que se definen a través de relaciones de poder, comúnmente entre élites, se objetiva y alcanza su mayor éxito social, en cuanto se impone y difunde como proyecto estatal. Los hábitos y costumbres, las ideas y aspiraciones, son datos iniciales, pero no adquieren poder sino por la repetición, la difusión y, en definitiva, la construcción. Es por una construcción imaginaria como el colectivo representa la nación y, luego, es por una construcción práctica como una entidad política la refuerza y sostiene<sup>82</sup>.

Los recursos financieros, como la moneda estándar y los valores, son mecanismos que contribuyen a la imaginación de lo nacional y a la representación de la integración. Las agencias públicas suelen justificar sus disposiciones a través de características que se le

---

<sup>80</sup> THOMPSON, E. P., (1995). Costumbres en común. Barcelona, Crítica.

<sup>81</sup> Weber, 2008., op, cit., p. 680.

<sup>82</sup> DELANNOI, Gil (1993). Destin Commun et destin communautaire. De l'utilité de distinguer et de définir nation et nationalisme. Institut de Ciências politiques i Socials. Barcelona., p. 11.



imputan a la nación y al territorio con fines económicos. La referencia nacional es un instrumento sustantivo para el proceso económico -intensivo o extensivo, integrador o segregador- y para el enmarcamiento cultural de la contención en torno a este proceso.

### **2.3 Resumen**

Una investigación diacrónica sobre los procesos de formación del Estado y construcción de Nación, puede mostrar que cada esfuerzo hacia una mayor interdependencia e integración de los grupos previamente independientes -en nuestro caso acciones tendientes a la ampliación en la participación de la circulación de fondos para expandir la producción-, atraviesa por una serie de conflictos específicos que no son accidentales sino concomitantemente estructurales de estos esfuerzos hacia una mayor interdependencia de las partes dentro de un todo.

Los esfuerzos y las acciones son concomitantes a los conflictos y la tensiones entre los grupos involucrados -incluyendo al grupo que ocupa la infraestructura estatal-. Los efectos de esta concomitancia son emergentes, son impredecibles si no se analizan en retrospectiva y a través del mecanismo nacional.

Si se aísla, en nuestro caso, el conjunto de esfuerzos y acciones tendientes a desarrollar un mercado interno que cubra las necesidades del desarrollo, de las condiciones diacrónicas en las que se insertan estas acciones, es imposible caracterizar los grupos en tensión, la naturaleza del conflicto, o reconstruir posibles alteraciones estructurales de los procesos continuos de formación estatal y construcción nacional.

El mecanismo nacional permite rastrear grupos, procesos, relaciones y acciones -contenciosas o integracionista- en un horizonte de sentido, un entorno estratégico, un marco de diagnósticos y en la posible rearticulación del entorno, en cuanto su fundamento son las condiciones diacrónicas en que se define la integración (o la exclusión) a la

comunidad que se articula por los esfuerzos estatales para expandir la economía, legitimar su autoridad y mejorar su posición internacional<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> la forma como gestione el sentido doméstico de su autoridad y los términos de su implicación en el contexto diplomático y económico internacional, es indicativa de la autonomía de su participación como actor económico internacional, y también informa sobre la autonomía doméstica de sus disposiciones y organizaciones en relación a otros grupos preponderantes o directamente a sectores contendientes con vocación de poder. Este arreglo además da cuenta de sus capacidades e incapacidades, aprendizajes o desconocimiento. En general la manera en que se coordinen, o al menos no se anulen las exigencias internas y las externas, define un atributo importante sobre la forma estatal que enfrenta estas dos exigencias

### 3. UBICACIÓN EPISTEMOLÓGICA: LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA EL CONOCIMIENTO QUE CONCIERNE Y APORTA LA INVESTIGACIÓN

Explicar procesos sociales implica un esfuerzo por suponer las disposiciones de la estabilidad o los detonantes del cambio durante un estado particular de dicho proceso y en referencia a estados anteriores o subsiguientes. Esta labor es diferente a describir e incluso a atribuir generalizaciones sobre cualquier curso de un proceso social. El ejercicio central, si bien se apoya en instancias de descripción y generalización se orienta a conjeturar la producción de cambio o estabilidad. Entonces explicar, a nuestro entender, es formular una suposición o conjetura sobre los medios que producen estabilidad o cambio en un estado de un cierto proceso social. Esta explicación ha sido descrita en las ciencias sociales como explicación por mecanismos. El mecanismo corresponde al modelo generativo que se presume opera en un proceso particular, i.e., el proceso que puede ocurrir entre actores, estructuras, o entre otros procesos que se subsumen al general. El mecanismo por tanto es una formulación analítica, un modelo que permite distinguir entre la generación genuina y la asociación por coincidencia, distinción que incrementa la comprensión sobre porque se observa lo que observa<sup>84</sup>

Los mecanismos son constructos analíticos inobservables a través de los cuales se imputan relaciones hipotéticas entre eventos observables. Esta definición orienta nuestra idea de explicación hacia modelos teóricos que permitan suponer alguna lógica sobre el problema que se analiza. La teoría o hipótesis que se pone en juego en una explicación fundamentada en mecanismos debe estar orientada al análisis de las condiciones que alteran o estabilizan, generan o terminan un proceso social. Por consiguiente no puede haber explicaciones universales del tipo mecanísmico. Diferentes clases de procesos con sus diferentes mecanismos y bajo fuerzas diferentes, requieren de diferentes explicaciones. La centralidad de estas condiciones o contextos para la conjetura de mecanismos explicativos, implican otra premisa en nuestro enfoque analítico: la situación histórica es el marco que permite

---

<sup>84</sup> Ver entre la literatura sobre los mecanismos que operan en procesos de estabilización y cambio de una forma social a: HEDSTRÖM, P., & SWEDBERG, R. (1998). *Social Mechanisms: An Analytical Approach to Social Theory*. Cambridge University Press.

llegar a suposiciones teóricas útiles. Es a través de este contexto que es factible identificar las condiciones sobre las que un mecanismo conjeturado podría operar<sup>85</sup>.

Este es el encuadre de la lógica explicativa en la sociología histórica. Busca dar cuenta de un proceso de estructuración social, i.e., transformaciones de principios estructurales, concebido en términos históricos, y esto no significa solo en términos cronológicos, sino que es a través del tiempo que la acción se convierte en instituciones, y las instituciones cambian por la acción. El objetivo de esta sociología es comprender la historia como un nexo entre la acción y la estructura<sup>86</sup>

La explicación sociológica debe lograr demostrar como la acción de las personas es moldeada por estructuras sociales históricamente específicas y como sus acciones constituyen el proceso a través del cual estas estructuras cambian<sup>87</sup>.

El énfasis está en la interrelación de acciones significativas y contextos estructurales. Esto corresponde al vínculo que otorga sentido a los resultados, pretendidos o imprevistos, en las vidas individuales y las transformaciones sociales. La sociología histórica busca entonces a través de este vínculo delinear patrones de cambio en las estructuras sociales. Para una sociología históricamente orientada no solo los contextos temporales son relevantes, las diferencias sociales y culturales son también aspectos clave. Este tipo de análisis requiere de teorías e interpretaciones enfocadas en la variedad de estructuras sociales, las constricciones de la época, las posibilidades alternativas para el cambio, la intersección de

---

<sup>85</sup> Otra contribución relevante en la explicación por mecanismos la expone M. Bunge. Define el mecanismo como un modelo teórico sobre la forma en que se relacionan los factores en un proceso. La investigación es el medio para probar si el mecanismo conjeturado opera u da cuenta del objeto de estudio. Véase en BUNGE, Mario (2000) *La relación entre la Sociología y la Filosofía*, EDAF/Ensayo.

<sup>86</sup> Philip Abrams enfatiza en la distinción entre el uso de la historia en sociología, y la sociología histórica como parte de una teoría del cambio social. Léase ABRAMS, P. (1980). *History, Sociology, Historical Sociology. Past and Present*. 87, 3-16.

<sup>87</sup> Este punto en realidad es una falencia en el esquema epistemológico de la sociología histórica. La acción de los actores no se observa de forma relacional sino como movimiento contrario al condicionamiento estructural. En la conclusión general elaboraremos este vacío en el conocimiento que se construye con esta sociología. Por ahora diremos que en esta investigación solventamos este requerimiento sobre la referencia relacional de la acción a partir de la reconstrucción microhistórica del evento que marcó la inflexión en la forma de intervención estatal en la economía. Y asociamos la aproximación microhistórica con la perspectiva acerca de las relaciones sociales de la sociología accionalista “los actores a través de sus relaciones establecen pautas que los vinculan sin referencia a un orden metasocial que trascienda el nivel de interacción...y su significación latente”. Este presupuesto del accionalismo, así como su esquema epistemológico particularmente sobre la contribución Alain Touraine puede leerse en ZAPATA, F. (1992). *Premisas de la sociología accionalista*. *Estudios Sociológicos*. 10, 469-487.

contextos estructurales, experiencias de grupo y el despliegue de eventos y acciones a través del tiempo<sup>88</sup>.

La pregunta central del análisis orientado históricamente en sociología se refiere a la forma en que los patrones pasados y las trayectorias alternativas, pueden ser relevantes o irrelevantes para las decisiones presentes. El objetivo busca encontrar una explicación adecuada para los resultados que generan patrones históricos bien definidos. El investigador construye, sobre los aspectos del caso histórico, hipótesis alternativas, que contribuyan a dar cuenta de estas regularidades. Se trabaja en la elaboración de una síntesis explicativa relativa a ciertos contextos.

Esto no es más que investigar con mecanismos generativos. El enfoque analítico de la sociología histórica busca identificar configuraciones concretas adecuadas para dar cuenta de la manera como operan ciertos patrones históricos, y es a través de esta labor que es posible establecer control sobre los cambios. Y en este sentido, la sociología es un intento por comprender la dirección del cambio. Es una ciencia del desarrollo social. La manera en que la sociología explica la tendencia y la transición es a través de la tipificación de procesos históricos. La función de los tipos históricos (como explicaciones construidas con mecanismos) no es permitirnos traspasar la historia a través de la inferencia de tendencias necesarias lógicas sino, por el contrario, dirigir la atención al tipo de investigación histórica que esperaríamos explique teóricamente los fenómenos de transformación estructural<sup>89</sup>.

El desarrollo social como fenómeno temporal no implica la existencia de cursos predeterminados de los procesos históricos. La contingencia de las transformaciones estructurales puede ser comprendida a través de un proceso en que lo improbable se convierte en probable.

---

<sup>88</sup> SKOCPOL, T. (1984). *Vision and Method in Historical Sociology*. Cambridge University Press.

<sup>89</sup> ABRAMS, P. (1972). *The Sense of the Past and the Origins of Sociology*. *Past & Present* (55), 18-32.

La formación y evolución de procesos sociales opera a través de la forma en que las improbabilidades se superan y se vuelven probabilidades<sup>90</sup>. Para este fin, de acuerdo con Luhmann (1998), existirían dos medios: el primero es el lenguaje, que, a través de generalizaciones simbólicas, representa y une percepciones para resolver problemas de comprensión mutua. Pero cuando, como en el caso de la escritura, es imposible ejercer el control por la vía de la interacción, la cultura desarrolla medios simbólicos generalizados, estos símbolos coordinan selecciones que en principio no serían vinculables. Constituyen un programa cultural evolutivo que va ganando terreno a la improbabilidad.

Es posible afirmar que los medios generalizados vienen a remplazar las formas antiguas de construcciones comunales de la realidad, y así reorganizan las posibilidades de selección de modos compatibles con procesos de alta contingencia. Los medios implican soluciones exitosas para los problemas de interacción; y organizan expectativas complementarias confiables que pueden ser institucionalizadas e integradas a la tradición cultural. A este nivel es posible reconstruir su historia conceptual y tipificarlos. Esto corresponde a la pregunta sobre ¿cómo una sociedad enfrenta el problema de la transmisión de selectividad?

91

Hasta ahora tenemos entonces tres factores que nos permiten definir de manera exhaustiva nuestra idea de explicar: en primer lugar para explicar requerimos suponer un mecanismo que produce cambios, pero también estabilidad en los procesos sociales que estudiamos. En segundo lugar, dicho mecanismo solo podrá conjeturarse cuando las condiciones históricamente específicas son conocidas e incluidas en la explicación. Un tercer factor nos indica que aunque las explicaciones mecanísticas históricamente orientadas busquen dar cuenta de procesos de desarrollo social, esto de ninguna manera implica dar por sentados los cursos de evolución de un proceso en el tiempo.

---

<sup>90</sup> Luhmann elabora un modelo teórico sobre las formas en que es viable la continuidad de una forma social. Reflexiona sobre los elementos más sedimentados de esta sociedad y las formas como operan para la reproducción de la reciprocidad necesaria en el proceso de cambio o estabilidad social. Léase., LUHMANN, N (1998) "Los medios generalizados y el problema de la contingencia", en Teoría de los sistemas sociales, México, Universidad Iberoamericana

<sup>91</sup> *Ibidem*.

DEFINIREMOS LA PRÁCTICA EXPLICATIVA COMO

La labor de conjeturar mecanismos de producción, estabilización, transformación y finalización de un proceso social determinado a partir del escrutinio de contextos y la identificación de condiciones históricas que en conjunto consiguen que un curso de dichos procesos sea más probable que otros

Para los términos de nuestra investigación esto significa que nos explicaremos el accionar económico del estado y sus efectos a partir de la operatividad de la nación como mecanismo explicativo que permite situar un marco histórico de sentido para las decisiones estatales. Así como los efectos en la organización y la estructura económica de estas decisiones. Todo a partir de las condiciones históricas en las que opera un modelo de comunidad que define y contiene la acción estatal.

#### 4. OBJETO DE ESTUDIO

Nuestra investigación se propuso identificar, rastrear y analizar un conjunto de acciones del estado mexicano, que desde los primeros años de la década de 1930 hasta los primeros años de mediados de la década 1950 pueden considerarse como intervenciones orientadas a la organización del financiamiento al desarrollo económico del país<sup>92</sup>. El objetivo de este trabajo es acercarnos a una tipología nacional de la disposición de procedimientos, arreglos, regulaciones, intervenciones, selecciones y adaptaciones que configuraron un cierto curso de la subvención y asignación del capital para la inversión asociada a la actividad considerada productiva.

Si nos planteamos llegar a una caracterización lo más cercana posible de la variedad nacional del repertorio financiero estatal es fundamental distinguir, reconstruir y analizar las acciones del Estado a través de una sociología histórica elaborada con en el mecanismo explicativo nacional.

La nación es un mecanismo social que explica el marco de posibilidad para: la innovación organizacional, la estabilización de esta infraestructura y su transformación. Y a través de la implicación de las condiciones diacrónicas, contextuales y específicas, nos permite imputar patrones que agrupen operaciones del Estado.

La organización de intereses, grupos y segmentos económicamente orientados es un proceso fundamental en la configuración de una economía nacional; y de esta articulación surge la posibilidad histórica del desarrollo, sus variedades, y el tipo nacional de intervención de la forma estatal en este proceso. Para identificar y concretar estos factores y procesos en un contexto específico, en este análisis usamos la referencia nacional como medio para rastrear los grupos, sus relaciones y acciones dentro de una comunidad económica, en formación, con ciertos requerimientos para su membrecía y con términos diferenciados que definen su integración. El mecanismo nacional ubica la actuación de estos actores, sus intereses y alianzas dentro de:

---

<sup>92</sup> La interpretación histórica es una cuestión de selección, el proceso de elegir los aspectos que se enfatizan define un nuevo recorte temporal. es un proceso dependiente de los intereses con los que se escribe la historia, la comprensión del pasado tiende al cambio. ver esta idea de historia vinculada a la lógica de la sociología histórica en: MC ELVAINE, R. S. (2009). *The Great Depression: America, 1929-1941*. New York, Three Rivers Press.



CUADRO N° 1. Desglose, ámbitos fases y factores del proceso-mecanismo nacional

<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ UN HORIZONTE DE SENTIDO: ideas, motivaciones, aspiraciones, expectativas, añoranzas, proyectos, ambiciones, teorías, doctrinas, inspiración en modelos o personajes externos.</li> <li>▶ UN ENTORNO ESTRATÉGICO: condiciones internas que determinan la respuesta nacional a constricciones externas; compromisos, arreglos o alianzas con grupos subalternos, con grupos con vocación de poder, con grupos extranjeros.</li> <li>▶ UN MARCO DE DIAGNÓSTICOS: identificación de obstáculos iniciales, de obstáculos o facilitadores que resultan de la acción, reconocimiento de ventajas o desventajas, giros adaptativos.</li> <li>▶ UNOS MÁRGENES DE OPERATIVIDAD: la concreción, praxis y agencia como factores de contingencia.</li> <li>▶ UNA REARTICULACIÓN DEL ENTORNO: efectos y consecuencias de las operaciones y los cambios en la intervención económica del estado</li> </ul>
--

ELABORACIÓN PROPIA

Son fases del mecanismo que tienen un orden analítico, pero no lógico ni cronológico. Bien puede plantearse que un período de operaciones reubique los sentidos de la acción; o que un marco de diagnósticos altere la manera como se enfrentan los determinantes objetivos. O que el sentido se impute o tergiversa tiempo después de la operación de iniciativas. En la trayectoria nacional de la organización estatal para el financiamiento del desarrollo económico en México, estas etapas se superponen y devienen sin un imperativo causal.

Es indiscutible que existen fases más estructurales y circunstancias mayormente emergentes. Sin embargo es una premisa epistemológica en esta investigación, y aquí seguimos el argumento de Przeworski (2004), las estructuras institucionales no son una causa con mayor trascendencia que la disponibilidad de factores o la tecnología. Las formas institucionales ciertamente constriñen la oferta de factores y su utilización, pero los factores disponibles y la innovación, modelan también trayectoria históricas con implicación en las fases más estructurales del proceso económico.

El único proceso considerado generativo en esta investigación es el curso nacional, i.e., la endogeneidad

“A partir de ciertas circunstancias iniciales y bajo condiciones constantes, la riqueza, su distribución y las instituciones que reparten recursos y distribuyen rentas son mutuamente interdependientes y evolucionan juntas. Puesto que nunca podemos especificar por completo este proceso, observamos cierta aleatoriedad. En efecto, explotamos esta aleatoriedad para identificar los modelos concretos de este proceso: para la identificación necesitamos observar diferentes valores de las causas bajo las mismas condiciones observables”<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> PRZEWORSKI, A. (2004). The last instance: are institutions the primary cause of economic development? *European journal of Sociology*, 45(2), p 181.

## 5. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis corresponde al conjunto de testimonios, productos, elementos, situaciones, versiones o escenarios en los que se eligió observar el objeto de estudio. Los casos de mayor valor informativo se seleccionaron a través de un muestreo teórico, esto corresponde a una elección guiada por las preguntas de investigación y en recorte teórico. La primera decisión fue analizar la modalidad estatal para financiar el desarrollo a través de la retrospectiva de la agencia que se ideó en 1932 y que fue tomando el carácter estatutario y operativo de la banca de desarrollo industrial del estado mexicano.

La Nacional Financiera no fue la única agencia pública de crédito y fomento. Su trayectoria le fue confiriendo trascendencia frente a otras instancias de la infraestructura administrativa del estado. Esta relevancia es parte de las cuestiones a indagar en este trabajo. Constituye la unidad de análisis de la forma de organización estatal para la intervención financiera en la actividad económica.

NAFIN ha sido la innovación organizacional del estado en México con mayor trascendencia en el proceso financiero de la economía. Podemos citar como antecedentes de la banca dos tipos de organizaciones: los bancos de crédito público, y Las organizaciones tipo comisión para resolver y distribuir los recursos que se encuentran congelados sin abonar a la necesidad de circulante en momentos críticos de la economía.

Las agencias nacionales de crédito anteriores a Nacional Financiera fueron,

El Banco del Avío y Minas, una vez terminada la etapa colonial se establece este banco orientado a la minería para asegurarla como sector más trascendente de la economía nacional.

En 1830 se crea el banco del Avío ideado para apoyar la industria a nivel nacional, aunque termina por enfocarse en ciertos proyectos y en regiones circunscritas.

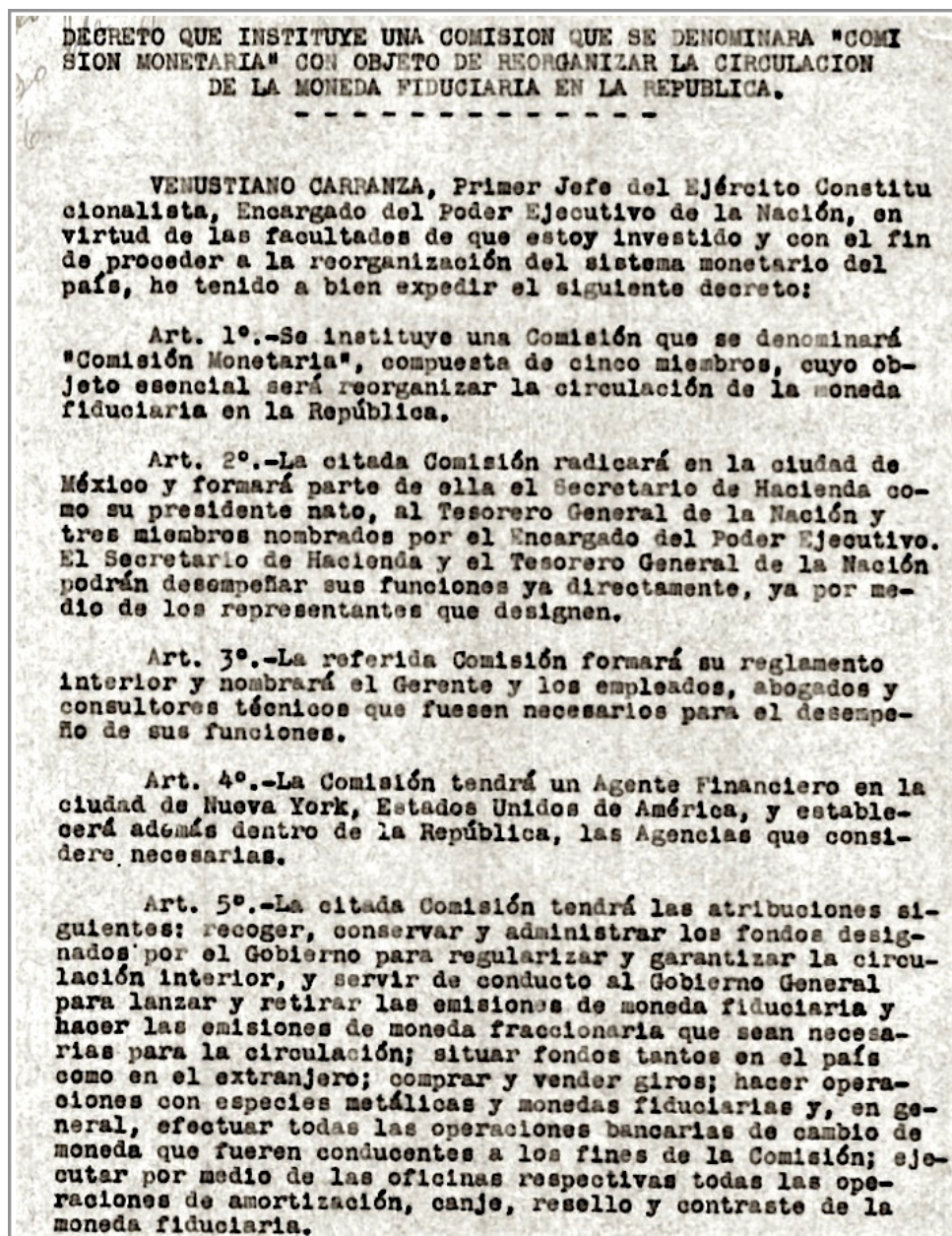
El Banco Hipotecario Mexicano creado en 1882, ofrece créditos con garantía sobre propiedades a nivel nacional. Antecede al Banco de crédito Hipotecario.

Las agencias tipo comisión, para enfrentar la crisis de liquidez y movilizar recursos inoperantes fueron

La Comisión Reguladora e Inspector de las Instituciones de Crédito, establecida por el Presidente Carranza en 1915.

Por decreto en abril de 1916 se instaura la Comisión Monetaria, que sería dirigida por el secretario de Hacienda, y por dos funcionario elegidos por el Presidente Carranza

IMAGEN N° 1. DECRETO QUE INSTITUYE LA COMISIÓN MONETARIA



Fuente: Archivo Histórico del Banco de México. Fondo Ricardo J Zevada. Caja: 3, Sección: docencia.

La Nacional Financiera fue vista en retrospectiva como una forma de innovación organizacional que resolvió las dos necesidades. fue agente del Estado en operaciones

internas y externas. Fue emisor de diferente tipo de valores (a partir de 1937 y cuando ya había cedido sus funciones hipotecarias al Banco de Crédito Ejidal), y fue la agencia con mayor relevancia para la negociación, adjudicación y asignación de créditos a la industria desde 1939 a 1954.

### 5.1 Unidades de Información

Entre los criterios de selección de las unidades de información<sup>94</sup> se cuentan

▸ **Fuentes primarias:** son pocos los estudios específicos sobre la Nacional Financiera, S.A., {Aubey, 1966; Falkowsky, 1972; Ramírez, 1986; Arés, 2000} aunque son trabajos notables -especialmente valioso es el aporte de Arés (2000) que relaciona las diferentes funciones de la organización, su creciente autonomía institucional con el rol del Estado como promotor de estos desarrollo- ninguno de estos estudios se plantea la investigación de los determinantes nacionales para elaborar una periodización analítica de la agencia, y en general del tipo nacional de implicación pública en el financiamiento canalizado a los objetivos que se definieron como parte del desarrollo de la economía. La circunstancia nacional es referida como contexto de las operaciones de la Nacional Financiera.

El tipo de información relevante para esta investigación no se limita a las operaciones<sup>95</sup> sino que incluye la pesquisa por los idearios, aspiraciones, motivaciones, antecedentes, estrategias, constricciones, compromisos, diagnósticos, adaptaciones y efectos de la organización en la constitución de una comunidad de relaciones económicas.

▸ **Documentos históricos que se aproximan al período 1932 - 1954:** La fecha de finalización se estableció por la reforma de la naturaleza de banca de desarrollo a banca mixta, el recambio directivo de la agencia y la coincidencia con la crisis económica preludio de giros en el rol histórico de NAFIN. Especialmente importante por ser uno de los aportes a la revisión histórica de este período es la evidencia de los años en que inició la administración del fundador de la Nacional Financiera, el Presidente Abelardo Rodríguez, para enmarcar antecedentes próximos al establecimiento formal de la

---

<sup>94</sup> Las unidades de información son los diversos componentes que ofrece la unidad de análisis para examinar el objeto de estudio.

<sup>95</sup> En los trabajos mencionados, así como en varios artículos que no incorporan investigación histórica apoyada en fuentes primarias, hay un sesgo que desestima las acciones y condiciones de NAFIN, S.A., antes de 1940.

organización y distinguir la inflexión histórica de la administración de Rodríguez frente a los gobiernos posrevolucionarios que le antecedieron

- **Fuentes primarias no oficiales:** por el tipo de preguntas que se plantea esta investigación, se consideró importante revisar documentos adicionales a los informes anuales, comunicados oficiales y publicaciones periódicas. La búsqueda de memorandos internos y correspondencia fue exhaustiva.
- **Fuentes primarias de sus prestatarios:** proyectos de solicitud de crédito, reportes del uso de fondos asignados.
- **Fuentes primarias de sus socios en el exterior:** en la revisión de los archivos históricos en México fue posible revisar documentos suficientes para entender los términos de las relaciones con el BIRF, sin embargo no existía prácticamente ningún registro de las relaciones con el EXIM Bank, la fuente de fondos más importante de NAFIN de 1942 a 1954. En una revisión del archivo histórico del EXIM Bank fue posible recolectar información crucial, de la versión del propio acreedor sobre sus relaciones con la Financiera.

## 6. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Esta es una primera desagregación, en una escala de abstracción, de la tipología nacional de las acciones tendientes a la organización del financiamiento del desarrollo económico asociadas a la NAFIN. En el apartado correspondiente al diseño de la investigación avanzaremos hacia la formulación de dimensiones, aspectos e indicadores para cada una de nuestras fases explicativas. No obstante en la formulación de las preguntas que guían este estudio se conseguimos expresiones más concretas del objeto de estudio

El Objeto de esta investigación es la modalidad nacional en la implicación, organización y procedimientos del estado para el financiamiento al desarrollo económico en México. Después de 1930 la forma mayormente visible y relevante que tomó la actividad financiera del estado en torno al curso de la diversificación económica fue la banca de desarrollo industrial, la Nacional Financiera.

Las preguntas de investigación corresponden a las fases del mecanismo explicativo nacional, como medio para obtener la información más importante sobre nuestro objeto de estudio y llegar a conjeturas válidas desde esta perspectiva sobre el tipo de financiamiento estatal al desarrollo de la economía y los efectos de estas formas de intervención en la variedad de estructura industrial y acumulativa.

### 6.1. Horizonte de sentido

- ¿Cuáles son las ideas, las aspiraciones, las doctrinas, y las teorías económicas que impulsaron la creación de la agencia Nacional Financiera durante el gobierno de Abelardo Rodríguez? ¿Existían consensos suficientes sobre estos idearios?
- ¿Existían fuentes de inspiración externas, Presidentes o personajes políticos de otros países, experiencias consideradas exitosas y replicables?
- ¿Es posible determinar una idea de la evolución histórica mexicana - de un pasado glorioso, o miserable, de una herencia prehispánica valiosa o desdeñable, de humillaciones o sufrimientos a ser vindicados- que orientara, como fase culminante de esa idea histórica, la constitución de la Banca?
- ¿Cuáles fueron las ideas, las aspiraciones, las doctrinas, y las teorías económicas que impulsaron la transformación de sus funciones en las siguientes administraciones?

- ¿Existen fuentes de inspiración externas, Presidentes o personajes políticos de otros países, experiencias consideradas exitosas y replicables, que orientaron las transformaciones del rol de la Financiera?
- ¿Es posible determinar una idea de la evolución histórica mexicana que orientara, como fase culminante de esa idea histórica, las transformaciones en las funciones de la Banca?

## **6.2. Entorno estratégico**

- ¿Cuáles fueron las principales constricciones externas que enfrentó el Estado para llegar a formular como solución la Banca de Desarrollo?, ¿Y cuáles fueron para la transformación de sus funciones?
- ¿Cuáles fueron los arreglos o compromisos con grupos con vocación de poder que influyeron en el establecimiento de NAFIN, S.A., y en la definición de los términos en que fue establecida?, ¿Y cuáles fueron en el proceso de sus reformas?
- ¿Qué obstáculos se identificaron en la economía nacional para impulsar la creación de NAFIN, S.A., en las condiciones en que fue creada? ¿Y cuáles se identificaron en consonancia con sus cambios de rol?
- ¿Qué condicione legales, regulatorias o institucionales facilitaron la creación de la Banca y condicionaron los términos en que fue establecida?, ¿Y qué condiciones determinaron sus cambio en el tiempo?

## **6.3. Los Márgenes de Operatividad**

- ¿Cómo se organizaron las relaciones con el sector privado?
- ¿Qué mecanismos se habilitaron para la comunicación y la coordinación con las empresas?
- ¿Cómo incidió el tipo de financiamiento en el tipo empresarial?

## **6.4. Marco de diagnóstico**

- ¿Cuáles fueron los diagnósticos sobre los rendimientos de la Nacional Financiera una vez iniciadas sus operaciones, que hicieron que las funciones de la banca se reorientaran o permanecieran en las diferentes administraciones?



- ¿Cómo se estimaron sus aportes a la estrategia de desarrollo en diferentes etapas?

### **6.5. Contextos rearticulados**

- ¿Cuáles fueron los efectos en las relaciones económicas y en la constitución de agentes, intermediarios, grupos y asociaciones que resultan de las operaciones de un modelo de financiamiento económico como La Nacional Financiera, S.A.?
- ¿Cuáles fueron los efectos en la organización de un sistema empresarial nacional a través del tipo de coordinación que implicó NAFIN, S.A.,?
- ¿Cuáles fueron los efectos en la organización de la producción, se transformaron, definieron y mantuvieron sectores estratégico?
- ¿Se constituyó una comunidad de beneficiarios identificable, qué grupos se excluyeron de esta filiación?
- ¿Logró consolidarse una infraestructura que otorgara autonomía al Estado en las decisiones del financiamiento al desarrollo?
- ¿Es posible identificar cambios en los idearios o construcción de nuevos consensos?
- ¿Logró consolidarse un modelo histórico de institucionalización de las relaciones Estado - sector privado, a través de la operación de la organización?, ¿Se institucionalizaron coaliciones o redes de apoyo?
- ¿Es posible identificar los determinantes nacionales de un sistema de preferencias que orienta la acción económica estatal?

### **6.6. las consecuencias imprevistas de la Acción Económica Estatal**

Hay otra pregunta fundamental que tiene que ver con las consecuencias imprevistas de la Acción Económica Estatal

- ¿En qué medida las acciones que se efectuaron para la organización del financiamiento del desarrollo con la puesta en marcha y evolución de NAFIN, S.A., durante el período de estudio, facilitaron, viabilizaron, obstaculizaron o frustraron la continuidad de la infraestructura estatal y de los grupos que la ocuparon?

La pregunta transversal es por los efectos acumulados de las acciones concernientes a la organización del financiamiento del desarrollo en la configuración de un conjunto distinguible de relaciones técnicas e institucionales que caracterizan la organización productiva, los patrones de asignación de recursos y la distribución del bienestar. Cómo se articula esta organización con los modelos de regulación estatal y cual tiene predominancia histórica para determinar al otro.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO. CONCEPTOS Y RELACIONES

Antes de iniciar con la presentación de las conjeturas, conceptos, perspectivas de los cursos históricos de cualquier proceso. Me parece importante recordar la abstracción básica en este análisis. Ni el estado, la forma estatal que se hace manifiesta, ni el mercado como ámbito privado de libre incorporación. Son instancias acabadas que legislen de manera coordinada la esfera económica. Y a su vez el mercado tampoco es el escenario de trueque y equilibrio entre lo que se ofrece y se demanda. Son dos procesos que históricamente se manifiestan de formas más o menos distinguibles.

Y especialmente, ni los burócratas ni los empresarios, ni los trabajadores pueden situarse sino es en el marco en que necesariamente convergen. No hay estado empresario, hay ciertas intervenciones similares a la actividad empresarial y ... El estado y el mercado se reconstruyen por sus acciones y afectaciones. Y son parte de la misma organización y jerarquía social, y de las mismo habito que deviene de la experiencia colectiva que los conjuga.

#### 1. EL ESTADO COMO ACCIÓN

Si suponemos que el Estado es el dominio en una sociedad con la potencialidad para proyectar y fomentar cursos de estabilidad y cambio en el orden social que gobierna, empecemos por ubicarlo como campo más o menos distinguible de ese conjunto social. Esto implica que el Estado más que un actor, sea una ámbito desde el que es factible organizar la sociedad. La manera como se constituye y asegura este entorno de poder es materia de diferentes teorías de Estado<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> Sin embargo buena parte de estos estudios se circunscriben al gobierno concebido como colección de individuos que cumplen funciones específicas, y no hacia el Estado como lugar con potencial administrativo. El Estado no es una cosa, no existe como tal. El término Estado designa a cierto número y cierto encuadre de instituciones que en su conjunto constituyen su realidad y ejercen influencia unas a otras en calidad de partes de aquello a lo que se llama Estado. Tratar a una parte del Estado -comúnmente al gobierno- como el Estado mismo, conduce a pensar que asumir el poder gubernamental equivale a adquirir el poder estatal. Ver en: MILIBAND, R. (1983). *Class power and state power*: Verso.

Weber<sup>97</sup> por ejemplo dirá que el Estado moderno sólo puede definirse a partir de un medio específico, el de coacción física. Sin embargo la coacción física no es el medio común del Estado. Son dos los medios que permiten la formación del Estado

- El monopolio del poder legítimo mediante la asociación política territorial y su socialización racional hasta constituir una organización tipo instituto (Weber,2008: 664).
- La racionalización de las normas destinadas a su aplicación, que culmina en el concepto de orden jurídico legítimo (Weber, 2008: 667).

El Estado, al igual que otras formaciones políticas que lo han precedido, constituye una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima. Para que subsista es menester que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que dominan en cada caso. Cuándo y por qué lo hagan sólo puede comprenderse cuando se conocen los motivos internos de justificación y los medios externos en los que la dominación se apoya (Weber, 2008: 1056).

La autoridad del pasado, es decir, de la costumbre apoyada por una validez inmemorial y por la actitud habitual de su observancia y la dominación en virtud de la legalidad, esto es, la disposición de obediencia en el cumplimiento de deberes conforme a estatuto, conforman los dos grandes motivos internos de justificación de la dominación estatal.

Un Estado subsiste en parte de esta forma: porque determinados hombres orientan su acción por la representación de que aquel debe existir, o existir de tal o cual manera., es decir por la idea de que ordenaciones con ese carácter son válidas<sup>98</sup>.

Podríamos establecer, con fines aclaratorios, que los medios referidos por Weber para justificar la autoridad estatal dan cuenta de la primera propiedad del Estado como lugar de poder: esta es la mayor o menor LEGITIMIDAD de su existencia y del ejercicio de su acción.

En palabras de Bendix (1964) el orden estatal perdura cuando quienes ejercen la autoridad, y quienes están sometidos a ella comparten la misma concepción sobre su legitimidad. Pero un orden legítimo, depende siempre de una estructura organizacional mantenida por las

---

<sup>97</sup> WEBER, M (2008). Economía y sociedad., op., cit.

<sup>98</sup> *Ibidem*

personas que ejercen la autoridad y aducen la legitimidad de este ejercicio. La concepción compartida sobre este orden legítimo, y las personas que dentro de las organizaciones formales ayudan a mantenerlo mediante el ejercicio de autoridad, constituyen una red de relaciones sociales muy diferentes a la resultante de una coalición de intereses. Aunque en todas las sociedades existan afinidades de intereses que provienen de relaciones de parentesco, división del trabajo, intercambios en el mercado e influencia de la costumbre, el ejercicio de la autoridad del Estado limita estas afinidades a través de un ejercicio recíproco en el que descansa la legitimidad del orden político<sup>99</sup>.

La segunda propiedad del Estado como lugar desde el que se ejerce una autoridad más o menos legítima es la ORGANIZACIÓN, y la manera en que comúnmente se organiza la plataforma estatal se orienta hacia la forma institucional. Esto corresponde al poder infraestructural del Estado y es lo que diferencia al poder estatal del poder de élite, aquí son las instituciones y no las élites las que juegan un papel central en la construcción de los actores.

El poder del Estado a diferencia del poder de élite afecta las formas de colaboración de los actores politizados, esto corresponde a la manera en que todos los actores están constreñidos por las instituciones políticas. Los Estados serían entonces espacios de institucionalización autoritaria de las relaciones dinámicas en la sociedad<sup>100</sup>. Sin embargo veremos que comúnmente estos poderes, de élite y estatal, se imbrincan, y que en gran medida las instituciones son moldeadas por diferenciales de poder dentro del grupo social<sup>101</sup>

---

<sup>99</sup> BENDIX, R. (1964). Nation-building and citizenship., op., cit.

<sup>100</sup> Esta es una de las elaboraciones de M. Mann sobre las relaciones estado/sociedad. En nuestra perspectiva teórica, efectivamente reconocemos la tendencia organizacional del estado. Y la forma institucional a la que tienden algunas de estas disposiciones. Aún así consideramos que la forma estatal es parte de ese dinamismo social, su infraestructura organizacional se afecta al procurar influenciar el tipo de relaciones sociales que busca estructurar. A pesar de esta diferencia es fundamental en nuestra investigación la perspectiva histórica del autor en torno a la variedad de formas en que se constituyen economías y mercados nacionales vinculadas a ciertas formas políticas. Véase MANN, M. (1991). Las Fuentes del poder social. Madrid, Alianza Editorial.

<sup>101</sup> Portes, 2006, op., cit.

Para comprender la segunda propiedad del Estado es importante distinguir los elementos que lo constituyen como organización, y que se encuentran en mayor o menor relación recíproca

- El gobierno se manifiesta en nombre del Estado y está formalmente investido del poder estatal. Pero esta condición no significa que controle efectivamente este poder. Hay grados de ejercicio efectivo del control por parte de los gobiernos.
- Cuerpo administrativo: burocracia estatal, instituciones y organismos comúnmente relacionados con algunas instancias ministeriales, o con mayor o menor grado de potestad, empresas públicas, bancos centrales, comisiones reguladoras
- Elemento coercitivo: cualquiera que sea el caso en la práctica, la posición constitucional formal de los elementos administrativo y coercitivo es prestar servicio al Estado al rendir servicios al gobierno del momento.
- Poder judicial: la instancia judicial es constitucionalmente independiente, no tiene obligación de servir al ejecutivo
- Unidades del gobierno subcentral: generalmente son prolongaciones locales del gobierno y la administración central. Son, ineficientes o no, canales de comunicación y administración del centro a la periferia, medios para la superación de particularidades locales o para su expresión.
- Asambleas representativas: su actividad gira en torno al gobierno, aunque puedan ser instancias formalmente independientes su relación con el ejecutivo no responde a la crítica y obstaculización, supone más bien un vínculo de conflicto y cooperación.

El tipo, disposición y relaciones entre estas instancias organizan al Estado. Es importante aclarar que la organización estatal no es sinónimo de la organización política. La organización política se compone de muchas otras instituciones, partidos y grupos de presión determinantes en la actividad política y con potencialidad para afectar las operaciones de la organización estatal.

Una tercera propiedad se relaciona con la fase administrativa del Estado. El Estado como lugar con potencial administrativo, donde la administración significa la extracción de

recursos, control y coerción, y mantenimiento del orden político, legal y normativo en la sociedad, puede exhibir históricamente, mayor o menor AUTONOMÍA.

Formalmente la esfera administrativa está al servicio del ejecutivo, pero inevitablemente la actividad administrativa se inserta en un contexto político mucho más amplio. Las consideraciones, las actitudes y los supuestos están incluidos, conscientemente o no, en los problemas de administración y afectan el tipo de acción administrativa. Establecer una separación absoluta entre los sectores político y administrativo, corresponde a una ficción jurídica con consecuencias ideológicas importantes (Miliband, 1983)

Los términos en que se plantean y se concretan las relaciones de los miembros más destacados del elemento administrativo con el gobierno y la sociedad, son indicadores centrales de la autonomía y la capacidad del Estado. La autonomía se refiere a la habilidad del Estado para formular intereses propios, con un grado importante de independencia, o aún en contra de otros intereses.

La cuarta propiedad del Estado como lugar de autoridad es la CAPACIDAD entendida como la habilidad del Estado para implementar estrategias encaminadas al cumplimiento de sus metas económicas, políticas o sociales.

Como lo anotamos estas dos propiedades se asocian con el ámbito administrativo de la actividad estatal. la ampliación del campo de materias manejadas administrativamente exige reforzar la lealtad de los gobernados para justificar las nuevas funciones de la actividad estatal. El Estado debe poder ganar consentimiento y expandir el rango de su legitimidad. Esto corresponde al grado de equilibrio entre el potencial de justificaciones de ciertos ordenamientos, y su validez fáctica. El potencial de justificación depende de la vigencia de los principios últimos de una autoridad y de la pretensión de que el gobernante sea obedecido por sus funcionarios y estos por los gobernados. La tasa de equilibrio entre el potencial de justificación y su validez fáctica depende de la manera como se resuelva el siguiente problema: la reproducción en el tiempo de una sociedad estratificada por la apropiación privilegiada de la riqueza producida por la sociedad, esta condicionada por la estrategia para sortear la paradoja entre distribuir el producto social de manera desigual y sin embargo legítima.

En esta paradoja estructural la fuerza del Estado no está tanto en su autonomía y capacidad, sino en la lealtad e identificación de la comunidad como comunidad nacional. La formación del estado implica entonces una intervención en la construcción del contexto de sentido en que la sociedad opera.

La forma en que se desarrollan {si es que aparecen} se amplían o atenúan, se complementan u obstruyen estas propiedades, legitimidad, organización, autonomía y capacidad, es definitiva para modelar el ámbito de autoridad que constituye una forma estatal. Sin embargo esta configuración es ante todo un proceso históricamente fundamentado. Como proceso histórico de larga duración, es posible distinguir algunas fases predominantes en la formación del Estado<sup>102</sup>. Hablaríamos en primer lugar de una etapa de penetración, en la que se establece el campo administrativo, se movilizan recaudos, se coordinan esfuerzos colectivos para la construcción del orden público (desarrollo de infraestructura y acciones de emergencia y defensa). Esto daría paso a una fase de asignación, en la que se establecen las reglas, se estandarizan beneficios, oficios y recursos dentro de la comunidad política. Posteriormente hablaríamos de una fase de identificación, donde lo central sería el desarrollo de medios y agencias para la socialización de los futuros miembros (educación pública y símbolos institucionalizados). Finalmente podríamos referirnos a una fase de legitimación, tendiente a asegurar lealtad y confianza hacia la estructura de instituciones establecida<sup>103</sup>.

Este esquema podría equivaler a la intervención de una iniciativa militar, que asegura las condiciones para la organización económica que se concreta a partir de la centralización

---

<sup>102</sup> Es fundamental en este punto anotar algunas de las mayores diferencias entre la formación del Estado europeo y los Estados poscoloniales en Latinoamérica. Mientras muchos ideólogos del Estado en Europa pudieron definir los límites de sus Estados, muchas de las élites del tercer mundo heredaron estructuras y límites predeterminados. Los creadores del Estado europeo confrontaron sociedades relativamente homogéneas que se ordenaron en términos de clases e intereses económicos. Las élites del Estado poscolonial se encontraron con sociedades heterogéneas divididas en términos étnicos y religiosos. La estructura de clase emergente en las sociedades europeas facilitó el desarrollo del Estado y consolidó la posición de las élites estatales. Contrariamente las élites de los países en vías de desarrollo tenían que imprimir mayor esfuerzo solo para mantenerse en el poder. Usando las categorías de Mann, las élites estatales en los países en vías de desarrollo se fundamentaron principalmente en el poder despótico, por su inhabilidad de crear una maquinaria administrativo efectivo se obstaculizó el desarrollo de un poder infraestructural. Véase este discernimiento de los casos poscoloniales en BARKEY, K., & PARIKH, S. (1991). Comparative Perspectives on The State. Annual Review of Sociology, 17, 523-549.

<sup>103</sup> Tilly, 1975., op., cit.



política<sup>104</sup>. El centro político se estructura a partir de instituciones y la lealtad a este orden se consigue a partir del sentido normativo de un ideario legítimo (Mann, 1993).

Sin embargo, y esto es central en nuestro argumento, las iniciativas implicadas en estos procesos no ocurren de manera separada en el tiempo y tampoco se requiere, al menos no de manera imprescindible, que una fase termine para que la otra inicie. En cambio lo que sobreviene es que se amplía el rango de la contingencia, la variedad de arreglos que se observan a partir de las múltiples formas en que se articulan estas fases sugieren tres rasgos característicos del desarrollo de estos procesos

- Son desarrollos continuos, no consumados, no se procede de un modelo institucional acabado para desde allí ejercer una autoridad invariable <sup>105</sup>
- Las iniciativas políticas, económicas y culturales se imbrican en configuraciones históricas emergentes. y en consecuencia las fuentes de estas iniciativas están articuladas, la acción del Estado es contendida en un horizonte en que se vinculan capacidades de diferentes actores. Lo que implica que su autonomía, como lugar más o menos distinguible del conjunto social, sea una propiedad emergente entre fases estratégicas y estructurales<sup>106</sup> La sustancia esencialmente histórica, contingente y emergente de los arreglos entre las propiedades que modelan la existencia y la función del Estado, como ámbito de autoridad, es considerada condición suficiente para justificar la referencia al Estado a partir de la remisión a su acción. Esta es la propuesta teórica al respecto en nuestra investigación. Circunscribirnos a la acción estatal permite observar lo particular en cada iniciativa, y en general, los términos específicos de su posibilidad. El horizonte

---

<sup>104</sup> La naturaleza de la centralización estatal depende del tipo de estructura social, especialmente de la persistencia de autoridades tradicionales. Cuando la sociedad se caracteriza por unas bases de autoridad tradicional débiles, el Estado puede penetrar. Cuando la sociedad se caracteriza por estructural estatales arcaicas, el Estado se encuentra dificultad en implementar su organización de la autoridad.

<sup>105</sup> Efectivamente existe un sistema estatal, esto es un vínculo entre práctica y estructura institucional centrado en un gobierno, y más o menos extensivo, unificantes y dominante. Sin embargo existe también la idea de Estado, proyectada, difundida y variablemente creída en sociedades y tiempos diferentes. Estas dos facetas implican que el Estado es en últimas una estructuración o articulación dentro de una práctica política. Incluso, Abrams (1977) propondría que más que al Estado, se estudie la sujeción política organizada, como vínculo entre el sistema estatal -la faceta material del Estado- y su idea.

<sup>106</sup> Como contribución destacada sobre el lugar de la acción estatal en las formas del capitalismo de las diferentes economías nacionales puede consultarse a JESSOP, B. (1990). *State theory: putting the Capitalist state in its place*. University Park, Pa, Pennsylvania State University Press.

estratégico, coyuntural o estructural, las condiciones consensuales o contenciosas, las ideas y proyectos<sup>107</sup>, los obstáculos y constricciones externas, que disponen de cierta manera sus propiedades e impactan la posibilidad y los efectos de sus acciones.

Cuando el Estado se indaga a través de sus acciones y de los efectos de estas, y no como un dispositivo institucional acabado desde el que se ejerce poder, es posible explicarnos la variabilidad histórica de su capacidad para aparecer como una entidad autónoma. El análisis de la acción estatal pone el énfasis en los cambios y actualizaciones infraestructurales de la plataforma organizacional, como lugar de autoridad que está siempre en adecuación; y cuyas propiedades: legitimidad, organización, autonomía y capacidad están en construcción y muchas veces en contención entre grupos sociales con vocación de poder.

DEFINAMOS ENTONCES LA ACCIÓN ESTATAL COMO

la manifestación contingente y emergente de un cierto arreglo entre las propiedades que modelan la viabilidad histórica del Estado.

Sin embargo, y como lo mencionamos en los supuestos de esta investigación, las consecuencias de las acciones del Estado para probabilizar, establecer, orientar, dificultar o inhibir la continuidad del orden social que gobiernan; y de su misma infraestructura y la composición del grupo que la ocupa, son indeterminadas. Solo pueden ser reconstruidas a partir de una sociología histórica que a partir del mecanismo nacional de cuenta de la complejidad que interviene estos procesos.

El mecanismo nacional nos permite demarcar la endogeneidad que orienta las transformaciones estatales. Los mismos impactos recíprocos entre el horizonte de sentido, las estrategias, las constricciones objetivas, la agencia, los giros adaptativos impactan también la estructura estatal y son los factores de su transformación.

---

<sup>107</sup> La incorporación coherente en un cuerpo de ideas específico puede ser, y comúnmente lo es, un movimiento posterior al de la toma de decisiones, especialmente en aquellas acciones que responden a situaciones de crisis, que no fueron parte de una planificación anterior. Lo que de ninguna manera implica que las formas de gestionar la circunstancia crítica no sean parte del repertorio práctico asociado al marco nacional. Nos referimos más bien a la forma en que se presenta públicamente la intervención estatal

## 2. ACCIÓN ECONÓMICA ESTATAL

El efecto sustancial de la acción estatal es la demarcación de un grupo social como campo operativo de sus acciones. Esta demarcación se acompaña acciones estatales que ordenan, estructuran y estratifican al grupo social. Las acciones que están asociadas a estos procesos son del tipo administrativo: iniciativas de extracción y asignación de recursos, oficios, beneficios. Así como la estandarización y regulación de estas iniciativas. Históricamente la manifestación de este conjunto de acciones fue la constitución de monopolios distintivos con finanzas públicas, y por consiguiente, normas y actividades fiscales. La división mundial por naciones autónomas es esencialmente económica. La nación por tanto tiene la función histórica de constituir economías nacionales limitadas territorialmente, que forman una pieza de construcción en la más amplia economía mundial<sup>108</sup>.

Esta organización económica que resulta de la acción estatal requiere que algunos de sus miembros compartan normas y valores. También necesita de una defensa militar y una regulación estatal. Las organizaciones ideológicas, militares y políticas ayudan a estructurar las económicas y viceversa. No hay en las sociedades niveles o subsistemas que se desarrollen según su propia lógica<sup>109</sup>.

No debe suponerse ,porque no puede demostrarse de manera general, la conexión funcional -condicionalidad recíproca y unívoca- entre economía y formaciones sociales como el Estado nacional. Esto es así porque las formas comunitarias tienen su propia legalidad y en algunos casos se hallan codeterminadas en su formación por causas distintas a la económica. Pero es importante reconocer, no dar por hecho, que el estado de la economía es decisivo en algún punto, para la estructura de casi todas las comunidades. Inversamente la economía suele verse determinada de algún modo por la estructura y la propia legalidad comunitaria en donde se desarrolla.

---

<sup>108</sup> Es fundamental esta relación histórica entre la forma nacional, como filiación moderna, y la idea de economías diferenciadas. En el apartado N° 1 titulado “encuadre internacional” del Capítulo 3 {ubicación histórica de las relaciones conceptuales} extenderemos estas consideraciones sobre las relaciones históricas entre la forma nacional y una economía correspondiente. Véase esta discusión en HOBBSAWM, E. J. (1991). Naciones y nacionalismo desde 1780. Barcelona, Crítica.

<sup>109</sup> La implicación de ámbitos supuestamente autónomos de la forma social es un argumento central para discernir y tipificar formas en que se diferencian casos nacionales de configuración del mercado interno con la forma estatal. Véase en: MANN, M. (1991), op. cit.

Las estructuras, los tipos y las actitudes sociales son elementos difíciles de diluir y una vez forjados persisten a veces durante siglos. Y en cuanto distintas estructuras y diferentes grupos exhiben niveles diversos en su capacidad de supervivencia, comúnmente el proceder nacional efectivo se distancia en mayor o menor medida de lo que se esperaría encontrar si se dedujera de las formas dominantes del proceso productivo<sup>110</sup>

Pueden enunciarse generalidades sobre el grado de afinidad de ciertas formas comunitarias concretas con formas específicas de la economía. Son enunciados sobre el grado en que se favorecen o se contrarían en su existencia. las relaciones de adecuación que evidencian la manera en que los intereses económicos imprimen cierto carácter a la acción comunitaria (Weber, 2008)

Fundamentalmente esta adecuación de la forma comunitaria se logra porque la acción estatal configura un campo administrativo. Gestiona la diferenciación dentro del grupo social en escalas territoriales y de estratos; lo que aporta a su representación histórica como el organismo mejor situado para viabilizar la producción, regular la acumulación, orientar la distribución y la inversión, enfrentar los conflictos de intereses, y resolver asuntos de redistribución.

Históricamente, estrategias particulares de acumulación se acompañan de regímenes particulares de regulación, recaudo, gasto e inversión. Esta articulación ha demarcado un vínculo imperativo y perenne entre los circuitos del capital y el Estado. La pareja estructural: base económica/formas políticas de regulación, es un potente inductor de cursos de estabilidad o cambio social.

Pero esta articulación estructural, y su potencia en la demarcación de estabilidad o transformación, no es autorreferencial, no se produce a si misma. Estrategias de acumulación determinadas por las relaciones de producción no generan de manera automática tipos específicos de articulación con las formas de regulación. El análisis

---

<sup>110</sup> Este es uno de los primeros discernimientos sociológicos de Schumpeter, el mecanismo de la economía capitalista funciona tal cual lo define Marx, pero las instituciones en que se apoya pueden debilitarlo, son estructuras y factores emergentes vinculados con las formas históricas nacionales de asociación. El proceso productivo como factor explicativo no da cuenta de estas circunstancias. Léase en SCHUMPETER, J. A. (1988). Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona, Orbis., p. 37.

histórico de la organización social hace evidente que el margen de tolerancia dentro del que oscilan los patrones de lo admisible en un encuadre social dado, constituye el fundamento primario de la continuidad o la transformación. Los patrones de lo admisible son el producto de valores y principios constitutivos además del contrapeso de exigencias emergentes<sup>111</sup>

Los patrones de lo admisible en una formación social están determinados por un principio fundamental de organización, que establece el espacio abstracto de lo admisible, lo verosímil, lo plausible. Son ordenamientos de índole muy abstracta que constituyen realidades primarias e indispensables. Los principios de organización limitan la capacidad que una sociedad tiene adaptarse sin perder su identidad. Las crisis o transformaciones se generan solo cuando no pueden resolverse dentro del campo de posibilidades demarcado por el principio de organización. Principios de organización de este tipo establecen:

- Mecanismos de adecuación de los que depende el despliegue de las fuerzas productivas
- Márgenes de tolerancia de lo admisible
- Límites del régimen de regulación.

Entonces es a partir del principio de organización que se enmarca el tipo de articulación estructural que tendrá la potestad funcional, es decir, presidirá los cursos de la transformación o la continuidad histórica.

Los principios de organización deben inferirse de manera inductiva a partir de la reconstrucción de procesos y trayectorias históricas que determinan la articulación con primacía funcional en cada nivel de desarrollo {sistema de parentesco, sistema político, sistema económico}

En su faceta estructural, el mecanismo nacional contribuye a situar y precisar los términos de factibilidad de un arreglo con primacía funcional para la reproducción o el cambio

---

<sup>111</sup> Habermas ubica los factores estructurales que definen los límites de posibilidad social de los modelos de relaciones económicas. Son márgenes de tolerancia frente a la normalidad de la forma social. Definiciones referidas culturalmente que determinan en última instancia la continuidad histórica del orden. Léase en HABERMAS, Problemas de legitimación en el capitalismo tardío., op cit.

social. Son los rasgos mayormente sedimentados, constitutivos y generativos de la comunidad -económica- nacional.

Una vez aclarados los determinantes de la primacía funcional de la pareja estructural base económica/forma de regulación, proponemos historizar los determinantes asociados al advenimiento de una economía nacional -fuerzas productivas, factores, organización de la producción, términos del intercambio, asignación de recursos, inversión, distribución, actores y relaciones- considerando la primacía funcional de la pareja estructural.

Ni el comercio exterior ni el comercio local generaron mercados internos o nacionales<sup>112</sup>. Los mercados locales son esencialmente mercados de vecindad y por importantes que sean para la vida comunitaria, no implica que el sistema económico dominante se modele a partir de ellos. Estos mercados no han constituido el punto de partida del mercado interior o nacional.

Puede parecer natural que existiendo intercambios individuales éstos con el tiempo condujeran a la formación de mercados locales que, una vez en funcionamiento, se orientarían a la creación del mercado interno o nacional. Ninguna de estas suposiciones tiene fundamento. Más bien se ha comprobado que los trueques o cambios individuales no presiden la creación de mercados en las sociedades en las que predominan otros principios de comportamiento económico.

El comercio exterior es un asunto de transporte, factor determinante en ausencia de ciertos productos en una región. El comercio local se limita a los bienes que no soportan el transporte por ser demasiado pesados, voluminosos o perecederos. El comercio exterior y el comercio local dependen ambos de la distancia geográfica: el primero reservado únicamente a los bienes que pueden soportarla y el segundo a los que no pueden. En este sentido se puede decir que estos tipos de comercio son complementarios.

El comercio de este tipo no tiene por qué implicar competencia. De hecho si la competencia se presenta y amenaza la organización comercial no existe ninguna contradicción en

---

<sup>112</sup> La síntesis histórica sobre la posibilidad de un ámbito nacional para la actividad económica la elaboramos con base a la lectura que sobre este período realiza Polanyi, en el apartado sobre el surgimiento de la economía de mercado. Ver, Polanyi (2006). La gran transformación., op., cit, pp. 81-127

eliminarla. Al contrario del comercio exterior y del comercio local, el comercio interior es esencialmente competitivo: con la excepción de intercambios complementarios, implica un gran número de operaciones en las cuales se ofrecen bienes semejantes y de orígenes diversos que entran en concurrencia. Así que únicamente con la aparición del comercio nacional o internacional la competencia tiende a ser reconocida como un principio general del comercio.

El comercio interior inicia en Europa occidental con la intervención del Estado. Hasta la época de la revolución comercial, lo que podría parecer comercio nacional no era sino municipal. Las pretendidas naciones eran simplemente unidades muy laxas formadas, desde el punto de vista económico, por innumerables familias autosuficiente de todos los tamaños y por modestos mercados locales. Los dos tipos de comercio -exterior y local- estaban estrictamente separados y ninguno de ellos tenía la posibilidad de penetrar en las zonas rurales.

Ni el comercio a larga distancia ni el comercio local engendraron el comercio interior de los tiempos modernos. La única explicación se encuentra en un elemento externo que resuelve una historia sin seguir su lógica interna, la intervención estatal. Este tipo de intervención sobrevino por problemas de control que amenazaron la organización económica de las ciudades.

La ciudad era una organización de burgueses. Ni los campesinos ni los comerciantes de otras ciudades eran burgueses. Pero mientras que la influencia militar y política de la ciudad permitía excluir a los campesinos, esta autoridad no podía ejercerse contra los comerciantes extranjeros. Los burgueses se encontraban por tanto en una posición muy diferente, según se tratase del comercio local o del comercio a larga distancia. En el comercio local la producción estaba reglamentada en función de las necesidades de los productores: se limitaba a la remuneración. Esto no aplicaba para las exportaciones: los intereses de los productores no fijaban límite alguno a la producción.

La reacción ante un capital móvil, que amenazaba con desintegrar la forma organizacional de la ciudad, fue la separación cada vez más estricta del comercio local y el comercio de exportación. No fue un intento por nivelar las condiciones de los dos tipos de comercio,

sino una política de exclusión y de protección que en la práctica suprimió los obstáculos para la formación de un mercado nacional o interior que demandaba el capitalista mayorista.

Fue esta trayectoria la que ubicó al Estado territorial como instrumento de la «nacionalización» del mercado y como creador del comercio interior. Durante el siglo XV y XVI la acción del Estado impuso el modelo mercantil por sobre el proteccionismo de las ciudades. El mercantilismo rebasó el particularismo del comercio local posibilitando un mercado nacional sin mayor distinción entre la ciudad y el campo.

La organización mercantilista fue la respuesta histórica a los problemas de una economía comercial con la ciudad como centro de acumulación. En cuanto a la organización política la forma estatal centralizada fue consecuencia de la revolución comercial que desplazó del Mediterráneo a hacia el Atlántico el centro de occidente; forzando a los pueblos atrasados de los grandes países agrícolas a organizarse para el comercio. La política exterior en este entorno implicó la orientación hacia la creación de una potencia soberana. La política mercantilista suponía, por tanto, que los recursos de todo el territorio nacional fuesen puestos al servicio de objetivos de poder con miras al exterior. En la esfera doméstica la unificación de los países por encima del particularismo feudal y municipal, fue un subproducto de estos desarrollos. Económicamente el instrumento de unificación fue el capital: los recursos privados disponibles bajo la forma de dinero acumulados, i.e., recursos particularmente apropiados para el desarrollo del comercio.

La intervención del Estado puso fin a dos riesgos vinculados, riesgos que la forma social de la ciudad había afrontado con éxito: el monopolio y la competencia. La disposición frente a estas amenazas fue la reglamentación total de la vida económica, pero esta vez a escala nacional y no simplemente a nivel municipal. Los nuevos mercados nacionales fueron competitivos únicamente y hasta cierto punto, porque prevaleció el elemento tradicional de la reglamentación y no el elemento nuevo de la competencia.

Después de la Revolución industrial se estableció la idea de un gran mercado autorregulador. Nada en el mercantilismo presagiaba ese desarrollo. La liberación del comercio derivada del mercantilismo simplemente separó al comercio del localismo, pero



al mismo tiempo extendió el campo de la reglamentación. El sistema económico estaba entonces sumergido en las relaciones sociales generales. Los mercados no eran más que una dimensión accesoria de un marco institucional que la autoridad social controlaba y reglamentaba.

La idea de un mercado que se autorregula se fundamenta en la ficción de una esfera de actividad económica aislada del orden social, que funciona por móviles económicos distintivos. Los patrones de lo admisible se sometieron al imperativo de una sociedad de mercado que consideraba a los factores de producción -trabajo, tierra y dinero- como mercancías. Las mercancías son definidas como objetos producidos para la venta en el mercado; y los mercados son los contactos efectivos entre compradores y vendedores.

Siguiendo estas definiciones, ni el trabajo, ni la tierra ni el dinero son mercancías. El trabajo es la actividad económica que acompaña a la propia vida. La tierra es la misma naturaleza que no es producida por el hombre; el dinero es un signo del poder adquisitivo, una creación del mecanismo de la banca o de las finanzas del Estado. La historia económica demuestra que los mercados nacionales no surgieron porque se emancipase la esfera económica espontáneamente del control gubernamental, sino que al contrario, el mercado fue la consecuencia de una intervención consciente del Estado, que impuso la organización del mercado en la sociedad para fines no económicos.

Las medidas adoptadas por la sociedad para no verse disuelta por la acción del mercado autorregulado involucraron un giro, posterior a la década de 1920, hacia la protección a través de la intervención del Estado. El Estado hace de la acumulación del capital el contenido de una planificación política.

El capitalismo es la base económica que junto a la forma de regulación estatal configuran el tipo de articulación histórica que enmarca la temporalidad de esta investigación.

La asociación del modelo económico capitalista<sup>113</sup> {poder difuso} con los estados {autoridad concisa centralizada}, ha sido una articulación fundamental en la configuración del mundo moderno<sup>114</sup>. Específicamente las formas diferenciadas en que se han articulado históricamente estado y mercado, constituyen pautas definitivas para cursos distintivos del desarrollo. Tanto el estado como la empresa capitalista convergieron en las economías nacionales y la organización burocrática. La economía nacional redujo las diferencias locales y regionales, y amplió la cohesión de la población.

El consenso entre el ejecutivo y el administrativo es básico. Probablemente los idearios, los compromisos políticos o los diagnósticos sean disimiles, y dificulten la predicción sobre el proceder de los gobiernos en una situación particular. Pero el que los actores más prominentes de la infraestructura estatal acepten el contexto capitalista dentro del cual operan, es un determinante sustancial del tipo de situaciones que consideran conflictivas, de sus actitudes, disposiciones, y formas de enfrentar situaciones críticas. El convencimiento general no solo condiciona las respuestas y afecta las soluciones concebidas para cierto problema, sino que influye sobre el modo mismo de advertirlo.

Las agencias administrativas del estado no constituyen de ninguna manera una esfera impersonal y apolítica, un elemento que levite por encima de los conflictos que surgen entre los intereses y los grupos. Esto vale para los tecnócratas económicos, su trabajo no es puramente técnico, tiene como finalidad el fortalecimiento y la consolidación de las estructuras económicas existentes, su racionalización y adaptación de acuerdo a las necesidades de la empresa capitalista. Se sigue entonces que el capitalismo no tiene mejores colaboradores que los que contribuyen a administrar la intervención del Estado en la vida económica. (Miliband, 1983)

---

<sup>113</sup> De acuerdo con Mann (1993) el modelo económico capitalista puede definirse de manera genérica por  
La producción de mercancía como fin último.  
La necesidad de la garantía autoritaria de la propiedad privada, y la propiedad exclusiva de los medios de producción por parte de la clase capitalista.  
Los trabajadores son libres pero carecen de derechos de propiedad sobre la plusvalía y los medios de producción.

<sup>114</sup> De nuevo, esta tesis de M. Mann la comprendemos como esquema prototipo de los roles del modelo económico y de la forma estatal. El estado puede no implicar de manera invariable una autoridad consistente o centralizada, estas son adecuaciones que se manifiestan de manera variable y se afectan de las condiciones históricas que marcan la viabilidad de dicha autoridad.

Uno de los rasgos del capitalismo es la creciente ocupación de cargos superiores en el administrativo estatal por parte de empresarios destacados, estos actores que han tenido preponderancia sobre cualquier otro grupo sectorial u ocupacional en la composición de estos cargos. Los gobiernos, independientemente de su tendencia política, los han invitado a desempeñar un papel importante en la administración del control del sector público. Esta participación se incrementa en la medida en que el estado se interesa e implica en mayor medida en la actividad económica. Dondequiera que el Estado interviene es factible encontrar grandes empresarios en cargos públicos influyentes, en comparación a otros grupos económicos, que les permite orientar la naturaleza de la intervención estatal.

Probablemente los empresarios que ingresan al sector administrativo o ejecutivo no representen directamente a la industria, o a sus propias empresas en particular. Sin embargo, aunque expresen la voluntad de orientarse por términos nacionales es improbable que encuentren algún mérito en políticas contrarias al ámbito empresarial, seguramente consideren estas políticas como contrarias al interés nacional. Aunque los empresarios se desprendan de sus acciones y participaciones como requisito para servir al gobierno es improbable que abandonen una determinada concepción del orden y del lugar que ocupan las empresas en él.

Aún así y a pesar de una participación considerable de los empresarios en la infraestructura administrativa y gubernamental del estado, son segmentos minoritarios dentro de la élite estatal en su conjunto. Las élites económicas de los países capitalistas no son equivalentes a una clase gobernante, similares a las clases terratenientes y aristocráticas de la era preindustrial.

Si el estado es un lugar en formación inherentemente histórico y tendiente a la creación de estructuras duraderas, los procesos de constitución de un campo administrativo, de un mercado interno, de una economía nacional, de una escala de asignación de bienes colectivos, son también procesos continuos en los que emergen períodos de mayor o menor autonomía según las condiciones estructurales y las capacidades estratégicas con las que pueda operar la forma estatal.

LA ACCIÓN ECONÓMICA ESTATAL SE DEFINE COMO

Los esfuerzos de adecuación -en las formas de promoción, inversión, regulación, recaudo, o gasto- para favorecer la afinidad y evitar la contrariedad con el modelo de acumulación con el que entra o se está en articulación. La salvaguarda de la operatividad de la articulación deviene del consenso, inserto en una estructura de factibilidad compuesta por las representaciones más sedimentadas, constitutivas y generativas de la comunidad nacional, en la percepción de que esta articulación es el determinante funcional que orienta el desarrollo de la comunidad total (Estado-mercado-sociedad). Estos esfuerzos se expresan en disposiciones y arreglos, considerados útiles, en el orden y la intensidad de las propiedades estatales -legitimidad, organización, autonomía y capacidad-.

Desde el surgimiento histórico del Estado nacional los arreglos que se consideran funcionales se orientan por la apropiación y el lucro del sector privado sobre el capital como instrumento de producción.

Las diferencias nacionales en los patrones de adecuación y en los arreglos correspondientes entre las propiedades del Estado, pero fundamentalmente las distinciones entre los principios que definen la plausibilidad de estos factores, son el germen de la variedades del capitalismo.

Idealmente las acciones del estado en la economía constituyen un grupo coherente de iniciativas para alcanzar ciertos efectos. Pero no necesariamente los objetivos de estas acciones son compatibles entre si. La acción económica debe resolver problemas de coordinación entre objetivos e intereses divergentes, que se van reconfigurando con los avances o retrocesos del proceso de desarrollo. Recordemos, para ilustrar estos problemas de incompatibilidad, la paradoja que enfrenta la reproducción en el tiempo de una sociedad estratificada por la apropiación privilegiada de la riqueza, condicionada a sortear la distribución del producto social de manera desigual y sin embargo legítima.

Finalmente, las acciones del estado pueden ser mayormente emergentes o planificadas según las condiciones en las que tienen lugar. Una acción como la que nos compete investigar en este trabajo, puede iniciarse como respuesta a una crisis, cobrar fuerza y autonomía como estímulo de un proyecto que orienta las disposiciones regulativas por un

período que trasciende diferentes gobiernos. Esta posibilidad demarca un poder infraestructural del estado, con alguna independencia de la injerencia del poder de élite.

### **2.1.Los efectos de la acción económica estatal**

Aunque desigualmente distribuidos, la operación institucional del Estado históricamente amplió los beneficios de tal manera que la mayor parte de los actores de poder aceptaron que las instituciones de poder autoritario, apoyaran la expansión capitalista (Mann, 1993).

Una lógica económica de acumulación vinculada a una estructura política modela tipos diferenciales de comunidad. La acción estatal puede orientar la conformación de una organización económica y de un modelo de distribución del bienestar conseguido en el nivel la producción. Las decisiones sobre qué producir, cómo producir, para qué producir y para quién producir son decisiones básicas y nacionalmente discernibles que toman grupos con vocación de poder en el marco estatal.

Si la organización del financiamiento del desarrollo económico {la acción económica estatal que nos compete} altera la estructura de producción y los patrones de diversificación, entonces así mismo define un conjunto de condiciones para la distribución del ingreso y la concentración de la élite. El supuesto es que una estructura mayormente diversificada genera y distribuye rentas de manera más equitativa. La renta se distribuye de acuerdo con las diferentes competencias y complementariedades necesarias para producir bienes que incorporan complejidad. Una estructura de producción que se basa en recursos naturales o en mano de obra barata genera un comportamiento orientado a la búsqueda de renta, refuerza este patrón resistente al cambio estructural<sup>115</sup>.

Una estrategia como la banca de desarrollo puede reactivar la diversificación de la producción y de la composición de su estructura a través de la movilización de recursos. Tiene efectos en las formas de distribución de la renta. puede transformar la estructura de organización económica y la distribución de la renta.

---

<sup>115</sup> Estas círculo perverso entre la concentración de la renta y una estructura económica primaria sin mayor desarrollo de habilidades y complementariedades endógenas, puede leerse en, CIMOLI M., & ROVIRA S. (2008). Elites and structural inertia in Latin America: An introductory note on the political economy of development. *Journal of Economic Issues*.42, 327-347.

Las condiciones distributivas y el grado de concentración de la élite económica se relaciona con el tipo de estratificación social. La pregunta sobre por qué algunas sociedades tienen escalas estrechas, exclusivas y con marcada distancia entre las posiciones altas y bajas, mientras otras tienen esquemas amplios, abarcadores y con distancias moderadas entre las posiciones altas y bajas se orienta mayormente al ámbito político. Las sociedades comúnmente eligen la amplitud y altura de sus escalas. Las sociedades valiéndose de ciertas políticas construyen sus escalas<sup>116</sup>

La manera distintiva como socialmente se resuelven los problemas de coordinación, de autoridad, de división del trabajo y de asignación, puede implicar la aplicación de principios eficaces que generen desigualdad social y que enseñen a los otros con mayor o menor éxito a aceptar y obedecer estos principios. Estos principios son el germen de un contrato social implícito o explícito.

Cada sistema social genera una explicación propia por la cual unos deben ser exaltados sobre otros. Esta explicación no sólo otorga o justifica privilegios sino que también señala obligaciones entre los grupos sociales<sup>117</sup> {Veremos como la industrialización como curso de diversificación en México fue una explicación y justificación fundamental de los arreglos sociales durante una fase importante de nuestro período de estudio}

Los sistemas de distribución operan a través de dos principios

- la igualdad fundamentada en las necesidades de las unidades de consumidores -como seguro de la supervivencia del grupo
- la desigualdad fundamentada en la jerarquización de las distintas tareas y funciones sociales que se consideran escasas y valiosas.

En este sentido un amplio grado de desigualdad puede ser considerado deseable si consigue contribuir al bienestar social, como sea que este se defina. Solamente cuando se hace

---

<sup>116</sup> Sobre los tipos de desigualdad asociados a una forma social y una forma estatal que regula la estratificación de este orden. Léase, FISCHER C. HOUT, M. [et al.]. *Inequality by Design* en GRUSKY, D. B. (2001). *Social stratification: class, race, and gender in sociological perspective*. Boulder, Colo, Westview Press.

<sup>117</sup> Los trabajos de Scott son especialmente representativos de esta forma en que se coordina y opera un orden desigual. Véase SCOTT, J. C. (1977). *The moral Economy of the Peasant: rebellion and subsistence in Southeast Asia*. New Haven, Yale University Press.

evidente el carácter obsoleto de un grupo dominante es posible que pierda su derecho a obtener excedentes y a imponer demandas.

Los problemas económicos por muy importantes que se perciban, no proporcionan una explicación suficiente para el sentimiento generalizado de caducidad de los arreglos anteriores; los problemas económicos no producen dificultades o crisis graves, a menos que encuentren una traducción en términos políticos. Y a menudo no se encuentra dicha traducción <sup>118</sup>

Las nociones populares de justicia son el intento de resolver el conflicto entre demandas de igualdad e imperativos de desigualdad. La noción popular de justicia se fundamenta en la relación proporcional de lo que se invierte en la realización de una tarea y los beneficios que se obtienen. Cuando esta tasa es suficientemente equitativa la población percibe que está recibiendo un trato justo. Y el resultado será la aceptación de los códigos sociales y de los patrones que orientan a quienes controlan la situación<sup>119</sup>.

La experiencia de un pacto asociativo, de un arreglo de asignación de recursos estratégicos y de una forma histórica de sujeción política, es mediatizada nacionalmente. Los valores, las ideas, los recuerdos, las aspiraciones y proyectos, constituyen las coordenadas de la acción y la evaluación social. Esto corresponde a la interiorización de un horizonte de expectativas que otorga las claves individuales, grupales y colectivas para definir lo justo y lo injusto. La concepción y legitimación de una dominación política y de un modelo de acumulación, ocurre en un contexto nacional.

En esta investigación proponemos que la nación es la categoría sociológica idónea para identificar las acciones del estado, la posibilidad de que deriven en acuerdos de asignación económica y sujeción política, la viabilidad de que se mantengan en el tiempo como pactos legítimos, y también el límite de la tolerancia individual, grupal y colectiva que eventualmente marcaría su transformación.

En este ámbito los efectos de la acción estatal se determinan según el grado de poder e influencia que ejerce el segmento económico dominante en relación al que pueden detentar

---

<sup>118</sup> MILIBAND, R. (1978). A State of De-Subordination. *British Journal of Sociology*. 29, 399-409.

<sup>119</sup> MOORE (1988), *La injusticia.*, op., cit.

otros segmentos. Si la propiedad y el control de los segmentos más relevantes de la actividad económica asegura también el control de los medios para la toma de decisiones políticas, las consecuencias de la intervención estatal derivan en la pérdida de autonomía de la propia infraestructura pública administrativa.



### 3. EL MECANISMO NACIONAL PARA DISCERNIR ACCIONES ESTATALES SIGNIFICATIVAS

Para indicar un origen y reconocer alguna orientación del curso histórico en el proceso, utilizamos la nación como mecanismo explicativo del advenimiento y la trayectoria del fondeo al desarrollo económico. En general la elaboración de una sociología histórica sobre la organización estatal para financiar el desarrollo de la economía se plantea a partir del marco y la referencia nacional; y es este el aporte disciplinar y la justificación para la revisión histórica que se realiza.

Con el mecanismo nacional aludimos una herramienta explicativa que define un encuadre endógeno asociado a modelos de integración histórica y localmente diferenciados (Nación) y observa el proceso mediante el que opera y se difunde este entorno (mecanismo). La forma que toma una comunidad -membrecía, espacio y prácticas- que se configura en torno a la acción de un estado define adaptaciones diversas frente al proceso económico. La nación y el mecanismo mediante el que opera marcan la especificidad de la implicación económica del estado según el horizonte de sentido, aspiraciones, estrategias, diagnósticos, condiciones aprendizajes, adaptabilidad, tolerabilidad, subversión e innovación. Fundamentalmente asocia al curso de estabilidad y de alteraciones del orden, con la forma endógena de la organización social -dinámicas de diferenciación de segmentos, grupos, sectores y sus relaciones- vinculada a la articulación histórica entre la regulación de la actividad económica y los modos de acumulación del capital.

La retrospectiva acerca de la posibilidad del advenimiento y el desenvolvimiento del tipo de implicación estatal en el financiamiento del proceso de acumulación capitalista en México, es el objetivo de esta propuesta de sociología histórica elaborada con el mecanismo nacional. El mecanismo involucra procesos centrales que marcan la forma en que se hace efectivo un encuadre social<sup>120</sup>, en el caso de la nación ubicamos los procesos de sentido, diagnóstico, estrategia, adaptación, agencia y readecuación como las operaciones

---

<sup>120</sup>Una discusión detallada sobre los mecanismos en la explicación del cambio y la estabilidad en el orden social y en los sistemas sociales puede leerse en: PICKEL, A. (2007). *Rethinking systems theory*. Thousand Oaks, CA, Sage Publications.

clave para el desempeño de la nación como entorno distintivo de las formas de implicación estatales en la economía.

El esquema capitalista es discernible solo a través de la variedad nacional que lo esboza. Efectivamente el modelo económico capitalista ha sido identificado como una inflexión histórica sobre los principios de organización precedentes. Los determinantes, síntomas, innovaciones, trayectorias y efectos del giro trascendental son materia de diferentes interpretaciones. Estas lecturas difieren sobre lo verdaderamente particular de esta transformación, también sobre los términos para la readecuación de la forma social que se implica {o se ve involucrada} en el modelo capitalista.

Lo cierto es que la inflexión histórica suele presentarse como una transformación colosal. Su diseminación geográfica {La formación capitalista viene a intensificar la idea del Occidente, como área distinguible} y la trascendencia sobre las formas de estructuración de la sociedad { de hecho, y es el argumento de Weber <sup>121</sup>, lo que está a la base de los cambios asociados al capitalismo, es la racionalización de las relaciones económicas y políticas. A diferencia de las maneras compulsivas e irracionales que caracterizaban la forma económica anterior}.

El razonamiento de Weber en la *Ética Protestante* es uno de los aportes emblemáticos sobre las implicaciones entre la cultura de un grupo social y sus medios para regularizar la rentabilidad de la ocupación. El eje de esta implicación es el orden racional del trabajo, especialmente del trabajo industrial, y la consecuente división entre bienes familiares y activos industriales. Esta divergencia entre la tenencia doméstica y el capital empresarial viabiliza el ámbito financiero. Un espacio de intermediación, agencias e instrumentos para la contabilidad y la especulación racional de un capital ya discernible de la renta individual ~i., e., un mercado interno~

La difusión e intensidad de la forma económica capitalista fomento <porque así lo requirió la disposición racional del cálculo proyectado a la ganancia las reciprocidades y expectativas entre los participantes, y la contabilidad de los intercambios crediticios > el

---

<sup>121</sup> WEBER, MAX (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo / The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. Alianza Editorial SA

establecimiento de una legalidad extendida, reconocida y también de estatutos previstos para la gestión administrativa.

Este es el germen de la vinculación histórica (comúnmente indiscutida o generalizada de manera imprecisa) entre la forma estatal y la organización económica capitalista. Weber explica estos desarrollos conjuntos como racionalismos particulares del orden social occidental. La explicación entonces inicia por reconocer lo propio del capitalismo 'occidental' y observar sus orígenes. En este argumento las condiciones económicas tienen validez mayor, la economía es el entorno fundamental. A pesar de esta propensión categórica hacia la determinación de la circunstancia económica en la explicación sobre los procesos de racionalización que modelaron el capitalismo moderno, hay una advertencia importante que propende por examinar: debe tenerse presente la formulación inversa de la determinación de las circunstancias. En su advenimiento el racionalismo económico depende de las capacidades específicas para el proceder racional: entre los modeladores de estas capacidades para proceder racionalmente se sitúan en primer plano las nociones religiosas que distinguen la superstición de la obligación moral con una referencia comunitaria más cercana.

Nuestro argumento puede plantearse de manera más evidente en el marco de la discusión que hemos introducido con la tesis de la Ética Protestante.

Al igual que nuestra conceptualización del estado/forma estatal: ámbito de gestión de la autoridad que emerge de manera diferenciada en distintos períodos, según se desenvuelvan y adecuen sus propiedades (legitimidad, organización, autonomía, capacidad). La forma económica capitalista también está modificándose, no existe un sistema capitalista acabado. Una Economía Nacional puede en cierto período histórico desarrollarse de manera beneficiosa, o al menos generar un bienestar sentido; para posteriormente replegarse, cambiar de curso y clausurar los accesos con que había conseguido integrar un segmento suficiente para generar legitimidad a la forma estatal reguladora, o a los segmentos preponderantes en la producción, financiamiento y comercio de bienes y capitales que redituaran en un mercado interno apto.

En México p., ej., coexistieron etapas marcadas por la modernización industrial, apoyada por la forma estatal, con una infraestructura suficiente de bancos privados-con una organización del trabajo que aún estaba marcada por el sistema de unidades de producción del tipo hacienda<sup>122</sup>.

Las percepciones que guían modos en que se entiende, esboza y juzga el ámbito económico, sus grupos y roles, se disciernen en referencia a formaciones históricas culturales y políticas específicas. La nación como mecanismo para viabilizar un proyecto de vida colectiva, una idea contendida de comunidad, contribuye en la explicación de las formas históricas que toma el Estado (arreglos de sus propiedades según la orientación de la acción), las configuraciones infraestructurales diferenciadas, la articulación de un modelo de desarrollo que vincule la lógica económica de acumulación y la estructura política.

Esto es así porque los valores que se contienen en un modelo de integración a la comunidad nacional pueden tomar forma en instituciones<sup>123</sup> e inducir o no a cierta acción estratégica. Pero además porque la nación funciona también como marco evaluativo, como herramienta de legitimación o deslegitimación del arreglo social que define una configuración estatal en un momento determinado. Ya lo mencionamos, define en el marco de una comunidad económica los límites de lo admisible.

La legitimación a partir de la idea de una nación como unidad que parte de la formulación de objetivos comunes en una estructura social heterogénea consigue involucrar diversos

---

<sup>122</sup> Sobre la noción de una trayectoria de racionalización de procesos simultáneos correspondientes a transformaciones hacia la forma de centralización administrativa estatal y la difusión del capitalismo, interponemos la crítica de la sociología accionalista a las interpretaciones asociadas a la teoría de la modernización. Esta teoría no conseguía explicar la especificidad del desarrollo en las economías de América Latina: la persistencia de prácticas preindustriales, el tipo de articulación del estado en el desarrollo de la economía, la tradición considerada como irracionalidad, no pueden ser incluidas si se observan a partir de la idea de racionalidad de las teorías sobre la modernización. La reconstrucción de estos procesos debe ser específica. esta crítica enunciada en específico por A. Touraine puede leerse en: Zapata (1992) Las premisas...op. cit., p 472

<sup>123</sup> Para una teorización y aplicación de esta tesis véase LIPSET, S. M. (2003). *The First New Nation: The United States in Historical and Comparative Perspective*. Transaction Publishers.

grupos sociales en forma jerarquizada pero con una idea de horizontalidad como factor de cohesión<sup>124</sup>.

En esta investigación proponemos la nación como mecanismo para ubicar las relaciones entre la forma estatal la forma del mercado y la transversalidad de los segmentos sociales en esas configuraciones, como parte de una articulación histórica que implica cierto requerimientos para la membrecía y enuncia términos diferenciados de integración. Es una conceptualización que nos permite observar como se distribuye la membrecía históricamente en una sociedad, y por tanto está vinculada a experiencias distintivas según los segmentos de la estructura social. Sin embargo se diferencia de categorías como la clase, la etnia, el género, porque se soporta principalmente en una idea de comunidad que se aglutina en torno a la operación de un Estado. Esto es lo que tiene de particular, y lo que la diferencia de comunidades religiosas, de interés o de principio.

La nación es un modelo histórico de comunidad que a través de la operación de un Estado vincula sectores diferenciados. Puede manifestarse como discurso, acción y estructura. Puede tener implicaciones contenciosas o unificantes. Sin embargo su particularidad es que el vínculo pasa por los efectos del Estado en su configuración y por la posibilidad de que esta configuración comunitaria sea simultáneamente el detonante de cambios infraestructurales y defina patrones de alternancia entre los grupos con vocación de poder. Es una categoría de estructuración del orden social que tuvo lugar en la historia cuando la unidad de referencia económica y reguladora de las sociedades fueron los Estados.

En términos generales este es un análisis sobre cómo lo nacional y lo económico se afectan. Y sobre cómo estos impactos recíprocos generan cursos endógenos del cambio en un Estado nacional. Para hacer viable tal análisis es fundamental reconstruir los contextos y contenidos específicos en un proceso históricamente determinado. Solo este tipo de enmarcamiento nos permite mapear la especificidad nacional de la acción económica del Estado.

---

<sup>124</sup> Recordemos que el componente de invención no tiene porque tener la connotación de un artificio banal, es fundamental reconocer la densidad social de esta operación, solo las representaciones socialmente viables tienen posibilidad en la invención nacional. y comúnmente la imaginación nacional es un ejercicio posterior a las prácticas que sin un esfuerzo por otorgarles sentido no serían idearios definidos, ni mucho menos un sistema histórico de términos sobre el que se construye la integración a la comunidad política.

Este es el modelo explicativo que nos ofrece la categoría sociológica Nación. El esquema histórico de trayectorias y relaciones entre grupos sociales en un territorio demarcado por los efectos de la acción estatal. Pero también el sentido histórico de esta acción en un encuadre ideacional y estratégico nacionalmente diferenciado.

Como concepto sociológico para el análisis de problemas históricos la nación nos ofrece un encuadre privilegiado para comprender los cambios en el tiempo de la articulación de la forma estatal, la estructura del mercado, y la composición social de estas instancias. Por una parte nos permite comprender un horizonte situado de expectativas, aspiraciones, ideas, constricciones, estrategias y recursos que explican la acción del Estado. y por otra parte hace evidente la manera como estas acciones afectan la composición y la actuación de los grupos sociales, bien sean grupos que contienen el poder o que lo soportan.

Cuando esta articulación forma estatal, forma del mercado y composición social de es se sitúa en coyunturas históricas tenemos la posibilidad de explicarnos cursos de desarrollo nacionalmente distinguibles. Y este es el poder de la explicación con la nación, la reivindicación de trayectorias endógenas como mecanismo explicativo.

La nación también opera en la proyección de un prototipo de futuro que puede descomponerse en roles, relaciones y prácticas que fueron siendo específicas del caso nacional y que adquieren sentido, como lo señala E. P. Thompson (1995), luego de que se ordenan y difunden por una fuerza que tenga esta posibilidad.

Claramente la nación, en este sentido, puede estar profundamente dividida a través de varias líneas socioeconómicas. Puede estar en un proceso permanente e incluso violento de redefinición de límites, membrecía. Recordemos que, a este nivel, la función del Estado es organizar y difundir una versión de nación que vuelva más y más probable su reproducción como orden social. Sin embargo la trascendencia en el tiempo de este orden, o al menos su justificación y aceptación son procesos recíprocos. La fase de legitimación puede operar en negativo, e implicar una la subversión de la estructura de relaciones que se implementa a partir de cierto orden. El contrato social supone grupos que están en pugna, y como arreglo institucional está en constante redefinición. La nación aquí funciona como formula cultural

que orienta la evaluación moral de los esquemas de desigualdad a través del cuestionamiento del carácter justo del arreglo.

El paso de una forma estatal -disposición e intensidad de las propiedades del Estado- a otra debe ser vista como el resultado de la inoperancia del arreglo y la inadecuación de las formas regulatorias con las estrategias de acumulación. Pero fundamentalmente puede explicarse como el desacoplamiento entre los sustratos más sedimentados de la nación con las nuevas exigencias prácticas del modelo de articulación. Una forma estatal no destruye los recuerdos o vínculos anteriores a su fundación, sino que reorganiza muchas de estas memorias a través de dispositivos que fueron cobrando vigencia por el poder difusor de sus agencias. Y a estos recuerdos organizados se suman experiencias de una comunidad extensiva, nuevas vinculaciones con el poder político, nuevas formas de agrupamiento y articulación entre la propia población, que van nutriendo un fondo de representaciones y estrategias que orientan las acciones de los grupos de un modo nacionalmente distintivo.

TABLA N°1. PROCESO DEL MECANISMO NACIÓN.

FORMULACIÓN DEL MECANISMO NACIÓN COMO CATEGORÍA EXPLICATIVA PARA UNA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA DE LA ACCIÓN ECONÓMICA ESTATAL							
Definición	Nivel funcional	Fase	Operación	Móvil	Giro	Manifestación	
<p>CURSO ENDÓGENO DE LA VIABILIDAD NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• innovación</li> <li>• estabilización</li> <li>• transformación</li> </ul> <p>en las formas históricas del arreglo para la integración de la comunidad económica nacional y la vinculación externa de esta economía.</p>	Agencia	Diagnóstico	Deslegitimación	Identificación de obstáculos que no pueden resolverse dentro del actual arreglo	Nuevos consensos sobre la funcionalidad de otra articulación Acumulación/ regulación	Reorganización y estabilización de infraestructura administrativa adecuada a los nuevos arreglos	
	Estructura	Horizonte de sentido	Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atributos históricos constitutivos</li> <li>• Exigencias emergentes</li> </ul>			
	Discurso	Entorno estratégico	Legitimidad	Autoimágenes de las naciones: referencias primordialista, conservadoras y defensivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constricciones adquiridas</li> <li>• memorias y experiencias pasadas</li> </ul> aplicadas a la selección y tratamiento de decisiones que marcan preferencias operativas de la forma estatal	Reformas y adaptaciones de la infraestructura administrativa para mantener la estabilidad conseguida.	
				Sensación de bienestar -objetiva o subjetiva- que soporta los arreglos aunque sean desiguales.			
	Agencia	Diagnósticos	Deslegitimación	Redefinición de los términos de la integración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sobrepasa el límite de lo tolerable.</li> <li>• Operan idearios populares de justicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caducidad de la disposición infraestructural.</li> <li>• Reducción del alcance en número y capacidad de la propiedad administrativa y la gestión de la forma estatal</li> </ul>	
							Praxis
							Rearticulación de contextos

ELABORACIÓN PROPIA



#### 4. DESARROLLO ECONÓMICO COMO ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN ECONÓMICA ESTATAL

Definimos la acción económica del Estado como los esfuerzos de adecuación -en las formas de promoción, inversión, regulación, recaudo, o gasto- para favorecer la afinidad y evitar la contrariedad con el modelo de acumulación con el que entra o se está en articulación. La salvaguarda de la operatividad de la articulación deviene del consenso, inserto en una estructura de factibilidad compuesta por las representaciones más sedimentadas, constitutivas y generativas de la comunidad nacional, sobre la percepción de que esta articulación es el determinante funcional que orienta el desarrollo de la comunidad total {Estado-mercado-sociedad}. Estos esfuerzos se expresan en disposiciones y arreglos sobre el orden y la intensidad de las propiedades estatales: legitimidad, organización, autonomía y capacidad

Esta iniciativa de adecuación puede orientarse por expectativas o constricciones diversas

- Si el modelo de acumulación se vuelve inoperante, i.e., si su incompatibilidad no se resuelve dentro del marco de factibilidad nacional.
- Si el conflicto entre intereses toma magnitudes críticas y explota de manera abierta y violenta
- Si condiciones externas a la circunstancia nacional trastocan las condiciones de reproducción del orden interno
- Si el arribo de nuevos grupos al gobierno quiebra la legitimidad del segmento anterior y apela a un renovado horizonte de sentido que convoca más eficientemente

Si alguna de estas condiciones ocurre, la articulación histórica puede perder su primacía funcional.

Son variables las motivaciones para promover un cambio estructural en la actividad económica que expanda o diversifique la producción, fortalezca la posición de la economía nacional en el ámbito exterior y difunda más ampliamente los beneficios de la producción. Son tan plurales como la variedad en la articulación entre acumulación y regulación que, a su vez, derivan en diferentes formas estatales.

Una vez más esa heterogeneidad puede relacionarse con la referencia nacional que explica la inminencia de un cambio estructural del tipo que denota la transformación en el curso del desarrollo. Es el mecanismo nacional el que nos explica los límites de la tolerabilidad sobre la disfunción y agravios procedentes de una articulación caduca. Estos requerimientos son el germen del desarrollo. Se emprende el cambio de hábitos, organizaciones y estructuras porque es imperativo, o porque se considera como tal.

La nación es esencialmente un mecanismo para indicar cursos probables. Si bien un proceso de cambio económico tiende a superar los métodos y materiales disfuncionales hacia la adopción de métodos y materiales funcionales; todos los métodos y materiales deben ser técnica y socialmente coherentes entre sí y como parte de la forma social. Las innovaciones deben encajar con lo que la población identifica como sus problemas. Recordemos que es improbable la operatividad de un artificio sin ningún referente de sentido {práctico, valoral o estratégico}

El desarrollo puede plantearse en contextos diferenciados impulsar

- la transformación económica dirigida al crecimiento del producto nacional y a la administración de los centros de decisiones productivas, lo que se manifiesta en mayor autonomía para guiar su futuro crecimiento.
- La transformación social dirigida hacia una mejor distribución del ingreso y a la expansión en el acceso de la población a los bienes sociales
- La transformación cultural orientada a la reafirmación selectiva de valores y tradiciones nacionales o a la emergencia de una nueva auto-imagen que despliega sentimientos para la cohesión en élites y masas<sup>125</sup>

En este punto es fundamental recordar nuestra premisa epistemológica: lo que puede identificarse como un cambio estructural o un giro en el curso del desarrollo de la economía nacional son conjuntos de acciones que, sobre la marcha, pueden ser difíciles de

---

<sup>125</sup> Estos órdenes en que se divide el cambio estructural que implica el desarrollo son divisiones prototípicas que desagregan los cambios que pueden sucederse en el proceso. En los ámbitos nacionales específicos estos niveles se sobreponen, y es difícil imputar la causalidad de alguna transformación sobre otra, o deslindar los campos en que se manifiestan. El modelo de los cambios económicos sociales y culturales que involucra el desarrollo puede leerse en PORTES, A. (1976). On the sociology of national development: Theories and issues. *American Journal of Sociology* 82.1: 55-85.

compatibilizar. En un principio pueden ser intervenciones compulsivas frente a eventos críticos, solo en la reconstrucción histórica es posible imputarles coherencia y relacionarlas dentro de un marco de transformación de estructura productiva. Y solo con la explicación nacional es posible distinguir los términos de esta coherencia<sup>126</sup>.

En esta investigación consideramos que el desarrollo económico como proceso de rearticulación estructural de la base económica involucra un discernimiento mucho más consciente de la nación como marco económico. Incluso, en alguna de sus etapas el desarrollo se acompaña de una reconstrucción de la autoimagen nacional. Los recursos estatales se emplean para implementar la imagen de futuro nacional que promueve el giro productivo.

El proceso de desarrollo en su operación enfrenta dilemas técnicos [impulso enérgico/ formas pausadas de crecimiento; protección a la industria/florecimiento de la agricultura; industria de bienes de consumo/industria de bienes de capital; incorporación regional/centralización]. dilemas políticos [desarrollo espontáneo/intervención estatal; crecimiento abierto o cerrado; economías dominantes o satélites; distribución de los riesgos y sacrificios]]Y dilemas sociales [reforma de la estructura social; implicación de los sectores; disciplinamiento de los funcionarios<sup>127</sup>]

Cualquiera que sea el curso de las transformaciones asociadas a un proceso de desarrollo económico, la pauta que vincula los modelos económicos y formas políticas continúa, aunque los términos de esta relación se redefinen. Así que la especificidad histórica de los modelos nacionales de desarrollo económico, aunque se afectan por la reconfiguraciones

---

<sup>126</sup> Cuando las condiciones preexistentes tienen aún relevancia en la organización social, en los idearios nacionales, o en las estructuras productivas, el cambio institucional (que los institucionalistas ubican como el eje del desarrollo) puede derivar o perpetuar instituciones subóptimas. El proceso no es invariable. Existen resultados múltiples, sucesos históricos emergentes que pueden llegar a influir en el cambio estructural. El proceso de desarrollo histórico no siempre se dirige hacia formas institucionales más fuertes. El desarrollo hacia instituciones más eficientes también puede verse bloqueado por el poder militar, político y social de los posibles perdedores, y por los problemas de acción colectiva que limitan la posibilidad de actuar de los posibles ganadores. Esta discusión puede leerse en detalle en BARDHAN, P. K. (1987). *Alternative approaches to development economics: an evaluation*. Berkeley, CA, Institute of Business and Economic Research, pp. 49-51.

<sup>127</sup> Véase en MEDINA ECHAVARRÍA, J. (1976). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina*. San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana

del sistema económico mundial, son evidencia de la centralidad del estado nacional como ámbito central en la viabilidad y la orientación de estos procesos.

La intensidad de conflictos entre segmentos sociales que pudieran rebasar la capacidad del Estado y la disminución de la confianza en el bienestar que provee una base económica en declive, pueden impulsar las primeras iniciativas hacia el cambio. La sobrevivencia política y la armonía doméstica suelen manifestarse en términos económicos. Los cambios en la dotación de factores, en la magnitud del mercado, en la tecnología, alteran los costos y beneficios para la acción de diferentes grupos. Pero no predeterminan los arreglos o el resultado de los conflictos.

El involucramiento de los estados en la transformación económica, al menos inicialmente con el objetivo de apaciguar la conflictividad, es un factor central. Con el propósito de mantener sus estructuras de apoyo, el Estado puede prolongar esquemas ineficientes. O por el contrario frente a una coyuntura crítica, algún segmento del grupo gobernante puede introducir cambios que buscan igualmente ganar legitimidad para el nuevo grupo que gestiona la autoridad estatal.

Si establecemos que la intervención estatal es factor determinante en la posibilidad y la trayectoria del desarrollo, se sigue tipificar el involucramiento estatal. Las variaciones dependen de diferencias de las formas estatales. La infraestructura estatal puede influir el nivel y el ritmo del desarrollo y el desarrollo económico con frecuencia impulsa la rearticulación administrativa del Estado<sup>128</sup>. El desarrollo económico y político no pueden examinarse de manera provechosa cuando se separan uno del otro.

Diferentes tipos de organización estatal crean diferentes tipos de capacidades de acción. La disposición de las propiedades estatales definen el rango de roles que el Estado es capaz de ejecutar. Los resultados están determinado por la adecuación de los roles al contexto y la buena ejecución. De esta adecuación depende la conexión entre el impacto desarrollista y la

---

<sup>128</sup> Hay un desarrollo teórico insuficiente sobre los mecanismos que explican por qué diferentes estados intervencionistas, que cuentan con una infraestructura de agencias similares, terminaron constituyendo estados desarrollistas o estados legalistas ; o porqué en el mismo país pasan de priorizar la captación de rentas en una dinámica de suma cero, hacia un estado empresario dinámico (ver la cuestión en BARDHAN, *Ibidem.*, pp. 65-66). La trayectoria histórica y las condiciones emergentes nacionalmente distintivas son el mecanismo explicativo que se propone en esta investigación para comprender estos cambios en la forma estatal.

forma estatal. Fomentar la transformación económica y asegurar un mínimo de bienestar social no son esfuerzos contrarios.

Para llegar a una definición operativa del desarrollo económico como horizonte de orientación de la acción económica estatal profundicemos en su carácter de cambio estructural: el crecimiento económico y el desarrollo son procesos alternantes, sin embargo el crecimiento de la productividad durante los períodos de estabilidad o adaptación al reciente cambio en el entorno económico, no está comprometido expresamente con facilitar o acelerar el futuro desarrollo, aunque puede tener ese efecto secundario. El crecimiento y el desarrollo son procesos diferentes, que pueden ser complementarios a largo plazo, pero compiten en el corto plazo.

Sin cambios estructurales, la economía finalmente se estanca y exhibe rendimientos decrecientes en un conjunto de determinados sectores; el crecimiento reduciría su velocidad. Sin embargo, el caso contrario también aplica: es el crecimiento en los mayores sectores el que acelera el suministro de ahorro para la inversión en los nuevos sectores. Es así como el desarrollo apoya el crecimiento mediante la diversificación, y el crecimiento apoyó al desarrollo mediante el suministro de muchos de los recursos requeridos por los sectores más nuevos.

El cambio estructural se manifiesta en la redefinición del entorno económico y en la adecuación de las ideas sociales sobre lo que son los recursos y lo que no son. Una de las dificultades para definir el concepto de desarrollo es el componente evaluativo del concepto. Qué es o no desarrollo depende de la noción sobre que aspectos se consideran valiosos en la promoción. El proceso de cambio que implica el desarrollo altera las valoraciones de los involucrados<sup>129</sup>

---

<sup>129</sup> Esta es la idea de la endogeneidad de la valoración es equivalente a la adecuación de arreglos sobre la funcionalidad de la actividad y los grupos en una economía nacional. Este aporte se encuentra en SEN. A. (1988) "The concept of development" en: CHENERY, H. B., & SRINIVASAN, T. (1988). Handbook of development economics. Vol. I. Handbook of Development Economics. Amsterdam [etc.], North-Holland., p21.

DEFINIMOS ENTONCES EL DESARROLLO ECONÓMICO COMO

Un proceso que en retrospectiva implica un cambio estructural de la base económica, y que en esa medida tiene consecuencias en la adecuación de la forma estatal para procurar una nueva paridad funcional, considerada nacionalmente conveniente.

Comúnmente el cambio estructural de la base económica se planteó a partir de la expansión de la capacidad productiva a través de la diversificación. El camino histórico que tomaron muchos países fue la industrialización.

## 5. LA INDUSTRIALIZACIÓN COMO CURSO OPTATIVO DE DESARROLLO

La industrialización fue la manifestación del cambio estructural que buscaba la diversificación de la base productiva y la expansión de capacidades. Es una solución particular al problema que plantea el desarrollo. A este curso del desarrollo se asocian consideraciones sobre los beneficios de su operación para la superación de etapas precarias en que la estructura productiva se asociaba a una sociedad parroquial.

Tiene además una vinculación positiva con la formación del Estado nación y con el desarrollo de la economías nacionales. El Estado es el protector de los poderes productivos nacionales que se componen de tres tipos de capital: natural, material, mental. El capital mental incluye las habilidades, industria, empresa, gobierno.

Una economía nacional agrícola depende de los países extranjeros para sus productos manufacturados. Podría estimular el establecimiento de industrias a través de una tarifa proteccionista. Esto puede implicar un sacrificio de valor de cambio {capital material} si la producción es en principio costosa y de baja calidad. Pero aumentará en gran medida su capacidad productiva en el futuro. Este es el argumento principal a favor de un arancel proteccionista opuesto a la doctrina de libre comercio.

El desarrollo industrial ha sido percibido como un imperativo cultural y nacional. Una nación no debe considerar el progreso de las industrias desde el punto de vista puramente económico. La Manufactura se convierte en una parte muy importante de la herencia política y cultural de la nación<sup>130</sup>

A parte de los idearios, es importante recalcar que no existió un salto brusco entre la economía preindustrial y la industrial. Más bien los países experimentaron un proceso de evolución industrial en el cual el crecimiento de la industria manufacturera se realizó durante un periodo prolongado de lenta transformación de las instituciones de crecimiento:

---

<sup>130</sup> Sobre el pensamiento de List léase, LEVI-FAUR, D. (1997). Friedrich List and the political economy of the nation-state. *Review of International Political Economy*, 4(1), 154-178.

primero el taller artesanal, después la protofábrica o a la fábrica no mecanizada, hasta llegar al sistema fabril<sup>131</sup>

la industrialización no es exclusivamente el proceso que resulta de la privación súbita de importaciones, en muchos países no industriales fue el resultado de la expansión gradual de una economía que crece alineada al impulso de la exportación. En cuanto los ingresos y los mercados se expanden y algunos umbrales en los que la producción nacional sea rentable se cruzan, las industrias llegaron a existir sin la necesidad de los crisis externas o de la intervención estatal; un proceso descrito como industrialización a través de vinculación de la demanda final, a diferencia de la continuación del proceso a través del efecto de los eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás<sup>132</sup>.

Efectivamente en el caso latinoamericano la industrialización se inicio como un proceso endógeno, producto del crecimiento del sector exportador. En sus inicios no fue el resultado de un replanteamiento del desarrollo fundado en las exportaciones. Una vez que se puso en marcha, los gobiernos aprobaron políticas proteccionistas a instancias de los fabricantes, que en un principio fueron formuladas de manera eventual, en respuesta a determinados problema.

La estrategia de desarrollo<sup>133</sup> de la industria fue un esquema mixto en el que la sustitución de importaciones tuvo relevancia como sentido del curso de la economía nacional. La

---

<sup>131</sup> Véase., HABER, S. H. (1993). La industrialización de México., op cit.

<sup>132</sup> En este apartado enfatizamos en la distinción entre la industrialización y la estrategia sustitutiva. Sin embargo es evidente que parte del esquema mixto en que se planteó la aceleración de la industria implicaba la sustitución de importaciones. Para comprender de manera crítica la viabilidad histórica y las formas que adquiere esta modalidad de industrialización en este apartado referimos a la elaboración de Hirschman (1968). The political economy of import-substituting industrialization in Latin America. Cambridge, MA, Harvard University Press.

<sup>133</sup> Debe distinguirse la economía del desarrollo, en la que se sustenta la doctrina del desarrollismo, de la teoría clásica del desarrollo: que enfatizaba el vínculo entre rendimientos crecientes a escala de factores, excedente de fuerza de trabajo y la estrechez del mercado interno, con los equilibrios a la baja de una economía nacional. Si bien la coordinación de las transformaciones en los patrones de producción y especialización comercial, son aspectos que coinciden con el ideario desarrollista, la economía cerrada al comercio exterior no es un supuesto de la teoría clásica del desarrollo, incluso los pioneros de esta teoría formulaban que sería un mecanismo para incrementar la productividad, siendo la productividad el único medio para que un mercado interno se desarrolle. Una lectura detallada de esta diferenciación puede encontrarse en ROS, J.,(2004). La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento. México, D. F., Fondo de Cultura Económica; y en DUTT, A. K., & ROS, J. (2003). Development economics and structuralist macroeconomics: essays in honor of Lance Taylor. Cheltenham, UK, Edward Elgar.



industrialización sustitutiva no fue total ni regular, tampoco consiguió reemplazar completamente la exportación de productos primarios -que comúnmente apoyaron los gastos de la producción nacional de bienes que anteriormente se importaban- como parte de un esquema que integraba diferentes estrategias.

Cómo ya se mencionaba, la industrialización puede tener diferentes orígenes: las guerras, las dificultades en el balanza de pagos, el crecimiento del mercado interno (como resultado del crecimiento de las exportaciones) y la política de desarrollo oficial. Las causas distintivas aportan para identificar las características distintivas del proceso. Es útil distinguir entre una industrialización que se pone en marcha en condiciones de expansión de ingresos por las exportaciones, de la que se inicia por la privación de las importaciones (debido a la guerra o a problemas de la balanza de pagos). Sólo en esta última situación las empresas importadoras locales y las empresas exportadoras extranjeras tienden a ser los principales promotores de la empresa industrial. Cuando el ingreso de divisas se está expandiendo, es posible esperar que las oportunidades industriales sean explotadas por emprendedurismo nativo. Bajo tales condiciones, los intereses de la importación son susceptibles de ser satisfechos en su cantidad y actividad, el desarrollo industrial se ejecutará claramente en contra de sus intereses a corto plazo, especialmente cuando se requiere la imposición de un nivel moderado de protección.

Independientemente del móvil, la industrialización sustitutiva inicia fundamentalmente con la manufactura de bienes de consumo terminados, que anteriormente se importaban. Posteriormente se desplaza a una fase superior de fabricación correspondiente a la producción de bienes intermedios y maquinaria como efecto de el encadenamiento productivo.

Sin embargo como rasgo característico de la industrialización en México, y en la mayoría de países de América Latina, gran parte de las nuevas industrias corresponden al sector de bienes de consumo sobre la base de los insumos y las máquinas importadas. La industrialización sustitutiva se manifiesta como un proceso altamente secuencial con etapas delimitadas. Este tipo de desenvolvimiento facilita el inicio del proceso sustitutivo, pero inhibe la formación en innovación tecnológica, contribuye a la resistencia de inversiones

orientadas al encadenamiento hacia atrás<sup>134</sup> y a la exportación. La consecuencia más importante de la secuencialidad es que se ha hecho posible que la industrialización penetre en América Latina sin necesidad de los cambios sociales y políticos fundamentales con que se forjó entre los países pioneros industriales.

Las políticas deliberadas pueden ser el factor para evitar esta secuencialidad, en etapas posteriores. Sin embargo tienden a proteger a ciertas empresas -que no se asociaron con la iniciativa exportadora- con tarifas de aduana elevadas para sus productos, aranceles mínimos sobre los insumos y a partir de sobrevaluación del tipo de cambio. Todas estas medidas inhibían el encadenamiento productivo interno de insumos.

En definitiva el proceso que puede situarse como distintivo del de la industrialización en el recorte espacio temporal que interesa a esta investigación, es la intervención del Estado en la integración del mercado interno y en el desarrollo de agencias públicas, empresas estatales y políticas que de manera más o menos racionalizada tendieron a la expansión de la industria<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> El eslabonamiento hacia atrás existe cuando el crecimiento de una industria lleva al crecimiento de las industrias que la proveen, por ejemplo, el crecimiento de la industria textil puede estimular el crecimiento de la industria del algodón, lo que conducirá a mayores ingresos para los productores de algodón y se creará una mayor demanda de bienes y servicios en el campo. Se distingue entre los encadenamientos hacia atrás directos y los vínculos indirectos, por ejemplo, la industria del automóvil tiene un enlace directo hacia atrás con la industria del acero y un vínculo indirecto a las industrias del carbón y de hierro (ya que el carbón y el hierro son insumos para la producción de acero). Existen eslabonamientos hacia adelante cuando el crecimiento de una industria lleva al crecimiento de las industrias que utilizan las salidas como entradas, o cuando la producción de una industria ayuda a impulsar otra industria, por ejemplo, a través de un eslabonamiento hacia adelante el desarrollo agrícola contribuye a crear el sistema ferroviario, porque los ferrocarriles transportan productos agrícolas

<sup>135</sup> Posturas como las de S. Haber (2005) desestiman cualquier tipo de coherencia, coordinación y programación del proceso de desarrollo industrial. El autor define la acción económica estatal como respuestas ad hoc, i.e., una disposición específica sin relación a otros procesos o instancias. En esta investigación consideramos que la tesis de Haber es una simplificación a dos niveles: 1. Es imposible imputar la forma en que se desarrollan en el tiempo las disposiciones estatales de cualquier índole, aunque estas sean acciones cuidadosamente estudiadas, en este sentido siempre se requiere de una reconstrucción ex-post que impute una posible trayectoria. 2. Incluso las respuestas específicas pueden diferenciarse. No son iguales las formas de enfrentar coyunturas críticas en todos los periodos y en todas las naciones. La posibilidad de diagnósticos y adecuaciones son evidentes y dan cuenta de un sentido práctico de la intervención. Efectivamente como indica Haber no existió una fuente rotunda de la que surgiese la industrialización como modelo planeado desde 1930 y hasta 1970. Lo que se suceden son cursos diferenciados y formas de implicación del estado distintivas que pueden reconstruirse a través de una referencia a la circunstancia nacional estructural y emergente. La tesis en discusión puede leerse en, HABER, S. H., (2005). Development Strategy or Endogenous Process? The Industrialization of Latin America. Working Paper 269. The Stanford Center for International Development.

Las formas distintivas de acción económica estatal son el aspecto fundamental para discernir la estructura industrial. Una explicación cabal sobre las diferencias en la organización industrial debe incorporar elementos políticos: lo que hacen los actores del Estado, en forma deliberada o no, para promover o desalentar esta organización, la creación de preferencias entre los capitalistas y su accionar colectivo dependen en gran medida de las medidas adoptadas por el estado y de los patrones previos de organización empresarial, más que de los intereses económicos inmediatos y directos<sup>136</sup>

Una característica central de los Estados que afecta el establecimiento de un esquema industrial nacionalmente distintivo refiere al grado de involucramiento activo del Estado en coordinar y dirigir el desarrollo económico. La forma estatal reglamentaria se preocupan por establecer reglas claras para la competencia dentro de las cuales los actores económicos son libres de perseguir sus objetivos. En principio la toma de decisiones y la coordinación están descentralizadas.

La forma estatal desarrollista implica un rol más activo en la coordinación del desarrollo de sectores y empresas a través de la estructuración de incentivos, de la promoción de apoyo financiero, y sancionando faltas de empresas y grupos específicos. También pueden organizar mercados para apoyar la entrada de nuevas industrias y alentar a compañías específicas a invertir en tecnologías particulares. El rol desarrollista del Estado puede implicar involucramientos diferenciales en asuntos sectoriales, y así alentar las variaciones entre industrias. También es común que se desaliente el énfasis en las regulaciones a expensas del desarrollo industrial<sup>137</sup>

Evans (1995) considera la intervención del Estado como factor indispensable para la rápida industrialización. Las funciones del Estado en las sucesivas etapas de industrialización son

▸ Regulación

---

<sup>136</sup> Este es el supuesto de las contribuciones sobre las formas diferenciadas de empresariado y sobre los tipos de organizaciones para la intermediación empresa/estado que se lee en SCHNEIDER, Ben Ross (1999): "Las relaciones entre el estado y las empresas y sus consecuencias para el desarrollo: una revisión de la literatura reciente". *Desarrollo Económico*, Vol. 39, No. 153 (Apr. - Jun., 1999), pp. 45-75

<sup>137</sup> Lease en WHITLEY, R., MORGAN, G., & MOEN, E. (2005). *How National are Business Systems? The Role of Different State Types and Complementary Institutions in Constructing Homogeneous Systems of Economic Coordination and Control. Changing capitalisms? : internationalization, institutional change, and systems of economic organization*. New York. Oxford University Press.

- Producción estatal en las empresas públicas
- Creación de empresas privadas por parte del Estado
- Gestión y Promoción de estas empresas

Una de las propiedades que puede sobresalir en el ámbito estatal es la autonomía como atributo enraizado. Esta propiedad es beneficiosa para todos los roles que asume el Estado en el proceso de industrialización, pero especialmente para el de creación y gestión de empresa privada. La autonomía enraizada es la situación en la que los burócratas mantienen lazos estrechos con las empresas pero aún así son capaces de formular sus preferencias de forma autónoma y actuar en consecuencia<sup>138</sup>. En un país en desarrollo, la industrialización implica que una de las principales tareas administrativas del Estado se oriente al fomento y estímulo para que el sector privado actúe allí en donde de lo contrario no lo haría<sup>139</sup>

Y uno de los requerimientos para conseguir orientar la actividad industrial es la intermediación financiera. La cuestión crucial en el proceso de la industrialización no es tanto la acumulación de capital sino su movilización. Esto es, Obtener el capital de quienes lo tienen y transferirlo a quienes lo demandan para invertirlo en la industria. La movilización del capital es una cuestión de infraestructura estatal<sup>140</sup>. Ostenta un vínculo fundamental entre la forma en que un país financia su desarrollo industrial y la estructura industrial que se desarrolló.

La industrialización es un curso particular de cambio estructural de la base económica, con efectos característicos, sobre la forma estatal con la que se articula. Su desenvolvimiento depende de también de la forma estatal que la regula y en general del marco nacional que concreta los términos de su operatividad.

<sup>138</sup> Evans P. (1995)., op, cit.

<sup>139</sup> Otro aporte que se suma a la centralidad del estado para discernir repertorios de acción del sector industrial se encuentra en KING, T. (1966). Development Strategy and Investment Criteria: Complementary or Competitive? The Quarterly Journal of Economics, 80(1), 108-120.

<sup>140</sup> Véase., HABER, S. H. (1993). La industrialización de México., op cit.

## 6. LA ORGANIZACIÓN ESTATAL DE PROCEDIMIENTOS PARA FINANCIAR EL DESARROLLO

El financiamiento, la intermediación financiera, y en general la variedad nacional de organización para financiar el desarrollo, tiene un lugar primordial en el advenimiento, puesta en marcha, trayectoria de estabilidad y cursos de transformación de la estructura productiva y de acumulación en una economía nacional.

El sistema financiero es un conjunto de interrelaciones entre instrumentos, organizaciones y mercados financieros, que opera en cierto período y en un espacio específico, existe y toma forma en relación con la estructura subyacente de ingreso y riqueza. Pero, y es una cuestión que desarrollamos en este trabajo, tiene, según el entorno, la posibilidad de ser el factor de cambio en la composición y el carácter de esa estructura. El sistema financiero puede definirse de manera positiva o negativa. Positiva cuando se listan los factores que una economía requiere para calificarse como una economía que detenta un sistema financiero. La definición negativa enumera los factores que en si mismos son insuficientes para la constitución del mismo.

Si se propone una definición negativa, conviene señalar que la presencia de una moneda nacional, comúnmente metálica, no es factor suficiente, en si mismo no constituye un sistema financiero. Tampoco los préstamos en especie ni la recolección de impuestos aunque su pago sea en moneda. Una definición positiva enfatiza la existencia de instrumentos financieros -moneda fiduciaria, crédito, letras de cambio, depósitos, títulos o valores bancarios; o de organizaciones financieras -aseguradoras y bancos-; o de mercados financieros como los mercados accionarios; todos estos factores son indicativos de la presencia de un sistema financiero cuando las operaciones son más que eventos ocasionales y se insertan en los aspectos regulares de la economía nacional<sup>141</sup>

La función principal del sistema financiero es facilitar el intercambio de bienes, servicios y activos físicos y financieros, y de esta forma viabilizar y asistir en cualquier al crecimiento económico y al incremento del bienestar. Sin embargo la debilidad de los métodos para

---

<sup>141</sup> Para distinguir los componentes y relaciones constitutivas de la actividad financiera citamos la conceptualización que para su estudio sobre las formas premodernas de esta operación realiza Goldsmith (2008) en *Premodern financial systems: a historical comparative study*. Cambridge, Cambridge University Press

determinar si la operación del sistema financiero -en una cierta fase temporal de una economía nacional- inicia o acelera el crecimiento económico -extensivo o intensivo- o incrementa el bienestar de la comunidad nacional; esta debilidad inhibe la asociación definitiva entre el esquema financiero y el crecimiento económico. En cuanto el crecimiento ha existido -aunque a un ritmo lento o irregular- en encuadres sin superestructura financiera, más que la moneda metálica, la existencia de la superestructura financiera no es un prerrequisito del crecimiento.

Nuestra propuesta siguiendo el planteamiento de Goldsmith (2008) es que puede no ser un factor necesario para el crecimiento, pero si es un factor necesario para el cambio en la estructura económica.

Nuevas combinaciones para la producción, y nuevos productos no aparecen sin ser financiados, las finanzas y el desarrollo tienen un vínculo simbiótico. El desarrollo económico tiene como prerrequisito, la institucionalización de formas de ahorro e inversión que diversifiquen los canales de flujo de recursos, y multipliquen los derechos financieros. El curso del desarrollo económico es diferente cuando solo existen canales de autofinanciamiento o de financiamiento directo -la unidad económica que produce excedente vende a la unidad deficitaria activos-. La intermediación financiera amplía el acceso a los recursos necesarios para la actividad económica. Los intermediarios financieros emiten activos por si mismos, a través de la solicitud de recursos factibles de ser prestados, y la asignación de estos recursos en unidades cuya deuda directa absorbe el intermediario. Cuando la formación de capital es financiada de manera directa la deuda se acumula de manera proporcional a la riqueza. Con el incremento de la porción indirecta de la deuda, el autofinanciamiento y la emisión directa de deuda pierden centralidad. En las primeras fases de la transformación del modelo de desarrollo este proceso es fundamental. Las familias e industrias tradicionales comúnmente tienen inventarios que exceden los requerimientos de la producción y el consumo, estos recursos podrían permanecer ociosos de no ser por la factibilidad de ubicarlos dentro de una variedad de activos financieros.

Al liberar estos excedentes se posibilita el aprovechamiento de los recursos en el incremento de la capacidad productiva nacional, y en un crecimiento a largo plazo<sup>142</sup>

Sin embargo no debe contemplarse únicamente la demanda, de ser así la financiación aparece como un factor neutro y condescendiente dentro del proceso de crecimiento. El incremento de la oferta de servicios financieros en respuesta a la demanda no debe darse por sentado. No es una respuesta automática y elástica, menos aún en las economías nacionales en desarrollo. La oferta de organizaciones financieras, el suministro de activos, obligaciones y servicios, se adelantan a la demanda de un sector empresarial nacional incipiente. La orientación desde la oferta tiene dos propósitos: transferir recursos de sectores tradicionales -que no se asocian al crecimiento- hacia segmentos modernos; y promover la respuesta empresarial en estos nuevos sectores. La innovación financiera se consigue a partir de estos procedimientos de movilización a través del recaudo de la riqueza y el ahorro a cambio de depósitos y otras obligaciones financieras, o a través de la creación de crédito y el ahorro forzoso.

Los nuevos accesos a fondos orientados por la oferta generan, por sí mismos, efectos favorecedores sobre las expectativas y el desempeño empresarial. Si bien un sistema financiero orientado por la oferta inicialmente puede ser incapaz de operar de forma rentable, por el tipo de promoción inicial orientada a la industria incipiente, existieron maneras para que la nueva infraestructura financiera fuese viable. Las organizaciones financieras pueden ser estatales, utilizar capital público y recibir subsidio directo gubernamental. También es posible que las agencias financieras privadas reciban subsidios del gobierno, mayoritariamente por vía indirecta: la banca comercial puede tener derecho a emitir notas bancarias bajo condiciones colaterales favorables, en los países en desarrollo este derecho comúnmente se ha restringido a la banca central o a las organizaciones financieras públicas {el caso de la Nacional Financiera es ilustrativo de esta modalidad de subsidio}. Otra vía para hacer plausible en estas condiciones la emergencia o la suficiencia del sistema financiero es la autorización por parte de las nuevas agencias de prestamos sustanciales al sector tradicional de la economía nacional -agricultura y

---

<sup>142</sup> ver GURLEY, J. G., & SHAW, E. S. (1955) op., cit., p 521.

comercio- consiguiendo cierta rentabilidad, mientras de manera gradual se dispone un giro de la cartera de prestamos hacia las nuevas industrias.

Es impreciso afirmar que la financiación guiada por la oferta sea condición necesaria para el surgimiento del desarrollo económico auto-sostenible. Más bien representa una oportunidad para inducir un curso favorable a través de medios financieros. En esta medida, su operación es más requerida y mayormente significativa en los albores del proceso.

Sin embargo esto no quiere decir que una vez adelantado el ciclo del cambio económico, la banca de desarrollo no constituya un factor que tipifique el desarrollo nacional; probablemente la Intervención Estatal en esta fase está mayormente implicada con la estabilización y adecuación entre el tipo de regulación y el modelo de acumulación de capital que está posicionándose. Lo que es claro es que cuanto mayor sea el rezago relativo de economía nacional frente a otras en el mismo período histórico, mayor centralidad cobra el financiamiento orientado por la oferta<sup>143</sup>.

Cuando la acción estatal interviene de manera consistente y organizada en la distribución de recursos estratégicos, genera escalas sociales que definen campos de valor diferenciados. Activa un modelo de comunidad. La banca de desarrollo cumplió con esta función. El financiamiento del desarrollo económico implicó la canalización del capital hacia proyectos considerados productivos. Esta acción es constitutiva de un sistema económico nacional, transforma la organización económica, y también la estructura de grupos sociales en torno a los proyectos que se financiaron. En general una estrategia política para fomentar el desarrollo se relaciona con una cierta escala más o menos excluyente de asignación del capital.

Contrariamente, si las relaciones económicas se desvinculan del contexto que las hace cognoscibles se distorsiona también la comprensión del desarrollo económico como proceso de cambio estructural de larga duración. La orientación de la inversión -pública o privada- es un aspecto enraizado en objetivos, estrategias y condiciones históricamente específicas. La inversión se fundamenta en relaciones de poder entre diferentes fuerzas

---

<sup>143</sup> Esta es la importancia de la banca universal como organización óptima para los países de industrialización tardía, véase GERSCHENKRON, A. (1962). *Economic Backwardness in Historical Perspective: a Book of Essays*. Belknap Press of Harvard University Press.



sociales. La desocialización de la inversión refiere al desplazamiento de la negociación entre intereses en tensión, hacia la toma de decisiones a partir de argumentos insustanciales. Esta circunstancia deriva en un desvinculamiento de la articulación histórica entre prestamistas/banca/prestatarios. Debilita las relaciones entre aquellos que tienen fondos y quienes los buscan; en cuanto las organizaciones para la reducción de pérdidas -banca de inversión- pierden centralidad. El distanciamiento entre el prestatario y el prestamista refuerzan la impresión sobre la inversión como actividad neutral, oculta el grado en que se contiene por recursos entre intereses sociales en competencia<sup>144</sup>. Cuando los inversionistas locales operan con esta lógica, los retornos para la inversión como determinante del desarrollo en su propio país, dejan de ser intereses cruciales para ellos y están crecientemente más allá del control del gobierno<sup>145</sup>.

Las relaciones financieras son relaciones sociales, y los mercados financieros son estructuras de vínculos de intercambio entre compradores y vendedores de recursos financieros. La banca es un intermediario de estas relaciones, crea nuevos canales al reconfigurar la comunidad económica<sup>146</sup>. Las finanzas son el proceso contrario de la autosuficiencia. Las organizaciones financieras reflejan su ambiente y su tiempo: los antecedentes, la situación y necesidades de la EN, encauzan la reestructuración y cambian en la medida en que ocurre el proceso. Es infructuoso desacoplar los modelos nacionales de movilización del capital de estos factores. Nuestra propuesta es que la nación como mecanismo explicativo da cuenta de este encuadre, no solo en cuanto a las condiciones precedentes, sino a los proyectos de integración como ideaciones de futuro.

El sistema financiero incluye al sistema bancario que se compone por bancos privados y estatales. El banco privado busca la maximización de beneficios en la intermediación financiera. Canaliza los fondos de agentes superavitarios hacia agentes deficitarios. Recibe los ahorros por los cuales paga una tasa de interés (pasiva) y los transfiere hacia quienes

---

<sup>144</sup> véase en SINCLAIR, T. J. (1994). Between state and market: Hegemony and institutions of collective action under conditions of international capital mobility. *Policy Sciences*, 27(4), 447-466.

<sup>145</sup> ver el trabajo de sobre las consecuencias de la internacionalización de la actividad financiera para el desarrollo económico en: HAGGARD S and MAXFIELD S. (1996). The political economy of financial internationalization in the developing world. *International Organization*, 50, pp 36-37

<sup>146</sup> En adelante citaremos las contribuciones más representativas sobre la perspectiva sociológica del financiamiento, su ámbito, agentes y organizaciones. Aquí leer, KEISTER, L. A. (2002). Financial Markets, Money, and Banking. *Annual Review of Sociology*, 28, 39-61.

necesitan fondos a través de créditos por los que cobra una tasa de interés (activa). La rentabilidad de los bancos deriva de la diferencia entre activos y pasivos.

Los bancos estatales cumplen una función de fomento, asignan créditos a la industria encauzando ahorro interno, préstamos del exterior y recursos de organizaciones internacionales.

Cada economía nacional desarrolla ciertos métodos de movilización de recursos pueden afectarse por el curso del desarrollo y el crecimiento,

- Si el crecimiento implica un desplazamiento geográfico de la ubicación de la industria, el capital debe moverse a través de las fronteras regionales, y los mercados tradicionales de capital, vinculados a un lugar específico, se vuelven inadecuados.
- Si el modelo de crecimiento desplaza la composición de la producción industrial, las barreras ya no son geográficas, sino industriales. Las organizaciones del mercado de capitales tienden a mantener relaciones comerciales históricas y se ven afectadas por este cambio.
- Si el curso tecnológica implica economías de escala, la financiación se requiere de inmediato. Las empresas no pueden crecer lentamente y crear sus propios ahorros en el tiempo. En este contexto, no es la cantidad total de capital, sino la estructura temporal de las demandas, la que genera las tensiones en la estructura financiera de una economía nacional.
- Si el desarrollo se orienta a la expansión de la industria existente, estas pueden servir de base a las nuevas. O mínimamente se contará con agentes y organizaciones familiarizados con la industria y con mayor disponibilidad a ubicar fondos en los nuevos desarrollos.

En las economías modernas los sistemas financieros son centrales para la distribución de recursos escasos. El sistema financiero es determinante en el estímulo del crecimiento, movilizan y agrupan el ahorro y asignan eficientemente el capital. Consolidan información sobre posibles inversiones e identifican proyectos rentables, acrecientan la capacidad de innovación al identificar a los empresarios más exitosos. Los Sistemas financieros

monitorean las inversiones y supervisan la empresa garantizando que los fondos tengan un uso productivo. Aunque, un sistema financiero permite explotar los beneficios de proyectos de inversión, sin buenos proyectos de inversión es improbable que el sistema financiero contribuya a la expansión industrial.

La variedad de formas estatales y la comunidad económica que se les asocia difieren en la manera en que organizan las actividades financieras. Fundamentalmente un Estado -su fase gubernamental o administrativa- que se plantee la promoción del desarrollo económico debe estimular el crecimiento de las instituciones, organizaciones y agencias necesarias para el curso particular de la transformación económica, disponer el marco legal correspondiente en el que se inserten iniciativas para atraer los ahorros y el tipo de inversiones que se esfuerza por fomentar.

Un entorno financiero moldea el accionar de las empresas y su propia constitución, pero también el sistema financiero nacional es resultado de los actores y las relaciones que lo habitan. Los bancos y otras organizaciones financieras tienen poder porque determinan el ambiente en que las instancias no financieras funcionan, y porque se reservan la posibilidad de intervenir en los asuntos de la empresa.

Las condiciones de este ambiente afectan las expectativas de la empresa y constituyen el contexto, más o menos hostil de la economía nacional. Aunque la falta de financiación inhiba la inversión, un aumento en la oferta de financiación no conduce por sí mismo al aumento en la inversión. El crédito barato y abundante no es un incentivo per se. La inversión privada se concreta cuando hay expectativas de compensación por los riesgos que asume. Las expectativas del inversionista sobre el retorno de su inversión no solo dependen de factores de demanda y costo, sino de elementos políticos y sociales que conforman el ambiente en el cual tiene que actuar. Si el entorno es apropiado (incluyendo metas generalmente aceptadas que pueden ser alcanzadas por la actividad económica: acceso al capital, mano de obra y destreza, oportunidades para ingresar a la industria) los empresarios pueden surgir en un ambiente en el que fueron conspicuos por su ineficiencia o prevención.

Es fundamental orientar la adaptación de hábitos prevalecientes porque el desarrollo económico comúnmente consiste en ir hacia nuevas actividades, particularmente hacia la industria. El desarrollo requiere no solo de una expansión de la actividad tradicional, sino del crecimiento de las facilidades de transporte y servicios públicos, de la manufactura y de la minería. Al empresario se le demanda no solamente a expandir su actividad existente, sino a entrar a un campo relativa o enteramente nuevo, que demanda conocimiento técnico y ejecutivo que no tiene y destrezas en la mano de obra que en el país no existe. Que además demanda inversiones totales más grandes y una inversión fija alta, que produce beneficios más bajos en el primer período sino se conjuga con otras actividades nuevas, cuya posibilidad recae en otra parte. Y esto en un mercado pequeño de estabilidad incierta. Los banqueros también pueden ser renuentes a financiar la industria como los empresarios a ingresar en este campo. El capital que se moviliza y está disponible lo está de manera usual solo para las actividades tradicionales, bien conocidas y por períodos cortos.

La existencia de oportunidades de inversión inexploradas aunque se cuente con ahorros suficientes, sugiere que la falta de demanda de capital puede ser un obstáculo tan importante como la oferta inadecuada de capital. La escasez de capital se vincula a la escasez de empresa, de destreza técnica tanto en la planeación como en la operación de una empresa y del talento en la gestión. La insuficiencia o mala dirección de la inversión refleja una combinación de estos factores<sup>147</sup>. Estas varias escaseces e inadecuaciones tienden a superponerse, aunque deriven de muchas fuentes, y están asentadas en la estructura económica y social del estado nacional.

Para contribuir a incrementar la tendencia a afrontar el costo de la nueva inversión, se debe configurar la infraestructura administrativa para incluir instituciones, organizaciones y agencias que transfieran el ahorro hacia quienes están preparados para invertirlo. La movilización del ahorro se hace más problemática cuando implica nuevas actividades económicas. El problema de movilizar ahorros es mucho más serio en los casos que involucran nuevas formas de actividad económica, como la expansión de la industria, en cuanto los ahorros tienden a moverse en el propio sector en el que se han generado. Los

---

<sup>147</sup> ver Diamond (1957), op.,cit.

ahorros transferidos o estatales son particularmente importantes porque resultan en una ampliación del horizonte de las inversiones que pueden ser financiadas y mejoran la utilización de los recursos.

Una banca de desarrollo cuando el gobierno la auspicia y respalda surge como parte de un programa nacional aunque este sea impreciso. Comúnmente un Programa de desarrollo consiste en dos partes separadas pero vinculadas

- Gasto público que corresponde a inversiones de capital: los objetivos de esta actividad están más o menos bajo el control del gobierno porque son tareas asignadas a los departamentos gubernamentales.
- Sistemas para estimular la actividad productiva en el sector privado: las metas de esta fase son estimaciones y aspiraciones de la forma en que la comunidad empresarial responderá a las políticas del Estado.

Las metas estatales también se afectan por las reacciones del sector privado. El objetivo de una banca es ayudar a producir la reacción requerida mediante la provisión de capital, iniciativa y consejo técnico. Este es el marco de un amplia variedad de métodos de coordinación.

En muchos casos la provisión de capital se ve limitada, no por los poderes estatutarios de la banca de desarrollo, sino por la falta de interés del empresario en incorporar a otros en sus negocios y compartir su propiedad, manejo y beneficios. Es importante establecer un grado de confianza creciente entre el prestatario y el prestamista, y en el reconocimiento de que existe un interés mutuo. Las agencias públicas para el financiamiento del desarrollo pueden contribuir a reordenar las concepciones del empresariado acerca de la organización de los negocios fundamental para el desarrollo económico. La capacidad de una banca estatal para participar en el capital de las empresas estará determinada por las condiciones nacionales y el desarrollo del mercado de capitales.

La compra de participaciones de capital, la inversión en emisión de valores y el establecimiento de nuevas empresas por cuenta propia, se vinculan a la función de la banca en el estímulo del mercado de capitales. Un banco de desarrollo puede incrementar el

desenvolvimiento de un mercado de capitales a través de transacciones de sus propias acciones y bonos, y contribuyendo con las empresas para lanzar o colocar sus valores, y vendiendo valores de su propia cartera de manera amplia y acelerada. En estas actividades la banca pública puede enfrentar la reticencia de los empresarios aferrados a la propiedad personal o la sociedad de personas, también la desconfianza de inversionistas que mayormente desconocen los valores de bolsa.

Algunas agencias estatales para financiar el desarrollo logran obtener capital extranjero en forma de préstamos. En algunos países latinoamericanos los bancos de crédito público al desarrollo fueron establecidos para que los organismos oficiales extranjeros dispusieran de una agencia más o menos pública para efectuar préstamos a proyectos específicos.

La organización del financiamiento de los requerimientos para la puesta en marcha y la viabilidad de la expansión productiva, que deriva en el cambio estructural y en el curso del desarrollo económico, es una acción económica estatal que tiende a asegurar la adecuación infraestructural con las nuevas formas de actividad económica.

## 7. BANCA DE DESARROLLO

El establecimiento de bancos de desarrollo no obedeció a una estrategia de planeación financiera definida. Estas organizaciones se fueron estableciendo conforme se determinaban requerimientos para el fomento sectorial y según la disponibilidad limitada de recursos públicos. Este desarrollo pragmático y sin coherencia aparente, terminó en una estructura sistema relativamente organizada y coherente, con un papel preponderante en el fomento de actividades agrícolas, industriales y comerciales.

Su creación, su estilo organizacional, la modalidad de sus actividades y la trayectoria histórica que tomaron son cuestiones que, a pesar de los determinantes que compartían las economías de industrialización tardía {específicamente en los países latinoamericanos}, solo pueden discernirse y tipificarse a través de la circunstancia nacional y las formas como se gestionaron pautas externas homogéneas a través del repertorio endógeno.

La banca de desarrollo puede diferenciarse por la composición e intensidad de estos factores

- Propiedad
- Fuente de financiación
- Grado de dependencia del gobierno
- Objetivos y métodos de operación

Los objetivos comunes a este tipo de organizaciones son: la provisión de capital y la provisión de empresa -la empresa implica la voluntad de correr riesgos al emprender una actividad económica, particularmente en una actividad nueva, aunque no necesariamente en una actividad desconocida- cuando se considera que faltan uno o ambos requisitos para el desarrollo económico.

La banca de desarrollo es una organización orientada a ofrecer financiación de capital a largo plazo a proyectos que generan externalidades positivas y que son insuficientemente subvencionados por los acreedores privados. La Banca pública se orienta de manera primordial a estimular el sector privado. Lo que no implica que las empresas estatales

contribuyan al desarrollo de dicho sector. Las agencias para promover y financiar empresas en el sector privado no son nuevas, pero su creciente difusión revela la urgencia de un rápido desarrollo económico y de la búsqueda de maquinaria para usarla donde el desarrollo no parece estarse realizando por sí mismo.

Pero para que estos factores -capital y empresa- puedan operar, la banca de desarrollo debe tener la potencialidad de formar los segmentos de mercado que no existen, pero son necesarios; y desarrollar la infraestructura económica -energía, transporte, comunicaciones-.

La inversión es el sostén del desarrollo económico. La distinción entre capital fijo y capital de trabajo/fondos a corto y a largo plazo, es importante en países donde el capital es escaso y el horizonte a largo plazo es tan incierto que los recursos son utilizados en formas que permiten un rápido retiro o liquidación. El mercado monetario puede ser adecuado pero el mercado de capital es insuficiente. Los negocios pueden tener facilidades financieras considerables, pero la inversión está obstaculizada.

El desenvolvimiento de una agencia pública de financiamiento al desarrollo requiere, sino como parte de su creación, si en alguna de sus primeras fases operativas, los diagnósticos sobre el contexto económico e infraestructural en el que va a operar, y sobre los principales obstáculos a la inversión productiva.

Estas decisiones están vinculadas. Los objetivos afectan las fuentes de financiación; la capitalización influye en el tipo de riesgos que se asumen; la relación con los clientes y las actividades afectan la lucratividad, lo que termina por afectar la fuente de financiación.

En la circunstancia de un país en desarrollo un banco de desarrollo puede cubrir muchos fines: el capital puede ser escaso, o existir pero estar aislado, lo que orientaría los esfuerzos hacia el estímulo de la iniciativa especialmente en líneas de actividad no experimentadas. Aún con capital e iniciativa la experiencia, técnica o ejecutiva, puede ser insuficiente para establecer y dirigir una empresa, prestar servicios (salud y la educación), promover las



industrias intensivas en capital (la producción de petróleo, la metalurgia, la química y la petroquímica, la construcción de maquinaria pesada, etc), y la agricultura<sup>148</sup>

La provisión de capital a terceros no es la única actividad financiera de un banco público para el financiamiento de la inversión productiva. En las economías nacionales en que la iniciativa de aprovechar las oportunidades no se manifiesta, si no se demuestra la rentabilidad de esas actividades, la banca puede asumir la responsabilidad de establecer empresas por su propia cuenta.

El banco de desarrollo que asume tareas exploratorias es frecuentemente controlado por el administrativo estatal y por el ejecutivo. Son estas instancias las que fijan los objetivos de desarrollo en términos de prioridades específicas, industrias que establecer o proyectos que realizar; fundamentalmente nuevas esferas de actividad de importancia estratégica para la competitividad nacional, pero obstaculizadas por deficiencias del mercado.

Es común que la iniciativa de creación de la agencia pública financiera provenga del administrativo o del gobierno, como esfuerzo para poner en marcha una política de estímulo a la inversión privada. El efecto de este estímulo se asocia con el monto de los fondos que el gobierno proporciona {fondos disponibles a un costo menor que el costo corriente del dinero}. Pero si la disponibilidad suficiente de capital para inversiones a largo plazo es la cuestión central, es conveniente que el capital privado intervenga en el banco. Los recursos estatales cubrirían la diferencia entre lo que aportan las fuentes privadas y el monto que se considere necesario para que la agencia sea viable y efectiva. La independencia en la gestión de la agencia de presiones privadas y burocráticas se fortalece si su propiedad está difundida<sup>149</sup>.

Pero el problema no es solo recae en constituir una infraestructura organizacional suficiente para financiar la acumulación. La inversión que requiere el desarrollo económico debe conseguir aplazar los pasivos sin afectar la circulación de activos, i.e., asegurar la viabilidad a largo plazo sin afectar las operaciones a corto plazo. Sin embargo aunque este requerimiento se solventa a través de organizaciones aptas, la fase inicial de transformación

---

<sup>148</sup> véase SOLNTSEV, O. G., KHROMOV, M. Y., & VOLKOV, R. G. (2009). Development institutions: Analysis and assessment of world practices. *Studies on Russian Economic Development*, 20(2), 117-133.

<sup>149</sup> Diamond (1958), op., cit.

estructural asociada al desarrollo debe solventar el desconocimiento de la rentabilidad de los nuevos proyectos y en general enfrentar la incertidumbre sobre la viabilidad misma de la reestructuración y diversificación productiva, además de identificar mercados para el desarrollo de este nuevo patrón productivo

La organización estatal de agencias y procedimientos para financiar el cambio estructural que se asocia al desarrollo cobra, cuando se tiene en cuenta la situación inicial del proceso, trascendencia histórica. Frente a los obstáculos e incertidumbres la intervención estatal es una acción necesaria y significativa.

Un banco de desarrollo puede contribuir de manera importante al fortalecimiento del sector privado como medio para acelerar el desarrollo. Pero las deficiencias, debilidades y necesidades del sector privado requieren de la operación de otros instrumentos y organizaciones. Una banca financiera del Estado puede inculcar las actitudes y habilidades requeridas para dirigir los ahorros privados hacia empresas productivas, no menos lucrativas a la larga que los usos tradicionales de los ahorros y mucho más importantes para un rápido desarrollo.

El logro de sus operaciones como agencia pública de intermediación financiera requiere comúnmente de solventar cuestiones constitutivas de la economía nacional, que son prerequisite de la función de intermediación entre actores deficitarios y ahorradores. El obstáculo primordial es conseguir un mercado suficiente para el financiamiento de los capitalistas, esto precisa de organizaciones y agencias del tipo banca universal<sup>150</sup>, que permitan prolongar el plazo de vencimiento de los pasivos sin afectar los activos del inversionista. Lo que se requiere es la posibilidad de contar con financiamiento a un plazo suficiente para posibilitar el desarrollo de la economía

La banca de desarrollo es la concreción formal de las acciones económicas del Estado tendientes a la organización del financiamiento de los requerimientos asociados a la expansión y diversificación de la actividad económica.

---

<sup>150</sup> El argumento de Gerschenkron (1952) es que la banca universal evolucionaría en los países de industrialización tardía para sacar ventaja de un conjunto de incentivos estructurales, y así compensar un conjunto de obstáculos estructurales al crecimiento económico.

La forma estatal articulada con la transformación productiva, se caracteriza por la orientación de la intervención hacia los proyectos y sectores que define como prioridades del desarrollo. El tipo nacional de implicación pública en el financiamiento de la actividad económica, particularmente las agencias específicas como la banca de desarrollo, surgen, se estabilizan o cambian orientadas por un sentido funcional<sup>151</sup>, como instrumentos para abordar las prioridades definidas en la idea de desarrollo, para procurar recursos a largo plazo que generen oportunidades de inversión en los sectores clave y en aquellos con los que se generan encadenamientos hacia delante y hacia atrás<sup>152</sup>.

La Banca como agencia para movilizar recursos hacia los segmentos demarcados como más urgentes para la inversión productiva, no aparece como tal con su fundación. No necesariamente pasados los años, con la sucesión gubernamental -incluso hoy día esta definición de la banca de desarrollo es inoperante-. Fue solo en el contexto de un cierto arreglo de la forma estatal (disposición e intensidad de sus propiedades) y de su articulación con mercado/sociedad, enmarcada en un proyecto de integración a la comunidad nacional muy favorecedor, que la agencia tuvo operatividad histórica, por un período de al menos veinticinco años [notablemente de 1937 a 1954].

---

<sup>151</sup> El sentido funcional puede ser reeducado diagnósticos posteriores, o desplazado por el ajuste a nuevas alianzas estratégicas, o bien resignificado por horizontes de sentido divergentes.

<sup>152</sup> Estos son los aportes que derivan de la categoría de Banca Universal de Gerschenkron (1952), de la idea de reestructuración de pasivos a través de los mercados de capital, como medio para el financiamiento a largo plazo, de Keynes, John Maynard (1937). *The Ex Ante Theory of the Rate of Interest*. *Economic Journal* 47:663--668;. Y de la perspectiva de ZYSMAN, J. (1990). *Governments, markets, and growth: financial systems and the politics of industrial change*. Ithaca [u.a.], Cornell Univ. Press. Estas posturas que demarcan con precisión nuestra comprensión de la agencia pública 'banca de desarrollo' se presentan y organizan en el trabajo de STUDART, Rogério. 2005. "The State, the Markets and Development Financing". *CEPAL Review*. no. 85: 19-32.

### CAPÍTULO III UBICACIÓN HISTÓRICA DE LAS RELACIONES CONCEPTUALES

La finalidad de este capítulo es comprender de manera más ubicua la gestión nacional de patrones y pautas estandarizadas, que podrían afectar de manera homogénea ciertas economías, o una región particular {América Latina}. La idea es identificar:

1. Los procesos históricos que definen tendencias con influencia supranacional
2. Las formas nacionales en que las grandes tendencias son intervenidas y modeladas por ciertas capacidades y acciones estatales.

El cambio estructural requiere de múltiples adaptaciones a niveles meso y micro social. El reajuste implica reorganizar la producción, este proceso necesita cierta flexibilidad de la fábrica y refocilara el capital y el trabajo. La transformación no es solo técnica, grupos de individuos deben cambiar sus rutinas, y en general la comunidad se reorganiza. Los ajustes son tanto políticos como económicos, las leyes de mercado que establecen los términos de cooperación y competencia son definida políticamente. Estas normas orientan la asignación de obligaciones y beneficios vinculados al desarrollo industrial. Incluso en diversos entornos nacionales, el estado y los gobiernos se implican en ciertos mercados para fijar los precios, delimitan las condiciones de la oferta y la demanda, organizan y conducen la actividad industrial. En el comercio internacional los estados actúan como comerciantes de los productos nacionales. Estas acciones económicas del estado operan bien para retrasar, o para facilitar el cambio estructural.

El esquema financiero nacional es uno de los factores que puede explicar el tipo de intervención del estado y los conflictos asociados al cambio estructural supranacional. El ámbito financiero define las modalidades de interacción entre la industria y el estado <sup>153</sup>.

---

<sup>153</sup> Estas consideraciones sobre las variedades nacionales de tendencias y cambios globales aclaran el lugar de la forma estatal en los grandes procesos, a través de un discernimiento de la organización social y la gestión política que sitúa los cambios estructurales en el entorno y en los sentidos nacionales. Véase ZYSMAN, J. (1990), op., cit., pp. 14-15

## 1. ENCUADRE INTERNACIONAL: ORDEN, PROCESOS Y TRANSFORMACIONES

Este apartado responde a dos imperativos

- las formas sociales {estado nacional, economía, mercado y sistema financiero nacional} y los procesos {transformación estructural, desarrollo, industrialización} que fueron definidos como conceptos involucrados en nuestra investigación, son también sucesos históricos. Si bien pueden acotarse como categorías para la explicación científica, ocurrieron y ocurren.
- La ubicación de las condiciones internacionales del proceso nacional: recordemos que la referencia a la nación como marco explicativo no implica aislamiento sino la identificación de modos distintivos en que los determinantes externos se resuelven en marcos comunitarios diferenciados por la acción estatal.

Los principios fundamentales de una sociedad {el límite de lo admisible y lo plausible} definen la primacía funcional de una cierta combinación entre el modo de producción y las relaciones sociales {modelos de sujeción y coordinación organizada que se le asocian}. Los cambios, admisibles dentro del principio fundamental, en esta combinación configuran el desenvolvimiento histórico.

Las adecuaciones entre las partes de la articulación y sus alteraciones influyen el tipo de relaciones comerciales y el tipo de mercados; aunque una vez establecidos tienen determinación recíproca.

En esta investigación ubicamos al modo de producción capitalista, como una de las dos fases constitutivas de nuestra pareja estructural. El capitalismo, si se define como modo específico de producción no deviene de los primeros síntomas del comercio a gran escala o del surgimiento de una clase comercial. Solo cuando ocurren cambios en el modo de producción -cuando el capital penetra la producción, es decir, cuando existe una subordinación del productor al capitalista- es posible ubicar los albores del sistema. Esto se desarrolló a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII.

En la identificación de un cambio en el sistema económico, es imposible trazar líneas fijas. Los sistemas en realidad no se encuentran en formas puras. Y en cualquier período de la

historia elementos de las estructuras precedentes y subsecuentes se encuentran en una imbricación compleja. Sin embargo la centralidad para comprender el desenvolvimiento histórico, no está en determinar el origen de una nueva forma económica. Esta aparición, por si misma, no justifica redefinir el período subsecuente. Lo central es el período en que la nueva forma económica ha crecido en una proporción que la convierte en determinante para la sociedad total, e implica que ejerza una influencia preponderante en las tendencias del desarrollo. El viejo modo de producción no necesariamente será eliminado completamente, pero tenderá a reducirse hasta que no constituya una competencia importante para el nuevo modelo.<sup>154</sup>

La otra mitad que se emparejó con el modo de producción capitalista -y que a través de procesos continuos de adecuación lo ha especificado- es el estado nacional. La organización y la operación del Estado permitió la agregación de las diferentes etapas de la producción, la distribución y el consumo dentro de los límites nacionales. La forma bajo la que se conjugaron los primeros postulados sobre la relación modo de producción/ modelo de regulación fue el mercantilismo.

El mercantilismo surge como una literatura, compuesta principalmente por panfletos y libros de origen inglés, sobre cuestiones prácticas de política económica entre 1620 y 1750. El objetivo común de esta género, fue la cuestión sobre cómo Inglaterra podría tener la capacidad para alcanzar la riqueza y el poder nacional. La preocupación por la prosperidad nacional implicó que se involucraran temas como la idea de una balanza comercial favorable<sup>155</sup>

El concepto de mercantilismo apareció por primera vez en la literatura francesa durante 1763 para describir un régimen de política económica caracterizado por la intervención directa del Estado, orientada a proteger a los comerciantes y los fabricantes nacionales. Sin embargo, quien formuló de manera sistemática la idea de un sistema mercantil fue A. Smith: ubicó el núcleo del sistema mercantil en la indistinción prevaleciente entre riqueza y

---

<sup>154</sup> lease esta reconstrucción del proceso histórico en, DOBB, M. (1963). *Studies in the Development of Capitalism*: Routledge & Kegan Paul.

<sup>155</sup> Que se define ya sea como un saldo positivo de la teoría del comercio o como un balance positivo de la teoría de la mano de obra

dinero. Concluyó que detrás de las formulaciones prácticas de los mercantilistas, está el principio analítico de que un país debe exportar más de lo que importa. Este objetivo se lograría mediante una política activa que enriquecería al Estado; este es el centro de la controversia sobre el "balance positivo de la teoría del comercio". Según A. Smith, el interés mercantil utiliza la idea de una balanza comercial positiva para propagar una política de defensa comercial general -derechos sobre las importaciones, las tarifas, primas-. Lo que consigue el sistema mercantil es una conspiración en nombre de los fabricantes y comerciantes para engañar al público y los consumidores.

Esta comprensión del mercantilismo como una política de captación de rentas por parte del Estado, fue impugnada durante siglo XIX, por la escuela histórica alemana, que optó por definir al mercantilismo como la formación del Estado en un sentido general. El mercantilismo fue la expresión racional de la construcción de la nación durante el período moderno temprano entre 1500-1750. La definición del mercantilismo como un proceso de construcción del Estado durante una época histórica concreta a parece por primera vez en una serie de artículos publicados entre 1884 y 1887 por G. Schmoller<sup>156</sup>. Mercantilismo fue el término que Schmoller utiliza para designar la política de unidad y centralización perseguida por el gobierno prusiano, en particular durante los siglos XVII y XVIII.

Desde esta postura el mercantilismo expresó el interés económico del Estado y la riqueza económica considerada como un medio racional para alcanzar el poder político. El núcleo del mercantilismo se componía de ideas dirigistas que proponían el papel activo del Estado en la modernización económica y el crecimiento.

El mercantilismo, como lo define A. Smith es una doctrina de pensamiento económico, que sintetiza la literatura de los primeros escritores mercantilistas, en la idea de una balanza comercial favorable; esta comprensión del mercantilismo no tiene mayor continuidad histórica.

El mercantilismo como un sistema de política económica tuvo como núcleo la idea de la construcción del Estado por medios económicos, introdujo la centralidad del papel del

---

<sup>156</sup> SCHMOLLER, G. V. (1910). *The mercantile system and its historical significance*. New York, Macmillan

comercio y la manufactura en el crecimiento económico y la modernización<sup>157</sup>. Esta comprensión es fundamental para medir el giro histórico que

- a. Relaciona la acción del Estado con el desenvolvimiento económico
- b. Ubica la nación como el marco de esos desarrollos

Después de la revolución industrial, la idea de libertad económica, libre comercio, ampliación del mercado y, por lo tanto, un incremento de la multiplicidad de los sujetos competidores, marco un giro central en la primera adecuación modo de producción/modelo de regulación. El mercado fue concebido como un nexo de relaciones horizontales, en el cual el poder relativo no está dado, sino que es alcanzable sobre la base de la habilidad para organizar la actividad productiva. La eficiencia de la producción depende de la capacidad para organizarla de modo que desarrolle conocimientos específicos y se potencie en la retroalimentación de especialización y complementariedad<sup>158</sup>

La intervención estatal es justificable solo cuando tiende a aumentar la división del trabajo, ampliar el mercado, y posibilitar el uso del poder de mercado para el desarrollo de la competitividad facilitar el uso de todo el poder del mercado para el desarrollo de la competitividad. Con el surgimiento de una esfera de intercambios entre particulares autónomos, el Estado asegura desde fuera, con instrumentos políticos, la integridad territorial y la capacidad de competencia de la economía nacional. En el interior, el poder legítimo funciona para asegurar los requerimientos de producción para el proceso de valorización del capital, regulado por el mercado<sup>159</sup>

Durante el siglo XIX se generó una fuerte reacción en contra de las propuestas de libertad económica de la Economía clásica británica. En Alemania y EEUU emergió una escuela proteccionista que tenía mucho en común con el mercantilismo del siglo XVIII. Los orígenes de la escuela de economía nacional {Alexander Hamilton, Henry Carey y Friedrich List estuvieron fuera de Inglaterra. Conjugaron ideas fundamentadas en la cuestión de la protección a la industria nacional. A pesar de la variedad de estilos y

---

<sup>157</sup> véase MAGNUSSON, L. G. (2007). *Mercantilism A Companion to the History of Economic Thought* (pp. 46-60): Blackwell Publishing Ltd

<sup>158</sup> KOSACOFF, B. (1997)., op, cit.

<sup>159</sup> HABERMAS, J. (1999)., op, cit.



supuestos, compartieron el supuesto de que la economía agrícola era siempre inferior a la economía industrial; y que el cosmopolitanismo desarrollado por los economistas ingleses, se orientaba a preservar el libre comercio como herramienta para conservar la superioridad británica como nación industrial. Los argumentos de A. Hamilton sobre la necesidad de proteger a la industria naciente dieron origen a los planteamientos sobre que la teoría y la práctica económica deberían estar referidas a la etapa particular del desarrollo económico de cada nación. F. List construyó una teoría de las etapas del desarrollo económico en la que una nación partía del libre comercio en su etapa agrícola, se convertía en proteccionista en sus primeras etapas de industrialización, y luego, como economía madura retornaba al libre comercio. Cada Estado debe concentrarse en la construcción de sus propias /fuerzas productivas/ y no descuidar el futuro, centrándose en el presente inmediato. Sólo a través de una acumulación nacional de fuerzas productivas el cosmopolitismo real se puede lograr en el futuro.

El capitalismo -y vinculado la organización y función del Estado- ha cambiado con el tiempo desde el mercantilismo, que fue de la mano con la formación del Estado moderno, hacia el liberalismo, y de regreso a un orden económico más regulado por el Estado. Durante la década de 1930 el Estado tuvo que asumir el papel de agente de la reactivación económica y la defensa del bienestar nacional. El corporativismo, la unión del Estado con las fuerzas productivas a nivel nacional, se convirtió, bajo varios nombres, en el modelo de regulación económica<sup>160</sup>

El capitalismo regulado por el Estado da cuenta de dos adecuaciones, asociadas con etapas avanzadas del proceso de acumulación

- a. Concentración de empresas (el nacimiento de las corporaciones nacionales y también multinacionales) y la organización de los mercados de bienes, de capitales y de trabajo
- b. El estado interviene en las crecientes fallas de funcionamiento del mercado

La infraestructura estatal cubre importantes exigencias operativas del sistema económico, regula el ciclo de la economía con instrumentos de planificación, construye y optimiza las

---

<sup>160</sup> Cox (1992), op., cit.

condiciones de valorización del capital acumulado en exceso. La planificación se restringe por los límites asociados al hecho de que son los particulares los que deciden como emplear de los medios de producción {la libertad de inversión de las empresas privadas no puede reducirse}. La planificación modela las circunstancias marginales en que las empresas privadas tienen que adoptar sus decisiones. El Estado reemplaza al mercado cuando considera que mejora las condiciones de valorización del capital acumulado en exceso

Fortalecimiento de la capacidad competitiva nacional
Orientación del capital, por razones político-estructurales, hacia sectores que han sido descuidados por la economía autónoma de mercado.
Mejoramiento de la infraestructura material
Mejoramiento de la infraestructura inmaterial
Incremento de la capacidad productiva del trabajo humano
Resarcimiento de los costos sociales y materiales que genera la producción privada

Las primeras medidas orientadas al fortalecimiento de la capacidad de competencia en el mercado internacional, la demanda estatal de bienes de uso improductivos y las medidas de orientación de capitales incrementan, amplían y enriquecen las posibilidades de inversión. Las medidas restantes tienen un efecto promocional, sin embargo tienden a incrementar la productividad del trabajo, el valor de uso del capital<sup>161</sup>

Las alternancias históricas en la centralización de la producción se relacionan con la centralización del sistema financiero. Aunque los mercados financieros internacionales aparecieron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX estuvieron prácticamente ausentes de la organización económica durante las tres décadas que siguieron a la crisis financiera de 1931. Solo a finales de los años 1950 la actividad financiera internacional privada creció de manera importante

La globalización de los mercados financieros no es de ninguna manera consecuencia del orden económico internacional establecido a través del liderazgo de los EEUU en la posguerra. Los negociadores del Bretton Woods se opusieron a un retorno al orden

---

<sup>161</sup> Habermas (1999), op., cit.

financiero internacional abierto y liberal, como el que prevaleció antes de 1931. En realidad construyeron un orden financiero decididamente no liberal en el que se aprobó el uso de controles de capital. Dos factores incidieron en la generalización de los controles de capital<sup>162</sup>

- Los controles de capital eran necesarios para prevenir que los flujos internacionales de capital, especulativos y desequilibrantes, amenazaran la autonomía del nuevo Estado de bienestar intervencionista. Esta idea fue respaldada por una nueva alianza de los funcionarios estatales keynesianos, los industriales, y los dirigentes sindicales que habían reemplazado crecientemente a los bancos privados en las posiciones de poder financiero en el mundo industrial durante la década de 1930 y la Segunda Guerra Mundial. Mientras que los banqueros continuaron apoyando una tendencia liberal en las finanzas, los miembros de esta nueva alianza a favor de políticas intervencionistas harían de las finanzas el "siervo" en lugar de "maestro" en materia económica y política
- El consenso en los primeros años de la posguerra de que un orden financiero internacional liberal no sería compatible, al menos en el corto plazo, con un sistema estable de tipos de cambio y un orden liberal del comercio internacional. Esta idea deriva de la experiencia del período de entreguerras, cuando los movimientos de capital especulativo perturbaron los tipos de cambio y las relaciones comerciales. También refleja un reconocimiento temprano sobre la probable incompatibilidad de los diferentes elementos de un orden económico internacional liberal. Frente a la elección entre un orden liberal en las finanzas y la construcción de un sistema de tipos de cambio estables y comercio liberal, los políticos en el período de posguerra acordaron sacrificar la libertad financiera. Al sector financiero se le asignó por lo tanto una especie de "segunda clase" en el orden económico internacional liberal de la posguerra

La gestión keynesiana de la demanda y las variedades del corporativismo contribuyeron a que este orden económico se mantuviera. Una inflación moderada atribuible a la puesta a

---

<sup>162</sup> Esta es una de las contribuciones sobre la historia financiera a partir de la revisión del período del acuerdo de Bretton Woods y una identificación novedosa de sus efectos. Así como de la incidencia de algunos estados en la construcción de la globalización. Esta tesis se puede leer en, HELLEINER, E. (1996). States and the reemergence of global finance: from Bretton Woods to the 1990s. Ithaca (N.Y.), Cornell University Press

punto de las economías nacionales estimularon un largo período de crecimiento económico. Los Estados de bienestar keynesianos que surgieron en las economías capitalistas más avanzadas durante la posguerra fueron instituidos a escala nacional. Se trataba de una correspondencia entre la construcción social de la economía nacional como el objeto principal de la gestión económica<sup>163</sup>

En este punto del desarrollo histórico de la articulación entre la base económica y la adecuación estatal, se inserta nuestro recorte nacional. Antes de pasar a identificar los términos de estos procesos en el caso mexicano, conviene formular un hallazgo que resulta de la revisión del encuadre internacional. En cuanto el Estado y el modo de producción, entran en una relación recíproca de adecuación para asegurar su continuidad como estructuración con primacía funcional para determinar el desarrollo de los cambios históricos, el papel económico del estado es la respuesta a las fuerzas de su propio interés. El repliegue o el despliegue de sus funciones tiende a asegurar las ventajas que implica ubicarse en esa posición estratégica.

---

<sup>163</sup> véase la incorporación territorial y el discernimiento geográfico de la escala nacional en estos procesos en, BRENNER, N., JESSOP, B., JONES, M., & MACLEOD, G. (2008). Introduction: State Space in Question State/Space (pp. 1-26): Blackwell Publishing.

## 2. ENCUADRE NACIONAL

El marco nacional como mecanismo explicativo de los procesos de formación del Estado, de su adecuación con los modelos de acumulación, de su adaptación organizacional, y de una cierta composición e intensidad de sus propiedades, sitúa cada esfuerzo hacia una mayor interdependencia e integración, en un referente diacrónico y endógeno.

Esta referencia permite especificar la naturaleza de los conflictos concomitantes a los esfuerzos por una mayor interdependencia de las partes dentro de un todo. Los efectos de esta concomitancia son emergentes e impredecibles si no se analizan en retrospectiva y a través del mecanismo nacional. Si se aíslan es imposible caracterizar los grupos en tensión, la naturaleza del conflicto, o reconstruir posibles alteraciones estructurales de los procesos continuos de formación estatal/adecuación funcional/forma económica, y sus efectos en la comunidad económica.

### **2.1. Tipos históricos de la Forma Estatal**

Es importante recordar que el Estado es una formación continua, no consumada. Por tanto las formas que adquiere son contingentes, la variedad de arreglos entre sus propiedades definen su función como ámbito de autoridad. La posibilidad de adquirir visibilidad, de efectivizar su potencialidad para proyectar y fomentar cursos de estabilidad y de cambio en la comunidad que se teje en torno a su operación, dependerán del arreglo entre sus propiedades.

En este apartado se pretende rastrear el proceso histórico de acomodación de las propiedades del ámbito estatal, para diferenciar el tipo de arreglos y de condiciones en que el Estado mexicano tuvo capacidad para promover un proyecto de integración social y económico. La importancia de reconstruir este proceso, se relaciona con la comprensión de nación que se estableció en esta investigación: el tipo específico de comunidad que constituye la nación se configura en torno al poder político estatal. En esta medida la formación del Estado, su disposición institucional y el establecimiento de un campo administrativo, configuran un cierto proyecto de comunidad, clave para situar el tipo nacional de acción económica del Estado que nos compete en esta investigación.

En México, la independencia no fue seguida del establecimiento de un ámbito de autoridad nacional efectivo. La inhabilidad para controlar el territorio, regularizar el cobro de impuestos, conseguir el reconocimiento internacional para normalizar las relaciones con el exterior, fortalecer consensos que viabilizaran la lealtad de la población, daba cuenta de que la oligarquía criolla y peninsular no tenía en mente un verdadero proyecto de Estado nacional, sino un proyecto restaurador de los privilegios de que había gozado durante la colonia. En los años que siguieron a la consumación de la independencia no surgieron fuerzas nacionales que propugnaran por un control efectivo de la población y el territorio.

Esta inhabilidad, sumada u ocasionada, por un entorno de inestabilidad política y económica, retraso el recambio en las estructuras jurídicas e institucionales españolas. Esto no quiere decir que continuaran siendo operativas. Solo que no surgió un cuerpo administrativo comparable que tomara su lugar.

Tres aspectos de la política mexicana durante el período que va desde la independencia hasta el inicio del porfiriato en 1877 son fundamentales

- Vínculo entre el declive económico, la inestabilidad política y la ausencia de cambios en las instituciones fundamentales: se consolidaron dos tendencias políticas durante los cincuenta años posteriores a la independencia pero ninguna fue capaz de imponer un plan coherente de gobierno. Las bases económicas y sociales para el liberalismo se debilitaron por el derrumbamiento del comercio exterior y de la minería.

Año	PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES METALES PRECIOSOS			
	1521-1911			
	Oro		Plata	
	kg	miles de pesos	kg	miles de pesos
1521-1540	4,200	n.d.	68,340	n.d.
1541-1560	3,400	n.d.	253,660	n.d.
1561-1580	6,800	n.d.	1,004,000	n.d.
1581-1600	9,600	n.d.	1,486,000	n.d.
1601-1620	8,440	n.d.	1,624,000	n.d.
1621-1640	8,020	n.d.	1,764,000	n.d.
1641-1660	7,420	n.d.	1,904,000	n.d.
1661-1680	7,265	n.d.	2,042,000	n.d.
1681-1700	7,380	n.d.	2,204,000	n.d.
1701-1720	10,470	n.d.	3,276,000	n.d.
1721-1740	13,600	n.d.	4,615,000	n.d.
1741-1760	16,380	n.d.	6,020,000	n.d.
1761-1780	26,170	n.d.	7,328,000	n.d.
1781-1800	24,580	n.d.	11,249,000	n.d.
1801-1820	28,340	n.d.	8,658,000	n.d.
1821-1830	9,760	6,486	2,648,000	110,068
1831-1840	8,640	5,742	3,309,900	137,559
1841-1850	19,940	13,252	4,203,100	174,681
1851-1855	10,050	6,679	2,330,500	96,856
1856-1860	6,800	4,519	2,239,000	93,053
1861-1865	8,740	5,809	2,365,000	98,289
1866-1870	8,801	5,849	2,604,500	108,243
1871-1872	3,364	2,236	967,400	40,207
1872-1873	1,467	975	515,910	21,414
1873-1874	2,037	1,354	488,790	20,314
1874-1875	1,591	1,057	514,040	21,314
1875-1876	1,636	2,174	522,820	21,728
1876-1877	1,466	1,814	570,000	23,689
1877-1878	2,290	1,474	635,572	24,837
1878-1879	2,707	1,740	641,502	25,135
1879-1880	2,889	1,860	704,583	27,556
1880-1881	3,386	1,999	756,505	29,234
1881-1882	2,872	1,848	743,373	29,231
1882-1883	2,942	1,887	756,346	29,569
1883-1884	3,237	2,083	810,449	31,696
1884-1885	2,804	1,805	849,580	33,226
1885-1886	1,978	1,299	873,996	34,208
1886-1887	2,046	1,349	959,215	37,534
1887-1888	1,975	1,312	1,005,080	39,368
1888-1889	2,030	1,351	1,051,995	41,348
1889-1890	2,069	1,384	998,742	39,157

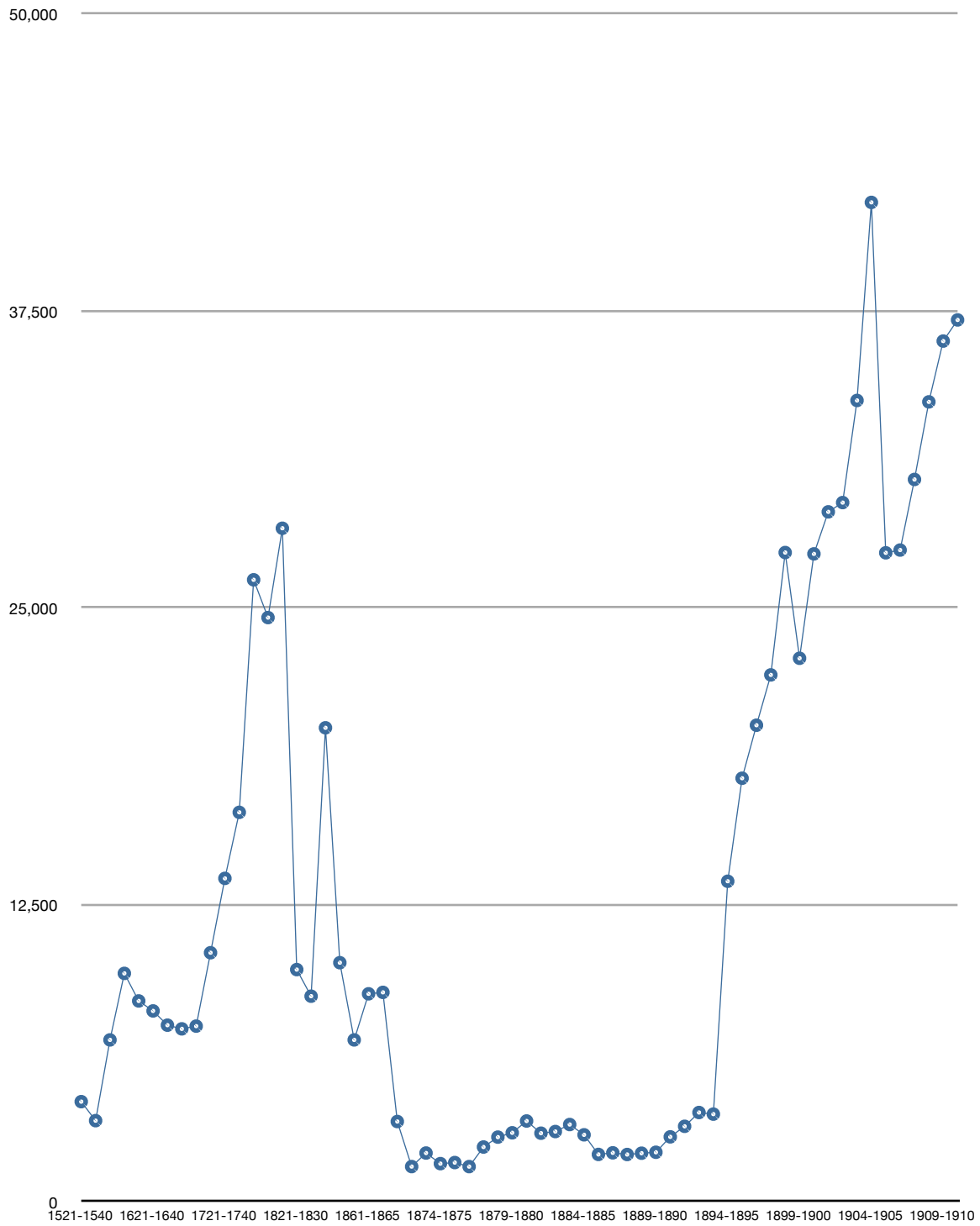
1890-1891	2,718	1,818	1,068,089	41,874
1891-1892	3,162	2,121	1,197,796	47,096
1892-1893	3,743	2,507	1,404,878	55,245
1893-1894	3,675	2,457	1,477,040	58,210
1894-1895	13,479	9,366	1,466,874	58,204
1895-1896	17,816	12,012	1,490,985	61,004
1896-1897	20,048	13,544	1,556,620	63,689
1897-1898	22,167	14,971	1,714,520	70,150
1898-1899	27,318	18,451	1,771,935	72,499
1899-1900	22,867	15,445	1,716,214	70,219
1900-1901	27,262	18,413	1,816,605	74,326
1901-1902	29,031	19,608	1,772,723	72,531
1902-1903	29,422	19,872	2,023,922	81,809
1903-1904	33,721	22,751	2,013,382	82,378
1904-1905	42,059	28,407	1,961,662	79,047
1905-1906	27,307	36,409	1,845,209	75,606
1906-1907	27,423	36,564	1,754,521	77,089
1907-1908	30,395	40,527	2,155,131	85,367
1908-1909	33,661	44,882	2,292,021	77,076
1909-1910	36,221	48,296	2,251,795	76,372
1910-1911	37,111	49,482	2,305,748	80,879

Fuente: Estadísticas Históricas ITAM.

- COLONIA A INDEPENDENCIA CRECIMIENTO CONSTANTE DE LA PRODUCCIÓN POR KG
- INTENSIFICACIÓN DURANTE INICIOS DEL SIGLO XVIII HASTA LA PRIMERA DÉCADA DE INDEPENDENCIA
- DE 1820 A 1870 DECAE LA PRODUCCIÓN POR KG DE PLATA Y ORO HASTA EN UN 80%
- A PARTIR DE LA DÉCADA DE 1870 Y HASTA LA SEGUNDA MITAD DE LA DÉCADA DE 1890 LA PRODUCCIÓN DE ORO Y PLATA DISMINUYÓ DE MANERA RADICAL. ESTO SE ASOCIA CON LA FORMA DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA VINCULADA A LA FORMA ESTATAL DEL PORFIRIATO. CIERTOS SEGMENTOS INDUSTRIALES, ESPECIALMENTE LA ACTIVIDAD TEXTILERA CONCENTRÓ LOS MEDIOS DE ACUMULACIÓN
- DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DEL SIGLO XIX Y HASTA EL FIN DEL PORFIRIATO SE REGISTRÓ UN INCREMENTO IMPORTANTE EN PRODUCCIÓN DE ORO QUE ALCANZÓ LA MAYOR PRODUCCIÓN HISTÓRICA POR KG Y LA PRODUCCIÓN DE PLATA SE INCREMENTÓ A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DE LA DÉCADA DE 1880 Y CONTINUÓ ESTA TENDENCIA HASTA 1911, SIN EMBARGO NO RECUPERÓ NUNCA LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN DEL ÚLTIMO SIGLO COLONIAL

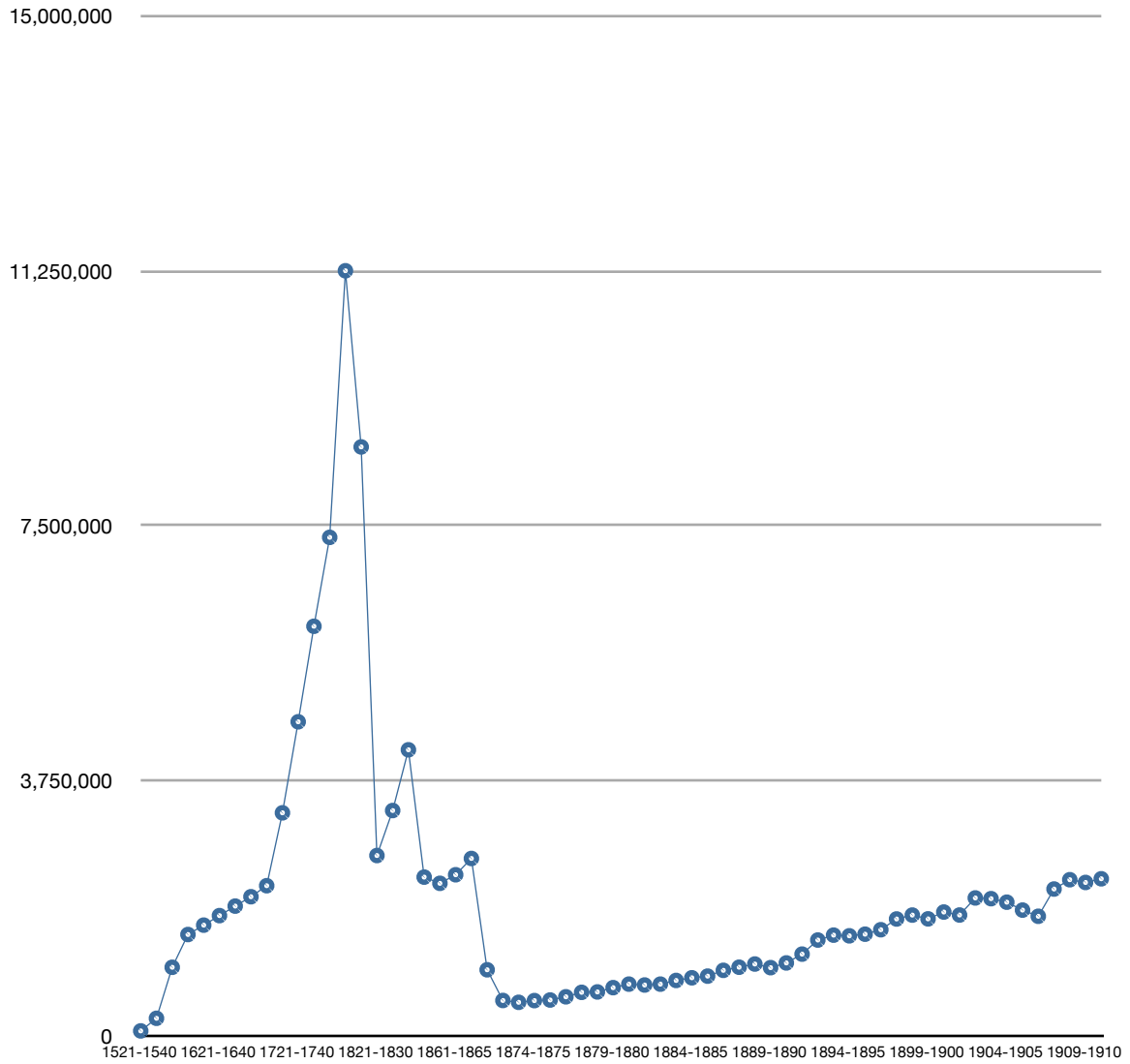
TABLA N° 2. PRODUCCIÓN DE PLATA Y ORO [KG/MDP] CON DETALLE EN EL PERÍODO DE LA COLONIA A LA INDEPENDENCIA Y AL PORFIRIATO

GRÁFICA N°1. PRODUCCIÓN DE ORO 1521-1911





Gráfica N°2. Producción de plata 1921-1911



. Relación de ciclos cronológicos por Kg de producción. Elaboración propia a partir de las series históricas del ITAM, 2008

La producción de plata decrece en un 80% entre la última década del siglo XVIII y la década de 1850. Esto demuestra la incapacidad de administrar y operar la industria extractiva por fuera del esquema colonial. Igualmente la minería aurífera - la tendencia fue similar aunque la producción de plata fue siempre bastante más cuantiosa que la del oro- mucho más registró un declive del 76% de la producción entre la última década del período colonial y la década de 1860.

El período posterior a la independencia, los años que van desde 1810 a 1870 marcaron una fase de desacoplamiento de las técnicas coloniales para la gestión de la producción y la acumulación. El desconcierto se asoció especialmente a la carencia de algún esquema por parte de la incipiente forma estatal para reactivar la minería y el comercio exterior de plata y oro, o la proyección de alguna vía para diversificar las actividades económicas y aminorar el grado en que la economía se supeditaba a la comercialización en mercados externos de minerales preciosos.

Durante estos sesenta años los actores económicos, incluyendo la forma estatal a través de su acción económica, fueron incapaces de establecer alternativas productivas para la exportación que emularan la organización económica que había sido operativa como base económica de los últimos cien años del período colonial. La disposición y las prácticas de la modalidad colonial fueron irrealizables. Los circuitos comerciales, el esquema de producción regional -como forma de mercado interno-, y el agotamiento del segmento exportador<sup>164</sup>, definieron repertorios de adecuación de estructura y técnicas para resolver la incertidumbre, pero también como innovación del patrón económico impuesto por España.

Las instituciones básicas de la sociedad agraria mexicana permanecieron aún después de la independencia, pero el balance de las fuerzas sociales en el campo cambió. La decadencia de los centros mineros y de la demanda urbana, en conjunto con la sentida inseguridad en el México agrario después de 1810, volvió poco redituable la agricultura latifundista. El

---

<sup>164</sup> esta interesante y ya clásica revisión de las interpretaciones que afirman la permanencia de la variedad colonial relativa a la disposición de la extracción y el comercio exportador aún después de la independencia mexicana -e incluso sobre la continuidad de métodos coloniales como atributo de la economía mexicana ya pasados casi ochenta años de la independencia-. J. Coatsworth (1975), en *los orígenes del autoritarismo moderno en México*, elabora acerca de los desarreglos en el paso de la forma económica colonial a la fase de carencias infraestructurales para la gestión de alternativas productivas por parte de la forma estatal independiente, y hacia nuevos esquemas para reactivar el proceso económico,

crédito rural desapareció, la iglesia dejó de contar con recursos y los fondos privados eran escasos. Bajo estas condiciones el latifundio empezó a desmoronarse, los terratenientes fueron incapaces de prevenir las invasiones a las haciendas por parte de los indígenas de poblados circundantes. Los arrendatarios dejaron de pagar sus rentas y no se logró que resumieran sus obligaciones. Las haciendas fueron a la ruina o se vendieron en parcelas a pequeños productores o simplemente fueron abandonadas. Así la institución básica de la vida social mexicana se desintegraba.

Pero la hacienda no desapareció, en parte porque no se desarrolló otra forma de tenencia de la tierra que la sustituyera. La baja en la producción de metales preciosos y el comercio exterior no estimuló la producción industrial para el mercado interno, en parte por la baja demanda y en parte por la competencia de las importaciones a más bajos precios después de que México se libró de las restricciones mercantilistas españolas al comercio.

En un campo de inestabilidad política y económica no se llevaron a cabo cambios en las estructuras jurídicas e institucionales españolas. Sin embargo la continuidad del sistema jurídico, del tributo, del fuero militar y eclesiástico, y de la burocracia civil, ocultaron una realidad fundamental: el sistema político español heredado por la nueva nación simplemente dejó de funcionar en forma coherente. En la política, en la economía y en las instituciones sociales el viejo sistema dejó de operar pero no surgió algo comparable que tomara su lugar.

Tres aspectos de la política mexicana durante el período que va desde la independencia hasta el inicio del porfiriato en 1877 son fundamentales.

La relación entre el declive económico y la inestabilidad política con la ausencia de cambios en las instituciones fundamentales: se consolidaron dos tendencias políticas durante los cincuenta años posteriores a la independencia, pero ninguna fue capaz de imponer un plan coherente de gobierno. Las bases económicas y sociales para el liberalismo se debilitaron por el derrumbamiento del comercio exterior y de la minería. La debilidad de los proyectos conservadores se asoció a la crisis de la agricultura.

Las probabilidades de éxito de un programa modernizador conservador {la ruta de Japón y Alemania<sup>165</sup>} propuesto por Lucas Alamán y otros dependía también de la restauración de una autoridad central fuerte. Los esfuerzos de los conservadores por crear o remodelar un aparato estatal fuerte fracasaron, y no debido a la decadencia económica que redujo los ingresos fiscales, sino a los altos niveles de descontento social y político que produjo la desviación de recursos hacia los gastos militares. El problema no era la magnitud de ingresos, sino la magnitud del gasto militar requerido no solo para defensa, sino para establecer y restablecer la autoridad de los diferentes regímenes en contra de la oposición política y las revueltas indígenas.

Después de 1870 la industria extractiva de los principales minerales preciosos se atenuó. Como contraparte de este mismo proceso la expansión, modernización y crecimiento de la industria de transformación de materias en productos semielaborados {el tipo de actividad definida como industria ligera) marcó un giro significativo en el curso de la organización productiva que en la colonia se fundamentó en la minería, particularmente en la extracción de minerales preciosos.

La inflexión en la composición social y en el tipo de actividad del segmento preponderante en la producción y acumulación de la forma económica nacional, determinó la primera variedad discernible y significativa, no solo sobre el método avanzado de manufactura, sino en torno a cierto tipo de articulación entre un ámbito estatal distinguible y bastante más contundente que las formas de autoridad precedentes, y un esquema de industrialización determinado y determinante de la gestión del poder político.

---

<sup>165</sup> Alemania y Japón son casos nacionales paradigmáticos como variedades de articulación entre las formas de gestión estatales y la estructura económica

Alemania ejemplifica la articulación entre: 1. el proyecto de un mercado interno por parte de elites con pretensiones de dominar el proceso económico el espacio económico, y 2. la construcción del Estado nación y su forma específica. El fomento estatal a la manufactura y la nulidad de las barreras arancelarias entre diferentes zonas del país consolidó la idea de integración y la imaginación de un territorio económico nacional. La normatividad instaurada para beneficiar como dádivas a la clase trabajadora que se ampliaba por el mismo fomento industrial, consolidó el establecimiento de una economía interna y la legitimidad de la gestión estatal.

En Japón durante el período Meiji la forma estatal dirigió también la integración regional como medio para la creación de un mercado doméstico que una vez consolidado se abrió al intercambio internacional y se establecieron grandes empresas. Esta apertura sin embargo se acompañó de un ideario nacionalista similar al fascismo italiano y alemán de la década de 1930.

Esta referencia sobre los casos nacionales es una reconstrucción de la Sesión XIII del Curso. Ideología y política en América Latina. Profesor Francisco Zapata. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Octavo Semestre Enero-mayo de 2010. 7 de abril. México D.F

La debilidad de los proyectos conservadores anteriores a la tendencia hacia la liberalización del comercio se asoció también a la crisis de la agricultura. Las probabilidades de éxito de un programa modernizador conservador propuesto por Lucas Alamán y otros dependía también de la restauración de una autoridad central fuerte. Los esfuerzos de los conservadores por crear o remodelar una plataforma estatal fuerte fracasaron, y no debido a la decadencia económica que redujo los ingresos fiscales, sino a los altos niveles de descontento social y político que produjo la desviación de recursos hacia los gastos militares. El problema no era la magnitud de ingresos, sino la magnitud del gasto militar requerido no solo para defensa, sino para establecer y restablecer la autoridad de los diferentes regímenes en contra de la oposición política y las revueltas indígenas.

- Alto nivel de movilización política de la población: La participación política registró un aumento considerable después de la independencia. Tanto a nivel nacional como local una creciente proporción de ciudadanos intervino en el proceso político. Esta participación ocurrió a tres niveles: a nivel nacional el ejército y la acción estatal hicieron posible que grupos que nunca antes habían sido representados obtuvieran acceso al poder político. A nivel regional donde, a excepción de algunos mineros y hacendados poderosos, por la distancia del centro la mayoría de los habitantes habían sido excluidos del proceso de toma de decisiones durante la colonia, con la independencia se generó un grado de autonomía de facto. A nivel local o municipal, especialmente en el campo, la hegemonía económica y social de las haciendas se debilitó.
- Alto nivel de experimentación de formas políticas: los experimentos legales fueron mucho menos importantes que los experimentos de facto que reflejaban los cambios políticos que estaba enfrentando el país. La descentralización de facto se lleva a cabo mucho más rápidamente que la incorporación de los principios federalistas en las constituciones. Muchos de los experimentos de facto en el sistema político después de la independencia tuvieron lugar fuera de los procesos formales de legislación y a un nivel más bajo que el de la política nacional. Antes de que pudieran tener lugar alteraciones duraderas en las estructuras políticas formales, era necesario un consenso político a nivel

nacional, y este no se logró sino hasta después de la restauración de la república en 1867.

En México, como en la mayoría de los países latinoamericanos fue un prerrequisito para visibilidad del ámbito estatal el desarrollo y fortalecimiento de grupos de interés lo suficientemente amplios, complejos y emprendedores como para que se convirtieran en factores de unificación nacional e impusieran estos intereses a los demás grupos sociales. La constitución del Estado requería de la consolidación de una oligarquía nacional.

En la constitución del 1824 se definió la organización que a largo plazo determinaría la infraestructura estatal: se crearon los estados, el sistema federal, la división de poderes, el bicameralismo en la integración del Congreso y la presidencia unipersonal. Esta constitución formalizaba uno de los grandes cuerpos del pensamiento político mexicano, el liberalismo. La mayoría de los liberales subscribía al mismo ideario: libertad y soberanía de la voluntad general, la educación, la reforma, el progreso y el futuro. Contemplaban una república federal democrática, gobernada por instancias representativas; una sociedad secular libre de influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y artesanos. Asumían la doctrina económica clásica de la mano invisible que armonizaba los intereses individuales con los de la sociedad<sup>166</sup>.

Sin embargo la constitución de 1824 no tuvo operatividad como norma eficaz de gobierno. Sin un territorio integrado, y una población administrada, no existieron las bases para hacerla positiva. La constitución de 1857 (Juárez y Lerdo de Tejada) tampoco fue una norma efectiva. Fue imposible gobernar sin recurrir a la fuerza, y nunca les obedeció todo el país: México seguía siendo un prospecto de nación donde el localismo y el caciquismo sentaban las bases. Nadie estaba propenso a obedecer el poder nacional, porque no había noción clara de este poder ni necesidad sentida de su operación. En México, 55 años después de la independencia, se inició la organización del nuevo Estado oligárquico a partir de la dictadura y la incursión militar. La naturaleza del Estado oligárquico se define

---

<sup>166</sup> ver LOMNITZ-ADLER, C. (1999). Modernidad indiana: nueve ensayos sobre nación y mediación en México: Planeta.

siempre por la unidad entre clases dominantes y poder político, cuya finalidad está en construir y mantener un sistema nacional de intereses<sup>167</sup>.

La base constitucional del porfiriato se remonta al triunfo liberal en 1850. Durante el período de Maximiliano se pusieron en práctica las grandes líneas de una política económica liberal. Estas políticas empezaron a rendir desde el golpe de estado en 1877. El eje fue la atracción de recursos extranjeros para estimular la modernización de la economía nacional. A diferencia de regímenes previos que buscaban atraer recursos extranjeros a través de la deuda pública, las políticas del Imperio y de la República restaurada se dirigieron a atraer capital extranjero y colonizadores directamente hacia las actividades productivas

La forma estatal que se desarrolló en México a finales del siglo XIX se ajustaba a las exigencias del proceso de modernización capitalista. Esto supuso cambios fundamentales en la infraestructura legal y administrativa, en el desarrollo de la burocracia, en las políticas económicas, en el sistema fiscal, en general en el sistema de relaciones entre Estado y actividad económica. También se transformó la manera como la autoridad política respondía al conflicto social. Los propósitos del nuevo régimen, “imponer la paz y promover los intereses legítimos”, fueron aspiraciones profundamente sentidas por todos los círculos que dominaban en la sociedad mexicana y todos estaban dispuestos a someterse al dictador. Porfirio Díaz fue coherente con esos propósitos, para llevar la paz a los pueblos de México solo hacía falta someter todo brote de disidencia o inconformidad.

El Porfiriato inicia con la construcción de ferrocarriles y con una comercialización regresiva de la agricultura -aumento de la rentabilidad del latifundio- como efecto de la expansión ferroviaria. Cuando este proceso se puso en marcha, la comercialización se desarrolló en consonancia con el crecimiento de la economía en general. La comercialización regresiva de la agricultura contribuyó al desarrollo de la forma estatal en este período porque coincidió con la supresión de la autonomía relativa alcanzada, a nivel local, durante el medio siglo de inestabilidad política y decadencia económica nacional.

---

<sup>167</sup> En CORDOVA, A. (1993). La Formación del Estado Nacional. In J. J. Blanco, J. Woldenberg & R. Martínez (Eds.), México a fines de siglo: realizaciones y retos: Fondo De Cultura Economica

La rentabilidad de la agricultura latifundista inducida por los ferrocarriles restauró la base económica del conservadurismo mexicano en un momento en que esa tendencia política había sido desacreditada. Los liberales pactaron la paz con sus antiguos enemigos.

Una tercera característica de la forma estatal del porfiriato se vincula con la coincidencia de este compromiso, extendido a nivel nacional, con la primera afluencia de capital extranjero hacia empresas no ferrocarrileras. El compromiso que encarnaba el porfiriato facilitó a las fuerzas políticas dirimir sus diferencias, y el capital extranjero prometía beneficiar a las dos corrientes. Fue la primera vez que una promesa de beneficio económico ampliada estaba implicada en el proceso político mexicano.

La centralización del poder en el administrativo y ejecutivo central fue uno de los efectos principales de este período y una especificidad de la forma estatal. Tres elementos contribuyeron en la estabilización del primer régimen centralizado en México desde la independencia

- a. El prestigio de Díaz dentro de las fuerzas armadas, la creciente efectividad del ejército nacional para disuadir la rebelión armada -producto de su creciente movilidad y mejores comunicaciones (el telégrafo se había desarrollado junto al ferrocarril)-.
- b. El compromiso histórico entre conservadores y liberales y la afluencia de capital extranjero minimizaron los incentivos para el conflicto, e hicieron evidente los beneficios derivados del declive en la agitación política.
- c. El capital potenció los recursos políticos y económicos del gobierno central frente a los gobiernos estatales.

El gobierno nacional se hizo del papel de intermediario entre los intereses locales y los extranjeros: estableció su derecho de otorgar concesiones para los proyectos ferroviarios; proveía los incentivos apropiados, las exenciones de impuestos a las importaciones de material y equipo; contaba con recursos necesarios para subsidiar proyectos y para conseguir préstamos en el extranjero orientados a su subvención.

El papel del administrativo y del ejecutivo nacional era insustituible. El Estado funcionó como garante de la inversión, los inversionistas demandaban paz a cambio de su contribución al desarrollo del país. Los militares sirvieron como instrumento de represión



dirigida no solo contra la democracia de los poblados y la propiedad indígena, sino especialmente contra cualquier manifestación de inquietud obrera en las nuevas industrias financiadas por el capital extranjero

TABLA N° 3. GASTO PÚBLICO DESAGREGADO (1824-1852) MILES DE PESOS

FINANZAS PÚBLICAS										
AÑO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL									
	TOTAL	PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	RAMOS PRESUPUESTALES					EMPRÉSTITOS EXTRANJEROS	OTROS
				RELACIONES	JUSTICIA	HACIENDA	GUERRA	MARINA		
1824	15164	-	-	360	159	3351	8404	473	-	-
1825	13110	-	248	82	54	1777	6432	790	-	3727
1825-1826	12190	-	339	199	84	3673	6995	900	-	-
1826-1827	12627	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1827-1828	10978	42	374	374	164	1029	8324	498	173	-
1828-1829	12239	24	398	322	198	3720	7192	304	81	-
1829-1830	11923	42	265	303	141	3461	7514	178	19	-
1830-1831	16165	25	462	309	299	6730	8186	154	-	-
1831-1832	15731	37	320	633	225	3350	10450	126	590	-
1833-1834	18608	49	270	834	155	801	10039	142	53	6265
1835-1836	24896	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1836-1837	17610	59	352	520	214	7464	6380	238	-	2383
1837-1838	24126	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1839	25701	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1840	19886	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1841	20275	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1842	26641	51	151	99	1083	18471	6595	182	-	9
1843	29220	58	136	75	1554	21031	6007	359	-	-
1844	15337	60	200	163	635	7601	6351	327	-	-
1845	19585	-	-	147	325	11189	7693	231	-	-
1848-1849	17476	40	478	997	374	9348	6164	75	-	-
1849-1850	15775	25	460	776	297	9180	4934	113	-	-
1850-1851	13135	41	380	708	203	1274	3885	67	-	6577
1851-1852	8615	32	383	630	294	968	3621	-	-	2685

Fuente: Estadísticas Históricas de México ITAM.2008

Si calculamos a partir de estos datos el porcentaje del egreso presupuestado para la función militar tenemos el siguiente panorama

1824→55.4%

1826→57.38%

1827→75.8%

Después de 1832 existen datos para concluir que esta tendencia a orientar el presupuesto público hacia el gasto militar, mermó.

1832→24.75%

La conciliación de los intereses económicos en un esquema restringido de privilegios, de estímulos y de concesiones especiales, se intensificó por la presencia del capital extranjero del que dependía en última instancia todo el proceso de modernización. La acción económica estatal no distingue entre extranjeros y nacionales, en cuanto los unos o los otros inviertan contribuyen al engrandecimiento de la nación.

El rol fundamental de los recursos extranjeros en el desarrollo capitalista en México, marcan una condición de dependencia externa de la forma estatal. La dependencia externa se hace patente cuando el capital extranjero se convierte en una variable importante en la modelación del sistema político nacional o en la determinación de los productos del sistema político, una vez que hayan sido estabilizados sus parámetros.

En México fue imposible adelantar un programa de rápida modernización sin recursos extranjeros, esto marcó un curso de modernización conservadora bajo condiciones que redujeron las opciones políticas del ejecutivo. En una sociedad que genera suficientes recursos para su propio desarrollo, la forma estatal implica que el gobierno de turno asuma la responsabilidad frente a los intereses de los grupos mayoritarios que participan en la economía nacional, sobre este entendido la legitimidad de la intervención es menos discutida. Pero cuando los requerimientos de capital provienen del extranjero el patrón de reconocimiento de la intervención es diferente. La movilidad y la inminencia de fugas de capital, restringen la viabilidad de la intervención, contribuyen a la reducción de la

flexibilidad en la política fiscal, y dificultan la imposición de políticas diseñadas para regular la empresa privada

La disparidad entre los recursos públicos requeridos para la modernización, y los recursos disponibles se incrementó al punto de que: si bien el capital extranjero sentó las primeras bases de cohesión para la élite mexicana, al mismo tiempo generó potencialidades para el conflicto.

Si bien la orientación exportadora comienza a ser notable a partir de la década de 1860, la tendencia a una organización de la producción con relaciones externas y sin requerimientos ni beneficios para otras unidades económicas de los demás segmentos nacionales, es una evidencia del tipo de producción, financiamiento y comercialización del enclave.

La acción económica de la forma estatal para asegurar la permanencia del grupo que administra la autoridad, contrariamente a una intervención favorecedora del mercado interno, requiere únicamente disponer los factores que faciliten la entrada de capitales extranjeros, asegurar la confianza y salvaguardar la inversión. Ni el mercado interno, ni algún segmento capitalista nacional preponderante constituyeron fuerzas importantes para determinar de modo significativo la implicación económica estatal.

La forma estatal ya había ganado en CAPACIDAD gracias a la campaña de centralización del poder militar, el desarrollo de una burocracia bastante más ORGANIZADA y discernible de instancias protorepublicanas {vinculadas de forma más clara con formas coloniales de gestión} y a la centralización de los canales por los que pasaban los recursos del comercio agroexportador {esta canalización existe en comparación al control mínimo de las entidades federales. De ninguna manera este medio restó prominencia al inversionista extranjero}.

El estado también había logrado constituir una base de apoyo que sumaba a la LEGITIMIDAD del orden político. La pacificación, y la entrada de capitales fue suficiente para justificar y propender por la forma de sujeción porfiriana.

Sin embargo la forma estatal oligárquica careció de un nivel suficiente de AUTONOMÍA. La dependencia económica que el presupuesto federal del ejecutivo fue excesiva, y marco el desajuste entre la estructura de producción y acumulación con la organización regulatoria.

El grado de dependencia que la forma estatal detentaba sobre estos capitales, debilitó las acciones estatales. La infraestructura pública era vulnerable a los cambios externos que ocurrían fuera de su facultad. En definitiva no se logró desde mediados de la década de 1860, cuando iniciaron las políticas tendientes a la liberalización de la actividad económica, hasta 1911 cuando terminó la administración porfiriana, un arreglo con la forma de producción y acumulación que en sus sectores más dinámicos fue autosuficiente.

A esta disposición disfuncional de las propiedades de la forma estatal oligárquica se sumó el conflicto agrario inminente. Desde el inicio del porfiriato, con la recuperación y expansión del latifundio. El crecimiento económico fue el germen de tres conflictos adicionales<sup>168</sup>

- El crecimiento del proletariado durante el porfiriato fue la causa de conflictos futuros por la inflexibilidad de la política social.
- Los derechos y privilegios establecidos en etapas previas, además de limitar la flexibilidad de para la adecuación de la forma estatal, produjeron tensiones entre los viejos intereses y los que se crearon en el proceso de modernización.
- La competencia entre los grupos de interés nacionales y los grupos con conexiones internacionales se intensificó en la medida en que el país se hizo más atractivo para el capital extranjero.

Aunque esta oligarquía marcara el primer proceso de integración nacional, no se gana por sí misma el consenso de la sociedad porque constituye un régimen profundamente injusto. Ciertamente la Revolución Mexicana no habría ocurrido sino se hubiera generado en el terreno de la unificación nacional del régimen porfirista. Para que fuese plausible debía contar con un escenario nacional, de otra manera se habría resuelto en sublevaciones locales, sin el impacto transformador de dimensiones nacionales<sup>169</sup>

---

<sup>168</sup> La reconstrucción de las formas de organización del ámbito de gestión de la autoridad y administración del poder y sus obligaciones. La fundamentamos en los aspectos relacionados a la gestión económica en la etapa de incertidumbre posterior a la independencia. Y en la centralización autoritaria y modernización técnica del porfiriato, en COATSWORTH, J. H.(1975). Los orígenes del autoritarismo en México. Foro Internacional, 16(2 (62)), 205-232.

<sup>169</sup> Córdova (1993)., op., cit.

De 1910 a 1920 tiene lugar la etapa armada de la revolución. La última elección de Porfirio Díaz genera oposición interna por la búsqueda de un liderazgo político más consensuado entre los sectores dominantes. Para los sectores subalternos esta imposición significó la continuidad de un poder político que reproducía el tipo de organización social en contra de la cual habían luchado durante las últimas décadas.

La constitución de 1917 amplía los alcances, tan disminuidos en los últimos años del porfiriato, de la acción estatal: el derecho del Estado a regular la libre acción de los extranjeros, dominio sobre los recursos subterráneos y subacuáticos, la vigilancia estatal del interés público: educación pública, protección al trabajador, garantías de condiciones laborales. El renovado poder de decisión que se otorga al Estado está demarcado particularmente por los artículos 27 y 123 de la Constitución. Transformadas en normas constitucionales, las reformas sociales, devinieron en el ideario sobre el que se proyecta la reorganización institucional, y lo que es más importante, en la estructura de la nueva forma estatal del colaboracionismo posrevolucionario.

Pero la constitución no era anticapitalista, la supresión de instituciones anteriores establecía el contexto necesario para la producción capitalista. Se otorgaba al estado la responsabilidad del crecimiento económico, y la autonomía suficiente para configurar un nuevo orden, especialmente como árbitro de los conflictos de producción, como protector de la clase trabajadora que estaba en relativa debilidad frente al capital. Constitucionalmente el Estado se presentó como autónomo, no por que dejara de reconocer los grupos y clases, sino porque se concibió como capaz de ejercer su autoridad por encima y con independencia de estos. Las condiciones posrevolucionarias, inhibieron la implementación práctica de estos ideales.

La ideología de la Revolución mexicana marca un proceso que se fue gestando en la fase armada, y se fue articulando en respuesta a los desafíos que en el propio proceso debían resolverse. Tres grandes rubros a partir de los cuales se va definiendo esta ideología<sup>170</sup>

---

<sup>170</sup> Esta clasificación de los ejes del ideario revolucionario la elabora Zapata F. (1990) en *Ideología y política en América Latina*. México, El Colegio de México

- *Tipología de la modernización agrarista.* La transformación de la estructura de la tenencia de la tierra implicaba una ruptura radical con la estructura anterior. El agrarismo se planteaba la restauración de la distribución de las tierras otorgadas en el período colonial. La Revolución restableció los derechos legales a la tierra, y rompió la idea, común en el Porfiriato, de que la expropiación de los campesinos era necesaria para el progreso del país. Especialmente los empresarios pensaron que era imposible mantener su nivel de ganancia sin destituir a los campesinos<sup>171</sup>. Que el agrarismo se alzara como parte constitutiva del proceso revolucionario, marca el tipo de modernización a la que apuntaba la Revolución, no fue el tipo de modernización soviética, ni el ideal industrialista que se observara más claramente después de 1940, fue al menos en la fase armada una revolución en procura de la devolución de las tierras a sus comunidades.
- *Misión educativa de la Revolución.* Proyecto educativo cuyos contenidos fueron coincidentes con su ideario y propósitos. Si la Revolución se concebía popular, la educación también debía serlo, debía estar al servicio de las mayorías y constituirse en instrumento de lucha y justicia social.
- *Sindicalismo subordinado al Estado.* La Revolución transforma a los trabajadores, trastoca su organización social y laboral hace de su masa un fenómeno político. La superación del anarquismo en el proletariado mexicano es uno de los productos de la revolución de masas. La Confederación Regional Obrera marca la nueva forma de organizar las masas. Obregón apoyó su gobierno en la CROM que medio entre el Estado y la clase obrera a través de una doble dinámica de dominación y representatividad.

La CROM y el PLM (Partido Laborista Mexicano) fueron instrumentos centrales en la institucionalización de la revolución de masas y en la constitución de la hegemonía del Estado en los años 20. La ley federal del trabajo que entró en vigor en 1931 eliminó las legislaciones estatales en materia laboral, confirmando la tendencia centralizadora del régimen. Durante este período, y con la participación de la Federación de sindicatos del Distrito Federal, se crea la Cámara Nacional del Trabajo, tendiente a aglutinar los sindicatos más importantes del país convirtiéndose en el instrumento obrero del Partido

---

<sup>171</sup> leer en WOMACK Jr., John. "La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: Historiografía y análisis" Nexos, Año 1, Núm. 11, México, 1978.

Nacional Revolucionario (PNR). La Cámara tenía como fin reiniciar la dirección perdida frente al movimiento obrero, sin embargo el abierto apoyo que el Estado brindó al capital, traducido en una política anti-obrera durante en la Depresión, produjo una crisis de consenso y hegemonía del estado frente a la clase.

Con la recuperación económica se reinicia el movimiento de reunificación obrera. Durante el maximato se fue gestando un nuevo tipo de relación entre las organizaciones obreras y el Estado que derivaría años mas tarde en la institucionalización del movimiento obrero.

El giro que supuso La Revolución Mexicana produjo un cuerpo de ideas que vino a reformular

- La ideología tradicional del liberalismo
- Y a incluir en un mismo orden de significado de nivel nacional, ideologías locales, regionales y comunitarias.

Implicó, por ejemplo, el cambio de la lógica indo-campesina a la que se le atribuiría ahora una lógica nacional, y por ese camino se incorporaba a la del propio Estado posrevolucionario.

Una de las estrategias de inclusión de diferentes tipos de pertenencias dentro de una sola referencia nacional fue la nacionalización del mestizo. Representa también un rompimiento con algunos aspectos del liberalismo, e introduce una nueva versión de lo que es el patrimonio nacional. Dejó de pensarse que el progreso y la modernidad derivaban de las fuerzas libres del mercado. Surge la idea de que el progreso, solo puede darse bajo la rectoría de un Estado fuerte, que vela por el interés público.

Se instituyeron nuevos símbolos de representación nacional: La valoración de Emiliano Zapata y su lema “Tierra y libertad” como ícono clave de la revolución, la concepción negativa de Iturbide, de Santa Anna y de Porfirio Díaz, la expropiación petrolera y la formación de una serie de grandes industrias nacionalizadas, la fundación de grandes establecimientos educativos nacionales. Estos establecimientos nacionales formaron organizaciones internas que se integraban al sistema político: los sindicatos de maestros, de petroleros, de telefonistas. Todos formaron parte de la estructura formal del partido de la



revolución, de modo que estos símbolos de nacionalidad eran a la vez apoyos muy reales del Estado que abanderaba ese proyecto de integración<sup>172</sup>.

En las transformaciones de este tipo la fuerza de la forma estatal no está tanto en su autonomía y capacidad, en cuanto la reestructuración de la organización estatal está en proceso, sino en la lealtad e identificación de la comunidad como comunidad nacional. La formación del estado implica entonces una intervención en la construcción del contexto de sentido en que la sociedad opera.

Las organizaciones que actuaron en los procesos revolucionarios buscaron consolidarse a través de la institucionalización de su acción. En un primer momento, los grupos de interés tienden a actuar en defensa de intereses específicos, a través de mecanismos no electorales, basados en el ejercicio de la persuasión o de la influencia. La formación del Partido de la Revolución refleja la necesidad de pasar de la articulación caudillismo que lideró la movilización armada, hacia la construcción de un poder infraestructural que fije las normas que orientan a los grupos en la comunidad nacional.

Hasta aquí nuestra revisión del proceso histórico de establecimiento, adecuación, caducidad y transformación de las formas estatales como par estructural de los modelos de producción y acumulación. Podemos identificar como hallazgo de este ejercicio que los arreglos de una forma estatal responden a la siguiente reciprocidad: la consecución de los objetivos de los grupos de interés depende del apoyo del Estado. Pero como ese apoyo no se otorga indistintamente estos grupos deben procurar de manera creciente, influir y dar forma al poder y a las intenciones del Estado<sup>173</sup>

## **2.2 Tipos históricos de Articulación funcional: acumulación/regulación**

Los modelos de acumulación tienden a ser estabilizados y reproducidos en el tiempo por una forma de regulación que en principio armoniza con sus requerimientos. Así mismo las formas estatales se configuran y adecuan al modelo de acumulación que asegura su primacía estratégica en la organización nacional. Esta estructuración recíproca es la

---

<sup>172</sup> Lomnitz. 1999: 59

<sup>173</sup> Miliband (1983) op, cit.

característica de la articulación acumulación/regulación como potente inductor de cursos de estabilidad y transformación.

Conviene recordar que a pesar de la centralidad de la pareja estructural, hay un marco que la antecede. El encuadre de lo admisible y lo plausible, enraizado en los elementos más sedimentados y constitutivos de la comunidad nacional define que articulación estructural tendrá potestad funcional. Esto solo nos recuerda que es imposible implementar un artificio sin ningún correlato de sentido en el contexto que lo origina y que se afecta de su operación.

En México, las alianzas de intereses son las manifestaciones de la articulación estructural<sup>174</sup>. Condicionan en buena medida los conjuntos de acciones estatales que pueden agruparse en una política económica. Una política económica es la expresión de la coalición de intereses entre sectores preponderantes de la actividad económica y los grupos que dirigen la organización estatal, en un conjunto en principio coherente de disposiciones

Desde 1917 la política económica en México se ha visto condicionada por la pugna de dos alianzas: la alianza de banqueros (AB), y la alianza colaboracionista (AC)<sup>175</sup>. La AB se constituye de banqueros privados, muchos originarios de la era porfiriana, comerciantes e industriales a gran escala, y autoridades monetarias del sector público.

La alianza de banqueros tradicionales tiene sus orígenes en el proceso de establecimiento de un orden financiero. Los actores privados clave en esta reconstrucción fueron los banqueros e industriales del período porfiriano que, a diferencia de los terratenientes

---

<sup>174</sup> Esta síntesis explicativa que ubica mecanismo decisivo en la organización de alianzas de larga data, como marco de sentido que orienta la acción de los participantes en cada coalición. La preponderancia de una alianza sobre otra, y las formas como esa sujeción se gestiona para evitar eventos disruptivos y garantizar la continuidad de la coalición imperante. Los intereses constituyen el factor determinante de la forma que adquieren las coaliciones: actores y grupos con algún grado de heterogeneidad pueden coincidir en el marco de intereses que convocan la alineación de una coalición. Esta forma asociativa facilita la acción individual o segmentada y reduce los riesgos que pudiera significar la prosecución aislada de los intereses comunes. Esta lógica en la explicación del proceso de articulación entre la forma regulatoria y el modo de acumulación tiene como sus mayores exponentes en el caso mexicano a: S. Maxfield, S. Haggard, B. Ross Schneider, e incluso conceptualizaciones como la del pacto de dominación elaborada por V.Brachet tienen como mecanismo explicativo la disposición asociativa y sus implicaciones como el proceso generativo de inercias o transformaciones.

<sup>175</sup> Esta distinción es elaborada por Maxfield (1990), como la contraposición entre la AB y la alianza cardenista. Una de las propuestas históricas de esta investigación es que la Cárdenas hereda un conjunto de redes y organizaciones, especialmente de su antecesor, Abelardo Rodríguez, por lo cual es impreciso limitar la la estructura del colaboracionismo a la administración cardenista.

agrarios, sobrevivieron la Revolución con gran parte de su riqueza intacta. En 1920 colaboraron con la Secretaría de Hacienda (SHCP) para construir un nuevo sistema financiero. La AB y los funcionarios de hacienda negociaron y legislaron los principios gubernamentales para las instituciones financieras y la política monetaria; escribieron la carta constitutiva del Banco Central (BANXICO) y reunieron fondos para capitalizarlo. En este proceso formaron una corriente de política económica liberal y monetaria {el mantenimiento de la estabilidad monetaria como el factor relevante} opuesta a los derechos laborales, la intervención estatal en la economía.

La cooperación en la reconstrucción financiera facilitó a los banqueros y sus socios industriales los canales de comunicación en el proceso de diseño de políticas estatales vía la Secretaría de Hacienda y Banco de México. Estas dos instancias del administrativo y el ejecutivo estatal fueron dominadas por la alianza de banqueros. Además la autoridad en el diseño de política de SHCP y de BANXICO dentro del poder ejecutivo fortaleció aún más el potencial de la alianza. El rol de la Secretaría de Hacienda en la reconstrucción financiera contribuyó a fijar su supremacía sobre la organización de agencias de política económica del Estado.

El primer paso en la reforma del sistema financiero fue el establecimiento de una garantía constitucional para el derecho del gobierno a monopolizar la emisión de moneda a través de un banco central. Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda de Obregón, y sus consejeros, dirigieron la cooperación entre los financieros públicos y privados que sentarían las bases de las relaciones entre el gobierno y la banca privada.

Un conjunto de legislaciones e innovaciones institucionales se subsiguieron: La Ley General de Instituciones de Crédito, La Comisión Nacional Bancaria, los estatutos de BANXICO (Manuel Gómez Morín, Fernando de la Fuente y Elías de Lima). No existía distinción entre el Estado y la Sociedad en este círculo de diseño de política financiera. El sector financiero público y privado siguió el patrón establecido en la formulación de la primera Ley General de Crédito y en los estatutos de BANXICO desde 1920 y hasta principios de 1930.

Establecido legalmente y capitalizado de forma incipiente, BANXICO se convirtió en el primer instrumento de intervención estatal en la economía. Sin embargo también se alineo a la voluntad de los banqueros privados orientada a crear un banco central que apoyara a los financieros privados en quiebra pero que no afectara su libertad de operaciones y de decisiones. Los banqueros no aceptarían regulación de sus actividades ni querían un competidor comercial. La junta directiva de BANXICO se componía de nueve miembros elegidos por accionistas públicos y privados. Las acciones de serie A costaban \$510 millones y solo podían ser adquiridas por el gobierno y no eran transferibles. Las de serie B sumaban \$490 millones y cualquiera podía adquirirlas. Entre los compradores privados de valores estaban varios bancos que retiraron el adeudo que tenía con ellos el sector público a cambio de valores en el nuevo banco central. Entre estos bancos estaban el Banco de Londres y México y el Banco Nacional de México propiedad de Luis Legoretta. Los accionistas de serie A, el gobierno, elegían cinco representantes de la junta, y los de serie B elegían a cuatro. Para salvaguardar la influencia de los accionistas privados, todas las resoluciones debían aprobarse con mayoría de siete miembros. El dominio de los empresarios en la primera junta directiva da cuenta de la voluntad del gobierno de asegurarse el apoyo de los capitalistas nacionales más prominentes para el nuevo Banco Central.

En 1928 la Secretaría de Hacienda, sugirió que los banqueros privados se organizaran en una asociación bancaria para facilitar la colaboración financiera pública y privada. Gracias al intercambio de personal entre las instituciones financieras -públicas y privadas- y a los vínculos entre banqueros privados y oficiales, la Asociación de Banqueros Mexicanos, se constituyó en un canal directo con los mandos más altos del gobierno mexicano. Ninguna otra organización de negocios en México tuvo esta prominencia.

Los patrones de carrera confirman que los banqueros tenían vínculos más cercanos con los oficiales públicos que los empresarios de cualquier otro sector. Los banqueros más que cualquier otro tipo de empresarios accedían a posiciones políticas importantes. Los líderes banqueros tendían a abarcar los negocios privados y cargos públicos, de manera mucho más extendida que los líderes de la Cámara de Comercio de Monterrey, por ejemplo. La Banca

era un canal clave para el intercambio de liderazgo entre el sector público y privado en México

En suma, el proceso de reconstrucción financiera de 1920 estableció un patrón de cooperación cercana entre los financieros públicos y privados que está a la base de la alianza de banqueros en México<sup>176</sup>. Otro legado del proceso de reorganización financiera fue el establecimiento de la autonomía y el poder en el diseño de políticas de la Secretaría de Hacienda. A. Pani fortaleció a la Secretaría otorgándole jurisdicción sobre las decisiones presupuestarias. Comenzando con la renegociación de la deuda en la década de 1920 el rol de Hacienda en la intermediación de las relaciones de México con la economía internacional {a través de la estabilización del circulante, la renegociación de la deuda externa, y las garantías a los préstamos extranjeros} elevó su posición dentro del ejecutivo estatal.

- La alianza de autoridades monetarias tiene tres bases institucionales
- El vínculo histórico entre los financieros privados y las autoridades monetarias del Estado
- La primacía de las autoridades monetarias del Estado sobre otras agencias estatales involucradas en el proceso de política económica
- La organización del capital mexicano que desde el porfiriato ha vinculado estrechamente los financieros privados con conglomerados industriales llamados grupos

---

<sup>176</sup> Es oportuno en el marco de este argumento: que asevera como factor explicativo de la forma y objetivos que adquiere la intervención del estado en la organización social de la estructura económica, la trayectoria histórica que determina la composición de alianzas y su preponderancia dentro de la forma estatal . El ámbito estatal termina por concretarse en torno a la coalición entre las agencias públicas decisivas y grupos económicos {productores-comerciantes-financieros} aventajados por las inercias tradicionales y fortalecidos por la potencialidad de asegurar la reproducción de la forma estatal y el esquema económico a través de su cercanía y afinidad con actores cruciales en agencias estatales que trascienden las disposiciones sexenales.

Ante esta explicación del mecanismo que opera para generar estabilidad o cambios en el proceso de adecuación y articulación entre el esquema regulativo y el modelo de acumulación, es acertado y por demás afín a los supuestos de nuestra investigación traer a colación interpretaciones diferentes sobre el desenvolvimiento de la implicación estatal en la economía.

La reestructuración del sistema bancario fue también un requerimiento indispensable después del colapso de la organización que se había conseguido en el período de 1880 a 1910. la necesidad frente a la ruptura influye en la posibilidad de formas novedosas de adaptación del escenario financiero. Esta es la propuesta frente a la lectura evolutiva sobre el desarrollo del sistema bancario que puede leerse en: MARICHAL C. (2001). “Debates sobre los orígenes de la banca central en México”. op, cit

La coalición colaboracionista involucra a campesinos, trabajadores, líderes políticos y funcionarios gubernamentales aliados de manera flexible en una corriente que favorecía la protección industrial, la intervención estatal en la economía, y subordinaba la estabilidad monetaria al objetivo del desarrollo industrial y la modernización de la agricultura. Las bases institucionales de esta alianza son las organizaciones corporativistas que representan a los campesinos y trabajadores dentro del partido de gobierno.

Desde 1930 se requirió por ley que los empresarios se unieran a las organizaciones empresariales pertenecientes a su sector. Fueron divididos en diferentes organizaciones para que su poder político fuera limitado. La Cámara Nacional de la Industria de Transformación [CANACINTRA] se constituyó de pequeños y medianos manufactureros; la Confederación de Cámaras Industriales [CONCAMIN] se conformó por grandes industriales; y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio por minoristas y otros comerciantes. La Confederación Patronal de la República Mexicana [COPARMEX] era la única organización independiente o voluntaria, fue fundada por el grupo Monterrey en 1929 para formar un frente unido de empleadores en contra de las políticas pro obreras del gobierno. CANACINTRA se convirtió en la organización aliada a la AC. La Confederación de trabajadores de México (CTM), La Confederación Nacional Campesina (CNC) y la CANACINTRA -todas organizaciones corporativistas cuyo acceso al proceso de toma de decisiones del poder ejecutivo era indirecto- y algunas secretarías del Estado confinadas, incluyendo la Secretaría de Agricultura y Trabajo, conformaron la base organizacional de la alianza corporativista.

El partido jugó un rol de equilibrio, previniendo que conflictos a gran escala se generaran entre las corrientes políticas en competencia. El mismo Cárdenas se alineó al rol disciplinador del partido. Como presidente del Partido Nacional Revolucionario, en 1930 expulsó a varios senadores del partido por criticar al secretario de hacienda Montes de Oca, aunque este fuera parte de la coalición de banqueros. Las debilidades de la alianza colaboracionista se asociaron también a esta función equilibrante de la organización corporativista del partido.

Los miembros de las dos alianzas compartían el objetivo general de apoyar la promoción de la acumulación del capital privado. Las disputas sobre la política monetaria, la política de gasto público, la política cambiaria y la política impositiva, reflejaban opiniones diferentes sobre cómo promover este objetivo general.

Los determinantes de la fortaleza o debilidad de una coalición de banqueros tradicionales se derivan del tipo de relaciones entre banqueros privados-industriales-autoridades monetarias estatales. En el caso en que los vínculos de los banqueros con la industria sean relativamente limitados y sus vínculos con el Estado se den primordialmente a través de las autoridades monetarias -autoridades que sean relativamente débiles en relación con las autoridades estatales de planeación-, o a través de las autoridades de planeación en sí mismas, las alianzas de los banqueros tienden a ser débiles. La política económica tiende a orientarse hacia el crecimiento industrial a expensas de la estabilidad monetaria. El objetivo del desarrollo industrial tenderá a legitimar ciertas restricciones en la movilidad del capital. Donde la alianza de los banqueros es débil, hay más posibilidades de que políticas heterodoxas sean adoptadas. En el caso en que los vínculos de los banqueros privados con la industria sean cercanos, a través de gestión o propiedad, y los vínculos con el Estado sean primordialmente a través de las autoridades monetarias -autoridades que sean predominantes dentro de las agencias estatales de política económica- la alianza de banqueros tiende a ser fuerte

La organización del capital en México se ha caracterizado por un grado importante de concentración. Los negocios son dominados por un pequeño número de grandes conglomerados financiero-industrial-comerciales. El conglomerado más prominente es el grupo Monterrey. Que creció en torno a la industria cervecera en el siglo XIX. El grupo estableció su propio banco para facilitar su expansión industrial [Serfín, originalmente Banco de Londres y México, y Banpaís]. Existe un alto grado de relación entre las juntas de los bancos y los mayores accionistas de las compañías. Las familias propietarias del capital están mejor representadas en la Asociación de Banqueros Mexicanos que en cualquier otra organización de negocios.

El vínculo entre el capital financiero e industrial es importante por que define una orientación en la economía nacional en la que los industriales pueden financiar su expansión internamente. Como lo definimos en el marco conceptual de esta investigación<sup>177</sup>, la autosuficiencia financiera es contraria al desarrollo de mercados suficientes para el cambio estructural.

Los empresarios tradicionales no requieren de los fondos estatales. Se vuelven relativamente inmunes a los esfuerzos del Estado por guiar el desarrollo industrial por la manipulación de precios o la cantidad de moneda. Ciertos instrumentos de política comúnmente usados por las autoridades de planeación del Estado son inoperantes ante esta organización del capital. Aún más, en cuanto los industriales están vinculados de manera cercana con las empresas financieras, tienden a compartir las preferencias de política económica de los banqueros tradicionales.

Y sin embargo, los intereses no se trasladan directamente en acciones, las adecuaciones en la forma infraestructural del estado interfieren en este proceso. Si esta adecuación organizativa asegura los medios para que prevalezcan las preferencias políticas de grupo financiero privado los patrones predominantes de política enfatizarán la estabilidad monetaria sobre la expansión de la producción, y el desarrollo de los mercados financieros y la movilidad del capital sobre las regulaciones financieras y control del intercambio. Si los financieros se encuentran institucionalmente vinculados a los actores con diferentes intereses o si se organiza una fuerte coalición de oposición la política económica puede ser más heterodoxa

Es más probable que la política económica refleje las preferencias de los banqueros si se cumplen estas tres condiciones

- Si el Banco central es relativamente autónomo del legislativo, y su director ejecutivo del gobierno. Y si fue fundado en colaboración cercana con los financieros privados.
- Si el Secretario de Hacienda está aliado con el Banco central y ejerce hegemonía sobre otras agencias de diseño de política económica

---

<sup>177</sup> Ver Capítulo II, inciso 5, la Organización nacional del financiamiento público al desarrollo económico, pp. 84.



- Si la industrialización estatal o las autoridades de planeación tienen poca habilidad para controlar el flujo de fondos para la inversión. Un factor muy influyente para esta condición es el grado de fondos proveídos por los conglomerados privados de banca e industria o a través de los mercados financiero privados (de crédito y capital)<sup>178</sup>

Tenemos entonces que la forma estatal que se asocia al modelo de acumulación, se expresó en México a partir de dos tipos de arreglos de intereses. Ninguno implicaba un desacoplamiento con la promoción de la acumulación del capital privado. Uno enfatizaba la continuidad del esquema de privilegios que desde el porfiriato se había establecido. Otro apoyaba la intervención estatal como medio para ampliar el acceso al esquema de beneficios.

Lo que está en juego entre estas opciones no es la capacidad estatal -que incluso puede incrementarse por el reforzamiento con grupos estratégicos-; ni la organización -en la que sencillamente primarían unas instancias sobre otras en el ejercicio de la acción pública-; tampoco necesariamente la legitimidad -si existe cierto consenso sobre la pertinencia de las medidas para el crecimiento-; la propiedad que ciertamente se afecta es la autonomía de la forma estatal, especialmente la autonomía para orientar un cambio suficientemente profundo como para activar un giro en el curso del desarrollo.

Veremos como la intervención del Estado que constituye la Nacional Financiera se orienta, probablemente no en sus inicios pero si en su desenvolvimiento histórico, al control de los flujos de capital desde los requerimientos de la industrialización y la conducción estatal. Es una organización que interviene el vínculo histórico entre capital financiero e industrial de una manera novedosa, que solo puede comprenderse en la especificidad nacional de estos procesos y en la singularidad de la conformación de la articulación funcional y sus manifestaciones prácticas en México.

---

<sup>178</sup> Esta reconstrucción de los arreglos estratégicos entre segmentos tradicionales y segmentos cuya membresía se define por el giro que inicia en 1932, la organizamos a partir del argumento de S. Maxfield. Si bien da cuenta de una polarización operativa, la delimitación de los grupos es demasiado categórica y puede generar una idea estática de los arreglos entre grupos económicos y políticos, especialmente en una coyuntura de cambios importantes en la forma de intervención del estado y de valorización de la industria por sobre otras filiaciones. La reconstrucción referida se encuentra en MAXFIELD, S. (1990). *Governing capital*, op., cit.

### 2.3 Trayectorias del cambio estructural - Cursos del Desarrollo económico

El desarrollo económico es un proceso que en retrospectiva implica un cambio estructural de la base económica, y que en esa medida tiene consecuencias en la adecuación de la forma estatal para procurar una nueva paridad funcional, considerada nacionalmente conveniente.

Comúnmente el cambio estructural de la base económica se planteó a partir de la expansión de la capacidad productiva a través de la diversificación. El camino histórico que tomaron muchos países fue la industrialización.

La división internacional del trabajo en que se insertaron las economías latinoamericanas durante el siglo XIX y alguna porción del siglo XX, se definía por un conjunto de naciones industrializadas que concentraban las fábricas, la maquinaria industrial y los procedimientos más productivos; y un conjunto restante de economías coloniales -entre ellas las latinoamericanas- productoras de alimentos y materias primas, e importadoras de bienes manufacturados. En este orden, los beneficios del progreso de la economía mundial se repartían de manera desigual entre las economías industrializadas y no industrializadas

La conclusión, desde mediados del siglo XIX, es que para alcanzar estándares de vida más elevados era necesaria la industrialización, -Recordemos los diagnósticos de la escuela de economía nacional (F. List, A. Hamilton, H. Carey)-. la industrialización se convirtió en un proyecto imperioso, ligado a la idea de que una independencia económica conllevaría también la independencia política, este razonamiento vincula la idea de territorio y población nacional con la de desarrollo.

Para las economías productoras de materias primas y alimentos, los mercados extranjeros eran muy significativos, siendo las exportaciones el centro de la economía, las alteraciones en los patrones de consumo, o las decisiones que afectaran el comercio exterior tenían un efecto crucial. Adicionalmente economías como la mexicana eran grandes importadoras de capital extranjero. El flujo de capitales afecta de manera importante la balanza de pagos, y las nuevas inversiones, o su disminución, tienen efectos capitales en la economía nacional. En estas economías el movimiento de capital ha sido bastante errático, las decisiones se

toman de modo especulativo, pero fundamentalmente estas decisiones sobre la contracción y la expansión de la inversión extranjera se toman en el exterior, y no en los países que importan los capitales<sup>179</sup>

Los cursos de la inversión se desacoplaron del marco de la forma estatal asociada a una economía nacional, la autonomía, la organización, la capacidad y la legitimidad, no se involucraban en arreglos para orientar los recursos, porque no tenían alcances suficientes frente a este patrón de dependencia.

En México, la dependencia solo fue problemática -el desajuste económico no se tradujo en un conflicto político- hasta después de 1930. Los bajos niveles de vida se asociaban a la carencia educativa de población vulnerable y desarticulada. El segmento educado de la población no se resentía por estas condiciones. En el período de depresión, el declive de las exportaciones y de la inversión extranjera, no fue crítico para el sector de la agricultura de subsistencia -al no estar integrados a una estructura de mercado no se afectaban por la demanda y los cambios en los precios-. El segmento de la población que puede considerarse moderno: productores de bienes de exportación y organizaciones comerciales, financieras y de transporte asociadas a las exportaciones e importaciones, la producción comercial para el consumo doméstico y el gobierno -quien obtenía todos sus ingresos de estos sectores-, fueron los mayores afectados.

La extrema especialización de la economía, la hacía muy vulnerable a cualquier alteración externa. La conclusión fue por el establecimiento de fundamentos amplios para la actividad económica, y el curso elegido para el proceso de diversificación de la actividad económica fue la industrialización. Se construyeron y proyectaron consensos desde la plataforma estatal en México en torno a la convicción de que para alcanzar el desarrollo la infraestructura del estado debía participar activamente en la inversión y la producción.

Y sin embargo: la industrialización es un proceso que puede conducir a un curso particular de cambio estructural, identificable solo a través de una sociología histórica nacionalmente fundamentada de este proceso.

---

<sup>179</sup> ver los móviles, establecimiento y trayectoria de la industrialización de la economía mexicana en el siglo XX en, MOSK, S. A. (1950). *Industrial Revolution in Mexico*: University of California Press.

La síntesis que acabamos de presentar sobre la imperiosidad del rumbo industrial en México es una sistematización retrospectiva del sentido de la transformación en la estructura social y productiva. Detengámonos a continuación en la revisión de los términos específicos del proceso en México.

El desarrollo de la industria a gran escala, mecanizada, y en cierto grado la industria pesada puede ubicarse a partir de la década de 1890. La industrialización en México se inició como resultado endógeno del crecimiento del sector exportador. Sus orígenes no se asocian al replanteamiento del curso del desarrollo económico. Este es un movimiento posterior tendiente a la ubicación de las acciones en un marco de sentido que reditúa en legitimidad para la forma estatal/modelo de acumulación.

El crecimiento de la industria manufacturera desde la década de 1930 corresponde a la ampliación y elaboración de un proceso que se había puesto en marcha desde la última década del siglo XIX. El Porfiriato fue el período en que se instaló gran parte de la capacidad industrial de México: en los textiles de algodón la mayor parte de la maquinaria en funcionamiento a finales de la década de 1940 fue instalada antes de 1910; en la industria de la cerveza, del cemento, del acero, del papel, de los textiles de lana, del jabón y del vidrio, las compañías dominantes en la década de 1930 fueron establecidas entre 1890 y 1910. Muchas de las grandes compañías que se fundaron durante el porfiriato son los grandes conglomerados actuales: la Vidriera Monterrey, las cervecerías Moctezuma y Cuauhtémoc, la Fundidora Monterrey, la industria papelera San Rafael y Anexas

Fue durante el porfiriato que las acciones del estado iniciaron una orientación hacia la sustitución de importaciones. El ejecutivo en el porfiriato identificó los beneficios de expandir la capacidad industrial y tomó las medidas para acelerar este proceso. Casi todas las industrias importantes de México recibieron algún tipo de protección de tarifas o de subsidio federal. La mayoría de las empresas manufactureras más importantes operó durante el porfiriato bajo un tipo de concesión que la exentaba del pago de impuestos

Y sin embargo conviene mantener una visión procesual de los cambios en el porfiriato. Existían industrias antes de la administración de Díaz, pero en el porfiriato se sucedió la modernización de la organización industrial: un sector que hasta entonces organizaba la

producción en talleres artesanales y en pequeña escala cobró centralidad en la economía nacional debido a su producción en grandes fábricas integradas verticalmente, que utilizaban los métodos más avanzados de producción importados de Europa y de Estados Unidos, y que atraían inversiones de un mercado de capital impersonal en vez de apoyarse en las redes de parentesco

En México se inicio un proceso similar de industrialización al acontecido en EEUU, centrado las fábricas no mecanizadas, pero mientras en EEUU el crecimiento del mercado impulsó la expansión fabril. En México la ausencia de un mercado robusto -los altos costos del transporte y los bajos ingresos de la organización agraria precapitalista inhibieron la expansión del mercado- obstaculizó el proceso desde sus inicios.

Este obstáculo pone en evidencia un factor central en el proceso de industrialización: el desenvolvimiento de este proceso no depende tanto de la acumulación de capital, como de su movilización. La cuestión es obtener los ahorros y asignarlos a quienes lo necesitan para la inversión industrial. La movilización del capital es un resultado infraestructural de la forma estatal.

México carecía de las instituciones que pudieran canalizar eficientemente el capital de los ahorradores hacia los inversionistas. Los costos de la industrialización, fundamentada en la importación de bienes producidos en el exterior, fueron muy altos, no solo se cubría la maquinaria, sino los costos de transporte, seguros y salarios asociados. Sin organizaciones para movilizar esa cantidad de capital el desarrollo industrial se restringía.

Las fuentes financieras impersonales no aparecieron hasta la década de 1890. Los empresarios mexicanos no podían elevar el financiamiento equitativo en acciones a través del mercado abierto, ni obtener préstamos de intermediarios crediticios, porque México no tenía ni bolsa de valores ni bancos. Cuando las innovaciones institucionales finalmente crearon estas fuentes de financiamiento a fines de siglo, su uso estaba reservado a las empresas de los pocos financieros que tenían buenos contactos

Como consecuencia del desarrollo lento y desigual de los intermediarios crediticios, la mayoría de los fabricantes no obtuvieron financiamiento bancario. La mayor parte del capital de inversión para la manufactura mexicana provenía de los grandes negociantes y

financieros del país. Era el único grupo en México que contaba con la suficiente liquidez para financiar las plantas y equipos importados. Este grupo de industriales-negociantes-financieros se constituía en un círculo de inversionistas franceses y españoles que dominaban las grandes empresas del porfiriato. Movilizaban el capital a través de la formación de empresas de capital social (que les permitía atraer capital externo al grupo de inversión). Ejercía un considerable poder económico y político dentro del porfiriato y tenían inversiones dispersas, tanto geográfica como sectorialmente. En general fueron un grupo de comerciantes europeos cuyas actividades comerciales en México los habían conducido a la banca y posteriormente a la manufactura.

Los industriales más prominentes ejercían determinación directa en la formulación de políticas del ejecutivo estatal. Más aún, constituyeron el soporte económico del gobierno porfiriano: estaban suscritos a los bonos de tesorería del gobierno, eran miembros de las instituciones financieras más importantes del país y representaban al gobierno en mercados financieros internacionales cuando éste solicitaba préstamos en el extranjero. Puede plantearse que los industriales del porfiriato constituían una élite estatal, poblaban y orientaban la infraestructura del estado: controlaron la emisión del papel moneda -el Banco Nacional de México, no existía BANXICO, les pertenecía-; modelaban las políticas nacionales de tasas monetarias desde los cargos que ocuparon en la Comisión de Cambios y Monedas, y manejaban los préstamos internacionales al gobierno mexicano a través de sus conexiones con los bancos internacionales.

La centralidad de la reputación como dispositivo de acceso a los recursos, inhibió la posibilidad para empresarios diferentes a los de este grupo de atraer fuentes de capital impersonal. Sólo los financieros capitalistas vinculados estrechamente a la administración de Díaz y con la comunidad bancaria internacional pudieron emitir acciones.

Eran pocos los miembros de este grupo privilegiado que conocían los procesos técnicos de la manufactura. No eran los trabajadores de la revolución industrial en Inglaterra, ni ingenieros de producción y directores científicos de la industria estadounidense. Eran comerciantes y hombres de negocios cuyas acciones se orientaban mayormente a establecer acuerdos para no tener que operar en un mercado competitivo, y manipular las

organizaciones económicas del Estado para que los protegieran de las competencias extranjera y nacional<sup>180</sup>.

El rezago en el desarrollo de los mercados de capital tuvo como consecuencia que la movilización del capital operara a través de este grupo de comerciantes. Esta gestión de la movilización del ahorro en México derivó en un importante grado de concentración industrial: unas cuantas compañías dominan el mercado en todas sus líneas. En ese entorno, el acceso al capital fue una barrera a la entrada. El resultado es una estructura industrial concentrada.

---

<sup>180</sup> El proceso de modernización industrial apoyado por la forma estatal hasta los años 1920, es una reorganización de los argumentos en Haber (1993; 1991) esta perspectiva muestra de manera clara un problema fundamental en esta investigación: la relación entre la insuficiencia del ámbito, los medios y agencias financieras, y la concentración de la producción. Véase en Haber(1993), op., cit. También en HABER, S., (1991), Industrial Concentration and the Capital Markets: A Comparative Study of Brazil, Mexico, and the United States, 1830–1930, *The Journal of Economic History*, 51, issue 03, p. 559-580

## CAPÍTULO IV DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La precisión de un cierto tipo de instrumentos metodológico se construye al desagregar las dimensiones e indicadores que permitan reconocer la evidencia requerida para explicar el proceso fundamental que se plantea la investigación.

Para llegar a identificar un modelo estatal del financiamiento para el desarrollo económico, utilizamos la idea de tipos nacionales. Esta tipificación, a partir del encuadre nacional, corresponde a la perspectiva sociológica en el análisis de la asignación de recursos para la inversión productiva en México.

Esta perspectiva indaga sobre los determinantes históricos de la variedad organizacional establecida para movilizar los ahorros a la inversión. En cuanto el período de estudio es amplio, con esta perspectiva también exploramos los diagnósticos sobre los rendimientos económicos y políticos asociados a la operación de la técnica financiera. Estos diagnósticos son importantes para identificar nuevas condiciones históricas y redefinir las estrategias de intervención. Las transformaciones de la Banca devienen de estos diagnósticos sobre sus primeras fases operativas y producen nuevas combinaciones de procedimientos para obtener y asignar el capital.

La pregunta transversal es por las condiciones históricas y los efectos acumulados de la acción estatal sobre

*La configuración y funciones de la unidad organizacional concreta, NAFIN, S.A. Y una vez establecida la agencia pública crediticia indagamos acerca de sus impactos sobre*

- 1) Composición del gasto público
- 2) Patrones de provisión, movilización y reasignación del capital
- 3) Estructura de la inversión
- 4) Términos de la participación del capital extranjero
- 5) Mercado de valores
- 6) La estructura productiva: composición sectorial de la economía
- 7) Patrón de especialización productiva
- 8) Composición geográfica y social de la estructura industrial
- 9) Patrón de asociación empresarial



- 10) Tolerancia al riesgo y confianza en el segmento inversionista
  - 11) Reconfiguración de intereses a partir del nuevo esquema de incentivos
  - 12) Modelos de acumulación y tasas de crecimiento
- *Continuidad de la infraestructura estatal y de los grupos que la ocuparon.*

TABLA N°4. HERRAMIENTA METODOLÓGICA/DESAGREGACIÓN DEL MECANISMO NACIONAL  
NIVELES, FACTORES, ÁMBITOS Y MANIFESTACIONES DEL PROCESO DE IMPLICACIÓN ECONÓMICA ESTATAL

NIVELES DEL OBJETO	FACTORES ADECUACIONES Y ARREGLOS	INSTANCIA INVOLUCRADA	MANIFESTACIONES CIRCUNSCRITAS
ENTORNO ESTRATÉGICO (condiciones, constricciones y compromisos)	Coyuntura económica internacional	Forma estatal de contrarrestar el ciclo recesivo	Contracción de los ingresos de exportación y del sector manufacturero.
	Trayectoria del crecimiento	Economía Nacional	El crecimiento se orienta a la expansión de las industrias existentes, las viejas pueden servir de base para nuevas o al menos habrá personas e instituciones que están familiarizados con la industria y más dispuestos a poner fondos a disposición de los nuevos desarrollos.
	Circunstancia de la infraestructura estatal	Sistema financiero	Evaluación del sistema financiero y su capacidad para distribuir recursos escasos
			Condiciones para la inversión productiva: ¿Dónde y como se invierte el capital?
			Falla de los ahorros y la riqueza acumulada para contribuir a la formación de capital
	Variedades internacionales de la asignación del capital	Modelo de organización del sistema financiero en el ámbito internacional	El modelo de mercado de capital: caracterizado por una asignación competitiva de precios, relaciones independientes entre el gobierno y la industria, ajustes dirigidos por las empresas, y ausencia de una estrategia de desarrollo consciente. (EEUU)
			Sistema basado en el crédito: precios administrados por el gobierno, diseñado para facilitar la intervención gubernamental y los ajustes dirigidos por el Estado. (Japón y Francia)
			Variante del sistema basado en créditos en la asignación del capital: en el que las instituciones financieras usan el poder de mercado para influir en las decisiones de inversión industrial de las empresas. (Alemania)
	Situación preexistente caducidad de la adecuación (acumulación/ regulación)	Comunidad de negocios	Mercado para los activos: voluntad de utilizar la forma corporativa, distribución del capital en las grandes empresas. Frente a la tradición de la propiedad individual o familiar.
			Tolerancia al riesgo por parte del segmento inversionista/tendencia a evitar la incertidumbre
			Percepciones sobre la asignación del ahorro y la inversión productiva.
		Orientación Estratégica de la acción económica del estado	Soluciones endógenas a la incertidumbre que existe cuando un prestamista no conoce la reputación del prestatario, debido a la falta de comunidad en los mercados de capital.
		Forma Estatal	Articulaciones históricas, entre modelo de acumulación y modelo de regulación y las relaciones entre sus actores, que han orientado la inversión en los países. Estas articulaciones se han asociado a formas dominantes de producción y validación del conocimiento. Las estructuras de conocimiento- que determina qué conocimiento es descubierto, cómo se almacena, quién lo comunica, a través de qué medios, a quiénes y en qué términos- consisten en un cierto patrón de incentivos y restricciones en el desarrollo de formas de conocimiento es determinada por las fuerzas sociales prominentes en términos de sus intereses centrales.
Infraestructura administrativa del estado	Cuando el ejecutivo y administrativo del Estado promueven el establecimiento de una agencia de fomento les incumben posiblemente varios campos de inversión a largo plazo dentro del sector privado  La agricultura, la pequeña industria, la industria a gran escala. La minería y la vivienda urbana, el transporte y la energía suelen ser del sector público.		

NIVELES DEL OBJETO	FACTORES ADECUACIONES Y ARREGLOS	INSTANCIA INVOLUCRADA	MANIFESTACIONES CIRCUNSCRITAS
<p>HORIZONTE DE SENTIDO (ideas, motivaciones, aspiraciones, doctrinas)</p>	<p>Complementariedad ideacional Inserción de la agencia en la rearticulación de los proyectos de integración de la comunidad económica nacional.</p>	<p>Justificación interna de la autoridad estatal</p>	<p>Son importantes la voluntad y la habilidad para cambiar los hábitos prevalecientes, porque el desarrollo económico normalmente consiste en ir hacia nuevas actividades, particularmente la industria.</p>
	<p>Matrices de legitimación de la acción económica estatal</p>	<p>Rearticulación de las nuevas exigencias de sentido</p>	<p>Nacionalismo revolucionario: Es un cuerpo de ideas orientado a la movilización política que conjuga la propiedad nacional de los recursos, el antiimperialismo, la autonomía y la soberanía del Estado.</p>
	<p>Corrientes de pensamiento económico</p>		<p>fascismo: Los patrones y los trabajadores de todas las diversas industrias o profesiones están organizados en sindicatos distintos, con representaciones comunes en consejos especiales, en los que se fijan los salarios, las condiciones del trabajo, las condiciones del empleo, etc. Se ha constituido un mecanismo eficaz para la solución de las controversias sin acudir a la huelga</p>
	<p>Corrientes de pensamiento económico</p>		<p>Industrialismo: como proyecto de diversificación económica para la modernización social, para la autonomía económica y para la reducción de la brecha con los países industrializados a través del mejoramiento de los términos del intercambio</p>
	<p>Corrientes de pensamiento económico</p>		<p>Liberalismo: reivindica la idea de que el mayor beneficio económico en una sociedad será obtenido sin la intervención del Estado y a través de la suma de las racionalidades individuales.</p>
	<p>Corrientes de pensamiento económico</p>		<p>Marxismo: define el sistema capitalista como una etapa necesaria pero no final de las sociedades. la producción de mercancía como fin último, los factores de producción como el trabajo son medios a los que se le asigna un valor de cambio. La necesidad de la garantía autoritaria de la propiedad privada, y la propiedad exclusiva de los medios de producción por parte de la clase capitalista. Los trabajadores son libres pero carecen de derechos de propiedad sobre la plusvalía y los medios de producción.</p>
	<p>Corrientes de pensamiento económico</p>		<p>Autarquía: reivindica la idea de sistema económico nacional autosuficiente, con capacidad de abastecerse a sí mismo sin necesidad de intercambio con el exterior. Esta ligada a la idea autonomía y soberanía, y a la matriz de legitimación del nacionalismo revolucionario.</p>
	<p>Corrientes de pensamiento económico</p>		<p>Teoría clásica del desarrollo: reivindica la necesidad de coordinación de las fuerzas del mercado para encarar de manera beneficiosa la transformación productiva. Señala el quiebre del equilibrio neoclásico cuando existen rendimientos crecientes a escala y excedente de la fuerza de trabajo</p>
<p>Corrientes de pensamiento económico</p>	<p>Desarrollismo: reivindica la activación de la infraestructura estatal para contrarrestar los términos desiguales del intercambio y el lugar desaventajado que continuamente ocuparían los países periféricos. es una crítica a la idea de las ventajas comparativas como patrón de organización de la economía internacional</p>		

NIVELES DEL OBJETO	FACTORES ADECUACIONES Y ARREGLOS	INSTANCIA INVOLUCRADA	MANIFESTACIONES CIRCUNSCRITAS						
<p>MARCO DE DIAGNÓSTICOS  (identificación de obstáculos y resultados, reconocimiento de ventajas o desventajas, giros adaptativos)</p>	<p>Infraestructura de la forma estatal</p>	<p>Identificar imprescindibles para la actividad financiera orientada a viabilizar el curso del desarrollo económico</p>	<p>El obstáculo primordial es conseguir un mercado suficiente para el financiamiento de los capitalistas            ▶ Organizaciones y agencias para prolongar el plazo de vencimiento de los pasivos sin afectar los activos del inversionista.            ▶ Se requiere contar con financiamiento a un plazo suficiente para posibilitar el desarrollo en las fases iniciales del cambio y la diversificación de la economía nacional</p>						
		<p>Banca de desarrollo</p>	<p>▶ La banca asume el establecimiento de empresas por su propia cuenta cuando la iniciativa no se presenta hasta que se demuestre que estas actividades son rentables.            ▶ La actividad exploratoria se orienta por los objetivos que fija el administrativo estatal en términos de prioridades específicas, industrias que establecer o proyectos que realizar.</p>						
			<p><i>Objetivos-Métodos de financiación-Escala de actividad-Selección del personal-Tasas de beneficio-Relaciones con el gobierno-Relaciones con los clientes</i>  Son factores están relacionados, no pueden disponerse aisladamente, sin considerar los otros. Los objetivos afectan las fuentes de financiación; la capitalización influye en la naturaleza de los riesgos que pueden correrse; la relación con los clientes y la naturaleza de las actividades afectan la lucratividad, la cual a su vez afecta la fuente de financiación.</p>						
	<p>Autonomía y capacidad relativa de la forma estatal</p>	<p>Gestión de la Organización Empresarial</p>	<p>Cómo se planteó la provisión de capital  Cómo se planteó la provisión de empresa -la voluntad de correr riesgos al emprender una actividad económica, particularmente una actividad nueva-</p> <table border="1" data-bbox="987 1031 1547 1507"> <tr> <td data-bbox="987 1031 1117 1157"> <p>Qué componentes para la inversión efectiva debe suplir la agencia</p> </td> <td data-bbox="1117 1031 1547 1157"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de capital a mediano y largo plazo</li> <li>• Los ahorros de la nación son demasiado bajos</li> <li>• No pueden ser movilizados</li> <li>• Están siendo mal utilizados</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 1157 1117 1360"></td> <td data-bbox="1117 1157 1547 1360"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay capital disponible por qué no se utiliza en formas productivas</li> <li>• Cuáles son los obstáculos económicos, sociales u organizacionales que inhiben a los empresarios</li> <li>• Cómo aumentar la confianza</li> <li>• Oportunidades insuficientes</li> <li>• Recursos inadecuados y mercado inoperante</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 1360 1117 1507"></td> <td data-bbox="1117 1360 1547 1507"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen oportunidades y empresarios para aprovecharlas</li> <li>• Tienen competencias técnicas y administrativas para planear la inversión y el desarrollo del emprendimiento</li> </ul> </td> </tr> </table>	<p>Qué componentes para la inversión efectiva debe suplir la agencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de capital a mediano y largo plazo</li> <li>• Los ahorros de la nación son demasiado bajos</li> <li>• No pueden ser movilizados</li> <li>• Están siendo mal utilizados</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay capital disponible por qué no se utiliza en formas productivas</li> <li>• Cuáles son los obstáculos económicos, sociales u organizacionales que inhiben a los empresarios</li> <li>• Cómo aumentar la confianza</li> <li>• Oportunidades insuficientes</li> <li>• Recursos inadecuados y mercado inoperante</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen oportunidades y empresarios para aprovecharlas</li> <li>• Tienen competencias técnicas y administrativas para planear la inversión y el desarrollo del emprendimiento</li> </ul>
	<p>Qué componentes para la inversión efectiva debe suplir la agencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de capital a mediano y largo plazo</li> <li>• Los ahorros de la nación son demasiado bajos</li> <li>• No pueden ser movilizados</li> <li>• Están siendo mal utilizados</li> </ul>							
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay capital disponible por qué no se utiliza en formas productivas</li> <li>• Cuáles son los obstáculos económicos, sociales u organizacionales que inhiben a los empresarios</li> <li>• Cómo aumentar la confianza</li> <li>• Oportunidades insuficientes</li> <li>• Recursos inadecuados y mercado inoperante</li> </ul>							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen oportunidades y empresarios para aprovecharlas</li> <li>• Tienen competencias técnicas y administrativas para planear la inversión y el desarrollo del emprendimiento</li> </ul>								
	<p>Adecuación de la forma estatal a los imperativos de la estructura de producción</p>	<p>El desarrollo requiere no solo de una expansión de la actividad tradicional, sino del crecimiento de las facilidades de transporte y servicios públicos, obras que aseguren prerrequisito suficientes para la industria nueva o en expansión</p>							
<p>Exigencias objetivas del cambio estructural</p>	<p>Comunidad de Negocios</p>	<p>El empresario no solo debe expandir su actividad existente, sino entrar en un campo nuevo; demanda nuevo conocimiento, y nuevas destrezas en la mano de obra, demanda inversiones totales más grandes y una inversión fija importante, produce beneficios más bajos en el primer ciclo</p>							

NIVELES DEL OBJETO	FACTORES ADECUACIONES Y ARREGLOS	INSTANCIA INVOLUCRADA	MANIFESTACIONES CIRCUNSCRITAS
<p>MÁRGENES DE OPERATIVIDAD (la concreción, praxis y agencia como factores de contingencia)</p>	<p>Disposiciones y arreglos con los que se reorientó la economía nacional</p>	<p>Posibilidad histórica del desarrollo y de la organización financiera del administrativo estatal</p>	<p>la fase inicial de transformación estructural asociada al desarrollo enfrenta la incertidumbre sobre la posibilidad misma de la reestructuración y diversificación productiva. Requiere identificar mercados para el desarrollo de este nuevo patrón productiva</p>
		<p>Estímulo al mercado de capitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de participaciones de capital</li> <li>• Inversión en emisión de valores</li> <li>• Creación de nuevas empresas por cuenta del Estado.</li> <li>• Apoyo a las empresas para lanzar o colocar sus valores</li> <li>• Venta de valores de su propia cartera</li> </ul> <p>La Banca de desarrollo debe persuadir al gobierno y a los segmentos privados sobre la imperiosidad de cambios de hábitos comerciales y formas tradicionales de subvención para así fomentar el desarrollo del mercado de capitales.</p> <p>La llamada reestructuración de pasivos es un servicio financiero urgente para ampliar el panorama de inversión {largo plazo} sin detener la circulación de activos {corto plazo}. Esta función es prerequisite de la constitución de un mercado financiero suficiente.</p>
		<p>Estímulo a la Inversión</p>	<p>La productividad potencial de una nueva empresa, la capacidad de ganancia y la calidad de su manejo, las perspectivas de pago de la deuda son indeterminadas.</p> <p><i>Las agencias públicas de crédito cobran trascendencia en esta circunstancia. Y habilitan a través de diferentes procedimientos financieros la inversión a pesar de la incertidumbre.</i></p>
		<p>Participación de capital</p>	<p>Para empresas nuevas o en expansión una deuda fija importante es insostenible. <i>La participación de capital, y no el crédito, es la manera apropiada de proporcionar los fondos requeridos. La banca debería estar en capacidad de participar con capitales propios, además de su función crediticia.</i></p>
		<p>Composición de fondos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando los aportes de capital propio provienen de fuentes privadas la importancia de la ganancia es mayor.</li> <li>• Si todos los recursos provienen del gobierno la ganancia pierde significación.</li> </ul> <p><i>En ambos casos la incertidumbre asociada a la financiación a largo plazo en nuevos campos requiere de considerable capital de riesgo. La relación entre deuda y aportes de capital se afecta por la forma en que la banca divide sus inversiones entre aportes de capital y préstamos.</i></p>
		<p>Términos de transacción con el capital extranjero</p>	<p><u>Ventajas</u> La participación del capital extranjero es importante en las economías escasas de divisas.</p> <p><u>Riesgos</u> Un préstamo extranjero involucra el pago en moneda extranjera. El riesgo cambiario aumenta en una economía prestataria que no produce para la exportación.</p>
		<p>Consejo técnico</p>	<p>La banca debería disponer de personal técnico y consultivo, especialmente si emprende estudios para señalar campos de inversión</p>
		<p>Objetivos estratégico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los sectores de la economía nacional/Especialización sectorial</li> <li>• Restricciones por área geográfica/cobertura nacional</li> <li>• Grandes empresas/pequeñas empresas</li> </ul>

NIVELES DEL OBJETO	FACTORES ADECUACIONES Y ARREGLOS	INSTANCIA INVOLUCRADA	MANIFESTACIONES CIRCUNSCRITAS		
REAJUSTES DEL ENTORNO ESTRATÉGICO	Reconfiguración de Intereses a partir del nuevo esquema de incentivos	Comunidad de Negocios	Estructura de Préstamos	Los incentivos para solicitar préstamos se asocian a la presencia de representantes de la financiera en su junta directiva. Empresas que comparten los miembros de consejo (en particular, representantes de la banca) tienen una estructura de préstamos similar.	
			Estructura de especialización por ramas y sectores	<p>LA FINANCIACIÓN DE LA AGRICULTURA ES ARRIESGADA                      Servicios técnicos que solo un banco agrícola o un servicio de extensión está en situación de proveer                      Relación del crédito agrícola con objetivos sociales y subsidios otorgados mejor a través de otros medios.</p> <p>LA FINANCIACIÓN DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA ES COSTOSA                      Un tipo de interés para cubrir el riesgo es inoperante en el caso de la pequeña empresa</p>	
	Situación de la organización del financiamiento para la expansión productiva, el crecimiento	Banca de desarrollo. Adecuación de la banca a medida que ocurre el crecimiento económico	Indicadores de capitalización de la Banca de desarrollo	Posición Financiera	Aporte de capital suficiente para asumir riesgos- cubrir pérdidas-deuda suficiente para asignar un dividendo interesante al capital
				Provisión de capital a las empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre los tipos de interés y las participaciones de capital/con los recursos propios-el riesgo de dar préstamo-.</li> <li>• Aportes de capital al propio banco de fomento</li> </ul>

NIVELES DEL OBJETO	FACTORES ADECUACIONES Y ARREGLOS	INSTANCIA INVOLUCRADA	MANIFESTACIONES CIRCUNSCRITAS		
DIAGNÓSTICOS SOBRE LA TRAYECTORIA QUE TOMÓ LA INTERVENCIÓN ESTATAL EN EL ÁMBITO FINANCIERO NACIONAL	Capacidad y autonomía de la forma estatal	Coherencia intraorganizacional de la forma estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las políticas fiscales y monetarias afectan el trabajo de la banca</li> <li>Los controles selectivos de crédito que influyen en el movimiento de fondos desvían objetivos de la banca</li> <li>El sistema tributario puede desalentar precisamente las inversiones que la agencia pretende estimular</li> <li>Condiciones inflacionarias pueden inhabilitar préstamos del público, provocar una depreciación de su capital</li> <li>Estatutos que dificultan la formación de la empresa corporativa obstaculizan el crecimiento de un mercado de capitales</li> </ul> <p><i>Variedad de métodos de vinculación entre el administrativo y el ejecutivo estatal marcan formas distintivas de inserción de la banca en el plan económico. Cuando el Estado fondea y respalda la banca surge como parte de un programa nacional (más o menos preciso).</i> La agencia pública financiera debe procurar la reacción pretendida a través de la provisión de capital, iniciativa e instrucción técnica. Los objetivos estatales se afectan por las reacciones del sector privado. La reciprocidad entre las dos fases del programa es muy estrecha.</p>		
	La pertinencia de la intervención	Consensos operativos de la Intervención Estatal	Esquema prototipo de la implicación estatal en un mercado interno insuficiente	<p>La necesidad de una política industrial y de la capacidad estatal para diseñar y llevar a cabo acciones con alguna coherencia.</p> <p>El desempeño de los sectores dinámicos de la economía depende de las ventajas comparativas generadas por la intervención estatal.</p> <p>La promoción del desarrollo industrial requiere de la implicación estatal para la asignación de recursos entre actividades y dentro de las empresas. Son intervenciones selectivas asociadas al proceso de aprendizaje dentro de las empresas.</p>	
	Modalidad de la reestructuración productiva	Complementariedad con el sector privado y sus diferentes instancias {comerciales, financieras, productivas}	Tipología de las relaciones entre la acción económica del estado y el mercado: eslabonamiento, capacitación y adecuación con los objetivos asociados al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar la entrada y salida del mercado a partir de los objetivos del desarrollo</li> <li>Estructuración de incentivos para que las empresas desarrollen capacidades efectivas en nuevas industrias y salgan de las anteriores con pérdidas limitadas.</li> </ul> <p>Acciones concretas que favorezcan la cooperación industrial entre las firmas y permitan la especialización en un contexto de complementariedad y ampliación del mercado.</p>	
	Variedad de la recomposición de los actores económicos y sus relaciones	Comunidad económica nacional	Formas nacionalmente distintivas de estructura empresarial	<p>Los términos del arreglo entre la implicación estatal y la comunidad económica nacional</p> <p>Esquema de organización empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decretos directos que prohibían algunas asociaciones y obligaban a las empresas a unirse a otras nuevas constituidas por el Estado</li> <li>Medidas indirectas: garantizar recursos públicos a las asociaciones, acceso especial al proceso de diseño de políticas.</li> </ul> <p>El patrón de asociación respondió a la búsqueda estatal de socios predecibles en el proceso de conseguir las metas desarrollista.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los actores estatales contribuyeron a la organización de las empresas para reducir sus propias vulnerabilidad y avanzar en sus agenda económica</li> <li>La variedad de incentivos selectivos tienen efectos específicos en la organización empresarial.</li> </ul> <p>Asociaciones económicas amplias (que organizan la mayor parte de la industria, comercio, agricultura y finanzas) abarcativas o multisectoriales en que las firmas miembro no tienen mercado común o relaciones tecnológicas entre sí. [voluntarias] Asociaciones industriales que representan a la mayoría de los subsectores de la industria. [obligatorias]</p>

NIVELES DEL OBJETO	FACTORES ADECUACIONES Y ARREGLOS	INSTANCIA INVOLUCRADA	MANIFESTACIONES CIRCUNSCRITAS		
<p>NUEVOS SENTIDOS QUE ORIENTAN Y JUSTIFICAN LA INTERVENCIÓN ESTATAL.</p> <p>inflexiones sobre las nociones de la actividad económica, la participación en la comunidad productiva, los beneficios y perjuicios que se piensan vinculados a la operación del esquema</p>	Cursos del Desarrollo	Tipo de estructura industrial–adecuación a través de la implicación estatal en el financiamiento económico	<p>Diferencias significativas en la capacidad para movilizar recursos de capital corresponden a diferencias entre empresariados nacionales y en variedades nacionales de la estructura industrial.</p> <p>Métodos nacionales de movilización de recursos deben adaptarse a tasas de crecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el crecimiento implica desplazamiento geográfico de la industria, el capital debe moverse a través de fronteras regionales.</li> <li>• Los mercados tradicionales atados a un lugar particular, son inadecuados.</li> <li>• Un modelo de crecimiento que desplaza la composición de la producción industrial afectan la organización tradicional de relaciones comerciales cerradas</li> <li>• Si la evolución tecnológica implica economías de escala, la financiación es necesaria de inmediato. No es la cantidad de capital, sino la estructura temporal de las demandas, la que genera las tensiones en la red financiera de una economía.</li> </ul>		
	Repercusiones de la acción en la estructura social, en los modelos de organización, colaboración competencia y coordinación.	Comunidad Nacional	Disposición de Estratos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema de socialización de costos de la industrialización</li> <li>• Esquema distributivo asociado a la reestructuración productiva</li> <li>• Visibilidad de nuevos segmentos sociales, de nuevos grupos propietarios del capital</li> </ul>	
	Trayectoria y efectos de la reestructuración productiva	Economía Nacional	Disposición de grupos estratégicos	<p>Relación entre el ejecutivo y el administrativo estatal con las asociaciones empresariales: información de decisiones políticas como ventaja selectiva que se distribuye entre los miembros de la asociación</p> <p>Estructuras de mercado de tipo oligopólico: las empresas pertenecientes a un grupo tienen ventajas de apalancamiento financiero. las empresas que no pertenecen a un grupo dependen del financiamiento propio. Los grupos financiero industriales preservaron la segmentación del mercado de capitales</p>	
				<p>Las mayoría de las nuevas industrias fueron de bienes de consumo y sobre la base de los insumos maquinaria importada.</p>	
			Consecuencias inesperadas de la secuencialidad base de los insumos.	<p>La industrialización sustitutiva atrae tecnología compleja, sin la experimentación y la capacitación concomitante a la innovación</p> <p>Una industria basada en insumos importados genera resistencias en contra de las inversiones para el encadenamiento hacia atrás.</p> <p>La importancia relativa de capital extranjero, desde la perspectiva de los países prestatarios se puede apreciar al comparar a la formación de capital nacional total.</p> <p>La proporción de ingreso de capital extranjero a los recursos totales disponibles en divisas en un período dado es un índice adicional de esa dependencia.</p>	

ELABORACIÓN PROPIA



Sobre las consecuencias imprevistas de la acción económica del estado nos preguntamos: ¿en qué medida las acciones que se efectuaron para la organización del financiamiento del desarrollo con la puesta en marcha y evolución de NAFIN, S.A., durante el período de estudio, facilitaron, viabilizaron, obstaculizaron o frustraron la continuidad de la infraestructura estatal y de los grupos que la ocuparon?

## CAPÍTULO V INFLEXIÓN HISTÓRICA EN LA ACCIÓN ECONÓMICA ESTATAL 1932-1934

Esta sección probablemente debiera incluirse en los hallazgos del trabajo de investigación, y es sin duda uno de los primeros resultados del estudio retrospectivo que aborda el proceso de financiamiento estatal al desarrollo a través del mecanismo nación como esquema explicativo. Sin embargo el sentido histórico de la gestión de Abelardo Rodríguez en el ejecutivo nacional, es el evento<sup>181</sup> en que se inserta la viabilidad de la variedad nacional de la organización estatal que representó NAFIN, y por tanto es un determinante de la forma y las funciones iniciales de la Banca, y en general de los comienzos de la modalidad mexicana del involucramiento estatal en la economía<sup>182</sup>

---

<sup>181</sup> El evento histórico corresponde a una secuencia de hechos que terminan por generar transformaciones duraderas en las estructuras (grupos de esquemas culturales, distribución de los recursos y modos de poder, se combinan de manera mutuamente sostenida y entrelazada para reproducir secuencias consistentes de práctica social) de una forma nacional. Los eventos históricos tienden a transformar las relaciones sociales de manera impredecible frente a los antecedentes que se le asocian. Las secuencias de sucesos que dan lugar a cambios significativos inician con algún tipo de ruptura -una acción inesperada en torno a la práctica habitual-. El evento se convierte en una rearticulación definitiva cuando los grupos y actores se alinean con las nuevas formas de poder preponderantes. Esta posibilidad requiere que la transformación se exprese en formas de autoridad y sanción desde la instancia estatal. (Sewell Jr, 1996)

<sup>182</sup> El impacto de las acciones y disposiciones sobre la forma en que interviene el estado en la construcción de obras, redes de integración y distribución –básicas para viabilizar un entorno nacional suficiente para la actividad económica-, la manera de financiar estos proyectos, la tecnología que se considera adecuada o disponible; en general estas acciones, métodos de promoción directa o provisión de factores de producción y circulación, tienen un impacto sustantivo en las modalidades posteriores y orientan el tipo de organización de otros servicios, obras o empresas en diferentes segmentos de la misma economía nacional. La forma de ordenar la estructura de fomento, de suministro de servicios y de capacidades administrativas o gestoras del estado, gradualmente se regulariza en esquemas infraestructurales semejantes. P. ej., las vías en que se desarrollaron: el sistema de electricidad, redes de transporte, canales de comunicación y la industria básica, difieren nacionalmente. Estilos tecnológicos que se diferencian por contextos económicos, normativos y regulativos. Factores históricos emergentes y la condición empresarial en cada entorno nacional, también impactan los ámbitos en que operan. Los regímenes nacionales de formas tecnológicas que en diferentes actividades y segmentos comparten características comunes, solo pueden ser discernibles ex post. Pero, y esto es central en nuestro argumento, el curso que deriva en estos regímenes inicia en un momento histórico diferente, una condición temporal temprana y precursora:

En un primer momento la emergencia de un esquema tecnológico o una forma infraestructural en cierta intervención se convierte en un tipo paradigmático. En ese punto el diseño de un nuevo estilo tecnológico puede ser dispuesto en referencia al paradigma.

Este mecanismo de adecuación y reproducción, es el prerrequisito básico para la viabilidad de un régimen nacional institucional. Tiene lugar cuando las agencias y organizaciones del administrativo estatal perciben un nuevo esquema infraestructural como similar a alguna combinación anterior, que se considera adecuada u operativa. Aplicar un diseño similar puede imputarse como un curso probable de la acción económica estatal.

Esta teorización es de nuestro interés porque involucra como las formas tecnológicas, la innovación organizacional para intervenir cierto proceso, y los desarrollos básicos de la industria en estilos nacionales, para profundizar en esta tesis ver el concepto de infrasistemas y regímenes nacionales en Kaijser, A.1999 "The helping hand. In search of a Swedish institutional regime for infrastructural Systems", pp. :223-229.

Este es un capítulo significativo porque incluye la justificación que sustenta la selección del recorte temporal considerado provechoso en la comprensión de la construcción nacional de un repertorio estatal para el financiamiento a la actividad que se estima productiva y se asocia con el desarrollo de la economía.

La trascendencia de los incisos que conforman esta sección de la tesis deriva de la reconstrucción conceptual de los antecedentes concretos de la forma estatal y económica en México a partir de la independencia. Estos antecedentes son catalogados en un esquema que facilite el discernimiento de los procesos determinantes para nuestro análisis. Entonces en primer lugar ponemos a prueba la comprensión teórica que formulamos para este estudio. Lo central es valorar qué podemos encontrar cuando nos preguntamos por la acción económica de una forma estatal: su posibilidad {recordemos acá las propiedades: legitimidad, organización, autonomía y capacidad, que constituyen arreglos políticos diferenciados} o voluntad de intervenir en la actividad económica, y la organización social que es el cimiento de estas transformaciones. Estado y mercado son esquemas en constante formación y adecuación. El orden social afecta y se altera por estas maneras de articulación. La tesitura de la economía nacional se define por este mecanismo.

A continuación, y ya con un diagnóstico adecuado al objeto de nuestra investigación, presentamos un elaboración de otro talante. No como síntesis conceptual de cursos históricos, sino a través de una revisión pormenorizada de un evento en particular. Es una propuesta de revisionismo histórico de la implicación del estado en la actividad económica, particularmente en la operación financiera, a partir de una microhistoria del período de 34 meses que van del 2 de enero de 1932 al 30 de noviembre de 1934, en el que Abelardo L. Rodríguez estuvo a cargo de la Secretaría de Industria y en los que se sucedió su bienio presidencial. La construcción microhistórica responde a una reducción de la escala sobre de los procesos que se analizan. Evidentemente esta retrospectiva pormenorizada es elaborada con los sentidos que constituyen el mecanismo nacional como instrumento explicativo. De esta manera discernimos los idearios, filiaciones, diagnósticos, alianzas, estrategias, condiciones, disposiciones y gestiones que marcaron la inflexión en la manera de intervención pública en la economía.

Finalmente conjeturamos ciertos giros significativos que en retrospectiva pueden ubicarse como atributos del tipo de acción económica estatal en México, desde inicios de la década de 1930 y hasta inicios de la década de 1970.

El Capítulo se ordena así

1. *sistematización de antecedentes* → correspondencia entre los conceptos con que catalogamos la implicación financiera estatal<sup>183</sup> y las fases históricas discernibles a partir de ellos, i. e., las formas que ha tomado el ámbito estatal para intervenir, orientar y en definitiva modelar en alguna medida la economía nacional.

2. A partir de las trayectorias que se desagregan en la matriz de antecedentes, presentamos la *justificación del recorte temporal e identificamos las lecturas opuestas a nuestra propuesta acerca del advenimiento de la variedad nacional de acción económica del estado*.

3. *La microhistoria del período en que Abelardo L. Rodríguez fungió en el ejecutivo federal* Esta es nuestra interpretación sobre el evento en el que pueden discernirse ciertas acciones que marcaron la inflexión en la forma histórica de implicación del estado en la actividad económica o en su financiamiento.

---

<sup>183</sup> ver Capítulo 2 {Marco de conceptos y relaciones}

1. MARCO ANTECEDENTE  
CONCRECIÓN HISTÓRICA DE LA PROPUESTA ANALÍTICA

En este inciso buscamos discernir los cursos nacionales que desde la independencia de México a tomado la forma estatal su accionar, su disposición, estructura y posibilidad para implicarse de manera significativa en la actividad económica y en la organización de segmentos y grupos como agentes en este ámbito.

Esta revisión la presentamos en el siguiente compendio de de equivalencias entre los conceptos y las condiciones históricas. El propósito es puntualizar el encuadre preexistente de determinantes nacionales en el que ubicaremos el inicio del proceso de financiamiento del desarrollo intervenido por el estado en México.

ESPECIFICACIÓN HISTÓRICA DE LA PROPUESTA ANALÍTICA. LA CONDICIÓN NACIONAL PRECEDENTE (1810-1931)

CATEGORÍA	ACEPCIÓN Y RELEVANCIA EXPLICATIVA	CONCRECIÓN HISTÓRICA
Forma Estatal (FE)	<p>Arreglo histórico (intensidad y preeminencia) entre las propiedades del ámbito estatal -organización, legitimidad, capacidad y autonomía-. La composición de este arreglo es determinada por la adecuación con el modo de acumulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El paso de una FE a otra resulta de la inoperancia del arreglo, i.e., la inadecuación entre la regulación y las estrategias de acumulación. Deriva del desacoplamiento entre los sustratos más sedimentados de la nación y las exigencias prácticas de la articulación regulación/acumulación.</li> <li>Una nueva FE no suprime las convicciones o vínculos que la anteceden, reorganiza muchas de estas memorias a través del poder difusor de sus agencias. Y a estos recuerdos organizados se suman experiencias de una comunidad extensiva, nuevas vinculaciones con el poder político, nuevas formas de agrupamiento y asociación entre la propia población, que recomponen el fondo de representaciones y estrategias que orientan las acciones de los grupos de un modo nacionalmente distintivo.</li> </ul>	<p>1810-1860 → FE difusa. Predominó un poder de élite con centros locales de caudillismo y patronazgo, sobre un poder infraestructural o centralizador del Estado. La centralidad de las hacienda, como organización de la producción, se atenuó pero continuaba siendo la pareja estructural de la forma regulatoria. 1860-1932 → desde la Restauración, incluso desde el imperio, se iniciaron políticas para la liberalización económica. En 1877 se inicia la adecuación infraestructural del Estado tendiente a la centralización. Se inicia la modernización de la estructura productiva.</p> <p>La FE es oligárquica y dependiente de las entradas de capital extranjero gestionadas por el grupo comercial-financiero industrial que determinaba el arreglo estatal. La Revolución (1910) no cambia en la práctica el esquema de privilegios, y la infraestructura que se establece hasta 1931 -con contadas excepciones en la legislación, no en la intervención- refuerza la posición estratégica del grupo que desde el Porfiriato había adquirido primacía funcional</p> <p>Las propiedades de esta FE se dispusieron así Organización: central Capacidad: incrementada por la alianza con los grupos económicos estratégicos Legitimidad, hasta 1910, fundamentada en la pacificación, consenso liberal/conservador, privilegios de la modernización. Autonomía de la FE es mínima por la dependencia desproporcionada entre regulación/acumulación, que otorga primacía a los grupos estratégicos sobre las decisiones gubernamentales.</p>
Acción Económica Estatal (AEE)	<p>Las iniciativas de adecuación -en las formas de promoción, inversión, regulación, recaudo, o gasto- para favorecer la afinidad y evitar la contrariedad con el modelo de acumulación con el que se entra o se está en articulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el surgimiento histórico del Estado nacional los arreglos que se consideran funcionales se orientan por la apropiación y el lucro del sector privado sobre el capital como instrumento de producción.</li> <li>Las diferencias nacionales en los patrones de adecuación y en los arreglos correspondientes entre las propiedades del Estado, pero fundamentalmente las distinciones entre los principios que definen la plausibilidad de estos factores, son el germen de la variedades del capitalismo.</li> </ul>	<p>1810-1867 → incompetencia para impulsar la producción de bienes de exportación equiparables a los metales preciosos y reactivar así el comercio internacional. Crédito rural inexistente. Incapacidad para establecer otro tipo de organización y explotación de la tierra frente al abatimiento del latifundio. Nulidad en el mejoramiento de infraestructura para la expansión productiva.</p> <p>1867-1920 → a partir de la Restauración se identifican proyecciones hacia una política económica liberal. Construcción del sistema ferroviario. Desarrollo de un sistema bancario concentrado. Protección selectiva de ciertos mercados. Depreciación del tipo de cambio real. Términos favorables para la inversión extranjera en la industria ferrocarrilera. Éxito de las primeras inversiones de capital extranjero aceleran la promoción del gobierno para facilitar la inversión externa en otras empresas (minería en el norte)</p> <p>1920-1932 → reconstrucción financiera conducida por la alianza entre autoridades monetarias del Estado y los grupos económicos mayormente de origen porfiriano. Ordenamiento legal del sistema financiero. Política macroeconómica procíclica para contrarrestar los efectos de la Depresión. Inhabilidad para advertir y resolver obstáculos a la expansión</p> <p>La AEE hasta este periodo depende principalmente de la capacidad -no necesariamente autonomía- infraestructural para definir: políticas ortodoxas/heterodoxas, habilidad/inhabilidad para advertir y resolver obstáculos a la expansión, legitimidad suficiente o insuficiente para orientar consensos a través de una organización distributiva del bienestar. Esta capacidad o incapacidad modela la economía nacional.</p>
Economía Nacional (EN)	<p>El ámbito operativo demarcado por la AEE</p> <p>Una economía se denomina nacional por su correspondencia con la forma reguladora</p>	<p>1810-1877 → declive del sector exportador. Disminución de la producción de metales. Rezago del Comercio internacional. Rendimientos decrecientes de la agricultura latifundista. Inexistencia de factores de fomento y diversificación de la actividad económica. Precaria división del trabajo y especialización regional.</p> <p>1877-1932 → crecimiento exportador. Demanda creciente de materias primas por parte de los países industriales. Mercado interno integrado que facilitó la división del trabajo y la especialización regional. Comercialización de la agricultura orientada por los cambios en la oferta, favoreció la concentración de la propiedad. La revolución no alteró el aparato productivo ni la composición de los grupos económicos. La depresión internacional se enfrentó con restricción monetaria, equilibrio fiscal y presupuestal. No hubo cambios significativos en la estructura productiva.</p> <p>Fue una Economía Nacional, en que los sectores avanzados se articulan en torno a la racionalidad global de capitales centrales específicos, más que con el resto de la economía doméstica. Los segmentos más dinámicos de la economía no generaban vinculaciones hacia delante o hacia atrás con otras actividades económicas en el país.</p>
Industrialización	<p>Un curso particular para la diversificación o la expansión, o la modernización de la actividad productiva de la EN. Puede, o no, ser el proceso promotor del cambio estructural de la base económica, y de las relaciones que se le asocian. Su desenvolvimiento depende de la forma estatal que la regula y en general del marco nacional que concreta los términos de su operatividad.</p>	<p>1890-1932 → la industrialización como el proceso de instalación de capacidad productiva en forma de fábricas a gran escala, verticalmente integradas, con métodos modernos, y con capacidad para atraer capital, fue resultado del crecimiento del sector exportador. Sin los mecanismos de un mercado de capitales la estructura industrial se concentró en pocas compañías dominantes en todas las líneas del mercado. Sus propietarios formaban parte de una red cerrada de movilización de recursos y privilegios que les aseguraba liquidez para financiar las plantas y equipos importados.</p> <p>La industrialización asociada a este periodo no afectó la estructura social de la economía. La marcada dispersión poblacional encarecía las transacciones. Era una EN segmentada, sector rural improductivo y un sector industrial, extractivo y de servicios más productivo. El 70% de la fuerza laboral era empleada en actividades agrícolas que produjeron el 22% del ingreso nacional; las demás actividades emplearon el 30% de la fuerza de trabajo, pero produjeron el 78% del ingreso nacional.</p>
La Organización Estatal del Financiamiento para orientar y promover cursos deseables de desenvolvimiento económico nacional	<p>Es la AEE tendiente a la identificación y promoción de los requerimientos para la viabilidad y puesta en marcha de determinadas alternativas consideradas convenientes para EN.</p> <p>Esta AEE se manifiesta en la adecuación de la infraestructura -instrumentos, legislaciones, agencias, organizaciones, dependencia, departamentos- estatal con las nuevas formas, o las preexistentes, de actividad económica.</p>	<p>1810-1890 → inexistencia de fuentes impersonales de financiamiento de la actividad económica.</p> <p>1890-1932 → innovaciones institucionales reservadas a ciertos industriales. El capital de inversión para la manufactura provenía de grandes negociantes y financieros con conexiones con la banca extranjera que les aseguraba preponderancia en las decisiones de política económica. La intervención estatal en la organización del capital era inviable por el alto grado de dependencia del capital extranjero, la débil gestión estatal de la orientación de esos recursos y la posibilidad de fugas de capital.</p> <p>Después de 1920 la asociación banca privada/industria y su colaboración con las autoridades monetarias fortalecieron las política ortodoxa y la pasividad económica del Estado.</p>

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL RECORTE TEMPORAL. INTERPRETACIONES EN DISCUSIÓN

Qué hallazgo podríamos formular sobre la revisión de los cursos de la Economía Nacional y de la participación, si existió, y repercusiones de la forma estatal en estas trayectorias, durante el período que va desde la independencia hasta los primeros meses de 1932.

En primer lugar se cuestiona la síntesis que en retrospectiva ubica la industrialización en México como el resultado de las restricciones de la depresión económica en 1929. La industrialización como el proceso establecimiento y expansión de la productividad en fábricas a gran escala, con organización y equipamiento moderno fue un curso que se inició en el Porfiriato.

Las ideas que relacionan la imperiosidad de la actividad industrial como medio para elevar el nivel de vida de la población, no encajan en el desarrollo de la industrialización en México, originada en el en la administración de Díaz. Si ya existía industrialización, incluso del tipo sustitutivo, desde 1890 sin ninguna asociación con el incremento del bienestar general o la ampliación en la estructura de accesos, por qué ubicar el inicio del proceso de dirección estatal del desarrollo -acciones que cobraron trascendencia histórica y en conjunto marcaron la inflexión hacia la transformación estructural- 42 años después de iniciada la modernización industrial en México. Más aún para qué estudiar la banca de desarrollo industrial como unidad de análisis para explicar el tipo nacional de organización para el financiamiento del desarrollo económico en México como un tipo específico de acción económica del estado.

La respuesta está en la vinculación entre la manera en que una forma estatal, en el marco de una economía nacional, viabiliza y promueve su programa de expansión o diversificación de la actividad económica y la estructura industrial que se asocia a estas iniciativas. El eje que vincula estas dos cuestiones es la movilización del capital como procedimiento organizacional de la forma estatal. Las agencias de planificación y fomento, y el giro en la política económica no originan la industrialización, pero a través de su operación pueden reconfigurar el patrón de la estructura productiva. La gestión estatal de la transmisión de recursos hacia la inversión definida como productiva, puede romper con los esquemas de

privilegios y con las barreras de entrada asociados con la industrialización iniciada en el período porfiriano.

Cuando la expansión del mercado externo se consiguió a través de la organización productiva del tipo enclave, la reorganización y la intervención de la forma estatal en la economía fueron imperativos. No solo por la fragilidad de la clase industrial nacional, sino porque los nuevos grupos que controlan la infraestructura administrativa del Estado requieren establecer un mecanismo de acumulación rápida de capitales. El deterioro del segmento vinculado a la economía de enclave es necesario para que al menos en cierto grado, nuevos grupos puedan adecuar y utilizar la forma estatal: establecer los medios de acumulación e inversión que viabilicen un mercado interno con potencialidades que a su vez serán sustento y justificación de las nuevas acciones<sup>184</sup>, en la medida que aseguren la disponibilidad de recursos suficiente para ser reinvertidos en la economía nacional.

La organización estatal del financiamiento al desarrollo es una solución endógena a la incapacidad o desinterés del sector exportador-importador por generar un régimen de acumulación del capitalice reditúe en el mercado interno. A través de esta intervención, y especialmente en el caso en que las actividades más sobresalientes no tuvieron vínculos hacia delante o hacia atrás con el resto de la estructura productiva, la forma estatal se reorganiza y se definen las instancias que deciden sobre la inversión, el consumo y la transferencia del ahorro<sup>185</sup>

Lo sustancial en el estudio del modelo de financiamiento del desarrollo que se conjuga en la banca, es la transformación en la estructura industrial que implicó la reorganización por

---

<sup>184</sup> Veremos en el tercer inciso de este capítulo en relación a la pregunta por los sentidos que orientaron la gestión de A. Rodríguez, que el horizonte estratégico de los militares que se asociaron al rótulo de la dinastía sonoreense fueron, a diferencia de constitucionalistas, carrancistas o las facciones menos organizadas como villistas, escobaristas entre otros, el equivalente a los nuevos grupos al control de la organización estatal que se ocuparon - también para su propia viabilidad como grupo gobernante- de alterar los medios y canales de acumulación tradicionales, asociados a la elite porfiriana. Sobre este papel histórico del grupo de militares sonorenses y sus diferencias frente a otros generales que gobernaron la forma estatal posrevolucionaria, profundizaremos más adelante para ubicar la figura de Abelardo Rodríguez como el caso por excelencia de este tipo de actuación 'n'ovedosa de los grupos militares.

<sup>185</sup> aquí retomamos los cursos que toma la dependencia y los factores que requiere cierta circunstancia para alterar la trayectoria antecedente y desplazarse hacia formas estructurales que definen el ámbito nacional, la forma estatal y la comunidad económica, léase en CARDOSO, F. H., & FALETTO, E. (1979). *Dependency and Development in Latin América*. University of California Press.



parte del Estado de los procedimientos para obtener el capital de quienes lo tienen y transferirlo a quienes lo requieren para usos productivos. Estas implicaciones estatales en la economía y su operatividad social marcaron el giro hacia un control nacional de la acumulación y de la reordenación productiva.

A partir de este diagnóstico es claro que nuestra propuesta cuestiona al menos tres posturas frente a los orígenes del proceso: que el modelo de desarrollo conducido por el estado inicia como resultado de la depresión económica de 1929; que fue en la administración de presidente Cárdenas {1936-1940} que se diseñó el estado desarrollista en México; y, ya lo mencionamos, que la industrialización por si misma implica cambios estructurales equivalentes a lo que definimos por desarrollo.

Son interpretaciones que podemos discutir justamente porque los determinantes nacionales sugieren nuevas lecturas del proceso: los diagnósticos, sentidos, aspiraciones, estrategias, condiciones y compromisos que orientan la acción estatal dentro de una comunidad de regulación económica, evidencian especificidades y pormenores enraizados en marcos bastante más precisos. La probabilidad histórica del proceso se define por los términos en que se ha concretado en el tiempo la membresía a esta comunidad.

### **2.1. La industrialización de fines del siglo XIX como el inicio del desarrollo económico que continúa aún después de la década de 1930 y 1940**

Las lecturas que consideran como un continuo el proceso que inicia en la última década del siglo XIX, en que la conjunción de una forma estatal centralizada que consiguió enfocar los intereses de una oligarquía {o bien la presencia de una oligarquía lo suficientemente poderosa como para organizar la infraestructura estatal de manera eficiente, por primera después de la independencia} en torno a la modernización del sector agroexportador y de la industria extractiva, es una perspectiva que encontramos errada.

Tomamos distancia por el mismo motivo que se desestimó la liberalización comercial - asociada a la coyuntura que a partir de década 1970 y de manera operativa después de 1982, se manifestó en un grupo de medidas opuestas a la forma de intervención estatal que surgiera a inicios de 1932-. Nuestra conjetura es que estas disposiciones no se acompañaron

de la innovación fundamentada en los aprendizajes nacionales, ni de la renovación en la infraestructura estatal -tan solo en la merma de su capacidad y la disminución de su autonomía-, ni por las exigencias de sentido indispensables para reubicar los términos de la integración a la comunidad económica dentro de un horizonte reconocible y admisible.<sup>186</sup>

En este caso, efectivamente desde la restauración<sup>187</sup>, hacia finales de la década de 1860 fue posible trazar un curso favorecedor para la modernización de un segmento de la estructura productiva, que efectivamente constituyó el sector más dinámico de la economía nacional, y aportó recursos a través del fisco que fueron fundamentales en el segundo avance que se registró en el período. De manera concomitante al paso de la fábrica rudimentaria a la industria verticalmente integrada y con métodos productivos caracterizados por el uso de tecnología de punta, también se multiplicó la construcción de obras (especialmente transportes y comunicaciones) que fueron prerequisite para la operatividad de la industria exportadora.

Observemos en la serie a continuación el crecimiento del rubro correspondiente a las exportaciones. De 1900 a 1911 el monto se duplica. En 1920 las exportaciones suman cinco veces la cantidad a la que equivalían en 1900. Entre 1932 y 1934 el monto en miles de US\$ disminuye al rededor de 32% en referencia a la cifra que alcanzó los dos primeros años de la década de 1920.

---

<sup>186</sup> Sobre esta discusión frente a interpretaciones discrepantes en torno al proceso (mecanismo) de organización de una variedad nacional de intervención financiera del estado en el desarrollo industrial, reiteramos el criterio que distingue: el crecimiento o la recesión que se registra en indicadores que miden movimientos de escala, de la complejidad asociada al cambio estructural como valor histórico del desarrollo económico.

<sup>187</sup> La restauración es el nombre con que se refiere el período que inicia con la muerte y fin del imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867, y termina con el inicio de la presidencia de Porfirio Díaz en 1877. Es una década asociada con reformas y disposiciones liberales; la gestión de Benito Juárez en la Presidencia de la República es el acontecimiento destacado como detonante de estas transformaciones normativas.

TABLA N°6. SERIE DE EXPORTACIONES EN MILLONES DE US\$

Año	M US\$
1900	75
1901	77
1902	76
1903	83
1904	95
1905	97
1906	135
1907	124
1908	120
1909	115
1910	129
1911	146
1912	148
1913	150
1914	154
1915	157
1916	161
1917	165
1918	168
1919	180
1920	383
1921	339
1922	289
1923	254
1924	267
1925	203
1926	299
1927	268
1928	255
1929	255
1930	329
1931	258
1932	147
1933	121
1934	149

Fuente: apéndice series históricas (1820-1995) en: Hofman, André A. The Economic Development of Latin America in the Twentieth Century. London: Edward Elgar Publ, 2000

La entrada de inversión extranjera fue un factor legitimador de la forma estatal, las pugnas partidistas cedieron ante la posibilidad de incrementar en alguna medida su prosperidad y bienestar. Sin embargo, así dispuesta la balanza entre acumulación y regulación, los

factores críticos no tardaron en hacerse evidentes. La modernización industrial siguió, al menos en sus niveles más relevantes, un tipo de organización de la producción, del financiamiento, de la estructura de factores, de comercialización e incluso de consumo, del tipo enclave. El enclave, aún cuando ostente niveles sustanciales de productividad, progreso técnico y dinamismo, no genera (ni necesita generar) vínculos significativos con los demás segmentos de la economía nacional. Sin eslabonamientos hacia atrás o hacia adelante, y con una pauta en la composición de la propiedad mayormente extranjera, y un acceso al capital asegurado por redes y contactos propios de la forma estatal oligárquica, (en este caso además los segmentos preponderantes detentaban conexiones valiosas en el extranjero, particularmente con instituciones bancarias privadas). Los grupos económicos nacionales se encontraron con barreras para incorporarse a la actividad económica, barreras construidas sobre la casi completa inercia en la movilización del capital por fuera del mismo enclave. Sin una infraestructura pública, o privada, suficiente para subsanar este cierre asociado a los privilegios del orden y la estratificación en este período, la posibilidad de constituir un grupo industrial nacional o un segmento capitalista doméstico era bastante restringida.

Podríamos aventurar un argumento y situar al enclave como causa y consecuencia de la debilidad del sistema financiero en el país. Sin un mercado de capitales suficiente, fue bastante más probable que la producción se organizara a través de este tipo de agrupaciones que incluyen procedimientos propios para fondear su actividad. Y a su vez esta organización productiva hacía improcedente e inocua la intervención del Estado con la idea de encauzar, a través de asignaciones diferenciadas, ciertos tipos de inversión.

Finalmente el poder central de la forma estatal se fue mermando a costa del posicionamiento decisivo de la facción exportadora. La infraestructura estatal no consiguió generar medidas, si quiera ad hoc, para incrementar el control sobre el capital extranjero. Y así, la articulación entre la forma de acumulación del capital y el modelo de regulación se desacopla, el sostén de la legitimidad cede, y la crisis se difunde.

Ni el cuerpo administrativo estatal, ni los grupos económicos nacionales tuvieron mayor rango de acción frente a los efectos de este curso modernizador. La dependencia de recursos externos fue el factor trascendental del proceso.

Claramente la distribución del acceso a los sectores dinámicos de la economía en esta fase fue altamente restringida. Así mismo la distribución del bienestar que se consiguió a través del incremento en la productividad industrial, fue prácticamente inexistente. Pero considero que el proyecto que agrupaba una forma estatal oligárquica con una industrialización de propiedad extranjera, no se agotó por la injusticia de estos esquemas, no al menos como quiebre inicial, sino que se desacopla por la incapacidad del modelo regulador, es decir por la ausencia de mecanismos para, no digamos controlar, pero negociar los términos nacionales de la presencia de recursos, banqueros y capitalistas externos.

Es evidente que ninguna economía nacional es autárquica o se abastece a si misma en el ostracismo, pero sin una organización mínima en el ámbito que gestiona el poder y delinea el orden en una sociedad, i.e., la forma estatal, la emergencia de un mercado interno es irrealizable, la posibilidad de generar y difundir términos viables (con algún sentido histórico colectivo) para la integración de una comunidad económica nacional es improbable. Más aún, considero que a diferencia de otros casos nacionales en que la economía interna y el mercado doméstico fueron el germen de la formación del Estado, y de la construcción de nación (procesos continuos y nunca acabados). En México: estructuras sedimentadas; procesos que se sucedieron (entre los que se cuenta el porfiriato, la revolución y los acontecimientos locales y cotidianos con afectaciones grupales diferenciales) en instancias subnacionales; alianzas regionales y militares, por idearios, o por ascendencia y proyectos similares, se cuentan entre los factores que viabilizaron la imaginación nacional, a pesar de la desintegración económica.

Con esta reflexión procuro demostrar y justificar mi consideración sobre el desacierto que implica trazar un continuo en la trayectoria del desarrollo nacional cuyo advenimiento se ubique aproximadamente en 1870.

## **2.2. La administración de Lázaro Cárdenas como el marco de establecimiento del estado desarrollista**

La idea que sitúa y vincula la instauración del estado desarrollista mexicano con la administración presidencial de Lázaro Cárdenas (diciembre de 1934-noviembre de 1940) es una consideración bastante difundida. Ciertos razonamientos han justificado y propagado esta apreciación:

A la administración cardenista se asocia la tan necesaria respuesta heterodoxa frente a la circunstancia depresiva internacional y los efectos críticos que se mantuvieron por algunos años después de la crisis en la economía de los EUA. Este giro en las disposiciones macroeconómicas supuestamente originadas en el período presidencial de Cárdenas, se consideró como el inicio de la participación gubernamental en el desarrollo económico. Así que la primera equivalencia que justifica esta noción generalizada es la intervención económica del Estado ante la coyuntura depresiva

Otra percepción que robustece esta lectura, es la vinculación casi personal de L. Cárdenas con la ideación, redacción y aplicación del Plan Sexenal. Esta noción es el origen de la conexión del presidente con el desarrollo económico y social. La proyección de actividades a seis años y la presentación pública de montos de inversión estatal, especialmente para la infraestructura agrícola, son recuerdos que refuerzan esta aproximación.

En tercer lugar, por algún motivo se agrupan la mayoría de agencias nacionales que en años anteriores se habían dispuesto para propósitos específicos, en el marco de la presidencia cardenista. Este razonamiento es fácil de rebatir, así que lo cuestionaremos de inmediato. - es importante mencionar que las demás representaciones sobre el proceso que ya hemos mencionado, serán ampliamente debatidas en el cuerpo del documento de esta investigación, por ahora solo consideré interesante exponerlas como los diferentes móviles para llegar a formular un problema sociológico-. Banxico (1925), Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926) BANOBRAS (1933), NAFIN, S.A., (1934) Banco Refaccionario para la Pequeña Minería (1932), Banco Industrial Refaccionario (1932) Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) BANCOMEXT (1936) Almacenes Nacionales de Depósito (1936). Evidentemente la mayoría de agencias nacionales de crédito o de fomento a la actividad

económica general o particular, fueron modeladas (independientemente de su eficiencia u operatividad) en los años anteriores de la administración cardenista. Es probable que la sensación histórica que tiende a agrupar la infraestructura de agencias de promoción y fomento en la figura de Cárdenas, se vincule al desarrollo notable de la reforma agraria, y los adelantos en la organización comunal de la explotación agrícola. La acción afirmativa frente a los designios constitucionales que desde 1917 no habían sido abordados de manera coherente, fue factor de unificación de una base campesina que se integró al proyecto estatal que comenzaba a estar en capacidad para delimitar una comunidad económica nacional.

Finalmente dos designios del presidente Cárdenas consolidaron, la noción desacertada sobre la ubicación de los albores del estado desarrollista en su gobierno. La nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles, fueron acontecimientos trascendentes para definir un modelo ideal de forma estatal y de su intervención, que simultáneamente para otros grupos también fue significativo para identificar un conjunto de acciones económicas del estado indeseables.

La composición y magnitud del gasto público también registró cambios, que como otras de estas supuestas innovaciones, ya se habían puesto en marcha en el bienio de Abelardo Rodríguez.

Este móvil en la delimitación del estudio corresponde al revisionismo histórico del proceso. De ninguna manera pretende desestimar la labor y el papel histórico de Cárdenas. Lo que discutiremos posteriormente es la idea del origen de procedimientos para la conducción estatal del desarrollo de la economía nacional.

Esta investigación tiene como uno de sus primeros y principales hallazgos la identificación de eventos que desencadenan una serie de cambios tendientes a propiciar el advenimiento de la conducción estatal de la economía, y como una parte de estas rupturas los primeros atisbos de la Organización Estatal del Financiamiento del Desarrollo Económico, durante el período de 34 meses que van del 2 de enero de 1932 al 30 de noviembre de 1934, en el que Abelardo L. Rodríguez estuvo a cargo de la Secretaría de Industria y posteriormente en la presidencia.

Los argumentos para justificar una afirmación tan categórica se desglosan de manera detallada en este escrito. Además porque debe reconocerse que otra ventajas que favorece la ubicación de la administración cardenista como contexto del estado desarrollista, es el aparente distanciamiento de Calles -que finalmente se hizo manifiesto- y la exclusión del rótulo que tuvieron que asumir las administraciones inmediatamente anteriores. De manera un poco simplista se supone que el Maximato termina el 1º de diciembre de 1934.

Todo esto lo retomaremos más adelante, por ahora quisiera detenerme en un detalle lógico no menor. Afirmar que el Estado desarrollista en México se configura en la presidencia de Cárdenas, es una sentencia anacrónica, la categoría “Estado desarrollista” fue mencionada y definida por primera vez por el politólogo Chalmers Johnson en 1981, el Estado desarrollista según este autor, se origina en torno a un nacionalismo situacional propio de la industrialización tardía, y sus objetivos se derivan invariablemente de comparaciones relativas a otras economías nacionales.

Imputar este tipo de categorías a un conjunto de procedimientos y medidas que probablemente no tenían esta orientación, y que si terminaron por contribuir, o no, a la configuración de una forma estatal desarrollista fue por un curso emergente de la trayectoria nacional. Además, y esto si lo conocemos por declaraciones del Presidente Cárdenas y por algunos discursos de uno de sus Secretarios de Hacienda, la industrialización no fue prioritaria en su operación administrativa. La modernización de unidades de producción agrícola de propiedad comunal y la infraestructura correspondiente a esta iniciativa, fueron las iniciativas que caracterizaron la acción económica estatal durante la presidencia cardenista.



### 2.3. La disposición de las causas y el origen del proceso en los efectos de la II Guerra

Así como la idea de un continuo en la trayectoria del desarrollo mexicano que inicia en 1890, es una consideración desacertada; situar como detonante del desarrollo conducido por el estado en los efectos favorecedores para la actividad económica nacional de la posguerra, es una simplificación del proceso. Si bien es cierto que el modelo de desarrollo, no puede equipararse a la diversificación de la economía nacional, menos aún cuando el camino de esta diversificación se caracteriza por la estructura productiva del tipo enclave, también es cierto que la capacidad instalada {en términos de plantas, maquinaria, y en menor medida de algún sector laboral calificado} es un factor importante para que la manufactura demostrara incrementos. Además la noción categórica sobre la carencia de entradas de capital y productos básicos no fue el factor prominente de la coyuntura bélica.

Lo que realmente marca la diferencia después de 1940 no se refleja mayormente en el patrón de diversificación industrial, ni en el incremento tecnológico en la producción. El factor verdaderamente distintivo es el incremento en la capacidad infraestructural de la forma estatal para movilizar los recursos y quebrar, al menos de manera incipiente la pauta de concentración industrial que se asociaba al esquema bancario porfiriano. Si bien es cierto que la industrialización inicialmente solo fue operativa a través de la importación de insumos, equipos y maquinaria -lo cuál multiplicaba los costos para el productor nacional, e iba abriendo el curso para el desenvolvimiento del enclave- para 1940 el mercado interno contaba con canales para la circulación de recursos y unidades para el encadenamientos de productos que generaron una estructura industrial, de otro tipo.

Justamente, y de acuerdo con nuestra conjetura sobre el período en la Secretaría y en la Presidencia de A. Rodríguez como el evento que marca la inflexión en la disposición de la infraestructura pública y en la forma de su intervención, ubicamos tres desarrollos indicativos de la organización y procedimientos que para la década de 1940 ya operaban.

En primer lugar una infraestructura de instancias para la intervención del estado en la economía, no solo en la implicación para la legislación y regulación macroeconómica, o monetaria, sino una disposición de agencias con propósitos directos sobre objetivos {crisis,

propósitos definidos con prelación, programas, planes, estrategias y arreglos para consolidar el grupo que gestiona el poder de la forma estatal}

En segundo durante los primeros años de la década de 1940 se registra un número de empresas de propiedad total o parcial estatal inusitado. Esta promoción empresarial se asocia al tipo de agencias para la acción económica estatal.

Finalmente hay un razonamiento sobre esta implicación y su infraestructura operativa que se organiza como discurso que difunde el estado con apoyo de expertos y profesionales. Se hace público en informes presidenciales, y planes de gobierno.

Estos tres procesos ejemplifican la inflexión que ubicamos en este análisis como el evento que inicia una variedad diferenciada en la articulación entre la instancia reguladora y el modo de acumulación. La intervención del estado en el financiamiento a la inversión altera igualmente el esquema productivo y genera nuevos encadenamientos entre sectores y unidades. En general interviene, reestructura o viabiliza el mercado interno como entorno operativo de una economía nacional.

Efectivamente estos procesos pueden ejecutarse en mayor o menor medida de manera compulsiva. También es ya un diagnóstico conocido la incoherencia intraorganizacional que puede identificarse en la intervención, sus agencias y objetivos. Pero esto de ninguna manera deriva en interpretaciones como la de S. Haber<sup>188</sup> (2005) quien argumenta que la diversificación productiva, las medidas proteccionistas, sistemas de tipo de cambio, las restricciones a las importaciones, los bancos estatales de desarrollo industrial y las empresas paraestatales, fueron una respuesta casual de los gobiernos latinoamericanos, que habían sido proteccionistas desde la última década del siglo XIX.

La microhistoria que presentamos a continuación prueba la simplificación de esta lectura sobre procesos nacionalmente distintivos, circunstancias emergentes, eventos trascendentales, condiciones y determinantes, alianzas estratégicas y en general trayectorias diferenciadas de la articulación entre una forma de control político un modelo acumulativo, y un orden social cuya jerarquía influye estos procesos, y a su vez es determinado por la

---

<sup>188</sup> Haber (2005). Development Strategy or Endogenous Process? The Industrialization of Latin America. Working Paper 269. The Stanford Center for International Development.

experiencia de la acción o inercia del estado y la forma de la economía y el mercado asociado a este entorno.

Pero especialmente, como veremos en el siguiente inciso, aunque las acciones de los actores políticos y económicos tengan consecuencias inesperadas, o a veces indeseadas, -lo cual ocurre indiferente a la planeación, programación y coherencia de la intervención-, el razonamiento, el sentido, los diagnósticos, las estrategias y aspiraciones son móviles que orientan las decisiones de actores individuales, o segmentos y grupos.

Este supuesto complejiza la retrospectiva del proceso. Involucrar factores biográficos, contextuales, asociativos, y discernir su temporalidad como variable sustantiva del análisis que incluye tendencias supranacionales y determinantes estandarizados que se gestionan nacionalmente, implica ampliar la posibilidad de relaciones, replantearse la causalidad, identificar aspectos circunscritos que cobran trascendencia para explicar la tipología de la acción económica estatal.

Esa es la propuesta de la sociología histórica que se elabora a partir del mecanismo nacional. Involucra una reducción de la escala de estudio, a continuación presentamos este estudio para el caso que nos compete.

3. MICROHISTORIA DE LA INFLEXIÓN HISTÓRICA DE LA IMPLICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA  
LA VIABILIDAD NACIONAL DEL SURGIMIENTO DEL PROCESO EN MÉXICO

Fijamos los meses que van desde enero de 1932 a noviembre de 1934 como la fase en que sucede la inflexión de la acción estatal, es el marco de gestión de Abelardo Rodríguez como secretario de industria y como presidente de la República. Conceptualizamos este período como un evento, esto es, una secuencia de hechos que terminan por generar transformaciones duraderas en las estructuras<sup>189</sup> de una forma social.

Podemos hablar de estructuras, cuando grupos de esquemas culturales, distribución de los recursos y modos de poder, se combinan de manera mutuamente sostenida y entrelazada para reproducir secuencias consistentes de práctica social. En nuestro caso la estructura que abarca estos factores la hemos definido como el mecanismo nacional, un encuadre que define los límites para la estabilidad y la inestabilidad del orden social asociado a la operación de una forma estatal.

Los eventos pueden ser la culminación de un proceso prolongado en curso, pero en alguna medida suelen trascender la lógica de un cambio social gradual y acumulativo. Los eventos históricos tienden a transformar las relaciones sociales de manera que no podía ser totalmente predecible a partir de los antecedentes que se le asocian. Las secuencias de sucesos que dan lugar a cambios significativos inician con algún tipo de ruptura -una acción inesperada frente a la práctica habitual-. Rupturas de este tipo ocurren de manera frecuente, como resultado de factores exógenos, de contradicciones intraestructurales, de innovaciones o perversidades individuales inventiva humana o perversidad, o sencillamente por descuidos de rutina. Usualmente las rupturas se neutralizan y reincorporan a la lógica de estructuras preexistentes. Una sola ruptura aislada difícilmente tendrá un efecto

---

<sup>189</sup> Siguiendo la idea de Sewell Jr. (1996) las estructuras en las que se inserta el evento histórico se caracterizan por:

Ser medio y resultado de las prácticas que constituyen el sistema social

Son múltiples, sobrepuestas y relativamente autónomas, más que unificadas y uniformes.

Se componen de manera simultánea de esquemas culturales, distribución de recursos y modos de poder.

Los esquemas culturales proveen a los actores con significados, motivaciones y recetas para la acción social. Los recursos los proveen, de manera diferenciada, con los medios para la acción. Los modos de poder regulan la acción al especificar que esquemas son legítimos, a que personas o grupos se asignan los recursos, y al adjudicar conflictos que surgen en el curso de la acción. Véase SEWELL, W. H., Jr. (1996). Historical Events as Transformations of Structures: Inventing Revolution at the Bastille. *Theory and Society*, 25(6), 841-881

transformador de estructuras en cuanto los procedimientos estandarizados y las sanciones pueden restaurar la práctica social.

Pero independientemente del carácter de la ruptura inicial, un hecho solo se convierte en evento histórico cuando se desencadenan sucesos que alteran de manera duradera las estructuras y las prácticas preexistentes, cuando cambian los esquemas culturales, la distribución de recursos, y los modos de poder. Esto es posible cuando una ruptura a un nivel estructural particular, o en un territorio específico genera rupturas en otros ámbitos, cuando una secuencia de rupturas interrelacionadas desarticulan la red estructural anterior, obstaculizan la reparación y favorecen la aparición de nuevas rearticulaciones. Un evento histórico, entonces se define como: una secuencia propagada de hechos, reconocidos como notables por sus contemporáneos<sup>190</sup>, y que resultan en una transformación estructural duradera.

La nueva articulación que convierte los hechos en un evento histórico es un acto de significación. Ciertos términos que definían la membrecía toman nuevos significados que

---

<sup>190</sup> La composición simbólica del evento histórico es una característica fundamental. Independientemente del tipo de transformaciones duraderas, los agentes del evento están simbólicamente motivados.

en conjunto remodelan la forma social<sup>191</sup>. Esto implica que los eventos son inherentemente significativos: son representaciones nuevas (horizonte de sentido); introducen nuevas concepciones de lo que existe en realidad (diagnósticos) de lo que es beneficioso (estrategias) y de lo que es posible (márgenes de operatividad)

Es importante reconocer la temporalidad propia del evento. Los eventos no son instantáneos, siempre tienen una duración, un período que se extiende desde la ruptura inicial y las transformaciones estructurales subsecuentes. Durante este período las articulaciones usuales entre las diferentes estructuras se dislocan, y sobreviene un contexto de incertidumbre. El evento solo puede convertirse en acto fundante porque tiene lugar en un período en que las estructuras estaban desadecuadas. Metodológicamente, para establecer la significación del evento histórico se debe estar en capacidad de responder al por qué, cómo y cuándo una sucesión de hechos resultan en una rearticulación duradera, esto es, identificar las acciones y apreciaciones que vinculan la ruptura con la transformación.

---

<sup>191</sup> Esta cualidad del evento histórico es un factor transversal que vincula varios procesos fundamentales en esta investigación. **Empecemos por el carácter de la comunidad política que constituye la nación.** El proceso/mecanismo es la imaginación y la creación no la fabricación y la falsedad. No es arbitraria en cuanto está determinada por condiciones y procesos histórico-sociales y porque no aparece como arbitraria a los ojos de los actores. Su entidad social no depende de la objetividad de sus elementos cognitivos, sino de la capacidad social que tenga la comunidad política -y el grupo que es su soporte- para imponer esa visión como socialmente verdadera. Históricamente con la nación inicia la proyección política de una comunidad. Antes de esta proyección la comunidad no existía. Pero debe tenerse en cuenta que con la existencia de la nación no solamente se inaugura la función política legitimadora de la comunidad, sino que se está creando al mismo tiempo {en el mismo proceso/a través del mismo mecanismo} la propia comunidad. Necesariamente la nueva comunidad se crea a partir de elementos culturales preexistentes, también operan ideas previas sobre la unidad cultural y su función política, pero estas ideas no se habrían difundido sin la acción de una forma estatal {la postura detallada sobre las características de la comunidad política nacional se presenta de manera relacionada con sus determinantes y efectos en PÉREZ-AGOTE, A. (1993). Las paradojas de la nación. Reis. 7-21} Ahora veamos el proceso de innovación en la forma y organización de la intervención financiera del estado, es un cambio en los modos, canales e instancias que se adecuaron como una tecnología endógena para resolver la disposición de recursos. La banca de desarrollo fue una innovación en ese sentido. Pero la readecuación de la infraestructura y de la intervención continúa y varía después de su establecimiento. De hecho no es errado asociar las variaciones históricas de NAFIN como el resultado de dos procesos/mecanismos inseparables: la innovación de la tecnología financiera - el marco que define el sentido y la viabilidad de una cierta forma organizacional. Recordemos en este punto la perspectiva de Kaiser (1999) sobre la forma de estilos paradigmáticos como referencia a combinaciones anteriores y referente de readecuaciones siguientes. **El sentido histórico-social (nacional) de la innovación organizacional el límite de su operatividad**

El evento se convierte en una rearticulación definitiva cuando, a través de la ritualización, los grupos y actores se alinean con las nuevas formas de poder preponderantes. Esta posibilidad requiere que la transformación se exprese en formas de autoridad y sanción desde la instancia estatal.

La decisión de abordar el período de 34 meses asociado a la gestión de Rodríguez como evento histórico responde a dos consideraciones: el tipo de transformación que interesa explicarse en esta investigación<sup>192</sup> (la organización estatal del financiamiento al desarrollo), y la aplicación de un recorte conceptual novedoso (el mecanismo nacional) que puede redefinir la dirección ya prevista del proceso, y someter a revisión los conexiones causales que se han imputado.

Definimos el año 1932 como el inicio de un conjunto de acciones del estado que en perspectiva pueden vincularse a la conducción del desenvolvimiento de la economía nacional. Esta datación tiene una justificación fundamental, a la que por supuesto se suman sucesos externos favorecedores. El 20 de enero de 1932, asume Abelardo Luján Rodríguez como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Posteriormente en septiembre del mismo año, fue nombrado Presidente de México, tras la renuncia de Ortiz Rubio. Estos nombramientos nos permiten aventurar una periodización de forma algo más precisa sobre inicio de sucesos emergentes y nuevas circunstancias, fragmentación de idearios, transformaciones paradigmáticas en los preceptos internacionales sobre las formas de administrar la autoridad estatal. Factores que abrieron un rango importante a la experimentación de nuevas formas de regulación, posibilitaron cierto recambio en la composición de la élite política, estimularon un mayor grado de acceso a la actividad económica nacional para quienes había permanecido vetada<sup>193</sup>. Los hechos que se suceden en este período confluyen en un ejercicio que no puede desconocerse, la centralidad

---

<sup>192</sup> Sewell Jr, afirma que la manera en que se limita un evento necesariamente implica un juicio. Son decisiones que el analista debe tomar a posteriori, y que dependen de los cambios a ser analizados.

<sup>193</sup> Veremos en el apartado que describe los márgenes de operatividad del presidente Abelardo Rodríguez, que uno de los factores externos importantes fue el cambio del embajador de los EUA en México. Este cambio no es más que la consecuencia de la administración de Roosevelt. El Presidente Roosevelt también fue importante como figura de A. Rodríguez. Sobre las coincidencias entre los dos presidentes y la influencia de Roosevelt en las ideas administrativas de Abelardo Rodríguez se elabora una sección referente al horizonte de sentido vinculado a la gestión en la secretaría y la presidencial

administrativa de Rodríguez, y su trascendencia histórica en la revisión de los orígenes del cambio estructural en México.

A continuación detallamos los sucesos que desencadenaron esta eventualidad histórica, y los razonamientos sobre los que apoyamos nuestra demostración. La organización de esta microhistoria sobre el advenimiento de la organización pública financiera, y en general de la conducción estatal del desarrollo, se construyó a través de las fases del mecanismo nacional (sentido, estrategia, diagnóstico, práctica y efectos). Cada fase incluye episodios significativos que se conectan en el evento de la dirección estatal de la economía.

Con fines aclaratorios previo al discernimiento analítico de la trascendencia histórica de Abelardo Rodríguez, incluyo un esbozo cronológico de su biografía. Las fases analíticas retoman las manifestaciones significativas en varias etapas de su vida, y de su gestión. No es una reconstrucción cronológica aunque se guía por los puntos distintivos de su carrera.

TABLA N°7. LÍNEA CRONOLÓGICA DE ABELARDO RODRÍGUEZ POR OCUPACIÓN

1906-1912	1912-1923	1923-1929	1923-1931	EN. 1932- SEPT. 1932	SEPT.1932- NOV. 1934
Ascendencia/ Formación/ primeros empleos y trabajos	Carrera militar	Gobernador Distrito Norte Baja California	Actividad empresarial	Secretario de Industria	Presidente de la República

Elaboración propia



### 3.1 Horizonte de sentido

*ideas, motivaciones, aspiraciones, expectativas, añoranzas, proyectos, ambiciones, teorías, doctrinas, inspiración en modelos o personajes externos*

Esta retrospectiva la iniciamos con el propósito de identificar la diversidad de sentidos que pudieron ser móviles de la acción estatal que se inició a principio del año 1932. Son conjuntos representativos de ideaciones y vivencias implicadas en las formas personales y colectivas de interpretar la circunstancia histórica de México.

La microhistoria del proceso gira entorno a la trascendencia en la trayectoria nacional de la regulación económica de la actuación de Abelardo Rodríguez en los cargos del ejecutivo estatal. En su gestión ubicamos el germen de la intervención estatal en el curso del desarrollo económico de México. Así que iniciamos con sucesos significativos de su vida, anteriores a la función gubernamental, que delinean su semblanza y amplían la comprensión de su actividad y tendencia en la administración política.

#### A.1906-1923

En su autobiografía A. Rodríguez exalta la importancia de su experiencia como sujeto de extracción humilde, para reconocer que las desventajas de origen y la pobreza no son obstáculos infranqueables. Su convicción es que los recursos disponibles deben aprovecharse al máximo para sobresalir y vencer la mediocridad<sup>194</sup>

Abelardo Luján Rodríguez es hijo de Nicolás Rodríguez y Petra Luján, nació en Guaymas, Sonora el 12 de mayo de 1889, y pasó buena parte de su niñez en Nogales. Dentro de una familia con escasez de medios para criar a sus diez hermanos, Abelardo Rodríguez comenzó a trabajar a los catorce años en la Ferretería de su hermano mayor. A los diecisiete años ingresa a trabajar en la mina de Cananea explotada por la Cananea Consolidated Copper Co, S.A., Su manejo del inglés y los conocimientos en ferretería le permitieron ubicarse en el Departamento de Ferretería de la compañía<sup>195</sup>

<sup>194</sup> RODRÍGUEZ, A. L. (1962). Autobiografía. México, [Distribuido por Novaro Editores].

<sup>195</sup> GÓMEZ ESTRADA, J. A. (2002). Gobierno y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez. [Mexicali, Mexico], Universidad Autónoma de Baja California.

La obstinación por mejorar su condición carente, sin capital familiar y sin educación formal -Rodríguez terminó la educación primaria en Nogales, pero de allí en adelante fue autodidacta-, marcó sus años de juventud. Busco suerte en los EEUU, en su primer viaje trabajó en un taller dedicado a las construcciones de hierro. De vuelta en México trabajó en los ferrocarriles como ayudante de garrotero en el tramo que se construía entre la estación Corral y el río Yaqui. Al ser ascendido a inspector ferrocarrilero, en una revisión de rutina se comprobó que era daltónico y debió dejar este trabajo. Siguió trabajando en el taller de ferretería de su hermano, cuando ya llegaban las ideas revolucionarias al Estado de Sonora, tuvo la intuición de actuar en beneficio de las mayorías y las clases trabajadoras, pero sus ideas eran desorganizadas y le impidieron construirse una estrategia propia frente a los acontecimientos e ideas de la revolución.

A mediados de 1912 inicia estudios de cooperativismo por correspondencia. Concluyó que la solución al problema obrero en México podría encontrarse en esta tendencia. La organización de cooperativas de producción y de consumo a través de centros de distribución que dependieran de las cooperativas productoras. Estos centros debían ubicarse en todas las ciudades y mercados importantes; debía generarse comercio de mercancías que no se produjeran en entidades federativas diferentes. Estas ideas que lo inspiraban las asociaba a los modelos de cooperativismo establecidos en el Norte de Irlanda, Alemania y los países Escandinavos. Intuía que el cooperativismo de producción y consumo con sus ramificaciones, agencias de venta y distribución, podía ser la manera de nivelar las condiciones económicas del hombre, y el medio de acercamiento entre clases productoras y consumidoras en México (Rodríguez, 1962)

Aceptó el cargo de comandante de policía en el distrito de Nogales con la convicción de que un cargo público le facilitaría activar el programa cooperativo. Su idea era cooperar para elevar el nivel de vida de la clase a la que pertenecía, la clase trabajadora. Cuando el Coronel Álvaro Obregón asumió el mando de las fuerzas del Estado, solicitó su incorporación al ejército revolucionario como teniente en 1913. Hizo parte de la escolta del Primer Jefe Venustiano Carranza. En su autobiografía reseña la importancia de las batallas de Celaya, en que se enfrentaban las fuerzas villistas con las tropas Constitucionalistas (Obregonistas, Carrancistas y Callistas), para definir el semblante que debía tomar la

Revolución “... Nuestro triunfo aseguró el imperio de la Ley y fortaleció nuestros ideales, principios y postulados libertarios, que venían sosteniendo hombres sensatos y patriotas. De haber sido derrotados, la Revolución hubiera quedado en manos de un grupo de hombres heterogéneos, sin trayectoria definida, sin principios y sin programa. Hubiera sido el caos, la desorganización, el pillaje y la ruina de México. Muchos de los hombres al frente del villismo eran inescrupulosos, semi-inconscientes y ambiciosos. Otros indiferentes a los intereses de la patria. Con el triunfo de las fuerzas constitucionalistas se salvó la Revolución, y se establecieron los cimientos para estructurar de nuevo al país, conforme a principios netamente mexicanos que han sorprendido al mundo y deben conducirnos al mejor de los éxitos” (A. Rodríguez, 1962)

Rodríguez hizo parte de la columna militar enviada a Agua Prieta, Sonora, para reforzar las fuerzas del general Calles. Villa fue derrotado en esa ocasión y también en la batalla de Hermosillo, A. Rodríguez afirma que en el Estado de Sonora terminó el villismo y se consolidó la Revolución. De haber estallado el conflicto armado con los EUA por las osadía de Francisco Villa, quien había atacado en Columbus, Nuevo México, según los planes del General Calles, A. Rodríguez hubiera comandado la contienda, sin embargo el asunto se resolvió por vía diplomática.

Ya superado el peligro de una contienda armada con los EUA, el ejército revolucionario se concentró en la región del Yaqui para someter a las tribus en situación de contienda rebelde. El General Calles Jefe de Armas convocó una reunión con todos los jefes militares, para decidir el tipo de campaña efectiva en contra de la tribu Yaqui. Casi todos los generales estuvieron de acuerdo en adelantar una campaña de exterminio, porque consideraban que una oportunidad de someter a la tribu como esta no volvería a ocurrir. A. Rodríguez narra en su autobiografía, que aunque era de los pocos coroneles que estaban en la reunión, el General Calles le inquirió sobre su postura frente al problema, “... Me permití manifestarle mi desacuerdo con la opinión de mis superiores... La tribu Yaqui era una de las tantas razas aborígenes de la nación y deberíamos considerarla como integrante del país y a sus miembros como mexicanos... Si los Yaquis no se habían incorporado a la vida de México, esto obedecía a que no se les había dado la oportunidad necesaria, o porque ignoraban que no eran la única tribu de aborígenes en México... Según nuestras leyes los Yaquis son tan

mexicanos como todos nosotros, y propuse se les hiciera una invitación para que se incorporaran a la vida nacional... Era indispensable devolverles las tierras de su propiedad que les habían sido despojadas por caciques amparados por gobiernos anteriores”. El General Calles estuvo de acuerdo en incorporar a la tribu a la nación mexicana.

Durante la campaña del Yaqui, A. Rodríguez (1962) reseña una de las experiencias más significativas que tuvo en su relación con Calles. El reconoce que para ese entonces la Revolución le significaba ya no un movimiento exclusivamente político, sino una lucha de carácter social. No se trataba solamente de restituir el orden constitucional profanado por Victoriano Huerta, sino que implicaba resolver los grandes problemas nacionales, especialmente los que afectaban a los grupos carentes del país. Un disgusto importante de carácter estratégico que tuvo el, en ese entonces Coronel Abelardo Rodríguez con un General nombrado jefe de la zona Yaqui, fue puesto en consideración del General Calles, quién citó a los dos militares y escuchó la disputa sin intervenir. A. Rodríguez cuenta en sus memorias que esta actitud pasiva lo molestó y exclamó “... Mientras nosotros los jóvenes que empuñamos las armas para emancipar a nuestro pueblo por convicción y principios, tengamos jefes retrógrados como ustedes, la Revolución no prosperará”. A pesar de la insubordinación, Calles lo citó para discutir con él los principios y postulados de la Revolución, y le informó que había solicitado a Carranza su ascenso a General.

Rodríguez permaneció en los alrededores del Río Yaqui durante tres años, y en 1917 contrajo matrimonio con Luisa Monjita y tuvo su primer hijo.

Por encargo de Calles se trasladó al extremo noroeste de Sonora para hacer un estudio topográfico del Río Colorado. En 1917 hizo parte de una expedición, de militares y civiles, convocada por el gobierno sonorense para colonizar la zona limítrofe con Baja California. La idea era poblar con mexicanos esa porción de la frontera, con la promesa de recibir terrenos fértiles aledaños al Río Colorado. En 1918 fundó con un compañero de su mismo rango una bomba de vapor para extraer agua al sur del río Colorado (Gómez Estrada, 2002)

El mandato de Calles fue colonizar, estimular el desarrollo agrícola y liquidar latifundios improductivo. Al igual que los otros colonos, Abelardo Rodríguez trabajó en la preparación

de tierras cultivables, en obras rústicas de irrigación y en la siembra de algodón a mediana escala.

El 20 de julio de 1920, Calles siendo Secretario de Guerra, comunicó a Rodríguez que por acuerdo del Presidente, había sido nombrado jefe de la columna para expulsar a Cantú de Baja California, por el desconocimiento que Cantú profesaba por el gobierno federal de Adolfo de la Huerta. Más tarde en ese mismo año se une al movimiento de Agua Prieta, y firma el plan para derrocar el gobierno de Carranza.

En 1922 fue trasladado a Nayarit acompañado de su segunda esposa, la estadounidense Eathyl Vera Meyer, luego de su divorcio, en octubre de 1920, de Luisa Montijo. En junio de 1922 se le ordenó ubicarse en Sinaloa donde fue nombrado jefe de operaciones militares de este estado. Su segunda esposa se suicidó en el hotel donde vivían. La soledad, el aislamiento y los continuos episodios de violencia en la zona, fueron los motivos que Rodríguez cita como móviles de su muerte.

En marzo de 1923 Rodríguez fue nombrado en la Jefatura de operaciones de Oaxaca. Aprovechó su cargo para realizar estudios sobre los posibles recursos naturales en el Istmo de Tehuantepec, que satisficieran los requerimientos para establecer allí una concentración militar, una base aérea y bases navales en los dos puertos de la zona. Propuso la creación de esa jurisdicción militar para asegurar esa región estratégica e impedir que los EEUU continuaran considerando, apoderarse del Istmo para construir y administrar un canal como el de Panamá. Rodríguez advierte que para ese entonces muchas de las propiedades más sobresalientes eran propiedad de norteamericanos, situación semejante a la manera como colonizaron Texas.

En octubre de 1923 se reasigna como Jefe de Operaciones Militares del distrito Norte de Baja California. Seis días después además de este cargo se le designó como Gobernador. El distanciamiento entre De la Huerta y Obregón aliado de Calles de cara a la sucesión presidencial, y ante posibles sublevaciones en el territorio de Baja California por parte de generales cercanos a De la Huerta, motivaron a Obregón en reconocimiento a los méritos militares de A. Rodríguez y demostrando su confianza le encarga el gobierno y el orden del distrito

## B. 1923 - 1929

En el período de 6 años en que fue gobernador del distrito norte de la Baja California, podemos imputar un cuerpo de experiencias con implicaciones objetivas en el posterior encargo como Secretario y Presidente de la República. Son además sucesos que fueron delineando sus ideas sobre los problemas de México, sus preocupaciones, intereses y especialmente su concepto sobre la manera de administrar una entidad política.

El obstáculo inicial a enfrentar en su gestión fue la condición aislada y despoblada del Distrito. Esta circunstancia ocasionaba que la mayoría de tierra cultivable fuera propiedad extranjera, particularmente en el valle de Mexicali. Recordemos que meses atrás durante el servicio militar que adelantaba en el Istmo de Tehuantepec, había denunciado el apoderamiento extranjero de zonas estratégicas.

Con el poder legítimo para actuar sobre estos problemas lideró el establecimiento de una serie de colonias agrícolas pobladas con mexicanos, para nacionalizar la zona correspondiente a México de la línea divisoria con EUA.

La preeminencia del interés nacional, que podemos definir hasta ahora según sus testimonios y los de sus biógrafos, como la propiedad, explotación de recursos y trabajo en cualquier segmento del territorio nacional por los nacionales con preponderancia sobre cualquier iniciativa extranjera<sup>196</sup>. Cuando fue evidente en la región que la población de inmigrantes chinos obstruía el proceso de crecimiento de la colonización mexicana, gestionó y obtuvo la autorización del Gobierno Federal para desterrar a la mayoría de migrantes. En terrenos agrícolas que fuesen propiedad extranjera, en los que comúnmente

---

<sup>196</sup> En una carta dirigida el 21 de febrero de 1930 a Calles, cuando había entregado el cargo de Gobernador al Presidente Electo Pascual Ortiz Rubio, para emprender un viaje al extranjero para estudiar la organización industrial de otros países, comenta: "... Aquí en estas naciones viejas es donde uno se inspira con el deseo de transformarse en libertador de pueblos. Los ingleses que con artimañas consiguieron que los árabes les hicieran la guerra a los turcos, prometiéndoles que después de la guerra les asegurarían su independencia, son ahora los dueños y los amos de esta tierra. Da la impresión de los tiempos del dominio romano y las huestes helénicas, seguido se ven por la calle bandas militares que se mueven tocando marchas marciales, probablemente de un cuartel a otro, flamantemente uniformadas, deslumbrando a los pobres nativos y haciendo demostración de fuerza, tal como me imagino deben haber hecho los romanos. Lo mismo pasa en Egipto y quizá en la India y en las demás otras posesiones" MACÍAS, C. (1991). Plutarco Elías Calles; correspondencia personal, 1919-1945. Mexico, D.F., Fondo de Cultura Económica. p: 234)

se empleaba mano de obra china e hindú, Rodríguez emitió una disposición que establecía como obligatorio que el 50% de la mano de obra de cualquier empresa fuese mexicana.

Rodríguez compró a las empresas extranjeras los terrenos que habían arrendado a algunos nacionales. Fueron adquiridas para el gobierno varias colonias que se entregaron en propiedad a sus antiguos arrendatarios mexicanos. La solución al problema de la colonización fue la adquisición estatal de terrenos que se distribuían entre los nacionales. Para asegurar la sustentabilidad de estas colonias, el gobierno del Distrito instauró sistemas de ayuda, compuestos de una proveeduría de artículos de primera necesidad y por Departamentos de Crédito para la adquisición de equipos de labranza.

Esta es una tendencia administrativa de Rodríguez, la consecución del interés nacional a través de la intervención del gobierno para conseguir condiciones favorables en la solución de asuntos considerados problemáticos frente al definido interés.

A lo largo de su autobiografía, Rodríguez afirma una y otra vez, su convencimiento acerca de las ventajas de las formas de organización cooperativas. Asociado a su formación, y probablemente a las experiencias que vivió el mismo como colono entre 1917 y 1919, cuando Calles ordenó que se poblaran, labraran y fraccionaran las zonas limítrofes entre los estados de Sonora y Baja California, consideraba las cooperativas de crédito como factor de estímulo al desarrollo del país. La idea es que el cooperativismo facilitaría una repartición más equitativa de la riqueza nacional, en cuanto la organización de núcleos de trabajadores elevaría su nivel de vida y redundaría en una mejoría fundamental de la economía del país. Rodríguez fundó un sistema de cooperativismo rural, de producción y de consumo conocido como colonia Progreso y Anexas, Sociedad Cooperativa Ilimitada. Abelardo Rodríguez se había informado que en Alemania por ese entonces existía el cooperativismo mejor organizado en el mundo, arregló con la embajada de México en Alemania la manera de invitar a Mexicali al experto Alemán A. Eickemeyer, quien a través de un intérprete ofreció varias conferencias a los colonos.

El Programa de colonización del Gobernador A. Rodríguez, incluyó también el establecimiento del Banco Agrícola Peninsular, que como agencia refaccionaria de pequeños agricultores y cooperativas, aliviara los gastos de la tesorería del Distrito.

Observamos que la idea de departamentos de crédito asociados a las colonias, las cooperativas de crédito como estímulo al desarrollo y el establecimiento de bancos orientados a fondear actividades específicas<sup>197</sup>, fueron también una tendencia administrativa en la gestión distrital de A. Rodríguez.

La idea de diversificar la base económica de la región fue un móvil preponderante en su concepción de gobernar. Rodríguez estimuló nuevas actividades económicas orientadas a contribuir al proceso de poblamiento y al enriquecimiento del Distrito. A partir de 1923 fomentó la industria vinícola y el cultivo de olivos. Estas iniciativas se acompañaron de la construcción de infraestructura para la sustentabilidad de las nuevas actividades. Construyó la presa Rodríguez al sureste de Tijuana para la cual el Distrito aportó el 50% del costo total. El Gobierno del Distrito aportó el 50% del costo total.

La diversificación también pasó por el aprovechamiento de los recursos litorales de la Península. Se construyó una planta empacadora de pescados y mariscos. El estímulo a la industria pesquera se complementó con la el establecimiento de congeladores de camarón. (Rodríguez, 1962)

Rodríguez estableció también una fábrica de aviones, que con el tiempo se transformó en una productora de aviones militares con sede en la Ciudad de México. En septiembre de 1926, los enemigos políticos de Calles, particularmente De la Huerta, movilizaron y agitaron a la tribu Yaqui en el Estado de Sonora. Esta sublevación llevó de nuevo a Rodríguez a alinearse y apoyar el establecimiento del gobierno callista, en un mensaje enviado a la Secretaría de Guerra por el General Rodríguez se lee: "... Por haber tomado parte activa durante cerca de cinco años comprendidos entre 1916 - 1920 , tengo perfecto conocimiento de la región, y de los métodos de guerrilla y emboscada que emplean los Yaquis en sus ataques... Por consiguiente me considero capaz para batirlos con todo éxito. Por lo que respetuosamente me permito suplicarle que si lo juzga conveniente, se sirva

---

<sup>197</sup> Si bien la historiografía sobre la banca , el crédito y su patrón de ubicación territorial, identifica el desarrollo, posterior a la ley de instituciones bancarias de 1897, de bancos regionales importantes en la provisión de crédito. Estos bancos fueron sucursales del Banco Nacional de México y los créditos se aprobaron casi exclusivamente a la hacienda latifundista (ver en QUIJANO, J. M. (1985). La Banca: pasado y presente: (problemas financieros mexicanos). México, D.F., Centro de Investigación y Docencia Económicas.  
Los bancos asociados a la actividad productiva de cooperativas son una innovación del gobernador A. Rodríguez.



utilizar mis servicios en esa campaña”. En esta ocasión además de ofrecerse a combatir, obsequió al Gobierno Federal cuatro aeroplanos modelo “Douglas 02” reglamentarios en el servicio aéreo de los EUA. El Presidente y la Secretaría lo felicitaron por su alto nivel de civismo<sup>198</sup>

### C.1929 - 1931

Abelardo Rodríguez fue reconocido, durante y después de su función pública como un exitoso empresario. Esta característica es un rasgo que consideramos influyó en su ejercicio en el ejecutivo federal, pero también, cómo veremos en el apartado correspondiente al entorno estratégico, lo posicionó dentro de unas redes, alianzas y compromisos que se vincularon en general con la membrecía al grupo de generales conocido como los sonorenses. De estas condiciones hablaremos después. Por ahora limitémonos a identificar los idearios asociados a su actividad empresarial.

Entre los aspectos más importantes de su gestión en Baja California, sus biógrafos exaltan su actividad en los negocios. La contribución de Rodríguez al establecer y fortalecer diferentes industrias, y al enseñar a capitalistas mediocres la forma de utilizar el dinero, no solamente para beneficio propio, sino por el bien de la Nación y de las clases trabajadoras, porque al fomentar la industria se abren nuevas fuentes de trabajo.<sup>199</sup>

Abelardo Rodríguez ha intervenido en los dos ámbitos generadores de progreso nacional. La implicación gubernamental orientada a favorecer la expansión y el crecimiento económico y la generación de empresa desde la iniciativa privada. La conducción de sus negocios es un ejemplo que puede contribuir a despertar el espíritu cívico de muchos capitalistas que atesoran bienes, en vez de invertirlos en nuevas fuentes de trabajo. Una de las características de A. Rodríguez como empresario es ir siempre tras nuevas fuentes de riqueza, además toda su actividad privada tiene un marcado sentido social: comparte las utilidades de la empresa con los trabajadores; busca la explotación racional de los recursos,

---

<sup>198</sup> QUIRÓS Martínez, R. (1934). Abelardo L. Rodríguez, el mejor amigo del proletario. México, D.F.

<sup>199</sup> PARODI, E. D. (1957). Abelardo L. Rodríguez, estadista y benefactor. México, Gráf. Panamericana.

la contribución infraestructural. En general, fuera de las esferas oficiales también se puede hacer labor patriótica, porque el interés personal no es antagónico al interés nacional <sup>200</sup>

Para finales de 1929 Rodríguez solicita al Presidente Portes Gil, lo releve del cargo de Gobernador, y le permita una licencia temporal en el ejército para viajar a Europa. En correspondencia dirigida al Presidente electo Pascual Ortiz Rubio el 9 de enero de 1930, el General Rodríguez señala “...mi viaje no es solo de recreo pues más bien me dedicaré al estudio. He iniciado algunas empresas en el país y deseo darles impulso, por lo que me dedicaré a estudiar y observar en el extranjero todo lo que sea aplicable en nuestro país. Porque en mi concepto el ramo industrial es el que más necesita el apoyo e impulso de los hombres de acción que deseen cooperar al engrandecimiento de nuestra patria” (Macías, 1991 p: 234)

En una carta posterior dirigida también al Presidente Ortiz Rubio, el 26 de febrero de 1931, expresa “Habiendo llegado a mi conocimiento que estoy siendo objeto de intrigas contra usted... Ignoro por completo a qué razón obedecen esas intrigas, puesto que ni soy político ni pretendo inmiscuirme en lo absoluto en esa clase de actividades. No me guía otro deseo más que el de ser útil al país. He buscado otros horizontes fuera de la administración para seguir mi propósito, y por ello me he dedicado exclusivamente a desarrollar algunas industrias del país... Para que se de usted una idea de lo que estoy haciendo... Se trata de una empresa empaedora, una industria nueva, y estoy especialmente interesado en abaratar y popularizar sus productos, pues es también mi idea mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora del país, poniendo a su alcance un producto alimenticio que anteriormente se consideraba de lujo. A este objetivo dedico todo mi tiempo y he invertido todos mis recursos... No tengo absolutamente ninguna ambición política, y solo deseo trabajar por el engrandecimiento de México, dentro del terreno industrial que es el que más me ha gustado para ese objetivo” (Macías, 1991, p:244)

La valoración del emprendedurismo, de la exploración de nuevas fuentes de explotación y de producción y del eslabonamiento de proyectos, conforman una matriz fundamental del sentido de la acción de Abelardo Rodríguez, a pesar de ser actividades privadas, se

---

<sup>200</sup> SÁNCHEZ GONZÁLEZ, F. (1958). Obra económica y social del General de División Abelardo L. Rodríguez. México, Ed. Helio-México.

relacionan con sus ideas sobre el desenvolvimiento industrial como interés nacional, apreciaciones que tienen una manifestación efectiva en sus gestiones.

En su interpretación frente al nombramiento que le extendió el Congreso de la Unión como presidente interino en septiembre de 1932, subyace un valor mayor hacia la administración que hacia la política, en realidad hay una concepción de la política peyorativa, asociada a sus ideas ya expresadas sobre el desinterés por el cargo presidencial “... Nunca había aspirado, ni pensado siquiera, en alcanzar la presidencia de la República. Me había detenido la idea de que para llegar era necesario hacer previamente una carrera que se iniciara desde la baja política, la cual siempre he detestado. Es claro que me refiero a la politiquería que se agita al impulso de las bajas pasiones, entre la intriga, la murmuración y la traición, cuando no entre la demagogia, la falsedad y la mentira. Sentía y siento repulsión por ese tipo de actividades tan en desacuerdo con mi carácter de norteco” (Rodríguez, 1962)

### 3.2. Entorno estratégico

*condiciones internas que determinan la respuesta nacional a constricciones externas; compromisos, arreglos o alianzas con grupos subalternos, con grupos con vocación de poder, con grupos extranjeros.*

Una vez imputado un marco asociado a sucesos significativos en la vida de Abelardo Rodríguez antes de su gestión en la Secretaría de Industria, y de su período presidencial. Nos proponemos definir las condiciones, constricciones, compromisos, alianzas y arreglos que precisan la situación objetiva en que se inserta el evento histórico asociado a la administración de A. Rodríguez.

#### A. Circunstancia de la economía nacional para enero de 1932

Para inicios de la década de 1930 la estructura social que se vincula a la actividad económica mantiene a grandes rasgos los patrones de dispersión, ocupación y organización productiva anteriores al movimiento revolucionario. El segmento más grande de la población continua asociado a las actividades agrícolas de subsistencia, sin mayores vínculos de oferta o demanda de bienes producidos en otros sectores. Un sector de transición vinculado a la agricultura semi-comercial con un mayor nivel de integración con otros sectores, demandaban bienes y ofertaban algunos servicios de comunicación y comercialización. Un sector urbano compuesto mayormente por población empleada en la industria no extractiva; fueron los mayores consumidores de productos industriales y servicios. Y finalmente un sector externo, que representaba las industrias extractivas y la agricultura de exportación, compuesto por propietarios extranjeros. Su actividad dependía de la situación del mercado externo y los costos de los factores productivos<sup>201</sup>

Como ya lo mencionamos, el sector más dinámico de la economía nacional fue el vinculado a la industria extractiva y agro exportadora, sin embargo este sector se caracterizó por una organización productiva del tipo enclave: empleaba un porcentaje minúsculo de la fuerza laboral mexicana, sin conexiones con insumos nacionales y con vínculos limitados en la producción de bienes intermedios requeridos por otros sectores de la actividad económica

---

<sup>201</sup> Cárdenas (1987), op., cit.

nacional. Además la propiedad de los factores productivos de estos segmentos de la actividad económica fue mayormente extranjera.

Su aporte relativo al producto nacional es menor, si se considera la productividad total del sector.

TABLA N° 8. PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL PIB (MDL-%) 1928-1938. FUENTE:  
CÁRDENAS, 1987

año	Millones \$ constantes	PIB Sectorial (millones de \$ constantes) participación sectorial (%)																									
		Agricultura		Ganadería		Forestal		Pesca		Minería		Petroquímica		Manufactura		Construcción		Generación eléctrica		Comercio Interno		Comunicaciones y transporte		Sector público		Otros servicios	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1928	38,137	5,260	14	2,836	7	174	1	98	0	2,149	6	1,234	3	4,199	11	987	3	266	1	11,666	31	745	2	1,983	5	6,540	17
1929	36,662	4,145	11	2,849	8	177	1	37	0	2,296	6	1,121	3	4,435	12	902	3	253	1	11,405	31	942	3	1,814	5	6,286	17
1930	34,364	3,525	10	2,745	8	146	0	34	0	2,078	6	1,104	3	4,415	13	875	3	252	1	10,827	32	933	3	1,694	5	5,736	17
1931	35,503	4,662	13	2,841	8	209	1	22	0	1,813	5	897	3	4,195	12	756	2	253	1	11,697	33	879	3	1,532	4	5,747	16
1932	30,207	4,141	14	2,816	9	299	1	25	0	1,257	4	925	3	3,074	10	665	2	264	1	9,245	31	796	3	1,623	5	5,076	17
1933	33,620	4,579	14	2,790	8	428	1	20	0	1,311	4	1,021	3	4,084	12	852	3	244	1	10,668	32	690	2	1,605	5	5,328	16
1934	35,889	4,057	11	3,237	9	887	3	39	0	1,560	4	1,217	3	4,435	12	1,135	3	303	1	10,427	29	954	3	1,802	5	5,836	16
1935	38,549	4,282	11	3,407	9	393	1	37	0	1,619	4	1,245	3	5,153	13	979	3	341	1	11,995	31	893	2	1,956	5	6,249	16

Esto evidencia la imposibilidad de la forma estatal y de los grupos económicos nacionales para establecer procedimientos de control sobre la producción, y medios eficientes para regularizar la acumulación de capital y detentar alguna influencia sobre el proceso. El desarrollo de las fuerzas productivas, las inercias prerrevolucionarias y el tipo de arreglos o la profundidad de alianzas entre productores nacionales, terminaron por limitar la acción económica estatal, que desde 1920 había optado por avanzar en las reformas legales, sin intervención activa en el curso económico.

Los esfuerzos por reconstruir el entorno normativo de la política económica del Estado posrevolucionario, establecer procedimientos fiscales, monetarios y cambiarios, fueron iniciativas importantes para fortalecer el centro de poder. Y sin embargo, el control efectivo del monopolio de la fuerza, y una cierta cohesión frente al proyecto de institucionalización de la revolución iniciada por los constitucionalistas y concretada por Calles en la figura del Partido<sup>202</sup>, no son factores suficientes para asegurar la conducción nacional de la producción, y la tendencia a regular un régimen de acumulación. La dependencia del Erario frente a impuestos y obligaciones adquiridas con el sector exportador era el factor determinante del ingreso estatal, y por tanto del gasto y la inversión pública. Es la forma en que el Estado se vincula con la organización de la producción del tipo enclave, en cuanto no tiene vinculaciones en el suministro y la demanda de bienes para otros segmentos de la economía, las tasa de impuesto considerables no afectan a la economía nacional integral.

Cuando la industria exportadora, como el sector más moderno de la economía, funda sus posibilidades productivas en los insumos y equipos extranjeros, el suministro de divisas es factor imperativo de abastecimiento. La escasez de divisas implicó la fluctuación en la productividad de los enclaves, y afectó el monto de utilidades que se enviaba a través de remesas a las compañías extranjeras que operaban en México. La gran parte de la inversión exterior se financiaba mediante la reinversión de utilidades y con recursos internos, la inversión extranjera a largo plazo<sup>203</sup> no fue un medio significativo para financiar las importaciones en México.

---

<sup>202</sup> Correspondencia sobre la estructura del partido

<sup>203</sup> Veremos como el la forma estatal en la administración de Rodríguez, y desde allí sucesivamente desarrolla y perfecciona canales institucionales para atraer y encausar la inversión extranjera a largo plazo.

La financiación insuficiente para la importación incrementó el movimiento recesivo de la economía nacional. La economía mexicana no conseguía establecer o expandir la producción de bienes de tecnología sencilla, dependía de la importación para el suministro de bienes de consumo, bienes de consumo duradero, y evidentemente de bienes de capital y materias primas procesadas -cuya producción era nacionalmente inviable por la inexistencia de un mercado que hiciera de estas industrias una actividad económica rentable-<sup>204</sup>

---

<sup>204</sup> Cárdenas (1987)



TABLA N°9. DESAGREGACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA EN EL VALOR PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES

Año	Total	Participación en el Valor Total de Importaciones (%)																				
		Bienes de consumo							Bienes para la producción													Otros Productos
		Comestibles Bebidas y Tabaco			Otros bienes de consumo				Materias primas				Bienes de Capital (de inversión)									
		Procesado	No procesado	Total	Duraderos	Perecederos	Total	Total	Total	No procesadas	Procesadas	total	Animales, semillas y otros	Materiales de construcción	Herramientas refacciones y accesorios	Maquinaria, Equipos y vehiculos						
Agrícolas	Transporte y telecomunicación															Industriales y comerciales	Total					
1928	100.00	8.56	3.10	11.65	13.05	8.89	21.94	33.59	54.92	1.47	25.16	26.82	0.53	7.30	2.05	0.99	3.20		14.04	18.23	28.10	11.48
1929	100.00	8.32	3.74	12.06	12.01	8.26	20.29	32.35	57.01	1.20	25.19	26.38	0.40	9.04	2.01	1.05	1.82		14.30	19.17	30.63	10.64
1930	100.00	8.78	4.88	13.66	12.74	8.52	21.26	34.92	54.39	1.84	23.35	25.20	0.30	8.39	5.50	1.09	4.22		9.69	15.00	29.19	10.69
1931	100.00	7.88	2.47	10.34	9.52	7.43	16.95	29.29	61.69	2.67	26.99	29.66	0.89	8.86	6.09	1.09	5.99		9.11	16.20	32.03	11.01
1932	100.00	7.28	0.53	7.82	11.27	7.79	19.06	26.88	64.45	3.22	34.55	37.77	0.49	6.86	5.74	0.30	4.91		8.38	13.59	26.68	8.67
1933	100.00	6.41	0.38	6.80	11.00	6.54	17.54	24.34	65.38	4.47	32.15	37.72	0.38	7.76	6.51	0.51	3.93		8.58	13.02	27.66	10.28
1934	100.00	5.45	0.32	5.78	11.41	5.36	16.77	22.55	69.02	3.31	32.96	36.26	0.37	9.00	7.30	1.19	5.58		9.32	16.09	32.76	8.43
1935	100.00	2.94	0.36	3.30	13.11	5.70	18.81	22.11	69.53	2.99	32.08	33.06	0.47	8.59	7.22	1.60	8.46		10.13	20.19	36.47	8.36

En una economía nacional con estos determinantes, las implicaciones directas de la depresión económica -declive en los precios de las exportaciones, y la reducción de su demanda- tienen efectos que incrementan la recesión, especialmente cuando por la acción estatal se establece un tipo de cambio fijo. La reducción de las reservas monetarias y la contracción del circulante son consecuencias de esta forma específica de enfrentar la crisis. La centralidad de las importaciones para la actividad productiva se resiente de las condiciones monetarias deterioradas. Los capitales extranjeros ven mermada la rentabilidad de su actividad y se suceden fugas de capital que afectan la magnitud del ingreso estatal, el gasto y la inversión.

Un régimen cambiario fijo, aunado a la prohibición legal de acudir al déficit presupuestal, obstaculizó el fomento para la producción interna de bienes que ya no se importaban. En realidad la depresión, profundizó un curso recesivo asociado a la cierto nivel de deterioro en los precios de algunos productos de exportación que se registran a partir de 1925, a la acción económica tendiente a mantener el balance presupuestal, a la consecuente disminución de la inversión y la demanda

## B. Los arreglos de la Forma Estatal para 1932

Si retomamos el argumento de Hamilton (1983) sobre los condicionantes para el establecimiento de una nueva forma estatal en México: i.e. el desarrollo previo de las fuerzas productivas, y las continuidades estructurales prerrevolucionarias, las alternativas de los arreglos entre las propiedades estatales (organización, capacidad, autonomía y legitimidad) están históricamente limitadas.

Si bien la Constitución de 1917, seguida por el nombramiento de Carranza en la Presidencia, marcaron un giro de la fase armada a la institucionalización y legitimación del movimiento revolucionario, la alineación del accionar estatal con los preceptos normativos no se sucedió.

En primer lugar la carencia de una base económica que viabilizara el establecimiento y la continuidad de la infraestructura estatal, inhibió la operatividad política de los principios constitucionales. Para finales de la década de 1910 el deterioro de algunos sectores de la industria nacional, de cierta porción de la infraestructura de transportes, y en especial el abatimiento de la incipiente y concentrada estructura financiera que había logrado surgir en el porfiriato, terminaron por profundizar la brecha frente al desenvolvimiento y la fortaleza que conservaba el capital extranjero.

Además de la norma constitucional la nueva directiva de la forma estatal posrevolucionaria requería conducir procedimientos para la configuración de un reordenamiento económico, que además de ser la base material para su propia reproducción en el control de la infraestructura estatal, fuera el resultado de compromisos, lealtades y alianzas para contrarrestar el poder de la élite porfiriana y posicionarse de mejor manera en la interacción con las fuentes de capital extranjero.

Carranza logró mermar el poder de los ejércitos porfirianos y desarmar la centralidad de estos grupos en el nuevo Estado. Pero no logró unificar la base social de la nueva forma estatal. La represión de movilizaciones campesinas y obreras, la contrariedad de los militares frente a la disminución del gasto correspondiente al ejército, aceleraron el cambio

del dominio constitucionalista, hacia el liderazgo de los militares conocidos como la dinastía sonoreense.

El inicio del proceso para la constitución de una base económica como sustento material de la nueva forma estatal, y de sus líderes se conectó con el despliegue de acciones del gobierno estadounidense por ubicar mercados para sus productos industriales. Durante la I Guerra Mundial el superávit de exportación de los EUA sobrepasó los USD 1,000 millones. Este excedente fue financiado por la liquidación de tenencias extranjeras de activos estadounidenses y la flotación de préstamos cuantiosos en el mercado de inversión privada por los gobiernos británico y francés. En 1917 los EUA. entraron en la guerra y otorgaron créditos considerables a sus aliados. El superávit de exportación continuó en aumento y para 1919 sumaba 4,5 billones de dólares. Los EUA. pasaron de ser deudores netos en 1917 al inicio de la guerra su adeudo ascendía a USD 3.7 billones, y en 1919 con la finalización de la guerra se convirtieron en un acreedor neto de la misma cantidad<sup>205</sup>

Hacia finales de la década de 1920 la forma estatal se adecuó para asegurar los requerimientos del sector moderno de la economía nacional, que incluía grupos formados en el porfiriato y capital extranjero. Estas garantías se vinculan con

- La expansión de compañías extranjeras que ya funcionaban en el país
- La Reparación y consecuente incremento de la productividad de ferrocarriles e instalaciones mineras de propiedad extranjera
- La American Foreign Power Co., adquirió los generadores e instalaciones mayormente preponderantes en la infraestructura eléctrica de México.

En 1930 el capital americano en México correspondió al 80% de la producción minera, y al 95% de la producción petrolera. Del total de exportaciones mexicanas el 85% correspondieron al comercio con los EUA. La estructura de bienes para la exportación la encabezaban los minerales y los productos agrícolas. El 70% de las importaciones mexicanas provinieron de los EUA mayormente se adquirieron productos de hierro y acero, maquinaria, herramientas, automóviles y materiales de construcción.

---

<sup>205</sup> Ver en FEINBERG, R. E. (1982). *Subsidizing success: the Export-Import Bank in the U.S. economy*. Cambridge, Univ. Pr.

La idea bastante difundida, que ubica a partir de la revolución y especialmente durante la Depresión, un trayecto hacia la mayor autonomía y suficiencia de la organización productiva frente a los capitales, el patrón de especialización y del comercio internacional, es una percepción errada de la circunstancia recesiva e ignora la centralidad que para la década de 1920 tenía el comercio con EUA. Durante la depresión disminuyó la tenencia de activos externos agregados en México, y sin embargo aumentó de manera proporcional la tenencia de activos norteamericanos<sup>206</sup>

El Estado pasivo detentó una autoridad aparentemente indiscutida de 1910 a 1931 (veremos en el apartado de diagnósticos que algunos sectores identificaron obstáculos al desenvolvimiento económico y social saciados a esta forma estatal). Si bien los constitucionalistas de 1917 habían delineado posibilidades alternativas de la forma estatal, fueron crecientemente ignoradas en la medida en que los presidentes mexicanos se involucraban e interesaban crecientemente por el reconocimiento y el apoyo financiero del exterior. La justificación de esta pasividad estaba en la idea de que a una década de beligerancia debía seguir una década de paz, a la revolución violenta debía seguir la revolución política pacífica. Este programa no implicó elecciones libres, sino la reorganización de la forma estatal para facilitar el reordenamiento y el disciplinamiento social<sup>207</sup>

El poder de la forma estatal en México se encontraba bastante restringido. Se había consolidado un mecanismo de integración al proyecto político materializado en el Partido Nacional Revolucionario; pero sus accionar económico era aún insuficiente debido a el bajo nivel de ingresos. a diferencia de la infraestructura del profiriato, la forma estatal de la

---

<sup>206</sup> El quiebre con diferentes interpretaciones sobre los efectos de la revolución en la economía nacional, y sobre los propios rendimientos de la actividad económica durante el conflicto armado y también durante la recesión internacional a finales de la década de 1920, es expuesta y desagregada por Womack, en una de sus contribuciones más relevantes -especialmente en cuanto al revisionismo histórico del periodo-. El hallazgo que presenta, apoyado en perspectivas como la de C. Reynolds [REYNOLDS, C. W. (1970). *The mexican economy. Twentieth-century structure and growth*. New Haven, Yale University], es el robustecimiento del vínculo comercial con EUA que derivó de la depresión económica y de la revolución mexicana. Para la década de 1930 las importaciones provenientes de EUA sumaban el 70% del total de importaciones mexicanas. En 1940 el 80% de las exportaciones mexicanas se dirigieron a los EUA. Véase en, WOMACK Jr., John. "La economía de México durante la Revolución, 1910- 1920:Historiografía y análisis" Nexos, Año 1, Núm. 11, México, 1978.

<sup>207</sup> WILKIE, J. W. (1967). *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910*. University of California Press

década de 1920 no lograba negociar aportaciones del extranjero y la entrada por impuestos se estancó por la coyuntura Cristera. El gasto federal no fue significativo.

Algunas lecturas consideran la ideación y establecimiento del Banco de México en 1925 como la consecución de la rectoría del estado en la actividad financiera merced de los gobiernos revolucionarios de Venustiano Carranza (1915-1920), Alvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928). Sin embargo conviene revisar la forma estatal que operara durante los años de 1920-1930. El objetivo fue la consolidación de un gobierno populista y capitalista, para ampliar el acceso de nuevos grupos a sectores económicos prominentes y para asegurar la riqueza agropecuaria de los generales al mando de la forma estatal<sup>208</sup>. El giro ocurrió posteriormente con las reformas de Alberto Pani, durante el gobierno de Abelardo Luján Rodríguez.

En la administración de Ortiz Rubio (1931-1932) la respuesta a la crisis económica internacional fue una disposición de equilibrio presupuestal que terminó causando conflictos asociados al bajo gasto social del Estado. A esta respuesta impopular se suma la alineación de la administración de Ortiz Rubio, con los intereses y consideraciones del embajador estadounidense Dwight W Morrow, quien asumió el cargo en 1927, y se convirtió en un fuerte aliado de Calles. D.W. Morrow era un importante accionista de J.P. Morgan & Co<sup>209</sup>, quien sugería y apoyaba las ideas de Calles y Ortiz Rubio sobre cesación de la distribución de tierras. En 1931 Ortiz Rubio suspendió la emisión de resoluciones presidenciales para la distribución de la tierra.

Especialmente impopular fue entre los trabajadores, quienes se resintieron porque el nuevo código laboral de 1931 favorecía a los gerentes y restringía los derechos laborales para atraer mayor capital extranjero. Los manufactureros domésticos también objetaron esta

---

<sup>208</sup> léase en MARICHAL C. (2001), op. cit.

<sup>209</sup> En el periodo inmediatamente posrevolucionario, uno de los medios de presión financiera más significativos con los que contó EUA fue el Comité Internacional de Banqueros, que bajo la dirección de Thomas A. Lamont y J.P Morgan & Co., se conformó en 1918 como instrumento de representación de los tenedores de bonos mexicanos en EUA y Europa en el marco de las negociaciones con el gobierno mexicano. Para el departamento de Estado de los EUA constituyó un medio para posicionarse de mejor manera en la negociación de créditos con el gobierno mexicano, y para salvaguardar la propiedad privada y las reclamaciones de deudores extranjeros. También funcionaba como medio de coerción sobre los banqueros inversionistas de Europa en un comité dominado por estadounidenses, lo que implicó una preponderancia norteamericana para establecer los intereses extranjeros en México. (Hamilton, 1983)

nueva ley, así que su impopularidad se amplió. Estos conflictos fueron en gran medida los factores por los que fue depuesto por decisión de Calles.

### C.Redes, alianzas y compromisos a la base de la Forma Estatal

La derrota (Plan de Agua Prieta) y el asesinato de Carranza en 1920, marcaron un giro en la composición del grupo en que dirigió la plataforma estatal<sup>210</sup>. En la historia de México se han agrupado algunos generales norteños bajo el rótulo la dinastía de Sonora, o los sonorenses, para distinguir la alianza que estuvo frente a la forma estatal desde 1920 hasta 1934. Esta investigación considera dicho rótulo una simplificación. Efectivamente son figuras que compartieron procedencias y lealtades, pero en los supuestos 14 años de su período frente al ejecutivo, son muchas las rupturas. Particularmente nuestro estudio profundiza en la distinción de la administración de A, Rodríguez dentro de una supuesta línea de gobiernos, que se asocia a la autoridad continuada de Calles, i.e. El Maximato. Sin embargo en nuestro análisis proponemos especialmente que la forma estatal que posteriormente se define como desarrollista tiene su origen en las acción económica estatal vinculadas a la administración de Rodríguez.

Como dijimos, esta salvedad no niega la posibilidad de distinguir una trayectoria histórica que vincula los intereses, las estrategias y en menor medida los idearios de estos sujetos en una forma de alianza. Por esta alianza comprendemos la concurrencia de intereses que se manifiesta en prácticas de respaldo recíproco para favorecer la continuidad del grupo en la directiva estatal. Dentro de esta concurrencia se cuenta la administración de Adolfo de la Huerta (1920), Álvaro Obregón (1920-1924) Plutarco Elias Calles (1924-1928), Emilio Portes Gil (1928-1930, Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y A, Rodríguez (1932-1934)

Los generales comparten una ascendencia diferente a la de la clase política prerrevolucionaria, sus orígenes se asocian a familias de pequeños productores, maestros o empleados públicos probablemente quien tiene la extracción más humilde entre este grupo

---

<sup>210</sup> Cuando nos referimos al comportamiento económico de las élites militares es importante diferenciar entre constitucionalistas y sonorenses. Carranza en su presidencia no consiguió un arreglo de distribución de recursos entre sus partidarios; esta inhabilidad terminó por fragmentar el manejo de capital regionalmente, cada jefe militar se asoció con la industria nacional o extranjera en su zona de influencia para asegurarse financiamiento y autoridad. A pesar de que se beneficiaron de la incautación de territorios improductivos, de las políticas favorecedoras del estado para exportar bienes agrícolas a los EUA y de su posibilidad de controlar el abastecimiento y de algún modo intervenir en los precios, no invirtieron sus capitales en el sector dinámico de la economía. Los Jefes militares constitucionalistas no consiguieron dar continuidad a sus privilegios para formar parte de un segmento de la clase dominante en la economía nacional (Gómez, Estrada, 2002)



es A. Rodríguez. Estos determinantes, como lo discutimos en el apartado referente al sentidos de la acción asociados con las vivencias de Rodríguez, delinean la intervención del Estado en la economía, hacia programas guiados por la situación de los pequeños y medianos propietarios, como contraparte de los privilegios otorgados a los monopolios extranjeros y nacionales en el Porfiriato. Durante la década de 1920 se establecieron y ejecutaron iniciativas para el fraccionamiento y la distribución de tierras entre pequeños agricultores.

Sin embargo, hay una conversión casi necesaria del pequeño propietario, al capitalista<sup>211</sup>. Los generales de esta alianza siguieron esta trayectoria, lo que terminó en una reorientación de la acción estatal hacia la vinculación con los grupos dominantes, en detrimento de las relaciones construidas con las bases. Las justificaciones públicas de la acción estatal continuaron apelando a la afinidad con los segmentos más subordinados de la producción, pero las acciones se manifestaron en la arreglo de una forma estatal que avalara las condiciones requeridas para la expansión a gran escala del capital nacional y extranjero.

Esta transformación de las afinidades de origen a las estrategias de acumulación asociada al enriquecimiento de los nuevos miembros del grupo gobernante, fue además incentivada desde el ejecutivo. Especialmente Calles fomentó el desarrollo de actividades lucrativas por parte de los militares como medio para apaciguar a los sectores contendientes dentro del ejército, y minimizar las aspiraciones políticas de algunos generales. Este proceso de expansión de los propietarios se acompañó por la incorporación de nuevas fortunas, que comúnmente se activaron por la apropiación de territorio expropiado por parte de los grupos militares vencedores de la fase armada. Estos capitalistas revolucionarios -esta es una categoría que usa por primera vez Alberto J. Pani, para distinguirlos de los grupos tradicionales- constituyeron un segmento notoriamente dinámico en la economía nacional, y se incorporaron a los grupos determinantes dentro del régimen de acumulación del capital, la oligarquía terrateniente con permanencias de agrupaciones económicas surgidas en el Porfiriato. La agencia estatal para el financiamiento de la producción agrícola, el Banco de Crédito Agrícola participó del financiamiento para la adquisición de haciendas

---

<sup>211</sup> Gómez Estrada, 2002, op., cit.

por el Secretario de Agricultura Luis León y el Secretario de Guerra J. Amaro, y financió al General Obregón para adquirir la Compañía Productora de Garbanzo, Cía. Richardson.

Los Jefes militares vinculados a la alianza llamada sonoreense, ocuparon buena parte de los cargos estatales y locales del país. El desenvolvimiento de la actividad empresarial de Rodríguez coincide con la gestión que adelantó desde 1923 y hasta 1929, como Gobernador del Distrito Norte de la Baja California. De igual manera, la revisión de correspondencia entre los Generales demuestra que gran parte de la alianza política se sustenta en emprendedurismo compartidos, o en el respaldo recíproco a partir de las agencias dispuestas por la infraestructura de la forma estatal, para proyectos individuales. A. Rodríguez logró acumular capital suficiente para reinvertir en compañías de diversos sectores industriales, y en agencias financieras.

Para inicios de la década de 1930 Rodríguez se distinguía como inversionista sobresaliente de las principales empresas de la región. Fue un proceso de acumulación de capital e incremento de capacidad empresarial apoyado por la acción económica estatal. El éxito conseguido en sus proyectos industriales bajo este modelo de sustento estatal de su actividad, bien puede ubicarse como una de las disposiciones estratégicas que en su administración se reflejó en iniciativas hacia la dirección de la inversión extranjera y en general de procedimientos para conducir el curso del desarrollo en la economía nacional.

Baja California desde la década de 1910, con la prohibición en los EUA de la venta de licores y otras actividades relacionadas, recibió a los empresarios estadounidenses quienes pagaron prebendas al gobierno local para asegurar sus actividades.

En una carta dirigida, en octubre de 1925, al Presidente Calles, el Gobernador Rodríguez remite la queja que extendió a Eduardo Mota Secretario de la CROM acerca de las declaraciones que ofreció a la prensa en torno a su visita a la ciudad de Tijuana. En este oficio señala: "... Siento de veras que tanto el señor Ministro Luis N. Morones, como usted [Eduardo Mota], no hubieran aceptado la invitación para recorrer el Distrito y se hubieran concretado a cruzar la línea divisoria en Tijuana y recorrer una sola calle de esa población. Efectivamente vio usted en la calle que visitó cabarets y cantinas, pero estoy seguro que no vería ninguno que estuviera en peores condiciones que el mejor de la capital. Y siento aún

más que su corta visita se haya limitado solamente a esa calle, si hubiera caminado un poco más habría visto escuelas sistemas de acueducto y drenaje y carreteras... Si hubiera podido venir a Mexicali habría tenido el gusto de llevarlo a visitar las colonias para redimir a centenares de familias mexicanas y repatriar a otras que vivían en la indigencia en EUA... Volviéndome a referir a la corta visita que hizo usted a Tijuana, solamente pudo haber visto un club, donde se permiten juegos autorizados por la ley de acuerdo con el contrato formulado por la Secretaría de Gobernación con los interesados; este club es vigilado por inspectores de este gobierno y no se permite la entrada a elementos de la clase trabajadora. El club al que me refiero es el Foreign Club, como su nombre lo indica un club extranjero.

En otras partes del mundo como en Francia, y en la Florida Estados Unidos, existen infinidad de clubes de juego de diversa índole y no los critican los de su estado, sino que se unen todos para trabajar por la prosperidad del mismo, a la que contribuye sustancialmente el turismo. Francia vive del turismo, al turismo debe atraérsele con los medios más apropiados que las leyes permitan y que sean de su agrado. Tijuana vive del turismo, sin el no existiría esta población” (Macías, 1991, p: 236) Frente a estos sucesos Calles extendió su apoyo al Gobernador Rodríguez y lo instó a continuar su labor progresista en el Distrito.

Es improbable que durante su trayectoria militar, caracterizada por una movilidad constante, Abelardo Rodríguez tuviera oportunidad de emprender la formación de su capital. Después de 1923 la estabilidad de su cargo facilitó el comienzo de su trayectoria empresarial. Desde 1918 y hasta 1923 existe registro de algunos emprendimientos de propiedad conjunta de Calles y Rodríguez entre los que se cuentan: la explotación de un terreno de 50 hectáreas para la producción algodonera, el rancho algodonero se liquidó en 1920. Durante los primeros meses de 1920 Rodríguez y Calles adquirieron un terreno de 40 Km cuadrados con potencial minero. Después de 1923 su poder militar y político le permitió reanudar su trayectoria empresarial sin la participación de Calles.

TABLA N°10. EMPRESAS CON CAPITAL PRIVADO DE A. RODRÍGUEZ

EMPRESAS PROPIEDAD, O CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ (1921-1931)				
Fecha	Empresa	Socios	Capital (pesos)	%
Marzo y diciembre de 1921 Diciembre de 1922 y 1923	Terreno agrícola valle de Mexicali		\$21,500	50
Octubre 1923	Transportadora y Exportadora de Mariscos		No hubo inversión de capital propio	
Febrero de 1925	Lotes Urbanos en Mexicali		\$8,000	100
Abril 1925	Banco del Pacífico, S.A.,	Miguel González, Heraclio Ochoa, William C. Allen y Arturo Guajardo.	\$ 600,000	
1925	Cía Hulera el Popo, S.A.	Ramón D. Cruz, Roberto Cruz, Ignacio Soto		Accionista importante
Agosto de 1925	Cía. Minera Trinidad y Anexas		\$12,000	20
Junio de 1926	Predio Agua Caliente		\$20,000	100
Septiembre de 1926	Productora de Vinos y hielo de Mexicali		\$30,000	15
1927	Cía. Aeronáutica Constructora y de Transportes		200.000 oro nacional	
Mayo de 1927	Empacadora del Noreste, S.A.,	Ignacio Gaxiola y otros inversionistas de Navojoa	\$300,000	Socio minoritario
Julio de 1927	Nacional de Productos Marinos, S.A.,	Michel A. Leonis y Victor Caruso	\$29,600	98.66
Octubre 1927	Campos Petroleros de Baja California	Santana Almada y Alarcón	\$250,000	41.66
Junio de 1929	Sociedad en Comandita Simple Eduardo Ramírez Jr., (Acumuladores eléctricos)			
1931	Hulera Mexicana, S.A.,	Plutarco Elias Calles, Aarón Saéñz, Juan R. Platt, José Ignacio Gómez, Alejandro Lubbert, Octavio Barona, F. Javier Gaxiola, julio Téllez Girón		

Elaboración Propia. Datos en Gómez Estrada, 2002.

Con excepción de dos empresas que se crearon en Sonora, todas las demás se organizaron en el Distrito Norte de Baja California.

Para 1928 la solvencia de Abelardo Rodríguez era evidente. En julio de 1927 desembolsa USD 50 mil destinados a la campaña política de Obregón. Como lo señalamos anteriormente una de las actividades en la que se sustentó la alianza conocida como sonorenses fue la concurrencia de intereses económicos propios y la colaboración para expandirlos. Para el caso de A. Rodríguez esto fue evidente durante su período como Gobernador en Baja California. En correspondencia dirigida al Presidente Calles en octubre de 1927, Abelardo Rodríguez relata: “...Acabo de inventar y patentar, tanto en México como en Estados Unidos, un durmiente que vendrá a suplir los de madera con ventaja, compuesto de bagazo de caña de azúcar y chapopote, prensado a 60 mil libras de presión, que viene a formar una materia tan dura como la madera, con la misma flexibilidad y mucho más duradera. Ayudará

mucho a acabar con tan escandalosa tala de montes y nos haremos ricos. En este negocio lo llevaré a usted y al general José María Tapia<sup>212</sup>” (Macías, 1991, p:199)

---

<sup>212</sup> El General José María Tapia, fue una figura cercana a A. Rodríguez, quien lo apoyó para que lo sucediera en el poder en el gobierno de Baja California. Tapia, estuvo bajo el mando del General Rodríguez en varias incursiones militares, y como colaborador de su administración siendo diputado del Distrito.

### 3.3. Un marco de diagnósticos

*identificación de obstáculos iniciales, de obstáculos o facilitadores que resultan de la acción, reconocimiento de ventajas o desventajas, giros adaptativos*

Reconocer obstáculos, identificar oportunidades y advertir inercias, es también un proceso eminentemente nacional, solo con referencia a este marco, y a las trayectorias que lo constituyen, estos factores se hacen distinguibles. Los antecedentes de la forma económica nacional, el desenvolvimiento del sector privado, sus patrones de especialización, las ventajas comparativas; los resultados de las iniciativas estatales, la renovación de objetivos nacionales, y el acoplamiento de los arreglos y alianzas entre los grupos con vocación de poder, son fundamentales para discernir las lecturas, y la evaluación que diferentes actores formularon frente a la circunstancia histórica de México.

#### A.Las apreciaciones disidentes

**1920-1932**

En este apartado nos detenemos en las valoraciones que diferentes grupos o actores sostuvieron frente a las condiciones de la economía nacional y de la forma estatal que la regulaba. Son juicios disidentes frente al oficialismo que se instauró después de 1920, cuando derrotado Carranza se inició una recomposición del ámbito estatal tendiente a la institucionalización de nuevas alianzas diferentes a las que se siguieron inmediatamente después del cese del conflicto armado. Además de las pugnas armadas que se generaron con la fragmentación dentro de la cúpula sonorensis con el General de la Huerta, a la que luego se sumaron la rebelión escobarista y algunas reivindicaciones beligerantes del agrarismo, como el tejedismo. En este apartado nos interesamos más por los cuestionamientos y divergencias, no en torno a la toma del poder, sino dentro de la función política, los dictámenes que contradecían las posturas políticas de la forma estatal<sup>oo</sup>, específicamente aquellos que evaluaron las repercusiones negativas de la reorganización legal que se planteaba.

En una discusión sostenida el 27 de diciembre de 1929, en la Cámara de Diputados, algunos, los menos, y entre ellos especialmente el diputado por el Estado de Veracruz

Guillermo Rodríguez<sup>213</sup> contendieron la postura de la Secretaría de Hacienda (Montes de Oca) frente a la Ley sobre Redención de Obligaciones Interiores con Bienes de Propiedad Federal<sup>214</sup>, el debate se planteó en estos términos

“...[intervención del Diputado Rodríguez] facultar a la Comisión Ajustadora para que al ceder las tierras de los latifundios se establezcan condiciones especiales y no hacer mención de que se sujeten al artículo 27 de la Constitución ni a las leyes agrarias, es tanto como quebrantar esos preceptos revolucionarios que han costado mucha sangre al pueblo mexicano. Por esa objeción queda demostrado que el proyecto de ley es anticonstitucional. **Es antirrevolucionario, porque en todos los países del mundo está aceptado y establecido que los daños causados por una revolución no se pagan, no son exigibles;** el mismo Derecho Internacional así lo ha consagrado.

Para aclarar este punto, me permití dirigir una carta al Secretario de Relaciones, que me fue contestada, y en la parte concreta de la contestación que me envió el Secretario de Relaciones dice que efectivamente no son exigibles los daños causados por una Revolución. La carta que remití al Secretario es la siguiente:

"Señor Licenciado Jenaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores. - Presente.

Muy señor mío y amigo:

“Al someterse a la aprobación de la Cámara el Decreto que envía el Ejecutivo, referente al pago de la Deuda Interior con bienes nacionales, algunos diputados opinan que en todos los países del mundo no se reconocen ni pagan los daños causados por una revolución en el propio país y que con fundamento en este hecho, se ha reconocido y aceptado en el derecho Internacional, esta costumbre.

"Para normar nuestro criterio sobre el particular, en la discusión que en el referido Proyecto de Ley Tendremos en la Cámara, en esta misma semana, ruego a usted, de la manera más atenta, tenga a bien informarme lo que sepa sobre estos tres puntos:

"Primero. Que la mayoría de los países del mundo tienen establecido no reconocer ni pagar los daños causados por una revolución.

<sup>213</sup> En un telegrama dirigido por el Secretario del Comité Estatal del PNR en Veracruz, Manlio Fabio Altamirano, dirigido a Plutarco Elias Calles con fecha del 21 de agosto de 1932, el secretario denuncia la irrupción de un grupo de camisas rojas (segmento anticlerical beligerante organizado por el gobernador de Tabasco, Tomás Garrido) liderado por el Diputado Guillermo Rodríguez y Juan C. Peña, que asaltaron y el salón donde se reunía la convención del partido y destruyeron los retratos de Calles, mientras gritaban imperios en su contra (Macías, 1991)

<sup>214</sup> La Comisión Ajustadora de la Deuda Pública Interior fue formada por la Secretaría de Hacienda en mayo de 1929 para depurar las reclamaciones que se le presentaran. La Ley sobre la redención de Obligaciones fue aprobada el 31 de diciembre del mismo año, se decretaba que bajo la dirección de la Comisión Ajustadora se pagaría con bienes territoriales del estado las obligaciones de deuda interna. En, LUDLOW, L. (2002). Los secretarios de hacienda y sus proyectos, 1821-1933. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.

"Segundo. Que en atención a esta costumbre, el Derecho Internacional ha aceptado sancionar esta resolución, y

"Tercero. Si es verdad que el Gobierno Pre-Constitucional del señor Carranza aprobó reconocer el valor íntegro del papel moneda que expidió, y pagar los daños causados por la Revolución, de hecho desconoció el primer compromiso relativo al papel moneda, con el patriótico propósito de librar a la Nación de una enorme deuda de los gastos de la Revolución, y que vino a pagar en proporción a sus recursos todo el pueblo de la República con el desconocimiento del valor del papel moneda.

"Suplicando a usted tenga a bien contestarme desde luego, por la premura del tiempo, doy a usted las gracias por la molestia que le infiero y me retiro su afectísimo amigo y atento servidor. Diputado Guillermo Rodríguez."

El Diputado Rodríguez (continuando): ...Decía que si es algo establecido en todas las naciones del mundo que las deudas de la Revolución no deben pagarse, y sabemos todos que por la crisis mundial que tiene a tantos miles de hombres sin trabajo, hasta las deudas impuestas después de un triunfo militar han quedado en suspenso; si nos damos cuenta de que el Presidente Hoover aconseja una moratoria para que no se exija el pago de algunas deudas que tienen con el Gobierno Americano otros países, **¿por qué nosotros nos empeñamos en pagar lo que otros países reconocen que no debe pagarse?, ¿Por qué nosotros no dividimos nuestras deudas entre éstas que son más o menos discutibles, y aquellas otras cuyo pago sí podría remediar en algo la crisis que estamos sufriendo?**

Con esta objeción queda demostrado que, si nosotros procediéramos como están procediendo todos los países del mundo, o sea dar preferencia a la vida y al derecho a vivir de sus nacionales, invertiríamos estos bienes de la Nación en buscar la forma de dar trabajo a tanto hombre que ha quedado desocupado, a tanto campesino que nos viene de los Estados Unidos en condiciones de terrible miseria. ¿Es posible hacer esto? Yo creo que al señor Secretario de Hacienda le sobran colaboradores que puedan formular proyectos en este sentido.

... La prensa de hoy dice que se están inventariando y valorizando esos bienes, y uno de los artículos de la Ley dice que al momento de quedar expedida, todos los bienes nacionales quedarán exclusivamente comprendidos al pago de la Deuda, o para hablar más claro en manos de la Comisión Ajustadora.

Aunque parezca redundante insisto en la inmoralidad del asunto. Creo que se debe a un error el decir que la Comisión Ajustadora, después de romper los documentos, puede incinerarlos. Esto es indebido, porque si las facturas que paga el Gobierno provenientes de presupuestos que aprueba esta Cámara, única capacitada para aprobar los gastos públicos, van a la revisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, ¿por qué causa van a iniciarse y a destruirse documentos de reclamaciones fantásticas, de reclamaciones que vienen a comprometer todos los bienes de la Nación? como el punto que debemos buscar es que estos bienes se empleen en la mejor forma posible, ya dije que hay distintas formas de hacerlo. Una de ellas consiste en lo siguiente: Si todos sabemos que **la Caja de Préstamos y la Comisión Monetaria tienen a su disposición un gran número de edificios, de grandes**



edificios en esta capital, ¿por qué no se dispone que los que reúnan mejores condiciones se ponga a la disposición Secretaría de Educación, para que dicha Secretaría deje de pagar ese medio millón de pesos que paga por concepto de arrendamiento de casas que no reúnen las condiciones necesarias para que estén con amplitud y comodidad los niños de México? Si lo que abruma al pueblo todo de la República, tanto al proletariado como a la clase media, como hasta a la misma clase capitalista, es la falta de circulación monetaria, ¿por qué no se hace una selección de estos bienes nacionales, de los que puedan tener una más seria y efectiva aceptación, para que después de valorizarlos con intervención de los bancos particulares, de las Cámaras Industriales, de las Cámaras de Comercio, haciendo una **reunión de valores nacionales** por una cantidad de cien millones de pesos, esté el Gobierno en condiciones de decir: "Necesitando dar un impulso a la economía nacional, a ustedes, bancos particulares, les entrego en depósito estas propiedades a fin de que garanticen una emisión de cincuenta millones de pesos en billetes que sean redimibles en diez años", inyección de dinero que si vendría a remediar la crisis que estamos sufriendo.

Tal vez nosotros no nos damos cuenta de estas cosas porque tenemos un sueldo asegurado. Pero aquellos que vemos a diario la tremenda aflicción de los empleados que quedan sin trabajo, el hambre de los obreros reajustados en las fábricas, sin esperanza de encontrar ocupación, creemos que el Gobierno tiene el deber de resolver esta situación.

Decía, con anterioridad, que otro de los enormes problemas que no debe descuidar el Gobierno es la forma de dar **facilidades a los repatriados. La prensa nos dice que viene una dolorosa caravana de más de veinte mil repatriados, de quienes es fácil suponer que por el solo hecho de haber emigrado a un país extraño, se trata de hombres decididos, fuertes, acostumbrados a rudas faenas de campo, que han tenido la oportunidad de conocer otros medios de vida, otros procedimientos que les han servido de escuela, conocimientos que pueden aprovecharse llevándolos al campo, para hacer que la vida del campo se mejore. Y si nosotros aprobáramos en este momento la Ley a debate, quedarían todos los bienes nacionales, inclusive las mejores tierras, afectos nada más a la Comisión Ajustadora, para el pago de estos bonos. El Gobierno, aunque quisiera, se encontraría en la imposibilidad material de poder colocar en esas tierras a aquellos emigrantes para que produzcan lo necesario a su subsistencia y resolver de este modo su problema.**

El C. Montes de Oca Luis, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Señores diputados:

El problema principal que tiene toda nación cuando quiere recuperarse en su vida financiera y en su vida económica, es el problema del equilibrio de los presupuestos, y desgraciadamente, señores, los Presupuestos no hemos podido nunca equilibrarlos.

El hecho, el simple hecho de que los ingresos de un año, provenientes de los impuestos, sean suficientes a cubrir los gastos de servicios públicos de un país holgadamente, pero dejando, en cambio, de cubrir las obligaciones por las deudas que el país tiene contraídas previamente, no es equilibrar el Presupuesto.

De manera que cuando ustedes examinan el caso del pago de la Deuda Interior con bienes de propiedad nacional, deben relacionar este caso con el problema primario de la Nación, como es el de equilibrar el Presupuesto. ¿Es en este particular un Gobierno diferente a una

sociedad de carácter comercial o mercantil, o es diferente la condición del Gobierno a la de un particular? Indudablemente que no. No requiere ninguna ciencia, no requiere ninguna técnica hacer un juicio de carácter elemental. Para que los hombres, para que las sociedades mercantiles o comerciales, o para que los gobiernos puedan tener un asiento firme que les sirva de base para desarrollar una política de mayor vuelo, necesitan reposar sobre un estado de completa solvencia, y el estado de completa solvencia no se adquiere mientras el país tenga el lastre de las deudas que debe y que no paga.

Decía a ustedes, pues, que asentado que debemos equilibrar el Presupuesto, vamos a ver cómo o en qué capacidad este proyecto contribuye a equilibrar el Presupuesto y a hacer que el país acelere la adquisición de un estado de solvencia.

La Deuda Internacional Mexicana todavía no ha llegado a ser cuantificada en su totalidad, y reconoce por origen el decreto que expidió el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista el mes de mayo de 1913, decreto al que voy a dar lectura, porque, señores diputados, debe servirnos de base para definir si el Gobierno va a cumplir determinadas promesas que han hecho los jefes de la Revolución, o si el Gobierno no va a cumplir las promesas hechas por los jefes de la Revolución. Ustedes van a tener que decidir si el Gobierno cumple una promesa solemne, una promesa categórica que hizo don Venustiano Carranza en los momentos en que defendía la constitucionalidad en el país:

"Ejército Constitucionalista.

Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a todos los habitantes de la República hago saber:

Que en virtud de la facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1o. Se reconoce a todos los nacionales y extranjeros el derecho de reclamar el pago de los daños que sufrieron durante la Revolución de 1910, o sea en el período que comprende entre el 21 de noviembre de 1910 y el 31 de mayo de 1911.

Artículo 2o., Se reconoce igual derecho a nacionales y extranjeros para reclamar los daños que hayan sufrido y que sigan sufriendo durante la presente lucha, o sea, desde el 19 de febrero del corriente año de 1913, hasta la restauración del orden constitucional."

... Independientemente de las opiniones a que él se refirió, que le dio el señor Ministro Estrada, yo querría presentar estos dos artículos como una razón fundamental, como una razón suficiente para contradecir las expresiones del diputado Rodríguez.

El C. Rodríguez Guillermo: con permiso de la Presidencia... Si don Venustiano Carranza, por las circunstancias del momento y para hacerse de adeptos dio ese decreto, la necesidad imperiosa del Gobierno de México, dentro de otros gastos más urgentes, podría aplazar - si no negar, por lo menos aplazar - ese pago para dar preferencia a otras atenciones. El decreto de don Venustiano fue un acto político.

El C. Secretario de Hacienda y Crédito público: Fue un acto político, pero a la vez un promesa de la Revolución, no olvide usted eso, y todas las promesas que son actos políticos, podrían igualmente ser desconocidas después.

... Usted [refiriéndose al Diputado Rodríguez] hacía esta reflexión que no es una observación, pero que deseo dejar aclarada: Que la Comisión Monetaria y la Caja de Préstamos tienen muchos edificios que podría usar la Secretaría de Educación Pública y, consecuentemente, ahorrar el importe de las rentas que ahora paga la Secretaría de Educación. ¿Usted tiene noticia de esas casas de la Comisión Monetaria o de la Caja de Préstamos?

El C. Rodríguez Guillermo: Conozco cuatro o cinco propiedades que si están en perfectas condiciones.

El C. Secretario de Hacienda: ¿De la Caja de Préstamos o de la Comisión Monetaria? Porque, señor diputado, yo no las conozco. Hay un artículo en la Ley, que dice que cuando alguna propiedad de las que se van a dar en pago haya escapado al Registro de la Federación, se puede hacer una denuncia y el denunciante tendrá un cinco por ciento del valor de esas casas.

El C. Rodríguez Guillermo: Como de lo que se trata es de ayudar al Gobierno a resolver sus compromisos, yo doy al señor Secretario de Hacienda norte de en qué forma puede adquirirse una fuerte cantidad de dinero....

El C. Secretario de Hacienda: Si me permite, no estamos discutiendo ese punto. Lo que yo quería aclarar es que ni la Comisión Monetaria, ni la Caja de Préstamos, tiene propiedades urbanas en cantidad suficiente para establecer escuelas o inyectar el capital a la economía que usted señala.

... También decía después usted, señor Diputado Rodríguez, que se podría dar estos bonos, o digo, todas esas propiedades, a empresas privadas para garantizar la emisión de billetes de diez años. ¿No?

El C. Rodríguez Guillermo: Sí, señor.

El C. Secretario de Hacienda: ¿Esos billetes de qué naturaleza serían?

El C. Rodríguez Guillermo: **En las grandes crisis de los países es lógico que el Gobierno piense en medidas extraordinarias. El ejemplo nos lo está dando Alemania. Como a todos los bancos, a todo los comercios y a todos los trabajadores de la República les interesa que el Gobierno, que la nación, cuente con los recursos necesarios para reglamentar la vida económica, la Secretaría de Hacienda podría llegar a los bancos particulares y a las directivas que representen la fuerza viva de la nación, para decirles: El Gobierno no quiere lanzar una emisión de billetes que no estén plenamente garantizados. No puede colocar en el exterior un préstamo, ni en el interior tampoco, por las condiciones económicas de los capitalistas; pero estos bienes que representan un valor los pongo en calidad de depósito, por ejemplo, a la orden de los bancos particulares, para que garanticen una emisión, pongamos por caso, de cincuenta millones de pesos, y con ese dinero se refaccione la agricultura y se remedien muchos problemas, dando un impulso definitivo a la vida económica de México. Esa es una idea.**

El C. Secretario de Hacienda y Crédito Público: El billete de banco del Banco de México ¿Recuerda usted cómo funciona? ¿Recuerda usted que tiene una garantía metálica hasta el

cincuenta por ciento de su valor, cuando menos, y una garantía de un documento redescontado? El documento redescontado no puede tener más de noventa días de vida. De manera que el billete de banco es convertible contra monedas metálicas en cualquier momento. En la proposición que usted hace los billetes en circulación no pueden ser convertibles contra un pedazo de pared. ¿Como haría usted convertible el billete de la emisión que propone?

El C. Rodríguez Guillermo: En cualquiera forma, señor. Que se hipoteque una casa, es claro, que tenga mayor valor que la cantidad que se recibe. De igual manera en el Banco, como una medida excepcional para salvar la crisis actual que se sufre, solicitando la cooperación moral del Banco y de las personas interesadas en levantar el crédito del país.....

El C. Secretario de Hacienda y Crédito Público: Usted dijo que válidos a diez años, redimibles en diez años. Los billetes son redimibles a su presentación; para que sean billetes tiene que ser redimibles a su presentación. Es decir, usted trataría de crear una nueva moneda en el país.

El C. Rodríguez Guillermo: No, señor.

El C. Secretario de Hacienda: ¿Cómo no? Los actuales billetes son redimibles a su presentación: Usted lleva su billete de cinco pesos y le dan cinco de plata. Si usted emite billetes redimibles en diez años, quiere decir que no le darán plata hasta dentro de diez años. Crea usted entonces, dos clases de billetes.

El C. Rodríguez Guillermo: No es eso lo que digo.

El C. Secretario de Hacienda: ¿Entonces cómo es?

El C. Rodríguez Guillermo: **Si el Gobierno lanza una emisión de billetes por valor del cincuenta por ciento de la garantía de ellos, representada en bienes, es lógico que si se cuenta con la anuencia de los que quieran ayudar a crear confianza para aquellos billetes depositando valores por mayor cantidad, por suma mayor que garantice aquella emisión, era posible hacerlo.**

El C. Secretario de Hacienda: Sería muy conveniente que usted, como diputado; tuviera ideas muy claras sobre el billete, por lo que estamos conversando, estoy convencido de que no son muy claras, pues confunde usted el billete de convertibilidad inmediata, con un billete de convertibilidad a diez años" (Cámara de Diputados, Diario de Debates, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, diciembre 1929)

En otra ocasión, el 13 enero de 1932, el mismo diputado confrontó la iniciativa del Ejecutivo de la Unión, por la que solicita se reduzcan, cancelen, amplíen y adicionen diversas partidas del Presupuesto de Egresos en vigor. Los representantes del ejecutivo explicaron

"Que el Presupuesto de Egresos aprobado por esta Cámara para el año que corre arroja un total de \$215.217,481.09 y como el ingreso calculado es de \$210.087,558.33, resulta un déficit en contra de los ingresos de \$5.129,922.76.

Para corregir el desnivel anterior, el Ejecutivo propone aumentar la cantidad fijada como ingreso con el importe del depósito constituido en el Banco de México a favor del Comité Internacional de Banqueros, depósito del que se podrá disponer, siempre que el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa que se refiere a los convenios celebrados con objeto de pagar la deuda exterior, cuya cantidad ascienda a \$11.861,005.96.

C. Rodríguez Guillermo: Si en los Estados Unidos el Gobierno americano, Gobierno burgués, Gobierno capitalista, ante el tremendo problema de los sin trabajo, inicia más obras para dar ocupación a aquellas gentes, en México no encuentro una razón para que, al haber un ingreso extraordinario de diez millones de pesos, no se inicien obras donde haya oportunidad de darle trabajo a muchos hombres, porque precisamente de la paralización de las actividades de trabajo depende la crisis que se sufre en toda la República. Dicen los compañeros que ese dinero va a servir para que se le pague en gran parte al Banco de México, para que dicho Banco lance billetes a la circulación. El dinero hace falta para la economía nacional, ya sea en metálico o en billetes, lo urgente es que circule, y el Banco de México al recibir ese pago ¿en qué forma va a darle salida? ¿Acaso van a emprenderse obras por conducto del Banco de México? Hay medidas urgentes que sin embargo se pasan inadvertidas y nada menos nosotros, sin darnos cuenta, porque muchas veces en esta Cámara se aprueban dictámenes y leyes a las cuales no se concede todo el estudio que necesitan ...

El C. Chávez Bernardo: ¿Cómo sin darnos cuenta?

El C. Rodríguez Guillermo: Como la ley que modificó el funcionamiento del Banco de México, a eso se debe que en el Banco de México haya un enorme depósito de dinero. Si se hiciera una modificación al artículo 25 de dicha institución, habría oportunidad para que hiciera préstamos que en la actualidad están reservados a negociaciones particulares. Hablo con seguridad de estas cosas porque hace tiempo que las vengo estudiando. Así como otras veces me he opuesto de manera rotunda a algunas disposiciones que se han dictado, en esta vez afirmo que tarde o temprano tendrá que

modificarse el funcionamiento del Banco de México, porque **el dinero guardado en su arcas no beneficia a la economía de la República. Y si en esta vez el dinero que se le va a pagar va a permanecer depositado, sin darle ninguna ocupación, seguiremos sufriendo esta crisis. Lo que quiero es que al recibir México este ingreso extraordinario, se aplique en obras que vengán a dar ocupación a las muchas gentes que carecen de trabajo.**

**... el hecho de que se le entregue al Banco de México no quiere decir que entre en circulación; el hecho de que el Banco de México tenga veinte o cien millones, no quiere decir que están en circulación, porque deben emprenderse obras por conducto del Gobierno, para que el Gobierno haga circular ese dinero.** Yo tengo estudiado el asunto y sé lo que digo.

... Para que haga préstamos y otra clase de operaciones, es necesario que se reforme el artículo 25. Lo están pidiendo todas las Cámaras de Comercio en estos momentos - aquí tengo la copia del asunto - , y el Banco de México no tiene sino limitadísimo campo de acción con el redescuento exclusivamente; y por eso es que debe quedar parte del dinero en

manos del Gobierno, para que el Gobierno sea el que emprenda las obras y no el Banco de México. van a retirarse doce millones de pesos que significan para el Gobierno la posibilidad indiscutible de llevar adelante estos proyecto. Yo quisiera que la Comisión viniera a decirnos los fundamentos que ha tenido para hacer estas modificaciones porque francamente no me doy cuenta de por qué causa, desatendiendo las declaraciones del señor Presidente, que anunciaba esa preferencia a las carreteras que concurren a centros de producción, ahora hace modificaciones en otro sentido.

El C. Mijares V. Manuel: Pues entonces la proposición del compañero Rodríguez debía tender a la reforma del artículo respectivo.

Yo lo que afirmé fue que al lanzar el Gobierno los billetes, esos billetes vendrían a ayudar al fomento de la industria particular, y a remediar, en cierta manera, la crisis que nos aqueja” (Cámara de Diputados, Diario de Debates, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, enero 1932)

Tenemos entre estos testimonios de los debates que suscitaban las iniciativas del ejecutivo, específicamente de la Secretaría de hacienda, evidencia sobre los primeros diagnósticos, que en la misma arena política, se formulaban frente al papel económico del Estado, y las reformas que venían adecuando una nueva forma estatal. Si observamos detenidamente son aspectos asociados a la imperiosidad de flexibilizar y reformar la ortodoxia en la política económica, para reactivar la economía nacional. Particularmente esta serie de debates, demuestran la contrariedad frente a

1. Supeditar al bienestar nacional, el cumplimiento de obligaciones inabarcables para la circunstancia recesiva en México
2. Continuar rigiendo la infraestructura monetaria por leyes que no se aplican con la necesidad de oferta de circulante
3. Permitir que las autoridades monetarias y hacendarias, manejen los recursos que podrían orientarse a mejorar la situación del país
4. Contar con agencias, Comisión Monetaria, Caja de Préstamos, que no permiten la operación sobre bienes inmuebles nacionales para contribuir a las necesidades de liquidez

Desde otro punto evaluativo sobre las tendencias de la forma estatal, la lucha militar que continuaba en algunas regiones para pacificar movimientos como el escobarismo, terminó en desapariciones de líderes comunistas y directores campesinos que suscitaron reacciones que reprobaban la manera en que la forma estatal se justificaba, y debilitaron algunas

fundamentos de su legitimidad. Ya durante el período presidencial de Portes Gil, El Congreso Sindical Latinoamericano, reunido en Montevideo en mayo de 1929, dirige a Calles una carta que reseña el telegrama "...que no pudo ser transmitido por negarse a ello las agencias telegráficas" en el que se advierte. "... Se considera el asesinato de los camaradas, J. Guadalupe Rodríguez y N. Gómez, fusilados en el Estado de Durango, como resultado lógico de la subordinación del gobierno de México al imperialismo yanqui, del cual usted es actualmente el mejor aliado, traicionando así la Revolución efectuada por los trabajadores de su país, y claudicando lamentablemente la actitud observada durante la primera época de su presidencia" (Macías, 1991, p: 218)

Esta detectada inclinación de Calles por favorecer los intereses americanos en México, formó parte del conjunto de diagnósticos que se elaboraron sobre el estado revolucionario hasta 1931. Parte de estas valoraciones se relacionaron con sus ya mencionadas relaciones con el embajador D.W. Morrow.

### **B. Diagnósticos de A. Rodríguez en su función como Gobernador 1923-1929**

Una de las ventajas que tenemos al proponernos reconstruir la trascendencia histórica de Abelardo Rodríguez en el proceso nacional hacia la dirección estatal del desarrollo, es la oportunidad de indagar sobre su gestión como gobernador de una entidad federativa. En este apartado profundizamos en los diagnósticos que pudo hacerse durante este primer ejercicio administrativo en las márgenes de un Distrito.

Especialmente en el norte de México el papel facilitador de la forma estatal porfiriana hacia los objetivos extranjeros, fue una barrera para el segmento de pequeños y medianos terratenientes comerciales de país, de los pequeños propietarios de minas, y de los agricultores nacionales, que no encontraban maneras legales de expandir su actividad. Muchos de estos grupos desaparecieron frente a las grandes empresas internacionales que favorecía el gobierno de Díaz. El sector manufacturero, que en el norte se organizaba por compañías aisladas entre sí, del mercado y de los recursos financieros, se afectaba por la



imposibilidad de acceder a créditos que viabilizaran su producción, y fueran integrando un mercado mucho más favorable.

A partir de su comprensión sobre los problemas históricos y locales del Distrito, que expusimos en el apartado 2.1 de este capítulo {Horizontes de sentido}, las acciones que organizó A. Rodríguez iniciaron por:

Poblar el territorio, para después proveer servicios públicos, educar a la población y finalmente expandir las potencialidades de la región.

- Al iniciar su administración Rodríguez se encontró con que buena parte de los empleados públicos del Distrito vivían en los EUA. Las condiciones precarias de los pueblos y ciudades explicaban la predilección habitacional de los empleados gubernamentales. Acompañó el acuerdo que hacía obligatorio para los servidores públicos vivir en el territorio nacional, con iniciativas para establecer servicios de drenaje, pavimentación y alumbrado en los municipios. Además se extendieron prestamos residenciales por parte de la administración a sus propios funcionarios.
- Para contribuir al aumento poblacional del Distrito, el establecimiento de nuevas industrias fundamentadas en la explotación provechosa de los recursos naturales, redituó en el aumento salarial y en el mejoramiento de los niveles de vida de los grupos trabajadores. En 1921 el Distrito Norte de la Baja California contaba con 23,537 habitantes y para el final de la administración de A. Rodríguez la población ascendía a 48,327 habitantes, de los cuales 22,059 conformaron una población rural organizada y con acceso a créditos. El porcentaje de extranjeros para 1929 fue solo de 5.78% (cifras en: Gaxiola, 1938)

Las acciones enfáticas en pro del repoblamiento del Distrito, respondían a una preocupación ya asentada en las aspiraciones de A. Rodríguez. Ante la condición apartada de Baja California, consideraba imperioso introducir y diseminar intereses nacionales, estos objetivos colectivos serían la forma de integrar el territorio dentro de una referencia nacional, especialmente frente a la inminencia de intereses extranjeros en la zona.



El biógrafo de Abelardo Rodríguez anotaba, La base de la operación gubernamental en beneficio de una colectividad es la organización de la hacienda pública, porque es a través de esta plataforma que se cubren necesidades generales, especialmente en países como México, en que la iniciativa privada no puede ser tomada en cuenta como factor de cooperación.

- La carencia o insuficiencia de fuentes propias para fondar los presupuestos de la gobernación, fueron el principal obstáculo para organizar la hacienda pública del Distrito Norte. La entidad dependía de un subsidio por \$900,000 anuales con el que se cubría la provisión de servicios públicos, educación y justicia. A. Rodríguez renunció durante 1924 a la mitad de la cifra total del subsidio, en pro de mayor autonomía económica, y a pesar de esta decisión los ingresos aumentaron y alcanzaron en el último período de su ejercicio \$4,800,000.
- Se destinó para educación el 47% (hasta 1922 el presupuesto que se invertía en educación fue de \$498,728; para 1927 este monto llegaba a \$1,754,095) de los ingresos distritales para el sostenimiento de 55 escuelas que pueden clasificarse así: 31 rurales, 22 primarias, una Normal, Una Técnica-Industrial. A las que asistieron 6,085 alumnos, equivalente al 96.72% de la población escolar en el Distrito (cifras en: Gaxiola, 1938)

La situación de la producción agrícola en Baja California requería de desarrollos especiales por parte de la política del gobierno local, iniciativas que concretaran la enunciación elemental de la Ley agraria de 1915 (restitución de tierras) y del artículo 27 constitucional (propiedad nacional de recursos dentro del territorio mexicano). Fueron necesarios procedimientos especiales para resolver: los términos de la propiedad, la adjudicación de las aguas internacionales y la colonización del territorio con grupos e intereses mexicanos.

- Las concesiones otorgadas antes de 1910 habían establecido un patrón de concentración de la propiedad de tierras nacionales a favor de compañías extranjeras. La administración de A. Rodríguez se ocupó de redimir estos terrenos para distribuirlos entre pequeños agricultores mexicanos, exceptuando la colonización cerrada, es decir los núcleos no asimilables que correspondían a las propiedades extranjeras del delta del Río Colorado.

- El Gobierno distrital adquirió los terrenos de la Compañía Agrícola y Ganadera de Tierras Mexicanas, de la Imperial Valley Farms y de la Compañía de Terrenos y Aguas de Baja California, los correspondientes a esta última Compañía eran propiedades concedidas a través de titulaciones precarias a agricultores mexicanos; el propósito del gobierno de A. Rodríguez fue perfeccionar jurídicamente los títulos para poder conceder crédito individual a los colonos.
- Recordemos que la organización cooperativa, para la producción, el consumo y la comercialización, fue uno de los idearios más sedimentados en su formación, los modelos extranjeros que tomaba como inspiración. El establecimiento de la Colonia Progreso y Anexas, fue una acción del gobierno local para terminar los contratos de arrendamiento, indemnizar a los propietarios, y ubicar 230 familias en una superficie de 5,300 hectáreas que controlaba el Gobierno del Distrito. La administración de A. Rodríguez las dotó con dos plantas de bombas de agua, una despepitadora de algodón, una fábrica de pastas alimenticias, un molino harinero, y equipos diferentes para viabilizar su sostenimiento y productividad. Además de las tierras e infraestructura el gobierno de A. Rodríguez fundó con dinero propio el Banco Agrícola Peninsular para otorgar préstamos reaccionarios a los pequeños agricultores mexicanos para los gastos normales de explotación (cifras en: Gaxiola, 1938)
- Su política laboral tuvo que enfrentar un panorama fragmentado de organización y unificación de los intereses obreros. En 1923, cuando Rodríguez asume el poder en el Distrito, solo operaban cuatro sindicatos con 173 trabajadores afiliados. La tendencia del gobierno local a proteger a la fuerza de trabajo, la operación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la fijación del salario mínimo<sup>215</sup> fueron significativos para que en 1927 se contara con 35 sindicatos compuestos por 3,500 agremiados. Las iniciativas de protección, se vincularon a los acuerdos que obligaban a cualquier tipo de empresa a ocupar, en un primer mandato el 50% de trabajadores mexicanos, cifra que posteriormente se fijó en un 90%, mucho antes de que se expidiera la Ley General del Trabajo.

---

<sup>215</sup> Desde mayo de 1925 la Junta Central de Conciliación y Arbitraje estableció la jornada máxima de 8 horas; el pago doble del tiempo extra y el salario mínimo de cuatro pesos diarios.

TABLA N°11. POBLACIÓN ACTIVA EN EL DISTRITO.

Población económicamente activa en Baja California		
1921	Hombres:10,918	Total 11,284
	Mujeres:366	
1930	Hombres:18,926	Total 19,568
	Mujeres:642	

FUENTES: INEGI, DGE. Censos Generales de Población y Vivienda. INEGI, DGE. Censo de Población y Vivienda, 1995.

- Esta tendencia a la protección laboral no fue contraria a la expansión del capital, Rodríguez consiguió estimular varias industrias nacionales en Baja California que sirvieron como fuente de empleo a la población en crecimiento. Justamente la pacificación de la fuerza laboral, la modernización jurídica de la propiedad, los desarrollo en infraestructura, facilitaron el acceso de grupos que lo habían tenido vedado en el Porfiriato a la actividad económica de la entidad. En el apartado anterior identificamos los negocios en que Rodríguez fue propietario o accionista, las siguientes empresas fueron impulsadas por su gobierno, no necesariamente participó como propietario de las mismas

TABLA N° 12. INDUSTRIA FOMENTADA POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO

EMPRESARIOS FOMENTADOS POR EL GOBIERNO DISTRITAL DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ (1923-1929)	
COMPAÑÍA	ACTIVIDAD
Compañía Industrial Jabonera del Pacífico, S.C.L	Cooperativa para la producción de Jabón. También se fabrica aceite, harinolina y borra (productos exportados), cascarilla (alimento para ganado vacuno), los desperdicios de estos productos son vendidos como fertilizantes.
Compañía Algodonera de Baja California, S.A.,	Anexa a esta empresa está la Fábrica de Aceite de Semilla de Algodón
Mexican-Chinese Gynning, Co.,	Fundada en 1919, fue apoyada por el gobierno de A. Rodríguez, para que con el acuerdo de sus trabajadores (pólizas contra accidente y primas pagas por la empresa) continuara sus labores de manera ininterrumpida.
Compañía Despepitadora "La Nacional", S.A.	Aunque fue fundada en 1920 tuvo su mayor crecimiento en la administración de A. Rodríguez.
Despepitadora de la Colonia Progreso y Anexas, S.A.,	
Compañía Compresora de Almacenaje de la Baja California, S.A., y la Compañía Harinera de la Baja California, S.A.	Fueron industrias a las que el gobierno de A. Rodríguez otorgó garantías y facilidades para la adquisición de maquinaria americana y para la expansión de su capacidad y su potencia.
La Compañía Harinera de Mexicali, S.A.,	
Molino de la Cooperativa de Agricultores de Ensenada.	Esta cooperativa fabrica y comercia los productos que sus miembros cosechan. La cooperativa se integró por rusos que fueron nacionalizados mexicanos.

EMPRESARIOS FOMENTADOS POR EL GOBIERNO DISTRITAL DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ (1923-1929)	
COMPAÑÍA	ACTIVIDAD
La Compañía Molinera de Ensenada S.A.,	Renovó gran parte de sus bienes de capital, gracias a la acción del gobierno.
El Molino Harinero de Tecate; y la Compañía Productora de Vinos y Hielo de Mexicali, S.A.,	Son dos emprendimientos que se desarrollaron durante la administración de A. Rodríguez, con trabajadores asegurados, jornadas de 8 horas y salarios fijados
La Cervecería de Mexicali, S.A.,	También tiene una política de seguro para sus trabajadores, y salarios no menores a los \$8 pesos diarios.
Cervecería Azteca, S.A.,	
Compañía Cervecera de Tijuana, S.A.,	
Compañía Aérea de Construcción y Transportes, S.A.,	Esta industria fue especialmente impulsada por A. Rodríguez consciente de los problemas de comunicación y transportes de la zona (topografía que dificulta la construcción de vías rápidas, ausencia de puertos profundos)

Elaboración propia a partir de (Quirós Martínez, 1934)

- ▶ En cuanto al correspondiente desarrollo de una infraestructura pública en el Distrito, se inauguró la Presa Rodríguez con dos motivaciones específicas: asegurar el abastecimiento para la irrigación agrícola en el Valle de Tijuana, y también para los usos domésticos de agua potable; Y además vinculado al interés nacional de preservar el uso nacional de los recursos mexicanos, la presa Rodríguez fue el único medio para evitar que los EEUU aprovecharan de manera exclusiva el recurso hidráulico del Río Tijuana.

Como lo enunciamos iniciando esta sección, es analíticamente ventajoso contar con un registro de las acciones que adelantó nuestro personaje en una circunscripción internacional, porque contribuye a nuestra comprensión, no solo desde los proyectos, aspiraciones e idearios que orientan su acción, sino ya sobre prácticas administrativas, anteriores a las de nivel Federal. Consideramos que esta gestión, por las condiciones en que se encontraba el Distrito, pudo ser un experimento fundamental en una localidad micro que en general padecía de problemas similares a la condición nacional general: Prominencia de la propiedad extranjera de los medios de producción, necesidades infraestructurales asociadas a la expansión industrial, condiciones heredadas que inhibían la ampliación de grupos con posibilidad empresarial sustentable y ausencia de instrumentos de crédito y préstamo vinculados a los nuevos emprendimientos.

### C. Diagnósticos que justificaron su elección Presidencial

Muchos consideraron el nombramiento de Ortiz Rubio a la Presidencia de la República (5 de febrero de 1930 - 2 de septiembre de 1932) como una decisión injustificable e incomprensible del General Calles. Ortiz Rubio descendía de una familia tradicionalmente hostil al movimiento de reforma social de la Revolución. Ni el medio en el que se formó ni su educación se asociaban al programa revolucionario.<sup>216</sup>

Una Minoría se ocupó de empoderarlo como jefe del Ejecutivo, en contra del continuismo esperado de la tendencia obregonista que postulaba al Lic Aarón Sáenz como el candidato con mayores posibilidades para suceder a Portes Gil. La decisión de Calles se explica por la voluntad de evitar tensiones públicas con el Presidente Portes Gil. Esta opción de Calles en general buscaba disminuir la posibilidad de revueltas agraristas, y velar por la unificación del partido<sup>217</sup>. El nombramiento de Ortiz Rubio fue un logro clave para consolidar su autoridad en el interinato directamente o a través de la conformación del gabinete<sup>218</sup>.

El desconocimiento del medio político y desarraigo frente a los problemas nacionales explican la inhabilidad de Ortiz Rubio para administrar un gobierno nacional, e incluso liderar al Ejecutivo en cuestión (Secretarías y Departamentos). El factor unificador de las facciones en su gabinete fue la autoridad de Calles. Para 1932 el gobierno estaba lejos de ser lo suficientemente fuerte y homogéneo como para enfrentar los problemas económicos y garantizar la estabilidad política. El gabinete presidencial se desintegraba con gran facilidad, lo cual alejaba al Presidente del grupo del equipo con el que debía gobernar. Ninguno de los secretarios tenía un vínculo importante con el Mandatario. Especialmente porque su designación no pasaba por el criterio de Ortiz Rubio, lo cual implicó una

---

<sup>216</sup> Gaxiola (1938), op., cit.

<sup>217</sup> A pesar de ciertas tensiones, especialmente en torno al dinamismo en la distribución de tierras, que dividían algunas posturas de Calles y Portes Gil, el Partido fue siempre un espacio de concurrencia de intereses. En una carta enviada por el expresidente Portes Gil al general Calles, firmada en Roma Italia el 3 de abril de 1931, Portes Gil le comenta: "... Hoy he enviado dos folletos que se refieren a la organización de una institución que aquí existe y se denomina Dopolavoro, siendo el organismo de acción del partido fascista. Tal institución desarrolla labores muy importantes en los aspectos educativo, de cultura popular, artística, física y asistencia social y humanitaria. La labor que desarrolla esta institución no difiere mucho de la que lleva a cabo el PNR, pero dichos folletos contienen datos muy importantes que creo pueden ser de utilidad" (Macías, 1991, p:245)

<sup>218</sup> Detalles del período se encuentran en, MEDIN, T. (1998). El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935. México, Era.

disciplina de gobierno prácticamente inexistente. La desorganización administrativa era evidente cuando cada secretario, o jefe de departamento actuaba según planes propios sin la orientación de un principio de autoridad (Gaxiola, 1938)

Estas condiciones terminaron en una situación en que Ortiz Rubio perdió el soporte de otros políticos en el PNR, del ejército, y de la opinión pública en general. La falta de credibilidad en este gobierno profundizó la crisis económica, especialmente la carencia de créditos y la fragilidad comercial. La incertidumbre de la población obrera y campesina fue otro factor que contribuyó a desestabilizar la legitimidad de la forma estatal posrevolucionaria.

Aunque se dirigieron acciones, especialmente para reformular la política monetaria que había sido reconstituida durante los primeros años de la década de 1920, para adaptar las legislaciones al contexto crítico de la economía nacional, Si bien se realizaron esfuerzos como la expedición de leyes de abril y mayo de 1932 que capacitaron a BANXICO para desempeñar las funciones de institución central (unificar y articular el sistema bancario), la situación económica no mostró mejoría. Durante el mes de julio se registraron retrocesos en el otorgamiento de créditos y préstamos con prenda, se redujeron los descuentos, y en general en la cartera de los establecimientos de crédito. La producción petrolera y minera presentaron tendencias a la baja. De manera consecuente los niveles de comercio exterior disminuyeron tanto para las operaciones relacionadas con la exportación como para aquellas referentes a la importación.

TABLA N°13. REDESCUENTOS BANCO DE MÉXICO 1932,<sup>219</sup>

REDESCUENTOS APLICADOS POR BANXICO EN 1932	
Mayo 14	\$ 12,768,379.55
Mayo 31	14,613,391.86
Junio	15,912,499.56
Julio	16,818,802.06
Agosto	18,241,267.75
Septiembre	17,251,404.24
Octubre	16,204,790.47
Noviembre	16,193,440.78
Diciembre	22,988,046.10

TABLA N°14. COMERCIO EXTERIOR EN MD\$<sup>220</sup>

Valor del Comercio exterior (USD millones)			
AÑO	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	SALDO
1931	81.7	150.8	69.1
1932	57.3	96.4	39.1

<sup>219</sup> Fuente INFORME ANUAL 1932 DECIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

<sup>220</sup> Fuente, El Colegio de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato, Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores -Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, SECOFI e INEGI. Comercio Exterior de México

TABLA N°15. EXPORTACIONES 1931-1932

		EXPORTACIONES VALOR TOTAL (MILES DE \$)																								
Año	Totales	Materias primas no procesadas								Materias primas semi-procesadas							Productos Manufacturados						Otros productos			
		Alimento y bebida	No comestibles					Total	Alimento y bebida	No comestibles					Total	Textil	Metálicos y Fundición	Vestido	Alimento y bebida	Químicos	otros	Total				
			Animal y vegetal	Minerales			Total			Total	Alimento y bebidas	Minerales												Total		
		Total	Metal precioso	Metal común	Combustible	Otros						Total	Metal precioso	Metal común	otros	Total										
1931	270,563	48,315	35,213	35,053	0	349	34,704	0	70,411	118,581	4,562	113,273	160	0	113,113	0	113,113	117,835	1,050	234	315	925	23,561	1,133	27,218	6,929
1932	206,444	41,322	29,121	37,775	0	492	37,283	0	66,411	108,218	384	49,628	175	0	49,453	0	49,453	50,012	1,616	267	312	2,891	34,819	1,009	40,934	7,280

Fuente: Cárdenas, 1987

TABLA N° 16. TOTAL IMPORTACIONES 1931-1932

		VALOR TOTAL DE IMPORTACIONES (MILES DE \$)																			
Año	Total	Bienes de consumo							Bienes para la producción											Otros Productos	
		Comestibles Bebidas y Tabaco			Otros bienes de consumo				Total	Materias primas			Bienes de Capital (de inversión)								
		Procesado	No procesado	Total	Duradero	Perecedero	Total	Total		No procesadas	Procesada	total	Animal semilla y otros	Materiales de construcción	Herramienta refacción y accesorio	Maquinaria Equipo y vehículo					
		Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Agrícola	Transporte y telecomunicación	Industrial y comercial	Total	Total			
1931	206,513	16,264	5,092	21,356	19,659	15,347	35,006	56,362	127,406	5,512	55,740	61,252	1,833	18,297	12,576	2,257	12,376	18,815	33,448	66,154	22,745
1932	179,358	13,065	959	14,024	20,219	13,968	34,187	48,211	115,593	5,773	61,968	67,741	874	12,307	10,298	543	8,001	15,029	24,373	47,852	15,553

Fuente: Cárdenas, 1987.

#### D. Adecuaciones y adaptaciones de la forma estatal frente a la crisis.

La acción económica estatal hasta 1931 fue desfavorable en términos de los requerimientos objetivos de la economía nacional para orientarse hacia la salida del ciclo recesivo. El cambio histórico, como lo explicamos deviene de las transformaciones en la articulación entre el modelo de acumulación (las formas particulares en que se organiza y expande el capital a través de la producción, circulación, distribución y consumo) y la forma regulatoria, que tiende a asegurar el contexto normativo, valoral y operativo de la acumulación. La forma estatal comúnmente define un proceder monetario, salarial, los términos de la concurrencia y de la inserción internacional<sup>221</sup>. El desacoplamiento entre nuevas formas de organización del capital, que marcan el proceso de cambio de una economía de enclave hacia el control nacional del proceso productivo y de la acumulación de capitales, y una forma estatal que a pesar de su recomposición no consiguió diversificar el acceso a los recursos de manera suficiente para favorecer la expansión de la actividad económica, es el diagnóstico central que en términos abstractos podemos elaborar.

La diversificación del acceso y asignación de capital no tuvo lugar después de la fase armada de la Revolución. El proceso de restablecimiento del orden financiero durante la década de 1920, en el que participaron banqueros e industriales del período porfiriano que, a diferencia de los terratenientes agrarios, sobrevivieron la Revolución con buena parte de su capital ileso, contribuyó a la formación de una corriente de política económica liberal - el mantenimiento de la estabilidad monetaria como lo primordial- opuesta a los derechos laborales y la intervención estatal en la economía<sup>222</sup>.

Frente a las consecuencias de la depresión económica, El Secretario de hacienda, Montes de Oca, durante La Presidencia de Ortiz Rubio, junto a su asesor principal, Gómez Morín, formularon la Ley Monetaria de 1931 conocida como el Plan Calles. La propuesta central fue, 1. desmonetizar el oro y permitir su libre exportación; 2. hacer del peso plata la unidad del sistema, con poder liberatorio ilimitado<sup>223</sup>, por un valor equivalente en oro mucho más

---

<sup>221</sup> JESSOP, B., & SUM, N. L. (2006). *Beyond The Regulation Approach*, op, cit.

<sup>222</sup> Maxfield, 1990, op, cit.

<sup>223</sup> Las obligaciones pueden cubrirse sin importar su importe con cualquier cantidad de la unidad monetaria sin importar su denominación.



alto que el intrínseco y con la única garantía de lograr una reserva metálica futura con capacidad de asegurar este valor monetario, a través de la prohibición de acuñaciones posteriores restringiendo la cantidad del circulante.

La devaluación de la plata fue imposible de contrarrestar a través de la acción del banco central. BANXICO no tuvo nunca fondos que cubrieran de manera ilimitada el circulante en especies: oro, plata cobre o níquel. Para contrarrestar la devaluación, el único medio era un giro en la forma monetaria del Estado, sin embargo el Banco no contaba con la confianza pública para la circulación efectiva de billetes, y la expedición de moneda estaba restringida. De 1927 a 1931, la forma monetaria asociada al modo de regulación se orientó al mantenimiento del patrón oro.

La Ley Calles en 1931 no consiguió volver a la paridad oficial frente al dólar. La restricción monetaria y la libre exportación del oro desmonetizado, concebidas para mejorar los términos del intercambio y hacerse de una fuente de reserva de divisas para financiar el equilibrio en la balanza de pagos, terminaron por acelerar la fuga de capitales, aumentar la demanda de divisas, y profundizar en la depreciación del tipo de cambio.

la filosofía sonoreense era partidaria de un capitalismo progresivo, modelado en parte con el ejemplo norteamericano (que los sonorenses conocían de primera mano), y en parte, con ejemplos europeos (que Calles había estudiado). La profundización de la crisis resultó en la desestabilización de la organización ministerial en la Presidencia de Ortiz Rubio, lo que llevó a la destitución de Montes de Oca y el nombramiento en la Secretaría de Hacienda de A. J. Pani.

Pani formuló la Ley Monetaria del 9 de marzo 1932 que autorizaba a acuñar monedas de plata a la máxima capacidad de la Casa de la Moneda, para salir de la deflación y para generar recursos a la tesorería. Después de la reformulación de la legislación monetaria, Pani se propuso adelantar un plan integral de reorganización crediticia. Se conformó una comisión en la que se contaron: Eduardo Suárez, Gómez Morín y Palacios Macedo. La primera tarea de la comisión fue formular la Ley General de Instituciones de Crédito, esta legislación fue formulada principalmente por Gómez Morín y sometida a revisión de los

banqueros cercanos a Pani, especialmente de Agustín Legorreta, Director del Banco Nacional de México.

La importancia de esta ley radica en la obligación por parte de todos los bancos de país a invertir su capital y sus depósitos del público en valores mexicanos. Con la excepción de inversiones para garantizar obligaciones adquiridas en moneda extranjera. Como segunda tarea la Comisión formuló la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. También en 1932, Pani reorganiza la legislación de BANXICO que lo posesionaba para acometer la emisión de billetes a partir de arreglos de redescuento con la banca privada.

El proceso de acoplamiento de la forma estatal con los imperativos del régimen de acumulación marcó un giro adaptativos como parte inherente de la identificación de obstáculos y ventajas que se incluyen en el marco de diagnóstico nacional. Sin embargo las fases más aspiracionales también se actualizan

La flexibilización doctrinaria, incluso dentro de la cúpula del partido, también es un ajuste evidente. En correspondencia firmada por José Manuel Puig Casauranc -quien fuera Secretario de Educación durante 1930-1931, y quien posteriormente fungió como Secretario de Relaciones Exteriores en la administración de A. Rodríguez- y dirigida al General Calles, señalando la conveniencia de estudiar algunos aspectos organizativos de la planeación Rusa, advierte: "... Me permito adjuntarle algunos artículos sobre la organización político social y económica de Rusia, concretamente sobre el plan de cinco años y sus resultados. La estructura del Estado Soviet y la organización del partido comunista, se presentan por primera vez al público de occidente sin prejuicios en la revista Fortune, que es la publicación de más prestigio y la más cara en los Estados Unidos, y en la publicación Foreign Policy, que es la más seria en estos asuntos... Es particularmente interesante y en algunos puntos se me figura que puede procurar enseñanzas de orden práctico en lo que se refiere a procedimientos del partido y sus relaciones con el gobierno, por supuesto de modo independiente a la doctrina o credo exótico inconveniente, o de aplicación imposible o inútil" (Macías, 1991, p:262)

Uno de los factores, de ninguna manera el único pero si el inicial, es la instauración de una moneda corriente nacional, con capacidad de adaptabilidad y elasticidad bajo la regulación

de la autoridad monetaria. La adaptabilidad de la oferta monetaria es necesaria para conseguir ajustarla a la demanda de circulante. Las autoridades monetarias juegan un papel crucial en la construcción institucional de una variedad importante de mercados financieros que dirigen ahorros de manera competitiva hacia los inversionistas más productivos. El fomento para el fortalecimiento del sistema financiero privado y los incentivos por una asignación eficiente en este mercado, son comúnmente objetivos que la estrategia monetaria -elástica y adaptativa- espera cubrir.

Sin embargo, existen circunstancias en que la reacción del sector empresarial privado es inesperada e inconveniente. Los mercados financieros pueden tomar la forma de partes fragmentadas, con interrelaciones mínimas. Los efectos adversos de un Sistema Financiero Nacional desintegrado pueden enmendarse a través de la generación deliberada de oferta de servicios financieros como estrategia de incentivos para una asignación más favorable. En este contexto ha resultado oportuno que el administrativo o el ejecutivo estatal expandan su infraestructura económica y concreten los canales para la intervención (más allá de los procedimientos pasivos de la política monetaria) con, p. ej., el establecimiento de agencias financieras estatales como medio para eliminar los bloqueos para la provisión de servicios financieros.

El arreglo institucional adecuado para el sistema financiero nacional es específico, depende de las particularidades de cada país. La trayectoria, la magnitud, la estructura de recaudo, el grado de difusión y aceptación de la moneda de depósito (cheque, letras, reembolsables según la demanda), y en general el esquema de preferencias manifiesto en los términos en que se presentó la disyuntiva entre rendimiento, seguridad y liquidez<sup>224</sup>.

Las economías nacionales y la forma estatal que la regula, tendrían que evadir las constricciones inherentes a una aplicación irreflexiva de normatividades convencionales de otros encuadres nacionales, y considerar sus propios requerimientos, el estado de sus factores y el esquema endógeno de relaciones entre factores y actores económicos.

---

<sup>224</sup> ver en PATRICK, H. T. (1966). *Financial Development and Economic Growth in Underdeveloped Countries*, op., cit.

### 3.4. Nuevos horizontes de sentido

La heterodoxia económica que definimos como un giro adaptativo en la sección anterior, tiene mucho que ver con la reconfiguración de idearios, doctrinas, aspiraciones, modelos sociales ideales, que se asociaron a desarrollos de las ideas económicas a través de medios de divulgación y enseñanza. El pensamiento económico en México y las figuras dedicadas a la economía como disciplina son resultado de un proceso nacional de concurrencia de preocupaciones, idearios, críticas y concepciones sobre el curso que debería tomar el desenvolvimiento histórico de la forma social que se teje en torno a la articulación regulación/acumulación, y sobre las trayectorias nacionales de la pareja estructural.

La primera formalización de una carrera relacionada con el análisis de la economía nacional fue la agronomía, La Escuela de Agronomía se fundó a mediados del siglo XIX. Con el advenimiento revolucionario, el enfoque de la carrera integró, además de los estudios sobre la producción agrícola nacional, las cuestiones sobre la distribución de la tierra y la renta agraria. Su primer director fue Marte R. Gómez, fueron profesores de la Escuela Ricardo J Zevada y Juan de Dios Bojórquez

Marte R. Gómez incluyó como bibliografía básica en sus cursos los siguientes textos

- John Lee Coulter, Cooperation Among Farmers
- Harold Powell, cooperation in agriculture
- Carlos Gide, Las sociedades cooperativas de consumo
- Ernesto Poisson, La República Cooperativa

Los primeros avances para formalizar un cuerpo de estudios sobre economía en México fue la organización en 1928 de la Biblioteca y los Archivos de la Secretaría de Hacienda. Esta catalogación estuvo al mando de Silva Herzog como aproximaciones incipientes para informar a economistas autodidactas y juristas. Un segundo paso en la profesionalización del pensamiento económico posrevolucionario fue la instauración del Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas que congregó a diferentes actores intelectuales y políticos y tuvo como órgano de difusión la Revista Mexicana de Economía. La publicación estuvo

activa únicamente dos años, probablemente la ocupación de su directiva en la función pública explique su desaparición. En sus cuatro números se cuentan diez artículos que abordan la renta del suelo y la agricultura, seis sobre moneda, banca y deuda, tres sobre educación y pensamiento económico, dos sobre cooperativismo, dos sobre industria. Entre los autores más publicados en la revista, se encuentran Antonio Espinosa de los Monteros quien contribuyó en la traducción de artículos y libros escritos en inglés, Fritz Bach que abordó la problemática del seguro social en dos artículos, Alfonso Goldschmidt con dos trabajos sobre la lucha por la renta del suelo y los avances alcanzados en materia de difusión de la ciencia económica en América Latina. Y un artículo de Daniel Cosío Villegas sobre la rebelión agraria americana de 1920

Esta publicación tuvo un rendimiento considerable dedicado a la reseña y divulgación de nuevos textos de teoría económica, y casos específicos de formaciones económicas nacionales divergentes. se reseñaron libros como

- Russian Economic Development Since the Revolution, de Maurice Dobb
- Los Siete Ensayos de José Carlos Mariategui
- Die moderne Kapitalismus de Sombart
- The real situation in Russia de León Trotsky

Sus participantes sostuvieron la convicción de que esta revista representaba un medio para reflejar los nuevos contextos, en contra del liberalismo, y en busca de principios alineados al nacionalismo, al latinoamericanismo, la propiedad estatal de las rentas de recursos nacionales, la organización cooperativa, el viabilidad del crédito y el fomento a la industrialización naciente. Los textos que se publican van señalando una orientación hacia la redefinición de arreglos sociales en México y América Latina, fundamentados en una idea de desarrollo nacional a partir de los recursos propios.

La pregunta que se planteaban en general las aportaciones publicadas en los cuatro números era el tipo de arreglo social, el nuevo curso de las relaciones económicas, el rédito colectivo y su regulación por parte de nuevas agencias de la forma estatal. Marte R. Gómez fue enviado por el General Calles, a estudiar la organización política de algunos países

Europeos a inicios de la década de 1930, Gómez escribe a Calles exaltando las ideas del fascismo italiano, la convicción de una reforma agraria que devuelve la tierra a quien la trabaja bajo las modalidades que permita el contexto. Marte R. Gómez pensaba que la propuesta fascista aunada a la organización rusa era una manera interesante de planificar. Este puede ser considerado un antecedente de sus posturas frente al Plan sexenal, que habría de formularse en 1933, durante la administración presidencial de A. Rodríguez.

Un tercer paso en este proceso de concreción de un cuerpo de conocimientos para evaluar las transformaciones e inercias asociadas a la trayectoria de la economía nacional en México, fue la iniciativa de establecer una Escuela de Economía. Meza Andraca, Silva Herzog, y Narciso Bassols, se plantearon esta labor. Sin embargo, la Escuela Nacional de Economía logró constituirse como facultad autónoma solo hasta 1934. En 1929 se establece la sección de economía dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional. La idea de formar economistas que contribuyan al proceder empírico de los gobiernos frente a realidades desconocidas que brotaban de la Revolución, o como expresó Meza Andraca "... La revolución necesita economistas que den cuenta de su proceso técnico y expliquen lo que en las masas ha sido solo una intuición" (en Rodríguez Garza, 1996, p:194). El programa para la Licenciatura en Economía para 1931 se organizó así

TABLA N°17. PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA, 1931

PLAN DE ESTUDIOS	
PRIMER AÑO	Teoría Económica
	Sociología General
	Historia Económica General
	Geografía Económica
	Historia de las Doctrinas Económicas
	Nociones Generales del Derecho
	Población
	Matemática Aplicada
SEGUNDO AÑO	Derecho de los Bienes Obligaciones y Contratos
	Historia Social y Económica de México
	Elementos de Contabilidad
	Estadística Económica
	Finanzas Internacionales
TERCER AÑO	Teoría de la moneda y el crédito
	Capitalismo del Estado
	Economía Agrícola
	Protección de Recursos naturales
	Economía Industrial
	Cartel, Sindicato, Trust
CUARTO AÑO	Derecho Mercantil
	Comercio y Precios
	Administración Municipal
	Banca Comercial
	Operaciones y mercados Financieros
	Crisis Económica
	Grandes Industrias Modernas
QUINTO AÑO	Política y Legislación Industrial
	Política comercial
	Impuestos y Legislación Fiscal
	Salarios
	Instituciones de Previsión social

Elaboración propia. Fuente: Rodríguez Garza, 1996

Es interesante recordar en este punto la organización analítica de las fases que componen el mecanismo nacional. Después de haber delineado un horizonte de sentido asociado a las circunstancias de vida de A. Rodríguez, representaciones que vinculan un entorno que aún es parte de la consecución armada de la revolución, apreciaciones que tienen que ver con un contexto de extracción y una lógica local de figuración sobre la nacional, en este apartado retomamos la fase ideacional del mecanismo nacional. Pero esta formulación ya está construida en torno a sucesos posteriores al movimiento armado, específicamente son

nuevos horizontes que resultan de los diagnósticos sobre la década de aparente institucionalización de la Revolución.

La ventaja explicativa del referente nacional es justamente que da cuenta del devenir endógeno e histórico de la forma social que se vincula a un tipo de autoridad y a una organización del capital. Por este motivo las dimensiones del mecanismo no responden exactamente a una cronología, sino que nuevas articulaciones del encuadre nacional, actualizan los sentidos, probabilizan nuevas estrategias, dan pie a reevaluar los diagnósticos. Las trayectorias nacionales específicas redefinen los factores que cobran mayor trascendencia, definen la posibilidad del germen del cambio estructural.

La configuración de un panorama de representaciones renovado, permitió una apertura de doctrinas económicas en la que se gestan acciones estatales que no hubieran sido probables en condiciones anteriores.

TABLA N°18. INTELLECTUALES PIONEROS EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO MEXICANO DESDE LOS AÑOS 1930

FIGURAS SOBRESALIENTES EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO MEXICANO (1928-1932)		
Ideólogos	Año	Encargo
<i>Jesús Silva Herzog</i>	1928	Director de Revista mexicana de economía del Instituto Mexicano de investigaciones económicas.
	1929	Agregado comercial de la embajada de México en Inglaterra
	1934	Fundador de Fondo de Cultura Económica
	1937	Fundador Revista de la Secretaría de Hacienda
<i>Marte R. Gómez</i>	1928	Primer Director de la Escuela Agrícola de Chapingo
	1933	Secretario de Hacienda
<i>Manuel Meza Andraca</i>	1934	Segundo Director de Nacional Financiera, S.A.
<i>Narciso Bassols</i>	1929	Fundador de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional
	1931	Secretario de Educación Pública
	1934	Secretario de Gobernación
<i>Daniel Cosío Villegas</i>	1933	Director de la Escuela Nacional de Economía
	1934	Fundador del Trimestre económico
		Fundador del Fondo de Cultura Económica
<i>Antonio Espinosa</i>	1929	Fundador de la Escuela de Economía Universidad Nacional
	1936	Director de Nacional Financiera
	1945	
<i>Eduardo Villaseñor</i>	1928	Secretario de redacción Revista mexicana de economía del Instituto Mexicano de investigaciones económicas.
	1934	Fundador del Trimestre económico
		Fundador del Fondo de Cultura económica



	1936	Director del Banco Nacional de Crédito Agrícola
	1940	Director del Banco de México
<i>Enrique Gonzales Aparicio</i>	1930	Director de la Escuela Nacional de Economía
<i>Manuel Gómez Morín</i>	1929	Director del Banco de México
	1929	Fundador de la Escuela Bancaria y Comercial
	1933	Rector de la Universidad Nacional
	1939	Fundador del Partido Acción Nacional de México

ELABORACIÓN PROPIA. APOYO EN : CAMP, RODERIC A., (1992). BIOGRAFÍAS DE POLÍTICOS MEXICANOS, 1935-1985. MÉXICO, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

La nueva articulación que convierte los hechos en un evento histórico es un acto de significación. Ciertos términos que definían la membrecía toman nuevos significados que en conjunto remodelan la forma social. Esto implica que los eventos son inherentemente significativos: son representaciones nuevas (horizonte de sentido); introducen nuevas concepciones de lo que existe en realidad (diagnósticos) de lo que es beneficioso (estrategias) y de lo que es posible (márgenes de operatividad). Estos términos renovados del encuadre nacional serán las dimensiones con las que organizaremos la demostración de la centralidad histórica del período de 34 meses que van del 2 de enero de 1932 al 30 de noviembre de 1934, en el que Abelardo L. Rodríguez estuvo a cargo de la Secretaría de Industria y en los que se sucedió su bienio presidencial.

TABLA N° 19. DESAGREGACIÓN NACIONAL DE LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE A. RODRÍGUEZ.

EXPLICACIÓN NACIONAL DE LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE A. RODRÍGUEZ COMO ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN ESTATAL DEL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO					
FASE	ETAPA	PERÍODO	DIMENSIÓN	MANIFESTACIÓN	SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA
HORIZONTE DE SENTIDO	Primero años	1906-1912	Identificación	Ascendencia obrera	Los generales que se vincularon con el rótulo del grupo Sonorista comparten una ascendencia diferente a la de la clase política prerrevolucionaria, sus orígenes se asocian a familias de pequeños productores, maestros o empleados públicos) probablemente quien tiene la extracción más humilde entre este grupo es A. Rodríguez. Estos determinantes, delinearon la intervención del Estado en la economía, hacia programas guiados por la situación del los pequeños y medianos propietarios, como contraparte de los privilegios otorgados a los monopolios extranjeros y nacionales en el Porfiriato.
			Prototipo ideal de organización productiva	Cooperativismo	
			Inspiración externa	Organización de cooperativas de producción y de consumo a través de centros de distribución que dependieran de las cooperativas productoras (modelos de cooperativismo establecidos en el Norte de Irlanda, Alemania y los países Escandinavos)	
	Carrera militar	1913-1923	Afinidad	Filiación Militar Constitucionalista (Carrancistas 1913-1920 Delahuertista 1913-1923 Obregonistas y Callista 1913...)	Tendencia consolidada a la alineación del oficialismo revolucionario
			Negativos revolucionarios	Contra la movilización villista Contra de la movilización Delahuertista	En contra de las fuerzas villistas (facción desorganizada, sin principios ni programa). Afinidad constitucionalista (facción en defensa de la ley, los principios libertarios, con líderes sensatos y patriotas)
			Integración a partir de medios estatales	1916 participó en las acciones contra el levantamiento de la tribu Yaqui. En contra de la postura del exterminio de la población sublevada, A. Rodríguez propuso que la tribu se incluyera en la vida nacional a través de la restitución de sus tierras y el apoyo de los gobiernos para asegurar la sustentabilidad de la población.	Incorporación de población aislada a la matriz nacional, a través de oportunidades y amparos del Estado
			Integración a partir del usufructo legítimo del territorio nacional por los nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 1917 hizo parte de una expedición para colonizar la zona limítrofe con Baja California. La idea fue poblar con mexicanos esa porción de la frontera.</li> <li>En 1923 Rodríguez siendo jefe de operaciones en Oaxaca, realizó estudios sobre los recursos naturales en el Istmo de Tehuantepec. Propuso la creación de una jurisdicción militar para asegurar esa región estratégica e impedir que los EUA. continuaran apoderándose de la zona</li> </ul>	Propiedad nacional de territorios y recursos estratégicos de la nación

EXPLICACIÓN NACIONAL DE LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE A. RODRÍGUEZ COMO ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN ESTATAL DEL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO					
FASE	ETAPA	PERÍODO	DIMENSIÓN	MANIFESTACIÓN	SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA
HORIZONTE DE SENTIDO	Gobernación Distrito Norte de Baja California	1923-1929	Integración a la comunidad mexicana en contra de la referencia extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Debido al aislamiento y despoblamiento del Distrito, la mayoría de tierra cultivable era propiedad extranjera. Lideró el establecimiento de colonias agrícolas pobladas con mexicanos, para nacionalizar la zona correspondiente a México de la línea divisoria con EUA</li> <li>•La inmigración china obstruía el proceso de crecimiento de la colonización mexicana. Obtuvo la autorización del Gobierno Federal para desterrar a la mayoría de migrantes. Para terrenos agrícolas de propiedad extranjera, emitió una disposición que establecía como obligatorio que el 50% de la mano de obra de cualquier empresa fuese mexicana</li> </ul>	Estatismo nacionalista
			Tendencia administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La solución al problema de la colonización fue la adquisición estatal de terrenos que se distribuían entre los nacionales. Para asegurar la sustentabilidad de estas colonias instauró sistemas de ayuda, compuestos de una proveeduría de artículos de primera necesidad y por Departamentos de Crédito para la adquisición de equipos de labranza</li> <li>•Rodríguez fundó un sistema de cooperativismo rural, de producción y de consumo (colonia Progreso y Anexas, Sociedad Cooperativa Ilimitada). El Programa de colonización incluyó también el establecimiento del Banco Agrícola Peninsular (agencia refaccionaria de pequeños agricultores y cooperativas)</li> </ul>	Intervención del gobierno para conseguir objetivos El administrativo estatal debía organizar la producción y asegurar su sustentabilidad a partir del acceso a recursos asociados a actividades específicas
			Concepciones sobre el funcionamiento de la economía nacional	Rodríguez estimuló nuevas actividades económicas orientadas a contribuir al proceso de poblamiento y al enriquecimiento del Distrito. Estas iniciativas se acompañaron de la construcción de infraestructura para la sustentabilidad de las nuevas actividades.	Diversificación, fomentada por el Estado, como mecanismo de integración. Obras públicas para la viabilidad de la diversificación de la actividad económica
	Actividad Empresarial	1923-1931	Inclusión de la iniciativa privada del empresariado nacional dentro del modelo de progreso	<p>Para finales de 1929 Rodríguez solicita al Presidente Portes Gil, lo releve del cargo de Gobernador, y le permita una licencia temporal en el ejército para viajar a Europa... "He iniciado algunas empresas en el país y deseo darles impulso, por lo que me dedicaré a estudiar y observar en el extranjero todo lo que sea aplicable en nuestro país. Porque en mi concepto el ramo industrial es el que más necesita el apoyo e impulso de los hombres de acción que deseen cooperar al engrandecimiento de nuestra patria"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Inspiración foránea Búsqueda de modelo extranjeros de organización industrial</li> <li>•Capitalismo Revolucionario (término acuñado por Alberto J. Pani) Iniciativa empresarial privada como contribución a la nación a través de la inversión en proyectos considerados colectivamente productivos.</li> </ul>

EXPLICACIÓN NACIONAL DE LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE A. RODRÍGUEZ COMO ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN ESTATAL DEL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO					
FASE	ETAPA	PERÍODO	DIMENSIÓN	MANIFESTACIÓN	SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA
ENTORNO ESTRATÉGICO COMPROMISOS /ARREGLO/ ALIANZAS	Recomposición del grupo que dirigió la plataforma estatal después del Plan de Agua Prieta, 1920 (Fin de Carranza y de la filiación constitucionalista)	1920-1934	Modalidad de asociación de la élite política	<p>El rótulo "Dinastía sonoreense" que se utiliza para distinguir la alianza que estuvo frente a la forma estatal de 1920 a 1934 es una simplificación, en los supuestos 14 años de su período frente al ámbito administrativo, existieron rupturas evidentes.</p> <p>La concurrencia de intereses que se manifiesta en prácticas de respaldo recíproco para favorecer la continuidad del grupo en la directiva estatal, se fundamenta más que sobre los idearios, las prioridades y las formas de administración, en intereses económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•El desarrollo de la actividad empresarial de Rodríguez coincide con la gestión que adelantó desde 1923 y hasta 1929, como Gobernador del Distrito Norte de la Baja California</li> <li>•Para 1930 A. Rodríguez es propietario o accionista principal de la mayor parte de las empresas más importantes de la región: <ul style="list-style-type: none"> <li>▶Banco del Pacífico, S.A.,</li> <li>▶Compañía Hulera el Popo, S.A.</li> <li>▶Compañía Minera Trinidad y Anexas</li> <li>▶Productora de Vinos y hielo de Mexicali</li> <li>▶Compañía Aeronáutica Constructora y de Transportes</li> <li>▶Empacadora del Noreste, S.A.,</li> <li>▶Nacional de Productos Marinos, S.A.,</li> <li>▶Campos Petroleros de Baja California</li> <li>▶Hulera Mexicana, S.A., (En Compañía con Plutarco Elias Calles)</li> </ul> </li> </ul>	<p>La alianza política se sustenta en emprendedurismo compartidos, o en el respaldo recíproco a partir de las agencias dispuestas por la infraestructura de la FE, para proyectos individuales. Fue un proceso de acumulación de capital e incremento de capacidad empresarial apoyado por la AEE. El éxito conseguido en sus proyectos industriales bajo este modelo de sustento estatal de su actividad, bien puede ubicarse como una de las disposiciones estratégicas que en su administración.</p> <p>Sin embargo frente a los anteriores presidentes y facciones al mano de la nueva forma estatal. quienes acumularon su riqueza a partir de apropiación de tierras y haciendas, (Obregón, Calles, Aaron Saenz), Abelardo Rodríguez tiene un perfil distintivo industrialista y promotor de organizaciones financieras que impulsaran el esquema industrial.</p>

EXPLICACIÓN NACIONAL DE LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE A. RODRÍGUEZ COMO ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN ESTATAL DEL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO

FASE	ETAPA	PERÍODO	DIMENSIÓN	MANIFESTACIÓN	SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA
	<p>Apreciaciones disidentes dentro de la función pública (discusiones en la Cámara de Diputados contra medidas del SH Montes de Oca)</p>	<p>1929-1932</p>	<p>Identificación de obstáculos y desventajas de la circunstancia de la economía nacional y de la insuficiencia de la acción económica estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionamientos a la Ley sobre la redención de Obligaciones fue aprobada el 31 de diciembre de 1929, se decretaba que bajo la dirección de la Comisión Ajustadora se pagaría con bienes territoriales del estado las obligaciones de deuda interna</li> <li>• Cuestionamientos a la Ley del Banco de México de 1931, que prohibía la acuñación de moneda de plata, limitaba la emisión de billetes y en general restringía el circulante.</li> </ul>	<p>Los primeros diagnósticos, que en la misma arena política, se formulaban frente al papel económico del Estado, y las reformas que venían adecuando una nueva forma estatal, demuestran la contrariedad frente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supeditar al bienestar nacional, el cumplimiento de obligaciones inabarcables para la circunstancia recesiva en México</li> <li>• Continuar rigiendo la infraestructura monetaria por leyes que no se aplican con la necesidad de oferta de circulante</li> <li>• Permitir que las autoridades monetarias y hacendarias, manejen los recursos que podrían orientarse a mejorar la situación del país</li> <li>• Contar con agencias, Comisión Monetaria, Caja de Préstamos, que no permiten la operación sobre bienes inmuebles nacionales para contribuir a las necesidades de liquidez</li> </ul>
<p>MARCO DE DIAGNÓSTICOS</p>	<p>Diagnósticos que A. Rodríguez se forma en su Gobernación</p>	<p>1923-1929</p>	<p>Identificación de condiciones históricas desventajosas para la prosperidad regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La prioridad de los intereses extranjeros durante el Porfiriato, debilitó al segmento de pequeños y medianos terratenientes comerciales, que no encontraban maneras legales de expandir su actividad.</li> <li>• El sector manufacturero, que se organizaba por compañías aisladas entre sí, del mercado y de los recursos financieros, se afectaba por la imposibilidad de acceder a créditos que viabilizaran su producción, y fueran integrando un mercado más favorable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de nuevas industrias fundamentadas en la explotación provechosa de los recursos naturales, redujo en el aumento salarial y en el mejoramiento de los niveles de vida de los grupos trabajadores.*</li> <li>• Las concesiones otorgadas antes de 1910 habían establecido un patrón de concentración de la propiedad de tierras nacionales a favor de compañías extranjeras. El Gobierno distrital adquirió los terrenos y perfeccionó las titulaciones para poder conceder crédito individual a los colonos.</li> <li>• El establecimiento de la Colonia Progreso y Anexas, fue una acción del gobierno local para terminar los contratos de arrendamiento, indemnizar a los propietarios. La administración las dotó con equipos de capital para viabilizar su sostenimiento y productividad.</li> <li>• Esta tendencia a la protección laboral no fue contraria a la expansión del capital, Rodríguez consiguió estimular varias industrias nacionales que emplearon a la población en crecimiento. La pacificación de la fuerza laboral, la modernización jurídica de la propiedad, los desarrollos en infraestructura, facilitaron el acceso de nuevos grupos a la actividad económica de la entidad*</li> <li>• Inauguró la Presa Rodríguez para asegurar el abastecimiento residencial de agua potable y la irrigación agrícola en el Valle de Tijuana. Vinculado al interés nacional de preservar el uso nacional de los recursos, la presa fue el único medio para evitar que los EUA., aprovecharan de manera exclusiva el recurso hidráulico del Río Tijuana</li> </ul>

MICROHISTORIA DEL EVENTO.QUE SE ASOCIA A LA TIPOLOGÍA DE LA IMPLICACIÓN ESTATAL

EXPLICACIÓN NACIONAL DE LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE A. RODRÍGUEZ COMO ORIGEN DE LA ORGANIZACIÓN ESTATAL DEL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO					
FASE	ETAPA	PERÍODO	DIMENSIÓN	MANIFESTACIÓN	SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA
HORIZONTES DE SENTIDO RENOVADOS	Formalización de tendencias heterodoxas en el pensamiento económico	A partir de 1928	Doctrinas, idearios y disciplina económica guiada por la circunstancia nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Biblioteca y los Archivos de la SHCP</li> <li>•Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas (Revista Mexicana de Economía)</li> <li>•Sección de economía dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Concreción de un cuerpo de conocimientos para evaluar las transformaciones e inercias asociadas a la trayectoria de la EN en México.</li> <li>•Grupo de expertos que posteriormente se vincularon a los gobiernos que desde A. Rodríguez iniciaron una trayectoria de desarrollo conducido por el Estado. Marte R. Gómez fue SH de A. Rodríguez Meza Andraca fue Director de NAFIN, S.A. Narciso Bassols fue Secretario de Educación y de Gobernación; y en conjunto con Primo Villamichel Secretario de Economía Nacional, redactaron las propuestas del gobierno de A. Rodríguez frente al Plan Sexenal en 1933.</li> <li>•En México las ciencias sociales se constituyeron en fuente para la promoción del desarrollo nacional. Como instancias de crítica, participación, análisis y compromiso político.</li> </ul>

Elaboración propia con base a (Zapata, 2005 ; Rodríguez, 2003; Quirós, 1934; Estrada, ; Gaxiola, )

### **3.5. MÁRGENES DE OPERATIVIDAD**

*La concreción, praxis y agencia como factores de contingencia*

Hemos discernido y analizado los sentidos, estrategias y diagnósticos que suscitaron el evento histórico que nos proponemos reconstruir en esta sección. En este apartado detallaremos los 34 meses de la administración en el Ejecutivo Federal de Abelardo Luján Rodríguez.

Conviene recordar las características de los sucesos que pueden identificarse como eventos: son secuencias de hechos, comúnmente disruptivos, que terminan en transformaciones significativas en la forma social que habita un marco nacional de articulación acumulación-regulación. Comúnmente el evento histórico tiene lugar en coyunturas de incertidumbre en que existe cierto grado de inadecuación entre los requerimientos para la continuidad de un régimen de organización del capital y la infraestructura de autoridad que debería favorecerlo. O bien, en momentos en que las estructuras que justifican un modelo de sujeción organizada se debilitan y existen presiones de algunos segmentos por ampliar el acceso al control de la acumulación.

La posibilidad para la transformación con significación histórica se incrementa cuando las fases más estructurales son indeterminadas o el grupo con preponderancia en la forma social se debilita. En estos casos los grupos directivos de la política, en algún grado diferentes a la élite de base económica, puede tener una intervención importante en las transformaciones desde arriba. Siguiendo las ideas de Skocpol (1984), la estructura y la acción estatal también puede detentar una lógica y una integridad distinguible. Este es el caso de países donde la élite económica fue reticente o ineficaz para generar condiciones regulatorias favorecedoras de la producción capitalista. el estado o algunos grupos del gobierno establecieron transformaciones necesarias para la industrialización, a través de la centralización de una administrativo estatal, y en casos como el japonés, a través de la vinculación de estructuras capitalistas y precapitalistas.

En este apartado dos propiedades de la forma estatal están en medio del debate. La autonomía relativa en el accionar estatal define la trascendencia sobre ciertos límites estructurales, especialmente en períodos críticos (agotamiento del segmento dominante,

procesos de indefinición del modo de producción y posturas que lo cuestionan}. La crisis de la forma estatal se ve acelerada por presiones de nuevos segmentos que van delimitando un sistema productivo nacional en el que nuevas actividades se desarrollan paralelas a la economía exportadora.

Para desmontar la primacía del enclave, no solo en cuanto régimen de acumulación sino como tipo de articulación determinante de la forma que toma la regulación. Esto es, para minar la organización social que se jerarquiza a partir de el patrón acumulación/regulación propio del enclave, es imperioso que el nuevo segmento con vocación de poder genere nuevas alianzas con las clases medias, y ubique a estos sectores como el punto de referencia de su acción. La dirección de la economía la detenta el estado porque los nuevos sectores que gobiernan requieren generar una modalidad de acumulación acelerada del capital, y porque es fundamental dinamizar la actividad económica para incorporar a las nuevas bases.

La segunda propiedad corresponde por tanto a la capacidad: comprendida en nuestra investigación como la infraestructura de instancias, agencias y actores que construyen los objetivos y la forma de la intervención.

La posibilidad de un control nacional de la acumulación, cuando la extracción del sector externo fue del tipo enclave, está supeditada al abatimiento del sector de la oligarquía tradicional y al enclave. Este quiebre en la composición de los grupos que controlan la producción es fundamental para que a través de la implicación económica del estado se viabilicen modelos de inversión y acumulación tendientes a la expansión del mercado interno. Las economías exportadoras que se estructuraron bajo la preeminencia del enclave, frecuentemente precisan de un programa administrativo estatal que secunde y asista la fragilidad del segmento capitalista nacional. Debilidad asociada a las barreras y limitaciones históricas de este tipo de organización productiva.

En nuestra investigación afirmamos que es posible identificar en retrospectiva una forma estatal desarrollista en México a partir de las acciones que en los 34 meses de función ejecutiva de A. Rodríguez fueron el evento que perfiló la modalidad de conducción estatal de la economía.



Iniciamos con la reconstrucción pormenorizada de sus acciones en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Durante 1929 y hasta los últimos días del mes de octubre de 1931 el General A, Rodríguez se retira del servicio público, y solicita una licencia temporal de su labor militar para realizar varios viajes con la idea de observar y estudiar la organización y el desarrollo de industrias en el extranjero. Son de su especial interés la industria aeronáutica y la fabricación de motores, actividades que con convicción afirma serán de bastante utilidad para el país.

En octubre de 1931, en un ambiente de desorden administrativo en el gabinete de Ortiz Rubio, y de tensión entre los líderes del PNR, se nombra como Secretario de Guerra y Marina al General Calles, como medio para apaciguar las divisiones y el desconcierto dentro de la élite gobernante. Calles ya Secretario, elige a el General A. Rodríguez para ocupar la subsecretaría, “... No hay para que hacer méritos de la personalidad del nuevo subsecretario. Se trata de un magnífico jefe revolucionario, cuya colaboración será de enorme valía”. En la subsecretaría se encargó de un recambio en las jefaturas del ejército, para organizarlo, estabilizarlo y erradicar los indicios de desconfianza y descontento. La gestión del subsecretario fue bien recibida dentro de los militares, el 24 de diciembre fue ofrecido un banquete en su honor por el grupo de veteranos de la Revolución. (Quirós Martínez, 1934)

### A. Acciones en la Secretaría de Industria ENE. 1932–SEPT. 1932

El 2 de enero de 1932 fue nombrado Secretario de Industria y Comercio, en reemplazo de Aarón Sáenz quien fue designado Jefe del Distrito Federal. Como en su administración en el Estado de Baja California, la idea principal de su ejercicio fue armonizar los intereses del trabajo y del capital; fomentar el turismo; proteger la industria de propiedad nacional; garantizar los derechos nacionales al subsuelo; adelantar estudios estadísticos que determinaran la situación de los factores productivos mexicanos. En su gestión como Secretario emprendió los preparativos -divulgación, folletos- para reivindicar la

conveniencia sobre la fijación del salario mínimo, para el establecimiento de una Secretaría de Economía Nacional y de un Departamento Autónomo del Trabajo.

En su administración como secretario, Rodríguez advertía sobre uno de los problemas más incisivos en la economía nacional: la coexistencia de recursos acumulados sin utilizar, y de una población empobrecida que, o bien no tiene idea de la existencia de estos recursos, o no se le permite aprovecharlos. Su experiencia en el gobierno local reforzaba su apreciación sobre la lógica de la beneficencia en México: para hacer una obra benéfica debe alterarse esta situación, y esta modificación reside en la formación del capital nacional, y la movilización de los recursos preexistentes. Así como los incentivos y seguridades que el capital extranjero necesita para incursionar como inversionista en el país. El mejoramiento económico requiere, señalaba Rodríguez, del paso de la explotación rudimentaria de la riqueza nacional, con beneficios concentrados en unos pocos grupos, a la explotación ampliada, fomentada por segmentos mucho mayores y con réditos colectivos (Quirós Martínez, 1934)

La Creación del Banco Refaccionario para la Pequeña Minería, tendía a facilitar la expansión de la industria, especialmente en lo concerniente al petróleo como base económica de la Nación. A raíz de la instauración de esta agencia se estudió como Plan General el apoyo que debía prestarse a otras industrias. En febrero de 1932 el Secretario presentó el proyecto para establecer el Banco Industrial Refaccionario, destinado a fomentar la actividad de la industria nacional. En este proyecto colaboraron la Confederación de Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, con la idea de que el Banco impulsara el desarrollo de la industria manufacturera y extractiva. La cantidad que por concepto de depósitos ingresa al Banco, y las utilidades que obtiene a través del movimiento de giros de la Industria, reafirman la conveniencia del proyecto del secretario. En esta agencia convergen todas las actividades económicas relacionadas con la industria del país. Anteriormente las operaciones se realizaban a través de diversos bancos, sin que su funcionamiento beneficiara de manera directa a la industria en general. Sin lugar a dudas esta es una agencia que puede ubicarse como antecedente de la Nacional Financiera, S.A. Veremos en el desarrollo de este apartado que hubo iniciativas organizacionales similares, lo que le otorga trascendencia histórica a NAFIN, S.A., es su perdurabilidad en el tiempo y

sus giros adaptativos frente a condiciones divergentes. Solo desde una mirada retrospectiva puede ubicarse como la manifestación operativa del tipo nacional de organización estatal de financiamiento al desarrollo.

En marzo de 1932, Rodríguez hizo público el proyecto mediante el cual se establecía el Consejo Nacional de Economía. Esta dependencia emulaba a la agencia equivalente en Alemania que según el Secretario había funcionado con bastante éxito. De la organización alemana se copiaron los lineamientos, leyes y regulaciones. Frente a la Cámara de Diputados, A. Rodríguez argumentó que se trataría de un órgano de coordinación de todas las actividades nacionales, públicas y privadas. En general es un regulador no sólo económico sino social, especialmente porque cada ley es medida y estudiada de acuerdo con los intereses del sector social al que se va a afectar.

Por esta misma fecha envió a la Cámara un nuevo proyecto de Ley de Cooperativas, que estimaba adecuado en el estímulo a la pequeña industria. La Secretaría ofreció cursos por correspondencia para preparar a los miembros. Y el sistema Cooperativo mostró una expansión y un crecimiento importante para los negocios agrícolas y la pequeña industria.

El Proyecto de Rehabilitación de la Industria Petrolera Mexicana, a través de la constitución de una sociedad anónima semioficial, netamente nacional, fue la respuesta a un diagnóstico presentado por el Secretario en el que se afirmaba que: ante el agotamiento de los yacimientos más productivos, las grandes compañías que operan en el país, disminuyeron su actividad, no solo en cuanto a la explotación, sino a la exploración - actividad fundamental para el mantenimiento de la producción-. Todos los sistemas de oleoductos existentes pertenecen a estas grandes empresas, la legislación mexicana ha facilitado la acaparación de grandes extensiones con potencialidad productiva que utilizan como reservas mientras explotan otras propiedades -en el extranjero- llevando a la sobresaturación del mercado del aceite (Quirós Martínez, 1934). Este proyecto sería aprobado posteriormente, ya en su período presidencial, como sustento de la fundación de Petromex.

En marzo de 1932 las compañías extranjeras, Huasteca Petroleum Co. y El Aguila, S.A., libraron una competencia considerable para extender y asegurar sus dominios sobre el

subsuelo nacional. Con estos fines, las dos empresas dirigieron a la Secretaría, peticiones, protestas, proyectos, ofertas y demandas, que terminaron en la decisión, por parte del Secretario A. Rodríguez de establecer industrias nacionales como la Refinería Tampico, la Refinería Atzacapotzalco, acompañada de un oleoducto que va desde Veracruz, hasta esta refinería. También se extendió la zona de explotación que se tiene en el Istmo de Tehuantepec. Estas disposiciones resolvieron en buena medida el problema de abastecimiento de gas en el norte y centro del país, y mermaron los efectos de la deforestación asociados al uso de carbón vegetal. Recordemos que en una misión militar que lideró el General Rodríguez en 1923, ya había identificado las potencialidades estratégicas del Istmo, y había advertido sobre los intereses extranjeros para controlar la producción en esta zona.

Un dato importante ocurrido en su ejercicio como Secretario de Industria, fue la invitación que le extendió la Confederación de Cámaras de Comercio de los EUA, que había dado seguimiento a la carrera administrativa de A. Rodríguez, y solicitó conocer su punto de vista frente al comercio con México, y prestó colaboración con las labores que adelantaba la Secretaría.

La mediación en los conflictos entre los trabajadores de la Compañía Nacional de Tranvías, S.A., quienes después de negociaciones que tuvieron lugar en la Secretaría de Industria y fueron lideradas por A. Rodríguez, convinieron seguir las indicaciones del Secretario; al igual que la respuesta que Rodríguez dio a las demandas del Sindicato Mexicano de Electricistas, el 25 de enero de 1932; fueron muestra de la confianza que depositaba la fuerza laboral en el Ministro.

A. Rodríguez consideraba que el Estado debía intervenir para iniciar en la práctica las medidas legales, bien fuera a través de comisiones especiales encargadas de la prospección e implantación de reformas, o de organismos oficiales o semioficiales que actuaran según los requerimientos de cada caso. El 5 de abril de 1932, el Secretario creó el Departamento Autónomo del Trabajo, dependencia del Ejecutivo encargada de resolver todos los asuntos laborales contando con la cooperación de obreros y patronos, a través de la definición de las responsabilidades que corresponden, al capital, al trabajo y a los líderes. Durante estas

fechas la Secretaría creó también la Ley del Seguro social. Conseguida esta reorganización, y expedida la legislación, los conflictos en torno al proceso productivo mermaron.

Otra acción del Secretario fue Organizar el 8 de febrero de 1932 el primer Directorio General de Comerciantes Mexicanos. El Departamento de Comercio adjunto a su Secretaría, lo estableció sin ningún costo para los beneficiarios. La idea fue consolidar las bases de la actividad comercial en México. También como medida favorecedora del comercio Mexicano se creó también la Comisión Nacional de Exportación.

En cuanto a sus iniciativas para favorecer la demanda industrial de factores básicos para la producción, se adelantaron por parte de la Secretaría estudios técnicos que terminaron en legislación tarifaria orientada reducción de cuotas al consumo de luz eléctrica en favor de los consumidores (Quirós Martínez, 1914)

Alentó también a los técnicos mexicanos para que se registraran en sus Departamentos, y así facilitar su acceso a la actividad industrial y aminorar la importación por parte de empresas dedicadas a diversas actividades, de técnicos del extranjero. A través de esta iniciativa la Secretaría podría indicar a la empresa que lo requiera, la ubicación del personal técnico para sus labores.

La Secretaría Industrial, a través de sus Agentes de Información y Propaganda Comercial, adelantó estudios, en las diversas zonas comerciales en que se divide el país, sobre el consumo de artículos y la producción insuficiente para satisfacer las necesidades de cada región. A. Rodríguez también instó a los productores del país para que contactaran y aportaran datos de cosecha y producción, y a los consumidores a que informaran a los Agentes de Propaganda sobre artículos necesarios que encontraban escasos.

Cuando una cantidad importante de productores mexicanos optaron por el procedimiento cuestionable de signar sus artículos con marcas extranjeras, se extendieron sanciones considerables, hubo consignaciones a la Procuraduría General de la Nación por violación a la Ley de Patentes y Marcas. A. Rodríguez obligó a los industriales a marcar todas sus envolturas y etiquetas con la consigna “Hecho en México” Como medio de divulgación el Secretario inauguró el Museo de la Industria y el Comercio, dependiente de la Secretaria, como homenaje oficial a la producción agrícola, comercial e industrial.

CUADRO N°2.AGENCIAS Y DISPOSICIONES DE A. RODRÍGUEZ EN LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA

## ACCIONES EN LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA (ENERO DE 1932-SEPTIEMBRE DE 1932)

- **Banco Refaccionario para la Pequeña Minería:** facilitar la expansión de la industria, especialmente la petrolera como base económica de la Nación
- **Banco Industrial Refaccionario:** en esta agencia convergen todas las actividades económicas relacionadas con la industria del país. Anteriormente las operaciones se realizaban a través de diversos bancos, sin que su funcionamiento beneficiara de manera directa a la industria en general.
- **Consejo Nacional de Economía:** órgano de coordinación de todas las actividades nacionales, públicas y privadas.
- **El Proyecto de Rehabilitación de la Industria Petrolera Mexicana,** a través de la constitución de una sociedad anónima semioficial, netamente nacional. Aprobado en su período presidencial como sustento de Petromex.
- Se establecieron **Industrias Nacionales** (Refinería Tampico, Refinería Azcapotzalco). Se extendió la zona de explotación en el Istmo de Tehuantepec. Estas disposiciones resolvieron el problema de abastecimiento de gas en el norte y centro del país.
- Estableció la **Ley del Seguro Social;** expedida la legislación, los conflictos en torno al proceso productivo mermaron.
- Organizó el primer **Directorio General de Comerciantes Mexicanos,** para consolidar las bases de la actividad comercial en México. También como medida favorecedora del comercio Mexicano se creó la Comisión Nacional de Exportación.
- Para favorecer la demanda industrial de factores básicos para la producción, se aprobó la **reducción de cuotas al consumo de luz eléctrica** en favor de los consumidores

Elaboración propia. A partir de las fuentes secundarias referidas en este apartado

## B. Acciones en la Presidencia SEPT. 1932–NOV.1934

Para 1932 A. Rodríguez, era reconocido como un prominente capitalista de Baja California, a pesar de la transformación del minero de Cananea al General Presidente de México, además con un capital acumulado bastante considerable, Rodríguez fue consciente de la imperiosidad de implementar nuevas acciones sobre las fallas del capitalismo así regulado hasta entonces en México.

A semanas de su nombramiento en la Presidencia de la República se propuso justamente reorganizar la forma estatal que se adecuaría con el capitalismo mexicano como el lo concebía. Durante el siglo XIX la dependencia que se encargaba de la regulación y el desarrollo de la economía agraria fue el Ministerio de Fomento, bajo su jurisdicción operaba una oficina para asuntos industriales<sup>225</sup>. En el Porfiriato, la concepción de un Estado protector del capital hacia innecesaria la regulación de la industria o el comercio. En noviembre de 1914 Victoriano Huerta dividió el Ministerio de Fomento en dos Secretarías diferentes: la de agricultura y el Ministerio de Industria y el Comercio. Esta dependencia ejerció funciones administrativas, y mantuvo la idea de un Estado pasivo que prevaleció hasta que el 21 de septiembre de 1932.

Dieciséis días después de iniciado su gobierno. A. Rodríguez anunció la reorganización del poder ejecutivo para combatir de manera activa la crisis y restaurar la confianza de los

---

<sup>225</sup> Desde 1853 por decreto del 22 de abril denominado *bases para la Administración de la República hasta la Promulgación de la Constitución*, dado en el gobierno de Antonio López de Santa Anna. El artículo 1º determina que: "Para el despacho de los negocios habrá cinco Secretarios de Estado con los nombres siguientes: de Relaciones Exteriores, de Relaciones Interiores, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, de Guerra y Marina y de Hacienda".

La Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio se mantuvo hasta el 17 de nov., de 1914, cuando el Presidente interino Victoriano Huerta emite el Decreto que distribuye los ramos de la Administración Pública Federal en nueve secretarías: nueve Secretarías: "1ª Relaciones Exteriores; 2ª Gobernación; 3ª Justicia; 4ª Instrucción Pública y Bellas Artes; 5ª Industria y Comercio; 6ª Agricultura y Colonización; 7ª Comunicaciones y Obras Públicas; 8ª Hacienda y Crédito Público; y 9ª de Guerra y Marina". Para una revisión histórica detallada de la legislación mexicana en la administración pública véase, INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MEXICO). (1999). *La Organización de la administración pública en México: manual de organización de la administración pública federal centralizada 1999*. México, D.F., Noriega Editores., pp. 9-12

actores económicos. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo pasó a ser la Secretaría de Economía Nacional y se creó un Departamento de Trabajo independiente<sup>226</sup>.

La planificación estatal sobre la manera de coordinar el desarrollo económico rural y urbano se inició en el Régimen de A. Rodríguez, aunque la mayor evidencia presupuestal se observara en el gobierno de L. Cárdenas (Wilkie, 1978)

El nombramiento de un nuevo embajador de los EUA en México, complementó el marco para la activación de la forma estatal que había permanecido mayormente pasiva. Josephus Daniels, marcó un cambio en la política estadounidense que otorgó al nuevo Presidente libertad de acción para contrarrestar los problemas de la Depresión. El acento ya no estaba en el balance presupuestario y las obligaciones deficitarias, sino en el bienestar de la masa, la reforma social y educativa. Los intereses de la embajada americana en México fueron representativos del New Deal de F.D. Roosevelt (Wilkie, 1978)

El presidente Roosevelt y el nuevo embajador J. Daniels simpatizaron con el proyecto de elevar los niveles de vida de los campesinos mexicanos. tanto el Presidente Roosevelt como el embajador Daniels subscribían a el ideario jeffersoniano sobre el mito agrario que reivindica la cercanía con la tierra y el derecho de sus habitantes a manejarla. Para el presidente de México, Abelardo Rodríguez, el New Deal de Roosevelt representaba la comunión de intereses entre los dos entornos nacionales. A. Rodríguez afirmaba que las consignas del libro de FD Roosevelt Looking Forward eran semejantes a las metas y propósitos de la revolución mexicana. Como en México Roosevelt desarrollo un plan de recuperación en las regiones agrícolas fundamentado en un nacionalismo económico<sup>227</sup>.

Sin las constricciones y con el apoyo de los EUA, la administración de A. Rodríguez tuvo un radio mucho más amplio de autonomía para identificar formas novedosas de contrarrestar la depresión y proteger la economía de las fluctuaciones cíclicas del mercado mundial. Se fijó un salario mínimo, que no llegó a la cifra presupuestada por A. Rodríguez, quien reconoció la necesidad de negociar con los empresarios para persuadirlos sobre la

---

<sup>226</sup> En dic, de 1911 el presidente Francisco I. Madero decretó el establecimiento de una oficina denominada Departamento del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Fomento.

<sup>227</sup> léase en: DWYER, J. J. (1998). The End of U.S. Intervention in Mexico: Franklin Roosevelt and the Expropriation of American-Owned Agricultural Property. *PRESIDENTIAL STUDIES QUARTERLY*. 28, 495-509.



necesidad de un aumento salarial que incrementaría la productividad de la fuerza obrera. Un nuevo código agrario revitalizó el método de distribución de la tierra que facilitó a los peones de las haciendas obtener tierras del gobierno. A. Rodríguez implementó cambios importantes en la política fiscal como uno de los medios para resolver los problemas de la economía nacional: aminoró el impuesto de timbre que era un gravamen regresivo (desde la administración de Obregón había correspondido al 12% y 13% del ingreso federal. Incrementó la política de recorte de impuestos a los servicios públicos). Fue en su administración que se estipuló que el Estado proveería la mayor parte de los servicios públicos, en vez de cobrar por ello -como estableciera Calles-. (Wilkie, 1978)

Wilkie (1978), examina las particularidades de la gestión de Rodríguez a partir de la correspondencia entre los presupuestos federales y el gasto efectivo. Aunque es difícil para funcionarios y ciudadanos dar cuenta en términos cuantitativos de la política del ejecutivo, en términos cualitativos los estilos de gasto si se perciben: la merma o el aumento del crédito agrícola, en la inversión en obras públicas, el mayor gasto a favor de ciertas dependencias administrativas en detrimento de otras, y en general del tono que caracteriza la política de desembolsos de cada Presidente. El examen de las asignaciones del ingreso federal son evidencia importante del concepto el gobierno tiene de su papel, la orientación y el tamaño de su acción.

En cuanto al gasto administrativo, A. Rodríguez rompió con la norma de mantener un porcentaje bajo del presupuesto ejercido correspondiente al gasto administrativo. Sin embargo la composición del gasto administrativo correspondiente al rubro militar alcanzó con A. Rodríguez uno de los menores porcentajes (22.7%) acercándose al conseguido por L. Cárdenas (20.9%) en 1935. El recorte de los fondos a los generales del ejército que consiguió Rodríguez, permitió que Cárdenas asumiera el poder en una posición que le facilitara minimizar aún más el rol militar en la política nacional; y organizar a obreros y campesinos en una fuerza de opositora frente ala élite militar.

En cuanto al gasto económico, la relevancia de la administración de A. Rodríguez estuvo especialmente orientada a la reactivación de agencias económicas del gobierno.

TABLA N° 20. PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO FEDERAL.

AÑO	Gastos federales proyectados y ejecutados				
	En miles de \$ corrientes		índice de precios (1950=100)	En miles de pesos de 1950	
	Proyectado	Ejercido		Proyectado	Ejercido
1928	291,118	287,946	27.6	1,054,775	1,043,283
1929	288,283	275,541	27.5	1,048,302	1,001,967
1930	293,774	279,122	28	1,049,193	996,864
1931	298,489	226,478	24.7	1,208,457	916,915
1932	212,987	211,625	22.5	946,609	940,556
1933	215,015	245,951	23.9	899,644	1,029,084
1934	243,062	264,740	24.7	984,057	1,071,822
1935	275,795	300,822	26.4	1,107,610	1,208,120

Fuente: Wilkie, 1978

Si revisamos la trayectoria en otros encuadres nacionales sobre el advenimiento de este tipo de disposiciones formalizadas y puestas en marcha por actores decisivos en la directiva de la forma estatal, veremos que las resoluciones que se implementaron en la gestión de A. Rodríguez son bastante tempranas en términos relativos de cara a otros procesos nacionalmente divergentes. La referencia externa fue la Corporación Financiera de Reconstrucción creada en los EUA. La Corporación Financiera de Reconstrucción (en inglés RFC) fue propuesta en el Congreso de los Estados Unidos por el presidente Hoover en diciembre de 1931 como una medida temporal para:

- Facilitar las exportaciones de agencias americanas
- Otorgar avances a las agencias de crédito agrícola donde fuera necesario proteger y apoyar a la industria de la agricultura
- Otorgar avances temporales sobre valores de propiedad a industrias establecidas, ferrocarriles o instituciones financieras que de otra manera no pudieran asegurarse el crédito, y donde estos avances protegieran la estructura del crédito y estimularan el empleo

En enero de 1932 el presidente Hoover firma el acto para la creación de la RFC orientado a instaurar una organización con los recursos adecuados para fortalecer las debilidades que pudieran desarrollarse en la provisión de crédito bancario y en la infraestructura ferroviaria. Estos esfuerzos permitirían que la actividad industrial y comercial siguiera su curso normal. Fundamentalmente su propósito fue detener la deflación en la agricultura y la industria, y por estos medios restablecer los empleos perdidos. La RFC no se crea para apoyar a las grandes industrias o a los grandes bancos, sino que se establece para otorgar liquidez a las

pequeñas instituciones financieras y renovar el apoyo al comercio, la industria y la agricultura<sup>228</sup>

Inmediatamente después de su formación los grupos de exportadores exigieron poder hacer uso de los servicios y las facilidades de la nueva corporación para restaurar el comercio exterior de los EE.UU.. Las exportaciones americanas habían disminuido de USD5 billones en 1928 a USD1.3 billones en 1931.

A pesar de la sentida inconformidad del sector exportador, solo hasta octubre de 1932 se anunció la creación de una división en la RFC orientada a gestionar préstamos para financiar la venta de los excedentes de cultivos agrícolas en mercados extranjeros. Se esperaba que la disposición de fondos para los exportadores americanos generarían arreglos satisfactorios para realizar envíos extensivos de tabaco, cereales, manteca de cerdo y algodón, hacia mercados europeos, latinoamericanos y asiáticos

La comunidad exportadora consideró estas acciones insuficientes considerando que la recesión económica se asociaba a la parálisis del comercio exterior. En diciembre de 1932 se conformó un Comité Mixto de Relaciones Cambiarias Internacionales que formuló al gobierno un programa de cinco puntos orientado a eliminar las barreras cambiarias, activar de los bienes congelados de empresas estadounidenses en el exterior y financiar las nuevas exportaciones:

- Nombrar un comité para estudiar toda la cuestión.
- Establecer créditos y adelantos con cargo a los activos congelados.
- Crear divisas para financiar las nuevas exportaciones (por medio del trueque) y utilizar los fondos ya comprometidos.
- Ejercer presión diplomática sobre los gobiernos extranjeros para levantar las restricciones cambiarias.
- Establecer un departamento estatal para estudiar las instituciones de gobiernos extranjeros y facilitar el comercio exterior.

Sin embargo la RFC no extendió ningún préstamo bajo las disposiciones de asistencia a los exportadores. Esta actitud negativa fue considerada por el sector exportador como la causa

---

<sup>228</sup> En: JONES, J. H., & PFORZHEIMER, C. H. (1951). Fifty billion dollars: my thirteen years with the RFC, 1932-1945. New York, Macmillan.

de la disminución de ventas en el exterior. Adicionalmente la Corporación Aseguradora de Crédito Externo discontinuó los seguros al crédito de exportación. Ante esta situación el sector exportador exigió al Gobierno de los EE.UU. negociar modificaciones en las regulaciones cambiarias de América Latina y otros países, y asegurar asistencia financiera a los exportadores más allá de los términos ofrecidos por la banca comercial.

Otro conjunto de recomendaciones fue formulado al Gobierno por el mismo comité:

Liberalizar la aceptación de créditos para el comercio exterior.

Autorizar a la RFC para aceptar todas las formas actuales de créditos de comercio exterior, como garantía de los avances.

Crear un seguro gubernamental similar al de algunos países europeos, que garantiza hasta un 60% sin recurso al exportador

Establecer disposiciones para otorgar créditos a mediano o largo plazo.

También se demandó de manera urgente que una Corporación para la Financiación de Exportaciones, con un capital de 3.5 billones de dólares, fuera constituida por grandes empresarios bajo el liderazgo del Gobierno. Esta corporación extendería descuentos con intereses bajos para los agricultores y productores estadounidenses sobre sus propias letras de crédito, garantizadas por las cuentas por cobrar de los clientes extranjeros. Los términos sugeridos para los clientes extranjeros fueron de hasta 24 meses.

En marzo de 1933 F.D. Roosevelt asumió la presidencia, y en abril Fred E. Kent consejero presidencial, anunció que el fomento del comercio exterior sería la primera tarea del presidente Roosevelt. En diciembre del mismo año Roosevelt sostuvo una conferencia con sus principales asesores en asuntos exteriores y en cuestiones agrícolas, en la que se delinearon los principios generales de una política para el aumento de las exportaciones y, frente a la perspectiva del incremento exportador, un programa de coordinación de esta potencialidad para la recuperación nacional. Durante el primer año de la administración de Roosevelt se probaron varios medios para mejorar la situación de las exportaciones. En febrero de 1934, en un comunicado de prensa, el presidente hizo públicos los planes para la formación de un banco con fondos suministrados por la RFC para la financiación de las exportaciones. Roosevelt decidió utilizar las provisiones que el Acto Nacional de

Recuperación Industrial le otorgaba para crear agencias orientadas a la recuperación económica.

### C. Diagnósticos y adecuación estratégica al entorno de coaliciones que componen la infraestructura de la forma estatal

CUÁL FUE LA SITUACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE RODRÍGUEZ FRENTE AL MAXIMATO

En sus memorias, uno de los pocos testimonios que refieren a contrariedades con miembros del Partido, lo narra en 1929 justo antes de dejar el gobierno de Baja California y con las elecciones presidenciales próximas a ocurrir. José Vasconcelos le manifestó sus consideraciones sobre que en México no habría mejores prospectos para la candidatura presidencial que el General Rodríguez y el mismo Vasconcelos, y le propuso que lanzaran sus candidaturas, con el acuerdo de que si Vasconcelos salía elegido, Rodríguez sería su jefe de Campaña y viceversa. Rodríguez agradeció la propuesta pero se negó aceptarla argumentando que rechazaba la candidatura y que desconocía las cuestiones políticas necesarias para asumir como jefe de campaña. En sus testimonios, A. Rodríguez señala que esta respuesta fue el origen de una declarada enemistad por parte de Vasconcelos, quien de allí en adelante arremetería contra él en artículos periodísticos y libros.

El aspecto que reivindica como evidencia del tipo de relación que en su administración sostuvo con el General Calles, fue la independencia con que manejó su gabinete, Secretarios, Jefes de Departamento y colaboradores de confianza: “... Jamás me recomendó a persona alguna para que le diera yo un empleo o puesto de Responsabilidad. Por el contrario observo impasible como designaba yo para colaborar en mi gobierno, en cargos de mucha importancia, a personas que no eran de su agrado y por las que no profesaba simpatía. Tal es el caso de Aarón Sáenz, Regente de la Ciudad de México, y Portes Gil quien fue Procurador General de la República” (Rodríguez, 1962)

Silva Herzog (1973) en el documento que recoge sus memorias, recuerda que N. Bassols le pidió que se encargara de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública. Silva Herzog tomó posesión del cargo el 28 de octubre de 1928, en este cargo se encargó de supervisar el cumplimiento en las escuelas primarias particulares sobre la orientación social y laica en la educación. En enero de 1933 fue ascendido a subsecretario de educación. Silva Herzog cuenta que semanas después de estar ejerciendo como subsecretario preguntó a Bassols por la impresión que sobre su nombramiento tenía el presidente Rodríguez. Bassols reconoció que había olvidado comunicárselo, le avisó por teléfono del nombramiento de Silva Herzog, y le refirió que ya estaba arreglado. Silva Herzog comenta “... Así se estilaba

en aquellos tiempos en que los Secretarios de Estado eran eso y no palafreneros [criados] del presidente”

A diferencia de lo ocurrido con Ortiz Rubio, la elección de A. Rodríguez no fue vinculada a imposiciones de un segmento del PNR considerada A. Rodríguez “había ido surgiendo de la propia Revolución” (Gaxiola, 1938) y sus logros administrativos en Baja California aunados a la afinidad política y al apoyo del ejército lo posesionaban de mejor manera en la presidencia<sup>229</sup>.

Este posicionamiento facilitó al Presidente la disposición de una disciplina gubernamental mucho más efectiva que la de los gobiernos anteriores. A través de la reforma a la ley de secretarías de Estado en diciembre 29 de 1932, y a través de la nueva ley de Secretarías promulgada el 22 de marzo de 1934, A. Rodríguez pugnó por una composición ministerial del ejecutivo en que el Presidente, quien constitucionalmente tenía la facultad de elegir a sus colaboradores, determinara la posición subordinada del gabinete, sin preeminencias ni jerarquías ya que sus competencias se definen y distribuyen siguiendo la complejidad de las funciones administrativas, y las facultades específicas que concede la constitución al Presidente como depositario del poder ejecutivo. Lo que no implicaba que por consideraciones del partido, por miramientos personales o exigencias nacionales se

---

<sup>229</sup> La percepción de Gaxiola(1983) contrasta con los argumentos de Tzvi Medin (2003) que afirma que A. Rodríguez había sido muy valioso para Calles, particularmente en las acciones para contener la rebelión escobarista(en contra del nombramiento de Portes Gil y del poderío de Calles), y como elemento constrictivo de las reuniones que se llevaban a cabo en el Hotel Regis, en torno a la intervención del ejército en las elecciones presidenciales de 1928, asuntos de los que mantuvo al tanto a Calles. De conformidad con estas condiciones, y como fue el caso con Ortiz Rubio, Rodríguez no tenía una base propia de poder político, lo que facilitó sus relaciones con Calles a lo largo de su administración. Estas reconstrucciones sobre la candidatura del Presidente A. Rodríguez, son diferentes a las que se encuentran en las memorias de Eduardo Suárez (1977) quien relata que Calles, envió una terna al Congreso por conducto del partido en la que proponía a tres personas para que el Congreso eligiera a una de ellas en sustitución de Ortiz Rubio. En primer lugar, figuraba en la terna el señor ingeniero Alberto J. Pani; lo seguían en el orden el señor General Joaquín Amaro y el General Abelardo Rodríguez. El señor ingeniero Pani, refiere que en la tarde del día anterior al que se iba a designarse al Presidente, recibió la visita de un grupo de prominentes callistas -encabezado por el señor coronel Carlos Riva Palacio- que, al enterarse de que él figuraba en primer lugar en la terna, lo que indicaba la preferencia del Jefe Máximo, venían a ponerse a sus órdenes, pues tenían la seguridad de que sería electo Presidente. el señor ingeniero Pani los había tratado con absoluto desdén, haciéndoles comprender que si era electo por las Cámaras él no se sentiría obligado por el apoyo que se le hubiese prestado. El grupo importante de políticos callistas, decepcionado por su entrevista con Pani, salió de ahí a la casa del General Calles, a darle cuenta de lo ocurrido y a hacerle ver que todavía Pani no era Presidente y ya trataba con menosprecio a los políticos más íntimos del señor General Calles, insinuándole a éste que, si fuese electo Presidente, la primera víctima de la arrogancia del ingeniero Pani sería el propio General

atendiera la versión no solo de los colaboradores del Presidente sino de P. E. Calles y del Presidente del PNR. Sin embargo estas intervenciones tuvieron el carácter de consulta y no de resoluciones ejecutivas. (Gaxiola, 1932)

Frente a la percepción de un gobierno dirigido por una figura tácita con autoridad sin limitaciones constitucionales ni responsabilidades políticas, el presidente -siguiendo esta impresión sobre el ejecutivo- ostenta un estatus constitucional pero sin poder efectivo en la gestión del orden. El Presidente Abelardo Rodríguez, una vez resuelta la renuncia de Ortiz Rubio, debió enfrentar estas nociones sobre el gobierno de México tanto al interior del país como en sus relaciones exteriores

El Presidente A. Rodríguez dirigió advertencias informales a sus colaboradores remarcando la obligación de evitar acudir al General Calles para resolver problemas de la actual administración. Las advertencias de este talante no fueron suficientes. Algunos secretarios infringieron la coordinación y unidad del gobierno al inclinarse a reconocer una autoridad superior a la del Presidente de la República. Rodríguez dirigió instrucciones directas a su gabinete basadas en los designios constitucionales que otorgaban el poder ejecutivo al presidente quien era responsable también de las actividades administrativas. Someter los negocios del gobierno a la potestad del General Calles quebrantaba el principio de autoridad constitucional.

El 27 de septiembre de 1933 se dirigió a los secretarios, jefes de departamento y procuradores la siguiente circular que afirmaba la autoridad presidencial y solicitaba a sus colaboradores reconocerla o dimitir de sus cargos gubernamentales:

“He tenido conocimiento de que con frecuencia los Señores Secretarios de Estado y Jefes de Departamento someten a la consideración y consulta del señor General de División Plutarco Elias Calles, diversos asuntos relacionados con la marcha de la administración y con cuestiones que son de la competencia de las diversas Dependencias del Ejecutivo. Soy en lo personal uno de los mejores amigos del señor General Calles, y tengo la seguridad y confianza de que el así lo sabe y lo siente; y como quiera que lo conceptúo -por su experiencia y cualidades- como el hombre más capacitado y conocedor de los problemas del país, ocurro constantemente a su consulta, escucho siempre sus opiniones, y atiendo sus



orientaciones en aquellos problemas de verdadera trascendencia nacional. Pero como constitucionalmente, y en mi carácter de Presidente de la República, soy responsable de todos los actos del Poder Ejecutivo Federal, no juzgo conveniente que los Señores Secretarios de Estado y Jefes de Departamento sometan los asuntos de su competencia al señor General Calles, ya que esto le causa molestias tan frecuentes como innecesarias, y que por otra parte, dentro de la unidad de acción administrativa y con esfuerzos combinados, podemos, mis colaboradores y yo resolver los problemas que se nos presentan. Además esta actitud de los señores Secretarios de Estado y Jefes de Departamento implica una inconsistencia consigo mismos, puesto que si estiman que el Presidente de la República es incapaz por si solo para dirigir la marcha de la Administración Pública, no hay razón suficiente que funde su carácter como colaboradores míos... En tal virtud, mereceré a ustedes que en lo sucesivo se abstengan de someter a consideración y consulta del señor General Calles los asuntos de la competencia de las Secretaría y Departamentos a su cargo, a menos que el señor General Calles los llame para plantearles problemas de su incumbencia; y que en aquellos casos en que desearan conocer la opinión del mismo señor General Calles respecto a cuestiones administrativas, lo hagan invariablemente por mi conducto” (en: Gaxiola, 1938)

A pesar de esta comunicación el secretario de Relaciones Exteriores José Manuel Puig, envió invitaciones oficiales, emitidas por la Secretaría para una reunión que el General Calles ofrecía al embajador de los EUA, quien seguramente extendería declaraciones importantes para el país, en su residencia. El Presidente no autorizó a la Secretaría para extender invitaciones a la reunión de un particular. Adicionalmente la reunión no fue para recibir las declaraciones del Embajador Daniels, sino para hacer entrega oficial a Calles una carta en que el presidente Roosevelt lo felicitaba por el progreso económico de México y por la tranquilidad del país, que se debía a sus esfuerzos de hombre fuerte. El Presidente Rodríguez ordenó retirar las invitaciones e informó a Calles, que si la reunión se celebraba y de manera pública y oficial se le entregaba la carta del Presidente Roosevelt destituiría al Secretario de Relaciones Exteriores, y todos los colaboradores que asistieran a dicha reunión, y condenaría públicamente la actitud de Calles y de Puig.

El 11 de abril de 1934 Calles contestó la carta de Roosevelt reconociendo la autoridad del Presidente A. Rodríguez “... Agradezco muy sinceramente su felicitación y por supuesto que no necesito decirle que cuando no he formado parte del gobierno como colaborador del señor Presidente Rodríguez en algún puesto concreto, mi acción se ha desarrollado solo en líneas de cooperación solidaria de orden general, cooperación que me inspiran mis responsabilidades del pasado, mis convicciones y mi respeto y afecto por el señor Presidente Rodríguez y mi sincera estimación por la ejemplar obra de gobierno que está desarrollando”.

En noviembre de 1934, hacia el final de la administración de A. Rodríguez, se publicaron en el periódico El Nacional, unas declaraciones atribuidas al Embajador Daniels, quien después de una reunión con Calles, declaró públicamente su condición de hombre fuerte de México y como el constructor de la situación actual del país. Inmediatamente A. Rodríguez envió una contestación al Embajador Daniels, con fecha del 5 de noviembre de 1934: “ ... Quiero expresarle desde luego mi agradecimiento por los conceptos que dirigió respecto a la situación económica de México, y al estado de bonanza en que se encuentra, y que se debe exclusivamente a la política revolucionaria que se ha establecido en forma definitiva y organizada, y al régimen institucional que prevalece dentro de nuestros principios y con estricto apego a las disposiciones legales que nos rigen. La admiración que usted siente por el General Calles, la tenemos todos los que hemos militado en las filas de la Revolución...Pero de una manera amistosa y dentro de las buenas relaciones que personalmente nos ligan, me permito manifestarle que la forma en que la prensa publica los conceptos de usted, seguramente sin expresarlos literalmente y dentro de la sana intención que debe haberlos inspirado, puede resultar perjudicial para la seriedad de la próxima administración y su respetabilidad constitucional, por cuanto que en espíritus no preparados o en opiniones extranjeras que desconocen la situación real del país, dejan la impresión de que también las cuestiones administrativas se encuentran centralizadas en la persona del General Calles...” (en: Gaxiola, 1938)

En una carta firmada el 8 de noviembre por el embajador Daniels se cita “... Lamento que el periódico publicara lo que se supone una entrevista conmigo. Ciertamente no hice las declaraciones que se me atribuyen... Felicito a usted por la situación económica y fiscal en

la que se encuentra México bajo su administración que ha traído recomendaciones de banqueros de otros países”(en: Gaxiola, 1938)

Su secretario particular y biógrafo, Gaxiola (1938), describe la composición del ejecutivo federal así: hubo en el gabinete de A. Rodríguez burócratas que por inercia se hicieron Secretarios de Estado como Manuel Téllez que despachó la cartera de Relaciones Exteriores. Funcionarios talentosos, laboriosos y metódicos, aunque indecisos en sus determinaciones como Primo Villa Michel, quien fue secretario de Economía. Brillantes, activos y educados en la realidad nacional como Eduardo Vasconcelos quién ocupó la Secretaría de Gobernación y de Educación Pública. Militares forjados en la lucha de la segunda reforma, pero disciplinados como el General Lázaro Cárdenas y Pablo Quiroga, quienes bajo la dirección de A. Rodríguez atendieron los asuntos de Guerra y Marina. Revolucionarios tradicionales con ideas de transformaciones políticas pero no necesariamente de mejoramiento social, como Francisco Elias y Juan G Cabral, secretarios de agricultura y gobernación. Valientes, audaces y capaces de una labor constructiva como Miguel M. Acosta, secretario de comunicaciones y obras públicas. Políticos sutiles, con grandes ambiciones personales contenidas por su propia conveniencia y capaces de amoldarse a situaciones antagónicas como José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Relaciones Exteriores. Hombres forjados con sacrificio y perseverancia, serenos en sus juicios, firmes en sus determinaciones y concedores de sus funciones como Marte R. Gómez a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Impetuosos, enérgicos, con pretendidas imposiciones a causa de su inexperiencia como Narciso Bassols, a quien A. Rodríguez apoyó en la Secretaría de Educación y en su paso por la Secretaría de Gobernación. De cultura y talento indiscutibles pero demasiado suficientes como Alberto J. Pani, secretario de Hacienda.

En los departamentos administrativos ejercieron con gran iniciativa y dinamismo Aarón Sáenz, Jefe del departamento del Distrito Federal. Leales y honrados como el General José Maria Tapia, Técnicos como Gastón Melo y Manuel M. Madrazo en el Departamento de Salubridad. El General A. Rodríguez, consideró que Portes Gil, alejado ya de la actividad política había desempeñado cumplidamente su labor como Presidente de la República, y decidió solicitar sus servicios en un cargo técnico dentro del Gobierno, Lo designó

Consejero Jurídico del Ejecutivo, como procurador General de la República. Por razones más cercanas a los afectos propios en el Departamento de Trabajo se nombró a Juan de Dios Bojórquez y en la procuraduría del Distrito a José Trinidad Sánchez Benitez.

La heterogeneidad en la composición ministerial del Ejecutivo a cargo de Rodríguez tuvo como factor unificador la autoridad presidencial, su programa de gobierno con objetivos delineados fue la orientación del gabinete y las dependencias. A pesar de la autoridad y la disciplina gubernamental dispuesta por A. Rodríguez, surgieron disputas entre Secretarios que pretendían mayor presencia en la escena pública. De un lado el Ingeniero Alberto Pani, y del otro el ingeniero Bassols.

En el marco de la inauguración del Palacio de Bellas Artes la disputa entre los dos Secretarios se hizo patente. Pani esperaba continuar como director de las obras y entregar el Palacio a la ciudad. Bassols siguiendo los lineamientos legales aceptados, diferenciaba la dirección de obras del edificio, que debía pertenecer a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de la administración y organización del palacio, que debía recaer en la Secretaría de Educación Pública. El Presidente A. Rodríguez desestimó la disputa, y siguiendo la legalidad dio la razón a Bassols y ordenó que una vez terminadas las obras el Palacio de Bellas artes sería dependiente de la administración y organización de la Secretaría de Educación Pública.

Pero el 27 de septiembre de 1933 A. Rodríguez, solicitó a Pani su renuncia como Secretario de Hacienda<sup>230</sup> por incompatibilidades para seguir ocupando un cargo de confianza del Presidente cuando su hijo, con la tácita aprobación del Secretario, desestimaba las maneras sociales del general Rodríguez y afirmaba públicamente que el Secretario no reconocía la autoridad del Presidente y no acordaba con el los negocios de su cartera (Gaxiola, 1938)

---

<sup>230</sup> Sobre la renuncia de Alberto J. Pani como Secretario de Hacienda en la administración del Presidente Rodríguez, encontramos otra perspectiva en la lectura que presenta Eduardo Suarez {quien fuera Secretario de Hacienda en los gobiernos de Cárdenas y posteriormente de Ávila Camacho, y durante la administración de Abelardo Rodríguez fue representante en la sociedad de las Naciones y asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores} E. Suárez cita: *En el segundo trimestre de 1937 era ya evidente que el Presidente Cárdenas estaba resuelto a continuar la reforma agraria y a modificar la estructura del poder en México... Aunque con ello desalentase a los sectores empresariales que habían aplaudido, primero la gestión del Secretario Pani -sería hasta irrespetuoso nombrar al presidente Ortiz Rubio a quien don Alberto Pani ni siquiera consultaba- y después la del Presidente Abelardo L. Rodríguez, quien para afirmar su autoridad tuvo que despedir a Pani.* Lease en: SUÁREZ, E., & SUÁREZ DÁVILA, F. (2003). Comentarios y recuerdos, 1926-1946. México, Senado de la República, Comisión de Bibliotecas y Asuntos Editoriales.

Ya sin su opositor en medio Bassols contó con el apoyo y el agrado del Presidente A. Rodríguez, pero su posición en la Secretaría de Educación se hizo insostenible, por presiones de la opinión pública frente a la laicidad y educación sexual en las escuelas, y por contrariedades con el magisterio en torno a la reforma en el escalafón salarial. En mayo de 1934 se nombra a Eduardo Vasconcelos Secretario de Educación Pública y a Narciso Bassols como Secretario de Gobernación. El nombramiento de Bassols responde a la idea del Presidente de contar con el secretario y su labor reformista en un ambiente menos hostil y con miras a las reformas legislativas que se presentarían al congreso en ejecución del Plan Sexenal. Después de una reunión con el General Calles, Bassols planteó a A. Rodríguez como programa de la Secretaría de Gobernación la reactivación de la pugna con el clero. El Presidente no aceptó el programa del secretario argumentando que la lealtad política le impedía provocar problemas serios de carácter nacional para su sucesor. Y finalmente para evitar dejar en pie un problema para la siguiente administración, aceptó la renuncia de Bassols como ministro de gobernación<sup>231</sup>

Un segundo aspecto que lo diferencia de la línea del Maximato es el tipo de funcionarios que encarga para dirigir las dependencias para la planificación, y las renovadas Secretarías.

- Marte R. Gómez fue Secretario de Hacienda durante su administración: hubo dos Secretarios de Hacienda consecutivos que simpatizaron con las preocupaciones obreras, campesinas y de los pequeños y medianos industriales. El primero de estos secretarios fue Marte R. Gómez, el único secretario de hacienda mexicano con un bagaje en política agrícola. Este bagaje le dio una decisiva perspectiva agrarista. El segundo fue Eduardo Suárez. Marte R. Gómez era ingeniero agrónomo e hidráulico por la Escuela de Agricultura. En Francia se especializó en mutualidad, crédito agrícola y reforma agraria.

---

<sup>231</sup> Otro testimonio de los hechos que provocaron la renuncia de Bassols a la Secretaría de Gobernación, lo relata Silva Herzog (1973): "... en 1933 abrieron sus puertas al público dos elegantes casa de juego: El Foreign Club en México, y el Casino de la Selva en Cuernavaca. Funcionaron sin interrupción todas las noches durante parte de ese año y durante casi todo 1934... Al renunciar a la Secretaría de Educación Bassols fue nombrado secretario de gobernación en mayo de 1934. Pocas semanas después de su nombramiento presentó un acuerdo al Presidente Rodríguez para clausurar inmediatamente el Casino de la Selva y el Foreign Club. El Presidente le replicó diciendo que esos casinos eran propiedad de él, a lo que Bassols contestó que justamente por eso traía los documentos correspondientes para su firma. Ante la negativa de A. Rodríguez, Bassols presentó su renuncia irrevocable a la cartera de gobernación"

- El Primer director de Nacional Financiera fue Lorenzo Hernández: formó un equipo con personajes como José Iturriaga, quien estuvo involucrado con NAFIN, S.A., por más de 30 años.
- El Segundo director de Nacional Financiera fue Manuel Meza Andraca: curso la carrera de ingeniero agrónomo junto con Marte R. Gómez, fue conocido por sus ideas en contra del tipo de explotación de los recursos naturales asociada al capitalismo, el latifundismo y a favor del agrarismo.

TABLA N° 21 . MINISTROS Y FUNCIONARIOS DEL ADMINISTRATIVO ESTATAL

PERSONAJES INVOLUCRADOS		
ABELARDO L. RODRÍGUEZ 2 de septiembre de 1932 - 30 de noviembre de 1934		1921 - 1923 jefe militar del territorio de Baja California
		1923 - 1929 Gobernador general del territorio de Baja California (nombrado por Obregón)
		1931-1932 Subsecretario naval
		20 de enero de 1932 Secretario de Industria, Comercio y Trabajo (Gobierno de Ortiz Rubio)
		2 de agosto de 1932 Secretario de Guerra y Marina (Gobierno de Ortiz Rubio)
GABINETE		
Secretaría de Economía Nacional	1932 - 1934	<b>Primo Villa Michel</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1917, defensor público en Nogales Sonora.</li> <li>• 1920, defensor público general del Estado de Sonora</li> <li>• 1923, director de archivos (Secretaría de Gobernación)</li> <li>• 1923 - 1924, oficial mayor Secretaría de Industria y Comercio</li> <li>• 1925, subsecretario de gobernación</li> <li>• 1925 - 1926, Secretario General del Departamento del Distrito Federal</li> <li>• 1927 -1928, Jefe del Departamento de I DF</li> <li>• 1929, embajador en Alemania.</li> <li>• 1930 -1932, Subsecretario de Industria y Comercio</li> <li>• 1932 - 1934, Secretario de Industria y Comercio</li> </ul>
Secretaría de Gobernación	1932 - 1934	<b>Eduardo Vasconcelos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1922-1924, Diputado local de la Legislatura del Estado de Oaxaca. Diputado Federal del Estado de Oaxaca</li> <li>• 1921, Presidente de la Cámara de Diputados.</li> <li>• 1930 -1932, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación.</li> <li>• 1932-1934, Secretario de Gobernación</li> <li>• Mayo 9 de 1934 - 30 de noviembre de 1934, Secretario de Educación Pública</li> </ul>
	1934	<b>Narciso Bassols</b> (líder intelectual del Partido Comunista Mexicano) <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1929 - 1931 Director de la Escuela Nacional de Derecho UNAM</li> <li>• 1924 Secretario General de Gobernación del Estado de México (gobernador Filiberto Gómez)</li> <li>• 1931-1934 Secretario de Educación Pública</li> <li>• 1934 Secretario de gobernación</li> <li>• 1934 - 1935 Secretario del Tesoro</li> </ul>
	1934	<b>Juan D. Cabral</b>
Secretaría de Guerra y Marina	1932 -1933, 1933 - 1935	<b>Pablo Quiroga Escamilla:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1929 Miembro de la columna militar que bajo las órdenes de Calles combatió a los sublevados de la rebelión de Escobar</li> <li>• 1930-1931 Jefe del departamento de Aprovisionamiento Militar; Responsable de la guarnición de la Ciudad de México; Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina</li> </ul>
Secretaría de Educación Pública	1932 - 1934	<b>Narciso Bassols</b>
	1934	<b>Eduardo Vasconcelos</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1932 - 1933	<b>Alberto J. Pani:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1911 Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes</li> <li>• 1917 - 1919 Secretario de Industria y Trabajo</li> <li>• 1921 Secretario de Relaciones exteriores</li> <li>• 1923 -1927 Secretario de Hacienda y Crédito Público</li> <li>• 1932 -1933 Secretario de Hacienda y Crédito Público</li> </ul>
	1933 - 1934	<b>Plutarco E. Calles:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1915 -1919 Gobernador de Sonora</li> <li>• 1919 - 1920 Secretario de Fomento y Trabajo</li> <li>• 1920 Secretario de Guerra y Marina</li> <li>• 1920 - 1923 Secretario de gobernación</li> <li>• 1924 - 1928 Presidente de México</li> <li>• 1929 Secretario de Guerra y Marina</li> <li>• 1929 Secretario de Educación Pública</li> <li>• 1931-1932 secretario de Guerra y Marina</li> <li>• 1933 - 1934 Secretario de Hacienda y Crédito Público</li> </ul>

PERSONAJES INVOLUCRADOS		
	1934	<p><b>Marte R. Gómez</b> (socio político de Portes Gil desde 1920)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1923 - 1924 Director de la Escuela Nacional de Agricultura</li> <li>• 1927 Diputado local a la Legislatura del estado de Tamaulipas</li> <li>• 1928-1930 Diputado Federal del Estado de Tamaulipas</li> <li>• 1928 Presidente de la Cámara de Diputados</li> <li>• 1930-1932 Senador Federal del Estado de Tamaulipas</li> <li>• 1932 Presidente del Senado</li> <li>• 1917- 1922 Director del departamento de Mejoras Ejidales</li> <li>• 1926-1928 Sugerente del Banco Nacional de crédito Agrícola</li> <li>• 30 de noviembre de 1928 - 5 de febrero 1930 Secretario de Agricultura</li> <li>• 1933 Subsecretario del Tesoro</li> <li>• 1933-1934 secretario del tesoro</li> <li>• 1934 Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México</li> </ul>
Secretaría de Relaciones Exteriores	1932 - 1934	<b>Manuel C. Tellez</b>
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	1932 - 1934	<b>Miguel M. Acosta Guajardo.</b>
Secretaría de Agricultura y Fomento	1932 - 1934	<b>Francisco S. Elías</b>
Procuraduría General	1932-1934	<p><b>Emilio Portes Gil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1925-1928 Gobernador de Tamaulipas</li> <li>• 1928-1930 Presidente de México</li> <li>• 1930 Presidente del PNR; Secretario de Gobernación</li> <li>• 1934-1935 Secretario de Relaciones Exteriores</li> </ul>
Departamento Autónomo del Trabajo	1933 - 1934	<p><b>Juan de Dios Bojórquez:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero agrícola de la Escuela Nacional de Agricultura en 1912.</li> <li>• 1916-1917 Diputado de la Convención constitucional de Querétaro</li> <li>• 1918-1920 Diputado Federal del Estado de Sonora</li> <li>• 1914 Gobernador de Baja California Sur</li> <li>• 1914 Subsecretario de Agricultura</li> <li>• 1922 Embajador en Honduras; Embajador en Guatemala</li> <li>• 1926 Embajador en Cuba</li> <li>• 1927-1933 Jefe del Departamento de Estadísticas.</li> <li>• 1933-1934 Jefe del Departamento de Trabajo.</li> <li>• 1934-1935 Secretario de Gobernación</li> </ul>

Elaboración propia, con información de: Camp, R. A., & Reyes, M. R. R. (1992). Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985. México: Fondo de Cultura Económica.



La Política Migratoria del Presidente Rodríguez se orientó a:

- proteger el interés nacional en los aspectos económico, social, político y etnográfico frente al peligro de la emigración de elementos perjudiciales para cualquiera de estos aspectos.
- Estimular la internación de aquellos cuya entrada al país fuera considerada provechosa, procurando -con restricciones y garantías- el establecimiento de técnicos seleccionados para fomentar la industria nacional.

Ante las deficiencias de la Ley de Migración se hicieron revisiones y estudios que culminaron en la expedición de la Ley General de Población, y se encargó y capacitó a la Secretaría de Gobernación para resolver los problemas demográficos y etnográficos, asociados fundamentalmente con el movimiento interior de la población, que con el desarrollo del industrialismo migraba del campo a los centros fabriles, a las ciudades y regiones más prosperas. Con este fin se reinstaló el Consejo Consultivo de Migración.

- El control del movimiento de extranjeros funcionó a través de su registro, de estadísticas de entrada y salida, y de otras modalidades encaminadas a mejorar el servicio dentro de la legalidad y las conveniencias nacionales. Especialmente adecuándose a la necesidad de proteger a los trabajadores mexicanos, se dictó el acuerdo del 16 de febrero de 1934, que prohibió por tiempo indefinido la entrada al país de inmigrantes trabajadores y solo permitió la de técnicos insustituibles, con la obligación de instruir aprendices nacionales; la de proteccionistas por solicitud de la Universidad, o la de artistas y personas que vinieran a ocupar puestos directivos, de confianza o funciones de responsabilidad en negocios establecidos en la República. Esta ley era burlada comúnmente por la figura de los inversionistas, así que se exigió la comprobación previa de un capital mínimo de \$20,000 y su inversión en negocio industrial o agrícola, no comercial.
- La repatriación de nacionales, afectados por la crisis y el desempleo en EEUU, fue adelantada por la Secretaría de Gobernación, en colaboración con el Comité Nacional de Repatriación, no solo para trasladar a los mexicanos desde las fronteras y puertos, sino en su instalación en las colonias fundadas en Acapulco y en la Pinotepa Nacional.

En cuanto al Servicio Civil, las garantías y derechos a los trabajadores contenidos en el artículo constitucional 123 y en la Ley Federal del Trabajo, excluyeron a los servidores del Estado. Sin una Ley de servicio civil, lo que rige es el precepto constitucional que faculta al Presidente para nombrar y remover libremente a todos los funcionarios y empleados de la administración. En septiembre de 1932, al poco tiempo de asumir la presidencia instruyó a todos los jefes de las dependencias del Ejecutivo para que los empleados de la administración no fueran removidos sino por causa justificada. Abdicó de la facultad constitucional de remover y nombrar libremente a los funcionarios y empleados dependientes del Poder Ejecutivo, e instituyó un régimen interno de normas para la admisión y nombramiento, derechos obligaciones y recompensas. A. Rodríguez sin tiempo para formular una Ley, dispuso un acuerdo el 9 de abril de 1934 un acuerdo para el servicio civil por lo que restaba de su mandato. El acuerdo fue importante para la estabilidad de los empleados públicos y para resolver técnicamente los aspectos más relevantes del servicio civil moderno: en cuanto al reclutamiento, se desecharon las conexiones políticas y sociales para atenerse a la competencia funcional o cualidades para el ingreso, a través del funcionamiento de las Comisiones del Servicio Civil, en las que estaban representadas los empleados; en cuanto al ascenso se estableció un sistema de escalafón y oposiciones; en cuanto a la disciplina se establecieron reglas y sanciones según la gravedad de la falta; el pago quedó condicionado al nivel general de los sueldos y las posibilidades económicas del Estado.

Las Reformas legislativas en la presidencia de A. Rodríguez se rigieron por un esfuerzo porque fueran respuestas a las realidades nacionales, y no imitaciones de legislaciones extranjeras o imposiciones desconocedoras y generadoras de trastornos sociales.

Hubo Reformas constitucionales guiadas por la renovada orientación política del país (No reelección) y otras para concretar situaciones sociales y económicas como las de los artículos 27 y 123, correspondientes a la reforma agraria y el salario mínimo. Se desechó la doctrina original de 1917 relativa a la nacionalidad, y se aceptó la nacionalidad mexicana por nacimiento o por vínculo consanguíneo.

Para mejorar la organización y las funciones de la justicia común se expidió la Ley Orgánica del Distrito y Territorios; se expidió el Código Federal de Procedimientos

Penales, habiéndose reorganizado la Procuraduría General, y determinado las funciones del Ministerio Público Federal. Se expidió la Ley de Identificación personal, la Ley de Nacionalidad y Naturalización, la Ley de Servicio Exterior y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Frente a las Relaciones internacionales, el Plan Sexenal intentó definir de manera más concreta los lineamientos del estado Mexicano: cultivo y fomento de las relaciones internacionales sin inmiscuirse México en asuntos internos de otros países, ni permitir la intromisión de ellos en los propios; desconocimiento de doctrinas extrañas que se trataran de aplicar a los derechos del país; reprobación de las guerras internacionales; desarrollo del comercio y aceptación de los principios de arbitraje y conciliación en las dificultades internacionales.

Las consecuencias del funcionamiento de las Comisiones General y Especial de Reclamaciones, establecidas para conocer las demandas y requerimientos de los nacionales de los dos países como medio de resolución del conflicto fronterizo en el Río Grande, preocupaban al presidente A. Rodríguez, quien advirtió a la Secretaría de Relaciones que revisara y corrigiera las demandas infladas, que implicarían el pago de un monto inalcanzable para México. El 24 de abril de 1934 el presidente dio instrucciones para que se firmara la convención en virtud de la cual quedarán ajustada, arregladas, y para siempre excluidas de toda consideración ulterior, mediante el pago hecho por el gobierno mexicano al de los EEUU de aproximadamente el 2.65% del total de las reclamaciones presentadas<sup>232</sup>.

El 3 de diciembre de 1932, la Secretaría de Relaciones Exteriores notificó oficialmente al Secretario General de las Naciones, la intención del gobierno mexicano de retirarse de la

---

<sup>232</sup> Tras el asesinato de Carranza los EEUU se negaron a reconocer el gobierno de Obregón, argumentando ausencia de garantías para la actividad de las compañías mineras y petroleras norteamericanas. En la década de 1920 las exportaciones de petróleo representaban el 75% del total de exportaciones del país, Obregón en 1921, duplicó la tasa del impuesto sobre exportaciones petroleras, las Compañías americanas detuvieron la producción y dejaron sin empleo a una cantidad muy importante de trabajadores de la industria. El Estado norteamericano apoyó a las compañías y Obregón tuvo que reducir la tasa impositiva. En 1923 se llegó a un acuerdo informal entre funcionarios de los dos países en que México establecía que el Artículo 27 constitucional no tendría retroactividad, y se instauraba una comisión de quejas encargada de las pérdidas norteamericanas asociadas con la revolución, a cambio se el Gobierno de los EEUU reconocería la presidencia de Obregón. (Hamilton, 1983)

liga, si no mejoraban las condiciones económicas del país. Siguiendo a Gaxiola (1938) este fue el pretexto oficial tras la consideración del Presidente A. Rodríguez sobre que el organismo era instrumento de dos o tres grandes potencias. Este anuncio causó conmoción entre los miembros por cuanto México acababa de ser elegido como parte del Consejo. En mayo de 1933 esta posición se rectificó como respuesta al llamado del Presidente Roosevelt a la paz mundial, el apoyo de México a esta iniciativa y el mejoramiento económico que ubicaba a México de manera más fundamentada dentro de la Liga. A pesar de que A. Rodríguez fue siempre escéptico sobre la participación de México en la Sociedad de las Naciones, sabía que la voluntad de la Sociedad de las Naciones y su prestigio internacional no podrían prevalecer sobre las fuerzas nacionales y sobre la imposibilidad de exigir a los Estados el abandono de la posibilidad de hacerse justicia por sí mismos, así como exigirles el compromiso de prestarse a hacer la guerra por un interés general o por un interés de otro. En la séptima Conferencia Internacional Americana, celebrada a fines de 1933 en Montevideo, México procuró orientar sus intervenciones hacia temas económicos, el 8 de septiembre de 1933 el Presidente A. Rodríguez apoyó los siguientes lineamientos generales que orientarían la participación de la delegación mexicana en la Conferencia Internacional:

- Ninguna objeción relativa a la paz en América
- Apoyo al tratado antitético propuesto por Argentina, ampliándolo con una definición del país agresor. Ennoblecen la Doctrina Monroe por lograr una doctrina continental en que los países de la Unión Pan-Americana no admitieran la influencia política de ningún país de otro continente, ni de ningún país americano en asuntos de otro país americano
- Asuntos económicos y Financieros como la aceptación de la doctrina Drago (ningún Estado extranjero puede utilizar la fuerza contra una nación americana con fines de cobro de adeudos financieros); La posibilidad de establecer órganos jurídicos internacionales para gestionar arreglos sobre deudas sin intervención de comités de banqueros; moneda y crédito; tráfico comercial y organización del comercio continental.

El 13 de diciembre el Secretario de Estado Hull aprobó la resolución, considerando que el Plan de la Delegación de México merece ser objeto de profunda consideración, por la intensidad de los estudios y la actualidad de los temas que trata, convocar a la Tercera

Conferencia Financiera Pan-Americana a realizarse en Santiago de Chile para estudiar los puntos que constituyen el temario de México.

Es posible también que el ambiente de solidaridad generado en la Séptima Conferencia Internacional Americana, contribuyera a que en 1934 se derogara la enmienda Platt, que desde 1901 legalizaba la intervención americana en varios asuntos de Cuba. El Presidente A. Rodríguez tuvo siempre el empeño de apoyar la independencia de Cuba, probablemente por la sentida solidaridad vinculada a la historia común de ambos países (la penetración de Poinsett, Ministro norteamericano que desde 1825 inició una fuerte intervención en México). Los esfuerzos de A. Rodríguez por la derogación de la enmienda Platt, fueron reconocidos por el embajador cubano Marquez Sterling quien dirigió una carta a la cancillería mexicana agradeciendo por su eficaz cooperación para conseguir la independencia política de Cuba.

LA ACCIÓN ECONÓMICA ESTATAL, EL GERMEN DE LA FORMA ESTATAL EN LA CONDUCCIÓN DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO

Desde que se desempeñara como Ministro de Industria, A. Rodríguez ideó la creación de la **Secretaría de Economía Nacional**, este establecimiento significó una reorganización de las funciones y una modificación de la política administrativa para mayor consonancia con el estado actual de la organización económica. El Presidente A. Rodríguez reconocía que un sistema de ajuste automático sostenido como resultado del equilibrio natural de un sistema de libre competencia era inadmisibles. Pero al mismo tiempo comprendió la falta de equilibrio que puede resultar de una intervención centralizada. A partir de estas consideraciones adoptó para su acción la economía dirigida, que concilia la idea de un gobierno oportuno, con la iniciativa de actividades personales propulsoras del progreso, bajo la regulación eficaz del Estado. La acción administrativa en torno a la economía nacional giró en torno a este principio. Los fundamentos tras la iniciativa para crear la Secretaría de Economía Nacional y la **Ley Reglamentaria del Artículo 28 Constitucional** que señalaba que a pesar de la tendencia liberal del artículo constitucional, se fundamentaba en la protección del interés colectivo sobre los intereses particulares, se argumenta la importancia de la participación del Ejecutivo para coordinar a productores, consumidores y

comerciantes, con la idea de reducir los desajustes, limitar la concurrencia para regular los precios para que no desciendan en perjuicio de los salarios o a expensas de los consumidores. Esta Ley impulsó la participación del Estado para equilibrar los mercados y a proteger el mercado interno de la competencia exterior con un uso de precios que no cubren los medios de producción. Fue prohibitiva de los monopolios excepto para las empresas de servicios como concesionadas protegidas a través de las tarifas operativas para las empresas de participación estatal. De existir algún tipo de concentración considerada negativa, el Ejecutivo estaba facultado para estipular precios máximos, forzar a la venta, o promover la competencia a través de subsidios selectivos. Los mismos procedimientos eran operativos para artículos definidos como necesarios. El Ejecutivo podría también ejecutar inspecciones y solicitar a los empleados la reserva de información.

Otra acción del programa de economía dirigida del presidente A. Rodríguez, fue el establecimiento del **Consejo Nacional de Economía** el 25 de julio de 1933. Es un organismo consultivo pero trascendente para asegurar un contacto directo con la realidad que permitiera ajustar las acciones del gobierno. Se integró con representantes de diversos grupos e intereses en la actividad económica nacional, se incluyeron delegados de los consejos locales creados en las entidades federativas, representantes de los intereses regionales, y con expertos en cuestiones económicas.

"La extensión de nuestro país, los accidentes geográficos que lo singularizan y la variedad de sus zonas productoras, además de la estimación que se tiene de las deficiencias de distribución de su población, han impuesto nuestra política de comunicaciones que tenderá a ponernos en contacto fácil económico, con nuestros países vecinos, y a favorecer una intensa corriente de intercambio material y humano en el interior del país, como medio eficaz para lograr nuestra estable unidad económica, nuestra necesaria identidad espiritual y la integración de nuestra nacionalidad.

En concurrencia con los propósitos perseguidos y logrados en materia Hacendaria, Agraria, y de Comunicaciones, se han dado los primeros pasos para la integración de una política económica técnica y que corresponda a la realidad ambiente y al efecto, hemos establecido ligas de conexión entre los diversos sectores de nuestra producción y de nuestro consumo, sectores cuyo ajuste se obtendrá seguramente en forma adecuada tan pronto como sintamos

en el país la trascendental influencia del Consejo Nacional de Economía, de reciente creación” (Discurso pronunciado el 8 de diciembre en la Cámara de Diputados)

Frente a las disposiciones constitucionales del artículo 27, que concede al Estado el dominio directo de minerales, hidrocarburos de hidrógeno, y demás sustancias, esto es, que el Estado puede hacer una explotación directa, o en ejercicio de su derecho subjetivo, puede otorgar concesiones a particulares para explotar esas riquezas que le pertenecen. Sin embargo dos factores obstaculizaron la creación de un patrimonio nacional del estado, frente a algunos recursos del subsuelo: (1) la antigüedad de la explotación minera, que se remonta a la colonia, implicó que las zonas más ricas estuviesen en manos de compañías y particulares; (2) la importancia de los combustibles a base de hidrocarburos de hidrógeno en los procesos de industrialización, implicaron intereses crecientes en los yacimientos mexicanos.

A. Rodríguez no necesariamente orientado por la explotación inmediata, sino por la previsión dictó un acuerdo el 8 de octubre de 1932 para que las Secretarías de Hacienda e Industria declararan **reservas nacionales a diferentes campos mineros** en los que ya se habían adelantado exploraciones, y generalizó este acuerdo el 2 de noviembre a todos los terrenos libres en que pudieran explotarse recursos del subsuelo. Justificó la resolución como un medio para aprovechar una de las fuentes más importantes de riqueza nacionales, conservar los elementos nacionales susceptibles de apropiación, y como contribución importante para generar reservas de metales preciosos y de otras sustancias que por sus usos industriales y en diferentes ramas de la producción constituyen el eje de la economía nacional y contribuyen a la estabilización de divisas en el mercado internacional.

También para el petróleo se establece la posibilidad de crear reservas nacionales, bien sea de manera directa, mediante la expedición de un reglamento, o de manera indirecta a través de tributación. A. Rodríguez creó la **Comisión Federal de Electricidad** para resolver los problemas de sobrecapitalización de las empresas y las tarifas elevadas. La acción del gobierno frente a los problemas de generación eléctrica se orientaron a: reducir los precios del suministro de energía eléctrica para estimular la producción industrial. A ramificar el

sistema de distribución de energía para desarrollar núcleos nacionales productores e impulsar la formación de nuevos centros industriales.

Rodríguez procuró mejorar el aprovisionamiento del mercado interno de combustible, en manos extranjeras que fijaban a su parecer los precios de los productos, a través de la distribución lo más equitativamente posible de las fuentes de riqueza petrolera, la regulación del ritmo de la producción - otorgamiento y negación de concesiones-, formación de una reserva fija para asegurar el abastecimiento del país, evitar el acaparamiento de los campos de producción y organización de una empresa nacional que facilite el acceso a las actividades y capitales mexicanos y regule el abastecimiento y los precios del mercado interno.

La explotación de las reservas petroleras venía siendo ejecutada por el Control de Administración del Petróleo Nacional, con un reducido campo de acción y un desenvolvimiento deficiente del Estado como administrador. A. Rodríguez insiste en la necesidad de procedimientos que asocien los intereses públicos -aportaciones del erario-, con los intereses privados, para constituir una empresa cuya orientada a: la explotación petrolera para regular el mercado interno y cubrir primordialmente las necesidades del Estado y de las empresas de servicios públicos; fomentar la inversión de capital nacional en la industria; capacitar técnicos mexicanos; el capital privado que se invierta no debe menguar los intereses generales de la empresa.

El 20 de diciembre de 1933 se expidió la ley que estableció la Compañía Petróleos de México S.A., (PETROMEX), una sociedad de economía mixta orientada a garantizar el abastecimiento del país en general, y en particular las necesidades del gobierno y de los ferrocarriles nacionales de México. Posterior a esta iniciativa se expidió la Ley de las Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público, que solo podrían ser constituidas para actividades de interés público y particular conjuntamente, a juicio de la Secretaría de Economía Nacional una vez autorizada por el Ejecutivo Federal.

La intervención del Estado en cuanto a la producción se orientó en la administración de Rodríguez a limitar los riesgos de pérdida y proteger a los productores contra los accidentes económicos y las variaciones del nivel general de precios. Con este objetivo



operaron dos procedimientos: el cooperativismo y la organización directa de los productores bajo el control y subsidio estatal. Una nueva Ley de Cooperativas y la creación del Departamento de Fomento Cooperativo facilitaron la expansión del sistema, y para fines de 1934 existieron cooperativas de producción que vinculaban a 6,247 socios con un capital de \$2,029,837; cooperativas de consumidores con 7,541 miembros y aportaciones de \$6,250,094; y cooperativas mixtas con 1,465 agremiados y \$1,545,337 de capital.

Frente a la desorganización de los productores que se manifestaba en métodos rudimentarios de explotación, falta de capital y crédito, transportes inadecuados y fletes elevados, distribución deficiente de los productos, competencia desleal; se convocaron convenciones y se delinearón las acciones del gobierno hacia: (1) constitución de organizaciones regionales para la distribución de productos, (2) limitación de la producción al consumo en cada zona, (3) creación de una Comisión Reguladora y Estabilizadora del Mercado, (4) impuesto prohibitivo a los productores no asociados.

La protección al consumidor se orientó a evitar el acaparamiento de artículos necesarios y el alza indebida de precios. La energía eléctrica, las medicinas y la gasolina se incluyeron dentro de esta iniciativa.

Frente a la política hacendaria, antes de la administración de A. Rodríguez, ya se habían tomado las medidas técnicas, especialmente durante 1932, para contrarrestar la crisis. Sin embargo la deflación monetaria, la inestabilidad cambiaria, la ausencia de crédito, el estancamiento industrial y comercial, la disminución de la tasa salarial, el desempleo y el bajo rendimiento de las rentas federales, inhibieron la consecución de resultados a partir de la sola reformulación técnica. La idea de A. Rodríguez fue simplificar la administración financiera en una unidad organizacional con responsabilidad centralizada. Suprimió la contraloría sin desconocer el control parlamentario sobre el gasto público, y la reemplazó por la Contaduría Mayor de Hacienda. La simplificación y centralización de las operaciones financieras se consiguió a través de:

- La Ley Orgánica de la Tesorería de la Federación, del 30 de diciembre de 1932: recaudar, reconcentrar situar y custodiar los ingresos y fondos propios del gobierno federal; aclarar

las cuentas de oficinas con manejo de fondos; llevar la contabilidad del erario federal; constituir y hacer efectivas las responsabilidades a favor o en contra de la Federación; consolidar la cuenta anual e intervenir en la emisión y amortización de títulos de deuda pública.

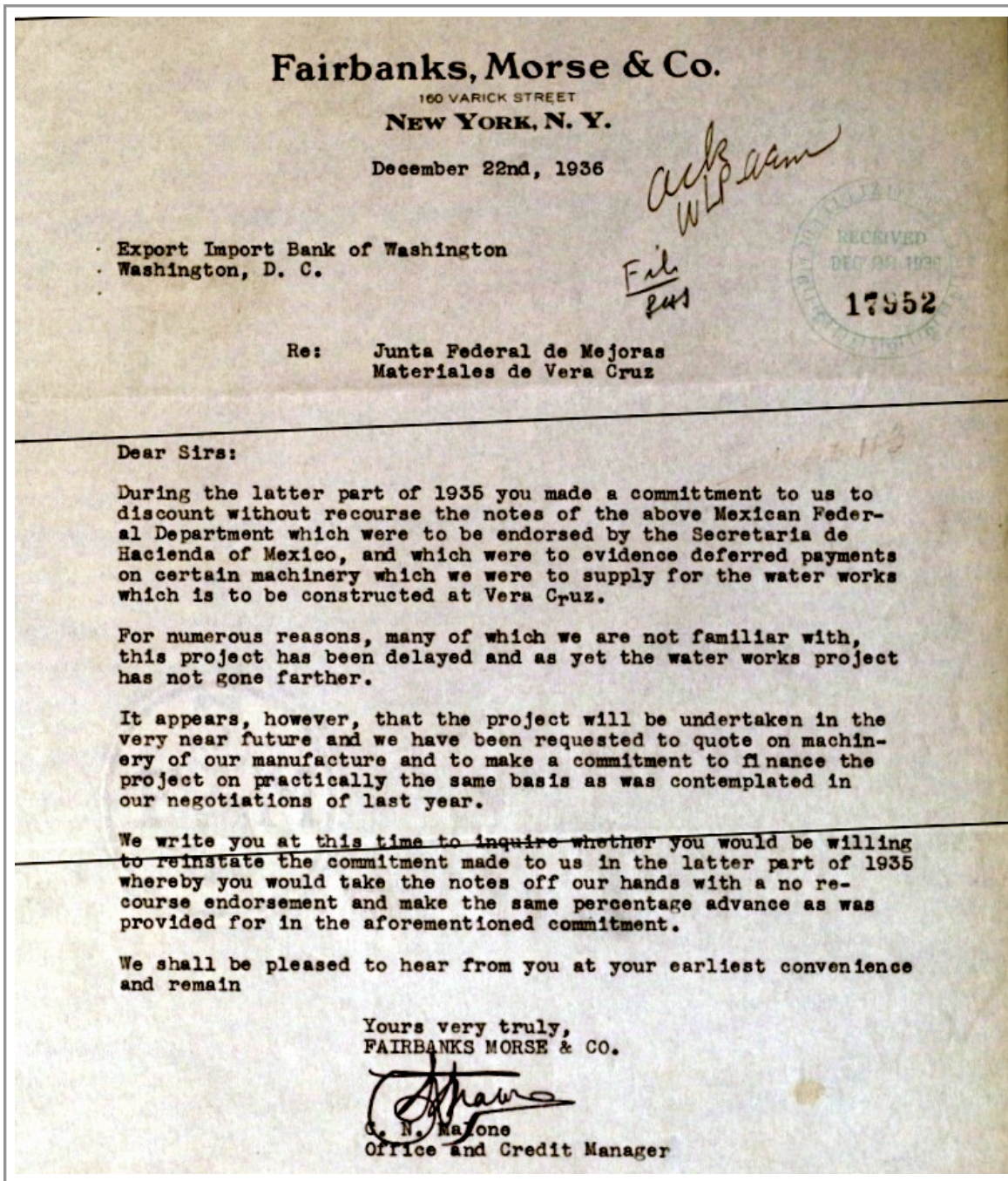
- Reglamento para la autorización de créditos en contra de la Federación, del 30 de diciembre de 1932, concede la intervención de la secretaría de Hacienda para la celebración, renovación y reforma de contratos en que el gobierno sea parte interesada, e impliquen el gasto de fondos públicos y quede comprometido el crédito o afecten bienes federales.
- La Ley para la Depuración y Liquidación de las cuentas de la Hacienda Pública Federal: concede a la Secretaría de Hacienda las facultades para que en el corto plazo y de manera contable pueda proceder a liquidar y depurar las cuentas pendientes de la Hacienda Pública Federal.

**Estas tres leyes fueron el eje de la vinculación con el capital público extranjero antes de la canalización a través de Nacional Financiera. Los préstamos que se otorgaban a los exportadores americanos para la ejecución de obras a en los municipios, se ofrecieron a través de este mecanismo. Esto es fundamental como evidencia de la intención de A. Rodríguez de redefinir y encausar la articulación con el capital financiero externo, antes de que en 1941 NAFIN se convirtiera en el canal fundamental en esta relación**

TABLA N°22. CATÁLOGO DE PRIMEROS PRÉSTAMOS A PROYECTOS EN MÉXICO SIN LA VINCULACIÓN DE NAFIN, S.A.

Créditos Directos al Exportador de Bienes de Capital			
Fecha	Compañía	Monto USD	Propósito
01/02/1935	U.S. Pipe & Foundry Co. Iron Pipe c.o	125,000	Equipo de acueductos
01/24/1935	Jersey manufacturing Co.	150,000	Equipo de acueductos Veracruz
02/05/1935	Armco International Corporation	87,000	Acueducto de Chihuahua.
06/06/1936	Armco International Corporation	75,000	
04/10/1935	Fairbanks Morse	30,000	Planta de aguas residuales. Junta federal de Mejoras Materiales de Veracruz
28/01/1937	Fairbanks Morse	82,500	
27/02/1937	National Railways of Mexico	500,000	
27/02/1937	American Locomotive Sales.Co. & E.G. Baldwin	1,250,000	
08/04/1937	Permutit Company	36,000	Junta federal de Mejoras Materiales de Veracruz.
08/04/1937	A.P. Smith Manufacturing Co.		
23/08/1937	Harnischfeger Corporation	100,000	equipo de excavación 1937

Imagen N°2. Correspondencia Fairbanks Morse - Export Import Bank, caso obras Veracruz



Fuente: Archivos Nacionales en College Park

En cuanto a los presupuestos y la política fiscal, el Presidente Rodríguez promovió la unificación de los impuestos federales y locales que recaían sobre la producción de gasolina y la generación de energía eléctrica. Además para cooperar en los programas

constructivos de los gobiernos locales, el ejecutivo federal adelanta diferentes reformas que podrían afectar estos programas: (1) exención del impuesto de timbre a los contratos para la ejecución de obras públicas (15 de mayo de 1933) (2) exención de la contribución general a impuestos y donativos destinados a la ejecución de obras de urbanización, (3) reconocimiento de autonomía a la Junta de Mejoras Materiales, administradoras de las participaciones al impuesto a la minería y anteriormente sometidas a la supervisión de la Secretaría de hacienda, (4) exceptuando a las entidades locales de derecho público -Estados y Municipios- del pago sobre impuestos de herencia, legados y donaciones de que pudieran ser causantes conforme a las leyes relativas.

A nivel de la Federación se busca un procedimiento impositivo que fomente las economías privadas golpeadas por la depresión, o susceptibles de un mayor desarrollo: reducción del impuesto sobre la producción de cerveza, derogación del impuesto sobre las ventas de primera mano de hilados y tejidos de seda, franquicias fiscales a las sociedades cooperativas, subsidio a las compañías nacionales de transportes aéreos.

A través de la modificación de tarifas de importación y exportación, el ejecutivo procura intensificar los avances industriales y comerciales. Se intensifica la exportación de ciertos productos industriales -calzado a los EUA- y estimular la importación temporal de materias primas extranjeras. Se apoya la importación temporal de minerales y petróleo crudo extranjero para ser refinados y beneficiados en las fundidoras y plantas metalúrgicas mexicanas.

En el período de 1933-1934 con el acuerdo de las entidades federativas se estableció la Comisión Permanente que cumple las labores de cuerpo consultivo de la federación y los estados. La Comisión Permanente impulsó la Ley de Impuestos sobre Capitales (herencias, legados y donaciones) que unifica la legislación en la materia y transfiere el control administrativo del impuesto a los estados. La Comisión Permanente apoyó también el estudio y reelaboración llevado a cabo por la Oficina Técnica de la dirección de Ingresos, sobre la Ley de Impuestos sobre la Renta. También se sometieron a este órgano consultivo seis nuevos renglones de tributación:

- Impuesto al ausentismo
- Impuesto de seguros: integrar en una adecuada técnica fiscal el grupo de impuestos sobre capitales complementarios al impuesto sobre la renta.
- Impuesto del azúcar
- Impuesto de la sal
- Impuesto de Fondos Petroleros
- Impuesto de durmientes de ferrocarril.

Los correspondientes a sal, azúcar y durmientes no tiene fines fiscales, sino que pretenden facilitar la tarea de organización de las Secretarías de Agricultura y Fomento y de Economía Nacional.

En cuanto a las participaciones, la orientación del Ejecutivo buscaba fortalecer la percepción de comunidad de intereses, con este objetivo se acordó: para las entidades federativas el 20% sobre el impuesto de fondos petroleros, 20% sobre el impuesto de producción de sal (deduciendo la porción de subsidios que se retorna a los productores organizados), 10% sobre el impuesto de bebidas alcohólicas, .035% sobre benzol, y 40% sobre el impuesto de producción e introducción de energía eléctrica. Para los Municipios corresponde: 20% sobre el impuesto de fondos petroleros, 20% sobre el impuesto de producción de sal (deduciendo la porción de subsidios que se retorna a los productores organizados), 10% sobre el impuesto de bebidas alcohólicas. Se consiguió hacer menos onerosos los impuestos existentes en la contribución federal que se redujo al 15% en las entidades federativas que venían aportando el 20%. Se definieron perímetros libres de impuestos (Ensenada y Tijuana en Baja California, Cozumel en Yucatán y Payo Obispo en Campeche) por sus condiciones de aislamiento, falta de comunicaciones y por la crisis que supuso la derogación de la prohibición en los EUA. Estas medidas contuvieron el contrabando e incrementado la recaudación de aduana.

En las zonas fronterizas donde los datos de las recaudaciones demostraban que más del 90% del tráfico de gasolina se hacia de contrabando, se resolvió, incluso como estímulo para que en las poblaciones fronterizas se establecieran estaciones de gasolina, eliminar el

impuesto de importación del combustible, y disminuir en un 50% los impuestos interiores. También se disminuyeron los impuestos de inspección sanitaria de carnes y mantecas por considerarse regresivos y obstaculizadores para la actividad económica. Finalmente para remarcar el carácter transitorio y la próxima derogación del impuesto del 10% adicional que se estableció para compensar la crisis de impuestos asociada a la rebelión delahuertista, se derogaron inicialmente los del aguamiel y las bebidas alcohólicas; las de herencias, legados y donaciones; las que comprenden los productos por explotación de recursos naturales; las de servicios sanitarios, de inspección y certificación, las de servicios de registro y las de inserción en publicaciones oficiales. Para facilitar el transporte de productos nacionales se redujo en un 50% el impuesto de tráfico marítimo, de puerto, de matrícula, patente de navegación. Se reglamentó el título IX de la Ley aduanal para reducir el costo de envío express aéreo.

Para incrementar la utilidad de la Secretaría de Economía, se ordenó una revisión de las Leyes de fomento industrial, expedidas por los gobiernos de los estados, para que en relación con los sistemas tributarios, correspondieran con los lineamientos federales. El discurso que dirigió a industriales y agricultores, en solicitud de cooperación para la fijación del Salario Mínimo, señala: "... Creo que mientras no se aumente el poder de consumo de los asalariados, será infundada toda esperanza de aumento de la producción y adelanto técnico de las empresas.... Si perseguimos como ideal económico modificar nuestra actual característica de país exportador de materias primas e importador de artículos manufacturados, es menester dar principio por crear un fuerte consumo nacional que sea la base de nuestro auge, porque solo podremos concurrir a los mercados internacionales, después de haber satisfecho nuestras propias exigencias" (p. 416). En este mismo discurso frente a la diversificación económica a través del proceso de industrialización señaló: "... Por mucho tiempo se discutió si las condiciones de México eran propicias al desarrollo industrial, llegándose a la conclusión de que el país debe industrializarse rápidamente si se quiere conquistar una mejor situación económica; pero como consecuencia de esa actividad fundamental, la importancia de manufacturas y aún de productos de campo no perdió de golpe su trascendencia enorme, sino que se ha restringido paulatinamente, a medida que se perfeccionan las industrias establecidas, se fundan otras nuevas o mejora la técnica

agrícola... Un proteccionismo decidido ha merecido, y seguirá disfrutando del gobierno federal, el sector agrícola dedicado a los productos de exportación; pues tengo la convicción de que tales cultivos dejan a la economía, un beneficio tal, que no debemos escatimar esfuerzo porque anualmente sea mayor”(p. 419)

La política arancelaria del presidente A. Rodríguez, no se ubicó ni en el proteccionismo ni en el librecambismo, sino en manejos alineados a los intereses de la economía nacional:

A. Protección razonable a la minería y a las industriales establecidas en el país, cuando los productores nacionales tuvieran capacidad de abastecer el mercado, y ofrecer mejores precios que los importadores, una vez aplicada la abstracción de tarifas.

B.Reducción de los impuestos de importación de artículos que no produce el país, o de aquellos que abastecen a la industria de productos manufacturados o semielaborados.

C.Exención de impuestos de exportación de artículos nacionales como medida para contrarrestar la política de protección de otros países.

D.Protección de determinados recursos naturales en beneficio del Estado y de los trabajadores.

En los primeros meses de 1932 una situación muy desfavorable del erario, podía asociarse fácilmente con procesos inflacionarios vinculados a presupuestos gubernamentales desequilibrados. Cuando un gobierno no puede lograr la nivelación paga sus cuentas emitiendo la moneda que requiere, lo que a menudo es la causa fundamental de la inflación. Sin embargo la condición en que se encontraba México tenía otras características, la crisis económica se manifestó a través de la insuficiencia y rigidez de la oferta monetaria, casi exclusivamente metálico y la desaparición del crédito, agravados por un atesoramiento desmesurado. Deflación absoluta producida por la restricción de crédito y la reducida circulación monetaria.

La Ley de Títulos y operaciones de crédito del 26 de agosto de 1932 creó la estructura jurídica para la existencia y circulación de instrumentos para la movilización de la riqueza. Podemos identificar este decreto como el entorno legislativo de la Nacional Financiera, S.A.



En la administración de A. Rodríguez se continuó con la política de acuñación, llegando a sumar emisiones por \$26,225,000, sin que implicara una disminución del poder adquisitivo de la moneda. Las acuñaciones son un acto consciente del Ejecutivo de A. Rodríguez, encaminadas a robustecer la oferta y permitir, sin una política inflacionaria, se disponga de signos de cambio suficientes para mantener un nivel equitativo de precios y estimular el mayor número posible de elementos de producción.

Sólo a partir de la segunda mitad de 1932 la política económica cambió, y se permitió que el peso flotara. El Banco de México establecido en septiembre de 1925 tuvo que esperar ocho años para que el Art. 28 de la Constitución se hiciera efectivo: la expedición de billetes correspondería en exclusiva a un Banco Único de Emisión que estaría controlado por el Estado. (Turrent,2002)

TABLA N°23. EMISIÓN ANUAL DE BILLETES POR EL BANCO DE MÉXICO 1928-1934

Año	BANXICO emisión de billetes (millones de \$)
1928	2.7
1929	2.6
1930	2.5
1931	0.9
1932	22
1933	64.2
1934	96.5

Fuente Cárdenas (1987)

En cuanto al tema cambiario, la administración de Rodríguez parte del principio de que los países deben tener la política de su economía. El tipo de cambio debe ajustarse a las posibilidades del comercio doméstico con los demás países. El peso debe cotizarse tan alto como pueda estimarse para las necesidades del comercio internacional. Se abandona, por anticuado el ideal de una moneda de peso fijo, por el mantenimiento de una moneda de valor fijo, que se controla con los índices de precios.

En general puede afirmarse que la política monetaria del presidente Rodríguez fue reflacionista, diseñada para expandir la producción del país y aminorar los efectos de la deflación a través de la reducción de impuestos y tasas de interés, y la gestión de la oferta monetaria (Quirós Martínez, 1934)

Imagen N° 3. Exposición de motivos decreto que reforma el art. 10 de la Ley del 12 de abril de 1932. Funciones adicionales de BANXICO como regulador de la circulación monetaria

**Abelardo L. Rodríguez, Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:**

Que en ejercicio de las facultades extraordinarias de que me hallo investido en materia de moneda e instituciones de crédito, por Ley de 30 de diciembre de 1932, y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:-** Que la crisis monetaria mundial hace indispensable ciertas medidas destinadas a poner a cubierto el valor internacional de nuestra moneda de fluctuaciones debidas a circunstancias y factores ajenos a nuestra Economía, y que la gravedad misma de esa crisis exige que la institución encargada de regular nuestros cambios sobre el exterior, cuente en todo tiempo con medios de acción proporcionados a las dificultades y a la importancia de su función;

**SEGUNDO:-** Que por decreto de 22 de marzo último quedó establecido que el Banco de México, en su carácter de regulador de la Circulación Monetaria, se encargaría de comprar y vender giros o letras de cambio a la vista o a plazo pagaderos sobre el exterior y que, para el mejor desempeño de esa función, tendría preferencia, e igualdad de precio, sobre cualquier otro comprador en las operaciones de venta de divisas extranjeras que practiquen los bancos asociados;

**TERCERO:-** Que, sentada esa regla, conviene completarla con disposiciones dirigidas a facilitar su observancia y a extender su aplicación a todos los casos implicados en los propósitos a que la misma responde;

**CUARTO.-** Que la asociación de las instituciones de crédito al Banco de México tiene necesariamente por fin hacer que aquéllas colaboren con éste en el desempeño de todas las funciones que le están encomendadas, y entre las cuáles ocupa el primer lugar la regulación de la moneda y del crédito;

**QUINTO:-** Que de la eficacia con que el Banco de México cumpla dicha función, depende en alto grado la posibilidad de que los bancos asociados realicen su propia misión de órganos encargados de la distribución del crédito, ya que no se concibe el desarrollo de éste sin la base obligada de una moneda de valor estable; y

**SEXTO.-** Que el Banco de México ejercerá las atribuciones que en seguida se le confieren con el sentido de su responsabilidad y con el tacto y la mesura que corresponden a su alta misión; he tenido a bien expedir el siguiente



"Artículo 10.- El Banco de México, en su carácter de regulador de la Circulación Monetaria, ejercerá, además las siguientes funciones:

.....

VII.- Comprar y vender giros o letras de cambio a la vista o a plazo pagadero sobre el exterior. El Banco de México, a igualdad de precio, tendrá preferencia sobre cualquier otro comprador en las operaciones de venta de divisas extranjeras que practiquen los bancos asociados. Estos estarán obligados a darle a conocer sus posiciones de divisas extranjeras siempre que el mismo se las pida, y además a transferirle cuando lo solicite, a los tipos de cambio a que las coticen para el público en general o para su clientela, cualquier cantidad de dichas divisas que posean en documentos a la vista o a plazo, o en depósitos también a la vista o a plazo en otros bancos del país o del extranjero, en exceso de sus obligaciones en las mismas monedas.

La falta de cumplimiento de esta disposición dará lugar, según la gravedad del caso, a la aplicación administrativa por parte de la Secretaría de Hacienda, de una multa hasta de \$ 500.00 o a la caducidad de la concesión, declarada también administrativamente por la propia Secretaría."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos.  
A.L. Rodríguez.-Firmado.



**Abelardo L. Rodríguez, Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:**

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido por la Ley de 30 de diciembre de 1932, he tenido a bien expedir.

**D E C R E T O .**

**Artículo único.-** Se adiciona la Ley de 9 de marzo de 1932, que reforma la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, con el siguiente artículo transitorio:

**"Artículo 4o.-** Por esta sola vez, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ordenará la acuñación de monedas de bronce de cinco centavos y de un centavo, en la cantidad que sea estrictamente indispensable, a juicio del Consejo de Administración del Banco de México, S. A., para corregir la actual insuficiencia de signos de cambio de las especies que se señalan; sin que deba aplicarse, para los efectos de este artículo, lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo 13, reformado, de la Ley de 25 de julio de 1931

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos treinta y tres.

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL SUBSTITUTO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**Firmado.- A. L. Rodríguez.**

Fuente: Archivo Histórico del Banco de México. Fondo Ricardo J Zevada. Caja: 3, Sección: docencia.

Frente a la situación de la Deuda Pública, la administración de Rodríguez consideró que los desembolsos destinados a cubrir la deuda pública interior, contribuirían a combatir la crisis y lograr un arreglo futuro de la deuda externa. Se priorizó cubrir la primera sobre la segunda: se cubrieron los cupones vencidos de la deuda agraria y bancaria; la Ley del 29 de diciembre de 1932 autoriza la emisión de \$100 millones en "bonos de la deuda pública interior, 40 años" para titular e iniciar el pago de las obligaciones internas del Gobierno federal y finalmente la liquidación de los antiguos bancos de emisión.

El Ejecutivo suspendió el pago de la deuda externa, acordada por administraciones pasadas en USD 5 millones, por considerar incoherente con el programa de gobierno un desembolso de esa índole que migraría de la economía nacional. El 21 de mayo de 1934 el presidente decide romper relaciones con el Comité Internacional de Banqueros que de manera ilegal e injusta había retenido fondos nacionales por USD 7 millones.

La situación de México en cuanto a su Deuda Pública fue definida por el Secretario de Hacienda, previa aprobación de Rodríguez, así:

- Imposibilidad actual de México para reanudar el servicio de deuda exterior
- Imposibilidad nominal de México para pagar el valor nominal de su deuda exterior
- Necesidad de una moratoria prolongable hasta la recuperación financiera de México (presupuestos superiores a \$325,000,000)
- Canje potestativo de valores de la Deuda Exterior por Bonos de la deuda interior Amortizable de 40 años
- Negociar la cancelación de todos los intereses vencidos mediante un pago convencional con cargo a los fondos que indebidamente retiene el Comité de Banqueros y Recuperación del saldo

Una expansión operativa del crédito fue posible durante la administración de Rodríguez por la confianza en el gobierno y en la política monetaria y por el sistema de un banco central con bancos asociados, que permitió el abastecimiento monetario de los mercados y el crédito organizado por las instituciones bancarias y movilizado por los instrumentos que reglamentó la Ley de Títulos y operaciones de Crédito. Se multiplicó y aceleró la circulación porque existían las facilidades prácticas y legales para la provisión y seguridad de las deudas.

El desarrollo del crédito, y el aumento en el número de instituciones en el período 1932-1934 se explica también por la expansión de la producción industrial y el volumen creciente del comercio, que fueron encauzando las funciones bancarias y el crédito por los canales que determinaba el estado de la economía nacional.

Durante la administración de Rodríguez surgieron tres nuevas formas de crédito, centrales desde el punto de vista económico, pero también para el desarrollo del proceso social de la Revolución mexicana: el ahorro, el de obras públicas (Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas) y el popular<sup>233</sup>.

---

<sup>233</sup> En su primer informe de gobierno el Presidente Rodríguez considera que la intervención que "...independientemente de las operaciones que son propias al crédito popular, cabe llamar la atención, entre las aplicaciones que el Decreto da a los recursos que el Estado destina al efecto, la de participar, en la proporción de un 40%, en la formación de los capitales sociales de las Uniones, Asociaciones o Sociedades de Crédito y la de compensar las pérdidas que pudieren reportar las operaciones practicadas por los Bancos ordinarios con dichos organismos. La primera de dichas aplicaciones -juntamente con la obligación que se impone el Banco de México de prestar a los usuarios del crédito popular hasta la mitad del valor de las acciones que ellos suscriban y paguen - provocará una considerable expansión del sistema. La segunda, encauzará hacia este sistema los ahorros del público, a través de los Bancos ordinarios - donde ahora permanecen, en gran parte, inactivos - para engrosar considerablemente eliminados todos los riesgos, el restringido fondo original. Es de esperarse que, como consecuencia de todo ello, el nacimiento y la propagación de los organismos llamados a integrar el sistema nacional de crédito popular "estructurarán mejor y darán mayor aliento" - así concluye la exposición de motivos del Decreto en cuestión - "a las numerosas fuerzas individuales pequeñas que ahora está aisladas y dispersas y con las cuales sólo subsidiariamente cuenta nuestra economía, desmedrada y raquítica, precisamente, porque no ha sabido encuadrar en una ordenación sistemática de conjunto las actividades relativas, ni ha podido prestarles el apoyo económico indispensable para que se cumplan con eficacia y hagan florecer el tesoro de iniciativa, de habilidad, de genio inventivo, de capacidad de trabajo, de honestidad y de amor a la tarea que son características del trabajador independiente y en las que, más quizás que en la grande empresa y en el descomunal, habrá de fincarse en el futuro la prosperidad de México".

## D. Plan Sexenal

Para la Segunda convención del PNR a realizarse en diciembre de 1933 en la ciudad de Querétaro, se consideró indispensable una plataforma política y un programa de gobierno que terminó por convertirse en lo que conocemos como el Plan Sexenal. A. Rodríguez inició trabajos previos orientados a la formulación de este programa y el 12 de junio de 1933 convocó a sus colaboradores y al presidente del Partido para discutir el programa de gobierno que debía desarrollarse. En este marco se acordó que en la Comisión del Programa se incluyeran a los Secretarios de Estado y Jefes de Departamento como colaboradores técnicos. El 4 de julio se instaló formalmente la Comisión de Programa del Partido, en la que figuraban como Presidente honorario el General Cárdenas; efectivos, primero el General Pérez Treviño y después el Coronel Riva Palacios; diputados y senadores importantes dentro de la campaña que ya se realizaba de manera activa.

Una vez el Presidente A. Rodríguez tuvo conocimiento de la conformación de la Comisión de Programa del Partido, dictó el acuerdo del 18 de julio de 1933 en el que se creaba una Comisión Técnica de Colaboración, para asesorar a la ya conformada. A. Rodríguez presentó la Comisión Técnica a través del siguiente documento

“Como en mi concepto los trabajos de dicha comisión no deben apartarse de las realidades mexicanas, ni expresar propósitos utópicos... Juzgo conveniente exteriorizar mi criterio personal respecto a los puntos fundamentales que debe comprender dicho programa, y especialmente hacer constar que la base de su elaboración... Debe ser forzosa y necesariamente la capacidad económica y financiera del Gobierno Federal... Para precisar de qué elementos pecunarios podrá disponer el Gobierno Constitucional en el próximo período, tomando en cuenta la naturaleza de los impuestos y la capacidad contributiva de los causantes. Así pues en la función de colaboración técnica, debe tener una intervención directa de consulta con la Comisión de Programa del Partido, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, por ser el más capacitado para dar una orientación general de la capacidad económica del Estado y en consecuencia, de las posibilidades con las que se contará para desarrollar el

programa... Con una base cierta sobre las posibilidades del erario, el programa que se someta a la deliberación de la Segunda Convención Nacional en Querétaro, debe considerar los cuatro problemas esenciales del país que en mi concepto son: Primero, el de la educación pública en forma tal que se haga efectivo el precepto constitucional y que se logre llevar la instrucción primaria a las grandes masas de la población... Segundo, el agrario, no considerando solamente el aspecto de las restituciones de tierras y aguas, sino las consecuencias prácticas de ellas, para asegurar la organización de los núcleos de campesinos, la explotación adecuada de la tierra y el fomento de la técnica agrícola, mediante la creación de las correspondientes instituciones de crédito como auxiliares de aquellas. En conexión a este problema está el relativo a la construcción de todas las obras de irrigación necesarias para convertir en terrenos de cultivo las grandes extensiones que hasta ahora están substraídas a la agricultura. Tercero, debe considerarse también el problema obrero en forma tal, que no solo se lleven a la práctica los principios de derecho social que consigna el artículo 123... Sino que también mejoren las condiciones de los elementos trabajadores, se eleve su standard de vida y al mismo tiempo se procure armonizar los intereses -aparentemente opuestos- de trabajo y capital, en beneficio de la economía nacional. Cuarto, como consecuencia de todos estos capítulos de programa... Conviene considerar el relativo a las comunicaciones en el interior del país de manera que, no solo tengan salida los productos de las distintas regiones a los centros de consumo para asegurar los mercados, sino que una red de comunicaciones perfectamente establecida y coordinada, venga a afianzar más el sentimiento de solidaridad y a consolidar la nacionalidad mexicana.

Debe prestarse también, en mi concepto, atención al fomento de las industrias extractivas y al aprovechamiento de los recursos naturales del país, y especialmente a la minería, que como lo he expresado en otras ocasiones, es una de nuestras fuentes de riqueza que no ha evolucionado ni alcanzado los adelantos técnicos que debiera tener, realizándose también una coordinación de



todos los factores que concurren a la producción en México, para organizar debidamente la economía nacional.

Marcado mi criterio sobre los problemas fundamentales del país, resulta evidente la necesidad de que en la colaboración técnica para la formación del programa de gobierno, intervengan directa y eficazmente los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, de la Economía nacional, de Educación Pública y de Comunicaciones y Obras públicas, así como el Jefe de Departamento de Trabajo... Por lo expuesto he tenido a bien acordar que se constituya una Comisión de Colaboración Técnica a la del Programa de Gobierno para el período presidencial 1934-1940 integrada por las siguientes personas: Presidente, El Secretario de Hacienda y Crédito público, Alberto J. Pani; Asesor, el Secretario de la Economía nacional, Primo Villa Michel; Vocales, los Secretarios de Comunicaciones y Obras Públicas Y Educación Pública, Miguel M. Acosta y Narciso Bassols, y el Jefe del Departamento de Trabajo, Juan de Dios Bojórquez”.

El 24 de julio de 1933, el presidente A. Rodríguez inauguró los trabajos de la Comisión Técnica y expresó

“... Como es natural al dictar el acuerdo respectivo me limité a señalar los lineamientos generales de los cuatro problemas básicos que en mi concepto constituyen la médula de la acción administrativa en México, porque he querido dejar a la iniciativa y responsabilidad de los miembros que integran esta Comisión el planteamiento de las fórmulas concretas... No habrá pasado inadvertido el hecho de que hice especial hincapié en la necesidad de atender al fomento de las industrias extractivas y al aprovechamiento de los recursos naturales del país, porque abrigo la convicción de que un sistema de economía organizada, que permita el desarrollo de riquezas potenciales, vendrá a cooperar de forma definitiva para la solución de los problemas nacionales y especialmente para el mejoramiento del standard de vida de las clases obreras y agrarias, que deben ser protegidas por el Estado... Al inaugurarse los trabajos de

la Comisión, deseo hacer a ustedes una recomendación especial sobre este último punto, que aunque tratado incidentalmente en el acuerdo del 18 de julio, debe considerarse como fundamental para el desarrollo de la economía del país, no solo en lo que afecta a las clases productoras sino en lo que se relaciona a las posibilidades del erario, sobre las que ha de asentarse la elaboración del programa de Gobierno y la posible creación de un patrimonio del Estado.

El artículo 27 constitucional, que establece el estatuto jurídico del subsuelo, no pone la propiedad de los medios de producción en manos del Estado, pues aunque se considera que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria, ni faculta al Estado para explotar exclusivamente esas sustancias minerales que quedan sujetas al régimen de concesión, en la forma y de acuerdo con los requisitos de la Ley Minera en vigor.

Con relación a este problema, surge pues la necesidad, de que la Comisión a quien me dirijo estudie principalmente la posibilidad de crear las reservas minerales nacionales, con el objeto de evitar que estas materias, sobre las que constitucionalmente conserva el Estado un dominio directo, sean explotadas sin limitaciones por los particulares, con perjuicio del régimen económico del país. La misma Ley Minera vigente autoriza la creación de esas reservas nacionales y ya el Ejecutivo de mi cargo, ha dictado los acuerdos necesarios para su creación, dejando al criterio de la Secretaría de la Economía Nacional, la declaración concreta y casuística de las zonas que deban formarlas.

Creo que esta comisión aceptará, como uno de los puntos relacionados con la industria minera en el país, la creación de reservas nacionales, pero una vez establecidas, debe precisarse cuál será la forma más conveniente de su explotación, y por tanto la Comisión debe estudiar los diversos sistemas que al efecto se han seguido en otros países.

Se nota ya la tendencia para modificar la situación económica de determinadas industrias, y principalmente de la minera, para convertirlas de industrias privadas en servicios públicos, y aquí aparecen los tres distintos medios para realizar esta finalidad: la estatización, la nacionalización y la socialización de las mismas industrias.

La Comisión tendrá que proponer a la de Programa del PNR, si las reservas mineras nacionales o los yacimientos de sustancias minerales sujetos al régimen de concesión por parte del Estado, han de ser administradas directamente por él, en lugar de hallarse en manos de particulares, y en este caso debe incluirse una partida destinada exclusivamente a la explotación de las reservas minerales nacionales, convirtiéndose el Estado en empresario, o si tratándose de un proceso de nacionalización, la gestión de las empresas mineras ha de distribuirse entre representantes del Estado, del personal empleado en ellas y de los beneficiarios del servicio, o si ha de llevar adelante una socialización completa de este medio de producción, cambiando la naturaleza económica de las empresas y el régimen de propiedad de las mismas.

Para el caso de que la Comisión se resuelva por el sistema de nacionalización, debe proponer a la del Programa del PNR, el régimen por medio del cual se han de establecer sociedades de economía mixta, en que la propiedad está distribuida entre el estado y los accionistas, bien dentro de las sociedades que aceptan las formas jurídicas del Derecho Privado, o mediante la adopción de una economía en que la asociación mixta una al Estado y al capitalismo privado...

En lo que afecta a la explotación de los yacimientos sujetos al régimen de concesión, conviene también que esta Comisión estudie si ha de continuarse el sistema establecido en la actualidad, en que las concesiones se otorgan a particulares o a sociedades anónimas que se constituyen con el objeto de explotar los recursos minerales, o si por el contrario, ha de fomentarse la constitución de sociedades cooperativas de mineros en pequeño, bajo la

vigilancia del Estado y con subvenciones decretadas por el mismo, para hacer posible la explotación de nuestros recursos minerales”.

La reunión más importante, de las cuatro celebradas por la Comisión Técnica fue la del 31 de julio -con la asistencia del subsecretario de hacienda Octavio Dubois, por ausencia de A. Pani- en que se aprobó la propuesta de Bassols y Villa Michel, sobre la importancia de que la Comisión se abocara al estudio y formación de un programa completo que abarque los fundamentos señalados por el Presidente A. Rodríguez, y en general todos los demás aspectos de la actividad del Estado, y no solo limitarse a contestar las consultas que haga la Comisión del programa de Partido, no indicando solamente la forma en que deberían invertirse los fondos públicos, sino extendiéndose a todos los puntos de acción y política social, nacional e internacional.

En la reunión del 7 de agosto, precedida el Secretario A. Pani, se acordó que la Comisión formularía la declaración de principios del gobierno, constituida por el conjunto de declaraciones de cada Secretaria y Departamento, que definirían su actuación mediante una serie de proposiciones universales.

Finalmente, en octubre de 1933 gracias al trabajo de Bassols y Villa Michel la comisión redactó el proyecto de programa, que terminó por ser el plan de gobierno y la plataforma política definitiva, en cuanto el mismo Senador Riva Palacio, presidente del Partido, consideró que las labores de campaña absorbían el tiempo de todos los miembros de la Comisión de Programa del PNR.

El presidente A. Rodríguez revisó el proyecto de programa, formuló observaciones frente al problema educativo, el fraccionamiento de los latifundios, del sindicalismo obligatorio; estas observaciones se aprobaron y el 4 de noviembre de 1933 se remitió al Partido el proyecto de programa que finalmente se convertiría en el Plan Sexenal. Abelardo Rodríguez acompañó el proyecto con la siguiente comunicación

“La Comisión por mi designada... Utilizando todos los elementos de juicio necesarios, ha dado cima a sus labores que cristalizan en realidades concretas en el proyecto que tengo el gusto de remitir a usted, y en el que se delinear por categorías de servicios públicos todas las actividades que constitucionalmente

componen al Poder Ejecutivo, y se proponen las soluciones, en nuestro concepto, más adecuadas a los problemas sociales que inspiran y sustentan los principios de la Revolución Mexicana, tratando de resolverlos tal y como el ejecutivo actualmente a mi cargo los entiende.

En consecuencia, el Proyecto de Programa de Gobierno elaborado por la Comisión Técnica de Colaboración, constituye la expresión de las fórmulas y procedimientos que el Ejecutivo de mi cargo empleará para cumplir con los deberes que constitucionalmente le competen, comprendiendo, como es natural, todas las consecuencias lógicas y el desarrollo progresivo y gradual del Programa en el próximo período constitucional.

Así pues, en caso de que la Convención Nacional que habrá de celebrarse el 3 de diciembre apruebe los puntos a que se contrae el proyecto anexo, el día 1º de enero de 1934 presentaré ante la Nación los puntos de mi Programa de Gobierno, que habrán de desarrollarse durante el último año de mi ejercicio, dentro de los marcos y lineamientos que señala el citado proyecto, a base de que la próxima administración, aceptando la plataforma política del partido, deberá continuar en el sexenio la labor que se señale y que apruebe la Convención Nacional” (en: Gaxiola, 1938)

En el marco de la Convención Nacional se introdujeron reformas importantes al Proyecto, entre ellas la Educación Socialista. El Presidente A. Rodríguez consideró conveniente que la realización del Plan iniciara en su período y a partir del año 1934 para evitar rupturas en el desenvolvimiento de las actividades de la administración pública, y porque consideraba que el programa debía marcar las orientaciones generales de la política del Estado. El 6 de diciembre dirigió a sus colaboradores una circular, solicitando formularan la síntesis de actividades de cada una de sus dependencias dentro de los lineamientos del Plan, con estos aportes de conformó el Plan de Gobierno que se hizo público el 1º de enero de 1934.

## E. Acción del Estado en la economía

### RESOLUCIÓN DE INERCIAS HEREDADAS Y NUEVAS FORMAS DE IMPLICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SU INTERVENCIÓN

La administración de Rodríguez se caracterizó por la intervención estatal en la conducción económica, y es nuestra hipótesis, que en esta gestión inicia el modelo del desarrollo conducido por el Estado. Para sustentar esta propuesta brevemente refiero a las innovaciones más importantes implementadas durante su ejercicio.

- 1) *Consejo Nacional de Economía* (25 de julio de 1933): órgano de coordinación de todas las actividades nacionales, públicas y privadas; es un regulador no sólo económico sino social, porque cada ley considerada por el Consejo se estudia de acuerdo con los intereses del sector social al que se va a afectar.
- 2) La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo pasó a ser la *Secretaría de Economía Nacional* y se creó un *Departamento de Trabajo independiente*.

a. La **Secretaría de la Economía Nacional** es una dependencia para la coordinación de las actividades económicas del país, que hasta ahora no han tenido una orientación definida y unificada. “Una adecuada orientación de la política económica es el medio para obtener el desenvolvimiento integral de los diversos factores que forman la estructura económica del país. La necesidad imperiosa de conseguir el equilibrio nacional reclama una acción técnicamente orientada para ampliar el campo y la capacidad del mercado interior y asegurar los exteriores. La Secretaría de la Economía tiende, pues, a ser auxiliar del Gobierno Federal en la política de intervencionismo estatal en materia económica y social que actualmente siguen casi todos los países” (fragmento del discurso del Secretario Villa Michel, en: Wilkie, 1978)

b. El mensaje con el que el Presidente A. Rodríguez remitió al Congreso su propuesta para establecer un **Departamento Autónomo del Trabajo** da cuenta de la Propensión Intervencionista que empezaba a consolidarse: “El desenvolvimiento industrial universal y el desarrollo paralelo de las actividades sociales ha repercutido fuertemente en todos los órdenes de la vida de las colectividades y determinado su completa transformación. Las actuales condiciones de incertidumbre por las que

atraviesa el mundo han venido a confirmar la teoría, ya antes admitida, de que los fenómenos políticos, jurídicos y sociales no pueden considerarse ni explicarse en forma satisfactoria si se descuidan las características que les imprimen los fenómenos económicos. El intervencionismo estatal, una de las orientaciones modernas más discutidas, ha venido imponiéndose paulatina pero seguramente en todos los países. El Estado moderno ha abandonado su conformación netamente política, para intervenir decididamente en la vida económica de las colectividades, transformando para este fin, su estructura constitucional, especializando sus órganos con una mejor división del trabajo”(Fragmento de Discurso, en: Wilkie, 1978)

3) **Reglamento para la autorización de créditos en contra de la Federación**<sup>234</sup>, del 30 de diciembre de 1932, concede la intervención de la secretaría de Hacienda para la celebración, renovación y reforma de contratos en que el gobierno sea parte interesada, e impliquen el gasto de fondos públicos y quede comprometido el crédito o afecten bienes federales.

4) **La Ley para la Depuración y Liquidación de las cuentas de la Hacienda Pública**

**Federal:** concede a la Secretaría de Hacienda las facultades para que en el corto plazo y de manera contable pueda proceder a liquidar y depurar las cuentas pendientes de la Hacienda Pública Federal.

---

<sup>234</sup> Las disposiciones que se diseñaron en la presidencia de A. Rodríguez, establecieron la plataforma organizativa para viabilizar por primera vez en la historia de México, la canalización de fondos externos públicos a través de un vínculo institucional, que incluso antes de NAFIN, logró ser operativo. El caso del Export-Import Bank de los EUA es ilustrativo. El Banco fue el primer y mayor prestamista externo, casi duplicando el segundo renglón, desde 1941 hasta 1954. Si bien el EXIM inició con la aprobación de créditos a empresas exportadoras norteamericanas, y también si tenemos en cuenta que NAFIN, para 1935, fecha del primera autorización destinada a México, no había orientado su marco legal ni sus operaciones a las que corresponden a una banca de desarrollo industrial del Estado, todos esos créditos tuvieron el aval de la Secretaría de Hacienda. Y esta intervención si fue producto de las transformaciones institucionales que se asocian con la administración de Rodríguez:

La más importante, fue el reglamento para la autorización de créditos en contra de la Federación, del 30 de diciembre de 1932, concede la intervención de la secretaría de Hacienda para la celebración, renovación y reforma de contratos en que el gobierno sea parte interesada, e impliquen el gasto de fondos públicos y quede comprometido el crédito o afecten bienes federales.

La unificación de los impuestos federales y locales y la redistribución a partir de programas constructivos para los estados fueron las bases fiscales para la unificación económica. La idea fue coordinar los sistemas locales de tributación desde un sistema federal, por esta disposición muchos de los contratos que firmaban los estados con las empresas exportadoras eran avalados a partir del cálculo fiscal que realizaba hacienda.

Esta es una de las acciones que se vinculan con un interés flagrante por la planificación y la intervención estatal en la economía.

- 5) **Estado empresario:** Petromex, Refinería Tampico, Refinería Atzacapotzalco, Comisión Federal de Electricidad
- 6) **Agencias crediticias:** Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, Nacional Financiera, S.A.
- 7) Comisión Nacional de Exportación
  - a. Estudio de la producción nacional para evitar que se exporten efectos útiles para el consumo y la industria domésticos y recomendar la salida de los productos que convenga colocar en mercados extranjeros
  - b. Estudiar los mercados extranjeros con objeto de dirigir convenientemente las exportaciones de México, poniendo los mejores precios y condiciones para los productos nacionales.
  - c. Establecer conexiones directas entre importadores extranjeros y exportadores mexicanos para evitar la intervención de intermediarios innecesarios que impiden un franco desarrollo del comercio exterior y encarecen los precios de los productos mexicanos.
  - d. Otorgar o gestionar la adquisición de créditos para los exportadores a fin de que no continúen en situación desventajosa respecto a los competidores de otros países
  - e. Poner sellos de garantía y de clasificación a los productos exportados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias correspondientes.
  - f. Gestionar seguros, pagos de flete, gastos, etc., para los productos exportados.
  - g. Concentrar productos de diversas regiones del país y de varios exportadores del país para hacer remisiones en cantidades, de acuerdo con las demandas de los mercados exteriores.
  - h. Procurar el establecimiento de líneas de comunicación que faciliten las exportaciones.
8. La **política arancelaria** del presidente A. Rodríguez, no se ubicó ni en el proteccionismo ni en el librecambismo, sino en manejos alineados a los intereses de la economía nacional:



- a. Protección razonable a la minería y a las industriales establecidas en el país, cuando los productores nacionales tuvieran capacidad de abastecer el mercado, y ofrecer mejores precios que los importadores, una vez aplicada la abstracción de tarifas.
  - b. Reducción de los impuestos de importación de artículos que no produce el país, o de aquellos que abastecen a la industria de productos manufacturados o semielaborados.
  - c. Exención de impuestos de exportación de artículos nacionales como medida para contrarrestar la política de protección de otros países.
  - d. Protección de determinados recursos naturales en beneficio del Estado y de los trabajadores.
9. En cuanto al **tema cambiario**, la administración de Rodríguez parte del principio de que los países deben tener la política de su economía. El tipo de cambio debe ajustarse a las posibilidades del comercio doméstico con los demás países. El peso debe cotizarse tan alto como pueda estimarse para las necesidades del comercio internacional. Se abandona, por anticuado el ideal de una moneda de peso fijo, por el mantenimiento de una moneda de valor fijo, que se controla con los índices de precios.
10. En general puede afirmarse que la **política monetaria** del presidente Rodríguez fue reflacionista, diseñada para expandir la producción del país y aminorar los efectos de la deflación a través de la reducción de impuestos y tasas de interés, y la gestión de la oferta monetaria (Quirós Martínez, 1934)<sup>4</sup>
11. **Plan sexenal.** El Plan de Gobierno del último año de la administración de Rodríguez fue el mismo plan sexenal aprobado en la Convención de Querétaro, para el cual Rodríguez desde julio de 1933 creó una comisión técnica de colaboración. Refiriendo a la misión del Plan destaca “Nuestra actividad económica, descansa fundamentalmente en la acción de la iniciativa privada y el Plan Sexenal debe recoger las previsiones de construcción, pertinentes y posibles, de que es capaz el esfuerzo particular. Pero esa actividad debe desenvolverse bajo las normas de una mejor distribución de rendimientos” (Rodríguez y Padilla, 1933)

Es en este marco de rearticulaciones entre el modelo de regulación estatal y las transformaciones en la organización productiva que se viabiliza la función de una banca de desarrollo como la que constituirá NAFIN. Veremos en el siguiente capítulo que los términos operativos de esta implicación fueron determinantes en la estructura del financiamiento para el desarrollo, en sus cambios a través del tiempo, y en los mismos cursos históricos que tomó la transformación económica del país.

### 3.6. NUEVOS DIAGNÓSTICOS

#### LA LECTURA DE INTELLECTUALES SOBRE SU VIDA Y SU EJERCICIO PÚBLICO

Acerca de las impresiones de Silva Herzog (1973) sobre Abelardo Rodríguez y su administración presidencial, citaba, "... El dinero de la sociedad capitalista o precapitalistas da siempre respetabilidad, independientemente de su origen. Cuando don Abelardo dejó el gobierno del Distrito Norte y se radicó en la Ciudad de México, se supo que regresaba dueño de una inmensa fortuna, unas cuantas decenas de millones de pesos. De sus caudales nadie dudó ni por un momento, ni tampoco se dudó de que los hubiera acumulado limitándose a sus sueldos y gastos de representación... Ya en pleno ejercicio presidencial, recordó seguramente su gestión al frente del gobierno del Distrito Norte de Baja California, y en 1933 abrieron sus puertas al público dos elegantes casa de juego: El Foreign Club en México, y el Casino de la Selva en Cuernavaca. Funcionaron sin interrupción todas las noches durante parte de ese año y durante casi todo 1934... Al renunciar a la Secretaría de Educación Bassols fue nombrado secretario de gobernación en mayo de 1934. Pocas semanas después de su nombramiento presentó un acuerdo al Presidente Rodríguez para clausurar inmediatamente el Casino de la Selva y el Foreign Club. El Presidente le replicó diciendo que esos casinos eran propiedad de él, a lo que Bassols contestó que justamente por eso traía los documentos correspondientes para su firma. Ante la negativa de A. Rodríguez, Bassols presentó su renuncia irrevocable a la cartera de gobernación.... A los cuatro días de haber asumido como presidente el General Cárdenas, prohibió el juego en todo el país y clausuró los dos casinos....

Veamos el otro lado de la moneda, El General Abelardo Rodríguez fue un buen presidente, respetable y con cierta sensibilidad revolucionaria. Su debilidad por las casas de juego

queda como pecado venial ante lo positivo de la obra realizada durante los 27 meses al frente de la nación

...Una sola vez vi de cerca al General A. Rodríguez, cuando yo desempeñaba el cargo de Subsecretario de Educación. Don Abelardo me pareció ágil mentalmente, ya que con facilidad captaba los asuntos que le iba exponiendo... A muchos revolucionarios les pareció contrario a los ideales y los principios de la Revolución el nombramiento del General Rodríguez por el Congreso de la Unión. La borregada tuvo que cumplir la decisión de Calles, desradicalizado después de su estancia en Europa en 1929. ¿Cómo era posible elevar a la primera magistratura de la nación a un millonario que había acumulado sus millones utilizando el poder de que gozara en el Distrito Norte de la Baja California? El hecho es que así fue, y que nadie protestó públicamente y el General Abelardo Rodríguez, a pesar de su inmensa fortuna no hizo mal papel en la presidencia, y sirvió a la República con eficiencia y criterio progresista”

#### A.La Divulgación de las nuevas ideas

El Fondo de Cultura Económico es otra disposición vinculada a la incipiente formación de la intelectualidad cercana a la acción estatal. Fue fundado en 1934 por Jesús Silva Herzog, Eduardo Villaseñor y Daniel Cossío Villegas, con la idea de solventar las existencias insuficientes de textos, específicamente de libros sobre economía y sobre otras ciencias sociales. Una entidad como el FCE hizo evidente, al menos en el ámbito de las intenciones, el propósito de integrar u orientar el pensamiento económico y las nociones sociales de la burocracia estatal.

La instauración de este tipo de entidades para la traducción y difusión -que anteriormente estaba confinada a quienes podían leer en inglés, alemán o francés- de textos que definieron líneas relevantes en la teoría económica, especialmente en el período posterior a

la depresión internacional, fue una de las disposiciones que estrechó los vínculos entre las ciencias sociales y el estado mexicano<sup>235</sup>

El Banco de México, la SHCP y BANOBRAS fueron los mayores aportantes del Fondo de Cultura Económica. Los objetivos de la nueva entidad fueron complementarios con los requerimientos formativos en la Escuela Nacional de Economía.

En la siguiente tabla identificamos las publicaciones entre 1934 y 1940 antes de la intervención en el FCE de los exiliados españoles. Recordemos que la economía pensada como disciplina social implicó un acercamiento a la historia la filosofía y la sociología, la selección de traducciones del FCE en estos años es evidencia de estos criterios de formación del intelectual asesor y del funcionario público.

---

<sup>235</sup> Este es un argumento muy interesante, la cercanía que se generó entre un nuevo sector intelectual - diferente al positivista asociado a Porfirio Díaz, y especialmente a su asesor, diputado y embajador Gabino Barreda- y los segmentos importantes de la infraestructura administrativa del Estado, tal como observamos en la Tabla N°18 *Secretarios y funcionarios del administrativo estatal*, no solo fue una relación cercana sino que varios de los académicos más relevantes combinaban labores de docencia con el ejercicio en alguna de las dependencias públicas. Sobre esta importante relación dos aportes son del mayor interés. Zapata (2011) ubica la función que terminaron por ejercer las ciencias sociales en México como fundamento para la promoción del desarrollo nacional. Pero también a manera de instancias críticas de participación análisis y compromiso político, para leer esta propuesta léase la conferencia "Ciencias sociales y desarrollo nacional en México" pronunciada por Francisco Zapata Schaffeld, Colegio de Sonora, 28 de enero de 2011. Otra reflexión de primer orden sobre esta conjunción entre académicos y las organizaciones y proyectos estatales, es el aporte de Sarah Babb (2003). La propuesta de esta autora, a través del caso mexicano, es el carácter nacional de la implicación entre la profesión económica y el cambio de las nociones prototipo en la gestión estatal. Lo que propone esta autora es BABB, S. L.(2003). Proyecto: Mexico. México, Fondo de cultura económica

TABLA N° 24 PUBLICACIONES DEL FCE ANTERIORES A LA INCORPORACIÓN DE EDITORES Y CORRECTORES ESPAÑOLES EXILIADOS POR LA GUERRA CIVIL

AÑO DE PUBLICACIÓN	MATERIA	REFERENCIA	COMENTARIO
1934	POLÍTICA	Cuvillier, Armand. Proudhon.	En 1840 Proudhon lanzó su grito de guerra: la propiedad es un robo. 1840 es la época en que, como consecuencia del desenvolvimiento del maquinismo y de la aplicación del vapor, la gran industria empieza a levantar el vuelo. En tal evolución o revolución, Francia sigue a Inglaterra con algún retraso. Armand Cuvillier agrega al final de su estudio una selección de los más importantes escritos de Proudhon.
1934	PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA	Warren, Howard C. Diccionario de psicología.	Howard C. Warren nos ofrece el vocabulario básico de la psicología, todos los términos del freudismo, las corrientes modernas, la gestalt, la psicología social. Este Diccionario es obra de 110 psicólogos y especialistas en la materia.
1935	ECONOMÍA	Shea, William P. El dólar plata.	El oro y la plata, lado a lado, funcionaron como monedas universales hasta comienzos del siglo XIX. Después de la caída de Napoleón, Inglaterra adoptó el patrón oro, y así lo hicieron después las principales naciones. No fue sino hasta la gran crisis de 1929 cuando el movimiento en favor de la plata cobró de pronto una gran fuerza. Estos temas son el interés central de este libro.
1935	ECONOMÍA	Laski, Harold Joseph. Karl Marx.	El economista político socialista Laski, de nacionalidad británica, expone las diversas facetas de la vida de Marx, su época, así como discute los precursores del pensamiento socialista y los procesos históricos que transformaron radicalmente el contexto europeo.
1937	ECONOMÍA	Sée, Henri. Orígenes del capitalismo moderno.	Síntesis e historia comparada, escrita sin partidismo de ninguna especie. El autor piensa que comprender la importancia de esa etapa histórica es de gran utilidad para la sociología y la economía política, puesto que una y otra no toman en cuenta sino en forma secundaria el espacio y el tiempo de las contingencias.
1937	ECONOMÍA	Cassel, Gustav. Pensamientos fundamentales en la economía.	Se exponen aquí la mayor parte de aquellos problemas económicos que son de importancia capital tanto para la teoría económica como para la política económica. Los temas tratados en esta obra son, particularmente, los fines y métodos de la teoría económica; la economía como teoría de los precios; el principio de la escasez y el concepto de costo. Finalmente, se revisa también la teoría de la escasez monetaria.
1937	ECONOMÍA	Carr-Saunders, Alexander Morris. Población mundial.	El estudio se inicia con un cómputo de la población mundial en 1930 para examinar después su tasa de crecimiento; los movimientos migratorios; la disminución de la fertilidad; los ensayos para elevar el coeficiente de natalidad; el problema de la familia pequeña; datos todos relacionados con las países de Europa, algunas nacionales americanas, Japón y la India, principalmente.
1937	POLÍTICA	Cole, George Douglas Howard. Doctrinas y formas de la organización política.	El surgimiento de la teoría política como disciplina autónoma plantea dos interrogantes: ¿Cómo organizar o administrar a la sociedad en general? y ¿Cómo explicar la existencia de las sociedades humanas? Ambas se relacionan -propone Cole- como la transición entre la aplicación práctica de un modelo político y la forma de organización social, lo cual conlleva el planteamiento de un debate intelectual mucho más vasto.
1938	ECONOMÍA	Whale, Philip Barrett. El comercio internacional	Los rasgos más definidos que distinguen al comercio internacional son la regulación especial a que está sujeto y los problemas monetarios peculiares que implica. Estos últimos constituyen el tema principal de la primera parte de este libro. Capítulos posteriores tratan de la regulación del comercio internacional.
1938	ECONOMÍA	Henderson, Hubert D. Las leyes de la oferta y la demanda.	Henderson analiza las leyes sobre oferta y demanda, circunscribiéndolas al proceso administrativo de una empresa y a los costos reales de producción. Esta obra constituyó el primer volumen de la colección de Economía de la Universidad de Cambridge.
1938	ECONOMÍA	Aldrightti, Angelo . Técnica bancaria.	Este libro se ocupa de los pasos esenciales que se deben conocer en el proceso de funcionamiento, administración y trabajo en bancos. La exposición contiene apéndices que se refieren a los temas de interés para Latinoamérica. Es realizada en forma clara y sencilla, apta para todo lector.
1938	POLÍTICA	Ponce, Aníbal. Dos hombres: Marx, Fourier.	El autor ha sido considerado como uno de los más dignos representantes del pensamiento revolucionario de América. Las dos conferencias que forman este libro fueron dictadas por el maestro argentino durante su exilio en México.
1938	ECONOMÍA	Dobb, Maurice Herbert. Introducción a la economía.	Este reconocido economista inglés ha escrito un verdadero manual introductorio que resume los principales problemas que desde el siglo XVIII plantearon y analizaron Adam Smith y David Ricardo, entre otros, para un siglo después pasar por el cedazo marxista y convertirse más tarde en el centro de las discusiones actuales sobre economía política y sistemas de administración.
1938	ECONOMÍA	Robertson, Dennis Holme. Dinero.	Existen diversas clases de dinero, y es preciso que el estudiante de economía trate desde un principio de rasgar el velo monetario que envuelve la mayor parte de las operaciones comerciales, para poder ver lo que pasa en términos de mercancía y servicios reales. A este análisis está dedicado este libro.
1938	ECONOMÍA	Birnie, Arthur. Historia económica de Europa, 1760-1933.	El objeto de este libro es describir y subrayar los rasgos sobresalientes de la evolución económica en Europa durante un periodo de 150 años. El carácter de una época lo determinan sus instituciones y tendencias dominantes, y ésta es una de las justificaciones para dirigir la atención casi exclusivamente a los países industrializados de la Europa occidental, en los que se manifestaron más inequívocamente las tendencias económicas características del periodo considerado.

AÑO DE PUBLICACIÓN	MATERIA	REFERENCIA	COMENTARIO
1938	POLÍTICA	Dutt, Rajani Palme. Dos décadas de política mundial.	Las dos décadas que abarca este estudio se cuentan a partir del armisticio que en 1918 puso fin a la primera Gran Guerra. Se analizan los resultados de la misma y se deduce que no ha sido resuelto ninguno de los problemas planteados desde 1914 por la historia.
1939	HISTORIA	Valadés, José Carlos. Topolobampo, la metrópoli socialista de Occidente.	Los utopistas del siglo XX habían esparcido la idea de la fundación de colonias agrícolas, de nuevas ciudades, en donde pudiera implantarse la igualdad y la justicia social. Un hombre que soñaba con fundar una sociedad del futuro pensó encontrar el sitio ideal en Topolobampo, Sinaloa, sobre la costa del Pacífico. Se llamaba Albert K. Owen. Este libro nos narra la historia de su hermosa aventura.
1939	SOCIOLOGÍA	Prenant, Marcel Raza y racismo.	Las ciencias naturales han realizado progresos inusitados. Nació la antropología y el racismo trató de apoderarse de ella. La fisiología de la sangre se ha encauzado por nuevas vías, y también el racismo ha buscado esos caminos. La ciencia de la herencia ha llegado a formular nuevas leyes, de las que igualmente quiso apoderarse. Este estudio resaltaré, desde luego, la inutilidad de tales tentativas
1939	POLÍTICA Y DERECHO	Pugliese, Mario. Instituciones de derecho financiero: derecho tributario.	Esta obra ejemplifica la dignidad que se le ha otorgado al derecho financiero, cuya vitalidad está comprobada por la difusión de su enseñanza universitaria y por las publicaciones científicas que en ella se ocupan.
1939	ECONOMÍA	Haring, Clarence H. Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos.	El comercio a través de los océanos adquirió una importancia cardinal para el mundo europeo y logró universalizar los negocios y la economía del planeta entero desde finales del siglo XV. Haring estudia la modificación cultural, no sólo económica o técnica, que se operó en España a raíz del comercio con los territorios descubiertos y conquistados.
1939	POLÍTICA	Cosío Villegas, Daniel. El fascismo japonés.	Conferencia dictada en la que se analizan las peculiaridades del fascismo japonés, aquello que lo hace diferente del alemán y del italiano. Cosío Villegas lo considera como un fascismo militar, un fascismo feudal.
1939	ECONOMÍA	de H. Van Werveke Pirenne. Historia económica y social de la Edad Media. Con un anexo bibliográfico y crítico	Henri Pirenne manifiesta el pensamiento y carácter general de la evolución social y económica de Europa occidental desde fines del Imperio romano hasta mediados del siglo XV. Analiza las invasiones musulmanas a Europa durante la Edad Media y sus repercusiones en la economía hasta el surgimiento del comercio.
1939	POLÍTICA	Laski, Harold Joseph. El liberalismo europeo.	Ensayo sociohistórico sobre el liberalismo, la doctrina por excelencia de la civilización occidental y el producto ideológico de la entonces naciente burguesía. El autor propone además una reconsideración con el fin de llegar a un estadio de mayor equidad y justicia.
1939	ECONOMÍA	Toledo y J., Domingo P. México en la obra de Marx y Engels.	Este folleto contiene fragmentos de las cartas que Marx le dirigió a su amigo y colaborador de toda la vida, Engels. En éstas se refiere a la situación de México en aquella época y, principalmente, a los asuntos militares entre México y Estados Unidos, y a la política napoleónica que precedió a la intervención francesa.
1939	ECONOMÍA	Silva Herzog, Jesús. Historia y antología del pensamiento económico I. Antigüedad y Edad Media.	El estudio de Jesús Silva Herzog indaga en las primeras ideas económicas de la antigua Judea, Grecia y Roma, hasta llegar a la temprana Edad Media, con los Padres de la Iglesia, los movimientos heréticos, Tomás de Aquino y Duns Escoto.
1939	ECONOMÍA	Silva Herzog, Jesús. Historia del pensamiento económico-social: de la Antigüedad al siglo XVI.	Esta obra tiene el propósito de poner al alcance del estudioso del pensamiento económico las ideas vigentes de la Antigüedad al siglo XVI sobre los distintos fenómenos que, en siglos posteriores, llegaron a constituir los temas fundamentales de la economía como ciencia rigurosa. ECONOMÍA. México: FCE, 1939. 287 pp.
1939	ECONOMÍA	Strachey, John. Naturaleza de las crisis.	Sin aspirar a ser un trabajo de economía general, John Strachey se dedica exclusivamente a estudiar el problema central de nuestros días: el problema de la naturaleza de las crisis capitalistas. Sólo en algunos pasajes se discuten determinadas cuestiones económicas más generales, y esto únicamente en la medida en que la adopción de una u otra teoría resulta inevitable para el ataque posterior del problema especial.
1940	HISTORIA	Armand, F. y R. Maublanc. Fourier.	Estudio que comprende tres grandes temas de la obra de Charles Fourier: filosofía general, crítica de la civilización y la utopía falansteriana. Filósofo y sociólogo francés que se consagró como socialista utópico por excelencia, preconizando la asociación de los individuos en falansterios, en donde, según la fórmula de los antiguos griegos, se podría vivir conforme a la naturaleza, es decir armónica y productivamente.
1940	HISTORIA	Acosta, Joseph de. Historia natural y moral de las Indias.	Esta obra se publicó en español por primera vez en 1590. En ella, el padre Acosta se propuso abrir al mundo cultural europeo el misterio de la flora y la fauna del continente americano y de sus propios habitantes.
1940	FILOSOFÍA	Ramos, Samuel. Hacia un nuevo humanismo	Esta obra es, al mismo tiempo, una recreación del pensamiento contemporáneo sobre el hombre y una brillante defensa de la filosofía moderna. Habla del papel del filósofo y del ser humano en un mundo agitado y sombrío. Expone, sucesivamente, teorías de la realidad, del hombre, de los valores y de la persona, y termina por dar una orientación tanto al hecho de filosofar como a la conducta cotidiana.
1940	SOCIOLOGÍA	Menzel, Adolf. Introducción a la sociología.	El objetivo de Adolf Menzel es presentar una cuidadosa exposición sobre la ciencia sociológica, procurando huir de una visión unilateral de los problemas, sin renuncia a expresar su propio punto de vista, utilizando los resultados de sus investigaciones hechas en años anteriores, particularmente en lo que se refiere a la Historia de la sociología y a la Sociología del Estado.

AÑO DE PUBLICACIÓN	MATERIA	REFERENCIA	COMENTARIO
1940	ECONOMÍA	Day, John Percival. Historia económica mundial.	Este libro es un intento de proporcionar alguna explicación del perjuicio económico causado por la Gran Guerra y del progreso subsiguiente hacia la recuperación. El libro comienza con tres consecuencias de la primera Guerra Mundial: dislocación, deuda y desconfianza, sin por eso menospreciar la fuerza continua de las tendencias de la preguerra. Después considera dos etapas principales: hasta cerca de 1926 y después de 1929, con la Conferencia Económica Mundial de Ginebra en 1927, como un punto de referencia convencional y significativo.
1940	ECONOMÍA	Sayers, Richard Sidney. La banca moderna.	La revista The Economist ha dicho de esta obra: "Un libro de gran calidad, tan estimulante como informativo. Escrito con estilo agradable, ayudará al estudiante a percibir los principales lineamientos, tanto teóricos como prácticos, de los sistemas monetario y bancario, sin oscurecerlos con detalles minuciosos de la rutina o la historia bancaria".
1940	HISTORIA	Luc, Jean . Diderot II.	Dentro de la Serie de los Inmortales, este libro, segunda biografía de Diderot, reconstruye el ambiente político, social y cultural de la Francia del siglo XVIII para trazar completo el retrato del intelectual que llevó a cabo una de las obra más monumentales de su siglo: la Enciclopedia. Hombre de caprichos extravagantes, de piroetas, muecas, digresiones, de un cerebro veleta, Diderot es mostrado por el autor en su singularidad y en su universalidad, con un estilo ágil y un lenguaje que atrapará a cualquier lector.
1940	HISTORIA	Luppol, I. K. Diderot.	Trabajo sobre el quehacer filosófico de Diderot que lo ubica entre los más lúcidos pensadores de la Enciclopedia. El apoyo metodológico del autor se nutre del contexto social, religioso, cultural y artístico del siglo XVIII francés.
1940	HISTORIA	Shotwell, James Thomson. Historia de la historia en el mundo antiguo.	En momentos en que los destinos del mundo son más que nunca un enigma, nada puede instruir tanto como un libro que nos muestra panorámicamente las distintas concepciones que pueblos y culturas diversos han tenido de la historia. A pesar de la abundancia de información que contiene, esta riqueza de datos no entorpece las páginas del volumen, que se mantienen de continuo vivas, llenas de sugerencias.
1940	POLÍTICA	Hobbes, Thomas. Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil.	Clásico de la ciencia política, hace una penetrante crítica de la Iglesia y de la política: para acabar con el reino de las tinieblas y la superstición, el nuevo Estado debería excluir con firmeza todos los defectos orgánicos del antiguo, y ser netamente racionalista y laico, un verdadero reino de la luz y de la ciencia.
1940	FILOSOFIA	Lefebvre, Henri. Nietzsche.	El autor hace surgir a Nietzsche del mundo político y social de la Alemania occidental de la revolución de 1848. Danilo Cruz Vélez, en el prólogo de este libro, considera que Nietzsche era fundamentalmente un metafísico y que es necesario verlo dentro del marco total a que pertenece para entender su vida.

Comentarios de los textos incluidos en el catálogo histórico del FCE. Elaboración propia

Los títulos que se publicaron en los años anteriores a la incorporación de editores y traductores españoles exiliados por la Guerra Civil, derivaron efectivamente de la imperiosidad que implicaba gestionar la producción de traducciones suficientes en la materia como bibliografía para el inicio del programa en economía que desde 1934 se impartió en la Escuela Nacional de Economía. Pero podemos indagar más allá de esta asociación y preguntaron por la tendencia de las ediciones impresas desde septiembre 1934 hasta 1940. Las historias económicas a en la conducción del FCE, dan cuenta de una interés

Entre el 39 y el 41 se crearon publicaciones académicas como la Revista Mexicana de sociología, Cuadernos americanos, el Trimestre económico, Historia Mexicana. La asimilación de estos textos y su puesta a prueba se reflejó en la redacción de la ley de reforma agraria, la creación de la banca de desarrollo nacional financiera, y el instituto de seguro social reflejaron estos análisis proyectivos.

Los resultados de estas iniciativas basadas en la colaboración de científicos sociales y el aparato estatal, fueron el crecimiento del PIB, la diversificación industrial, el aumento de las oportunidades de empleo,. Y con ello el consumo de las clases populares. También la institucionalización de las ciencias sociales permitió identificar las desviaciones y debilidades del modelo corporativo como mecanismo de control político.

Babb (2003) sintetizando argumentos concordantes (Skocpol, Rueschemeyer y Weir<sup>236</sup>) recuerda la determinación que la circunstancia nacional ejerce sobre el tipo de disciplinas y en general sobre la organización del conocimiento formal. Las maneras en que se articula la forma estatal y la segmentación social derivan en concepciones distinguibles sobre la intervención pública y en modalidades de la profesionalización económica.

---

<sup>236</sup>RUESCHEMEYER, D., & SKOCPOL, T. (1996). States, social knowledge, and the origins of modern social policies. Princeton, N.J., Princeton University Press. WEIR, M., ORLOFF, A. S., & SKOCPOL, T. (1988). The Politics of social policy in the United States. Princeton, N.J., Princeton University Press.



### 3.7 Un contexto rearticulado

EFFECTOS Y MANIFESTACIONES DEL EVENTO QUE MARCÓ LA INFLEXIÓN EN LA IMPLICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

#### A. Reformulación del sentido que orienta la organización e implicación económica de la forma estatal

##### A QUÉ DEBE TENDER EL PLAN DE LOS SEIS AÑOS

Nuestra actividad económica, descansa fundamentalmente en la acción de la iniciativa privada y el Plan Sexenal debe recoger las previsiones de construcción, pertinentes y posibles, de que es capaz el esfuerzo particular. Pero esa actividad debe desenvolverse bajo las normas de una mejor distribución de rendimientos. El aumento de salarios, es el camino seguro para elevar el standard de vida de los trabajadores, aumentar su poder adquisitivo y por tanto, engrandecer las industrias y la vida económica del país. El aumento de salarios redundará antes que nada en beneficio de los productores... Por su parte los obreros van comprendiendo cada día más que su interés está vinculado a la prosperidad de las industrias... De haber buena voluntad, la economía nacional quedaría transformada en un solo día, el ejemplo que en estos momentos dan los EUA es de gran elocuencia....

La iniciativa particular debe contar con todo tipo de garantías dentro de nuestra tesis de distribución equitativa de ganancias. El Plan del Estado deberá incluir principios y garantías económicos, sustentados no solo como imperativos legales, sino como pacto de honor por parte de la administración pública federal y local y por las organizaciones de trabajadores... No debemos ahorrar ningún esfuerzo para inspirar la confianza que aliente al espíritu de empresa.

...Tenemos elementos de trabajo inteligentes y competentes: podríamos señalar como ejemplo los ferrocarrileros que en su totalidad son mexicanos; industrias enteras totalmente nacionales, como la henequera en Yucatán; organizaciones ejidatarias que demuestran la capacidad de nuestros trabajadores... Y los empresarios y organizadores de industrias los crearán la confianza y la organización del crédito; de hecho en estos dos últimos años hemos fundado tan numerosas industrias que son ya pocas las cosas que no podemos producir.

...Si queremos independizar nuestra economía, debemos organizar y fomentar la explotación de nuestras grandes industrias extractivas por empresas y capitales nacionales... Los capitales extranjeros al extraer nuestras materias primas, a pesar de su buena voluntad, nos dejan al llevarse incalculables productos, salarios de hambre para los trabajadores, impuestos insignificantes para la Administración Pública, y una circulación muy escasa de la riqueza que extraen de nuestro suelo. Todos los recursos de nuestro país van a acrecentar la vida económica de países extraños. Y al adquirir nuestros consumidores nacionales esas materias primas que regresan manufacturadas, apoyan la prosperidad de industrias, jornales e impuestos extranjeros, y la pobreza y miseria de los nuestros...

Por lo que respecta a la electrificación, es una base fundamental en la construcción de todas las economías modernas. Lenin cautivó la pasión de los soviets con el plan de electrificación de Rusia. Roosevelt en su libro-programa Looking Forward, afirma: “una parte importante de mi política será la apropiación colectiva de los recursos hidroeléctricos por el pueblo. Esta política será tan radical como la libertad americana. Nunca el Gobierno Federal se desprenderá de estos recursos y su control mientras yo sea Presidente”... Nosotros en México tenemos pendiente de la aprobación del Senado el proyecto de nacionalización de todos los recursos libres de energía eléctrica para organizar una economía independiente. El Plan Sexenal podrá incluir con cifras, el aprovechamiento y la explotación escalonada de energía eléctrica, que como es sabido pertenece, por falta de previsión y por incapacidad de neutra desordenada economía, casi íntegramente a compañías extranjeras.

...Necesitamos preparar a los hombres que deben asumir las grandes explotaciones de nuestra riqueza nacional. Además de los institutos politécnicos que formarán a los empresarios futuros, necesitamos afirmar una educación rural con tendencias concretas a crear la explotación cooperativista de nuestras riquezas... Durante mi gestión como Gobernador de California, traje un experto alemán organizador de cajas

Reiffeisen<sup>237</sup>, y práctico en la actividad de las cooperativas con el objeto de establecer esta enseñanza. Por motivos particulares, entonces este propósito fracasó, pero estoy convencido de que ese es el camino.

En el campo... Sería una resolución conveniente para generalizar la producción, que a medida que vayan quedando las fincas libres de toda reclamación, se devuelva a los dueños de la tierra la seguridad de sus propiedades. Debería ser una divisa nuestra: Que no haya tierras inútiles sobre toda la extensión del país... Toda propaganda demagógica que sin sustituir los factores particulares de la producción, los desalienta, está conspirando contra el bienestar general.

... De esta manera, nos encaminaremos a un socialismo de Estado, sin fricciones de intereses particulares, porque marcharán unidos en este propósito, el Gobierno, los industriales y los trabajadores. Tanto el señor Presidente como el General Calles, han invocado el sentido de las realidades; pero esto no implica la renuncia a la dinámica de la imaginación. Todos los grandes hombres de Estado han sido grandes imaginativos. Sin ello, Disraeli no hubiera consolidado frente a los cálculos escépticos y rescos, el gran imperio Británico. Lenin era implacable con los ilusos, pero sus planes son producto de una poderosa y creadora imaginación. Roosevelt actualmente, gracias a ella, sustenta sus formidables reivindicaciones. Sólo por el auxilio de la imaginación se puede forjar el propósito de levantar en seis años la arquitectura económica de un país; y es que la imaginación es una de las grandes realidades humanas.

El desinterés, el entusiasmo con que las comunidades levantan por sus propias manos, dando aveces ejemplo de sacrificio y abnegación, obras de utilidad pública, son una fuerza nacional... La conveniencia de contar en todos los propósitos con la intervención directa del pueblo, evita que nuestros planes descansen solamente en disposiciones burocráticas. De no ser así, correríamos el riesgo de crear nuevamente grupos administrativos que como en el caso de la repartición de ejidos, sólo pensaron

---

<sup>237</sup> La Cajas Reiffeisen, son cooperativas mutualistas de ahorro y crédito agrícola, nombradas así por el líder cooperativista alemán, quien desde 1846, impulsó un modelo cooperativo de auto-ayuda, auto-administración y auto-responsabilidad, para la organización de sectores empobrecidos por el modelo de libertad económica y por la acción de prestamistas usureros.

en forjarse una fácil y barata popularidad a expensas de los propósitos elevados de la Revolución y de la equidad y eficiencia en el proceso agrario. Ahora intentaremos que el pueblo coopere y entienda que todo se deriva de él mismo.

[Acerca de la impresión que le causó durante su viaje a Europa el entusiasmo en los campos italianos por la batalla del trigo]... Todas las provincias y todos los distritos estaban movidos por el orgullo de ganar aquellas competencias. El éxito fue estupendo. Italia que era un país importador de trigo en grandes cantidades dejó de serlo. El secreto del éxito estuvo en que el gobierno supo entusiasmar y mover las energías y la noble pasión de todos los trabajadores del campo. Un Plan que no arrastra la pasión del pueblo no cumple su fin. Precisamente porque el pueblo debe ser partícipe de esta jornada de construcción nacional, es condición de éxito la más amplia difusión. El Plan sexenal necesita penetrar en la mente de la nación. Ser comprendido y animado por todos los sectores de la actividad económica, por medio de una publicación entusiasta y una propaganda constante. Sería conveniente que los Gobiernos de los Estados y las autoridades municipales fijaran a su vez las previsiones escalonadas en seis años, de lo que pueden realizar las masas trabajadoras del campo en construcciones de utilidad común. Los gobiernos de los Estados fundarían el orgullo de su administración en cooperar y estimular el cumplimiento de sus previsiones. Con ello el movimiento constructivo será uniforme, y todos sentirán la responsabilidad solidaria del éxito.

... Para realizar toda esta labor de conjunto necesitamos contar con institutos de investigación que analicen las condiciones de nuestra economía. En cuanto a la electrificación, por el momento sería muy difícil señalar con exactitud una lista de caídas de agua aprovechables para construir una red de energía eléctrica nacional. Pero estas deficiencias las conjuraremos... Uno de los institutos de este género es el Consejo Nacional de Economía. Este Consejo es de carácter marcadamente funcional, e inicia en México el Parlamento Económico, a través del cual tendrán voz los expertos de todas las fuerzas vivas de la República; estoy seguro que va a ser un aliado inestimable de este esfuerzo por fundar nuestra economía sistemática”

Estos son los argumentos por los que en retrospectiva decidimos situarnos en el año 1932, específicamente en el inicio de la administración de A. Rodríguez, para identificar el encuadre en el que se inician el conjunto de intervenciones de la infraestructura estatal que marcan el inicio de la trayectoria histórica del desarrollo económico conducido por la infraestructura estatal.

No es con la puesta en marcha de la industrialización {últimas décadas del siglo XIX}, ni con el estallido de la Revolución, ni con la organización de un ejecutivo que redujo -no eliminó- los caudillismos, tampoco con el advenimiento de la depresión internacional, ni con las primeras adecuaciones de la forma estatal al entorno crítico, que se disciernen acciones estatales encaminadas a la intervención racionalizada y provista de una infraestructura que regularizara {recordemos la acepción sobre la regulación de la escuela regulacionista} estas operaciones.

Solo cuando se despliegan posibilidades de experimentación entre diferentes esquemas en que se pueden disponer las propiedades estatales, entre la expansión de la estructura productiva y del modelo de acumulación del capital, entre un recambio o una ampliación en la composición de los grupos económicos y su posición estratégica, entre modelos de adecuación e innovación de la infraestructura estatal para articularse a las variaciones de la base económica, en general entre decisiones que afectan los términos en que se define la integración a la comunidad nacional; solo durante el evento que en este trabajo ubicamos con la trascendencia histórica de los 34 meses de gestión del General Abelardo Rodríguez, es posible avistar la inflexión hacia una tipología de actividad del estado en la viabilidad del desarrollo económico nacional.

El proceso de intervención del Estado respondió a factores {facilitadores y obstáculos} específicos. Es un curso que depende del marco antecedente, del desenvolvimiento del sector privado, de sus patrones de especialización, de las ventajas comparativas, de los objetivos nacionales, y de los arreglos con grupos con vocación de poder. Es infructuoso desacoplar los modelos nacionales de movilización del capital de estos factores. Nuestra propuesta es que la nación como mecanismo explicativo da cuenta de este encuadre, no solo en cuanto a las condiciones precedentes, sino a los proyectos de integración como ideaciones de futuro.

El aporte principal de la propuesta que hemos presentado es involucrar la complejidad histórica del marco nacional en búsqueda de una explicación específica de la ideación, constricciones, transformaciones y efectos de ciertas formas en que el Estado viabilizó y orientó la expansión productiva en México.

TABLA N°25. SUMARIO SOBRE LAS IMPLICACIONES DEL EVENTO HISTÓRICO QUE MARCÓ LA GESTIÓN DE RODRÍGUEZ EN EL EJECUTIVO ESTATAL.

LA ACCIÓN ECONÓMICA ESTATAL DE ABELARDO RODRÍGUEZ Y EL TIPO NACIONAL DE CONDUCCIÓN DE LA ECONOMÍA	
Planeación	La legislación por si misma no implica mejoras. Deben concretarse procedimientos de intervención
Nacionalización	Refinerías, Compañía Federal de Electricidad, Reservas Mineras Nacionales
Supeditar la Deuda externa a la Deuda Interna	Priorizar la deuda interna dinamita una economía recesiva, y permite en un futuro una posición más ventajosa para negociar
Reorganización de la FE	Para resolver las fallas del Capitalismo
Disciplina gubernamental	El programa del ejecutivo marca los objetivos de las dependencias
El desarrollo como modelo omnicomprensivo	Incluye desde las obras de beneficencia hasta los arreglos con el capital extranjero, todo a partir de la movilización del capital
Coordinación de la actividad económica	Para proceder y tomar decisiones coherentes.
Impuestos selectivos	Control nacional de la producción y la acumulación
Tarifas favorecedoras	Control nacional de la acumulación
Términos cambiarios flexibles	Ajustados al nivel del comercio doméstico
Emisión Monetaria como medio	Definición estatal del circulante
Empresas Públicas	Participación directa en la promoción de la industria como propietario: Estado Empresario.
Medios de producción de propiedad estatal	Reservas nacionales
Servicios Públicos	Proveídos por el Estado
Pacificación de la fuerza laboral	Protección de los intereses de trabajadores
Nuevas figuras vinculadas al Estado	Exponentes del pensamiento económico Mexicano

Fuente: Elaboración Propia

## CAPÍTULO VI

### CURSOS DE LA ACCIÓN ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ESTATALES PARA EL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO. LA TRAYECTORIA DE NACIONAL FINANCIERA, S.A.

En esta investigación pretendemos acercarnos a una tipología nacional sobre las intervenciones que configuraron la trayectoria de asignación del capital para la inversión asociada al desarrollo mexicano. Este capítulo presenta el discernimiento de factores significativos que en retrospectiva acotaron los cursos históricos de Nacional Financiera, S.A. Pero no sólo se identifican los elementos que trazaron el desarrollo de la agencia, sino los repertorios de disposiciones significativas en la infraestructura de organizaciones y procedimientos para el financiamiento del estado a la actividad económica y a las inversiones que en diferentes períodos se consideraron prioritarias para el desarrollo.

Estos modos y disposiciones distinguibles como característicos del tipo nacional de financiamiento público al desarrollo, no solo surgen de las directrices que se proyectan desde la banca o en general desde la infraestructura administrativa del estado. Se constituyen también como adecuaciones en fases críticas {desajustes del administrativo estatal frente a desplazamientos en la estructura productiva, el modelo acumulativo y los grupos estratégicos que lo conforman} recordemos el carácter eventual que tienen ciertas secuencias de sucesos para las formas históricas preexistentes. También esta tipología es modelada por los obstáculos y facilitadores en torno a su función {dentro de la infraestructura administrativa estatal}

Una de las propuestas metodológicas más novedosas sobre las formas de plantearse el estudio del proceso financiero en un entorno social específico -i.e., una nación-, aporta a la interpretación de la sociología histórica un factor que es interesante en el marco de la introducción sobre los determinantes en la temporalidad y el curso de la organización pública financiera: las percepciones compartidas sobre la inevitabilidad histórica, pero también acerca del conocimiento orientado hacia una proyección de futuro, son dos facetas constitutivas de las ideas y acciones en los actores históricos. La aceptación de estas percepciones/proyecciones no tiene lugar individualmente sino que se expresa colectivamente a través de los tipos industriales, las ocupaciones, profesiones y relaciones en que operan las ideas y acciones de los sujetos históricos. Cuando cierto consenso sobre



una orientación futura se alcanza, una variedad de sistemas o enfoques específicos podría considerarse como vía hacia la consecución de este objetivo futuro. En este punto el futuro puede operar como estandarte que congrega intereses heterogéneos.

Y he aquí el argumento sustancial. Cuando las innovaciones no funcionan como se esperaba la deficiencia se comprende como obstáculo hacia el futuro ideado, y no como cono logró funciona según lo esperado esto podría ser caracterizado como un obstáculo en el camino hacia el futuro, más que como la inevitabilidad de eventualmente llegar al destino acordado.<sup>238</sup>

Efectivamente

La disposición de los períodos históricos en la trayectoria de la banca de desarrollo industrial busca identificar, relacionar y analizar grupos de acciones significativas con suficiente trascendencia para demarcar la modalidad específica de la intervención estatal en la economía.

Los criterios para discernir este tipo de implicaciones con preponderancia histórica son:

- a. Como requisito primario para definir una acción como factor significativo y trascendente, debe percibirse el distanciamiento entre estas operaciones y las formas precedentes de implicación pública en el desarrollo económico. En el caso mexicano no solo se requiere, como comúnmente se estima, del distanciamiento de la administración de Porfirio Díaz. Sino que se marca la inflexión frente a los gobiernos posrevolucionarios que desde 1914 hasta 1931 mantuvieron una postura pasiva {si bien, desde 1925 se inicia la escalada normativa especialmente en la legislación bancaria y la política monetaria} en cuanto a la gestión e intervención de la economía nacional.
- b. Operaciones sin precedentes, que en retrospectiva fueron constantes y otorgaron preponderancia a NAFIN sobre las otras agencias e instrumentos para fomentar el desarrollo.
- c. Las legislaciones que implicaron giros evidentes en los alcances y el objetivos de la banca. Distinguir los actores -presidentes, secretarios, directiva de la Banca- que lideraron estas reformas.

---

<sup>238</sup> Batiz-Lazo, B., Haigh, T., & Stearns, D. (2011). How the Future Shaped the Past: The Case of the Cashless Society. Available at SSRN 1961542.

- d. Las formas en que se coordinaba sus acciones. La organización interna de la agencia en relación a las funciones prioritarias.

Estos criterios son la base de la periodización propuesta a continuación. En cada etapa de la trayectoria que proponemos operan diferentes fases del mecanismo nacional. Algunos de estos períodos parten de diagnósticos sobre las primeras operaciones de la Nacional Financiera. Otros obedecen a imperativos de sentido renovados (ideas que cambian en torno al desarrollo, los objetivos nacionales, las relaciones internacionales de la economía doméstica). Finalmente otras etapas de la trayectoria de la banca puede derivar de las formas de gestión de patrones internacionales difundidos, p., ej., los créditos externos que se autorizaron a la mayoría de economías latinoamericanas como tendencia extendida que tuvo formas nacionales de negociación y canalización

TABLA N° 26. SINOPSIS DE LAS ACCIONES SIGNIFICATIVAS PARA LA TIPOLOGÍA DE LA BANCA DE DESARROLLO DEL ESTADO EN MÉXICO

ROL/FUNCIÓN	OPERACIONES	PERÍODO DE VIGENCIA	ASPECTOS DESTACADOS
Banca hipotecaria	Liquidación de fincas e inmuebles	1934-1937	Respuesta a la necesidad crítica por reestructuración de pasivos
Emisor de instrumentos financieros en el mercado interno	Certificados de participación	Su emisión inició en 1937	Fueron instrumentos a corto plazo aumentaron la confianza en el mercado de valores pero no fueron mecanismos activos de inversión
Intermediación Financiera	Canal institucional EXIM Bank /NAFIN	Fue el primer canal de fondos de 1941 a 1954	La inversión en industria básica e infraestructura fue financiada por este canal
Producción de estudios empíricos y teóricos	Publicación seriada	Desde 1941	<p>Mercado de valores. Los temas más sobresalientes de la revista fueron:</p> <p>I La Economía Mexicana en los Informes Presidenciales y en las Convenciones Bancarias;</p> <p>II Desarrollo Económico y Participación del Estado en la Economía Nacional;</p> <p>III Financiamiento del Desarrollo;</p> <p>IV Financiamiento Externo;</p> <p>V Desarrollo Industrial y Tecnología y</p> <p>VI Economía Internacional.</p> <p>La a función primordial del Mercado de Valores, es informar sobre la evolución de los principales aspectos de la economía nacional y mundial.</p>
	Departamento de estudios financieros	1944	<p>1946. Las corporaciones de fomento de la producción</p> <p>1950. Salas, Villagómez M. La Deuda Pública: Un Estudio General : Examen Del Caso De México.</p> <p>1951. Iturriaga, José E. La estructura social y cultural de México</p> <p>1951. Espinosa, de R. J. Relaciones Económicas Entre México Y Estados Unidos 1870-1910</p> <p>1952. Quesada, Alejandro. La Pesca</p> <p>1953. Ortiz, Mena R. El Desarrollo Económico De México Y Su Capacidad Para Absorber Capital Del Exterior</p> <p>1954. Durán Ochoa, Julio. Población</p> <p>1957. González, Santos A. La Agricultura: Estructura Y Utilización De Los Recursos</p>
créditos, inversiones, garantías y endosos <sup>13</sup>	Energía Eléctrica	1950 a 1967	Recibió el 34% del total de nuevos créditos autorizados por NAFIN
Planificación Industrial	Industria acerera	Estudios entre 1960 y 1964	Siderúrgica Las Truchas, S.A., el 1° de julio de 1969.
Promoción Industrial	Altos Hornos de México (AHMSA)	Creada por NAFIN en 1942 como único accionario	Después de 1954 la intervención accionaria cesó, aunque la canalización de crédito continuó.

Elaboración propia con base a los informes anuales NAFIN.

## 1. DIAGNÓSTICO Y SENTIDOS EN LA ACCIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

### PRIMERA ETAPA. 1932-1934

#### 1.1 La Sociedad Financiera

Durante el período administrativo de 1933 el gobierno avaló la constitución de una Sociedad Financiera cuyo objeto sería la administración, colonización y venta de bienes inmuebles, así como la organización de uniones de crédito y empresas diversas que requieran la movilización de aquellos bienes y de los créditos hipotecarios que se aportaran a dicha sociedad. El decreto presidencial buscaba activar importante capitales vinculados a la tierra y que, por inercia o por la lentitud de procedimientos, permanecían improductivos y sin posibilidades próximas de transformación.

El presidente A. Rodríguez, consideraba que con el establecimiento de la Sociedad Financiera terminaría la situación equívoca del inmueble bancario, porque todas las propiedades de esta procedencia se transferirían a dicha Sociedad. La exposición de motivos daba preeminencia, entre las finalidades de la Financiera, la cuestión agrícola, particularmente los procesos de colonización (tan sentidos por Rodríguez desde antes de sumir el gobierno en Baja California)

El 26 de enero de 1934 la Comisión organizadora de la Sociedad Financiera expone los términos para la organización de la sociedad y la justificación de su establecimiento “Movilizar los bienes que forman parte del patrimonio de dependencias oficiales, descongelar los activos de los bancos que están por fuera de la legislación vigente. La organización y financiamiento de empresas como medio para movilizar y valorizar estas propiedades, e insertarlas en el dominio privado, como bienes de mayor liquidez, que los bancos podrían conservar incluso como garantía de depósito. La creación de uniones de crédito y sociedades que viabilicen el surgimiento de nueva empresa, el mantenimiento de las existentes y la realización de la pequeña propiedad agrícola, habilitada a través de los fraccionamientos que se emprendan con el esfuerzo de todos estos organismos económicos. Estas actividades son la base para estudiar experimentar y preparar la posterior creación de una Banca Hipotecaria Rural”

La Comisión la componen

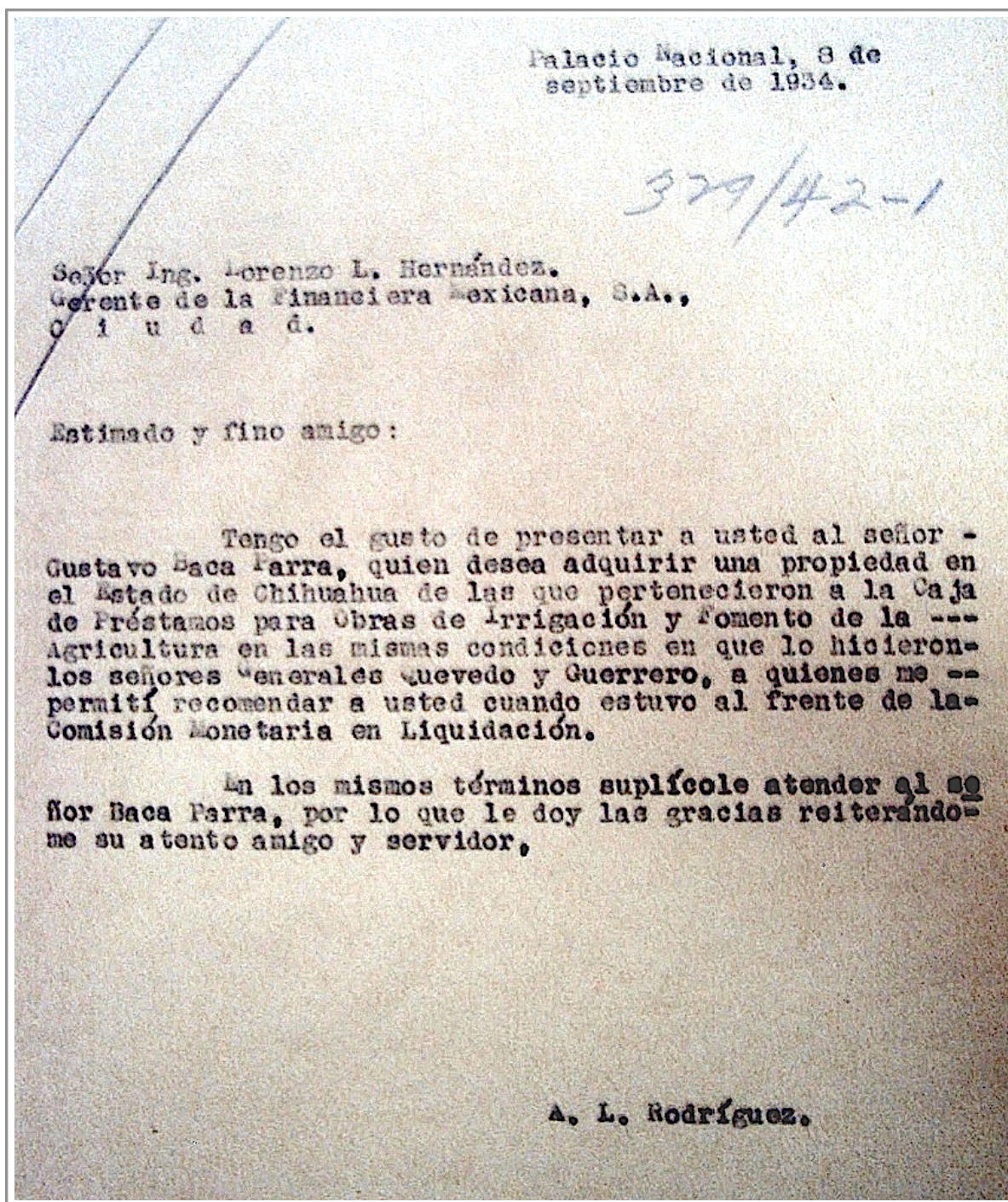
- Miguel Yépez Solórzano, fue parte de la Comisión mixta que redactó la Ley petrolera de 1925. El 5 de marzo de 1924 se dirigió al grupo de Revolucionario de México, en el marco de las fragmentaciones del grupo político que antecedieron la campaña de Calles, y propuso un modelo de colaboración de clases como medio para unificar el cuerpo social de la Revolución. En octubre de 1925 propuso un proyecto de ley para reformar el artículo 83 constitucional y definir el período presidencial por seis años y nunca pueda ser reelecto

- Carlos Novoa: formó parte del consejo administrativo del Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, establecido en febrero de 1933. De 1946 a 1952 fue director de BANXICO
- Rafael Mancera: Oficial Mayor de la Contraloría General (1924- 1927). Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda (1927-1930). Subsecretario de Hacienda (1930-1932). Asesor de Nacional Financiera

La voluntad de ofrecer a los capitales improductivos, formas atractivas de inversión, por medio de la garantía de que en un momento dado se puedan hacer líquidos por una simple orden de venta, impulsó al gobierno a establecer la Nacional financiera S.A., Esta Institución Nacional de Crédito operó en la compra y venta de títulos y valores, incursionando en un campo inexplorado en México, y contribuyó a la realización de los inmuebles que figuraban en los activos de los establecimientos de crédito contra disposición expresa de la ley.



Imagen N°4 Correspondencia que dirige el Presidente A. Rodríguez al primer director de NAFIN, S.A., Lorenzo Hernández



Fuente :Archivo Histórico del Banco de México

Sobre la creación de la Nacional Financiera, el biógrafo de Rodríguez, señala "... Los bienes inmuebles que constituyen el patrimonio de la Nación había venido sufriendo una falta de control fehaciente, lo que daba lugar a

erogaciones dispendiosas... Nuestro mandatario se propuso corregir la anomalía obturando aquella fuente, valiéndose para el objeto de vender o turnar aquellos bienes a la Nacional Financiera, S.A.,”(p. 88)

A continuación presentamos un memorando que en lista las operaciones de la Nacional Financiera entre jul.1934-oct.1935. Este registro de fuentes primarias confirma el rango de actividad de NAFIN hacia la necesidad y el obstáculo identificado el la liquidez que implicaban los bienes inmuebles. Como agencia estatal esto no es insuficiente. Como Banca para el Financiamiento de la actividad productiva y demás requerimientos asociados al desarrollo de la economía, aún no definía su normatividad, organización, y estatutos.



Imagen N° 5. Memorando de operaciones efectuadas entre jul. 1934 a oct. 1935. Garantías y préstamos hipotecarios y prendarios.

**MEMORANDUM.**

OPERACIONES TRAMITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DESDE EL 3 DE JULIO DE 1934 HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 1935. PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA E HIPOTECARIA.

- - - - -

1.- Julio 3 de 1934. FEDERACION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE -- ARROZ. Solicita un préstamo refaccionario por \$10,000.00 para ampliar las operaciones industriales de varias cooperativas que forman parte de la Federación. Presentó un resumen de costos y utilidades probables, así como un inventario de su maquinaria, aparatos y accesorios con valor declarado de \$22,000.00

Se formuló el estudio detallado de la operación, el cual puso de manifiesto que la inversión no quedaba garantizada, -- así como que los datos ministrados por los interesados no se ajustaban a la verdad. Con fecha 22 de agosto de 1934 fué negado el préstamo.

2.- Julio 10 de 1934. UNION DE CREDITO HIPOTECARIO. Solicita la cooperación de la Nacional Financiera para colocar cédulas hipotecarias. Esta Unión para organizarse pretendió aprovechar la Asociación Hipotecaria Mexicana, la cual estaba conforme en operar siempre que, las cédulas emitidas tuvieran asegurado su mercado.

Se formuló un estudio en lo general sobre la Asociación Hipotecaria Mexicana, habiéndose llegado a la conclusión de que, la inversión que hiciera la Financiera en cédulas hipotecarias sería segura, no productiva en los primeros años y de utilidad si la Financiera tuviera algún consejero para vigilar y activar las operaciones. Ninguna operación fué efectuada. Con fecha 16 de agosto de 1935 los solicitantes recurrieron nuevamente, haciendo nueva proposición en los mismos términos. Con fecha 22 de agosto de 1935 se les contestó sugeriéndoles la conveniencia de dirigirse al Banco de Crédito Popular.

3.- Julio 12 de 1934. FRANCISCO RUIZ. Propone que la Financiera compre una Hacienda propiedad del Banco Nacional de México para fraccionar. Con fecha 25 de julio de 1934 se le contestó que es al Banco Nacional de México a quien debe dirigirse para el objeto que persigue. El 23 de agosto de 1934 ocurrió nuevamente solicitando dinero para comprar la misma Hacienda y fraccionarla, dando como garantía la misma Hacienda. El 27 de agosto de 1934 se le contestó que la Financiera no hace préstamos destinados a la compra de fincas.

4.- Julio 18 de 1934. MANUEL TELLEZ PIZARRO. Solicita un presta-



# MEMORANDUM.

- 2 -

mo de \$5,000.00 con opción hasta \$10,000.00 a un año de plazo con la finalidad de impulsar un negocio agrícola, ofreciendo en garantía primera hipoteca de un predio urbano en esta ciudad.

Fué formulado el avalúo de la garantía según el cual el préstamo tenía amplia garantía.

Con fecha 31 de agosto de 1934 fué formada la escritura bajo las siguientes condiciones: Préstamo de \$ 5,000.00 pagaderos a un año de plazo al 9% anual de intereses sobre la cantidad prestada pagaderos por mensualidades adelantadas con garantía de primera hipoteca sobre casa habitación núm. 174 de la calle de Magnolia de esta Ciudad. El deudor quedó obligado a -- permitir que la Financiera vigilara la inversión.

En agosto de 1935 el deudor solicitó dos años de prórroga, y tomando en cuenta que la garantía hipotecaria es bastante y -- que, los intereses han venido siendo cubiertos con oportunidad, fué acordada la prórroga solicitada. El deudor se encuentra en la actualidad al corriente en el pago de intereses.

- 5.- Julio 26 de 1934. COMPAÑIA DE CERAMICA Y MANUFACTURERA de MATERIAL REFRACTARIO, S.A. Solicita un préstamo por \$20,000.00 para montar la planta, ofreciendo en garantía yacimientos, maquinas y hornos.

Se hizo el estudio preliminar habiendo resultado que no presentan garantía suficiente y que no tienen idea exacta los interesados de la distribución que darían al préstamo, habiéndolos contestado negativamente con fecha 9 de agosto de 1934.

- 6.- Julio 31 de 1934. LUIS VILLASEÑOR. Solicita ayuda financiera para explotar 700 hectaras de labor. Con fecha 1º de agosto de 1934 se le contestó que esa operación corresponde hacerla al Banco Nacional de Crédito Agrícola. El 14 de agosto insistió en su petición y el 27 del mismo mes se le confirmó la resolución del 1º de agosto de 1934.

- 7.- Agosto 1º. de 1934. FABRICA DE SEDAS HIPOLITO CHAMBON. Esta Sociedad solicitó con fecha 1º. de agosto de 1934 un préstamo por \$30,000.00 a seis meses plazo, para invertirlos en materia prima sin torcer, destinada a la fábrica. La Dirección de Finanzas comprobó que la Fábrica trabajaba a toda su capacidad y que, constituía una industria de importancia. Fué formulado el avalúo de las construcciones, el cual dió un total de ---- \$134,861.34. En vista de los estudios hechos la Dirección de Finanzas opinó que era de concederse el préstamo solicitado, -- tomando como garantía la hipoteca sobre las construcciones de



## MEMORANDUM.

- 3 -

bido a que, la escritura constitutiva de la Fábrica impide enajenar o dar en prenda la maquinaria y los útiles. Con fecha 9 de agosto el Consejo de Administración acordó hacer el préstamo solicitado con intereses del 9% anual y garantía hipotecaria sobre las construcciones o bien con la pignoración de productos en almacén de la Fábrica, al 66% de su costo.

El 20 de agosto de 1934 se otorgó el préstamo con garantía de un pagaré con vencimiento al 20 de febrero de 1935, por \$30,000.00 más intereses al 9% anual, con la firma de la Sociedad deudora y una carta de aval del señor Octavio B. Barona habiéndose entregado a la Nacional Financiera 1,000 acciones liberadas de la Fábrica con valor nominal de \$1,000.00 cada una. El deudor no ha pagado capital ni intereses hasta hoy, habiéndose turnado en su oportunidad el crédito al Departamento Jurídico.

- 8.- Agosto 20 de 1934. JOSE O. MENCHACA. Solicitó un préstamo por \$60,000.00 para destinarlos a las atenciones de la zafra de su Ingenio Azucarero, ofreciendo en garantía los primeros siete centavos por kilo de los 15.40 centavos por kilo que debía pagarle Azúcar, S.A. por sus entregas de azúcar, como garantía directa, y como garantía adicional 5.40 centavos por kilo de sobre precio por encima de los 15.40 centavos. Con fecha 22 del mismo mes la Dirección de Finanzas opinó que la operación no estaba garantizada, y el 8 de ese mes se comunicó al interesado que no era posible efectuar la operación que propuso.
- 9.- Agosto 27 de 1934. JOSE MARIA QUIROZ. Solicitó un préstamo de \$1,000.00, ofreciendo como garantía los títulos de propiedad de 44.37 hectaras o bien la hipoteca del mismo terreno. Con fecha 31 de agosto de 1934 se le contestó que no es posible efectuar la operación debido a que la Financiera no hace préstamos hipotecarios.
- 10.- Agosto 28 de 1934. MANUEL LOPEZ FERNANDEZ. Solicitó un préstamo por \$50,000.00 para adquirir maquinaria, herramienta, muebles y enseres, rayas y materiales para un taller de Calzado en la Penitenciaría del Distrito Federal, ofreciendo en garantía el contrato que por cinco años tenía con ese establecimiento. Con fecha 30 de agosto la Dirección de Finanzas opinó que que la operación no estaba garantizada, y el 5 del mismo mes se contestó al solicitante en sentido negativo por no ofrecer garantía la operación.
- 11.- Agosto 10 de 1934. JUAN SOSA JURADO. Solicita ayuda financiera para construcción de diversos aparatos de su invención. Siendo ilusorios los proyectos del solicitante a la simple



# MEMORANDUM.

- 4 -

lectura de su solicitud se le contestó el 15 del mismo mes - no ser posible acceder a sus deseos.

- 12.- Agosto 29 de 1934. LA VENGEDORA DE MEXICO, S.C.L. Solicitó un préstamo por \$10,000.00 que destinaria a refaccionar a -- sus coasociados, refacción que efectuarían según sus Bases-Constitutivas.

Fué formulado el estudio correspondiente el cual puso de manifiesto que no existía una garantía sólida. El 22 de octubre de 1934 se contestó a los solicitantes declinando la operación por no poder la Financiera invadir actividades de otra institución.

- 13.- Septiembre 3 de 1934. SOCIEDAD MEXICANA DE INMUEBLES, S.A. Solicitó un préstamo por \$75,000.00 a un año de plazo, ofreciendo en garantía propiedades urbanas en esta Ciudad, con valor declarado de \$415,000.00 o bien con acciones de la Compañía - Calleja, S.A. de esta ciudad. El 8 de septiembre de 1934 la - Dirección de Finanzas opinó negativamente por la cuantía de - la operación y porque los fondos de la Financiera eran necesarios para movilizar a las fincas rústicas, habiéndose comunicado a los interesados con fecha 6 de septiembre de 1934 que no se podía efectuar la operación porque la Financiera no hace préstamos hipotecarios.

- 14.- Septiembre 6 de 1934. F. DERFLINGHER. Solicita un préstamo -- por \$5,000.00 para poner en movimiento su Fábrica de Vidrio.- Con fecha 8 del mismo mes se le contestó que no es posible -- aceptar la operación que propuso.

- 15.- Septiembre 13 de 1934. LUIS VELASCO RUZ. Solicitó un préstamo por \$1,500.00, ofreciendo en garantía 1,000 cajas productos - Adriadna, como colateral una firma.

Habiéndose investigado la comerciabilidad del producto ofrecido y la solvencia de la firma con resultados no satisfactorios, con fecha 31 de octubre de 1934 se le contestó que si ofrecía una firma solvente se le otorgaba el préstamo. Con fecha 8 de noviembre el interesado ofreció una nueva firma. No se efectuó ninguna operación.

- 16.- Octubre 10 de 1934. FRACCIONISTAS de la HACIENDA SAN JUAN DE-AVILA. Solicitaron un préstamo de avío por \$200.00.

Fué concedido a 8 meses de plazo y con intereses del 7% anual, habiendo sido operado por la Agencia en Durango.

- 17.- Noviembre 15 de 1934. BENITO R. HERNANDEZ. Solicita ayuda fi-



# MEMORANDUM.

- 5 -

nanciera para comprar un molino de maíz habiendo formado -- una cooperativa. Se le contestó con fecha 22 de noviembre -- que esta Institución no hace esta clase de negocios.

- 18.- Noviembre 15 de 1934. ESTELA HURTADO DE CASO. Solicita un préstamo de \$10,500.00 para la terminación de una casa en esta ciudad, ofreciendo en garantía un terreno y la misma casa que en el se construya. El 17 de noviembre de 1934 se le contestó que la Financiera no hace esta clase de negocios y que puede dirigirse al Banco Nacional Hipotecario Urbano.
- 19.- Noviembre 24 de 1934. ANTONIO GUAJARDO DORIA. Solicita un préstamo de \$1,000.00 a 90 días de plazo con un pagaré firmado por el solicitante y la señora Juana Cuevas de Zimmerman quien tiene una casa en esta ciudad. Con fecha 18 de diciembre de 1934 se le contestó no ser posible efectuar ninguna operación a funcionarios públicos.
- 20.- Noviembre 27 de 1934. FRACCIONISTAS HACIENDA DE LA PURISIMA. Solicitaron a la Agencia en Durango autorización para constituir una cooperativa y solicitar crédito.

Se formuló el estudio correspondiente y se hizo un proyecto de estatutos para la constitución de la Sociedad. La Agencia en Durango se ocupó del asunto.

- 21.- Diciembre 1º. de 1934. FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS "EL VOLCAN, S.A." Solicitó un préstamo por \$25,000.00 para redimir una hipoteca, ofreciendo en garantía primera hipoteca de la Fábrica.

Fué formulado el estudio completo detallado, en vista del -- cual el Consejo de Administración tomando en cuenta la opinión de la Dirección de Finanzas y de la Gerencia resolvió con fecha 27 de Diciembre de 1934 llevarlo a cabo, teniendo los pagos del crédito concedido preferencia a la distribución de utilidades, habiéndose fijado un plazo de 3 años y un tipo de interés del 9% anual. Con fecha 26 de marzo de 1935 fué firmada la escritura respectiva habiendo sido incluida la facultad del deudor de hacer pagos anticipados no menores de \$5,000.00. Han abonado \$7,000.00 a capital y se encuentran al corriente en el pago de intereses.

- 22.- Diciembre 11 de 1934. CORPORACION DE CREDITO NUEVO MEXICO. - Propuso en venta \$140,000.00 en bonos oro de 5% de la Caja de Préstamos. No fué efectuada ninguna operación ignorándose las causas.



# MEMORANDUM.

- 6 -

- 23.- Diciembre 11 de 1934. ARMANDO SANTACRUZ. Solicitó adquirir - propiedades rústicas por valor de \$700,000.00 pagando con -- hipoteca en primer lugar sobre fincas de su propiedad. Con -- fecha 15 de diciembre de 1934 se le contestó que no era posi -- ble efectuar la operación debido a que la Financiera no hace operaciones hipotecarias.
- 24.- Diciembre 20 de 1934. MARIA ARROYO DE RODRIGUEZ. Ofreció dos ranchos de su propiedad a cambio de acciones serie "B" de la Financiera. Con fecha 27 de diciembre de 1934 se le contestó que puede efectuar operación en una cualquiera de las dos -- formas siguientes: Compra de acciones asignando a las fincas el precio resultante del avalúo hecho por la Financiera, o -- bien que la Financiera tome las fincas en comisión para su -- fraccionamiento, siendo por cuenta de la interesada todos -- los gastos. No se llevó a cabo ninguna operación.
- 25.- Agosto 2 de 1934. SALVADOR MADERO. Solicitó un préstamo de -- \$50,000.00, ofreciendo en garantía su fábrica de Guayule es -- tablecida en Parras a dos años y medio de plazo.
- Fué hecho el estudio correspondiente habiéndose llegado a la conclusión de que la operación no ofrecía garantías. Fué ne -- gado.
- 26.- Agosto 17 de 1934. GUEVARA HERMANOS. Solicitaron un préstamo por \$50,000.00 con garantía de documentos a su favor sobre -- lotes de un fraccionamiento urbano en Monterrey. Con fecha -- 31 de agosto de 1934 se le contestó no ser posible efectuar -- operación debido a que, la Financiera no podía hacer présta -- mos hipotecarios a largo plazo. El plazo necesario para el -- pago era de cuatro años.
- 27.- Julio 20 de 1934. COMPAÑIA HIDROELECTRICA INDUSTRIAL DE MALI NALTENANGO, S.A. Solicitó que la Nacional Financiera tomara -- a su cargo la organización de una empresa de abastecimiento -- de energía eléctrica, ofreciendo a la Financiera por sus ser -- vicios \$250,000.00 en acciones liberadas. El proyecto inclu -- yó dos aspectos, requiriendo uno de ellos la inversión de -- \$5'000,000.00 y el otro cerca de \$7'000,000.00. La interven -- ción de la Nacional Financiera incluía su responsabilidad -- por el monto total de la inversión necesaria.

El peritaje formado sobre el particular determinó una condi -- ción favorable para la operación, pero hecho el estudio por -- la Dirección de Finanzas se llegó a la conclusión de que la -- Financiera no podía presentar en firme el negocio, debido a -- las deficiencias técnicas del ante-proyecto presentado, y que



## MEMORANDUM.

- 7 -

si los interesados corregían las deficiencias se dictaminaría posteriormente sobre bases nuevas y más sólidas. Ningún nuevo estudio ha sido presentado hasta la fecha por los interesados lo cual por otra parte no es factible, dado que las deficiencias para ser corregidas necesitan un tiempo bastante largo.

- 28.- Julio de 1934. COMPAÑIA DE CEMENTO PORTLAND APASCO, S.A. Solicitó un préstamo por \$250,000.00 ofreciendo en garantía sus terrenos, edificios y maquinaria.

Fué formulado el estudio completo y detallado del negocio, habiéndose llegado a una conclusión favorable. El Consejo de Administración acordó conceder el préstamo por \$264,000.00 a cinco años de plazo, al 9% anual de intereses sobre saldos in solutos, imponiendo a los solicitantes condiciones relativas al aumento de su capital y al control de la Financiera sobre las inversiones e incluyendo en la resolución un programa de emisión de bonos. La resolución fué vetada en uso de las facultades que a cualquier consejero de la serie "A" le confiere la escritura de constitución social de la Financiera.

- 29.- Julio de 1934. UNION DE TRIGUEROS DE JALISCO. Solicitó un préstamo de \$250,000.00, ofreciendo en garantía predios rústicos propiedad de algunos de sus miembros y la contribución que impondría el Gobierno del Estado de Jalisco sobre la producción de trigo, estimada dicha contribución en \$300,000.00 anuales.

Fué formulado un proyecto de estatutos que se sujetó a la consideración de los interesados, de la Secretaría de la Economía Nacional y del Gobierno del Estado de Jalisco. Habiendo tenido lugar el cambio de poderes en dicho Estado, el Gobierno local hizo suya la opinión de los interesados sobre los estatutos en el sentido de que, no satisfacían las necesidades de los agricultores. En vista de ello el asunto quedó pendiente y prácticamente cancelado.

- 30.- Enero 7 de 1935. COMPAÑIA MINERA EL ORITO. Solicitó una refacción para impulsar un negocio minero sin expresar cantidad. Al día siguiente se le contestó que la Financiera no se dedica a asuntos mineros, sugiriéndole se dirija al Crédito Minero Mercantil, S.A.

- 31.- Enero 7 de 1935. AGROPACION CINEMATOGRAFICA ARTISTICA INDUSTRIAL. Solicitó un préstamo por \$8,000.00, ofreciendo como garantía un pagaré del señor Manuel Riveroll, como colateral los ingresos totales de una película cinematográfica. Con fecha 5 de enero el Consejo acordó conceder el préstamo, habiendo extendido cuatro pagarés con vencimiento al 7 de abril, --

Este documento ratifica la prioridad hipotecaria y prendaria de NAFIN, S.A., pero también sugiere las líneas por las que iniciaría el giro en su trayectoria hacia el financiamiento público al desarrollo.

Si nos detenemos en la operación N° 28 referente a la solicitud de préstamos de Cementos Portland Apasco, S.A., que será una de las compañías que apoyará NAFIN como accionista a partir de 1944; Y una de las beneficiarias de créditos negociados con el Export Import Bank de EUA. Se inicia a partir de estas primeras operaciones (solicitud, evaluación, negociación, aprobación o negativa, canalización o cancelación) una tendencia a vincularse con empresas de magnitud importante. En este caso la misma cementera, solicita la participación y emisión de bonos de NAFIN, función que ya constaba en el Decreto del 24 de abril de 1934 que crea la Nacional Financiera.

Con las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso en materia de Instituciones de Crédito a través de la Ley del 30 de diciembre de 1932, el 30 de agosto de 1933 A. Rodríguez decreta la creación de una Ley que autoriza a la SHCP para la creación de una Sociedad Financiera como institución de carácter nacional. La Sociedad tiene como objeto “... La administración, fraccionamiento, colonización y venta de los bienes que se aporten a su constitución o que adquiera conforme a las leyes relativas; el cobro de los créditos hipotecarios que así mismo se aporte a su constitución; la organización de uniones de crédito y empresas diversas que requieran la movilización de bienes y créditos mencionados...”. El decreto presidencial buscaba activar importantes capitales vinculados a la tierra y que, por inercia o por la lentitud de procedimientos, permanecían improductivos y sin posibilidades próximas de transformación.

La exposición de motivos daba preeminencia, entre las finalidades de la Financiera, a la cuestión agrícola, particularmente los procesos de colonización (tan sentidos por Rodríguez desde antes de sumir el gobierno en Baja California).



Imagen N° 6. Exposición de Motivos. Decreto de la Ley que autoriza a la SHCP para la creación de una Sociedad Financiera, 30 de agosto de 1933

Por último, y partiendo de la idea de que el éxito de todo programa de colonización y fraccionamiento depende en gran parte de que los adquirentes de las tierras colonizadas o fraccionadas encuentren en su mismo trabajo el medio de pagar el precio de ellas, la intervención que nuestros principales bancos tendrán en las operaciones de la Sociedad Financiera aludida, como socios de la misma, y su interés directo en que tales operaciones tengan franco éxito, garantiza de antemano el que esa institución será un intermediario valiosísimo y un instrumento eficaz para el fomento del crédito de avío y de refacción al agricultor, que tan raquítico es todavía entre nosotros, en su aspecto propiamente bancario, con relación a la necesidad que el país tiene de él, y aseguran además, que su función de centro coordinador y canalizador de un sistema completo de crédito agrícola perfectamente controlado y suficientemente financiado, hará de dicha institución cuando el grado de realización de su programa inmediato y la composición de su activo lo permitan, la base indicada para el establecimiento del Banco Nacional Hipotecario de Crédito Rural, de que tan íntimamente depende la movilización de la parte más importante de nuestra riqueza territorial, y por ende la prosperidad en los campos y el desarrollo de la pequeña propiedad.

La Sociedad Financiera fue un medio ideado para restituir la liquidez, congelada en bienes inmuebles que las agencias predecesoras no habían podido hacer efectivos, recordemos los diagnósticos sobre la inoperatividad de la Comisión Monetaria y la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento Agrícola sobre la inhabilidad para liquidar bienes y otorgar crédito hipotecario, de avío (compra de insumos) y refaccionarios (compra de equipos).



## 2. RESTRICCIONES E INNOVACIÓN

### SEGUNDA ETAPA

1934-1936

El 24 de abril de 1934 se modifica la Ley que autorizó la creación de una Sociedad Financiera, y se crea la Nacional Financiera, S.A., con el carácter de Institución Nacional de Crédito. La función primordial de la agencia continua siendo el restablecimiento de la liquidez a partir de la reincorporación a la economía privada de ciertos bienes inmuebles adjudicados al gobierno, y a los antiguos bancos de emisión. Se aclara que el método de estimación por perito de los bienes que fueran materia de aportación en especie, generó desconfianza entre algunas agencias privadas de crédito. Así que el Gobierno decidió fundar la Nacional Financiera, S.A., con fondos propios.

Para demarcar de manera más precisa sus objetivos se enfatiza en la facultad para suscribir y contratar préstamos, e invertir en el mercado de compra, venta y custodia de valores. En la exposición de motivos, se señala la centralidad de esta labor para constituir un mercado de valores en que los precios correspondan a la situación de las negociaciones emisoras y se eviten fluctuaciones indebidas. Se señala también que el carácter como agente financiero del gobierno federal, que se confiere a la nueva institución “marca el primer paso, que dentro del campo económico, da el gobierno de México para defender con argumentos más perceptibles que la sola fuerza moral, las emisiones que el ejecutivo federal deba hacer para desarrollar sus programas de construcción, para redimir sus deudas y para otras actividades de carácter semejante”<sup>239</sup>.

La Institución de crédito destinada a absorber ahorros y a hacer préstamos a largo plazo, fue fundada en tiempo del señor General Abelardo Rodríguez, siendo ministro de Hacienda el señor ingeniero Marte R. Gómez. En un principio Nacional Financiera tuvo como fin recoger los activos de varias instituciones del gobierno, principalmente los de la llamada Comisión Monetaria. De estos activos, los más importantes eran una haciendas que la Comisión Monetaria había adquirido del señor Cuesta Gallardo en el estado de Jalisco, en

---

<sup>239</sup> Decreto que modifica al que autorizó a la SHCP para la fundación de la Sociedad Financiera, y que crea la Nacional Financiera, S.A., 24 de abril de 1934 en: NACIONAL FINANCIERA. (1987). Nacional Financiera: legislación constitutiva y leyes orgánicas, 1934-1986: Nacional Financiera. MÉXICO.

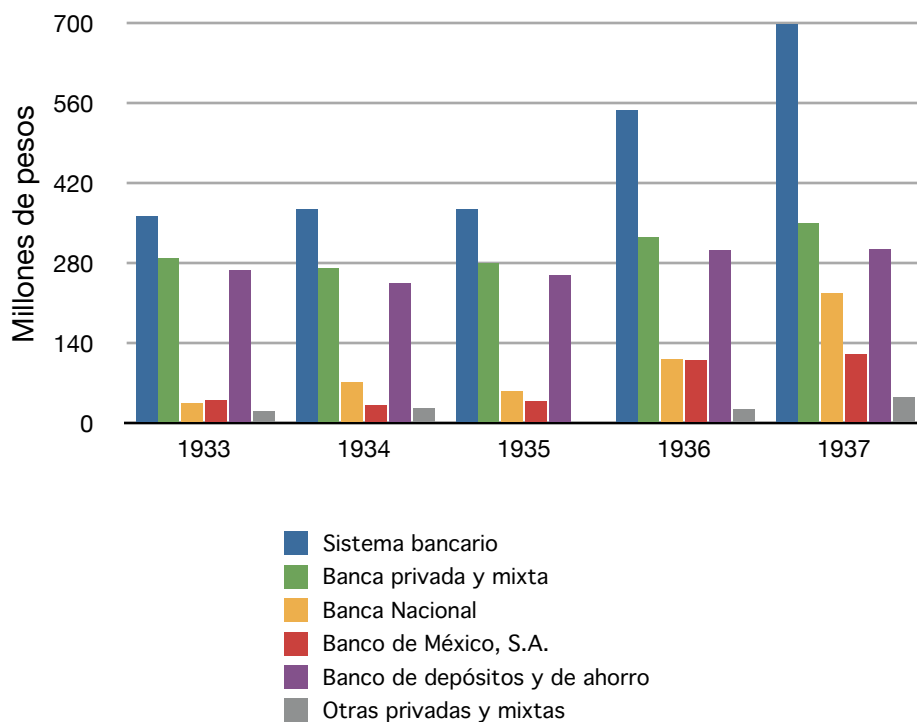
las cercanías del Lago de Chapala. Al asumir el General Cárdenas la Presidencia de la República, decidió repartir como ejidos la totalidad de esas fincas, y, por lo tanto, la Financiera quedó reducida a su mínima expresión, tanto que se pensó en liquidar la mencionada institución<sup>240</sup>

La Nacional Financiera, S.A., no había demostrado mayor centralidad como agencia nacional de crédito, de alguna manera sus operaciones se acercaron más a las de un banco hipotecario. La Ley de Crédito Territorial del 19 de diciembre de 1935 terminó por expandir las funciones del Banco Nacional Agrícola como organización para el financiamiento de la agricultura; las acciones relacionadas con la propiedad rural y las hipotecas se transfirieron de NAFIN S.A., a esta agencia. El capital de la banca de desarrollo, se vio mermado de \$20 millones a \$10 millones. La mayoría de estos recursos estaban congelados en operaciones a largo plazo pero improductivas.

---

<sup>240</sup> léase en, SUÁREZ, E., & SUÁREZ DÁVILA, F. (1977). Comentarios y recuerdos, 1926-1946. México, Editorial Porrúa.

GRÁFICA N° 3. FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO<sup>241</sup> (1933-1937) EN MILLONES DE PESOS<sup>242</sup>



<sup>241</sup> A partir de 1933 aparece como financiamiento otorgado por el Sistema Bancario (No excluye el efecto de la revalorización de los saldos en moneda extranjera), a empresas (incluye empresas del Sector Público), a particulares y Gobierno (incluye el crédito neto al Gobierno Federal)

<sup>242</sup> Ver la tabla de datos para la elaboración de esta gráfica en Anexo

### 3. ADAPTABILIDAD E INNOVACIÓN

#### TERCERA ETAPA. 1937-1940

Probablemente como efecto positivo de su restricción de capital y funciones, a partir de 1937 inicia una de sus operaciones con trascendencia histórica en el tipo de financiamiento para el desarrollo en México. La emisión de títulos financieros y la compra de valores. NAFIN, fue un actor clave para mantener un mínimo de confianza en los valores gubernamentales (Bonos de caminos, Bonos de deuda pública interior series 40 años, Bonos de Ferrocarriles) en una situación de inestabilidad cambiaria e incertidumbre por posibles represalias de compañías petroleras tras la expropiación.

Además de ser indicativas de la función transversal de Nacional Financiera como impulsora del mercado nacional de capital {a través de la emisión de tipos diferentes de valores y otros instrumentos que marcaron una pauta de accesos a estos recursos y de diversificación de la propiedad {aunque fundamentalmente se trató de participaciones y títulos de empresas públicas} inédito en la trayectoria de nacional del proceso y el ámbito financiero; este tipo de acciones marcan una tendencia importante en la función que al interior de la organización de la forma estatal va a tener NAFIN. Nacional Financiera fue desde su establecimiento una organización alineada con los requerimientos y disposiciones que se definían a nivel nacional. No tuvo una lógica local o regional como otras agencias.

Evidentemente sus acciones se manifestaron en proyectos, obras y empresas situadas en emplazamientos específicos. Sin embargo la banca mantuvo siempre la lógica de agente financiero estatal. El agotamiento de esta orientación nacional de NAFIN puede situarse en el cambio que supuso la instauración de fideicomisos distintivos por actividad que iniciaron desde 1953-1954 un patrón diferente del vínculo de la forma estatal en el proceso financiero.

Esta inclinación predominante desde su creación y hasta mediados de la década de 1950, involucró la subvención directa de la banca a proyectos y empresas de propiedad total o parcial de los directivos del ejecutivo. Esta pauta inicia desde el mismo establecimiento de la agencia con el apoyo financiero a emprendimientos del

Imagen N°7. Emisión de instrumentos financieros por parte de NAFIN

<b>Nacional Financiera, S. A.</b>							
CUADRO ANEXO N° 7							
EMISIONES DE "NACIONAL FINANCIERA", S. A. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1944							
DENOMINACION	SERIE	FECHA DE EMISION	M O N T O	INTERESES O DIVIDENDOS	P L A Z O	FORMA DE AMORTIZACION	
<i>Emitido</i>			\$219,850,000.00				
T O T A L							
<i>En Circulación</i>			204,518,143.50				
AÑO DE 1937							
1) Títulos Financieros (Mon. Nac.)	Única	Sep. 15-1937	500,000.00	2.5 %	Semestral	10 años	Por sorteos.—\$50,000.00 anuales.
AÑO DE 1941							
2) Certificados de Participación	"A"	Ene. 1°-1941	12,850,000.00	3.6 %	Semestral	10 años	Conjunta (Cap. e Ints.)
3) Títulos Financieros (Dólares)	"A"	May. 1°-1941	1,000,000.00	2.5 %	Semestral	10 años	Conjunta (Cap. e Ints.)
AÑO DE 1942							
4) Certificados de Participación	"B"-I	Mzo. 20-1942	37,400,000.00	1.75 %	Trimestral	2½ años	Fija Sep. 20-1944
Certificados de Participación	"B"-II	Mzo. 20-1942	10,000,000.00	1.75 %	Trimestral	5 años	Fija Mzo. 20-1944
Certificados de Participación	"C"	Nov. 25-1942	15,000,000.00	1.75 %	Trimestral	5 años	Fija Nov. 25-1947
Títulos Financieros (Producción)	Única	Dic. 16-1942	2,400,000.00	1.75 %	Trimestral	5 años	Fija Dic. 16-1947
AÑO DE 1943							
Certificados de Participación	"D"	Feb. 20-1943	10,000,000.00	1.75 %	Trimestral	7 años	Fija Feb. 20-1950
Certificados de Participación	"E"	Mzo. 20-1943	10,000,000.00	1.6875 %	Trimestral	7 años	Fija Mzo. 20-1950
Certificados de Participación	"F"	May. 6-1943	40,000,000.00	1.625 %	Trimestral	7 años	Fija May. 6-1950
Certificados de Participación	"G"	Jun. 25-1943	20,000,000.00	1.5 %	Trimestral	6 años	Fija Jun. 25-1949
Certificados de Participación	"H"	Sep. 15-1943	5,000,000.00	1.5 %	Trimestral	Indefinido	Indefinido
Certificados de Participación	"I"	Oct. 7-1943	20,000,000.00	1.5 %	Trimestral	Indefinido	Indefinido
AÑO DE 1944							
Títulos Financieros "El Mante"	Única	Ene. 17-1944	9,250,000.00	6 %	Anual	12 años	Conjunta (Cap. e Ints.)
Certificados de Participación	"J"	Feb. 25-1944	50,000,000.00	1.625 %	Trimestral	10 años	Fija Feb. 25-1944
Títulos Financieros (Dólares)	"B"	Jun. 13-1944	1,000,000.00	1.25 %	Trimestral	10 años	Fija Jun. 13-1954

Hasta el 31 de diciembre de 1944 se habían amortizado \$350,000.00, quedando en circulación \$150,000.00.  
Hasta el 31 de diciembre de 1944 se habían amortizado \$2,343,320.00, quedando en circulación \$3,456,480.00.  
Hasta el 31 de diciembre de 1944 se habían amortizado Dis. \$30,000.00, quedando en circulación Dis. 610,310.00.  
Amortizada totalmente a su vencimiento.—Septiembre 20 de 1944.  
Hasta el 31 de diciembre de 1944 se habían amortizado \$548,310.00, quedando en circulación \$3,701,660.00.

Fuente: Informe Anual 1945.

En un memorando sobre la situación crediticia de la economía nacional, redactado el 25 de marzo de 1939 por Antonio Espinosa de Los Monteros Director General de NAFIN (1936-1945), empieza a dilucidarse la función de los instrumentos financieros para viabilizar la reestructuración económica.

"...no puede ocultarse la importancia que para el Estado tiene mantener su crédito. Las grandes reformas sociales y las obras públicas solo pueden costearse: creando nuevos impuestos, lo cual no siempre es posible; emitiendo billetes, lo que reduce el salario real de las masas; o haciendo uso de los ahorros del pueblo mediante la emisión de bonos.

Las ventajas del último método sobre los dos primeros son obvias: No hay necesidad de crear gravámenes, se reparte la carga entre los actuales y futuros contribuyentes, se aprovecha el ahorro de los ciudadanos más capacitados económicamente, se crea una comunidad de intereses entre el gobierno y los gobernados.

El crédito público, por último, es el instrumento del que dispone el Estado para encausar las inversiones. Los males del capitalismo proceden del libertinaje de las inversiones. Actualmente la agricultura y la industria languidecen porque los capitales privados solo se dedican a la banca, al comercio y a la edificación de centros urbanos”

Durante buena parte de la década de 1930 las agencias nacionales de crédito, incluida NAFIN, se orientaron simplemente a asignar el crédito existente para financiar diferentes actividades. Como práctica transversal de Nacional Financiera, a partir de 1935 se financiaron varias empresas en que participaba el expresidente Abelardo Lujan Rodríguez.

Cementos Portland de México

Cía. Hulera El Popo, S. A.

Ferretera del Norte

Seguros Atlas

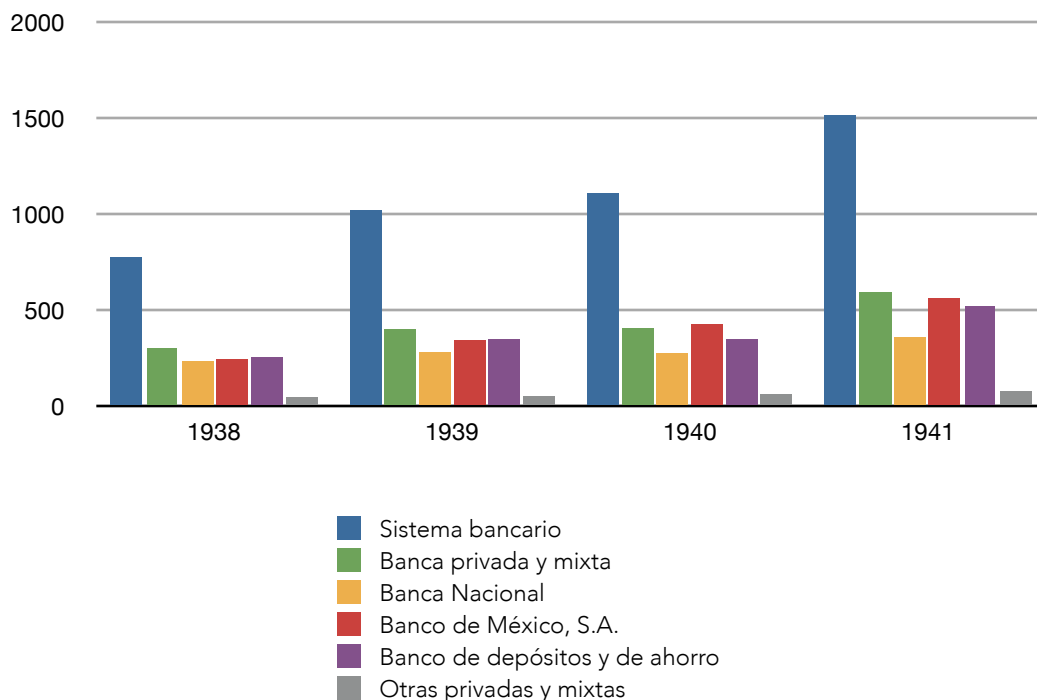
Banco Mexicano

Distribuidora del pacífico

Fueron todas industrias que recibieron financiación directa de Nacional Financiera. La refrigeradoras camaroneras se financiaron por medio de asignaciones del EXIM bank operadas por NAFIN.

En general uno de los patrones que se disciernen sobre el tipo de financiamiento estatal a la industria, es la preponderancia de aprobaciones a empresas propiedad de los líderes de la forma estatal. Durante 1941- 1947 la promoción siguió el patrón de un estado empresario promotor directo del capital industrial.

GRÁFICA N° 4. FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (1938-1941) EN MILLONES DE PESOS

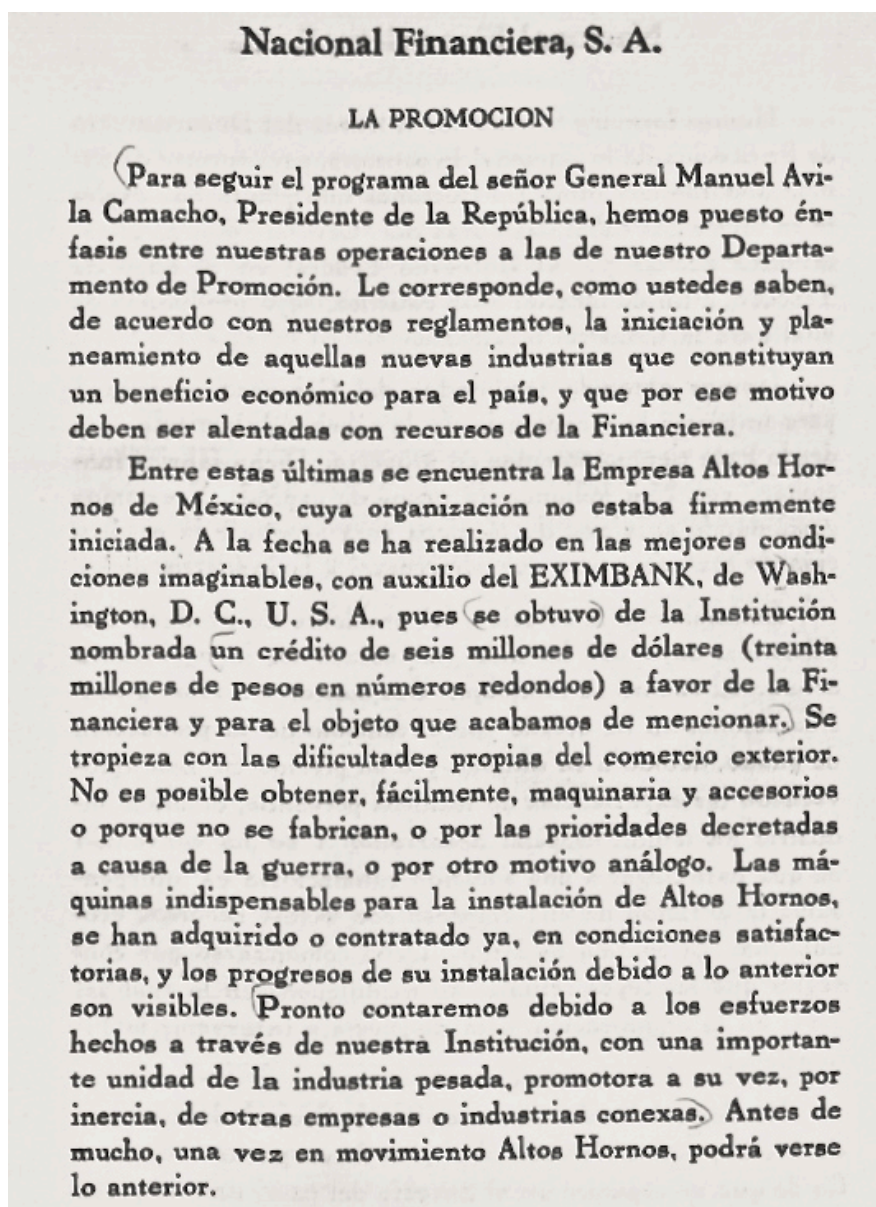


Elaboración propia a partir de la serie histórica de datos. ITAM 2008

Solo hasta 1941 cuando la Nacional Financiera estuvo en capacidad de movilizar fondos en el mercado interno, a través de sus Certificados de Participación (CP), y en 1942 cuando obtuvo los primeros créditos extranjero, es posible afirmar que la agencia se convirtió en una fuente de recursos financieros. (El primero de estos créditos fue autorizado por el EXIM Bank a NAFIN, en 1942, para contribuir al financiamiento de la empresa siderúrgica Altos Hornos de México, S.A., (en adelante, AHMSA) esta empresa es uno de los casos más exitosos de la actividad promocional de la banca de desarrollo y es una intervención ilustrativa de la orientación de sus actividades durante los siguientes seis años, en que se involucró de manera activa en la creación, participación y rescate de empresas a partir de la inyección directa de capital, y la involucramiento en los esquemas de propiedad)



Imagen N°8. Sobre la promoción de Altos Hornos de México en 1943



Fuente Informe anual Nacional Financiera 1953



#### 4. OPERATIVIDAD Y EXPANSIÓN

##### CUARTA ETAPA 1941-1947

En el período anterior se observó el incipiente papel de NAFIN como desarrollador del mercado de capitales. Sin embargo, el patrón industrial, que durante la administración cardenista se orientó al desarrollo de la producción ejidal y al crédito como servicio social para beneficio de los productores más necesitados -donde el Banco de Crédito Agrícola y BANOBRAS tuvieron mayor centralidad que la Nacional Financiera-, se trasladó hacia la consolidación de industrias básicas. Varios fueron los factores que explican la ubicación del inicio del curso histórico y de la trascendencia de NAFIN como agencia de financiamiento al desenvolvimiento de la economía, durante este período:

- a. Probablemente guiado más por la imperiosidad de marcar una ruptura con la orientación cardenista, que por un programa consciente de industrialización, Avila Camacho (1940-1946), priorizó la alianza con el sector privado como fundamento de la transformación social -minimizando la distribución de tierras y los programas agrarios como impulso del cambio-.
- b. La II Guerra Mundial marcó un declive en la importación de bienes de capital, mercancías y bienes de consumo. La oportunidad para expandir la composición y el patrón de industrialización estaba dada por esta coyuntura. Durante esta etapa se argumenta que la intervención de NAFIN se comprendió y ejecutó como promoción a partir de la participación de la agencia como empresario directo. Esta orientación de la promoción como participación en la propiedad se evidencia en la cantidad de empresas impulsadas

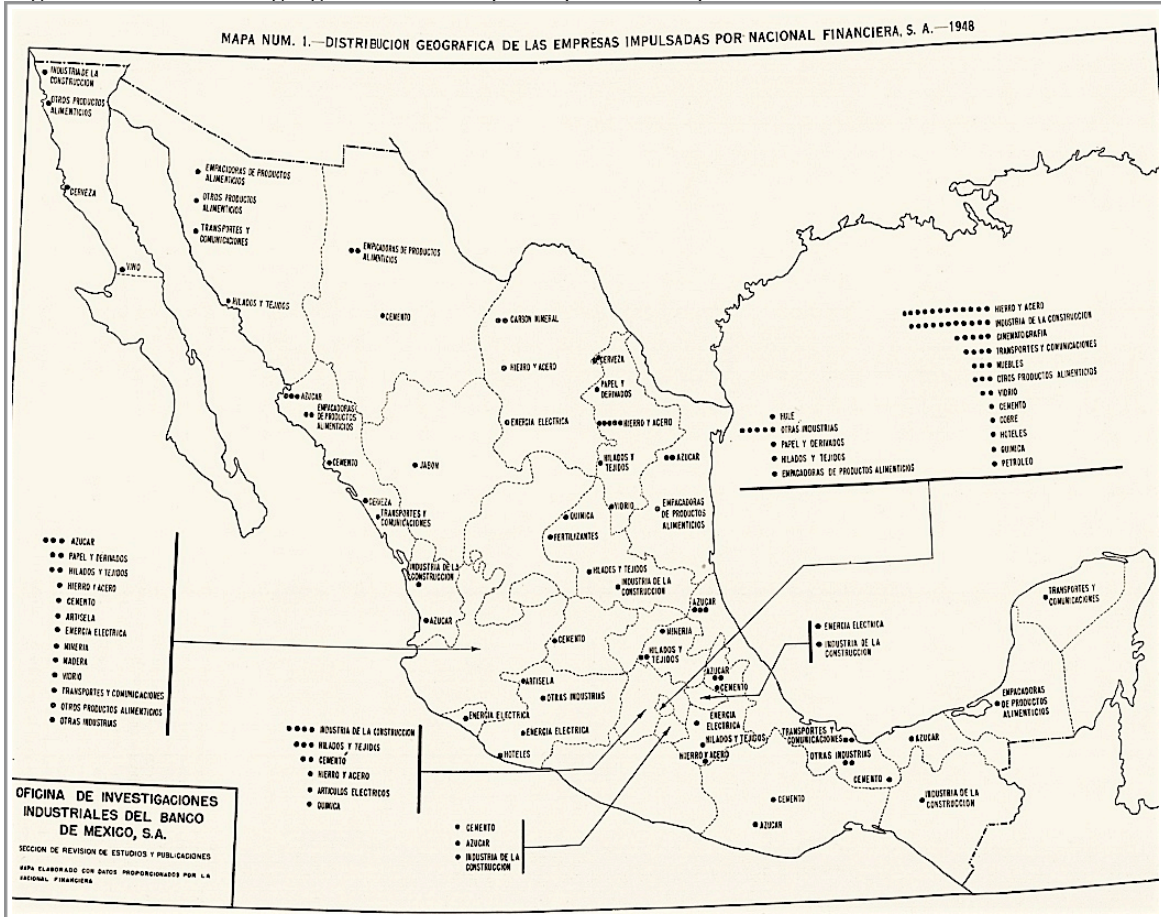
TABLA N°27. INFORMACIÓN SOBRE LAS EMPRESAS FOMENTADAS POR NAFIN.

DATOS BÁSICOS DE INDUSTRIAS IMPULSADAS POR NAFIN, S.A. JUNIO DE 1947				
EMPRESAS	INICIO DE OPERACIONES	PRODUCCIÓN ANUAL		INVERSIONES TOTALES (\$MILES)
		VOLÚMENES	VALOR (\$MILES)	
Chapas y Triplay, S.A.	1941	1,200,000 M2	10,003	3,700
Nueva Cia. Eléctrica de Chapala, S.A.	1942	420,000,000 K.W.H.	33,600	155,000
Carbonífera Unida de Palau, S.A.	1943	489,000 T	9,200	35,000
Cementos Guadalajara, S.A.	1943	120,000 T	12,000	17,300
Unión Forestal de Jalisco y Colima, S.A.	1943	120,000 M <sup>3</sup>	5,100	6,000
Altos Hornos de México, S.A.	1944	146,000 T	75,000	113,000
Guanos y Fertilizantes de México, S.A. (incluye planta de sulfato de amonio)	1944	20,000 T	6,000	18,800
Empacadoras Calidad, S.A.	1945	2,000,000 Latas	4,000	5,800
Cementos Portland del Bajío, S.A.	1946	120,000 T	12,000	26,000
Cobre de México, S.A.	1946	12,000 T	30,000	7,250
Aceros Esmaltados, S.A.	1946	28,000 Estrías	10,000	5,000
Cia. Industrial de Atenuique, S.A.	1946	39,000 T	3,000	57,000
Celanese Mexicana, S.A.	1947	4,500 T	57,500	44,000
Sosa Texcoco, S.A.	1947	10,000 T	5,650	18,000
Cia. Vidriera de Guadalajara, S.A.	1947	12,000 T	5,090	8,300
Química Mexicana, S.A.	1947	1,000 T	2,510	4,000

Fuente: Nacional Financiera, S.A., Quince años de vida 1934-1949.

La promoción operada a través de la participación como accionista de diferentes empresas tuvo además un efecto marginal, pero importante porque se aproxima a una pauta -que tendría cierta continuidad en las fases subsiguientes- de distribución territorial de los recursos canalizados por NAFIN. En cuanto el norte del país, detentaba niveles de industrialización mayores que el centro y sur del territorio -en el norte de México se ubicaban capitales tradicionales vinculados al modelo de crecimiento de fines del siglo XIX-. NAFIN, especialmente en estos años de actividad empresarial estableció una pauta de asignación territorial de ubicación de plantas y fábricas, que amplió la estructura geográfica de la actividad económica, concentrada en los estados del norte del país.

Imagen N°9. Distribución geográfica de las empresas promovidas por NAFIN a 1948



Fuente: Carrillo Flores, Arturo, "Prácticas, métodos y problemas del financiamiento del desarrollo económico de México", en Problemas agrícolas e industriales de México, México, publicación trimestral, enero-marzo de 1950, No. 1, Vol. II, Talleres Gráficos de la Nación, 1950.

En 1941 NAFIN se reorganiza y establece el DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN, encargado de adelantar estudios y negociaciones para encauzar el capital nacional y extranjero hacia el desarrollo de la industria<sup>243</sup>.

El patrón que definimos de la intervención empresarial del estado como propietario sigue vigente. Los directivos y asesores de las agencias públicas financieras, fueron también directores y propietarios de las empresas que promovían

---

<sup>243</sup> Sin embargo entre las diferentes tareas que desempeñaba NAFIN {como adecuación endógena de la infraestructura organizacional para el financiamiento público de la actividad considerada prioritaria bajo cierto esquema ideacional y operativo de desarrollo económico} su competencia como instancia planificadora de la forma y el despliegue para la diversificación, la especialización, la intensificación o expansión de la configuración industrial, fue siempre difusa. En el horizonte estatutario, ni la legislación ni sus diferentes reformas puntualizan la función en el ámbito de la planificación del desenvolvimiento industrial en México. El decreto que autoriza la creación de una Sociedad Financiera {Ago.1933} menciona en su exposición de motivos la proyección, una vez conseguidos los objetivos prioritarios en torno al fraccionamiento y la liquidación de inmuebles para alcanzar cierta liquidez, la posibilidad de que la Sociedad Financiera "opere como centro coordinador y canalizador de un sistema completo de crédito agrícola perfectamente controlado y suficientemente financiado... Cuando la consecución de su programa inmediato y su activo lo permitan la sociedad financiera será la base para establecer el Banco Nacional Hipotecario de Crédito Rural".

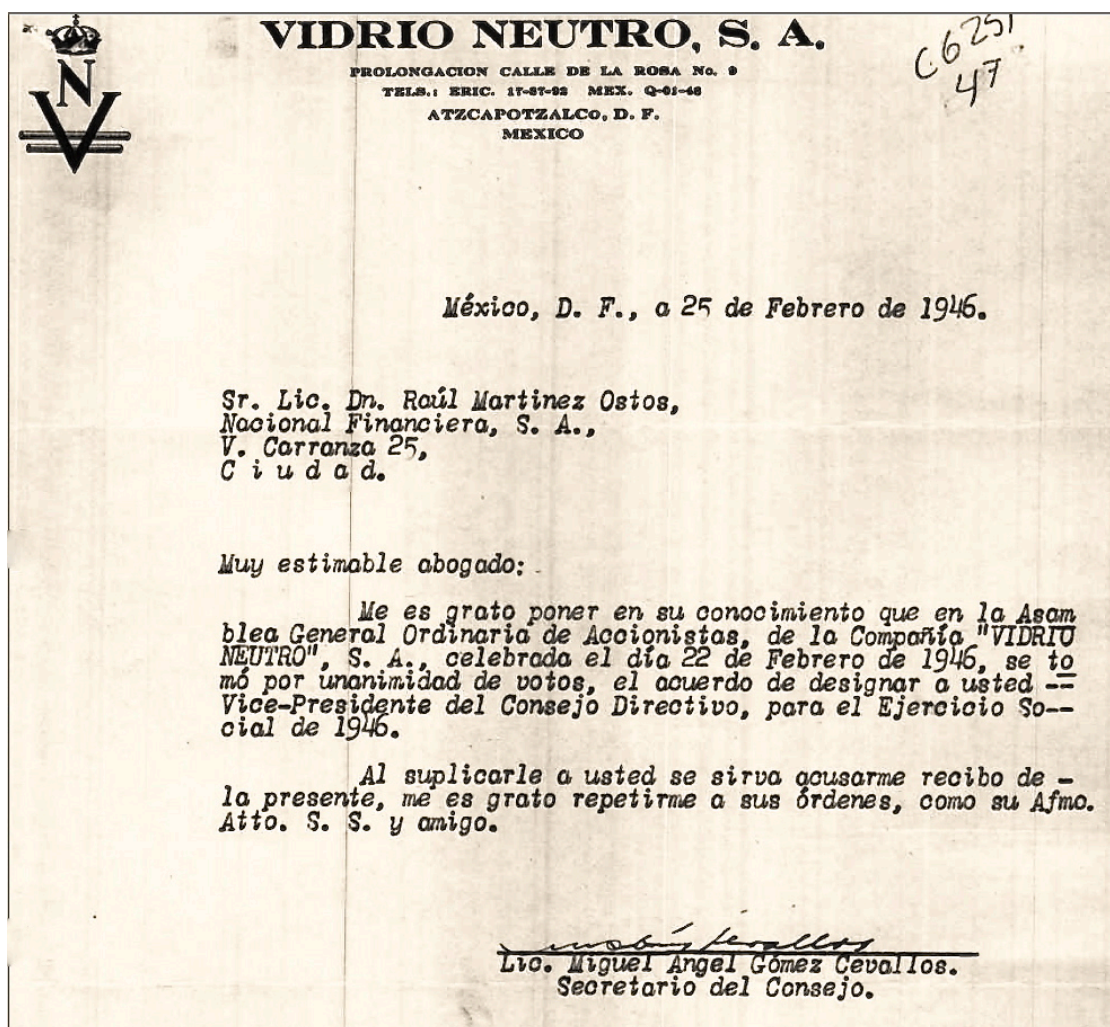
Más adelante en el Capítulo VII referente a los hallazgos transversales del tipo de disposición nacional de financiamiento público, nos detendremos en esta imprecisión de Nacional Financiera como agencia trascendental en la planificación de la estructura económica nacional. Por ahora diremos que en la administración de A. Rodríguez la planeación era encabezada por la Secretaría de Economía Nacional sus instancias y organismos intra-secretariales.

En un compendio publicado por el INAP en 1972, se reconocen las siguientes instancias de planeación:

- a) 1933. Comisión del Programa del Partido Nacional Revolucionario , integrada por funcionarios del gobierno y miembros destacados del partido, que tuvo a su cargo la elaboración del primer Plan Sexenal;
- b) 1935. Comité Asesor Especial. Instaurado en la presidencia de L.Cárdenas e integrado por secretarios, directores de la banca pública y otros funcionarios.
- c) 1941. Fondo para el Fomento Industrial operado por el Banco de México
- d) 1944. Comisión Federal de Fomento Industrial, planeación y promoción del desarrollo de la industria y la creación de nuevos sectores
- e) 1947. Comisión Nacional de Inversiones. Establecida en la presidencia de Miguel Alemán
- f) 1953. Comité de Inversiones. Creado a inicios de la administración de Ruiz Cortines
- g) 1954. Comisión de Inversiones, sustituyó al comité
- h) 1958. Secretaría de la Presidencia. Asumió las labores absorbió las funciones de la comisión de inversiones y adicionalmente cubrió tareas de planeación regional
- i) 1962. Comisión Intersecretarial para la Planeación del Desarrollo

para leer esta cronología sobre la planificación de la administración pública en México véase. PICHARDO PAGAZA, I. (1972). 10 años de planificación y administración pública en México: ensayos. México, Inst. Nacional de Administración Pública.

Imagen N°10. designación del director de NAFIN como vice presidente de Vidrio Neutro, S.A.



Fuente. Archivo Histórico Banco de México.

- a. La Legislación reformativa de 1940 además de ser una respuesta a las condiciones endógenas es una adecuación para favorecer la entrada de capital a través de un canal institucional, que por primera vez supuso algún nivel de control estatal de la inversión, en un país cuya primera industrialización se había caracterizado por la forma de producción del tipo enclave, sin significación mayor en los procesos de financiamiento, ni en la asignación de los capitales externos. Desde 1935 el Export-Import Bank de los EUA había financiado a exportadores americanos en el comercio de bienes de capital adquiridos por Municipios, entidades federativas, empresas estatales y por el mismo gobierno central. En septiembre de 1940 se enmienda la legislación del EXIM, se incrementa su facultad crediticia y se le autoriza a hacer préstamos "... a cualquier gobierno, sus bancos centrales o cualquier otra organización bancaria respetable, cuando se garantice por este gobierno, o



Banco Central, o institución bancaria, a una subdivisión política, o agencia nacional de cualquiera de estos gobiernos. Para el desarrollo de los recursos la estabilización de las economías y el comercio ordenado de los productos de los países del hemisferio occidental” (EXIM BANK, Annual Report 1940)

Los términos operativos de estas autorizaciones se realizan a través de préstamos, o suscripciones de bienes preferentes, a bancos americanos para permitir a estos bancos realizar préstamos a cualquier gobierno, su banco central, o cualquier otra institución bancaria aceptable, solo cuando se garantizan por este gobierno, banco central o institución bancaria aceptable a través de una subdivisión o agencia política o nacional de el gobierno en cuestión.

IMAGEN N° 11. FRAGMENTO DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., 30 DE DICIEMBRE DE 1940

El Gobierno Federal considera que es inaplazable la necesidad de modificar la estructura y el programa de la Nacional Financiera, S.A. para que las actividades de la sociedad se desarrollen dentro de un campo bien definido. En lo sucesivo, como podrá apreciarse por la presente ley, el papel de la Institución será principalmente el de ser intermediaria o nexo entre las personas, nacionales o extranjeras, que estén dispuestas a colocar sus capitales a largos plazos, y los individuos y empresas que los necesiten, para intensificar alguna rama de la producción o la circulación de la riqueza nacional, cuya naturaleza exija una buena proporción de capital fijo. La experiencia ban-

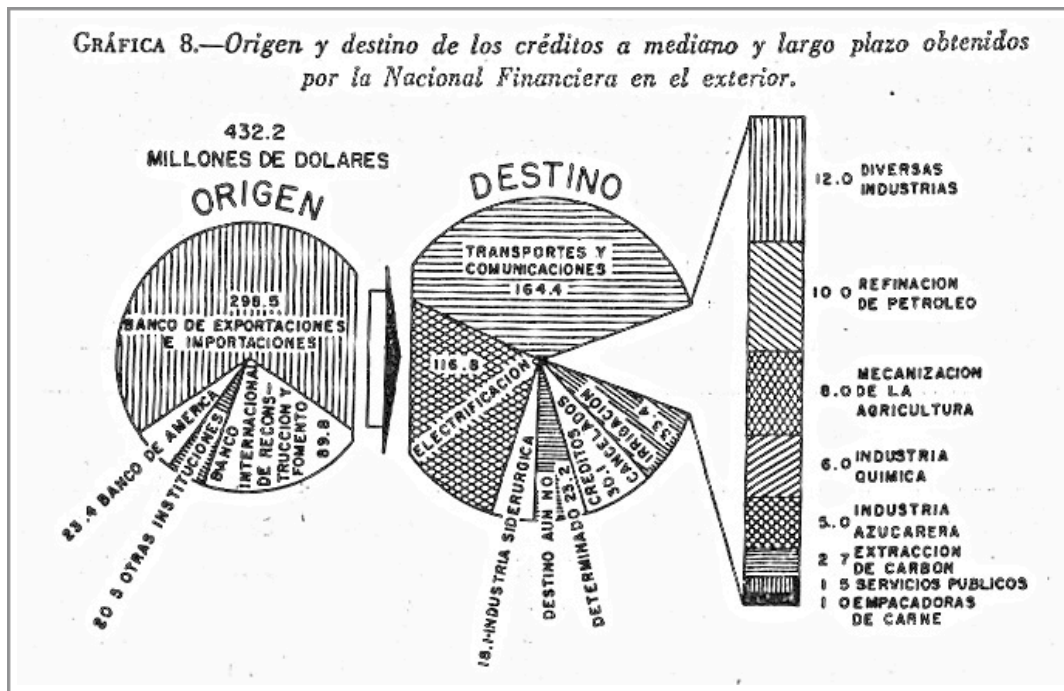
Desde 1935 el Export-Import Bank de los EUA ha financiado a exportadores americanos en el comercio de bienes de capital adquiridos por Municipios, entidades federativas, empresas estatales y por el mismo gobierno central. Esta importación de equipos y maquinaria se vinculó a las obras de infraestructura delineadas en el Plan Sexenal. al gobierno mexicano para la implementación de las obras del plan sexenal. En septiembre de 1940 se enmienda la legislación del EXIM, se incrementa su facultad crediticia y se le autoriza a hacer préstamos “... a cualquier gobierno, sus bancos centrales o cualquier otra organización bancaria respetable, cuando se garantice por este gobierno, o Banco Central, o institución bancaria, a una subdivisión política, o agencia nacional de cualquiera de estos gobiernos.

Para el desarrollo de los recursos la estabilización de las economías y el comercio ordenado de los productos de los países del hemisferio occidental” (Annual Report 1940)

Los términos operativos de estas autorizaciones se realizan a través de préstamos, o suscripciones de bienes preferentes, a bancos americanos para permitir a estos bancos realizar préstamos a cualquier gobierno, su banco central, o cualquier otra institución bancaria aceptable, solo cuando se garantizan por este gobierno, banco central o institución bancaria aceptable a través de una subdivisión o agencia política o nacional de el gobierno en cuestión.

Dos meses después de la enmienda estatutaria del EXIM, en diciembre de 1940, se modifica la legislación de la Nacional Financiera, y el 12 de agosto de 1941 el Export-Import Bank autoriza una línea de crédito a NAFIN, S.A., por USD 30 millones bajo el rubro líneas de crédito en favor de bancos centrales extranjeros, para proveer las divisas necesarias para importaciones esenciales de equipos norteamericanos. Estos préstamos se otorgaban durante períodos en que el cambio en dólares fuera escaso en los países importadores.

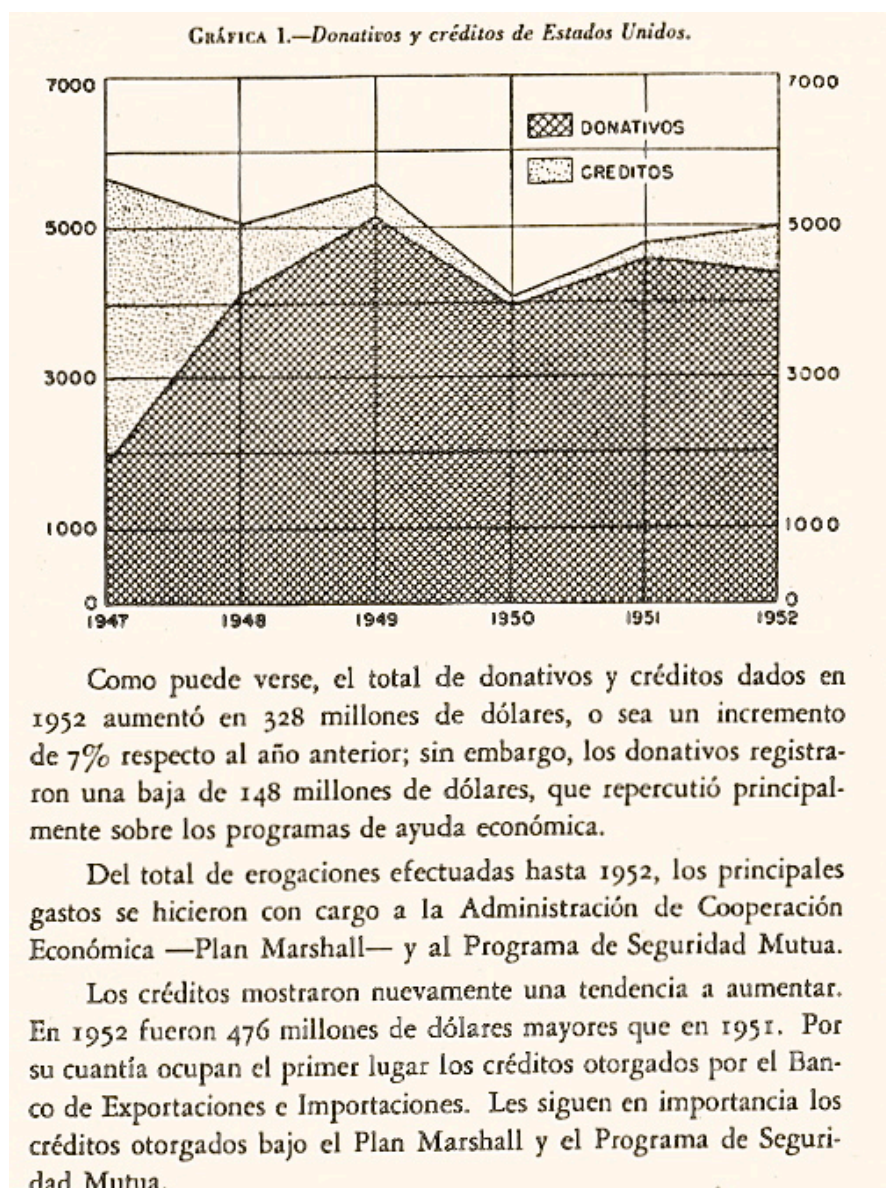
IMÁGEN N° 12. FUENTE Y DESTINO DE ASIGNACIÓN POR SECTOR DE LOS CRÉDITOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR POR NAFIN



Fuente : Informe anual Nacional Financiera 1952.

El Banco fue el origen principal de los fondos de Nacional Financiera a partir de 1941 y hasta 1954, en 1954 ubicamos la fecha en que otras corporaciones otorgan donativos para programas regionales en América Latina. El EXIM Bank deja de ser el principal acreedor de Nacional Financiera.

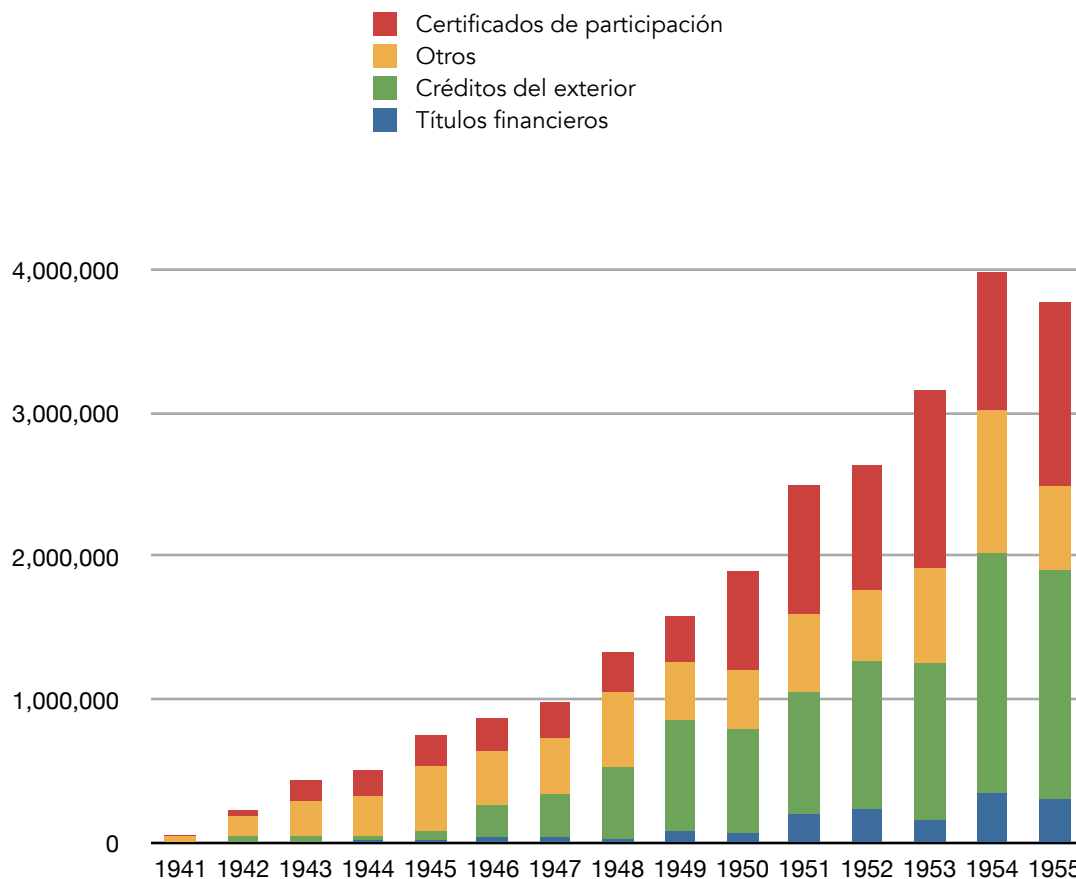
Imagen N°.13 Relación de Donativos y créditos autorizados por los EUA



Fuente: Informe Anual 1952. Archivo Histórico del Banco de México



GRÁFICA N°5 . RECURSOS PROPIOS DE NACIONAL FINANCIERA POR RENGLONES DE BALANCE Y CERTIFICADOS DE CIRCULACIÓN (1941-1955) EN MILES DE PESOS

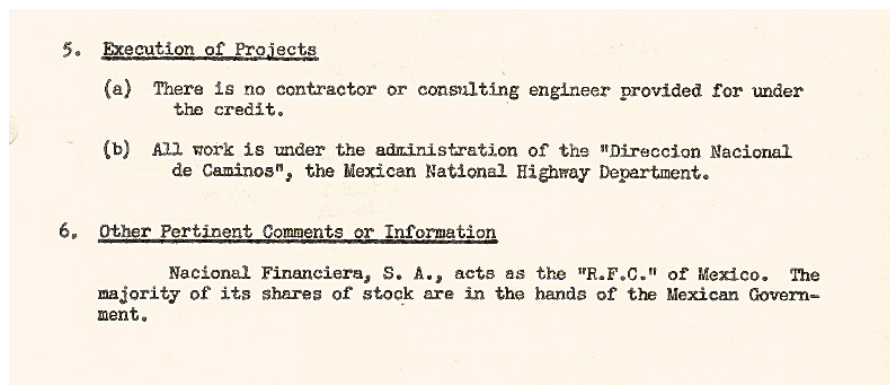


Desde este año inicia una trayectoria de complementariedad entre las dos agencias definitoria para el modelo estatal de financiamiento del desarrollo económico mexicano. Fue un canal eficiente para la coordinación del comercio y la asignación de factores productivos que mantuvo su dinamismo hasta que inició el proceso de privatización de la autoridad crediticia del Banco, y la prominencia de las garantías sobre los préstamos.

La Nacional Financiera había sido hasta 1940, a pesar de lo que dictaban sus estatutos, una agencia para la reincorporación a la actividad económica privada de ciertos bienes inmuebles que habían sido adjudicados al gobierno. Destacaba su labor en el mercado de capitales pero no llegó a autorizar créditos para la inversión productiva a largo plazo, más bien se confinó a las actividades propias de una sociedad hipotecaria. Para finales del año 1940 se oficializa la iniciativa de posicionarla como banca para el desarrollo industrial,

emulando la institución establecida en los EUA durante la crisis económica, la Corporación Financiera de Reconstrucción.

Imagen N°14. términos de la ejecución del crédito a la Dirección Nacional de Caminos, otorgado por medio de NAFIN



Fuente: Archivo Export-Import Bank

Esta equivalencia entre la Nacional Financiera y la Corporación de Reconstrucción Financiera {la RFC de los EUA}, es una interpretación de la función de las dos agencias y de la centralidad para redefinir la estructura económica en cada uno de los entornos nacionales en que fueron establecidas. Esta representación abona a la afinidad que referimos como uno de los sentidos de la acción económica en la administración de A. Rodríguez: la inspiración en el New Deal de el EXIM, la idea sobre la similitud de las dos agencias, contribuye a reforzar la confianza del Banco en la Financiera.

TABLA N°28. LÍNEAS DE CRÉDITO EXIM/NAFIN 1941-1946

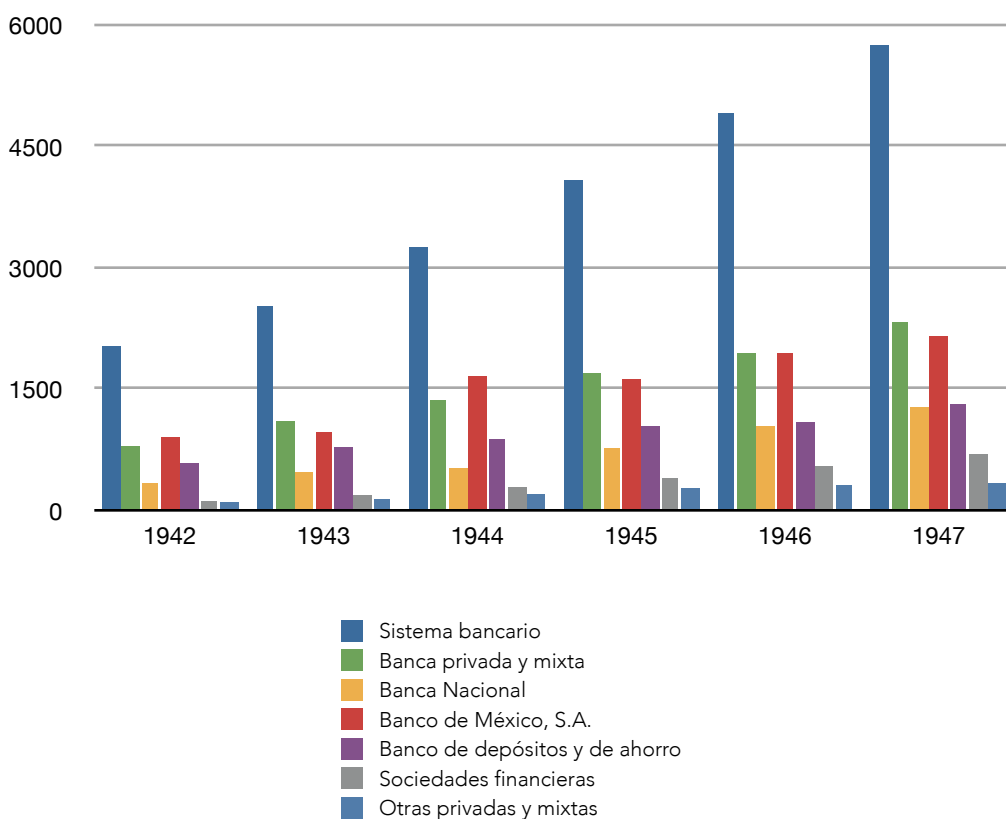
AUTORIZACIONES EXIM BANK /NACIONAL FINANCIERA, S.A., (1941-1946)				
12/08/1941	300	Estados Unidos Mexicanos y Nacional Financiera S.A.,	30,000,000	Préstamos al gobierno mexicano. Exchange (libro primeros préstamos)
10/04/1942	323	Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	8,000,000	Equipo para planta acerera Altos Hornos de México
21/03/1945	379	Nacional Financiera, S.A.,	20,000,000	Equipo , materiales y servicios para instalaciones eléctricas.
21/03/1945	362	Nacional Financiera, S.A., - Ferrocarriles Nacionales de México	19,000,000	Equipo ferroviario

Elaboración propia. Reportes Anuales del Export-Import Bank

Otra función que cumplió la banca de desarrollo durante este período fue la colocación de instrumentos financieros de su propia emisión. En 1941 se ofertó la primera emisión de Certificados de Participación de NAFIN. En un recuento histórico sobre las fuentes domésticas de recursos para la banca, los certificados de participación fueron los

instrumentos con mayor representación del total de títulos en el mercado de valores. Desde 1941 hasta 1954 fueron el primer renglón de ingreso, del rubro referente al mercado financiero.

GRÁFICA N° 6. FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (1942-1947) EN MILLONES DE PESOS



Elaboración propia a partir de la serie histórica de datos. ITAM 2008

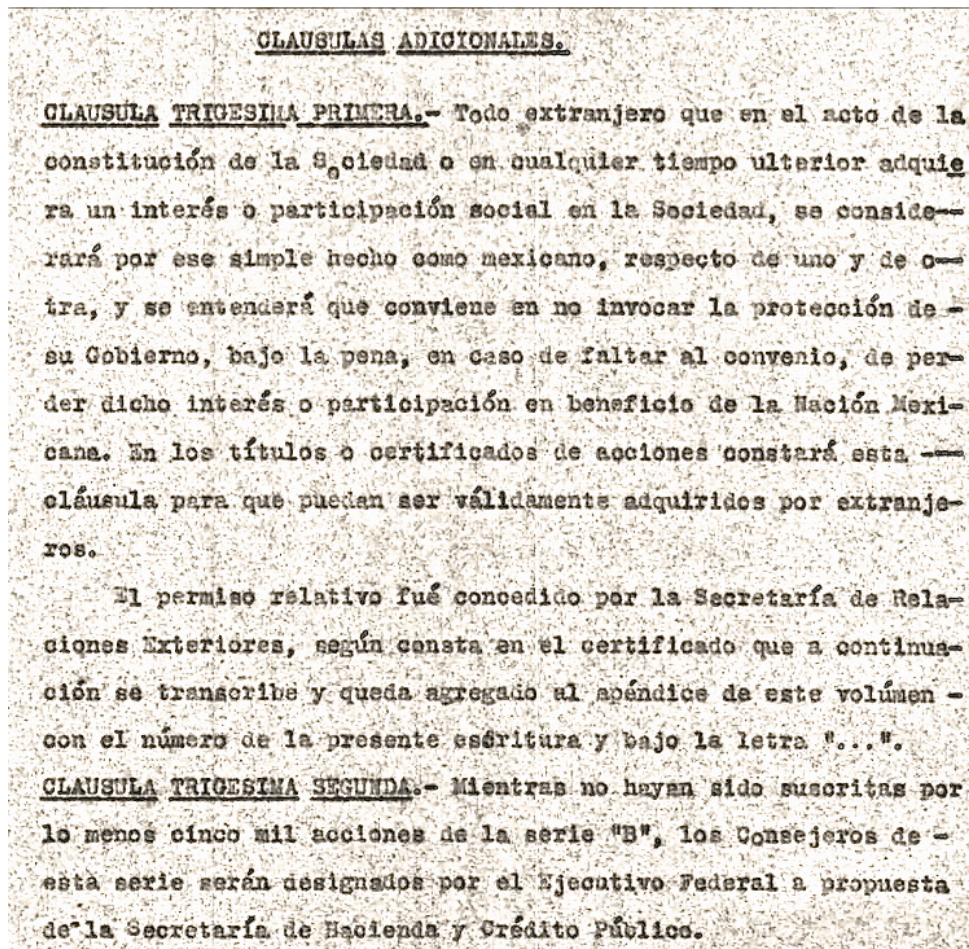
Pero el tipo de instrumento no contribuía a ampliar el horizonte de inversión ni a mermar la preferencia por liquidez/rendimiento/corto plazo del segmento inversionista. Los certificados de participación fueron más bien un instrumento de mercado monetario, utilizado como reserva legal. La acogida de estos valores se fundamentó en sus condiciones favorables y en la alineación del instrumento con las preferencias mencionadas

- Ingreso garantizado exento de gravamen
- Pago garantizado del valor nominal
- Recompra bajo demanda

- Acceso a préstamos durante las emisiones
- Tasa rápida de circulación<sup>244</sup>

El Presidente Ávila Camacho en la nueva legislación de NAFIN en 1940 incluye cláusulas adicionales que marcan la inclinación de la forma estatal hacia una vinculación fluida y abierta con el capital externo.

Imagen N°15 . Cláusulas adicionales Ley 1940 NAFIN



Fuente: Archivo Histórico Banco de México

<sup>244</sup> ver en FALKOWSKI, D.C.(1972). Nacional Financiera, S.A. op, cit.

## 5. REUBICACIÓN MARCO ESTRATÉGICO. APRENDIZAJES QUINTA ETAPA. 1947-1954

En diciembre de 1947 durante la administración de Miguel Alemán, se expide una ley reformativa de la ley de diciembre de 1940. Nuevamente dos diagnósticos fueron los móviles de esta transformación

En la esfera doméstica, NAFIN había inclinado su actividad de promoción industrial hacia un rol prominentemente empresarial. La manera como aseguró el abastecimiento de capital hacia la industria fue a través de su participación como accionista de las nuevas empresas. Para 1947 NAFIN, S.A., tenía acciones en 89 empresas mayoritariamente localizadas en el Distrito Federal y el Estado de México. El sector privado se mostraba resentido frente a esta orientación de la promoción industrial. A partir de este año, la promoción sería como acreedor y no como accionista. En la legislación de 1947 se estipuló que las operaciones de NAFIN no debían desplazar la inversión y la propiedad privada en las nuevas industrias.

El segundo diagnóstico derivó del Programa de Préstamos Externos del gobierno de los EUA. Esta política ordena que las autorizaciones se orienten a restaurar la capacidad productiva, y a facilitar el desarrollo económico de los prestatarios. El Programa aprueba, para contribuir al desarrollo balanceado del comercio internacional, recibir como pago de los préstamos, bienes y servicios de los países prestatarios.

El EXIM Bank queda encargado de promover la expansión de un comercio internacional de doble vía. Estos préstamos deben permitir a los países receptores incrementar su productividad, aminorar la regulación comercial excesiva y expandir el comercio balanceado con los EUA. En abril de 1947 se aprueba, en el marco de los créditos al desarrollo del comercio a la exportación, una línea de crédito por USD 50 millones, otorgada a NAFIN, S.A., con la condición de que los proyectos que se implementen mejoren la posición de México en la balanza de pago, El Banco envió una comisión para asegurarse de que el uso de estos fondos fuera coherente con dicha disposición.

Finalmente las asignaciones asociadas a la línea autorizada a la Nacional Financiera tienden a resolver de manera flagrante el problema de abastecimiento de minerales estratégicos. La extracción de carbón y la producción de coque deben ser estimuladas porque son el insumo

para la transformación de los minerales y productos estratégicos. El EXIM Bank debe considerar extender préstamos para eliminar este cuello de botella y reactivar la producción de material esencial.

Estos diagnósticos marcaron la siguiente adecuación de la banca de desarrollo en México: NAFIN sería el órgano central y coordinador de los financiamientos a largo plazo, externos e internos, que exige el desarrollo del país, tanto en las operaciones de crédito público, como en la asistencia a empresas fundamentales.

En septiembre de 1948 durante la presentación de su informe al Congreso de la Unión, el Presidente M. Alemán fue categórico al señalar la necesidad de acotar las funciones de NAFIN al financiamiento de industrias de interés prioritario para el país. Enfatizó en la obligación de la banca de desarrollo en la provisión de crédito barato a la industria y a la agricultura para la importación de maquinaria y equipo<sup>245</sup>

Con esta resolución el presidente Alemán incorpora, como elemento constitutivo del horizonte de sentido que justifica y legitima la intervención pública del administrativo estatal, una vinculación estrecha entre de el esquema de desarrollo económico nacional y el esquema de desarrollo de los EUA. El precepto que se orienta a facilitar y favorecer la actividad agrícola e industrial que requiere bienes de capital para crecer es el equivalente al requerimiento de la industria norteamericana por asegurarse mercados para sus productos y sus excedentes (especialmente producción agrícola)

En su informe el presidente Alemán repara: *...Pero no es el destino de nuestro país dedicarse sólo a la agricultura, porque la voluntad, la capacidad y el genio de nuestro pueblo, y la existencia en nuestro territorio de materias primas para la industrialización, nos indican nuestras posibilidades para el desarrollo industrial que la experiencia de estos últimos años confirma. Nuestra riqueza de gas y petróleo, la utilización de nuestras caídas de agua para la producción de energía eléctrica, la diversidad de minerales en nuestros suelos, no sólo los bien conocidos y explotados como la plata, el oro, el cobre, el plomo y muchos*

---

<sup>245</sup> Esta declaración del presidente Alemán se cita en el folleto histórico impreso en 1949 por NAFIN, Quince años de vida de la Nacional Financiera, S.A., 1934-1949.

*más, sino también el hierro, el carbón y el azufre aseguran que podemos alentar una industria que proporcionará cada vez mejores y más numerosas fuentes de trabajo para nuestra creciente población.*

*El conocimiento de los recursos carboníferos de México se ha llevado hasta el punto de que se puede afirmar lo siguiente:*

*México cuenta con un número cierto de regiones productoras de carbón coquizable.*

*En el Estado de Coahuila se han llevado a cabo estimaciones, de las cuales la más conservadora señala una existencia de mil doscientos cincuenta millones de toneladas y la más optimista llega a cerca de dos mil millones de toneladas de carbón.*

*Recientes exploraciones en Oaxaca muestran volúmenes que pasan de los varios cientos de millones de toneladas.*

*La calidad del carbón de la región del norte ha sido probada y sirve para producir un coque de setenta y nueve a ochenta y tres por ciento de carbón fijo, que resulta particularmente adecuado a la clase de mineral de hierro con que cuenta nuestro país.*

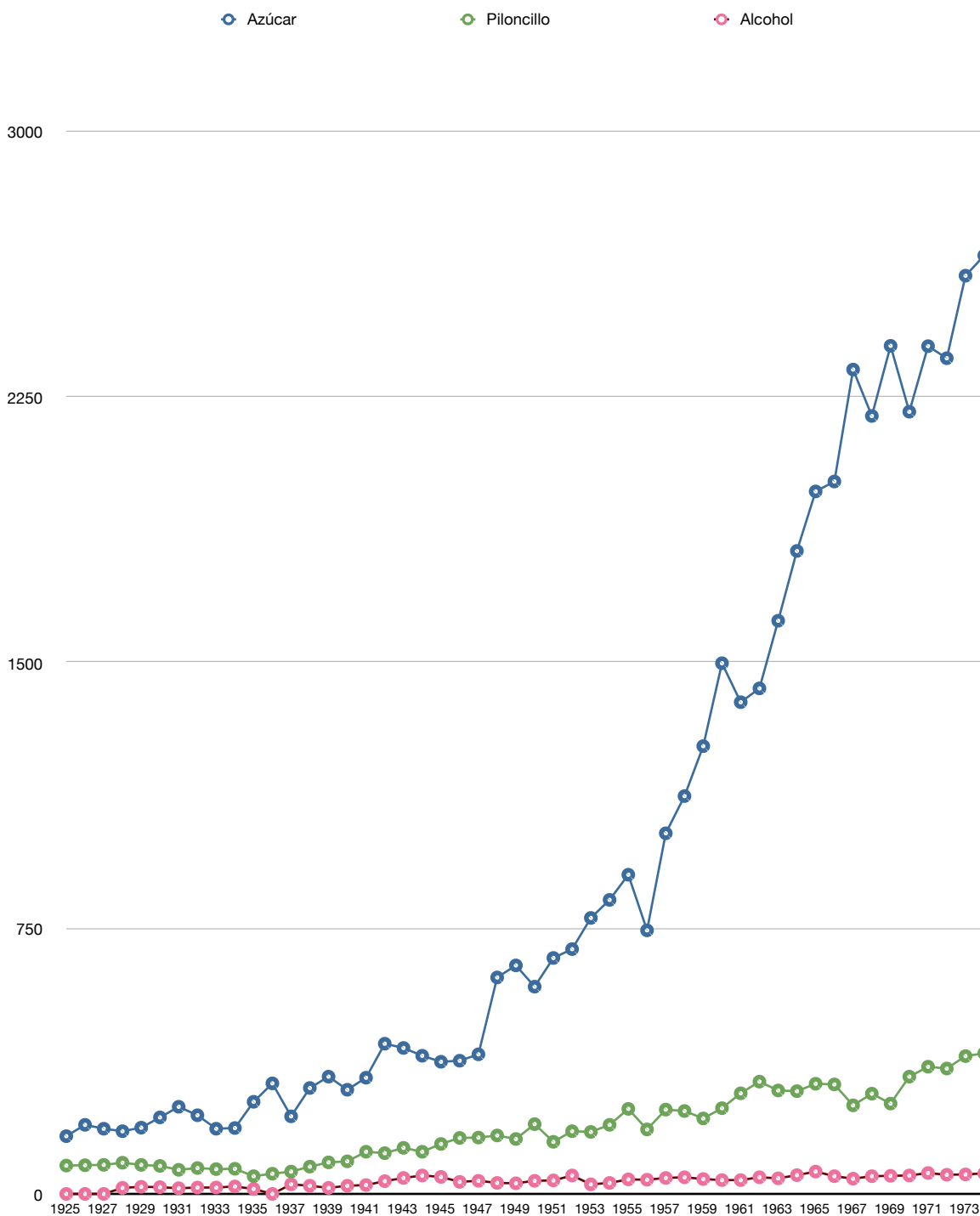
*La industria mexicana del acero inició durante el último quinquenio un movimiento de integración paulatina y de expansión de sus principales plantas de producción, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, La Consolidada, y Altos Hornos de México. Al mismo tiempo se organizaron numerosas empresas de tipo mediano para dedicarse al negocio de la laminación del acero en sus formas más solicitadas por la creciente industria nacional.<sup>246</sup>*

sin embargo ya es evidente la financiación que negocia NAFIN a través del banco de Exportaciones e Importaciones de los EUA, y con fondos propios, para apoyar la industria cuya propiedad mayormente se vincula a los anteriores dirigentes del ejecutivo Federal

---

<sup>246</sup> ALEMÁN Valdés, Miguel (1952) El Mercado de Valores, Año XII, Núm. 36, septiembre 8 de 1952.

GRÁFICA N°7. PRODUCCIÓN DE AZÚCAR, PILONCILLO Y ALCOHOL EN MILES DE TONELADAS (1925-1974)





La autorización de abril de 1947 no estuvo exenta de confrontamientos. Varios asesores del comercio exterior de los EUA se opusieron, sino a todo el programa de asignaciones, si al menos a la financiación de ingenios azucareros, que se consideraba una asignación para la producción de excedente.

Este diagnóstico elaborado por uno de los jefes de departamento del EXIM Bank denuncia:

- El préstamo que se solicita no es para adquirir productos americanos, es una solicitud de dólares para cubrir el desfaldo en la reserva generado por la demanda creciente de importaciones asociadas a los programas de inversión y los altos niveles de ingresos y precios
- El programa que proponen no es más que una lista que contiene: proyectos en marcha, proyectos por iniciarse (sin conexión evidente con iniciativas del gobierno), proyectos que no han terminado de formularse, comúnmente gubernamentales, pero que serán operativos con o sin recursos del Banco. Son proyectos que indican las fuentes que presionan los recursos cambiarios
- Este tipo de asignaciones no hace más que perpetuar la ficción sobre el control en el uso de los dólares otorgados. Los créditos del EXIM solo deben extenderse a proyectos que no se han iniciado y que no podrán ponerse en marcha sin el préstamo del Banco

August 13, 1947

MEMORANDUM TO BOARD OF DIRECTORS

RE: Mexican Financing

The following paragraphs are quoted from an August 4 letter to Mr. Maffry from Mr. B. R. Bell in Glendale, California:

"John Fitch has no doubt told you about our findings in Mexico, but I would like to mention a few of the highlights.

"First of all, it became perfectly clear that the Mexican approach to the loan was quite different from ours. You were probably more clear about this than I. They were not applying for a loan to permit purchase of U.S. materials for various projected undertakings. They were asking for a loan of dollars to go into the general reserve of the Bank of Mexico in order to cover (1) the withdrawal of dollars for purchases of productive equipment; (2) the withdrawal of dollars for general imports—or to cover the import demand resulting from their continued program of investment and a continued high level of income payments, prices, etc. Their 'program' was not a list of projects to be undertaken if, as, and when they obtained credits. Instead, it was a combination of three things: (a) projects underway (e.g., textile machinery) which involved certain direct dollar demands and generated others; (b) projects which were about to be undertaken (which the government knew about, but with which it did not necessarily have any connection, e.g., meat-packing plants); (c) projects which had not yet been started, largely governmental, but which, in most cases, were going to be undertaken, loan or no loan. In short the list was for the most part a description, and only a partial one, of things actually happening or to happen. It was a statement of fact, not of contingent plans. The only exceptions, and those are only possible exceptions, were the ammonium plant and some of the public works projects in the application to the International Bank. The list, in short, merely indicated the sources of pressure on Mexico's exchange resources, direct and indirect pressure.

"The point I wish to stress is that there was no subterfuge in this. Beteta presented the list only in those terms and intended it to be only such a description. Perhaps this was clear in the initial discussions in Washington (I missed those, you will recall) but I feel that Benitez was not sufficiently intelligent to make this clear later. Beteta, however, said that if we were simply to cover dollar expenditures on projects not yet initiated, we would not be meeting their problem. His point, if I may labor it, is that road and irrigation projects which involve almost no direct dollar expenditures, actually generate the largest dollar demands, simply by virtue of their magnitude. It is this type of dollar demand that he is principally concerned with. He told us that he had tried to explain this in discussing his 50-50 proposition on roads with Mr. Martin and Mr. Gaston, but was not certain that he had made his point.



"At the moment a small step has been taken to reduce import demand, as you know. It is doubtful that this will save any really significant amount, by the time the Mexican Government gets through yielding to local pressures for relaxation and the State Dept., in its own ambivalent way, gets through pressuring for exemptions for one or another U.S. manufacturing or exporting interest.

"Beteta is most hesitant to impose any more severe import controls or any exchange controls. To do so, in his opinion, would destroy all of the careful labors of the past few years to make Mexico a place considered to be safe for foreign investment (private). It would also probably result in an immediate movement out of a good deal of liquid capital. Even these first mild import controls had a little of that result.

~~"With no really restrictive exchange or import controls, the exchange reserves seem bound to disappear if the present program of private and governmental investment continues. For the short run there is little that the Mexican Government can do by way of siphoning off income via taxes or loans from the public. Hence either the program stops or slows down or they get loans which cover more than direct dollar expenditures. As Beteta says, they can of course print all the pesos they need (by selling bonds to the Bank of Mexico) but that won't cover the resultant demand for dollars -- for shoelaces, canned food, machinery and everything else human beings want when they have money in their pockets.~~

"All of the above, hastily written, is an attempt to fulfill our pledge to Beteta to present his point of view. Personally I would be inclined to recommend that the Board consider seriously covering some peso expenditures where the project seemed likely in the long run to result in an improvement in the balance of payments. The case in point is, of course, the highway. I hope we can discuss this when I get back.

"As you know, many of the projects are not at the point of action - and won't be until we get more of the data we have requested. Briefly:

~~"Fundidora should be acted on at once. It is a simple proposition. They foresee, with the tight Bank credit situation, large working capital requirements and hence will halt their improvement program (now financed out of working capital) unless they get a credit. I think they should get it.~~

"The sugar mills are of course financed--in Mexico. Our credit will simply relieve the Bank of Mexico somewhat by returning to its reserves dollars already spent or to be spent within the next six months. It will incidentally give the companies a lower interest rate on part of their capital, but that is purely incidental. There will be a surplus of sugar for a time and attempts to export in order to keep the domestic price up. But eventually the domestic price will come down and some of the older mills may close. That seems all to the good to me. The Board faces only the question of the desirability of simple replenishment of the exchange reserves. There are of course the extenuating circumstances of the peculiar history of this application. If those are given no weight, then I would be reluctant to extend the sugar mill credit. In principle it matters very little, I suppose, whether we designate dollars for sugar mills or for some other purpose,



since the other would be undertaken also, with or without a credit. However a little more of the partial fiction of control over the use of our dollars would be preserved if our credit were for a coke plant than for sugar mills. We could determine certain of the conditions in the case of the coke plant.

"I hope I have made my general point -- that in the case of this credit to Mexico we must make a general decision -- are we willing to permit our dollars to cover expenditures partly made, or to be made in any case, for projects under way or certain to be launched in any case? Or are we going to restrict our dollars to projects not yet initiated and unlikely to be launched unless we grant the credit?

"As John can tell you, this problem comes up in the case of many of the projects -- coal, meat packing, Fundidora, sugar mills, Chapalla Electric Co., railroads. It is no problem in the case of the ammonium plant, but possibly only because there is some doubt in the minds of some Mexican officials about the wisdom of that project. I am only guessing at this last, of course.

"I'm sure that I don't need to tell you that the trip was wonderful and, I think, worth an inestimable amount in terms of the understanding and knowledge it gave us of the entire Mexican problem and situation."

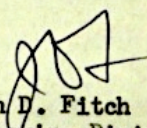
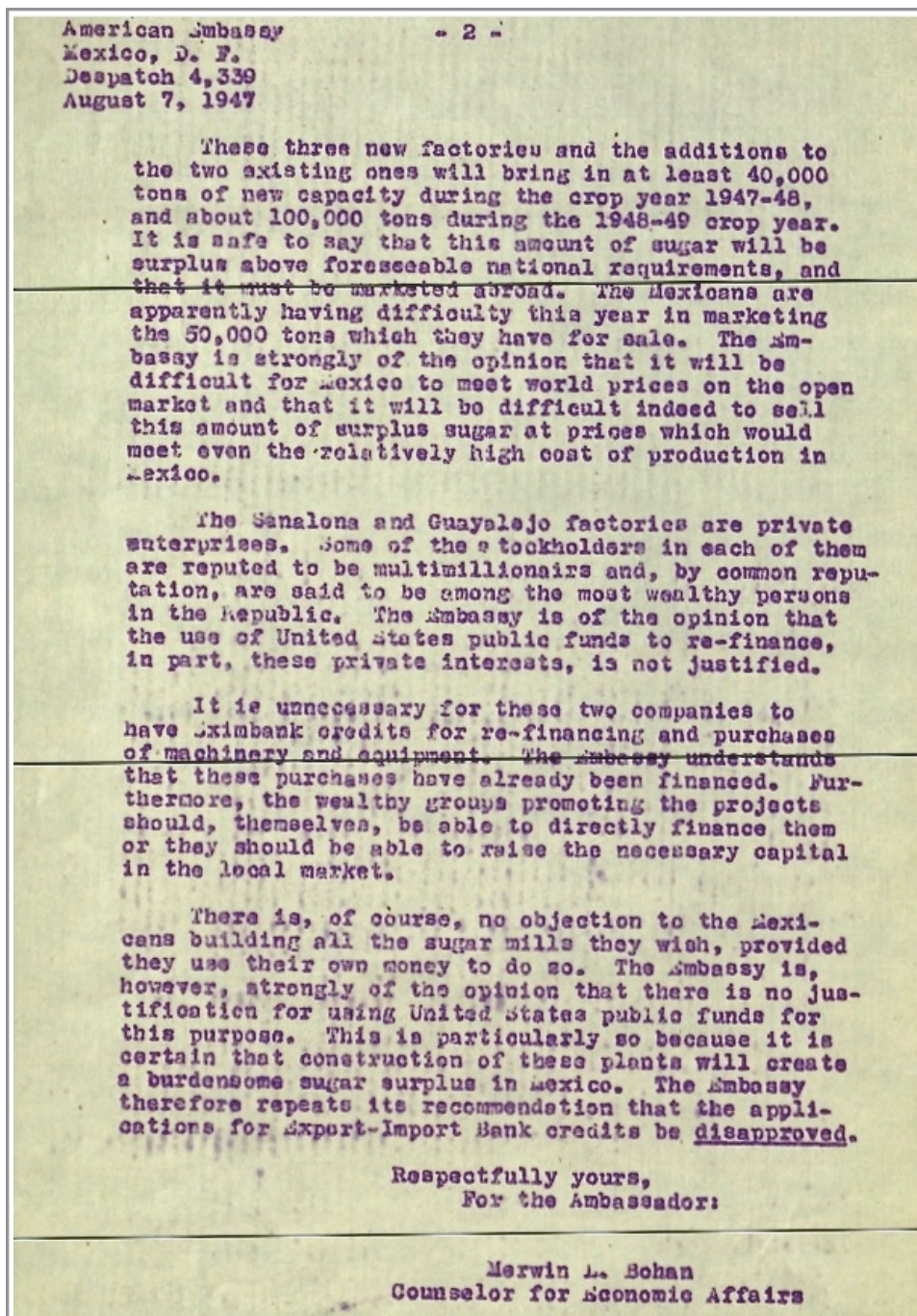
  
John D. Fitch  
Chief, Engineering Division

Imagen N°. 16. Memorando sobre la inconveniencia de la autorización crediticia extendida a México en 1947

La autorización a la construcción de ingenios azucareros fue uno de los puntos más problemático dentro de la línea de crédito otorgada a NAFIN.

Imagen N°17. Desaprobación del crédito a la expansión productiva azucarera, firmado por el Consejero para los asuntos económicos. agosto 7 de 1947

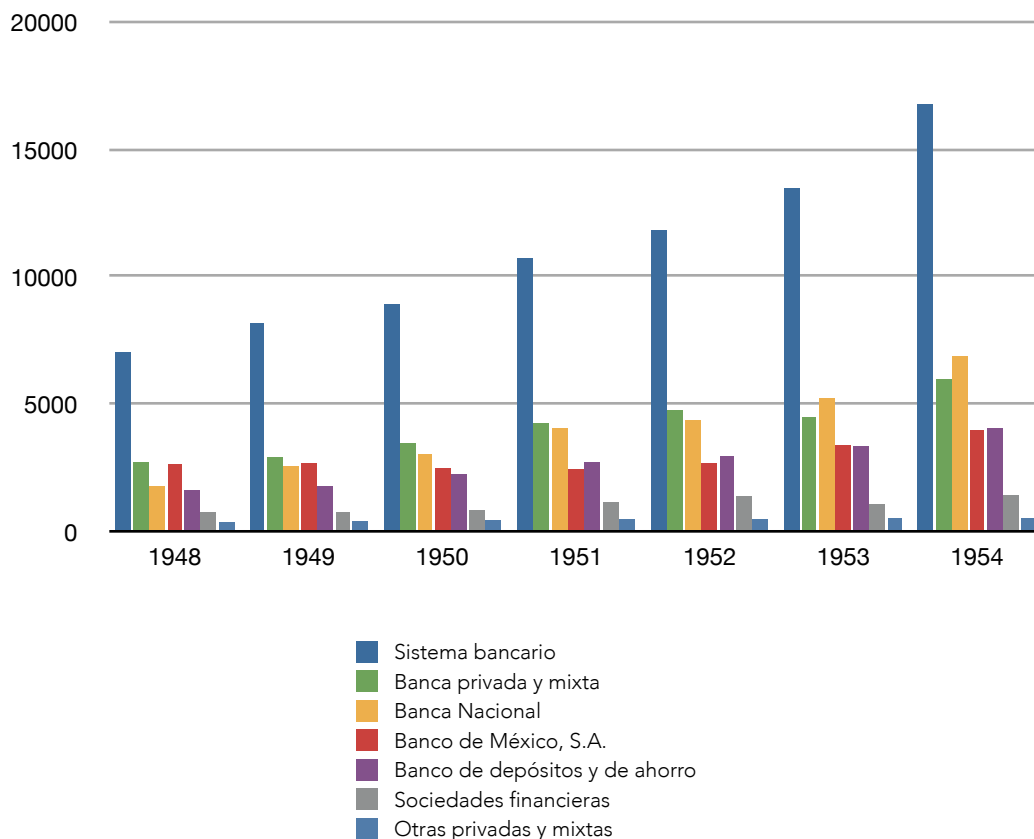


No se requiere la instalación de nuevas capacidades para una industria que ya produce excedentes y cuyo producto ya exhibe dificultades para su comercialización. Son además empresas de grandes capitalistas mexicanos (El ingenio Río Guayalejo es propiedad del General Aarón Sáenz, uno de los tantos militares que se inclinó por la actividad empresarial

fomentada por el Estado). No existe justificación para el uso de fondos públicos del gobierno americano para financiar la expansión de estos emprendimientos.

El patrón de implicación empresarial del estado como propietario se desajusta frente a los criterios de autorización de EXIM Bank posterior a 1947.

GRÁFICA N° 8. FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (1948-1954) EN MILLONES DE PESOS



Elaboración propia a partir de la serie histórica de datos, ITAM 2008

Cuando los establecimientos públicos, u otras instituciones descentralizadas, contraten la ejecución de obras, la adquisición de equipos y materiales, o la prestación de servicios a través de financiamiento en el exterior, deben obtener la aprobación de NAFIN, en todo lo relativo a dichos financiamientos. De infringirse este precepto se nulificarán estas operaciones.

En general a partir de 1947 Nacional Financiera reorientó sus operaciones para suplir las necesidades crediticias de las empresas, promover el desarrollo de industrias estratégicas y resolver obstáculos a la diversificación y expansión a través de la infraestructura física y de servicios en que se apoyó el desarrollo de la economía nacional.



TABLA N° 29. LÍNEAS DE CRÉDITO EXIM/NAFIN 5ª ETAPA.

AUTORIZACIONES EXIM BANK /NACIONAL FINANCIERA, S.A., (1947-1953)				
30/04/1947	427	Nacional Financiera, S.A.,	16,500,000	Equipos, instalaciones y servicios de los EUA
01/10/1947	427-A	Nacional Financiera, S.A.,	3,500,000	Materiales, equipos y servicios para el proyecto hidroeléctrico de Colimilla - Nueva Compañía Eléctrica de Chapala.
12/11/1947	427-B	Nacional Financiera, S.A.,	5,000,000	Equipo agrícola
03/12/1947	427-C	Nacional Financiera, S.A.,	1,000,000	Equipo para planta empacadora de carnes
10/12/1947	427-F	Nacional Financiera, S.A.,	12,000,000	Materiales y equipos para la construcción de la carretera de la Costa Occidental
03/12/1947	427-D	Nacional Financiera, S.A.,	7,000,000	Equipo ferroviario
03/12/1947	427-E	Nacional Financiera, S.A.,	5,000,000	Equipo para dos ingenios azucareros
11/02/1948	427-G	Nacional Financiera, S.A.,	6,000,000	Materiales y equipos para planta de sulfato de amonio
15/09/1948	452	Nacional Financiera, S.A., - La Consolidada, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	1,500,000	Materia Prima
02/02/1949	427-H	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	1,518,875	Acueducto de Tampico-Ciudad madero.
03/08/1949	427-J	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	12,900,000	Equipo ferroviario - Ferrocarriles Nacionales de México.
03/08/1949	427-K	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	5,000,000	Equipo ferroviario - Ferrocarril del sud pacífico de México.
05/04/1947	427-L	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	2,740,000	Equipos y servicios de los EUA para el desarrollo de una mina de carbón y una planta accesoria cerca a Palau en el estado de Coahuila
19/04/1950	475	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	500,000	Camaroneros Productos Congelados, S.A. De Guaymas *
19/04/1950	476	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	750,000	Camaroneros para la Refrigeradora del Noroeste, S.A. De Mazatlán *
31/08/1950	487	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	119,000,000	Desarrollo y transporte de energía eléctrica, Financiación del programa de irrigación del gobierno de México
15/12/1950	487-A	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	11,500,000	Construcción de la represa Falcon en el Río Grande
15/12/1950	487-B	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	1,000,000	Desvío de la presa Andaluzas para controlar el flujo en la represa del río Grande
15/12/1950	487-C	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	17,500,000	Proyecto del Valle de Yaqui en Sonora. Es un proyecto para la construcción de un nuevo canal dentro del sistema de irrigación.
12/04/1951	487-D	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	5,000,000	Expansión de la planta acerera Altos Hornos de México, S.A.,
02/08/1951	487-E	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	51,000,000	Rehabilitación de ferrocarriles
02/08/1951	487-F	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	5,000,000	Rehabilitación de ferrocarriles
06/03/1952	487-G	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	1,500,000	Sistema de telecomunicaciones
18/12/1952	487-H	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	3,600,000	expansión de la Planta de Acero de Hojalata y Lámina, S.A. Localizada en Monterrey

Elaboración propia. Reportes Anuales del Export-Import Bank. Archivo del Banco de Exportaciones e Importaciones.

**\*Empresas propiedad de A. Rodríguez**



## 6. PERÍODO FINAL

## RESTRICCIÓN OPERATIVA . REDEFINICIÓN DE LA ACCIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

## SEXTA ETAPA. 1954-1963-1974

El año 1954 marca el inicio de una trayectoria de modificaciones en la función de La banca de financiamiento al desarrollo, que para 1974 terminan en la formalización de su transformación, y por tanto de la desarticulación del tipo de organización estatal del financiamiento al desarrollo que significó NAFIN. Después de la devaluación de 1954, se instauró una Comisión Especial de Financiamientos Exteriores, como organismo consultivo, sobre la deuda del sector público con el exterior, el servicio de dicha deuda, y la capacidad de pago del país en la contratación de nuevos endeudamiento.

Durante este año NAFIN inicia una modalidad de financiamiento a ciertos sectores y actividades, con acceso deficiente a recursos financieros. El financiamiento a través de fideicomisos presentan dos contradicciones para la operatividad de un banco de desarrollo con las características de Nacional Financiera: en primer lugar NAFIN solo ejecuta los fondos, no tiene injerencia significativa en los determinantes de la asignación. En segundo lugar, la pauta fue establecer un fideicomiso para que lo administrara NAFIN, casi por cada grupo o subsector económico, lo que inhibe cualquier posibilidad de coordinación, mucho menos de planeación

1953.	FOGAIN.	Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña
1961.	PRONAF.	Programa Nacional Fronterizo
1962.	FONEP.	Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería
1967.	FIFONAFE.	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
1970.	FIDEIN.	Fideicomiso para Parques Industriales y Centros Comerciales{descentralizar la producción industrial}
1972.	FOMIN.	Fondo Nacional de Fomento Industria. Canalización de recursos de capital de riesgo
1972.	FENOL.	Fondo de Equipamiento Industrial
1974.	FONEP.	Fondo Nacional de Estudios y Proyectos
1974.	FONATUR.	Fondo de Garantía y Fomento del Turismo
1974.	FIDEICOMISO DE MINERALES NO METÁLICOS	
1975.	FIDEICOMISO DE INGENIOS AZUCAREROS	

Después de 1954 las actividades de promoción industrial cesaron, se limitó a la concesión de créditos, garantías, endosos y suscripciones. Con excepción de la siderúrgica las Truchas programada en 1969 y habilitada en 1971 durante la administración de L. Echeverría.

A partir de mediados de la década de 1950 se activa el surgimiento de financieras privadas y banca hipotecaria -vinculadas de manera cercana con el crecimiento de los conglomerados industriales-, que derivaron como resultado inesperado de la acción económica del estado.

En entrevista con Arès<sup>247</sup> fue posible discernir otro factor que, a pesar de ser objetivo de las inversiones de Nacional Financiera, merma su trascendencia como canal para la provisión de recursos para la intervención estatal en la organización económica. A finales de la década de 1960, pero especialmente desde los primeros años de la década de 1970, el crecimiento de la producción petrolera y los ingresos asociados, vinieron a suplir los requerimientos para la continuidad de la infraestructura estatal.

La composición de los títulos y valores también demarca el repliegue de la centralidad de la agencia como la infraestructura para la acción financiera de la forma estatal que se identificó con la gestión de A. Rodríguez. El 16 de febrero de 1961 se reformó la Orgánica de NAFIN el capital autorizado se incrementó a \$1,300,000,000. NAFIN emitió acciones de serie B por \$650 millones, estas series representan las posiciones minoritarias en el capital de riesgo de la banca, con un dividendo acumulativo preferente del 8%, y con la posibilidad de dividendos adicionales; todo esto en el intento de hacer de NAFIN un emprendimiento conjunto verdadero entre sector público y privado.

La serie B, conocida como NAFIN-B, se convirtió en una serie de valores ampliamente popular. Técnicamente la serie B, se compone de acciones ordinarias, aunque en términos prácticos puede considerarse como un bono del 9% del Gobierno Mexicano. Como acción ordinaria genera la protección contra la inflación y devaluación que los bonos no pueden otorgar.

Con la reforma de 1961, NAFIN resolvió varias críticas importantes. La emisión de las acciones de serie B consiguió:

---

<sup>247</sup> Arès Mathew, entrevista 14 de abril de 2011

Proteger la posición de los accionistas minoritarios de la práctica de capitalizar todas las ganancias de la banca, práctica bastante común en la mayoría de empresas mexicanas . Esta protección tomó la forma de un dividendo acumulativo preferencial del 8% sobre el valor nominal.

Buscó una mayor participación en la propiedad de la agencia por parte del público en general. En ocasiones NAFIN criticó al sector privado por capitalizar todas sus ganancias y fallar en la búsqueda de nuevos capitales en el mercado interno. Con este cambio, NAFIN respondió a las críticas y estableció un ejemplo a seguir para el sector privado.

Esta misma Reforma le otorgó el derecho a NAFIN, cuando así lo considerara, de ofrecer a sus accionistas la opción entre dividendos en efectivo, o dividendos en las acciones de empresas filiales seleccionadas en la asamblea general de accionistas. En 1967 NAFIN tenía acciones en 46 empresas, y era accionista mayoritario en 18 de ellas. El valor de estas acciones era de \$1,387,754,000, equivalente al 7% de los activos de ese año de NAFIN.

Las acciones en posesión de NAFIN fueron fuente constante de críticas por parte del sector privado. Esta participación accionaria de NAFIN había sido usada por los grupos conservadores y de libre empresa, para presionar por una restricción en las actividades de NAFIN, lo que resultó en una política de promoción conservadora. Una política de promoción más agresiva sería políticamente posible si NAFIN distribuyera algunas de estas acciones.

En un discurso pronunciado por José Hernández Delgado el 1º de agosto de 1961, se afirma:

La política de diseminar acciones industriales entre grandes grupos de ahorradores, tiene las mejores consideraciones. Sin embargo en la práctica no hay mercado para tales valores. Carecería de sentido que NAFIN enajenara sus acciones industriales a un pequeño grupo de inversionistas que quedaría relevado, de la responsabilidad de promover nuevas empresas. No habrían probabilidades sólidas de concretar una compraventa, por las dificultades para determinar el precio y las condiciones de pago aceptables por ambas partes. No existirían las ventajas en descongelar inversiones para el apoyo complementario a la industria, porque

las acciones industriales sirven de cobertura a las emisiones de valores, a través de las cuales NAFIN capta recursos de los ahorradores.

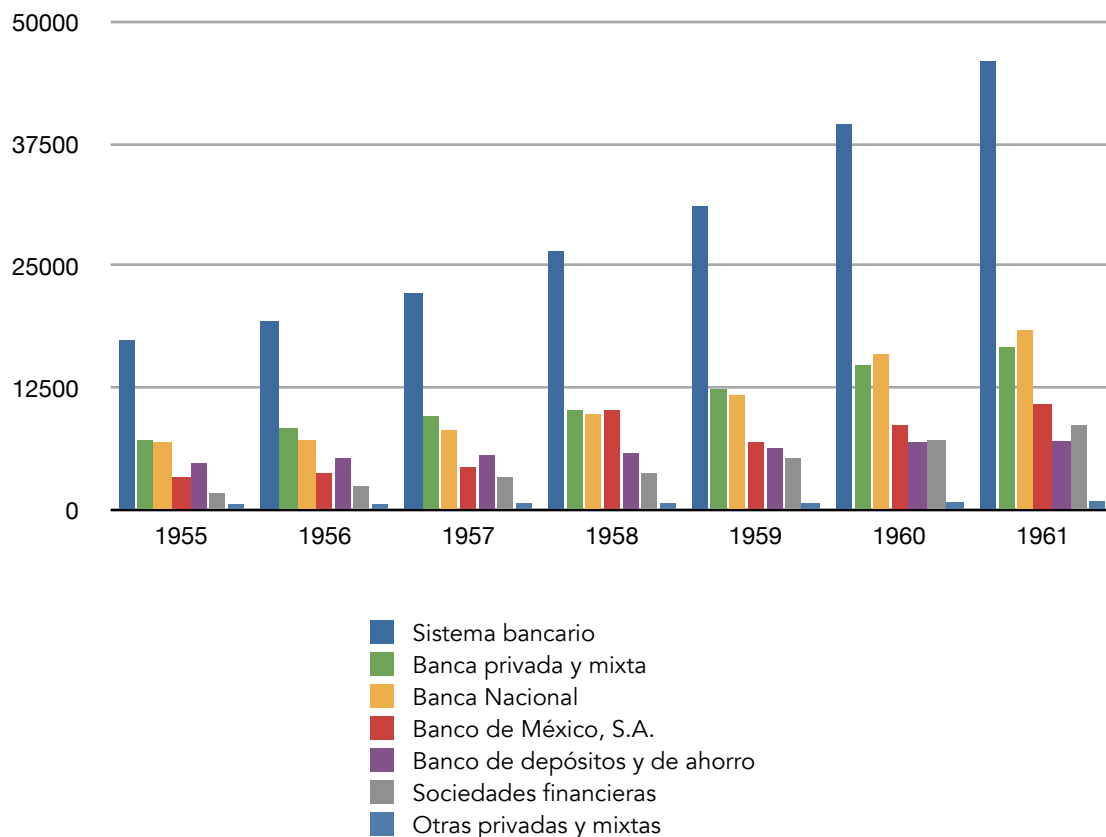
De 1961 a 1963 NAFIN estuvo en capacidad de ubicar acciones de serie B por únicamente \$45 millones, sin embargo en los 8 meses siguientes a noviembre de 1963 cuando se adoptó la política de pagos trimestral de dividendos, se colocaron acciones de serie B por \$605 millones.

Con los momentos de auge petrolero, la organización pública financiera -que además de fondear segmentos clave para el curso industrial de la economía mexicana, fue una instancia decisiva para el nivel de ingresos e inversiones públicas {los datos del llamado sector paraestatal dan cuenta del incremento de recursos públicos en la economía nacional}- pierde utilidad como canal de recursos para sectores preponderantes de la estructura económica y para el esquema de ingresos y egresos de la forma estatal.

Sin embargo como cualquier entidad vinculada al repertorio de organismos públicos continuó cumpliendo con los encargos que se le encomendaron -de manera informal, i, e, sin reformatorios en la legislación de la banca-. Nacional Financiera canalizó desde 1959 líneas cuantiosas de préstamos en divisas para cubrir requerimientos del Banco de México.

Las autorizaciones que otrora se solicitaban, negociaban, autorizaban y asignaban para requerimientos de bienes de capital y asistencia técnica de proyectos orientados a la construcción o el mantenimiento de la industria básica, o bien, a la implementación de servicios y obras públicas, ahora cubrían el déficit de moneda extranjera.

Gráfica N°9. FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (1955-1961) EN MILLONES DE PESOS



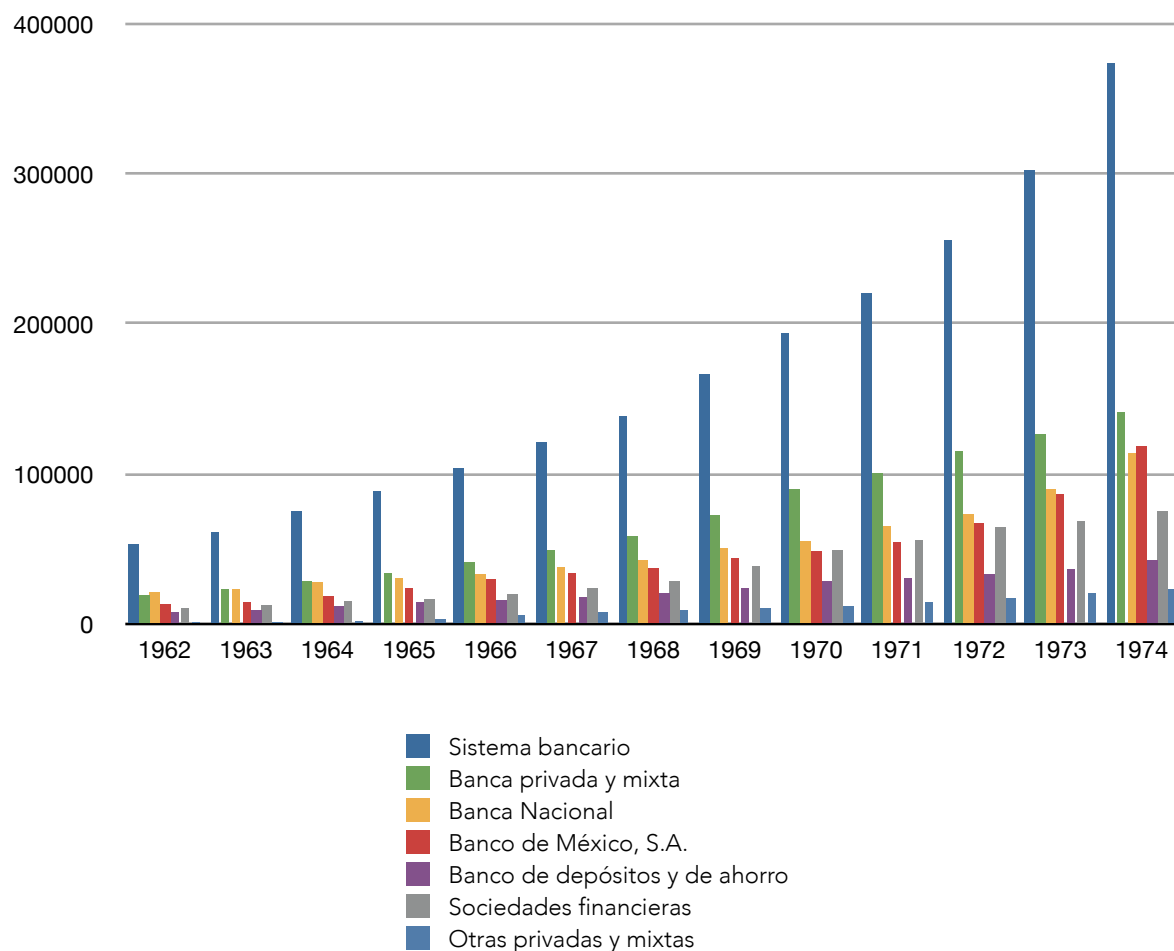
Elaboración propia a partir de la serie histórica de datos ITAM 2008

En diciembre de 1974 también en el período presidencial de Echeverría, se aprueba una reforma que marca el fin del papel de la banca estatal de financiamiento al desarrollo económico como había sido esbozado desde 1933 y definido en la Ley de 1940. Podemos asociar esta transformación nuevamente con diagnósticos específicos:

En primer lugar, en la exposición de motivos de la reforma, se enuncia que México es un país moderno, de desarrollo intermedio, en posición de iniciar una nueva etapa de industrialización y desarrollo que implica adecuar los sistemas financieros y de fomento a esa nueva circunstancia. Estos diagnósticos resultaron en un giro en las funciones de banca de desarrollo hacia las de banca múltiple: esto es de depósito, hipoteca y ahorro. También se descentralizan los servicios financieros y se prioriza el desarrollo de la pequeña y mediana industria.

Las financieras privadas iniciaron desde 1954 una escalada dentro del escenario financiero

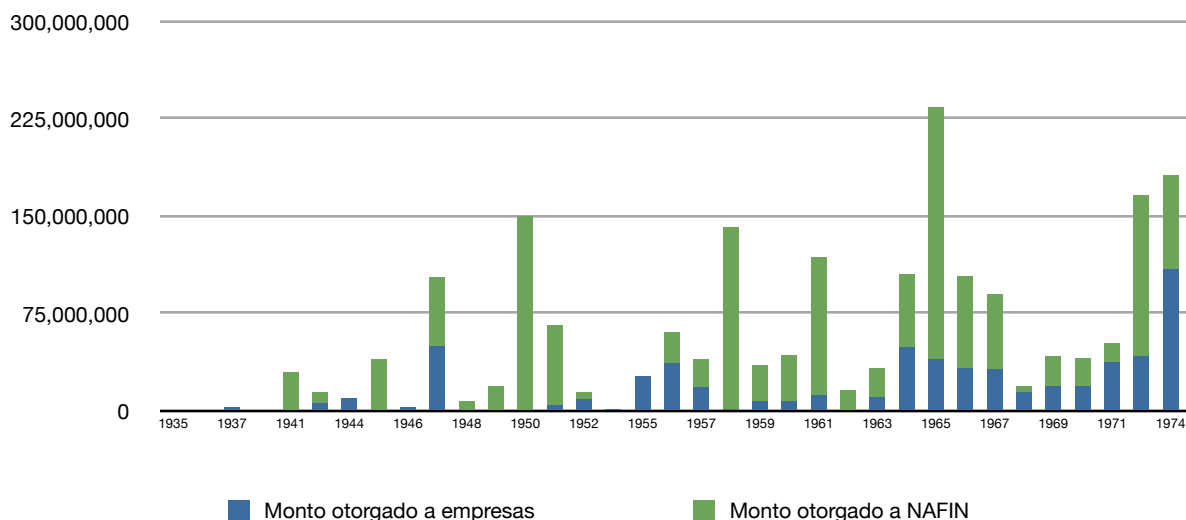
GRÁFICA N°10. FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (1962-1974) EN MILLONES DE PESOS



Elaboración propia a partir de la serie histórica de datos

En segundo lugar a partir de 1974, el EXIM Bank prohíbe, por estatuto, la autorización de créditos a países insolventes y mercados riesgosos. Y se otorga prioridad a los créditos a la pequeña y mediana industria exportadora.

GRÁFICA N° 11. PRÉSTAMOS OTORGADOS POR EXIM-BANK A LAS EMPRESAS Y A TRAVÉS DE NAFIN POR AÑO DE APROBACIÓN (1935-1974) EN DÓLARES



Evidentemente para 1974 la autorización de créditos de Banco de Exportaciones e Importaciones de los EUA ya no opera a través del canal institucional que se entabló entre NAFIN y la agencia estadounidense.

A partir de 1974 se prohíbe, por estatuto, la autorización de créditos a países insolventes y mercados riesgosos. Ya desde varios años atrás la Nacional Financiera S.A., había solicitado participar del programa de Créditos Comerciales de Emergencia orientados a aliviar la crisis cambiaria, favorecer el mantenimiento en el nivel de importaciones de productos americanos y apoyar el pago de deuda adquirida por los países prestatarios.

TABLA N°30. CRÉDITOS DE EMERGENCIA POR ESCASEZ DE DIVISAS

AUTORIZACIONES CRÉDITOS DE EMERGENCIA ANTE CRISIS CAMBIARIA EXIM BANK /NACIONAL FINANCIERA, S.A., (1959-1966)				
05/03/1959	1069	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	100,000,000	Requerimiento de dólares
28/07/1961	1702	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	90,000,000	Requerimiento de dólares
01/01/1965 - 30/06/1965		Nacional Financiera, S.A.,	90,000,000	Asistencia a BANXICO en la financiación de los requerimientos en dólares para importaciones esenciales para la economía mexicana
01/07/1965 - 30/06/1966		Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	90,000,000	Requerimiento de dólares

Elaboración propia. Reportes Anuales del Export-Import Bank

## 7. HALLAZGOS TRANSVERSALES

### **La variedad nacional de la organización estatal para el financiamiento al desarrollo económico en México. Repertorio de procesos significativos y efectos trascendentales**

El estudio sobre la trayectoria histórica de la economía mexicana que se elabora a manera de una sociología histórica que explica con la nación, permite identificar sentidos, diagnósticos, estrategias y acciones que nos llevan a conjeturar que: en el proceso económico en México, el factor con potencialidad para determinar el tipo de estructura productiva (su composición, el nivel de concentración, el esquema de integración -o desintegración- de sectores y grupos dentro de un mercado interno, los eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante de las diferentes industrias, el nivel de dependencia de insumos externos, el carácter de la inversión, el horizonte temporal de los actores y sus relaciones en una escala de preponderancia de grupos económicos) es el tipo de financiamiento. Y esto es así porque la acción financiera es la manifestación de la articulación de la forma estatal y del régimen de acumulación. El arreglo que se establece entre estas dos fases, y la medida en que se adecuen bajo un esquema de intereses (cualquiera que sean los términos) que sirvan para mantener un modelo de comunidad nacional legítimo -o al menos suficientemente tolerable y admisible- en conjunto con un proceso de formación y acumulación del capital aceptable, se refleja en la disposición de una infraestructura que asegure la continuidad de esta adecuación de la pareja estructural. El financiamiento de la estructura productiva hace parte de la regulación y de la acumulación, es un factor de intersección -entre muchas otras reciprocidad- de las dos fases.

Evidentemente otras condiciones intervienen en la variedad histórica de la economía nacional. Pero parece que en el caso mexicano, no es la expansión, ni modernización de la producción, ni el cambio en la propiedad de la tierra, ni obstáculos como la debilidad que en su momento tuviera el capitalista nacional, ni el patrón de diversificación de la producción, ni siquiera el rezago de sectores como la agricultura, o incluso tampoco los brotes de disidencia e inconformidad de grupos de interés marginados; no es ninguno de estos factores, con las obvias repercusiones que detentan para caracterizar el tipo de comunidad nacional, el preeminente para diferenciar crecimiento de desarrollo, para impulsar un cambio estructural que vaya más allá de los desplazamientos en magnitud y escala de la producción, la renta o el ingreso.



En la economía mexicana el factor que implicó un cambio entre el modelo de industrialización de finales del siglo XIX y el desarrollo conducido por el Estado fue la activación de un sistema financiero nacional. El debilitamiento de esta organización financiera, evidente en la pérdida de centralidad de la infraestructura para movilizar las inercias de la concentración del capital -que tiende a moverse, si no hay intervención, en el mismo sector y en la misma actividad, beneficiando al mismo grupo- marca también la transformación del ciclo que inició en 1932, -aunque no se hayan definido los términos de una articulación entre la forma estatal y el modelo de acumulación aceptable como arreglo funcional para la integración de la comunidad nacional- y la inoperatividad de la organización estatal del financiamiento al desarrollo, como se había trazado en adecuación al modelo económico y su forma de regulación.

Antes de exponer nuestra propuesta sobre el conjunto de factores que generaron el evento histórico de la transformación de la organización estatal del financiamiento al desarrollo, conviene plantear una semblanza de la trascendencia de las acciones de NAFIN al menos en el período en que sus operaciones fueron viables, dentro de la plataforma institucional, y estuvo en capacidad de implementarlas (1937-1954)

NAFIN desde 1937 emprendió esfuerzos por habilitar un mercado -no discutimos ahora sus falencias- no monetario, como espacio mucho mas abarcante e incluyente, que los mercados financieros que le precedieron. Los instrumentos (títulos, certificados, bonos) contribuyeron -aunque fuese mínimamente- a reconocer la posibilidad de esquemas de propiedad alternativos, a identificar los beneficios de compartir los riesgos del emprendedurismo, y a reconocer la importancia de contar con un mercado de herramientas no monetarias, para generar recursos, movilizar capitales ociosos y generar una imagen nacional -sin importar cual fuese la magnitud de este espacio y vínculo financiero- en que la actuación de unos favorecía a otros ahorradores/deficitarios.

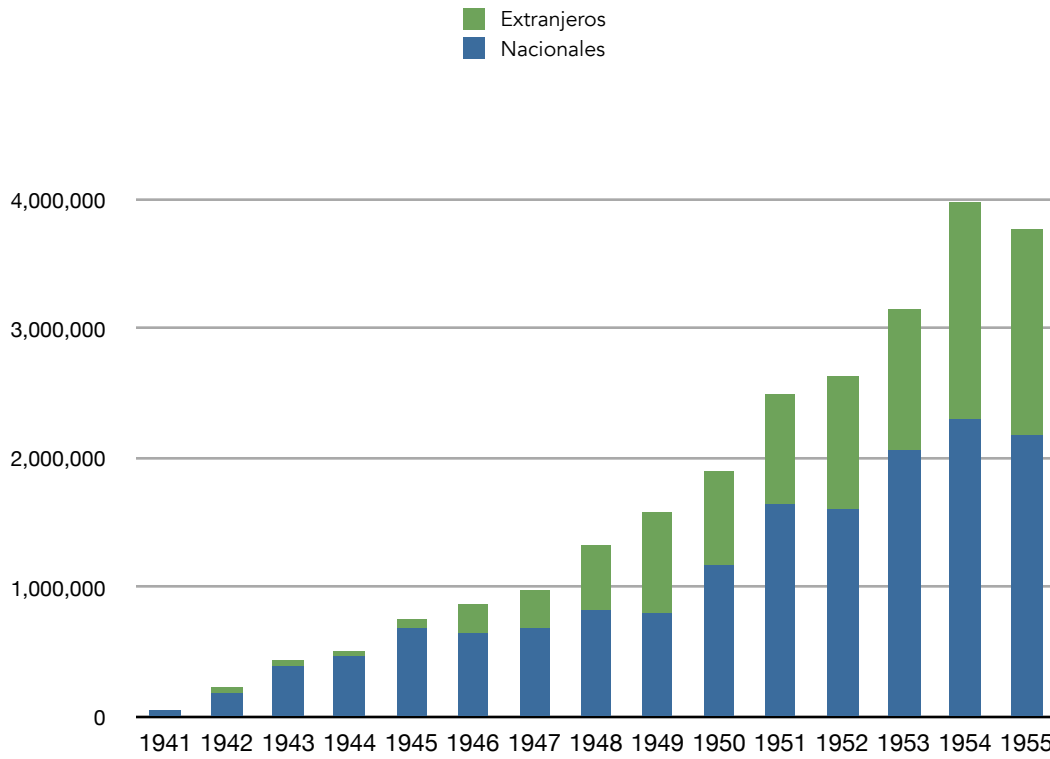
NAFIN consiguió este establecimiento sin precedentes, y lo acompañó de la divulgación y la puesta en marcha de objetivos nacionales que justificaban la obligaciones y los beneficios de los grupos involucrados. Como observamos en el apartado anterior, la ampliación del esquema productivo no solo se observó en la composición social de la

economía, sino en su relativa desconcentración de los centros tradicionales de producción y acumulación.

La forma más inmediata de este giro, fue el tipo de promoción que lideró durante el 1941-1947. Consiguió viabilizar nuevas empresas, algunas de ellas aún productivas, y marcó la pauta empresarial para los nuevos grupos que se vinculaban a esta actividad. Especialmente ilustrativo fue el caso de Altos Hornos de México, S.A., la siderúrgica que promovió a través de la canalización de fondos públicos externos, y que se mantiene como la industria más relevante en el rubro.

Justamente, la operación, sin precedentes, que implicó la solicitud, negociación, aprobación y canalización de fondos públicos externos -en esta investigación enfatizamos la sinergia institucional con el Export-Import Bank, que no fue, ni es, una agencia para la asistencia, sino un acreedor fundamental para el desarrollo mexicano y latinoamericano-, implicó una ruptura clave con la forma de inserción del capital extranjero precedente. Esta posibilidad de ejercer algún nivel de control sobre recursos extranjeros fue inédita, y representó la principal entrada de fondos para la banca de desarrollo.

GRÁFICA N°12 . RECURSOS PROPIOS DE NACIONAL FINANCIERA POR PROCEDENCIA (1941-1955) EN MILES DE PESOS



GRÁFICA N°13. RECURSOS PROPIOS DE NACIONAL FINANCIERA POR RENGLONES DE BALANCE Y CERTIFICADOS DE CIRCULACIÓN (1941-1955) EN MILES DE PESOS

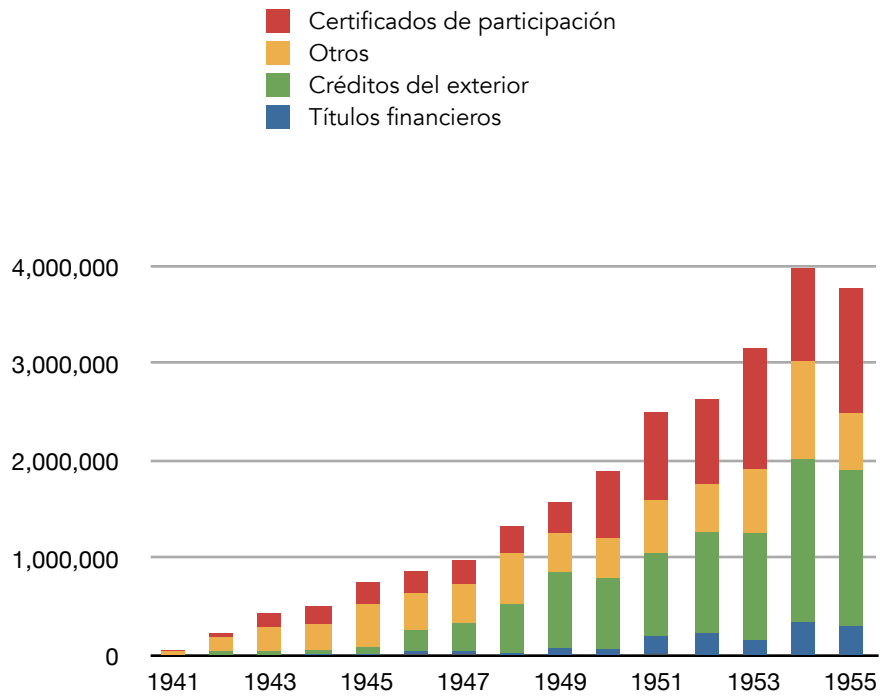
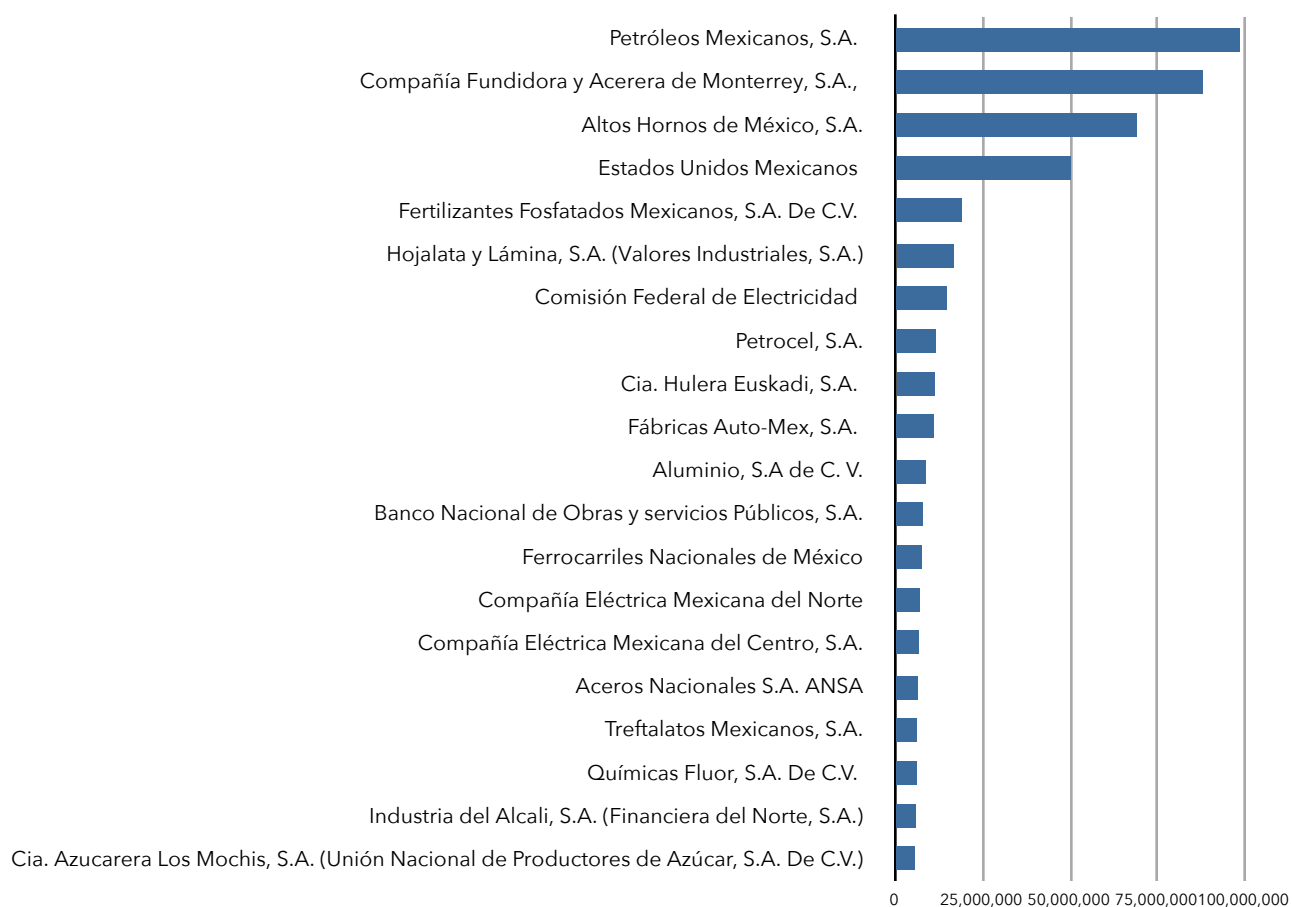


GRÁFICO N°14. PRINCIPALES EMPRESAS EN RECIBIR FINANCIAMIENTO DIRECTO DEL EXIM\_BANK (1935-1974), DÓLARES.



Elaboración Propia a partir de la serie de datos histórico. ITAM 2008s

La Nacional Financiera, también ejerció actividades promocionales, diferentes a las vinculadas con el rol empresarial, a través del aseguramiento de los prerrequisitos para la industria y para la sustentabilidad del patrón demográfico que se le asocia. El renglón de mayor inversión fue en la infraestructura de energía eléctrica. Además gestionó fondos para los Ferrocarriles Nacionales, carreteras, acueductos, proyectos de irrigación, canales y represas.

Si su función fue tan favorecedora para la consecución del modelo de economía nacional conducida por el Estado, cómo explicarse el debilitamiento y finalmente el declive de su objeto constitutivo como banca de desarrollo. En esta investigación conjeturamos cuatro consecuencias inesperadas (y adversas -en términos relativos al ) de la acción económica estatal, las tres primeras son los negativos de acciones que en su momento fueron operaciones convenientes y propicias.

- a. Nacional Financiera desde su ideación en 1933 y en mayor o menor medida en otros años de actividades como en 1959, 1961 en que gestionó préstamos para el banco de México o para la SHCP la autorización de créditos de emergencia que ofrecía el Export Import Bank se dirigió a corregir de manera inmediata pero superficial la crisis en la balanza de pagos y a solventar la escasez de divisas. Recordemos que a diferencia de las agencias internacionales para el fomento y la asistencia en la consecución de proyectos elaborados por la misma instancia para cubrir necesidades determinadas por índices contruidos en ese mismo marco. Contrariamente el EXIM fue un acreedor que debía reportar utilidad al sector exportador de los EUA
- b. La consecuencia de la difusión de instrumentos financieros como los certificados de participación. La banca en su afán por promover y cumplir su función estatutaria referente al estímulo para el desarrollo de un mercado de valores, que sirviera instrumento para flexibilizar los esquemas tradicionales de propiedad, movilizar el capital improductivo, y generar fondos para sus operaciones de promoción industrial, así como multiplicar las posibles fuentes para la inversión productiva, emitió y vendió de manera exitosa sus certificados de participación. Sin embargo las condiciones de este instrumento en nada contribuían a reencauzar las formas habituales de comercialización

- y la preferencia de los actores en las operaciones de capital. Estos certificados aseguraban condiciones muy favorables sin requerir un compromiso a largo o mediano plazo por parte del inversionista. Siendo estos títulos los más representativos de la agencia resultó inocuo el esfuerzo por colocar valores de renta variable a un plazo mayor al de los certificados {que en realidad se asemejaban más a emisiones del mercado monetario}. La concesión de valores de renta fija y términos ventajosos, profundizó la preferencia ya habitual por la inversión a muy corto plazo, priorizando la liquidez sobre la inversión productiva. A través de estas emisiones Nacional Financiera procuró resolver un primer obstáculo histórico -recordemos que los certificados de participación fueron emitidos por primera vez en 1937- generar confianza en los sectores inversionistas, pero fundamentalmente ocuparse por trazar un lugar para la intermediación financiera a partir de estas emisiones. Este ámbito corresponde a un mercado interno de capitales. Para que las relaciones, intercambios y encadenamientos {la integración de una forma incipiente de comunidad económica nacional} puedan ser realizables, mínimamente la proyección de un ámbito para la operatividad del proceso endógeno de relaciones económicas debe ser manifiesto. Sin embargo no cumplió su labor como intermediario financiero para el desarrollo en cuanto esas herramientas no generaban los medios para la inversión estratégica que requiere el modelo económico.
- c. Si bien la vinculación institucional que se estableció desde los primeros años de la década de 1940 con la agencia gubernamental de los EUA para el financiamiento a la exportación, fue una asociación sin precedentes, y permitió a NAFIN captar recursos sustanciales, a largo plazo y en condiciones favorables -lo que se manifestó en los numerosos proyectos de infraestructura, en la industria básica, y otros rubros de entrada de capitales oficiales de los EUA-; la implicación del EXIM Bank en los sectores que recibieron sus préstamos siguió la siguiente racionalidad: asegurar importaciones esenciales para la economía americana, y simultáneamente promover y facilitar la exportación de bienes y servicios producidos en EUA -a través de un tipo de créditos

condicionados, esto es, cuyos recursos pueden ser ocupados en ciertos mercados y para ciertos productos<sup>248</sup>.

Así que, si el marco de referencia es el esquema de vinculación con el capital extranjero de la organización productiva del tipo enclave, evidentemente existe un control nacional de la producción y de la acumulación. Pero en términos concretos, el curso del desarrollo seguía dependiendo en buena medida de los imperativos de la economía acreedora.

Esta consecuencia indeseable de la acción económica estatal, se relaciona con la implicación del EXIM Bank en el fondeo de la industria nacional. Veamos el ejemplo de las aprobaciones dirigidas a la construcción y expansión de una de las empresas más exitosas que impulsó NAFIN, es el caso del crédito para Altos Hornos de México, S.A.,

---

<sup>248</sup> véase al respecto: GREEN, R. (1976). El endeudamiento público externo de México, 1940-1973. México, El Colegio de México.





Los créditos aprobados por el Export-Import Bank, tanto para obras de infraestructura como para la construcción de instalaciones, fabricas y plantas de Industria Básica, tuvieron dos condiciones restrictivas para el curso del desarrollo nacional:

- a. Fueron créditos atados, debían adquirirse ciertos productos y el recurso solo podría ejecutarse en ciertos mercados. Esta condición fue especialmente condicionante en las épocas de guerra, en las que las industrias que se financiaban tenían que producir materiales estratégicos. Así lo fue también con el excedente agrícola en el mercado de los EUA, se hicieron préstamos muy accesibles pero el gasto estaba condicionado. A pesar de este patrón la Industria se expandió, la infraestructura se construyó, y las cuantiosas autorizaciones del EXIM viabilizaron este proceso
- b. Comúnmente el Export-Import Bank encargaba la ejecución de los proyectos a corporaciones estadounidenses. La participación nacional, de posibles expertos o de consultoras, se excluyó del diseño, la construcción y la administración del proyecto. Esta condición para la autorización crediticia inhibió procesos de aprendizaje o cursos endógenos de innovación técnica y administrativa. El rezago tecnológico que fue irrefutable al abrir los mercados se asocia a este tipo de prácticas.

4. Finalmente como consecuencia inesperada de la acción estatal, y de constricciones emergentes que fueron desplazando hacia rumbos imprevistos la variedad de conducción pública del financiamiento al desarrollo, tal como se había desplegado desde 1932 hasta 1954; surgieron nuevos actores económicos y nuevas relaciones con la forma estatal -que obviamente también se transformó e inició un proceso de acoplamiento con los nuevos grupos económicos estratégicos-. Esta circunstancia contribuyó al declive en la centralidad de NAFIN y de la infraestructura para la intervención estatal que se había fraguado desde 1932. Y sin embargo esta circunstancia inesperada tuvo su origen en el mismo modelo histórico que iniciara en los años treinta.

La situación se presentó así

Desde las reformas heterodoxas a la función de BANXICO, como regulador del sistema bancario, establecidas los primeros años de la década de 1930, la estrategia que se planteó desde el ejecutivo estatal, contando con dos ministros en la SHCP afines a la postura

heterodoxa en política económica (Marte R. Gómez y Eduardo Suárez), fue la promoción del mercado financiero privado -instrumentos financieros de NAFIN-, y el control estatal sobre la asignación de créditos otorgados por los bancos privados. El grupo que lidera la banca privada se resintió por esta disposición regulatoria e inició acciones orientadas a liberalizar los mercados financiero privados, contra la postura de un control político de la asignación. Sin embargo, aunque desde la administración de Rodríguez el proyecto fue estimular las organizaciones financieras privadas bajo un modelo de coordinación estatal, ni Cardenas, ni Ávila Camacho consiguieron involucrar la institucionalidad bancaria privada dentro del modelo de fondeo a la estructura del desarrollo industrial y agrícola que conducía la formas estatal.

Ante la inviabilidad de conseguir una participación regular del financiamiento privado al desarrollo, la tarea recayó en la infraestructura estatal de agencias nacionales de crédito. La Ley del Banco de México de 1941 diseñada por E. Suárez, convierte en obligatorios los requisitos de reserva de redescuento. De esta manera se asegura el control estatal sobre las operaciones de la banca privada, actividad bancaria privada, la asignación selectiva del crédito, y se solventan las carencias crediticias que la industria y la agricultura padecerían si dependieran de un sistema de asignación determinado por un mercado sin regulación. BANXICO a través de la facultad para designar requisitos de reserva diferenciados a la banca privada, consiguió fomentar las operaciones y prestamos orientados a la inversión productiva.

Este tipo regulativo, que se acompaña de un modelo de inserción en la organización estatal del financiamiento al desarrollo, sobre la banca privada no consiguió continuar su operación después de 1954. La alianza en torno a la actividad bancaria privada consiguió la aprobación de los legislaciones que alteraron la infraestructura financiera y sus formas de coordinación. La Ley de Sociedades de Inversión de 1953 y la Ley de la Comisión de Valores de 1954<sup>249</sup>

Se conformaron financieras privadas, que bajo la forma de Banca de Inversión, consiguieron eximirse de las obligaciones del requisito de reserva. Desde 1954 las

---

<sup>249</sup> En Maxfield (1990) op cit.

financieras privadas iniciaron un proceso de crecimiento acelerado. Para 1963, sobrepasaban los recursos de la organización pública bancaria.

Desde 1932 se estableció una infraestructura estatal para regular el sistema financiero, coordinar la colocación de créditos y por ese medio intervenir en la orientación de la inversión. Sin embargo de manera creciente la forma estatal tuvo que apoyarse en procedimientos indirectos como el control selectivo del crédito. Incluso, en última instancia este sistema regulativo de la actividad financiera privada no tenía mayor trascendencia, en cuanto los requerimientos para la inversión productiva a largo plazo de la industria o la agricultura no provenían del sector privado.

En cambio la iniciativa por involucrar y regular la intervención de la banca privada en el fondeo al desarrollo, inhibió el diseño y desenvolvimiento de instrumentos financieros que colocaran capitales a largo plazo. El tipo de herramientas financieras que la forma estatal diseñó, promocionó y difundió priorizaron la liquidez y se ejecutaron a muy corto plazo. Un sistema financiero orientado por la liquidez de sus activos fue determinante para el tipo de asignación privada del crédito, que se desvinculó de los sectores centrales para el desarrollo, y extendió sus recursos al sector servicios, y a las actividades especulativas. Cuando el crédito privado se otorgó a la industria, se generaron patrones de concentración vinculados a las pautas de asignación de la banca privada. Los recursos se prestaron a las empresas que demostraban mayor dinamismo, liquidez y rendimiento. Comúnmente estos grupos coincidieron con aquellos que tenían mayor proporción extranjera en su esquema de propiedad.<sup>250</sup>

El Crédito (su coordinación, control, regulación y criterios de asignación nacionalmente fundamentados) perdió eficacia como medio para estimular y orientar la estructura de una economía que se desarrolla por la conducción estatal. Los controles selectivos de crédito no consiguieron fomentar una orientación estratégica de la inversión, la conformación de grupos financiero-industriales generó un requerimiento poco significativo del fondeo vía créditos.

---

<sup>250</sup> ver en Maxfield (1990) op cit.

Esta circunstancia marcó el inicio de la inoperatividad en la organización estatal del financiamiento al desarrollo que se asocia con la acción económica estatal de principios de 1930. Este tipo de grupo económico, constituido por la gestión unificada de varias financieras privadas, puede rotularse como un obstáculo nacionalmente distintivo para la viabilidad del modelo estatal de la movilización de recursos hacia la inversión considerada significativa para el desarrollo de la economía nacional.

El Objeto de esta investigación se dirigió primero a identificar, ordenar y analizar un grupo de acciones del administrativo y el ejecutivo de una forma estatal que, a partir de 1932, pueden considerarse como intervenciones vinculadas a la organización del financiamiento público al desarrollo económico del país. Después de discernir las prácticas y cierta composición orgánica con trascendencia en el tiempo, nuestro estudio -de acuerdo con la postura epistemológica básica en la sociología histórica- se orientó a conjeturar una tipología nacional de la disposición de procedimientos, arreglos, regulaciones, intervenciones, selecciones y adaptaciones que configuraron un cierto curso de la subvención y asignación del capital para la inversión asociada a la actividad considerada productiva.

En algunas situaciones la agencia que históricamente fue adquiriendo centralidad funcional en la variedad nacional del repertorio financiero estatal, trascendió las atribuciones que teórica y legalmente se vinculan a una banca pública de desarrollo de la economía. En otros contextos la capacidad de la banca fue insuficiente, de igual manera, frente a las facultades que se le asocian como concepto y de cara a las obligaciones que se le encargan por decreto y estatuto. Finalmente en los períodos de estabilidad la banca fue una innovación sin precedentes como parte de la organización financiera del estado. En el período que definimos como recorte temporal de la investigación (1932-1954) al menos desde 1937 y

hasta 1959<sup>251</sup> NAFIN fue un desarrollo clave para la forma estatal que se fue constituyendo a la par con su infraestructura administrativa. El Estado sus diagnósticos, estrategias y márgenes operativos {más o menos programados, reactivos o adaptativos<sup>252</sup>} para organizar la gestión a través de instancias y acciones dirigidas a orientar la economía nacional evidencian la centralidad de la capacidad administrativa para idear, establecer y actualizar una infraestructura de gestión que redefinió la forma estatal a partir de 1932 como un ámbito mucho más ubicuo, lo que redituó en la legitimidad de sus disposiciones.

La legitimidad sin embargo es una propiedad de carácter distinto al desenvolvimiento económico o la administración financiera. Recordemos las reflexiones sobre el esquema financiero como innovación y el requerimiento de una referencia de sentido que pueda asociarse a la trayectoria nacional, que pueda comprenderse e interpretarse. En el caso de la banca de desarrollo, y en general de la infraestructura para la implicación del estado en la economía, las matrices de justificación y legitimación del giro en la acción económica estatal se insertaron en los idearios revolucionarios conjugados a nociones que favorecían la autonomía, la soberanía la propiedad doméstica de los recursos naturales, la impresión negativa de la intervención de los EUA (antiimperialismo). La justificación de la intervención pública provino también del desarrollo disciplinar de la economía, de la cercanía entre la profesión y la composición de las nuevas agencias de la nueva forma estatal.

---

<sup>251</sup> 1937 fue el año en que NAFIN inició su faceta como banca de emisión de instrumentos financieros en un mercado interno de capitales frágil e irrelevante como mecanismo de expansión y diversificación de la economía nacional. Un mercado doméstico cuya debilidad se asociaba al esquema productivo y de acumulación que desde las últimas décadas del siglo XIX y hasta los primeros años de la década de 1930 reforzaba la intrascendencia de este ámbito.

1959 fue el año en que se dispuso una serie de encargos a NAFIN para solicitar a su socio más importante {de hecho a la mayor fuente de fondos de Nacional Financiera al menos de 1941 a 1954} préstamos cuantiosos en divisas sin vinculación a proyectos de inversión de ningún tipo. Este tipo de préstamos solicitados por BANXICO a través de la banca de desarrollo al Export Import Bank de los EUA fueron uno de los factores asociados a la crisis de la deuda y a las limitaciones y prohibiciones estatuidas por el EXIM para continuar las autorizaciones por el canal establecido desde inicios de la década de 1940 con Nacional Financiera.

<sup>252</sup> Esta aclaración la traemos a colación para ejemplificar la diversidad de contextos de la acción y organización de los actores que trabajan en las agencias de la administración pública. Las diferencias al interior de la propia infraestructura, la variedad nacional de formas de organizar la gestión de la implicación estatal en la actividad económica. En contra de la simplificación que define el proceso histórico de la organización social y económica en América Latina desde 1870 hasta 1970 como el resultado de compulsiones políticas. {recordemos la crítica a S. Haber (2005) ya desarrollada en el Capítulo II, inciso (5)}

Esa misma línea que se figura desde la revolución, la reforma agraria, la expropiación de las empresas extranjeras que explotan recursos nacionales y que de manera coherente tiene como auge el cardenismo, es la misma percepción por la cual el Secretario y Presidente Abelardo Rodríguez no tiene lugar en las representaciones (académicas y no académicas) de la formación de esta vinculación entre el ámbito estatal más ubicuo y la legitimidad de su acción. Aún cuando el industrialismo, la tecnificación y modernización de obras y servicios, la urbanización y la producción de bienes nacionales también se asociaron a la autonomía nacional que se consideraba aunada a la sustitución de importaciones.

Ahora, siguiendo con nuestra reflexión sobre las operaciones de la banca de cara al establecimiento de su normatividad y a la forma en que los expertos la han caracterizado. Solo nos queda agregar que existen también circunstancias en que a pesar del aprendizaje organizacional {que en el caso de NAFIN incluye la función hipotecaria, la emisión de títulos y valores financieros, la promoción directa como propietario de nuevas empresas o de aquellas que requerían para continuar funcionando un aporte directo de capital. NAFIN también fue agencia de formulación, negociación, autorización y asignación de los créditos de agencias públicas extranjeras y en menor medida de bancos privados externos. Como labor inédita de NAFIN -vinculada a la forma en que los académicos, intelectuales y expertos se involucraron en las agencias de la nueva forma estatal- la banca fue productora de un cúmulo muy significativo de conocimiento teórico y estudios empíricos sin precedentes. Organizó su estructura interna para apoyar este tipo de investigaciones -ya las detallamos y relacionamos en el Capítulo VI, sobre el Departamento de Estudios Financieros originales sobre diferentes temas de la economía nacional} y de la importancia de estos avances para el proceso de desarrollo endógeno, la agencia se desmonta estatutaria y conceptualmente.

TABLA N°31 . RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO POR PARTE DE SUS DIRECTIVOS

<b>BANCA DE DESARROLLO TRADICIONAL</b>	
Enfoque	Desarrollo industrial y colocación de recursos
Prioridades	Sectores/regiones definidas por el Gobierno
Productos	Crédito-Inversión
Mercado	Apoyo a grandes empresas y megaproyectos principalmente del sector público
Mercadeo	Reactivo (el cliente viene)
Distribución	Directa
Base de competencia	Tasas-monto
Recursos	Estatales

Treviño Gurría, José Ángel. El Papel de Nacional financiera en la Transformación Económica de México. Nacional Financiera S.N.C. 1934 - 1994<sup>253</sup>

<b>NUEVO CONCEPTO DE LA BANCA DE DESARROLLO</b>	
Enfoque	Desarrollo industrial, apertura comercial, apoyo financiero integral
Prioridades	Son las ventajas comparativas las que definen los sectores a apoyar
Productos	Mercado de capitales, asesoría financiera
Mercado	Empresas micro, pequeñas y medianas, sectores estratégicos, nuevas tecnologías
Mercadeo	Proactivo (búsqueda de mercados, proyectos de inversión)
Distribución	Indirecta (segundo piso)
Base de competencia	Productos, servicios, montos
Recursos	Privados y externos

## 8. EL ESTADO COMO LA FORMA MISMA DE SU INFRAESTRUCTURA E INTERVENCIÓN. EL PROCESO FINANCIERO COMO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La nación es un mecanismo social que explica el marco de posibilidad para: la innovación organizacional, la estabilización de esta infraestructura y su transformación. Y a través de la implicación de las condiciones diacrónicas, contextuales y específicas, nos permite imputar patrones que agrupen operaciones del Estado.

La organización de intereses, grupos y segmentos económicamente orientados es un proceso fundamental en la configuración de una economía nacional; y de esta articulación surge la posibilidad histórica del desarrollo, sus variedades, y el tipo nacional de intervención de la forma estatal en este proceso.

<sup>253</sup> en: NACIONAL FINANCIERA (MÉXICO). (1994). Nacional financiera ante en siglo XXI: el pensamiento de sus directores generales : LX aniversario de Nacional Financiera, 1934-1994. México, Nacional Financiera.

El curso de diversificación en la actividad económica a través de la industrialización, fue la base de la articulación acumulación- regulación de la forma estatal oligárquica en los años finales del siglo XIX. Ciertas disposiciones para acelerar la expansión de la capacidad industrial, se orientaron a la protección y subsidios a industrias líderes. Concesiones y exenciones fiscales también se registran como medida favorecedora para las empresas manufactureras más preponderantes.

La insuficiencia del mercado interno transformó este proceso en un tipo de estructura industrial altamente concentrada, la intervención sustitutiva favorecía la expansión de estos segmentos, que como mencionamos tuvieron cualidades de enclave. De hecho la acción económica estatal no fue demasiado relevante, si tenemos en cuenta que este sector contaba con medios propios de financiamiento.

La estrategia sustitutiva después de la década de 1940 tiene otro sentido. La intervención sustitutiva porfiriana es parte de otra variedad histórica de la economía nacional -i.e., manifiesta una articulación diferente entre el modelo de regulación y el régimen de acumulación-. La estrategia de industrialización por sustitución de importaciones que se fraguó durante la década de 1930, y se hizo patente en un conjunto de acciones económicas estatales, sindicales y gremiales, durante la década de 1940 y hasta los primeros años de la década de 1970, tenía una referencia a objetivos nacionales, como quiera que se definieran y redefinieran. El tipo de forma estatal que guió la estrategia de industrialización sustitutiva (de nuevo la acción de conducir, guiar u orientar aspectos claves de la economía, no tiene porque implicar una total coherencia entre instancias y decisiones, intra e inter gubernamentales. Tampoco supone un entorno de complementariedad y coordinación estable entre actores, unidades agencias y políticas. Lo que si implica es la posibilidad, a veces mayor y otras menor, de conducir el curso del desenvolvimiento económico, de conseguir algún grado significativo de implicación y relevancia sobre el esquema productivo, que finalmente permitiera la referencia a un sistema de producción, un segmento capitalista y unos términos de coalición entre diferentes sectores que hacen parte de la comunidad económica nacional). La capacidad adaptativa de la infraestructura administrativa estatal, la habilidad de los grupos económicos, las condiciones favorables del entorno internacional y un ámbito macroeconómico sin sobresaltos críticos, permitieron



con el tiempo que este control incipiente sobre los sistemas de producción nacionales se optimizara en capacidades institucionales para regular la acumulación del capital.

Por tanto el curso del desarrollo conducido por el Estado incorpora la estrategia sustitutiva, inserta en las circunstancias que iniciaron en los primeros años de la década de 1930. La variedad nacional del desarrollo económico no debe reducirse a la estrategia para la diversificación económica. Pero tampoco debe asumirse que la extensión de facilitadores para la expansión del enclave, es equiparable a la intervención sustitutiva de mediados del siglo XX.

Una tarea importante como parte de las fases de esta investigación, fue definir un período histórico con la mayor potencialidad de abarcar sucesos significativos, es decir con una buena prospectiva de contener evidencia que aporte alternativas valiosas para aventurar respuestas a la pregunta de estudio. El proceso o la transformación que pretende explicarse, y el marco teórico para explicar son los factores que determinan el recorte temporal de cualquier análisis. Entonces si el propósito de este trabajo es acercarnos de la manera más rigurosa a tipificar la variedad nacional de la organización estatal del financiamiento para el desarrollo en México, es imprescindible guiarnos por las acciones económicas del Estado como datos iniciales para identificar, asociar y distinguir procedimientos que no tienen continuidad -que son disruptivos- frente a las maneras anteriores de comprender y proceder en torno a la actividad financiera.

Sin embargo existe una condición previa: porqué se optó por el análisis de la intervención estatal en el sistema financiero. Esta es una selección teórica. En esta investigación la categoría explicativa es la nación y su operatividad como mecanismo que engloba la experiencia de una comunidad cuya particularidad es la filiación en torno a la operación de una forma estatal. Este mecanismo tiene la potencialidad de esbozar los cursos probables de cambio y estabilidad del orden colectivo; y en este sentido es el marco en que se concretan las condiciones, obstáculos, ventajas, facilitadores y requerimientos de la estructura económica -sus transformaciones- y la manera en que se articula con el tipo de estado; i.e., el desarrollo económico nacional.

Pero el desarrollo, no es equiparable a la evolución o retroceso de los indicadores de la situación económica<sup>254</sup>. El crecimiento en la producción, en el ingreso, en la rentabilidad, denota progresos en una escala cuantitativa<sup>255</sup>. El desarrollo requiere de una transformación (que se sucede a través de temporalidades diferenciadas) en la preeminencia relativa de los componentes significativos en una economía nacional. Los componentes trascendentales refieren a factores productivos esenciales, a patrones de asignación de recursos, a cursos de especialización y diversificación, al despliegue de obras e infraestructura, y particularmente a los determinantes institucionales de relaciones económicas entre actores grupos y componentes. El cambio estructural es la alteración rotunda sobre el tipo de adecuación de las instituciones constitutivas.

En un encuadre nacional el cambio tecnológico acelerado puede ser el factor que explique el cambio estructural. En otro contexto la reforma en la tenencia de la tierra puede ser el factor transformador. Otra Economía pueden ser los movimientos demográficos los aspectos causantes de la modificación estructural.

Nuestra hipótesis es que el factor con potencialidad para generar un proceso de cambio estructural que marque el albor de un modelo de desarrollo nacional, en el caso mexicano, es el proceso financiero. La modernización en los métodos productivos, la expansión de la capacidad industrial, las políticas de protección y subsidio a los segmentos más dinámicos, la reforma agraria, los preceptos constitucionales progresistas, la reconstitución normativa de la política macroeconómica, son parte del conjunto de elementos más o menos determinantes, pero por si mismos no fueron el impulso del advenimiento de una transformación estructural. La sociología histórica que se elabora a partir del mecanismo nacional para el análisis de lo propio en la trayectoria mexicana, nos permite situar al

---

<sup>254</sup> Schumpeter (1951) fue una de los primeros economistas en formular de manera explícita la diferencia entre crecimiento y desarrollo: el desarrollo es un fenómeno ajeno a lo que se observa en el flujo circular de recursos o en la tendencia hacia el equilibrio. Es un cambio espontáneo y discontinuo que altera y desplaza el estado de equilibrio previo. Como ejemplo expone: es posible sumar y sumar vagones, sin conseguir nunca una vía férrea. La estructura ferrocarrilera debe establecerse y desarrollarse, los aumentos graduales pueden generar crecimiento; pero solo si la estructura ya existe.

<sup>255</sup> Léase al respecto: ISHIKAWA, S. (1987). Structural Change. In J. EATWELL, M. MILGATE & P. NEWMAN (Eds.), *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*. Basingstoke. Palgrave Macmillan.

sistema financiero como el factor detonante del cambio estructural y como el componente significativo para distinguir el desarrollo de los indicadores de la circunstancia económica.

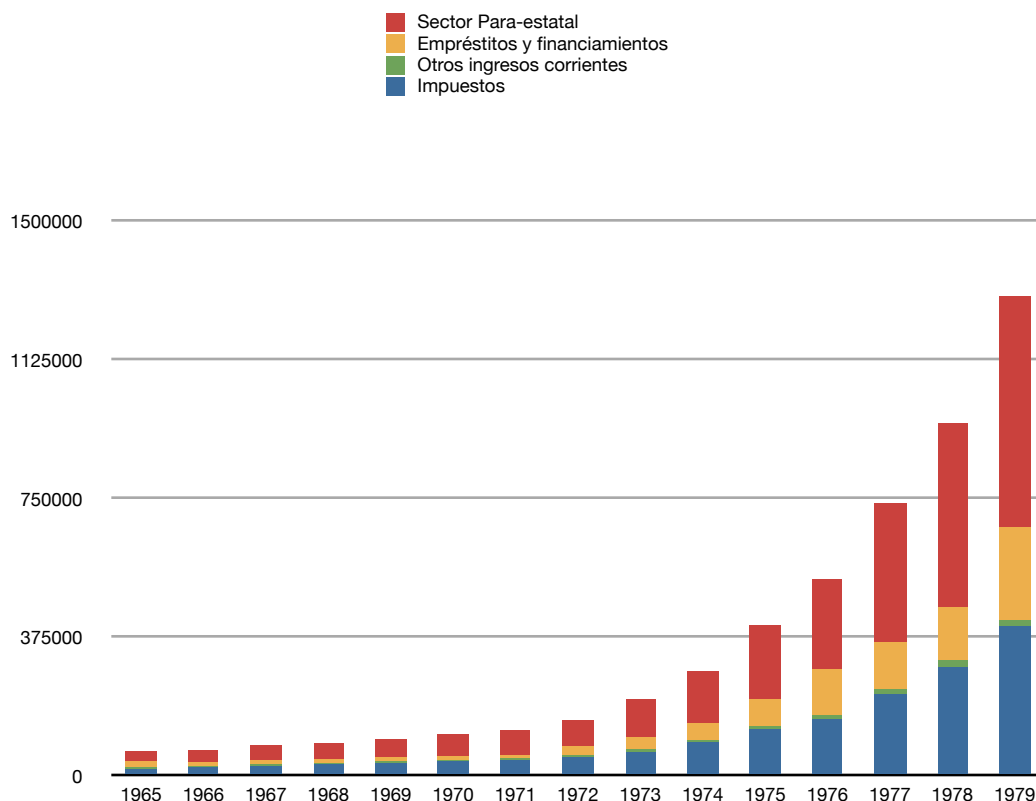
La incapacidad, o el desdén, de la forma estatal anterior a 1932 para instalar una infraestructura de agencias orientadas a circular, movilizar y reasignar recursos a través de términos más extensivos y accesos ampliados, se vincula a: la irrelevancia, para la continuidad del orden político y económico, de iniciativas favorables a la formación de un mercado interno suficiente. A su vez esta concepción del mercado interno como instancia secundaria para los sectores más relevantes profundiza la desvinculación con los demás segmentos de producción y demanda nacional. También se cuenta la dependencia del presupuesto estatal sobre la carga tributaria que desembolsaba el sector extractivo y agroexportador. De manera consecuente el círculo perverso se cierra, aunque el administrativo estatal se interesara por una intervención organizacional para movilizar el capital, sería un esfuerzo estéril, la autonomía financiera de los enclaves no se afectaría por esta acción económica estatal que más bien tendría que replegarse para no arriesgar el ingreso fiscal de los sectores más influyentes en la producción y el comercio. La debilidad en la función de asignación de la economía nacional del mercado doméstico puede subsanarse y reforzarse a través de la acción estatal, siempre y cuando simultáneamente la composición de la jerarquía económica se altere, y la movilidad del capital apoye el cambio estructural a través de una orientación de los recursos transferidos hacia inversiones favorables para la economía nacional, y para detonar el quiebre del círculo perverso asociado a la ausencia de capacidad estatal para intervenir el proceso productivo nacional.

Finalmente una motivación, ya no para marcar distancia frente a otras lecturas divergentes, sino como postura afín a los supuestos que guiaron este trabajo. La convicción sociológica frente a la centralidad heurística del mecanismo nacional, que en el caso mexicano nos permite reformular causalidades reificadas, evidenciar la condición estructural de la actividad financiera como factor nacionalmente determinante para el desarrollo y sus transformaciones.

Otra característica del tipo nacional de financiamiento estatal después de 1932, es la dependencia de los ingresos correspondientes a las empresas públicas como entrada

creciente del gobiernos federal. Este patrón podemos asociarlo con la autofinanciación de proyectos a través de las agencias públicas de crédito. Desde la administración de A. Rodríguez es una tendencia notable. Y se mantiene más allá de nuestro período de estudio.

GRÁFICA N° 15. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL POR FUENTES (1965-1979) EN MILLONES DE PESOS



Este es el argumento final, en el ejercicio de precisar los móviles que delinear la especificidad del análisis, engloba los supuestos y la orientación básica en esta investigación. Son cuatro los componentes de esta perspectiva: El desarrollo económico como proceso de cambio estructural, está determinado justamente por la articulación histórica entre los modelos productivos y acumulativos, y los tipos de regulación característicos de una forma estatal. En medio de la vinculación de estas abstracciones con que se caracterizan las trayectorias de estabilidad y transformación en que se sucede la vida colectiva de los grupos, actores e individuos que comparten la filiación a una comunidad, que se afecta por estos grandes procesos, pero que a su vez marca el límite de posibilidad para su operatividad, esta la referencia nacional. Este entorno explica cuales son los factores que ante la circunstancia endógena tienen potencialidad para obstaculizar las

transformaciones estructurales, y de igual manera, posibilitan el cambio en el modelo de desarrollo de la economía nacional.

La organización de procedimientos para el financiamiento del desarrollo económico en México, cobra centralidad como factor con la facultad de diferenciar procesos de modernización crecimiento, industrialización o tecnificación, de cursos de transformación estructural. La estructura de una economía equivale al patrón de circulación o afluencia de recursos en un momento particular. En el encuadre nacional esta estructura incluye la afluencia diferencial de jerarquías y preeminencias entre diferentes sectores. La estructura de poder de un país describe la pauta para detentar e intercambiar recursos de diferente índole. Son esquema nacionales identificables de propiedad e intercambio de existencias, capital y movilización. Las existencias son más fáciles de medir que la afluencia, este es el motivo por el cual la noción de estructura tiende a caracterizarse de manera más estática que dinámica. Las existencias y los flujos están involucrados, pero la circulación es un factor con mayor trascendencia, -excepto para términos a muy corto plazo-. Las estructuras de diferente tipo tienen como rasgo común la provisión de beneficios suficientes a grupos suficientes, para asegurar la realización del esfuerzo necesario en el mantenimiento de la oferta de insumos y la permanencia de la producción de bienes. El proceso financiero nacional es el instrumento que opera a este nivel.<sup>256</sup>

---

<sup>256</sup> UPHOFF, N. T., & ILCHMAN, W. F. (1972). *The Political Economy of Development*. op, cit.

## CONCLUSIONES

*Aportes del Mecanismo Nacional en la Explicación Sociológica sobre la Acción Económica Estatal y su Potencialidad en el Análisis acerca de los Cursos Probables del Cambio Estructural*

En esta sección final la reflexión se presenta a nivel de:

- a. La contrastación de las conjeturas que se formularon como supuestos de esta investigación. La nación como repertorio de sentidos, estrategias, evaluaciones, agencia, diagnósticos, constricciones, adaptaciones e incapacidades, adecuaciones o desajustes; fue posesionada en este estudio como esquema endógeno que permite discernir: los factores distintivos y las inflexiones alternativas en la explicación sociológica sobre las formas diferenciadas en que se configura una sociedad a partir de la acción estatal.
- b. La posibilidad de explicar los procesos de estabilización de las estructuras organizativas que regulan la vida colectiva a través de la nación, requiere de teorías e interpretaciones enfocadas en la variedad de estructuras sociales, las constricciones de la época y las posibilidades alternativas para el cambio, la intersección de contextos estructurales y experiencias de grupo, y el despliegue de eventos y acciones a través del tiempo.
- c. Qué tipo de conocimiento se obtuvo a partir de la conceptualización sobre los ámbitos, actores, factores, relaciones y procesos que se propuso como esquema teórico de la investigación. Cómo y qué es posible explicar con el concepto nación y a través del mecanismo a partir del cual se hace operativo. Esto implica precisar las ventajas y desventajas hermenéuticas de la explicación nacional en el ámbito sociológico.

Cómo caracterizar la sociología histórica que elaboramos en esta investigación. Que adecuaciones pueden sugerirse para la investigación de procesos similares. Es posible identificar refinamientos teóricos a partir de esta sociología

La ubicación epistemológica de esta investigación define el conocimiento que interesa abordar en este análisis. A través del marco teórico y estudio del caso, se pretende conjeturar determinantes estructurales o emergentes con potencialidad histórica para orientar el curso de un proceso, estabilizar o transformar la disposición de una forma social.

La elaboración de esta conjetura requiere identificar el encuadre que articula la organización temporal económica y política en una sociedad. Este encuadre desde las

primeras páginas de nuestra tesis lo definimos como la nación y la forma en que opera para probabilizar ciertos cursos de la articulación e inhibir otros es el mecanismo nacional.

La forma en que se regularizan {de nuevo, usamos la acepción equivalente a la normalización, estabilización o institucionalización de un arreglo que cambia la manera en que se relacionaban factores y actores} conjuntos de acciones que temporalmente componen variedades de organizaciones económicas, políticas o asociativas, es la cuestión que se propone desde la sociología histórica. Y no solo la historicidad del proceso, sino las distinciones contextuales, las circunstancias estructurales y coyunturales de un marco definido por la experiencia histórica de una comunidad política.

Determinar el valor explicativo del esquema nacional, identificar su validez frente a patrones internacionales estandarizados, reconocer los diferenciales intra-nacionales que complejidad y relativizan la consistencia del mecanismo nacional como modelo explicativo. Se trata de discernir la investigación histórica que contribuya a revisar los mecanismos supuestos en la formación y transformación de prototipos de organización social.

En particular la sociología histórica, cuando se precisa en la especificidad de una acción relacional que está a la base de la formación de instancias de gestión y permite discernir las condiciones que, en contextos específicos, pueden manifestarse en pautas reconocibles, en un proceso de integración o desintegración de la articulación estructural en una sociedad. Así mismo también se interesa por la investigación histórica que hace perceptibles circunstancias emergentes, inflexiones en las pautas predefinidas e identificación de los eventos que consiguen alterar las formas estructurales de la articulación considerada funcional en una sociedad.

En torno a la implicación financiera del estado en América Latina {su forma histórica y cursos probables, y las interpretaciones o teorizaciones académicas al respecto}, son numerosas e indeterminadas las demarcaciones para acotar el área como un campo disciplinar circunscrito; también lo son las concreciones históricas que se definen como evidencia de la actividad empresarial del estado

De igual manera son múltiples las conjeturas sobre los factores que causan ciertas formas de intervención e inhiben otras. Esta diversidad de explicaciones se asocia con lecturas disciplinares -y sus reformulaciones en el tiempo- que han derivado en la inclusión de nuevos factores y relativizado o ponderado la centralidad de otros. Esta inclusión efectivamente tiene dos consecuencias inevitables para los estudios sobre la acción estatal en el ámbito industrial:

*La imprecisión conceptual para abordar la intervención empresarial del estado y particularmente para el análisis de la empresa pública como objetivación concreta de las formas de actividad industrial del estado.*

Efectivamente la ausencia de un marco conceptual específico sobre la actividad pública empresarial, y la inadecuación de las teorías de estado ya establecidas para dar cuenta de la peculiaridad de esta capacidad, su función y las formas que toma la infraestructura pública para esta operación, constituyen un obstáculo para la estandarización de los términos analíticos sobre estos procesos.

*Y sin embargo, el mismo movimiento que inhibe la circunscripción a un cuerpo teórico con límites discernibles para los estudios sobre esta forma de acción estatal y las modalidades organizativas que se le asocian, es el germen de la diversificación, pluralidad y complejización en la interpretación de estos procesos.*

Las premisas lógicas son el marco desde el que se plantean estudios concretos. Estos presupuestos se renuevan a través de la misma constatación histórica. Las nuevas ideas reajustan el esquema explicativo. Las inferencias inéditas sustentadas en un marco deductivo readecuado generan conocimientos originales, que no eran discernibles bajo la lógica anterior.

Esta paradoja no es exclusiva del ámbito que aquí nos compete. Es una condición de la ciencia social, de la forma como reelabora conceptos, diseña métodos para investigar a partir de teorías que avanzan por el mismo proceso investigativo

La provisión de fondos para viabilizar la operatividad de la infraestructura pública para el financiamiento y la asignación de recursos vinculados a las actividades económicas que se



consideraron productivas, y que en diferentes períodos se asociaron al modelo de desarrollo intervenido por el Estado; es el ámbito de estudio que se propone esta investigación.

Las variedades nacionales en que el capital se organiza y expande a través de la producción, la circulación la distribución y el consumo en un período de tiempo con cierto grado de estabilidad, genera formas diferenciadas de infraestructura pública para el financiamiento. Esta infraestructura corresponde al tipo de arreglo sobre procesos, prácticas y procedimientos para asegurar los requerimientos que viabilicen la inversión considerada productiva. La instauración un tipo o variedad institucional tiene determinantes históricos, políticos y económicos. Y a estos elementos determinantes de su establecimiento, se suman, fases de diagnóstico sobre el rendimiento, los obstáculos y las ventajas de esta forma institucional. Cuando gran parte del recurso entra por crédito público externo, uno de los componentes centrales de estos diagnósticos, y por tanto del rumbo de las transformaciones, es el vínculo con la instancia acreedora

¿Cómo discernir el alcance de la procedencia del capital que se autorizó para el aprovisionamiento de la intervención estatal en financiamiento para desarrollo de las economías nacionales?; ¿Cuáles son los impactos del crédito público externo en los repertorios institucionales para la asignación, y cómo se afecta la organización de la economía prestataria?

La incorporación en el repertorio financiero nacional de arreglos para conseguir crédito público externo, redefine las funciones de las agencias públicas de fomento e impacta la estructura productiva y sus patrones de especialización. La magnitud del recurso público externo y la regularidad en su canalización, entraron a formar parte de modalidades nacionalmente diferenciadas para el financiamiento de la estructura productiva.

El análisis se enfoca sobre los efectos de estos arreglos (crédito público externo/gestión pública interna) para el financiamiento del desarrollo, en la organización de la economía prestataria: la generación de sectores, de modos de producción, de modelos de colaboración, competencia y coordinación, pero especialmente de un sistema nacionalmente diferenciado de relaciones entre estos factores, actores y procesos.

Plantear este estudio como una Sociología Histórica referida nacionalmente, nos permite justamente historizar la causalidad, o la orientación del factor determinante en cada caso nacional y en cada período. La configuración financiera de la estructura económica prestataria puede ser el mecanismo de transformación del canal de entrada de capital público externo. De igual manera puede ser que los créditos del Export-Import Bank sean el condicionante de la forma institucional que tomaron las agencias de fomentos y del tipo de estructura económica que se vincula a estas modalidades financieras. Así mismo puede que la estructura productiva imperante, los actores empresariales, y la disposición sectorial constriñeran la modalidad financiera y el origen del recurso externo.

No debe suponerse, porque no puede demostrarse de manera general, la conexión funcional -condicionalidad recíproca y unívoca- entre economía y formaciones sociales como el Estado nacional. Esto es así porque las formas comunitarias tienen su propia legalidad y en algunos casos se hallan codeterminadas en su formación por causas distintas a la económica. Pero es importante reconocer, no dar por hecho, que el estado de la economía es decisivo en algún punto, para la estructura de casi todas las comunidades. Inversamente la economía suele verse determinada de algún modo por la estructura y la propia legalidad comunitaria en donde se desarrolla.

Según Schumpeter, las estructuras, los tipos y las actitudes sociales son elementos difíciles de disolver, una vez forjados persisten a veces durante siglos. Y como estructuras y grupos diferentes exhiben grados diversos de capacidad de supervivencia, casi siempre se encuentra que la conducta nacional real difiere más o menos de lo que debería ser si se infiriera de las formas dominantes del proceso productivo.

Pueden enunciarse generalidades sobre el grado de afinidad de ciertas formas comunitarias concretas con formas específicas de la economía. Son enunciados sobre el grado en que se favorecen o se contrarían en su existencia. Son relaciones de adecuación que evidencian la manera en que los intereses económicos imprimen cierto carácter a la acción comunitaria.

Fundamentalmente esta adecuación de la forma comunitaria se logra porque la acción económica del estado configura un campo administrativo. Gestiona la diferenciación dentro del grupo social en escalas territoriales y de estratos; lo que aporta a su representación

histórica como el organismo mejor situado para viabilizar la producción, regular la acumulación, orientar la distribución y la inversión, enfrentar los conflictos de intereses, y resolver asuntos de redistribución

En su faceta estructural, el mecanismo nacional contribuye a situar y precisar los términos de factibilidad de un arreglo con primacía funcional en la determinación de la reproducción o del cambio social. Son los rasgos mayormente sedimentados, constitutivos y generativos de la comunidad -económica- nacional.

Una vez aclarados los determinantes de la primacía funcional de la pareja estructural: base económica/ formas políticas de regulación en el desarrollo de una economía nacional y de su entorno, se sigue historizar los determinantes del surgimiento del campo de una economía nacional -fuerzas productivas, factores, organización de la producción, términos del intercambio, asignación de recursos, inversión, distribución, actores y relaciones- considerando la primacía funcional de nuestra pareja estructural.

En este estudio la nación se comprende como las estructuras, sentidos, aspiraciones, estrategias, constricciones y prácticas que resultan del modelo de integración que se asocia a la operación de un Estado. Es una comunidad con la potencialidad de definir los cursos probables de la transformación social. La iniciativa teórica de nuestro estudio es explicar este proceso a través de un concepto que, a diferencia de las aproximaciones del individualismo metodológico, explica a nivel de colectivos sociales.

La nación como mecanismo para viabilizar un proyecto de orden colectivo, pero también para hacer operativas representaciones y experiencia que contienden ese proyecto, es un encuadre clave en la explicación sobre las formas históricas que toma el Estado, las configuraciones infraestructurales diferenciadas, la pugna por arreglos que vinculen la lógica económica de acumulación y la forma política. cómo se regulariza un régimen histórico de acumulación?. La respuesta a esta cuestión requiere trascender la llana clasificación de eventos significativos, y pasar a conjeturar una génesis de la operatividad de las formas estructurales. En nuestra aproximación la instancia generadora es la circunstancia nacional; porque involucra los determinantes históricos y locales del curso económico y regulativo, y porque se afecta y cambia, con la acumulación de estos

trayectos. En sus fases más sedimentadas este mecanismo incluye representaciones y expectativas, que en fases más operativas orientan compromisos y alianzas, facilitan la imposición de leyes al comportamiento económico, que terminan por inducir a la creación de organizaciones y agencias que definen trayectorias nacionalmente distintivas del capitalismo.

La organización de intereses, grupos y segmentos económicamente orientados es un proceso fundamental en la configuración de una Economía Nacional; y de esta articulación surge la posibilidad histórica del desarrollo, sus variedades, y el tipo nacional de intervención de la forma estatal en este proceso. Para identificar y concretar estos factores y procesos en un contexto específico, en este análisis usamos la referencia nacional como medio para rastrear los grupos, sus relaciones y acciones dentro de una comunidad económica, en formación, con ciertos requerimientos para su membrecía y con términos diferenciados que definen su integración.

El mercado interno potencia una imaginación nacional asociada a accesos objetivos. Cuando se activa la participación del estado -como ámbito para la gestión del poder con potencialidad para delinear el orden colectivo- en la conducción de un proyecto económico, los segmentos preponderantes de la estructura económica (los sectores que lideran las estrategias de acumulación del capital) juegan un papel determinante para modelar dicha forma estatal en función a los requerimientos de la estrategia económica. Se instauro la vinculación entre el régimen de acumulación y los modos de regulación. El Estado nacional, y la movilidad del capital no son procesos opuestos, tienen formas diferenciadas de vincularse. la forma estatal la comunidad económica nacional, el escenario de mercado, se articulan de maneras diversas según las circunstancias históricas por las que atraviesan pero sobre todo por el impacto que los la jerarquía social, i.e., la articulación entre segmentos con distintas bases económicas. los cursos del desarrollo de una economía nacional conducida por la forma estatal y el grupo capitalista se relacionan con la disposición del poder social en el marco nacional.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMS, P.

(1972). The Sense of the Past and the Origins of Sociology. *Past & Present* (55), 18-32.

(1988). Notes on the Difficulty of Studying the State (1977). *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89.

ADAMSON, M. R. (2000). *Inventing U.S. foreign aid: from private to public funding of economic development, 1919-1941*. Thesis (Ph. D.)--University of California, Santa Barbara

ANDERSON, B.

(1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones Sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL BANCO DE MÉXICO. Decreto que crea la Comisión Monetaria. Fondo Ricardo J Zevada. Caja: 3, Sección: docencia

ARCHIVOS NACIONALES EN COLLEGE PARK. Créditos otorgados al gobierno mexicano y a compañías americanas exportadoras de equipos a México sin la intermediación de NAFIN (1935 - 1940). Case Files Relating to grants of credit to foreign nations or domestic and foreign Private Firms. BOX 1: Case 77

ARCHIVO DEL EXPORT IMPORT BANK DE LOS ESTADOS UNIDOS. Reportes anuales y semi-anuales 1934 a 1976. Box E 1. Borrador of Directors.

AUBEY, R. T.

(1966). *Nacional Financiera and Mexican industry; a study of the financial relationship between the government and the private sector of Mexico*. Los Angeles. Latin American Center, University of California.

BARKEY, K., & PARIKH, S.

(1991). Comparative Perspectives on The State. *Annual Review of Sociology*, 17(ArticleType. research-article / Full publication date. 1991 / Copyright © 1991 Annual Reviews), 523-549.

BATIZ-LAZO, B., HAIGH, T., & STEARNS, D. (2011). *How the Future Shaped the Past: The Case of the Cashless Society*. Available at SSRN 1961542.

BENNETT, D., SHARPE, K.

(1979). El Estado como banquero y empresario: el carácter de última instancia de la intervención económica del Estado mexicano, 1917-1970. *Foro Internacional*. 20,.

BENDIX, R.

- (1964). Nation-building and citizenship. studies of our changing social order. Wiley.
- BRENNER, N., JESSOP, B., JONES, M., & MACLEOD, G.  
(2008). Introduction: State Space in Question State/Space (pp. 1-26): Blackwell Publishing.
- BLAIR, C. (1964). Nacional Financiera. Entrepreneurship in a Mixed Economy. In R. VERNON (Ed.), Public Policy And Private Enterprise In Mexico (Vol. 6). Wiley Subscription Services, Inc., A Wiley Company.
- BOLÍVAR, I. J., & FERRO, G. (2001). Nación Y Sociedad Contemporánea. Ministerio de Cultura.
- BOYER, R. (2005). How and why capitalisms differ. Köln, Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung
- BOYER, R. (1990). The Regulation School. A Critical Introduction. Columbia University Press.
- BOYER, R., & DRACHE, D. (1996). States Against Markets: The Limits of Globalization. Routledge.
- BUNGE, M. (1989). La investigación científica: su estrategia y su filosofía. Barcelona, Ariel.
- BUNGE, M. (2000). La Relación Entre la Sociología y la Filosofía. Edaf.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
Diario de los Debates. Legislatura XXXIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19291227 - Número de Diario 41
- CÁMARA DE DIPUTADOS. CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
Diario de los Debates. Legislatura XXXIV - Año II - Período Extraordinario - Fecha 19320113 - Número de Diario 4
- CÁRDENAS SÁNCHEZ, E. (1984). Mexico's industrialization during the Great depression: public policy and private response. Ann Arbor Mich, University
- CÁRDENAS, E. (1987). La industrialización mexicana durante la Gran Depresión. El Colegio de México, A.C.,
- COATSWORTH, J. H., & TORRES, A. (1975). Los orígenes del autoritarismo en México. Foro Internacional, 16(2 (62)), 205-232.
- CÓRDOVA, A. (1972). La Formación del poder político en México: Era.
- CÓRDOVA, A. (1973). La Ideología de la Revolución Mexicana: La Formación Del Nuevo Régimen: Universidad Nacional Autónoma de México.

- CÓRDOVA, A. (1993). La Formación del Estado Nacional. In J. J. Blanco, J. Woldenberg & R. Martínez (Eds.), México a fines de siglo: realizaciones y retos: Fondo De Cultura Economica USA.
- CARDOSO, F. H., & FALETTO, E. (1979). Dependency and Development in Latin América. University of California Press.
- COX, R. W. (1992). Global Perestroika. Socialist Register, 26-43.
- DOBB, M. ((1963)). Studies in the Development of Capitalism: Routledge & Kegan Paul.
- DIAMOND, W. (1957). Development banks. Johns Hopkins Press.
- DURÁN OCHOA, J. (1955). Población: bajo la guía de la Dirección de investigaciones económicas de la Nacional financiera. México ;Buenos Aires, Fondo de cultura económica.
- DWYER, J. J. (1998). The End of U.S. Intervention in Mexico: Franklin Roosevelt and the Expropriation of American-Owned Agricultural Property. PRESIDENTIAL STUDIES QUARTERLY. 28, 495-509.
- ELIAS, N. (1998). Los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación. Revista Historia y Sociedad,s N.5.
- EPSTEIN, G. (1996). International Capital Mobility And The Scope For National Economic Management. In R. BOYER, & DRACHE, D. (Ed.), . States Against Markets: The Limits of Globalization. Routledge.
- ESPINOSA DE LOS REYES, J. (1951). Relaciones económicas entre México y Estados Unidos 1870-1910. México, D. F., Nacional Financier
- FALKOWSKI, D.C.(1972). Nacional Financiera, S.A., de Mexico: a Study of a Development Bank. New York University.
- GÓMEZ ESTRADA, J. A. (2002). Gobierno y casinos. el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez. Universidad Autónoma de Baja California.
- EVANS, P. B. (1995). Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation. Princeton University Press.
- ECKAUS, R. S. (1974). The structure and performance of Mexican banks and financieras. Cambridge, [M.I.T.]
- FEINBERG, R. E. (1982). Subsidizing success: the Export-Import Bank in the U.S. economy. Cambridge, Univ. Pr.
- FLAMMANG, R. A. (1979). Economic Growth and Economic Development: Counterparts or Competitors? Economic Development and Cultural Change, 28(1), 47-61.
- GAXIOLA, F. J. (1938). El presidente Rodríguez (1932-1934). México. "Cultura".
- GELLNER, E. (1988). Naciones y Nacionalismo. Alianza.

- GERSCHENKRON, A. (1962). *Economic Backwardness in Historical Perspective: a Book of Essays*. Belknap Press of Harvard University Press.
- GOLDSMITH, R. W. (2008). *Premodern financial systems: a historical comparative study*. Cambridge, Cambridge University Press.
- GONZÁLEZ SANTOS, A. (1957). *La agricultura estructura y utilización de los recursos*. Dirección de investigaciones económicas de la Nacional financiera. México, Fondo de Cultura Económica.
- GREEN, R. (1976). *El endeudamiento público externo de México, 1940-1973*. México, El Colegio de México.
- GURLEY, J. G., & SHAW, E. S. (1955). Financial Aspects of Economic Development. *The American Economic Review*, 45(4), 515-538.
- GURLEY, J. G., & SHAW, E. S. (1956). Financial Intermediaries and the Saving-Investment Process. *The Journal of Finance*, 11(2), 257-276.
- HABER, S., (1991), Industrial Concentration and the Capital Markets: A Comparative Study of Brazil, Mexico, and the United States, 1830–1930, *The Journal of Economic History*, 51, issue 03, p. 559-580
- HABER, S. H. (1993). La industrialización de México: historiografía y análisis. *Historia Mexicana*, 42(3), 649-688.
- HABER, S. H., (2005). Development Strategy or Endogenous Process? The Industrialization of Latin America. Working Paper 269. The Stanford Center for International Development.
- HABERMAS, J. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid, Cátedra.
- HAGGARD, S., & MAXFIELD, S. (1996). The Political Economy of Financial Internationalization in the Developing World. *International Organization*, 50(1), 35-68.
- HAMILTON, N., (1983). *México: los límites de la autonomía del Estado*. México, Era.
- HEARN, J. (2006). *Rethinking Nationalism: A Critical Introduction*. Palgrave Macmillan.
- HEDSTRÖM, P., & SWEDBERG, R. (1998). *Social Mechanisms: An Analytical Approach to Social Theory*. Cambridge University Press.
- HELLEINER, E. (1996). States and the reemergence of global finance: from Bretton Woods to the 1990s. Ithaca (N.Y.), Cornell University Press
- HELLEINER, E. (2002). Economic Nationalism as a Challenge to Economic Liberalism? Lessons from the 19th Century. *International Studies Quarterly*, 46(3), 307-329.
- HELLEINER, E., & PICKEL, A. (2005). *Economic Nationalism In A Globalizing World*. Cornell University Press.



- HIRSCHMAN, A. O. (1965). Obstacles to Development: A Classification and a Quasi-Vanishing Act. *Economic Development and Cultural Change*, 13(4), 385-393.
- HIRSCHMAN, A. O. (1968). *The political economy of import-substituting industrialization in Latin America*. Cambridge, MA, Harvard University Press.
- HOFMAN, A. A. (2000). *The economic development of Latin America in the twentieth century*. London, Edward Elgar Publ.
- ITURRIAGA, J. E. (1951). *La estructura social y cultural de México: bajo la dirección del Departamento de estudios financieros de la Nacional financiera México*.
- ISHIKAWA, S. (1987). Structural Change. In J. EATWELL, M. MILGATE & P. NEWMAN (Eds.), *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*. Basingstoke. Palgrave Macmillan.
- ITAM (2008) *Estadísticas Históricas de México*. electronic data bank. <http://biblioteca.itam.mx/docs/ehm/>
- JESSOP, B., & SUM, N. L. (2006). *Beyond The Regulation Approach: Putting Capitalist Economies In Their Place*. Edward Elgar.
- JONES, J. H., & PFORZHEIMER, C. H. (1951). *Fifty billion dollars: my thirteen years with the RFC, 1932-1945*. New York, Macmillan.
- KAIJSER, A. (1999).  
 "The helping hand. In search of a Swedish institutional regime for infrastructural Systems". In: Andersson-Skog, L., & Krantz, O. *Institutions in the transport and communications industries: State and private actors in the making of institutional patterns, 1850-1990*. Nantucket, MA: Science History Publications. 1999., pp 223-44
- KEISTER, L. A. (2002). Financial Markets, Money, and Banking. *Annual Review of Sociology*, 28, 39-61.
- KING, T. (1966). Development Strategy and Investment Criteria: Complementary or Competitive? *The Quarterly Journal of Economics*, 80(1), 108-120.
- KOSACOFF, B., & RAMOS, A. (1997). *Consideraciones económicas sobre la política industrial: CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Oficina de Buenos Aires*.s
- KUMAR, K. (2010). Nation-states as empires, empires as nation-states: two principles, one practice? *THEORY AND SOCIETY*. 39, 119-143.
- KWOK, C. C. Y., & TADESSE, S. (2006). National Culture And Financial Systems. *Journal of International Business Studies*, 37(2), 227-247.
- LEV, D. S. (1977). *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. By James C. Scott. (New Haven. Yale University Press, 1976. Pp. ix, 246). *The Journal of Politics*, 39(04), 1114-1115.

- LEVI-FAUR, D. (1997). Friedrich List and the political economy of the nation-state. *Review of International Political Economy*, 4(1), 154-178.
- LIPSET, S. M. (2003). *The First New Nation: The United States in Historical and Comparative Perspective*. Transaction Publishers.
- LOMNITZ-ADLER, C. (1999). *Modernidad indiana: nueve ensayos sobre nación y mediación en México*: Planeta.
- LUDLOW, L. (2002). *Los secretarios de hacienda y sus proyectos, 1821-1933*. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- LUHMANN, N. (1998). *Teoría de los sistemas sociales. Artículos*. Universidad Iberoamericana.
- MACÍAS, C. (1991). *Plutarco Elías Calles; correspondencia personal, 1919-1945*. Mexico, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- MC ELVAINE, R. S. (2009). *The Great Depression: America, 1929-1941*. New York, Three Rivers Press.
- MANN, M. (1991). *Las Fuentes del poder social*. Madrid, Alianza Editorial.
- MARICHAL C. (2001). "Debates sobre los orígenes de la banca central en México". México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- MAXFIELD, S. (1990). *Governing capital: international finance and Mexican politics*. Cornell University Press.
- MEDIN, T. (1998). *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*. México, Era.
- MÉNDEZ REYES, J., (2009). *Revolución heterodoxa las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México, 1905-1936*. Tesis (Doctor en Historia) El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. México, D.F.
- MOMMSEN, W. J. (1984). *Max Weber and German politics, 1890-1920*. Chicago, University of Chicago Press
- MOORE, B. (1989). *La injusticia: Bases sociales de la obediencia y la rebelión*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO B, J. C., & ROS, J. (2004). *Instituciones y desarrollo económico: la relación Estado-mercado en México desde una perspectiva histórica*. *Revista Mexicana De Sociología*. 66, 157-179.
- MAGNUSSON, L. G. ((2007)). *Mercantilism A Companion to the History of Economic Thought* (pp. 46-60): Blackwell Publishing Ltd.
- MILIBAND, R. (1983). *Class power and state power*: Verso.

- MOSK, S. A. (1950). *Industrial Revolution in Mexico*: University of California Press.
- NACIONAL FINANCIERA (1934-s). *Ley orgánica y estatutos sociales de la "Nacional Financiera," S.A.*
- NACIONAL FINANCIERA (1941-). *El Mercado de valores: semanario de Nacional Financiera, S.A.* México. Nacional Financiera S.A., Departamento de Estudios Financieros.
- NACIONAL FINANCIERA, S.A.,(1949). *Quince años de vida de la Nacional Financiera, S.A., 1934-1949.* MÉXICO.
- NACIONAL FINANCIERA . (1987). *Nacional Financiera legislación constitutiva y leyes orgánicas, 1934-1986.* Mexico, D.F., Nacional Financiera
- NACIONAL FINANCIERA (1994). *Nacional financiera ante en siglo XXI: el pensamiento de sus directores generales : LX aniversario de Nacional Financiera, 1934-1994.* México, Nacional Financiera.
- ORTÍZ MENA, R. (1953). *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior.* México, Nacional Financiera.
- PARODI, E. D. (1957). *Abelardo L. Rodríguez, estadista y benefactor.* México, Gráf. Panamericana.
- PATRICK, H. T. (1966). *Financial Development and Economic Growth in Underdeveloped Countries.* *Economic Development and Cultural Change*, 14(2), 174-189.
- PÉREZ-AGOTE, A. (1993). *Las paradojas de la nación.* Reis. 7-21
- PICHARDO PAGAZA, I. (1972). *10 años de planificación y administración pública en México: ensayos.* México, Inst. Nacional de Administración Publica.
- PICKEL, A. (2003). *Explaining, and explaining with, economic nationalism.* *Nations and Nationalism*, 9(1), 105-127.
- PICKEL, A. (2007). *Rethinking systems theory.* Thousand Oaks, CA, Sage Publications.
- PIETERSE, J. N. (1991). *Dilemmas of Development Discourse: The Crisis of Developmentalism and the Comparative Method.* *Development and Change*, 22(1), 5-29.
- POLANYI, K. (2006). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo.* Fondo de Cultura Económica.
- PORTES, A. (2006). *Institutions and Development: A Conceptual Reanalysis.* *Population and Development Review*, 32(2), 233-262.
- PRZEWORSKI, A. (2004). *The last instance: Are institutions the primary cause of economic development?* *European journal of Sociology*, 45(2), 165-188.

- QUESADA, Alejandro(1952) La pesca. bajo la dirección del Departamento de Estudios Financieros de la Nacional Financiera. México, Fondo de Cultura Económica.
- QUIRÓS Martínez, R. (1934). Abelardo L. Rodríguez, el mejor amigo del proletario. México, D.F.
- RODRÍGUEZ, A. L. (1962). Autobiografía. México, [Distribuido por Novaro Editores].
- RODRÍGUEZ, A. L., & PADILLA, E. (1933). A qué debe tender el plan de los seis años. Secretaría de relaciones exteriores.
- RAMÍREZ, M. D. (1985). Development banking in Mexico: the case of Nacional Financiera, S.A. Thesis (Ph. D.)--University of Illinois at Urbana-Champaign, 1984.
- SALAS VILLAGÓMEZ, M. (1950). La deuda pública: un estudio general : examen del caso de México. México, D.F., Nacional Financiera.
- SÁNCHEZ González, F. , (1958). Obra económica y social del general de división Abelardo L. Rodríguez. México. Editorial Helio.
- SAMUELS, W. J., BIDDLE, J., & DAVIS, J. B. (2003). A Companion to the History of Economic Thought: Blackwell Pub.
- SCHMOLLER, G. ((1895)). The mercantile system and its historical significance, illustrated chiefly from Prussian history: Macmillan.
- SCHUMPETER, J. A. (1951). The Theory of Economic Development: An Inquiry Into Profits, Capital, Credit, Interest, and the Business Cycle. Harvard University Press.
- SEWELL, W. H., Jr. (1996). Historical Events as Transformations of Structures: Inventing Revolution at the Bastille. *Theory and Society*, 25(6), 841-881.
- SINCLAIR, T. J. (1994). Between state and market: Hegemony and institutions of collective action under conditions of international capital mobility. *Policy Sciences*, 27(4), 447-466.
- SKOCPOL, T. (1984). *Vision and Method in Historical Sociology*. Cambridge University Press.
- SMITH, A. D. (1991). *National Identity*. University of Nevada Press.
- SOLNTSEV, O. G., KHROMOV, M. Y., & VOLKOV, R. G. (2009). Development institutions: Analysis and assessment of world practices. *Studies on Russian Economic Development*, 20(2), 117-133.
- STIGLITZ J. E. , J.-V., J. and PARK Y.-C (1993 ). The Role of the State in Financial Markets. Paper presented at the Annual Conference on Development Economics Supplement
- STUDART, Rogério. 2005. "The State, the Markets and Development Financing". *CEPAL Review*. no. 85: 19-32.

- SUÁREZ, E., & SUÁREZ DÁVILA, F. (2003). *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*. México, Senado de la República, Comisión de Bibliotecas y Asuntos Editoriales.
- SWEDBERG, R. (2000). *Max Weber and the idea of economic sociology*. Princeton, Princeton University Press
- TILLY, C., (1975). *The Formation of national States in Western Europe*. Princeton University Press.
- TÖNNIES, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires, Editorial Losada.
- UPHOFF, N. T., & ILCHMAN, W. F. (1972). *The Political Economy of Development: Theoretical and Empirical Contributions*. University of California Press.
- VARGAS ESCOBAR, N. (2004). *La Imágen De Nación Que Se Construye Y Refuerza En La Sala "Enmancipación Y República 1810-1830 Del Museo Nacional De Colombia*. Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales . Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Sociales.
- VILLA M, R. O. (1976). *Nacional Financiera, banco de fomento del desarrollo economico de Mexico / Rosa Olivia Villa M. Mexico .Nacional Financiera*.
- WEBER, M. (1977). *Estructuras de poder*. Buenos Aires, La Pleyade.
- WEBER, M. (1994) “The National State and Economic Policy (Freiburg Address)” 1895 in *Weber: Political Writings*, P. Lassman and R. Speirs (ed. and trans.), Cambridge: Cambridge University Press
- WEBER, M., edited by Swedberg, R. (1999). *Essays in economic sociology*. Princeton (New Jersey), Princeton University Press.
- WEBER, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M (2008). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. 17a reimpr. México, D. F., FCE.
- WHITLEY, R., MORGAN, G., & MOEN, E. (2005). *How National are Business Systems? The Role of Different State Types and Complementary Institutions in Constructing Homogeneous Systems of Economic Coordination and Control. Changing capitalisms? : internationalization, institutional change, and systems of economic organization*. New York. Oxford University Press.
- WIEVIORKA, M. (1992). *Case studies: history or sociology*. en RAGIN, C. C., & BECKER, H. S. (1992). *What is a case?: exploring the foundations of social inquiry*. Cambridge [England], Cambridge University Press.159-172
- WILKIE, J. W. (1967). *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910*. University of California Press.
- WOMACK Jr., John. "La economía de México durante la Revolución, 1910-1920:Historiografía y análisis" *Nexos*, Año 1, Núm. 11, México, 1978.

- ZAPATA, F. (1990). Ideología y política en América Latina. México, El Colegio de México
- ZAPATA, F. (1992). Premisas de la sociología accionalista. Estudios Sociológicos. 10, 469-487.
- ZAPATA, F. (2005). Tiempos Neoliberales en México. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

## ANEXOS

i.TABLA. VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR 1800-1914

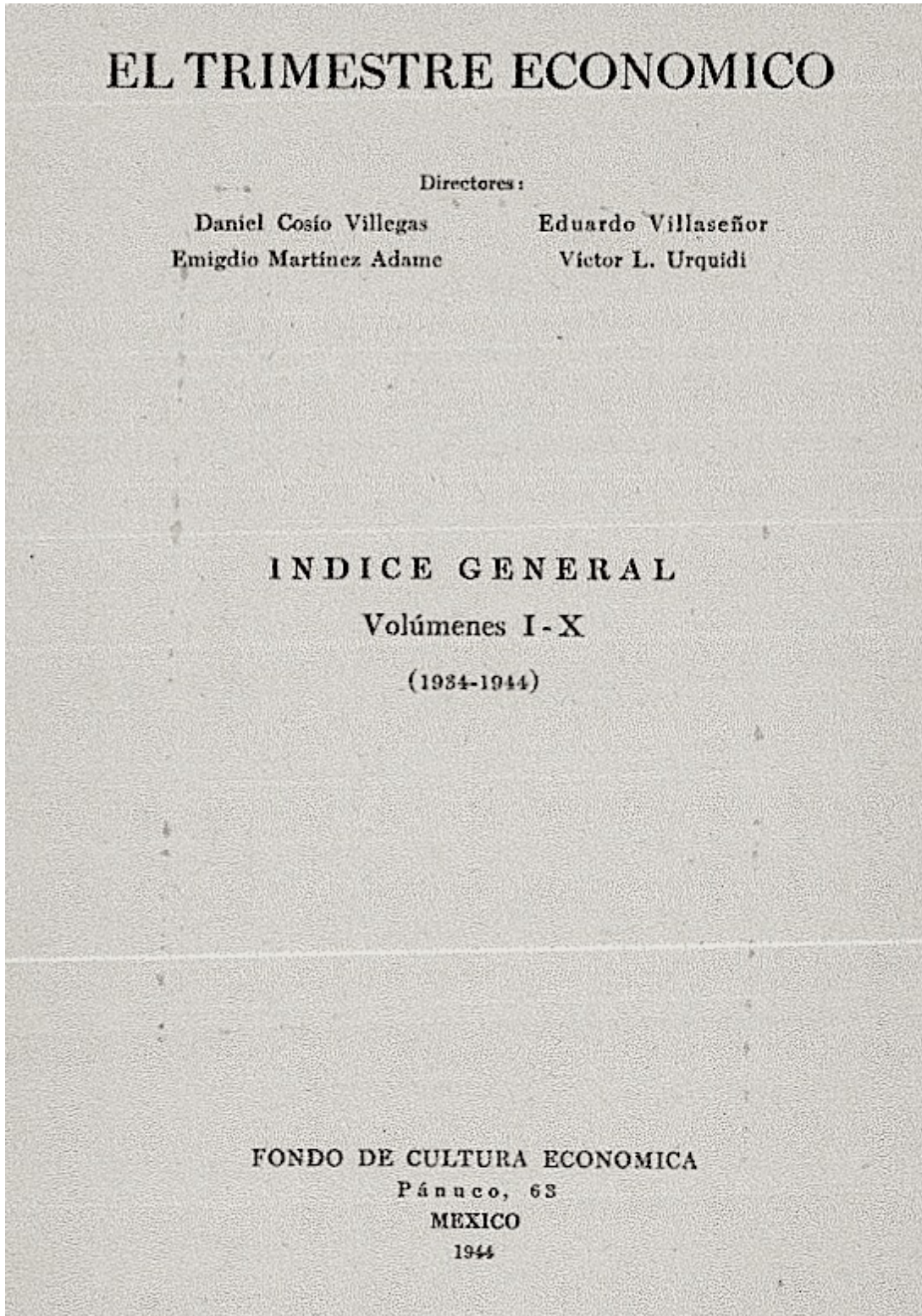
VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR (1805-1914) USD MILLONES			
AÑO	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	SALDO
1805	3.9	0.3	-3.6
1806	7.1	5.5	-1.7
1807	16.7	22.5	5.8
1808	10.4	13.6	3.2
1809	20.4	28.3	7.8
1810	20.4	15.9	-4.5
1811	11.3	9.9	-1.5
1812	5.2	5.1	-0.1
1813	7.9	12.1	4.2
1814	9.7	10.4	0.7
1815	11.0	9.2	-1.8
1816	10.0	6.7	-3.3
1817	8.7	8.5	-0.2
1818	5.8	4.7	-1.0
1819	11.0	8.7	-2.3
1820	13.6	10.9	-2.7
1823	4.1	2.4	-1.7
1824	12.6	4.3	-8.3
1825	20.8	5.7	-15.1
1826	16.1	9.4	-6.7
1827	16.5	19.4	2.9
1828	10.9	15.1	4.2
1855-1856	3.5	0.3	-3.2
1857	n.d.	47.3	-
1861-1867	27.6	1.2	-26.4
1872-1873	20.9	32.7	11.8
1873-1874	23.9	28.4	4.5
1874-1875	22.6	27.5	4.9
1877-1878	26.5	26.1	-0.4
1878-1879	n.d.	27.1	-
1879-1880	n.d.	29.4	-
1880-1881	n.d.	27.2	-
1881-1882	n.d.	26.3	-
1882-1883	n.d.	37.3	-
1883-1884	30.1	41.4	11.3
1884-1885	31.0	40.4	9.4
1885-1886	31.7	35.8	4.1
1886-1887	32.5	38.7	6.2
1887-1888	33.1	37.3	4.2

VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR (1805-1914) USD MILLONES			
1888-1889	29.9	44.9	15.0
1889-1890	41.0	49.2	8.2
1890-1891	n.d.	51.2	-
1891-1892	n.d.	55.7	-
1892-1893	28.5	57.4	28.9
1893-1894	16.9	44.2	27.3
1894-1895	17.4	46.6	29.2
1895-1896	22.1	54.8	32.7
1896-1897	20.8	55.0	34.2
1897-1898	20.2	59.8	39.6
1898-1899	23.9	65.2	41.3
1899-1900	29.6	72.5	42.9
1900-1901	63.8	75.8	12.0
1901-1902	67.2	76.3	9.1
1902-1903	80.2	87.0	6.8
1903-1904	81.4	96.1	14.7
1904-1905	88.9	104.0	15.1
1905-1906	109.7	135.2	25.5
1906-1907	116.1	124.0	7.9
1907-1908	110.3	120.8	10.5
1908-1909	77.9	115.0	37.1
1909-1910	98.9	129.4	30.5
1910-1911	102.4	146.1	43.7
1911-1912	90.9	148.3	57.4
1912-1913	94.0	146.9	52.9
1913-1914	52.2	97.3	45.1

Fuente. Estadísticas históricas de México. ITAM



ii. IMAGEN DEL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS Y RESEÑAS CORRESPONDIENTES A LOS NÚMEROS PUBLICADOS DE 1934 A 1940 EN EL TRIMESTRE ECONÓMICO





ARTICULOS  
(MATERIAS)

I. TEORIA ECONOMICA Y SU HISTORIA

	<i>Vol.</i>	<i>Pág.</i>
CANNAN, E. <i>Los engaños de la balanza comercial</i> .....	I	445
CASSEL, G. <i>La economía como teoría del precio</i> .....	II	452
DARREL, J. <i>Las consecuencias económicas de J. M. Keynes</i> .....	IV	148
DOBBS, M. <i>Las crisis económicas</i> .....	VIII	633
GREGORY, T. E. <i>La teoría económica y la libertad humana</i> .....	I	285
HICKS, J. R. <i>La teoría de la ocupación de Mr. Keynes</i> .....	III	514
HORNEDO, E. <i>La desocupación crónica vista por Keynes</i> .....	VII	116
— <i>Keynes, el ahorro y la inversión</i> .....	VII	635
— <i>¿Tiene razón Keynes?</i> .....	IX	241
HUME, D. <i>El ensayo "De la Balanza Comercial"</i> .....	VIII	487
KEYNES, J. M. <i>La auto-suficiencia nacional</i> .....	I	174
KYBAL, M. <i>La teoría del valor de Karel Englis</i> .....	IX	187
MÁRQUEZ, J. <i>La economía de Hobbes</i> .....	VIII	103
— <i>El mercantilismo de Saavedra Fajardo</i> .....	X	247
— <i>La obra de Nassau Senior</i> .....	VI	625
— [Prólogo a] <i>El "Diálogo" de Alberto Struzzi</i> .....	IX	86
— [Prólogo a] <i>El ensayo "De la Balanza Comercial", de David Hume</i> .....	VIII	682
MENDIETA Y NÚÑEZ, L. <i>La etnografía económica</i> .....	II	131
PRADOS ARRARTE, J. <i>El "espíritu" de la vida económica</i> .....	VII	555
ROLL, E. <i>Importancia social de las tendencias contemporáneas de la teoría económica</i> .....	VIII	I
SHOVE, G. F. <i>Los "Principios" de Marshall en la evolución de la teoría económica</i> .....	X	135
SRAFFA, P. <i>Las leyes de los rendimientos en condiciones de competencia</i> .....	IX	253
STRACHEY, J. <i>La función de una teoría del valor</i> .....	VI	25
STRUZZI, A. <i>Diálogo sobre el comercio de estos reynos de Castilla</i> .....	IX	90
TINBERGEN, J. <i>Observaciones críticas sobre el ciclo económico</i> ..	IX	636
TOLEDO, D. P. DE. <i>México en la obra de Marx y Engels</i> .....	VI	84

II. HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

COSÍO VILLEGAS, D. <i>El comercio del azúcar en el siglo XVI</i> .....	V	571
— <i>La riqueza legendaria de México</i> .....	VI	58



## EL TRIMESTRE ECONOMICO

DUTT, R. P. <i>Dos décadas de política mundial</i> .....	V	231
DOBB, M. <i>Imperialismo</i> .....	V	443
FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, R. <i>Historia del trigo en México</i> .....	I	429
MARTIN, K. <i>¿Se bate en retirada el imperio británico?</i> .....	V	403
MENDIZÁBAL, M. O. DE. <i>Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial</i> .....	VIII	253
OTS, J. M. <i>El "tributo" en la época colonial</i> .....	VII	586
POSTAN, M. M. <i>El método histórico en las ciencias sociales</i> .....	VI	461
REYES, A. <i>Notas sobre la economía argentina durante la independencia</i> .....	VI	30
SERVÍN, A. <i>Nuestra política tributaria de 1869 a 1911</i> .....	VII	425
SILVA HERZOG, J. <i>El capitalismo hasta fines del siglo xviii</i> .....	V	151
TAMAYO, J. L. <i>La minería en Nueva España en 1794</i> .....	X	287
TANNENBAUM, F. <i>La organización económica de la hacienda</i> ...	II	189
USHER, A. P. <i>El desarrollo de los bancos de depósito: 1300-1500</i> ...	V	511
VALADÉS, J. C. <i>Topolobampo, la metrópoli socialista de Occidente</i> .....	VI	349
ZAVALA, S. <i>La encomienda indiana</i> .....	II	423
— <i>Orígenes coloniales del peonaje en México</i> .....	X	711
<b>III. SISTEMAS ECONOMICOS Y ECONOMIAS NACIONALES</b>		
ALANÍS PATIÑO, E. <i>La riqueza de México</i> .....	X	97
— <i>Salarios y demandas</i> .....	VIII	585
CARRILLO FLORES, A. <i>La Suprema Corte en la vida política y económica de Estados Unidos</i> .....	V	317
COLE, G. D. H. <i>La confusión actual</i> .....	I	304
— <i>Planeación del comercio internacional</i> .....	III	221
COSÍO VILLEGAS, D. <i>El fascismo japonés</i> .....	VI	270
— <i>La importancia de nuestra agricultura</i> .....	I	112
CHAVARRÍA, M. F. <i>El control de precios en Gran Bretaña</i> .....	X	659
DOBB, M. <i>Imperialismo</i> .....	V	443
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, A. <i>Ficciones y realidades económicas</i> .....	II	154
FABILA, A. <i>Exploración económico-social del Estado de Yucatán</i> .....	VIII, 205 y VIII	398
FERRERO, R. A. <i>La realidad económica del Perú</i> .....	IX	591
FROLA, F. <i>Los problemas del trabajo y el corporativismo fascista</i> .....	V	545
FUENTE, J. DE LA. <i>Cooperación indígena y cooperativismo moderno</i> .....	X	749
GAMIO, M. <i>Los varios mercados mexicanos</i> .....	II	3
GARCÍA CRUZ, M. <i>Economía de la región indígena mixteca</i> .....	VII	231
GREGORY, T. E. <i>Examen de la planeación</i> .....	III	317
HAYEK, F. A. <i>La libertad y el sistema económico</i> .....	VI	666



## EL TRIMESTRE ECONOMICO

KEYNES, J. M. <i>La autosuficiencia nacional</i> .....	I	174
LASKI, H. L. <i>El experimento de Roosevelt</i> .....	I	190
LOMBARDO TOLEDANO, V. <i>El plan sexenal del gobierno</i> .....	I	227
LÓPEZ, R. <i>Un órgano eficaz para intervenir la economía</i> .....	I	39
MAESTRI ARREDONDO, R. <i>Sobre el capitalismo</i> .....	VII	291
OBOLINSKY-OSINSKY, V. V. <i>La naturaleza y las formas de la planeación económica social</i> .....	III	455
PENA, M. T. DE LA. <i>La expropiación de los Ferrocarriles Na- cionales de México</i> .....	IV	195
ROBLES, G. <i>México y la cuestión de materias primas</i> .....	V	22
SCHMIDT, C. T. <i>La propiedad y las empresas agrícolas bajo el fascismo italiano</i> .....	IV	250
SILVA, J. <i>La Francia agrícola</i> .....	IV	423
SILVA HERZOG, J. <i>El problema de los monopolios</i> .....	I	390
SOUSTELLE, J. <i>México actual y el problema indígena</i> .....	VII	139
TREJOS, J. <i>La economía dirigida en Costa Rica</i> .....	VIII	605
USHER, A. P. <i>El capitalismo como sistema social</i> .....	V	3
VILLASÑOR, E. <i>La economía de guerra en México</i> .....	X	64
WOOTTON, B. <i>Las condiciones para el éxito de la planeación eco- nómica</i> .....	III	337
WYTHE, G. <i>La industrialización de Latinoamérica</i> .....	IV	100
ZAMORA, F. <i>Perspectivas lejanas del experimento Roosevelt</i> .....	I	241
<i>Mensajes y obras</i> .....	I	355
<b>IV. MONEDA Y BANCA</b>		
ARIAS, G. <i>El valor de la moneda</i> .....	IX	1
BACH, F. y REYNA, M. <i>La circulación monetaria y los precios: respuesta</i> .....	X	782
BARRETO, E. G. <i>Los problemas del oro</i> .....	VII	411
BERNÁCER, G. <i>La teoría monetaria y la ecuación del mercado</i> .....	VIII	169
COSÍO VILLEGAS, D. <i>La plata y Estados Unidos</i> .....	II	389
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, A. <i>La controversia monetaria actual</i> .....	I	131
FISHER, I. <i>Teoría de la deflación de la deuda de las grandes depressiones</i> .....	I	53
HORNEDO, E. <i>La circulación monetaria y los precios: un comentario</i> .....	X	779
— <i>El dinero creado</i> .....	VIII	487
— <i>¿Tiene razón Keynes?</i> .....	IX	241
— <i>El tipo de cambio y la moneda</i> .....	VI	193
MOLL, B. <i>Depreciación monetaria e inflación</i> .....	VII	383
— <i>Teoría lógica de la moneda</i> .....	X	223
NADLER, M. <i>Las balsas de valores</i> .....	III	91



## INDICE GENERAL

OcÁDIZ ARNAUD, J. <i>El problema del oro</i> .....	v	206
REYNA, M. y BACH, F. <i>La circulación monetaria y los precios: respuesta</i> .....	x	782
SÁENZ, J. <i>Una nota sobre la teoría monetaria y la ecuación del mercado de Germán Bernácer</i> .....	VIII	521
SILVA, J. <i>Privilegios y funciones del Banco Central Interamericano</i> .....	IX	207
USHER, A. P. <i>El desarrollo de los bancos de depósito: 1300-1900</i> .....	v	511
ZAMORA, A. <i>Inversión de disponibilidades en instituciones de seguros sociales</i> .....	III	286
<i>Activo monetario y política monetaria</i> .....	II	353
<i>Auge y decadencia del oro</i> .....	IV	95
<i>Nueva baja de la plata</i> .....	III	3
<i>Sobre estabilización monetaria</i> .....	II	377
<b>V. COMERCIO INTERNACIONAL</b>		
ALARCIÓN M., A. <i>Sobre una fórmula de Haberler; respuesta</i> .....	IX	683
——— <i>Una nota a la obra del Dr. Gottfried Haberler "El Comercio Internacional"</i> .....	IX	120
BALLIVIÁN, C. R. <i>El comercio de exportación de Bolivia</i> .....	IX	536
BARRETO, E. G. <i>Regulación de cambios en la técnica monetaria moderna</i> .....	VIII	760
BURNO U., A. <i>El comercio exterior de México</i> .....	I	270
CANNAN, E. <i>Los engaños de la balanza comercial</i> .....	I	445
COLE, G. D. H. <i>Planeación del comercio internacional</i> .....	III	221
DUNGAN, K. <i>La política de acuerdos comerciales recíprocos de Estados Unidos</i> .....	VIII	619
GARFÍAS, V. R. <i>Japón y el embargo del petróleo</i> .....	VI	484
GRADY, H. F. <i>El comercio exterior y la recuperación</i> .....	II	323
HORNEDO, E. <i>Política del comercio exterior; crítica</i> .....	IX	664
——— <i>El tipo de cambio y la moneda</i> .....	VI	193
MOSELITZ, B. <i>La política comercial y el comercio exterior de Estados Unidos</i> .....	x	689
HUME, D. <i>El ensayo "De la Balanza Comercial"</i> .....	VIII	487
INÁRRITU, A. L. <i>Los excedentes de exportación y otros problemas</i> .....	VIII	310
JACK, L. B. <i>Análisis de los planes británico, canadiense, francés y estadounidense</i> .....	x	514
KEYNES, J. M. <i>La autosuficiencia nacional</i> .....	I	174
——— <i>El futuro de los cambios internacionales</i> .....	III	104
——— [LORD KEYNES.] <i>El plan inglés</i> .....	x	417
LASO, L. E. <i>Proyecciones económicas de la guerra sobre América Latina y sobre el Ecuador</i> .....	IX	368



## INDICE GENERAL

LOPE BELLO, J. <i>El control de los cambios en Venezuela</i> .....	IX	346
LUNA OLMEDO, A. <i>Algunos aspectos de la balanza mexicana de pagos</i> .....	IX	14
MARTÍNEZ CABAÑAS, G. <i>El comercio entre México y España</i> ...	IV	56
NIETO ARTETA, L. E. <i>El régimen de compensación y el comercio americano</i> .....	IX	560
OYEYZA, E. DE. <i>Comercio exterior: un ensayo reciente</i> .....	VI	423
ROBERTSON, D. H. <i>El futuro del comercio internacional</i> .....	V	625
ROBLES, G. <i>México y la cuestión de materias primas</i> .....	V	22
SALINAS LOZANO, R. <i>El mercado de la plata</i> .....	IX	614
SAYRE, F. B. <i>La política comercial americana</i> .....	II	335
SCHUMACHER, E. F. <i>Compensación multilateral</i> .....	X	489
SERVÍN, A. <i>Cuál debe ser la política del gobierno mexicano en materia de comercio exterior</i> .....	IX	219
— <i>Política del comercio exterior: respuesta</i> .....	IX	672
SIERRA, M. J. <i>De Monroe a Roosevelt: un siglo de política comercial</i> .....	IV	325
SPRAGUE, O. M. W. <i>Requisitos previos a la estabilización monetaria</i> .....	IV	74
STRUZZI, A. <i>Diálogo sobre el comercio de estos reynos de Castilla</i> ..	IX	90
TRUCHY, H. <i>Cambios internacionales y autarcía</i> .....	VII	319
URQUIDI, V. L. <i>Ensayo sobre el comercio exterior de México</i> ....	IX	52
— <i>La postguerra y las relaciones económicas internacionales de México</i> .....	X	320
— <i>Los proyectos monetarios de la postguerra</i> .....	X	539
VILLASHÑOR, E. <i>Problemas financieros y de comercio interamericano</i> .....	VIII	355
VINER, J. <i>Dos planes para la estabilización monetaria internacional</i> .....	X	450
WALLICH, H. C. <i>Sobre una fórmula de Haberler</i> .....	IX	682
WHALE, P. B. <i>Los planes monetarios internacionales</i> .....	X	483
WILLIAMS, J. H. <i>La estabilización monetaria</i> .....	X	431
<i>Los planes de estabilización monetaria</i> .....	X	345
<i>El proyecto canadiense</i> .....	X	630
<i>El proyecto francés</i> .....	X	651
<i>El proyecto inglés</i> .....	X	572
<i>Segundo proyecto norteamericano</i> .....	X	568
<b>VI. AGRICULTURA</b>		
ALANÍS PATIÑO, E. <i>La reforma de los regímenes agrarios</i> .....	III	10
BERUMEN L., F. <i>Algunas consideraciones ejidales</i> .....	II	288



## EL TRIMESTRE ECONOMICO

COSÍO VILLEGAS, D. <i>La importancia de nuestra agricultura</i> . . . . .	I	112
DORRONSORO, J. M. <i>El crédito agrícola en España</i> . . . . .	VII	686
FABILA, G. <i>El artículo 52 bis del código agrario</i> . . . . .	IV	374
FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, R. <i>Aspectos económicos de la producción del frijol</i> . . . . .	III	47
— <i>¿Existe un peligro de insuficiencia de tierras?</i> . . . . .	VI	222
FERRERO, R. A. <i>Política agraria contemporánea</i> . . . . .	VIII	49
GAMIO, M. <i>Factores adversos a nuestra economía agrícola</i> . . . . .	VI	169
GARCÍA CRUZ, M. <i>Estudio económico de la copra</i> . . . . .	V	593
GARCÍA MIRANDA, A. <i>La concentración del suelo agrícola</i> . . . . .	VII	494
GONZÁLEZ GALLARDO, A. <i>Distribución de las aguas del río Colorado</i> . . . . .	III	131
— <i>La orientación de la agricultura mexicana</i> . . . . .	IX	506
IBARRA, R. <i>Estudio sobre el ixtle</i> . . . . .	V	103
KÜHNE, R. <i>Cuánto le queda al pequeño productor de café del Estado de Veracruz</i> . . . . .	III	413
LAZCANO ROMERO, J. <i>Aspectos económicos de la producción de arroz en México</i> . . . . .	II	247
MARTÍNEZ BÁEZ, A. <i>El nuevo código agrario</i> . . . . .	I	253
MARTÍNEZ DE ALVA, E. <i>Los etapas ideológicas del ejido</i> . . . . .	II	180
PEÑA, M. T. DE LA. <i>El crédito agrícola en la economía mexicana</i> . . . . .	VII	96
— <i>El maíz, su influencia nacional</i> . . . . .	III	186
RUBIO COLOMA, J. <i>Sobre los pósitos agrícolas</i> . . . . .	VI	598
SCHMIDT, C. T. <i>La propiedad y las empresas agrícolas bajo el fascismo italiano</i> . . . . .	IV	250
SILVA, J. <i>La Francia agrícola</i> . . . . .	IV	423
VÁZQUEZ HUMAZQUÉ, A. <i>El problema agrario español</i> . . . . .	VII	462
<i>Nuevas reformas a la Ley de Crédito Agrícola</i> . . . . .	III	5
<i>Política agraria</i> . . . . .	III	371

### VII. INDUSTRIA Y SERVICIOS PUBLICOS

DORFMAN, A. <i>Valor real de la producción industrial argentina</i> . . . . .	VIII	123
FERNÁNDEZ, R. <i>¿Cuánto deja a México la minería?</i> . . . . .	III	275
GLEASON ALVAREZ, M. <i>Estudio sobre los caminos nacionales</i> . . . . .	VI	239
MANTEROLA, M. <i>El petróleo de México</i> . . . . .	V	343
NAVARRETI, A. y PEÑA, M. T. DE LA. <i>Reorganización de los Ferrocarriles Nacionales</i> . . . . .	VII	616
ORTEGA MATA, R. <i>El aspecto económico de la industria eléctrica</i> . . . . .	IV	128
— <i>La política americana en materia de energía eléctrica</i> . . . . .	IV	227
PEÑA, M. T. DE LA. <i>Crítica de las tarifas ferrocarrileras</i> . . . . .	IV	3
— <i>La expropiación de los Ferrocarriles Nacionales de México</i> . . . . .	IV	195



## INDICE GENERAL

——. <i>Los salarios en la industria textil</i> .....	I	155
— y NAVARRETE, A. <i>Reorganización de los Ferrocarriles Nacionales</i> .....	VII	616
SILVA HERZOG, J. <i>La cuestión del petróleo en México</i> .....	VII	I
TAMAYO, J. L. <i>La generación de energía eléctrica en México</i> ...	IX	405
VILLASEÑOR, E. <i>Nuestra industria textil del algodón</i> .....	I	365
<i>Los caminos internacionales de México</i> .....	I	3
<i>Precios versus construcciones</i> .....	IV	95

### VIII. TRABAJO Y CONDICIONES SOCIALES

ALARCÓN M., A. <i>Las estadísticas mexicanas sobre salarios y tiempo trabajado</i> .....	VI	34
BACH, F. <i>Un estudio del costo de la vida</i> .....	II	12
FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ, R. <i>El salario mínimo en el sector agrícola</i> .....	II	50
GONZÁLEZ APARICIO, E. <i>La habitación obrera inglesa</i> .....	I	406
MILOVANOVIC, M. <i>La nacionalización del seguro en México</i> ...	VI	537
OSSA, B. <i>Las organizaciones obreras en los E. U. de Norteamérica</i>	II	307
PEÑA, M. T. DE LA. <i>Los salarios en la industria textil</i> .....	I	155

### IX. FINANZAS PUBLICAS

COLM, G. <i>El sistema impositivo ideal</i> .....	II	62
FRAGA, G. <i>Rentas y contribuciones municipales</i> .....	VI	I
JÉZE, G. <i>El impuesto en los estados modernos</i> .....	VI	299
MOLL, B. <i>Tarea de la ciencia de las finanzas</i> .....	VIII	503
PUGLIESE, M. <i>La ley mexicana de justicia fiscal</i> .....	VII	197
SÁENZ, J. <i>Las áreas en la finanza pública</i> .....	VIII	20
SERVÍN, A. <i>Nuestra política tributaria de 1866 a 1911</i> .....	VII	425
SILVA, J. <i>Las jurisdicciones fiscales concurrentes</i> .....	VIII	466
VÁZQUEZ SANTABALLA, J. <i>Hacia la federalización fiscal</i> .....	V	183
<i>Plan de ajuste y pago de la deuda exterior de México</i> .....	IX	487

### X. ESTADISTICA

ALANÍS PATIÑO, E. <i>La estadística en el progreso humano</i> .....	VIII	75
——. <i>La riqueza de México</i> .....	X	97
ALARCÓN M., A. <i>Las estadísticas mexicanas sobre salarios y tiempo trabajado</i> .....	VI	34
BACH, F. <i>Un estudio del costo de la vida</i> .....	II	12
— y REYNA M. <i>El nuevo índice de precios al mayoreo en la</i>		



## EL TRIMESTRE ECONOMICO

<i>ciudad de México de la Secretaría de la Economía Nacional</i> . . . . .	x	1
DORFMAN, A. <i>Valor real de la producción industrial argentina</i> . . . . .	VIII	123
HORNEDO, E. <i>Los censos y los fenómenos sociales</i> . . . . .	VI	662
LOYO, G. <i>Evolución de la definición de estadística</i> . . . . .	V	375
LUNA OLMEDO, A. <i>Algunos aspectos de la balanza mexicana de pagos</i> . . . . .	IX	14
REYNA, M. y BACH, F. <i>El nuevo índice de precios al mayoreo en la ciudad de México de la Secretaría de la Economía Nacional</i> . . . . .	x	1
SILVA, J. <i>Consideraciones de orden demográfico sobre el Distrito Federal y previsión para 1950</i> . . . . .	x	766
<b>XI. VARIOS</b>		
AYALA, F. <i>Los intelectuales en la crisis social presente</i> . . . . .	VII	75
CARRILLO FLORES, A. <i>La constitución, la democracia y la emergencia</i> . . . . .	IX	390
FERNÁNDEZ DE CASTRO, J. A. <i>Larra en el pensamiento político argentino</i> . . . . .	VII	658
GÓMEZ MORÍN, M. <i>La organización económica de la Sociedad de Naciones</i> . . . . .	I	14
MEDINA ECHAVARRÍA, J. <i>John Dewey y la libertad</i> . . . . .	VI	613
—, <i>Notas para una sociología de las crisis</i> . . . . .	VI	399
—, <i>Soberanía y neutralidad</i> . . . . .	IX	325
RECASÉNS SICHES, L. <i>Sociología, economía, derecho: directrices metódicas</i> . . . . .	IV	338
REYES, A. <i>Homilia por la cultura</i> . . . . .	V	80
ROSENBAUM, E. M. <i>Bibliografía selecta sobre economía de guerra</i> . . . . .	IX	290
WILD, P. L., JR. <i>El derecho internacional y el petróleo mexicano</i> . . . . .	VII	271
<i>Entrevista de H. G. Wells con Stalin</i> . . . . .	II	94
<i>Montevideo</i> . . . . .	I	99



## EL TRIMESTRE ECONOMICO

S. B. DE E. E. <i>Del desorden jurídico a la bancarrota económica</i> . . . . .	v	291
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO. <i>Regiones económico-agrícolas de la República Mexicana</i> . . . . .	III	395
— <i>El salario mínimo en el sector agrícola</i> . . . . .	II	50
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. <i>El café: aspectos económicos de su producción y distribución en México y en el extranjero</i> . . . . .	I	334
— <i>La reforma agraria en México</i> . . . . .	IV	175
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. <i>La hacienda pública federal en gráficas: anuario gráfico estadístico</i> . . . . .	IV	437
SÉE, H. <i>Origen y evolución del capitalismo moderno</i> . . . . .	VI	716
SEIGNOBÓS, C. C. <i>Histoire comparée des peuples de l'Europe</i> . . . . .	VI	146
SERECOLD, J. <i>Oil in México</i> . . . . .	VI	143
SHEA, W. P. <i>Silver dollars</i> . . . . .	II	476
SILVA HERZOG, J. <i>El pensamiento económico en la antigüedad</i> . . . . .	v	126
SIMPSON, E. N. <i>The ejido: Mexico's way out</i> . . . . .	IV	288
SMITH, A. <i>Riqueza de las naciones</i> . . . . .	I	468
— <i>Teoría de los sentimientos morales</i> . . . . .	IX	442
SOCIEDAD DE NACIONES. <i>Annuaire statistique 1937-38</i> . . . . .	v	655
— <i>Rapport sur l'œuvre de la Société 1937-38</i> . . . . .	v	647
— <i>Raw materials and foodstuffs</i> . . . . .	VII	148
— <i>Revue de la situation économique mondiale 1938-39</i> . . . . .	VII	153
— <i>Trade relations between free-market and controlled economies</i> . . . . .	X	790
— <i>World economic survey 1941-42</i> . . . . .	X	188
STRACHEY, J. <i>Naturaleza de las crisis</i> . . . . .	VI	701
STRICK, R. <i>Curso medio de economía</i> . . . . .	VIII	531
SWEETZ, P. M. <i>The theory of capitalist development</i> . . . . .	X	195
TOLLSCHER, O. D. <i>They wanted war</i> . . . . .	VIII	330
TREJOS, J. <i>Los principios de la economía política</i> . . . . .	VI	147
TUOWELL, R. G. <i>The industrial discipline and the governmental arts</i> . . . . .	I	329
TURLINGTON, E. <i>Mexico and her foreign creditors</i> . . . . .	I	83
U. S. DEPARTMENT OF COMMERCE. <i>American direct investments in foreign countries, 1940</i> . . . . .	X	688
— <i>The balance of international payments of the United States in 1940</i> . . . . .	IX	688



## INDICE GENERAL

VARIOS. <i>Marxism and modern thought</i> .....	III	399
———. <i>Los problemas agrícolas de México</i> .....	II, 121, 218 y	354
VAZ FERREIRA, C. <i>Sobre los problemas sociales</i> .....	VI	706
VENKATASUBBIAI, H. <i>The structural basis of Indian economy</i> ...	X	686
VICO, G. <i>Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza de las naciones</i> .....	IX	155
VIVES, J. L. <i>Concordia y discordia</i> .....	VII	711
VIVÓ, J. A. <i>La geopolítica</i> .....	X	794
WEBB, S. y B. <i>Soviet communism: a new civilization?</i> .....	III	242
WEITAKER, A. P. y OTROS. <i>Latin America and the enlightenment</i> .	IX	278
WIGHT BAKKE, E. <i>Citizens without work</i> .....	VIII	543
———. <i>The unemployed worker</i> .....	VIII	543
ZAVALA, S. <i>La encomienda indiana</i> .....	II	474
——— y CASTELO, M. <i>Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España</i> .....	VI	501
<b>BIBLIOGRAFIA:</b>		
<i>Algunos libros mexicanos recientes</i> .....	VIII	745
<i>Algunos libros mexicanos recientes sobre ciencias sociales e historia</i> .....	X	401
<i>Algunos trabajos recientes sobre México, publicados en Norteamérica</i> .....	VIII	779
<i>Bibliografía selecta sobre economía de guerra</i> , por E. M. ROSENBAUM .....	IX	290
<i>Libros de ciencias sociales publicados en México, o sobre México, en 1942</i> .....	IX	692
<i>Libros recientes de economía</i> ... I: 90, 218, 345, 478; II: 122, 236, 362, 480; III: 119, 259, 401, 535; IV: 85, 184, 313, 446; V: 143, 310, 498, 661; VI: 155, 317, 511, 726; VII: 365, 533, 723; VIII: 151, 337, 558; IX: 169, 468; X: 197 y .....		821
<i>Libros recientes, en francés, sobre temas económicos</i> .....	VII	165
<i>Revista de Revistas</i> .....	X	805

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(MATERIAS)

### I. TEORIA ECONOMICA Y SU HISTORIA

	<i>Vol.</i>	<i>Pág.</i>
BAUDIN, L. <i>El mecanismo de los precios</i> .....	VIII	735
BEER, M. <i>Early British economics</i> .....	VII	361



## EL TRIMESTRE ECONOMICO

BENJAMIN, F. <i>Economics: a general textbook for students</i> . . . . .	VI	314
BRETHERTON, R. F. y otros. <i>Public investment and the trade cycle in Great Britain</i> . . . . .	VIII	526
CANNAN, E. <i>Repaso a la teoria económica</i> . . . . .	VIII	514
CARR, E. H. <i>Michael Bakunin</i> . . . . .	V	652
CASSEL, G. <i>Pensamientos fundamentales en la economía</i> . . . . .	VI	719
CLARK, J. M. <i>Social control of business</i> . . . . .	VIII	143
COLE, G. D. H. <i>What Marx really meant</i> . . . . .	II	231
DOER, M. <i>Salarios</i> . . . . .	VIII	731
GREGORY, T. E. <i>Gold, unemployment and capitalism</i> . . . . .	I	343
HANSEN, A. H. <i>Fiscal policy and business cycles</i> . . . . .	VIII	551
HARRIS, S. E., y otros. <i>Postwar economic problems</i> . . . . .	X	788
HENDERSON, H. D. <i>Oferta y demanda</i> . . . . .	V	283
HICKS, J. R. <i>The social framework: an introduction to economics</i> . . . . .	X	396
KEYNES, J. M. <i>Essays in biography</i> . . . . .	II	118
----- <i>The general theory of employment, interest and money</i> . . . . .	III	514
LARRAZ LÓPEZ, J. <i>La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)</i> . . . . .	X	799
LARREA STACEY, E. <i>Las crisis económicas: estudio de la coyuntura económica</i> . . . . .	VIII	328
NORRIS, R. T. <i>The theory of consumers' demand</i> . . . . .	X	275
PIGOU, A. C. <i>Teoría y realidad económica</i> . . . . .	IX	459
ROLL, E. <i>Historia de las doctrinas económicas</i> . . . . .	IX	450
RUTHERFORD, R. L. G., y otros. <i>Public investment and the trade cycle in Great Britain</i> . . . . .	VIII	526
SÁENZ, J. <i>Efectos económicos de la guerra</i> . . . . .	X	797
SILVA HERZOG, J. <i>El pensamiento económico en la antigüedad</i> . . . . .	V	126
SMITH, A. <i>Riqueza de las naciones</i> . . . . .	I	468
STRACHEY, J. <i>Naturaleza de las crisis</i> . . . . .	VI	701
STRIGL, R. <i>Curso medio de economía</i> . . . . .	VIII	531
SWEEZY, P. M. <i>The theory of capitalist development</i> . . . . .	X	195
TREJOS, J. <i>Los principios de la economía política</i> . . . . .	VI	147
VARIOS. <i>Marxism and modern thought</i> . . . . .	III	399

### II. HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

BIRNIE, A. <i>Historia económica de Europa</i> . . . . .	V	140
BRADLEY, A. <i>Trans-pacific relations of Latin America</i> . . . . .	IX	690
CARRERA, L. <i>Un ensayo comunista en México</i> . . . . .	IV	439
CASTELO, M., y ZAVALA, S. <i>Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España</i> . . . . .	VI	501
CIOLI, L. <i>Historia económica: antigüedad y edad media</i> . . . . .	VII	522



## INDICE GENERAL

DAY, C. <i>Historia del comercio</i> .....	VIII	741
DAY, J. P. <i>Historia económica mundial de 1914 a 1940</i> .....	VII	516
HANSEN, M. L. <i>The Atlantic migration: a history of the continuing settlement of the United States</i> .....	VIII	140
HARING, C. H. <i>Comercio y navegación entre España y las Indias</i> ..	VI	710
HEGUSCHER, E. F. <i>La época mercantilista</i> .....	X	191
HERNÁNDEZ, M. A. <i>The economic development of Mexico</i> .....	V	139
HOPKINS, C. H. <i>The rise of the social gospel in American protestantism</i> .....	VIII	136
INSTITUTO DO AÇUCAR E DO ALCOL. <i>Os holandeses no Brasil</i> .....	IX	440
JONES, C. L. <i>Guatemala: past and present</i> .....	VII	356
MENDIETA Y NUÑEZ, L. <i>Los tarascos: monografía histórica, etnográfica y económica</i> .....	VIII	325
OTIS CAPDEQUÍ, J. M. <i>Estudios de historia del derecho español en las Indias</i> .....	IX	281
RIBARD, A. <i>Historia de Francia</i> .....	IX	151
RIESENBERG, F. Jr. <i>Golden gate: the story of San Francisco Harbor</i> .....	VIII	332
SÉE, H. <i>Origen y evolución del capitalismo moderno</i> .....	VI	716
SEIGNOBÓS, C. <i>Histoire comparée des peuples de l'Europe</i> .....	VI	146
SIMPSON, E. N. <i>The ejido: Mexico's way out</i> .....	IV	288
SOCIEDAD DE NACIONES. <i>Revue de la situation économique mondiale 1938-39</i> .....	VII	153
———. <i>World economic survey 1941-42</i> .....	X	188
WHITAKER, A. P. y otros. <i>Latin America and the enlightenment</i> ..	IX	278
ZAVALA, S. <i>La encomienda indiana</i> .....	II	474
——— y CASTELO, M. <i>Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España</i> .....	VI	501

### III. SISTEMAS ECONOMICOS Y ECONOMIAS NACIONALES

BAUER, O. <i>Capitalismo y socialismo en la postguerra</i> .....	I	311
BEHRENDT, R. F. <i>Economic nationalism in Latin America</i> .....	X	398
BERLE, A. A., y otros. <i>America's recovery program</i> .....	I	472
CAJERERA, L. <i>Un ensayo comunista en México</i> .....	IV	439
CROWELL, C. T. <i>Recovery unlimited</i> .....	III	256
FOGLIO M., F. <i>Geografía económico-agrícola de Michoacán</i> .....	V	135
FREDERICK, J. G. <i>A primer of "New Deal" economics</i> .....	I	213
HARRIS, S. E., y otros. <i>Postwar economic problems</i> .....	X	788
LIST, F. <i>Sistema nacional de economía</i> .....	VIII	710
MEADE, J. E. <i>The economic basis of a durable peace</i> .....	VIII	134



## EL TRIMESTRE ECONOMICO

MOORE, W. G. <i>La geografía del capitalismo</i> .....	VI	151
PATTERSON, E. M. <i>The economic bases of peace</i> .....	VIII	545
SÁENZ, J. <i>Efectos económicos de la guerra</i> .....	X	797
SOCIEDAD DE NACIONES. <i>Annuaire statistique 1937-38</i> .....	V	655
SWEETZ, P. M. <i>The theory of capitalist development</i> .....	X	195
TUGWELL, R. G. <i>The industrial discipline and the governmental arts</i> .....	I	329
VENKATASUBBIAH, H. <i>The structural basis of Indian economy</i> ...	IX	686
WEBB, S. y B. <i>Soviet communism: a new civilization?</i> .....	III	242

### IV. MONEDA Y BANCA

AISHNSTEIN, S. <i>El Banco Central de la República Argentina y su función reguladora de la moneda y del crédito</i> .....	X	784
COLE, G. D. H., y otros. <i>What everybody wants to know about money</i> .....	I	470
CHANDLER, L. V. <i>An introduction to monetary theory</i> .....	VIII	324
— <i>Introducción a la teoría monetaria</i> .....	IX	463
EDIE, L. D. <i>Dollars</i> .....	I	475
GREGORY, T. E. <i>The gold standard and its future</i> .....	I	88
KEMMERER, E. W. <i>Kemmerer on money</i> .....	I	466
KOCK, M. H. DE. <i>Banca central</i> .....	VIII	738
LEONG, Y. S. <i>Silver: an analysis of factors affecting its price</i> .....	I	216
MORGAN-WEBB, C. <i>Ten years of currency revolution</i> .....	III	253
PASVOLSKY, L. <i>Current monetary issues</i> .....	I	463
PAZOS Y ROQUE, F., y PÉREZ CUBILLAS, J. <i>El problema monetario de Cuba</i> .....	IX	128
PEÑA, M. T. DE LA. <i>Planeación del crédito ganadero</i> .....	V	130
SAYERS, R. L. <i>La banca moderna</i> .....	VII	352
SHEA, W. P. <i>Silver dollars</i> .....	II	476

### V. COMERCIO INTERNACIONAL

BEHBENDT, R. F. <i>Economic nationalism in Latin America</i> .....	X	398
DAY, C. <i>Historia del comercio</i> .....	VIII	741
ELLSWORTH, P. T. <i>Comercio internacional</i> .....	IX	454
FEIS, H. <i>The changing pattern of international economic affairs</i> .....	VIII	134
HARRIS, S. E., y otros. <i>Postwar economic problems</i> .....	X	788
HARROD, R. F. <i>International economics</i> .....	I	211
HELLPERIN, M. A. <i>International monetary economics</i> .....	VI	505



## INDICE GENERAL

MERLER, A. <i>El impuesto del aforo: sus repercusiones en la exportación</i> .....	IX	687
SOCIEDAD DE NACIONES. <i>Raw materials and foodstuffs</i> .....	VII	148
—, <i>Trade relations between free-market and controlled economies</i> .....	X	790
U. S. DEPARTMENT OF COMMERCE. <i>American direct investments in foreign countries, 1940</i> .....	X	688
—, <i>The balance of international payments of the United States in 1940</i> .....	IX	688
<b>VI. AGRICULTURA</b>		
AGUIRRE, N. <i>Necesidades y posibilidades agrarias de México</i> ...	V	496
BOGLICH, J. <i>La cuestión agraria</i> .....	V	296
FABILA, G. <i>Economía de la agricultura</i> .....	V	491
FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, R. <i>El trigo en México</i> .....	VII	150
FERRERO, R. A. <i>Tierra y población en el Perú</i> .....	VII	519
GARIZURIETA, C. <i>Realidad del ejido</i> .....	V	286
LAZCANO ROMERO, J. <i>Análisis de la situación algodonera de México</i>	VI	141
LÓPEZ ZAMORA, E. <i>La situación de riego de El Mante</i> .....	VI	508
LOYO, G. <i>La concentración agraria en el mundo</i> .....	I	339
MUNGUÍA, E. <i>The agrarian problem of Mexico</i> .....	IV	443
PEÑA, M. T. DE LA. <i>Planeación del crédito ganadero</i> .....	V	130
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO. <i>Regiones económico-agrícolas de la República Mexicana</i> .....	III	395
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. <i>El café: aspectos económicos de su producción y distribución en México y en el extranjero</i> .....	I	334
—, <i>La reforma agraria en México</i> .....	IV	175
VARIOS. <i>Los problemas agrícolas de México</i> ... II, 121, 218 y		354
<b>VII. INDUSTRIA Y SERVICIOS PUBLICOS</b>		
BACH, F., y PEÑA, M. T. DE LA. <i>México y su petróleo: síntesis histórica</i> .....	V	293
BONAVIA, M. R. <i>Economía de los transportes</i> .....	VIII	554
CUÉLLAR, A. B. <i>La situación financiera de los Ferrocarriles Nacionales de México con relación al trabajo</i> .....	V	301
GLEASON ALVAREZ, M. <i>Maquinaria agrícola</i> .....	X	187
SERECOLD, J. <i>Oil in México</i> .....	VI	143



## EL TRIMESTRE ECONOMICO

### VIII. TRABAJO Y CONDICIONES SOCIALES

CARR-SAUNDERS, A. M. <i>World population: past growth, present tendencies</i> .....	v	287
DOBB, M. <i>Salarios</i> .....	VIII	731
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. <i>El seguro social en México</i> .....	x	802
LOYO, G. <i>La política demográfica de México</i> .....	III	116
MEKLER, A. <i>El costo de la vida obrera en América Latina</i> .....	x	801
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO. <i>El salario mínimo en el sector agrícola</i> .....	II	50
WIGHT BAKKE, E. <i>Citizens without work</i> .....	VIII	543
———. <i>The unemployed worker</i> .....	VIII	543

### IX. FINANZAS PUBLICAS

GIULIANI FONROUGE, C. M. <i>Anteproyecto de código fiscal</i> ....	IX	441
MEKLER, A. <i>El impuesto del aforo: sus repercusiones en la exportación</i> .....	IX	687
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. <i>La hacienda pública federal en gráficas: anuario gráfico estadístico</i> .....	IV	437
TURLINGTON, E. <i>Mexico and her foreign creditors</i> .....	I	83

### X. VARIOS

AGAR, H., y HILL, H. <i>Beyond German victory</i> .....	VIII	146
ALATRISTE, S. <i>Introducción a la técnica de los costos</i> .....	v	495
AYALA, F. <i>El problema del liberalismo</i> .....	IX	138
———. <i>Saavedra Fajardo</i> .....	VIII	335
BARTLETT, F. C. <i>La propaganda política</i> .....	IX	134
BUREAU FOR ECONOMIC RESEARCH IN LATIN AMERICA. <i>The economic literature of Latin America</i> .....	III	113
BURY, J. M. <i>Historia de la libertad de pensamiento</i> .....	IX	147
CASAS, FR. B. DE LAS. <i>Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión</i> .....	IX	160
DAVIES, J. E. <i>Mission to Moscow</i> .....	IX	284
EACHEVERRÍA, M. <i>España: el país y sus habitantes</i> .....	VII	529
HERRERO, V. <i>Efectos sociales de la guerra</i> .....	x	795
HILL, H., y AGAR, H. <i>Beyond German victory</i> .....	VIII	146
HOBSON, J. A. <i>Veblen</i> .....	VIII	533
JONES, C. K. <i>A bibliography of Latin American bibliographies</i> .....	x	397
KER, A. M. <i>Mexican Government publications</i> .....	VIII	548
KOHN, H. <i>Not by arms alone</i> .....	VIII	146



## INDICE GENERAL

KRANENBURG, R. <i>Teoría política</i> .....	IX	130
LASKI, H. L. <i>El liberalismo europeo</i> .....	VI	721
LEFEBVRE, H. <i>Nietzsche</i> .....	VII	716
LYND, R. S. <i>Knowledge for what? The place of social science in American culture</i> .....	VI	495
MANNHEIM, K. <i>Ideología y utopía</i> .....	VIII	537
———. <i>Libertad y planificación social</i> .....	IX	446
MEDINA ECHAVARRÍA, J. <i>Prólogo al estudio de la guerra</i> .....	X	792
MERRIAM, C. E. <i>Prólogo a la ciencia política</i> .....	IX	164
ORGAZ, R. <i>Sarmiento y el naturalismo histórico</i> .....	VII	523
ROJO, V. <i>¡Alerta los pueblos! Estudio político y militar del período final de la guerra española</i> .....	VII	161
S. B. DE E. E. <i>Del desorden jurídico a la bancarrota económica</i> .....	V	291
SMITH, A. <i>Teoría de los sentimientos morales</i> .....	IX	442
SOCIEDAD DE NACIONES. <i>Rapport sur l'œuvre de la Société 1937-38</i> .....	V	647
TOLLISCHER, O. D. <i>They wanted war</i> .....	VIII	330
VAZ FERREIRA, C. <i>Sobre los problemas sociales</i> .....	VI	706
VICO, G. <i>Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza de las naciones</i> .....	IX	155
VIVES, J. L. <i>Concordia y discordia</i> .....	VII	711
VIVÓ, J. A. <i>La geopolítica</i> .....	X	794

iii. EMPRESAS E INVERSIONES DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ 1932-1955

EMPRESAS BAJO EL AUSPICIO INICIATIVA O INVERSIONES DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ (1932-1955)				
fecha	Empresa	Socios	Capital (pesos)	%
Mayo de 1932	Compañía Explotadora del Subsuelo, S.A.,	Leopoldo Salazar Salinas, Leopoldo Salazar Viniera, Luis N. Ruvalcaba	\$ 250,000	Varios Socios
1932	Compañía de Productos Marinos, S.A.		Absorbió el patrimonio de la Nacional de Productos Marinos, S.A.	
1932	Manantiales Penafiel, S.A.,		\$ 3,000,000	100
Diciembre 1932	Banco Mexicano, S.A.,	Epigmenio Ibarra Jr, Juan R. Platt, Manuel E. Otálora, Federico T. De Achica, Alfonso Irigoyen, Bernabé A. Del valle, Ramón D. Cruz, Antonio Galván, Rafael Gavilondo, Juan F. Azcárate, Cosme Hinojosa, Roberto Casas Abatiste, C.P.T. Fernando Leal Novelo y María Vales Cásares	\$ 500,000	
Abril 1935	Compañía Minera Mexicana "La Soledad" y Anexas, S.A.,	Guillermo Laveaga, Carlos Real, Agustín Olachea, Aarón Sáenz, Federico de Lachica, José de Abiega, Juan N. Icaza, Ramón Rodríguez, F. Javier Gaxiola, Leon Sourasky	\$ 200,000	30%
Noviembre de 1937	Pesquera del Pacífico, S.A.,		\$ 1,000,000	100
Agosto de 1937	Radiodifusora Internacional S.A.,	Federico Ferreira		Socio Principal
1937	Bodegas de Santo Tomás S. De R.L	Antonio Murúa, Francisco A. Morales, Alfredo Hernández S., José A. coronel.		Socio Principal
Abril 1938	Distribuidora Anáhuac, S.A.,	Francisco Díaz Amil, Antonio Llano, Elías Pando y Cía., S. En C. Josée San Román y José García Velarde.	\$ 75,000	Socio Principal
Mayo de 1938	Naviera Pro-Mex, S.A.,			Con socios
1940	Productos Marinos Guaymas, S.A.,	Luis G. Dávila, Alberto Cubillas, Hernando de Cima, Alejandro C. Yberri, Ignacio Gutierrez Santacruz.		Socio Principal
Septiembre 1940	Laboratorios Zaldumbide S. De R.L (extracción de vitaminas A y D provenientes del aceite de tiburón)	Socio Industrial: Ricardo J. Zaldumbide	\$ 110,000	100
Diciembre 1940	Seguros del Pacífico, S.A.	Representantes de la banca central y de bancos y aseguradoras locales	\$ 1,000,000	
1941	España, México, Argentina, S.A. De C. V. (EMA)	Juan F. Azcárate, Gloria Azcárate, Aarón Sáenz y F. Javier Gaxiola Jr.		Pequeño accionista
Febrero de 1941	Financiera del Golfo de Cortés, S.A.,	Alejandro C. Yberri, Alberto Cubillas, Luis G. Dávila, Ignacio Gutierrez Santacruz, Ramón Corral, Alfonso J. Zaragoza, Fernando Sánchez González, Alberto B. Yarza.	\$ 1,000,000	Socio Principal
Febrero de 1941	Construcciones Navales de Guaymas, S. De R.L	Jesús Romero Gutierrez y Gabriel Milhe Jr.		Principal accionista
Febrero de 1941	Pesquera de Topolobampo S. De R.L	Hector Ferreira y Luis Noriega Berdayes	\$ 500,000	Con socios

EMPRESAS BAJO EL AUSPICIO INICIATIVA O INVERSIONES DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ (1932-1955)

fecha	Empresa	Socios	Capital (pesos)	%
Febrero de 1941	Hoteles Unidos S.A.,			Transferida a otros interesados
Marzo de 1941	Proveedora de Buques S. De R.L	Gabriel Milhe Jr.	\$ 200,000	Socio principal
Enero 1942	Reductora de Pescado, S.A.	Luis G. Dávila, Francisco Díaz Amil, Juan G. Brittingham	\$ 675,000	Con socios
Junio 1942	Almacenes Manzanilla S.A.,	F. Jorge Gaxiola, Francisco Díaz Amil, Elias Pando, Francisco P. Puig	\$ 80.000	Con socios
Septiembre 1942	Compañía Vitamínica y de Extracciones, S.A.,		\$ 500,000	100
Octubre 1942	Sochule, S.A.			
Octubre 1942	Compañía Mexicana de Industrias Navales S.A.,	F. Javier Gaxiola, Melchior Ortega, Ignacio Gómez,		
Noviembre de 1942	Compañía Vicente Ferreira S. De R.L	Vicente Ferreira (socio industrial)	\$ 21,000	Socio Capitalista
Enero 1943	Maderas Papanoa S. De R.L	Melchor Ortega		
Marzo de 1943	La Suiza, S.A.,	Francisco Díaz Amil, F Javier Gaxiola Jr	\$ 1,000,000	Socio minoritario
Octubre 1943	Urbanizaciones e Inversiones S.A., de C.V.	Francisco S. Elias, Federico S. Valenzuela, Rodolfo Tapia, Luis Hoeffner, José Ramón Fernández, Carlos Escalante, Ignacio Soto, Arnoldo Moreno, Manuel Cubillas, Antonio Anqueta , Alejo Bay, Carlos Maldonado, Felipe Pavlovich, Alfonso P. García Y Victor Angulo	\$ 13,000,000	Varios Socios
Enero 1944	Impulsora de Artes Gráficas	Juan de Dios Bojórquez, Evaristo Araiza, Eduardo Villaseñor, Roberto P. Serrano, Angel Brust, Rogelio Contreras, Ignacio Soto, Manuel Puebla Y Antonio Espinosa de los Monteros en representación de NAFIN, S.A.,	\$ 400,000	Varios Socios
Mayo de 1944	Maquinaria del Norte S. De R.L	Sam Rosenkranz	\$ 200,000	Socio Principal
1944	Ferretera del Norte, S.A.,	José Pérez Tejada, Enrique Cabrera Muñoz.		Varios Socios
Agosto de 1944	La Naviera Pro-Mex, S.A., toma la denominación de Compañía Marítima Industrial y Mercantil S.A.	Victor Angulo, Antonio Murria, Francisco A. Morales Jr, José G. Almada		
Septiembre 1944	Peletera del Noreste S. De R.L	F. Jorge Gaxiola, F. Javier Gaxiola Jr. Adolfo Albergarán Pliego	\$ 300,000	90%
1944	Productos Lácteos de Sonora, S. A., de C. V.		\$ 1,500,000	100%
Noviembre de 1945	Frigorífica y Empacadora de Sonora, S.A.			
Abril 1946	Constructora Pitic S.A.,	Ramón Corral, José Gutiérrez, Francisco Martínez Ruiz, José Pérez Tejada, Francisco Sánchez González	\$ 600,000	Varios Socios

EMPRESAS BAJO EL AUSPICIO INICIATIVA O INVERSIONES DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ (1932-1955)

fecha	Empresa	Socios	Capital (pesos)	%
Mayo de 1946	Productos de Barro, S.A.,	José Pérez Tejada	\$ 300,000	Socio minoritario
Septiembre 1946	Compañía de Cines del Noreste, S.A.,	Miguel Bujazán, Alfonso García	\$ 1,000,000	50%
Septiembre 1946	Circuitos de Cine Sonora, S.A.	Miguel Bujazán, Alfonso García	\$ 600,000	
1947	Estudios Tepeyac, S.A.	Theodore Gildred	\$ 5,000,000	Accionista minoritario.
Agosto de 1947	Crédito Cinematográfico Mexicano, S.A.	Theodore Gildred, Aarón Sáenz, Alfonso Díaz garza, Manuel Echevarría, Alfonso Cerrillo, Jesús Grovas, Fernando de Fuentes, Juan Gustillo Oro, Miguel Zacarías, Adolfo Grovas, Banco Mexicano, S.A., y Banco Internacional, S.A.	\$ 8,000,000	Con otros socios
Diciembre 1947	Distribuidora de Productos Mexicanos, S.A.,	Francisco Díaz Amil, Elías Pando , F. Javier Gaxiola, Cía Bodegas de Santo Tomás S. De R.L		Socio Principal
Junio de 1948	Pesquera Peninsular, S. De R.L	Francisco A. Morales Jr, Roberto Rivas Córdoba		Con socios
Agosto de 1948	Pesquera de Yavaros S. De R.L	Teófilo González	\$ 250.000	Socio minoritario.
Marzo de 1949	Teatros Nacionales, S.A.	Santos Martínez, Juan F. Azcárate, Manuel Flores, Manuel Belaunzarán, Manuel Echevarría.	\$ 100,000	
1949	Circuitos del Pacífico, S.A.,			Accionista minoritario.
1949	Distribuidora del Pacífico S.A.	Miguel Bujazán, Guillermo Azcona, José Francisco Azcona		Socio minoritario
1949	Inversiones del Noreste, S.A.	Guillermo Azcona, José Francisco Azcona	\$ 1,000,000	Socio Minoritario
Octubre 1949	Congelados de Santa Clara, S.A.,	Francisco A. Morales Jr, José G. Gutierrez, Edmundo J. Guajardo, Juan G. Sánchez, Adolfo L. Verdugo.	\$ 700,000	Con socios
Enero 1950	Asociación Mexicana de Exhibidores AC	Varios socios		Varios socios
Febrero de 1950	Distribuidora Mexicana de Películas S.A. De C.V.,	Miguel Bujazán, Manuel López, Santos Martínez, Ángel de la Fuente.	\$ 260.000	Varios socios
1950	Compañía Constructora Tepeyac, S.A.,	Fundada por Theodore Gildred	\$ 5,000,000	Propietario
Noviembre de 1950	Publicidad Comercial S.A.,	Guillermo Azcona, José Francisco Azocan, Miguel Bujazán	\$ 25,000	Varios Socios
Enero 1951	Redes y Píolas, S.A.,			Socio Principal
Abril 1951	Astiller el Sauzal, S.A.,	Fernando julio Rodríguez (hijo de A. Rodríguez), Francisco A. Morales Jr, Jesús Romero Gutierrez, Armando Verdugo Peralta	\$ 500,000	Con socios.

EMPRESAS BAJO EL AUSPICIO INICIATIVA O INVERSIONES DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ (1932-1955)

fecha	Empresa	Socios	Capital (pesos)	%
Abril 1951	Proveedora Industrial de Ensenada, S.A.,	Fernando julio Rodríguez (hijo de A. Rodríguez), Francisco A. Morales Jr, Jesús Romero Gutierrez, Armando Verdugo Peralta	\$ 1,000,000	Con socios.
Julio de 1951	Banco Mexicano de Occidente, S.A.,	F. Javier Gaxiola, Miguel Bujazán, Francisco A. Morales Jr, José G. Gutierrez	\$ 5,000,000	
Septiembre 1951	Impulsora de Cines Independientes, S.A.	Miguel Bujazán, Guillermo Azcona, Samuel Granat, Oscar Granat, Arturo Ceballos, Fernando Suárez, Demetrio Panas Elías, James L. Demos Kostrompuse, Armando Lasos, Oscar Dancingers, Jose A. Quiroga, Pedro A. Calderón, Guillermo Calderón.	\$ 13,000,000	Diferentes propietarios
Septiembre 1951	Foto México, S.A.,		\$ 1,700,000	Socio Principal
1952	Vitícola de Santo Tomás S. De R.L	Luis Gutierrez Dosal	\$ 450,000	
Julio de 1952	Producciones Tepeyac, S.A.	Miguel Bujazán, Theodore Gildred, Oscar Dancingers, Giacomo A. Menasce	\$ 500,000	Accionista minoritario.
Septiembre de 1952	Productora Atlas, S.A.	Theodore Gildred	\$ 100,000	Socio minoritario
Junio 1953	Inmobiliaria Guaymense S. De R.L	Gabriel Milhe Jr.	\$ 600,000	Socio Principal
Febrero 1954	Impresión y Editora de Occidente, S.A.,	Heriberto Salazar, Leonardo Soto Galindo, José G. Gutiérrez, Manuel Cubillas	\$ 700,000	Varios Socios
1954	Dulcerías Tepeyac, S.A.		\$ 100,000	Varios Socios
1954	Crédito Central Mexicano, S.A.			
1954	La Californiana, Compañía General de Seguros, S.A.,			
Febrero 1954	Productos Alimenticios Estrella Amarilla S.A.,		\$ 1,800,000	Socio Principal
Febrero 1954	Banco Agrícola y ganadero de Toluca, S.A.			
Abril 1954	Edificios Anáhuac S.A.,	Miguel Bujazán, Theodore Gildred,	\$ 5,000,000	Varios socios
Diciembre 1954	Dyana Films, S.A.,	Fernando de Fuentes Jr, Miguel Bujazán, Theodore Gildred, Gonzalo Elvira	\$ 2,400,000	Socio minoritario
Diciembre 1955	Teatros Guadalajara, S.A.,	Miguel Bujazán, Demetrio Panas Elías, James L. Demos Kostrompuse,	\$ 1,500,000	Accionista minoritario.
Diciembre 1955	Inmobiliaria San Fernando, S.A.	Miguel Bujazán, Demetrio Panas Elías, James L. Demos Kostrompuse,	\$ 2,500,000	Varios socios

Elaboración propia a partir de Gómez Estrada 2002.

iv. TABLA FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (1933-1937) EN MILLONES DE PESOS

Año	Sistema bancario	Banca privada y mixta	Banca Nacional	Banco de México, S.A.	Banco de depósitos y de ahorro	Sociedades financieras	Otras privadas y mixtas
1933	362	288	34	40	267	0	21
1934	374	271	72	31	245	0	26
1935	374	279	56	39	259	0	2
1936	547	326	111	110	302	0	24
1937	698	350	227	121	305	0	45



v.TIPOLOGÍA DE CRÉDITOS DE AUTORIZADOS POR EL EXPORT-IMPORT BANK DE LOS EUA {1934-1976}

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)					
PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
1934	Infraestructura estatal insuficiente para contrarrestar los efectos de la depresión económica, asociados a la inhabilidad del sector privado para exportar el excedente agrícola y de bienes de capital producidos en el período bélico, y vinculado también al declive en la capacidad adquisitiva de los compradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para coordinar la potencialidad exportadora y la recuperación nacional.</li> <li>Agencia que utilice créditos gubernamentales para estimular la actividad económica privada y para resolver fallas en el sector comercial.</li> <li>Bancos independientes para cada países cuyo comercio con los Estados Unidos pareciera justificar dicha asistencia (Rusia y Cuba)</li> <li>Para los demás países se establecería un solo banco</li> </ul>	<p>Créditos para financiar a los Manufactureros americanos con la intención de establecer negocios con Rusia</p> <p>Crédito de cooperación con el gobierno de Cuba para la adquisición de plata y la acuñación de Moneda</p>	<p>El Banco que servía a los créditos con Rusia fue inoperante porque no se llegó a un arreglo sobre el pago de la deuda</p> <p>El Banco encargado para financiar negocios con Cuba se extendió a los demás países por solicitud de la comunidad exportadora</p>	Dentro del New Deal el EXIM Bank fue el tipo de intervención gubernamental americana, frente a esquemas foráneos de apoyo a la exportación, para el posicionamiento estratégico en el comercio exterior y el mejoramiento de los términos para la integración internacional de la producción y el capital estadounidense.
1935	<p>Bajo nivel de actividad del Banco causado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La fase experimental de la organización de la agencia</li> <li>La irresolución frente a los términos de la política comercial del Banco: se optó por la reciprocidad multilateral, con la idea de liberalizar los términos del comercio, sin embargo la preocupación por perder mercados frente a otras economías exportadoras llevó a la resolución de garantizar los créditos a los gobiernos que se resistieran a las iniciativas de reciprocidad multilateral</li> </ul>	Aunque algunos préstamos y garantías apoyaron las exportaciones agrícolas, de manera creciente el banco se orientó a los productores de bienes que requerían financiamiento a largo plazo.	<p>Préstamos vinculados a las exportaciones de EE.UU.</p> <p>Descuento de obligaciones comerciales de exportación</p> <p>Garantías a los créditos privados a la exportación frente a riesgos comerciales y políticos.</p>	<p>Se establecieron rutinas en los procedimientos del Banco asociadas a la manera en que los grupos privados intervinieron en el carácter del Banco:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración cercana con la banca comercial</li> <li>Selección de créditos según el impacto del en la economía americana</li> <li>Facilitar el acceso a nuevos mercados para asegurar el incremento permanente en el comercio de los EUA</li> <li>Propensión a preferir la expansión comercial por encima del pago de deuda</li> </ul>	El Banco fue el agente para conseguir el objetivo pragmático de asegurar Los mercados tradicionales y procurar la apertura de nuevos mercados para los productos americanos, por encima de la política liberal.
1936	La banca comercial continúa siendo el canal tradicional para operar préstamos a corto plazo. Sin embargo la financiación a largo plazo por parte de agencias financieras privadas es inexistente. Lo que implica que las operaciones que requieren la exportación de productos con extensión de créditos son fundamentalmente apoyadas por el Export-Import Bank.	Unificación de un sistema americano de créditos a la exportación	<p>Créditos de 90 días para la exportación de productos agrícolas</p> <p>Créditos directos a las empresas americanas interesadas en exportar productos industriales (maquinaria pesada y equipo para ferrocarriles)</p>	<p>El banco comercial del exportador es el agente que avala y descuenta las transferencias extranjeras. Los productos son aquellos en los que se registra un mayor excedente en la producción (tabaco y algodón)</p> <p>Iguale los términos externos de un año a cinco años. asumió una porción del riesgo sin requerir recursos correspondiente al 50% y en algunos casos hasta el 65%</p>	En el desarrollo organizacional del Estado americano, en este período el Banco es la única agencia encargada de financiar la exportación norteamericana.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)					
PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
1936			Apoyo al riesgo por variabilidad cambiaria extranjera	Cuando existe garantía de un gobierno extranjero, o de un banco comercial responsable, el Exim apoya los préstamos a empresarios americanos cuyo capital se ha reducido por que los gobiernos externos no han proveído a sus nacionales con la tasa de intercambio suficiente para que alcancen a cubrir sus obligaciones en dólares.	
			Préstamos para exportaciones que involucraran transporte marítimo de los productos	Son apoyos informales al exportador cuando el banco comercial no se hace cargo del envío de la mercancía (este tipo de préstamo se oficializa en 1943)	
1937	La competencia desfavorable frente a la oferta de otros países exportadores fue el factor detonante para flexibilizar, ampliar y acelerar la actividad del Banco	Orígenes de la estrategia y el discurso de cooperación hemisférica	Préstamos a la balanza de pagos	Autorizaciones a: • Países prestatarios con crisis cambiarias • Préstamos para la liquidación de atrasos en la deuda en dólares	La centralidad de la agencia como instrumento para colocar el excedente productivo, agrícola y de bienes de capital, permanece y se posiciona en cuanto crecen los socios y los negocios del Banco
1938	Frente al deterioro en las relaciones con Alemania; el EXIM se enfocó en estrechar sus relaciones con América Latina y excluir la influencia alemana del hemisferio occidental	Orígenes de la estrategia y el discurso de cooperación hemisférica	Préstamo al Desarrollo (otorgado al Gobierno de Haití)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiar la exportación de bienes de capital y servicios americanos</li> <li>Se aprobaron costos locales para la construcción, dirigida por una empresa norteamericana, de obras públicas</li> </ul>	El Banco fue un instrumento para asegurar la integración hemisférica frente a una posible expansión comercial de algunos países europeos.
1939	Ante la posible intervención en el mercado latinoamericano de competencia europea, especialmente alemana, se extendieron préstamos a los Estados, Gobiernos, Localidades, distritos y agencias oficiales, sin importar la filiación ideológica	Primacía al aseguramiento del mercado latinoamericano y los intereses exportadores norteamericanos en la autorización de créditos.	Líneas de crédito para propósitos generales	Créditos al gobierno del Frente Popular en Chile  Créditos al Plan Sexenal en México	El Banco, a través de sus concesiones, adquiere cierta autonomía frente a las posturas del Estado americano
	Reacción a las falencias que permanecían en los mercados privados internacionales de capital	Ampliar la oferta del mercado exportador americano	Préstamos al Pequeño Exportador	Se asigna USD 1 millón para dicho propósito. Estos préstamos se extienden por 90 días a través de líneas de crédito automáticas	El Banco es la agencia para asegurar la salida de la crisis económica a partir del comercio exterior



TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
1940-1941	Después de 7 años de actividades, en que la agencia experimentó varias formas de estímulo a la exportación, en este período se considera que la posibilidad de prestar no solo a los exportadores americanos sino a los compradores, expande de manera importante sus operaciones.	Enmienda del 26 de septiembre de 1940 Formalización de un comercio hemisférico tendiente a la estabilización de la economías socias, y al desarrollo de recursos que implican ventajas comparativas (estáticas) de cada país, a través de canales oficiales	Préstamos a bancos americanos para que estos a su vez otorguen crédito a cualquier gobierno, su banco central, o cualquier otra institución bancaria aceptable.	Estos préstamos son aprobados solo cuando se garantizan por este gobierno, banco central o institución bancaria aceptable a través de una subdivisión o agencia política o nacional de el gobierno en cuestión.	La importancia del Banco, a partir de esta legislación, trasciende las fronteras domésticas, por una parte, y la determinación del comercio internacional, por la otra.  EXIM Bank estimuló el desarrollo institucional de agencias que se ocuparan de asignar y distribuir los fondos que autorizaba.  Con la promulgación de esta enmienda el Exim cobra centralidad como instrumento para conseguir cierta uniformidad administrativa de los Estados socios
	Otro diagnóstico al que se llegó después de 7 años de actividad fue la primacía del los EUA como organizador del comercio interamericano. Sin la inminente amenaza alemana en la competencia por los mercados latinoamericanos, los esfuerzos se orientaron a asegurar el abastecimiento de materias primas, y consolidar la tendencia de los mercados latinoamericanos a importar bienes de capital estadounidenses para expandir estas industrias.	Asistir en el desarrollo de los recursos, la estabilización de las economías, y el mercadeo ordenado de los productos de los países del hemisferio occidental	Programa para Incrementar la Liberación y el Reparto de Material Estratégico Requerido en EUA	Financiación para el mejoramiento de los sistemas de transporte en América Latina,	Canal para institucionalizar los términos del comercio interamericano
1942-1943	Ante el advenimiento de la guerra se incrementaron los recursos tendientes a dinamitar el comercio con América latina, especialmente se apoyaron las actividades que resultaran en el abastecimiento de materias primas necesarias para la producción asociada a la guerra en los EUA	En 1943 el EXIM se ubicó formalmente bajo la jurisdicción de la Oficina de Economía de Guerra. Se priorizó el apoyo a la Industria pesada, extractiva y refinadora	Créditos relativos a la guerra	Estas autorizaciones marcaron el desarrollo de industrias como la acerera, de combustibles, y de minerales en países como Brasil y México	El Banco pierde cierta autonomía al sujetarse a la jurisdicción de la Oficina de Economía de Guerra. Debe seleccionar las autorizaciones más urgentes guiado por los objetivos estratégicos de la Oficina.
		La guerra profundizó los problemas de transporte de mercancías, especialmente por vía marítima. El Banco inauguró servicio de créditos y garantías para mantener abiertos durante la guerra los canales comerciales establecidos.	Plan de respaldo a las letras de crédito aprobadas por la banca privada de los Estados Unidos a bancos extranjeros.	El banco asume la responsabilidad de la entrega de los bienes adquiridos dentro de los cuatro meses siguientes al final de la manufactura del producto.	

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
1944	Con la institucionalización de préstamos a otros gobiernos, la flexibilización de términos crediticios y la ampliación de garantías, la banca privada se resentía de los posibles riesgos de estas nuevas variedades para el fomento a la exportación	El EXIM se compromete a sustituir al banco comercial cuando este considere que las operaciones son demasiado riesgosas o extendidas. Este subsidio no intervenía en ningún momento en las utilidades de los negocios de la banca comercial.	Líneas de crédito a los bancos centrales  Préstamos a programas para infraestructura y obras públicas  Préstamos a proyectos extendidos a empresas agrícolas, industriales o extractivas particulares	La tendencia a financiar proyectos que aseguraran la provisión de materias primas para los EUA, terminó por involucrar como socios a actores estatales (bancos centrales, banca de desarrollo, municipios, empresas públicas). De los créditos aprobados durante el período 1940-1945, más del 70% se autorizaron a dependencias estatales.	Para finales de la Guerra, el banco fue uno de los mecanismos para alinear los requerimientos del curso del desarrollo doméstico, con las trayectorias del desarrollo de los países socios.
1945	El fin del programa "préstamo arriendo" que garantizaba por el ejecutivo de los EUA el abastecimiento a las naciones aliadas, dejó sin fuentes de aprovisionamiento y divisas a estos países	El Exim Bank tuvo que encargarse de los requerimientos de las naciones aliadas durante el período de tiempo en que no existió el lend-lease, y se organizaban las nuevas agencias internacionales FMI, BIRF.	Préstamos con propósitos para la reconstrucción	Asistir a los países devastados por la guerra para retomar su producción de bienes y servicios comerciables con los equipos americanos.	Pérdida de autonomía del Banco cuya administración se asignó a una junta directiva compuesta por el Secretario de Estado, y cuatro funcionarios de tiempo completo seleccionados por el Presidente de los EUA, previa aprobación del Senado
	El Banco vio limitado sus préstamos al desarrollo, por la entrada en operaciones de las agencias internacionales establecidas en el Bretton Woods.  El Plan Marshall recortaba también su rango de operaciones, y podía representar un retroceso en lo avanzado frente a la organización de procedimientos para el comercio interamericano.	La finalización del programa de grandes préstamos de emergencia para la reconstrucción, implicó la vuelta a las líneas crediticias tradicionales del Banco	Créditos para la financiación de exportaciones individuales  Créditos para proyectos en países extranjeros	La tendencia, ya establecida dentro de los procedimientos del Exim Bank, de encauzar la inversión externa a través de transacciones intergubernamentales, se favorece a partir de los siguientes términos:  • Un promedio de tasa efectiva del 3.5% en préstamos de largo plazo, que no sean préstamos a la reconstrucción, para agencias de gobiernos extranjeros o empresas privadas cuando están efectivamente garantizadas por el gobierno extranjero y sus agencias  • Tasas mayores a prestamistas privados sin garantía por el gobierno extranjero o sus agencias son justificables por el factor riesgo.	La merma de la autonomía en la asignación crediticia del Banco se reafirma con el Acto de acuerdos del Bretton Woods que estableció un Consejo Consultivo Nacional (CCN) para Problemas Monetarios y Financieros Internacionales, compuesto por los departamentos del Tesoro, Estado y Comercio, la Reserva Federal y el EXIM Bank, con autoridad para coordinar las políticas de las agencias prestamistas internacionales.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
1946 - 1948			Garantías de las notas de crédito.	Estas garantías posibilitan la obtención de materiales y equipos en los EUA con la seguridad para los proveedores y los bancos americanos de que el pago provendrá de los fondos del EXIM Bank.	
	Sin embargo el establecimiento de un Programa de Préstamos Internacionales del Gobierno de los EUA se planteaba el desarrollo de economías balanceadas para el restablecimiento del comercio exterior. Las nuevas agencias no tuvieron los mecanismos para aportar a este propósito del nuevo programa, el Exim vuelve a posicionarse como instrumento de fomento a la exportación, más que de asistencia internacional.	Estimular las exportaciones de los países prestatarios y, por este medio contribuir al balance de exportaciones-importaciones, facilita la continuidad del comercio internacional con bases sólidas.	Créditos para el Balance del comercio en dos direcciones	Durante este período estos créditos fueron extendidos a Italia, Finlandia y Brasil, con el propósito de mejorar su capacidad para la exportación.	Todos estos préstamos pueden agruparse en el rubro de desarrollo estratégico de recursos. Más allá de las demandas inmediatas de los programas de defensa, las acciones del Exim Bank tienden a asegurar fuentes de materias primas que serán importadas de manera incrementada con el tiempo, para cubrir las necesidades de la industria estadounidense.  Los procedimientos que estableció el Banco para garantizar este abastecimiento continuo fueron:
	El desarrollo comercial de los EUA debe tener en cuenta además de su faceta exportadora, sus requerimientos asociados a la importación. El consumo favorable debe tender a importar bienes que no se producen en el país o que se producen de manera desventajosa. Su papel como acreedor se fortalece al recibir importaciones como el medio principal en que los países prestatarios pueden pagar sus intereses y cubrir sus deudas con los EUA.	Fomentar el desarrollo de importaciones necesarias para los EUA	Créditos otorgados a ciudadanos americanos para financiar la producción en un país extranjero pero bajo su control.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los compromisos de provisión de capital a la industria extractiva y a cualquier servicio auxiliar para la obtención de material estratégico como infraestructura de transportes, accesos portuarios y energía eléctrica.</li> <li>• Orientación del crédito otorgado a la financiación de la exportación de equipos, materiales y servicios que contribuyan a expandir la capacidad productiva de los países prestatarios y especialmente su capacidad neta de exportación.</li> </ul>
		Arreglos con agencias nacionales de importación para remover los obstáculos a las grandes importaciones, constituidos por la distribución insuficiente de servicios para las importaciones	Programa para la reducción recíproca de barreras al comercio siga adelante.		
	Gobiernos con una deuda importante pueden adelantar arreglos para cubrir el desbalance, a partir una base selectiva de importaciones provenientes del país deudor y adquiridas por los EUA.	Financiación de estudios prospectivos para producción externa de artículos útiles para la economía estadounidense.			

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
1949-1952	El Programa Punto IV formulado por el Presidente Truman en 1949: asistencia al desarrollo de los países subdesarrollados como centro de la política exterior de los EUA. En áreas subdesarrolladas, donde el transporte y servicios similares, no necesariamente representan inversiones atractivas para la inversión privada. La actividad pionera del banco en este campo demuestra el valor de la economía de los EUA para aumentar y diversificar los esfuerzos en la asistencia para el desarrollo económico de las áreas subdesarrolladas.	Programa expandido de asistencia técnica	Iniciativa de investigación e inspección de las operaciones de los proyectos que financia en el extranjero: comisiones técnicas que investigan las condiciones para la viabilidad de nuevos créditos.	Bajo la dirección del Presidente y con la conducción del Departamento de Estado y otras agencias estadounidenses en cooperación con agencias intergubernamentales y privadas.	En este período el Banco se consolida como medio del ejecutivo, y de las agencias de emergencia para orientar la actividad comercial, y directamente fomentar la producción que expanda la industria y anexos, vinculados con las necesidades selectivas de los EUA
		Programa experimental para alentar la inversión del capital privado extranjero,	Garantías al capital privado estadounidense invertido en proyectos productivos contra los riesgos de inconvertibilidad y expropiación.		
		Programa para negociar tratados con países extranjeros que mejoren y establezcan el contexto de la inversión externa	Préstamos para financiar la producción en el exterior de metales estratégicos y otros productos esenciales de oferta escasa en los EUA	La selectividad en las importaciones es un medio para cubrir la deuda, y armonizar los términos del comercio con EUA	
		Programa de Préstamos del EXIM Bank para el desarrollo económico de áreas subdesarrolladas.	Créditos a la asistencia en el financiamiento del desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación y mejora de infraestructura de irrigación y transporte.</li> <li>Instalaciones para la producción de materiales estratégicos</li> </ul>	
	Programa de Seguridad Mutua: los préstamos del EXIM Bank son centrales en los esfuerzos de contribuir en el progreso económico de los países amigos, y en la orientación de estos fondos al desarrollo de recursos estratégicos.		Préstamos conforme a los términos de la sección 302 del Acto de Producción para la Defensa de 1950, orientado a la producción en el exterior de materiales esenciales.	Estos préstamos son autorizados al Banco solo por certificación de las agencias de defensa relevantes para el fondeo de proyectos extremadamente esenciales pero asociados a riesgos importantes	
préstamos a empresas privadas para la expansión de su capacidad, para el desarrollo de procesos tecnológicos, y la producción de materiales esenciales			En los casos en que esta expansión, desarrollo y producción se lleve a cabo en países extranjeros, y en los casos que el Banco considere que el préstamo no puede hacerse bajo las condiciones que dicta el Acto de 1945.		
	El Plan de Reorganización N.2 de 1954: aumentó la		Préstamos en los que el Banco participa con proveedores estadounidenses para la exportación de bienes de capital americanos para proyectos de desarrollo en otros países.		Son todos préstamos para

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
1953-1954	<p>facultad crediticia y la autonomía del Banco, así como su relación con los sectores vinculados a la actividad exportadora. Fue la respuesta legislativa a una comisión que evaluó los proyectos del Banco en América Latina, el diagnóstico positivo de la implementación del crédito implicó autorizaciones cuantiosas para la región durante este período.</p>		<p>Préstamos a corto plazo para financiar la exportación de mercancías americanas, como el algodón, hacia mercados extranjeros tradicionales.</p>		<p>con todos préstamos para establecer y mantener mercados externos en condiciones más favorables para la exportación americana. Y para asegurar el rendimiento en las fuentes para importaciones consideradas necesarias para la economía de los EUA. La autonomía relativa del Banco en este período devuelve la tendencia de los créditos hacia el apoyo de la exportación como primer objetivo estatutario de la agencia.</p>
			<p>Préstamos a la empresa privada para el desarrollo y la expansión de fuentes de materiales estratégicos requeridos para la defensa y la industria americana.</p>		
			<p>Préstamos a gobiernos y a industria privada para el desarrollo de proyectos en el exterior que tienden a mejorar la economía y la posición del país en cuanto a intercambio de divisas.</p>		
1954-1957	<p>El Acto de Seguridad Mutua: alentar y estimular la libre participación de la empresa y el capital privado en la economía. El Presidente tiene autoridad y discrecionalidad para asignar garantías a los proyectos que considere en cualquier nación en que los EUA haya decidido extender su programa de garantías. La asistencia bajo este Acto puede ser otorgada en términos de efectivo, crédito u otras formas de reembolso que incluyen los pagos en moneda extranjera o la provisión de materiales estratégicos a los EUA para sus reservas o para otros propósitos.</p>		<p>Créditos para la exportación de materiales y equipos estadounidenses</p>	<p>Equipo para: aerolíneas, vías férreas, comunicaciones, textileras, acereras, minas, sistemas de acueducto y alcantarillado, plantas eléctricas, sistemas de refrigeración.</p>	<p>La autonomía del Exim Bank se transfiere a la discrecionalidad del ejecutivo</p>
			<p>Créditos para la asistencia a la exportación a través de la financiación de transacciones individuales</p>		
			<p>Líneas de crédito para asistir a los exportadores de bienes de capital de carácter productivo.</p>	<p>El EXIM:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra una porción de las obligaciones del cliente extranjero</li> <li>• Garantía de las obligaciones para compra extendidas por bancos comerciales americanos</li> <li>• Tasa de retención por parte del exportador</li> </ul>	

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
	A partir de 1940 el comercio internacional se caracterizó por la dinámica del "Mercado de vendedores". La responsabilidad de la financiación recaía en el comprador. Este período marca el retorno a un "mercado de compradores", los exportadores tienen que buscar los medios de financiación.	Incentivos a través de términos de crédito competitivos	Líneas de crédito al exportador	Esta modalidad de préstamo se distribuye así: el exportador participa con un 20% del precio de las ventas; el comprador realiza un avance de al menos el 20% de este mismo rubro; El Banco garantiza el 60% restante sin recursos del exportador. Esto significa que el exportador no tiene obligación por la porción que el Banco financia.	repositorio de la competencia como factor que dirige las actividades del Banco
			Créditos para financiar la adquisición de materiales, equipos y servicios de los EUA	Autorizaciones a entidades y gobiernos extranjeros	
		Participación de la banca privada en igualdad de condiciones en los créditos que otorga sin necesidad de garantías.	Esta participación tiene tres modalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo la garantía de reembolso por parte del Banco en caso no pago del prestatario</li> <li>Compra de vencimientos</li> <li>El banco privado extiende la mayor parte del crédito e invita al EXIM a cubrir la porción restante (el banco comercial mantiene el vínculo con la transacción, mientras el EXIM juega un papel asistente)</li> </ul>	Trayectoria hacia el repliegue de la trascendencia histórica del Export Import Bank en la promoción del modelo de desarrollo americano y en la implicación en los cursos de desarrollo en América Latina.	
	En el marco del Acto para la Asistencia y el Desarrollo del Comercio Agrícola, establecido por Eisenhower en 1954 y con vigencia hasta 1958. Se establecieron procedimientos para asegurar la expansión de la exportación de producto agrícola americano	Préstamos en moneda local a la empresa privada (este programa se da por terminado en diciembre de 1960)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Banco puede recibir hasta el 25% en moneda local por la venta de mercancías agrícolas.</li> <li>El banco puede extender estos fondos a empresas estadounidenses o subsidiarias para la expansión del comercio en el país extranjero, y a empresas del país prestatario con el fin de ampliar el mercado de consumo de los productos agrícolas estadounidenses.</li> <li>Se prohíben los préstamos a la manufactura de productos a ser exportados a los EUA en competencia con productos producidos en los EUA, o para la producción de mercancías a ser comercializadas en competencia con mercancía agrícola estadounidense</li> <li>México fue uno de los beneficiarios de estos préstamos</li> </ul>	La racionalidad de la competencia favorece la exportación de productos que no constituyen importaciones necesarias para el país prestatario	
1958 - 1976			Disposición generalizada, a través de los bancos comerciales, de las garantías, emitidas por el EXIM, al riesgo político para los créditos a corto plazo		Especialmente en este período el Banco merma su actividad como acreedor y pasa a ser

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
El 13 de enero de 1958 Eisenhower se dirige al Congreso para ratificar que las necesidades de reembolso en dólares del banco requieren: que los préstamos para el desarrollo económico se extiendan únicamente a proyectos que generen ganancias o ahorro en dólares en los países extranjeros, o también hacia países con prospectiva de ganar dólares de otras fuentes.		Programa de Expansión de la Exportación Nacional Medidas coordinadas para mejorar y ampliar los servicios de Gobierno en la industria privada.	Expansión de la financiación de exportaciones a mediano plazo sin recurso del exportador, por parte de la banca comercial con la participación del EXIM.		Como acreedor y pasa a ser una agencia que asegura las asignaciones crediticias de la Banca comercial
			Procedimientos para recortar el tiempo en que se procesan las solicitudes para créditos a mediano plazo.	La decisión sobre el otorgamiento del crédito dependerá solamente del juicio del banco comercial participante cuando este financia al menos el 10% del valor de la venta sin recursos del exportador  El exportador tratará solo con el banco comercial sin negociación directa con el EXIM.	El abandono del procedimiento que adelantó siempre el banco frente al análisis crediticio del prestatario es otro indicador del repliegue de la trascendencia histórica de la agencia en la promoción del modelo de desarrollo americano y en la implicación en los cursos de desarrollo en América Latina.
			Expansión del servicio de crédito y garantías a mediano plazo.	Ingresan como beneficiarios de la actividad del Banco, manufactureros estadounidenses que anteriormente no hubieran accedido a financiamiento o garantías, son elegibles los productores de bienes de consumo duraderos y productos semi-terminados.	La propensión por financiar la exportación de bienes de capital termina en este período
			La negociación con aseguradoras privadas de los EUA para la extensión de garantías exhaustivas a las exportaciones a corto plazo	El EXIM aseguraría el 100% del riesgo político, y probablemente se haría cargo de una porción del riesgo de crédito.	Como constante en este período el Exim busca fusionarse con agencias privadas para implementar sus programas, lo que hace comúnmente indistinta la acción del banco dentro del sistema financiero americano
A pesar de la retórica asistencial de la Alianza para el Progreso, los créditos de largo plazo vinculados al desarrollo cesaron, se dirigieron de manera creciente a financiar la industria de tecnología de punta			Créditos Comerciales de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrarrestar la crisis cambiaria</li> <li>• Mantener el nivel de importaciones</li> <li>• Apoyar el pago de obligaciones</li> </ul> México fue el único país que requirió de dos autorizaciones de créditos de este tipo	Aunque se hiciera referencia a créditos al desarrollo lo cierto es que se inició una desarticulación de las autorizaciones a largo plazo, y las autorizaciones para el desarrollo. Este desacoplamiento se hizo oficial a través de la Ley 90-267 firmada por Johnson en marzo de 1968 aprobó la continuidad de las operaciones del Banco, con un incremento sustancial de su facultad crediticia, pero limitando su facultad crediticia en torno a los préstamos al desarrollo
		Foreign Insurance Association (FICIA): agregación de compañías aseguradoras para administrar y dirigir políticas de seguros a la exportación.	Póliza para transacciones de corto plazo: créditos hasta 180 días  Póliza para transacciones de mediano plazo: crédito de 180 días a 5 años		

TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
	Asegurar el reembolso efectivo y minimizar pérdidas vinculadas al comercio exterior	Programa de garantías del Banco a los servicios técnicos: diseño o estudios de ingeniería, arquitectura o economía			
		Programa de garantías para las transacciones comerciales de mediano plazo		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El EXIM cubre el riesgo político: el productor americano puede aumentar sus exportaciones sin afectar sus líneas de crédito domésticas.</li> <li>• El banco comercial puede expedir notas de las garantías y venderlas a otras instituciones financieras</li> <li>• Los procedimientos de aprobación crediticia se eliminan: los bancos privados establecer compromisos sin la aprobación previa del EXIM Bank .</li> </ul>	
		Programa de descuento de notas de exportación en poder de los bancos comerciales y otras instituciones financieras		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los bancos podrán pedir prestado al EXIM por períodos hasta de un año frente a sus notas de deuda de más de 180 días relativas a exportaciones enviadas después de marzo de 1966</li> <li>• Si el banco comercial asume al menos el 30 % del riesgo político y crediticio puede definir la tasa de interés que considere apropiada a la transacción, sin que requiera ceñirse a las políticas de interés de las agencias gubernamentales</li> </ul>	
Maximizar la participación del capital privado en la financiación de exportaciones		El EXIM Bank y La Bankers Association for Foreign Trade, establecen la Private Export Funding Corporation (PEFCO)		Aprovechar las fuentes de capital que no habían participado en la financiación de exportaciones: posibles compradores de obligaciones garantizadas por el EXIM Bank.	La preocupación por economías socias balanceadas pierde centralidad, veremos como la política de garantías al crédito que otorga la banca privada es uno de los factores que explica el endeudamiento de los países prestatarios
			Garantías a instituciones financieras no americanas	Asegura a instituciones financieras extranjeras líneas de crédito a una tasa del 6%, a diferencia de la tasa comercial del 8.5% .	
			Garantías al reembolso de obligaciones en moneda extranjera		



TIPOLOGÍA DE ACCIONES DEL EXPORT IMPORT BANK (1934 - 1976)

PERÍODO	DIAGNÓSTICO	PROGRAMA	CRÉDITO, PRÉSTAMO, GARANTÍA O SEGURO	TÉRMINOS Y ALCANCES	EL EXIM Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA
		Programa de reaprobación de crédito para instituciones financieras no estadounidenses.	24 reaprobaciones de crédito a agencias extranjeras de México, Brasil, España, Tailandia, Ecuador, Irán, Paquistán, Israel, Honduras y Costa Rica, por un total de USD 76.1 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir al proveedor estadounidense en la penetración de mercados externos en los que cierto tipo de bienes y servicios no están siendo adquiridos</li> <li>El tipo de productos a ser financiados bajo estos créditos es determinados por el EXIM Bank. Para favorecer la competitividad de los proveedores americanos en mercados externos debilitados.</li> </ul>	
	Para incrementar las exportaciones estadounidenses, resolver el problema de la balanza de pagos, fortalecer el dólar y estabilizar la situación monetaria internacional, se exportan paquetes financieros (técnicas y servicios)	Programa de Servicios Cooperativos Financieros del EXIM Bank		<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia a bancos no americanos para la compra de bienes y servicios estadounidenses</li> <li>Oportunidades de financiamiento a clientes de instituciones financieras extranjeras que no habían tenido acceso al crédito exportador y no habían podido adquirir bienes y servicios americanos.</li> </ul>	
		Programa de financiamiento de costos locales		Apoyar las ventas de bienes y servicios americanos en países en que el financiamiento de costos locales no está disponible. Y en los países en que la competencia extranjera esté financiando los costos locales.	
			Garantías de reembolso a una tercera institución financiera que extienda préstamos por la porción que no financia el EXIM.		
	Desde 1973 inicia un ciclo deficitario en el comercio exterior americano. La liberalización de términos de garantías se restringe. Ya que no se pueden ofrecer incentivos, la competencia comercial intenta regularse por medio de acuerdos multilaterales.	El EXIM y la OECD aunaron esfuerzos para negociar acuerdos internacionales en torno a los créditos para la exportación con apoyo oficial.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una tasa de interés mínima y un vencimiento máximo para diferentes mercados.</li> <li>El EXIM mantuvo las tasas de interés de sus créditos directos por encima de las tasas de mercado; pero la existencia ampliada de subsidios en otras economías, afectó de manera adversa la tasa de utilidad del Banco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Banco termina por ser un mecanismo obsoleto para restablecer los términos favorables a la actividad exportadora americana a gran escala.</li> <li>Se orienta a favorecer nuevos exportadores de la pequeña empresa</li> <li>No logra formular mecanismos para restablecer el mercado con sus clientes tradicionales. Se extingue el intercambio con países insolventes y mercados riesgosos</li> </ul>

Elaboración propia a partir de los informes anuales y semianuales del EXIM Bank. 1934 a 1976

vi. AUTORIZACIONES HISTÓRICAS DEL EXPORT-IMPORT BANK DE LOS EUA DESTINADAS A EXPORTADORES AMERICANOS CON NEGOCIOS EN MÉXICO || EMPRESAS PRIVADAS MEXICANAS || ENTIDADES FEDERATIVAS || BANCO CENTRAL || AGENCIA PÚBLICA ENCARGADA DE DISTRIBUIR Y VIGILAR LOS CRÉDITOS APROBADOS POR EL BANCO.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
Garantías al crédito y préstamos a exportadores americanos en el marco del plan sexenal	01/02/1935	55	U.S. Pipe & Foundry Co. "Iron Pipe c.o"	125,000	Equipo de acueductos
	01/24/1935		Jersey manufacturing Co.	150,000	Equipo de acueductos Veracruz
	02/05/1935	77	Armco International Corporation	87,000	Acueducto de Chihuahua.
	06/06/1936	104	Armco International Corporation	75,000	
	04/10/1935	113	Fairbanks Morse	30,000	Planta de aguas residuales. Junta federal de Mejoras Materiales de Veracruz
	28/01/1937	152	Fairbanks Morse	82,500	
	27/02/1937	157	National Railways of Mexico	500,000	
	27/02/1937	159	American Locomotive Sales.Co. & E.G. Baldwin	1,250,000	
	08/04/1937	160	Permutit Company	36,000	Junta federal de Mejoras Materiales de Veracruz.
	08/04/1937	162	A.P. Smith Manufacturing Co.		
	23/08/1937		Harnischfeger Corporation	100,000	equipo de excavación 1937
	23/08/1937		Consolidated exports, Inc.	5,000	
	23/08/1937		Kentler Bros.	2,000	
	23/08/1937		Cohen & Bros	5,000	
	23/08/1937		Engquist Chemical Co.	5,000	
	23/08/1937		Euclid Road Machinery Co.	162,500	
	23/08/1937		Industrial Brownhoist	140,000	
	23/08/1937		National Paper & Tipe Co.	36,000	
	23/08/1937		McFadden-Poland	50,000	
	23/08/1937		Chicago Pump Co.	6,000	
	23/08/1937		Potter & Co.	5,000	
	23/08/1937		Packard Chemical Co.	10,000	
	23/08/1937		Sargent, Oliver Co.	3,000	
	23/08/1937		S.B. Smith & Co.	10,000	
	23/08/1937		Universal Rubber Co.	10,000	
	23/08/1937		Cleveland Tractor Co.	100,000	
	23/08/1937		Wise & Constable, Inc.	20,000	
	23/08/1937		Anglo American Trading Co.	18,500	
	23/08/1937		Bishop & Co.	5,000	
	10/11/1937	176	American Locomotive Sales.Co. & E.G. Baldwin	50,000	
	02/02/1938	182	The Permutit Co.	60,000	
	10/04/1942	323	Altos hornos de México	6,000,000	En el reporte de 1942 Planta de acero pequeña pero estratégicamente localizada en México. Equipo para fabrica acerera
	18/05/1942	338	Fred Leighton	100,000	Artesanías mexicanas
31/01/1944	350	Petróleos Mexicanos	10,000,000	Material para el refinamiento de gasolina	
16/05/1945	366	Compañía Fundidora y Acerera de Monterrey, S.A.,	800,000	Equipo para fábrica acerera - United Engineering and Foundry Company.	
30/04/1947	300	Estados Unidos Mexicanos	50,000,000	Equipos y servicios para la construcción de carreteras	
				Sobre el tipo de préstamos que se otorgaron a México, antes de la intermediación de Nacional Financiera, en el reporte anual de 1935 se señala que en el Plan de cinco años el gobierno mexicano se propone modernizar sus principales ciudades, con sistemas de acueducto y aguas residuales. Ha importado Pipas, contadores de aguas y Bobas de agua. En cuanto se especifica la necesidad de créditos a largo plazo, las empresas americanas requieren en gran medida de la asistencia del Banco.	
	13/02/1946	392	Radio Aeronáutica de México	3,000,000	Equipos, instalaciones y servicios

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	12/04/1951	494	Mexican Gulf Sulphur Co. And Mexican Sulphur Co.	3,972,500	Financiamiento del montaje de la planta de sulfuro.
	20/08/1951	505	Compañía Minera Fernández, S.A.,	750,000	financiación del costo de la maquinaria, el equipo y los servicios para la expansión y el desarrollo de las instalaciones de la compañía en la producción de concentrado de Manganeso
	21/02/52	516	Pan American Sulphur Company y la Compañía de Sulfuro del Golfo de México,S.A.,	4,414,000	financiación de la compra en EUA y el transporte a México de maquinaria, provisiones, equipos y servicios requeridos para la construcción y equipamiento de una Planta de sulfuro
	20/11/1952	539	Compañía Fundidora y Acerera de Monterrey, S.A.,	4,500,000	Molino de mezcla
	14/01/1954	555	La Trinidad, S.A.,	54,000	"créditos al exportador" por USD54 mil para asistir a la Whitin Machine Works, Withinesville, Mass., en la financiación de la venta de maquinaria textil a La Trinidad, S.A., una compañía textilera establecida en Mexico.
	28/10/54	575	Compañía Industrial Eléctrica Mexicana, S.A.	750,000	Expansión de los servicios de energía eléctrica
	16/08/1956	578-5	Fairbanks, Morse de México, S.A.	150,000	Equipo agrícola (The Oliver Corporation)
	31/01/1958	581-6	Cementos Portland nacional, S.A.	72,500	Unidad generadora de diesel (Harnischfeger Corp.)
	26/11/54	585	Empaques de Cartón Titán, S.A.	788,000	Maquinaria y equipos
	27/09/1956	587-4	Minneapolis de Torreón, S.A.	78,285	Implementos agrícolas (Minneapolis-Moline Co.)
	27/01/56	588-3	Equipos, S.A.	75,000	Excavadoras y equipos de remoción de tierras (Thew Shovel Co.)
	01/09/1955	599-1	Servicio Agrícola, S.A.	14,639	Equipo agrícola (New Holland Machine Co.)
	20/07/1956	599-2	Servicio Agrícola, S.A.	7,000	Equipo agrícola (New Holland Machine Co.)
	10/05/1960	600-1	Sedas Roxy, S.A.	19,000	Cortadora de textiles (Batson-Cook Co.)
	05/01/1961	600-3	Leona, Textil, S.A.	19,600	Cortadora de textiles (Batson-Cook Co.)
	05/01/1956	610-1	Trébol Compañía Constructora, S.A.	75,000	Tubería hidráulica para línea de dragas (Ellicott machine Corp.)
	17/02/1955	611	La Consolidada, S.A.	662,000	Maquinaria y equipos para la producción de acero
	28/10/1955	631-1	Concretos Premezclados de Mixcoac, S.A.	12,580	Mezcladoras de concreto (Blaw-Knox Company)
	20/02/1958	631-2	Concretos Premezclados de Mixcoac, S.A.	8,600	Contenedor de cemento, elevadores. Compresor de aire y dosificador (Blaw-Knox Co.)
	22/09/1955	636-1	Equipos Agrícolas, S.A.	50,558	Niveladores de tierra, zanjadoras (Eversman Mfg. Co.)
	12/01/1956	636-2	L.M. Byerly, S.A.	37,160	Niveladores de tierra, zanjadoras (Eversman Mfg. Co.)
	11/10/1956	636-3	Maquinaria Diesel, S.A. (Justo A. Odriozola)	64,359	Niveladores de tierra, zanjadoras (Eversman Mfg. Co.)
	06/08/1957	636-4	Tractores e Implementos de Sinaloa, S.A. (L.M. Byrley, et al)	24,765	Niveladores de tierra, zanjadoras (Eversman Mfg. Co.)
	17/05/1956	637-4	Casa Wisley, S.A.	120,000	Excavadoras y grúas (Baldwin-Lima-Hamilton Corp.)
	27/02/1955	640-1	Montes y Valdes, S.A.	99,681	Equipos de construcción (Koehring Inter-American Co.)
	29/01/1960	651-13	Trailers de Monterrey, S.A.	310,000	Motores a diesel y a gasolina ( General Motors Corp.)
	11/09/1958	654-2	Industrias González, S.A. (Crédito Regiomontano, S.A.)	42,000	Equipo para molino de aceite vegetal (Wurster & Sanger Inter., Inc.)
	01/03/1960	654-3	Compañía Mantequera de Torreón, S.A.	36,000	Desodorizante de aceite (Wurster &Sanger Intel. Inc.)
	08/02/1957	660-1	Productora Ferrerera Mexicana, S.A. (Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.)	16,400	Polichadora y amoladora de superficies (Sabin St. Germain & Associates, Inc.)
	28/02/1956	663-2	Pozos y equipos del Pacífico, S.A.	239,834	Motores a diesel y a gas (Cummings Engine Company, Inc.)
	11/09/1958	663-7	Trailers de Monterrey, S.A.	255,000	Motores a diesel (Cummings Engine Company, Inc.)
	29/01/1960	663-9	Trailers de Monterrey, S.A.	331,000	Motores a diesel (Cummings Engine Company, Inc.)
	31/12/1957	664-5	Abastecedores de Maquinaria, S.A.	54,000	Motores a diesel y generadores (Harnischfeger Corp.)
	6/10/1955	667-1	Abastecedora de Maquinaria, S.A.	186,897	Maquinaria agrícola e industrial (J.I. Case Co.)
	26/04/1960	681-2	Concretos alta Resistencia, S.A. De C. V. (Banco del País, S.A)	49,000	Mezcladoras de concreto en camiones Ford( The T. L. Smith Co.)
	17/11/1955	687-1	Equipos Mecánicos, S.A.	135,000	Excavadoras y equipos relacionados (Bucyrus-Eire Company)
	28/10/1958	693-1	Maquinaria Diesel, S.A. (Justo A. Odriozola)	34,000	Motores de arrastre

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	30/06/1955	702	Hojalata y Lámina, S.A.	2,055,000	Expansión de la Planta acerera
	22/12/1955	711-1	Cervecería Cuahutemoc, S.A.	22,700	Camiones de almacenamiento y equipos (The Yale & Towne Mfg. Co.)
	12/07/1957	711-3	Cervecería Moctezuma, S.A. (Crédito minero y Mercantil, S.A.)	161,600	Carretillas elevadoras y partes (The Yale & Towne Mfg. Co.)
	15/08/1957	711-4	Embotelladora la Favorita, S.A.	2,800	Camión de depósito industrial (The Yale & Towne Mfg. Co.)
	29/12/1959	711-8	Cervecería Moctezuma, S.A. (Crédito minero y Mercantil, S.A.)	46,000	Camión de depósito industrial (The Yale & Towne Mfg. Co.)
	29/01/1960	711-9	Trailers de Monterrey, S.A.	7,500	Camión de depósito industrial (The Yale & Towne Mfg. Co.)
	17/02/1961	711-10	Casa William Mayer, S.A.	4,300	Camión industrial (The Yale & Towne Mfg. Co.)
	21/07/1955	714	Vidrio Plano, S.A.	37,100	Equipo para hoja de vidrio
	14/06/1956	723-1	S.C. De Ejidatarios y Obreros del Ingenio Emiliano Zapata	32,000	Trituradora de caña (Gruendler Crusher & Pulverizar Co.)
	11/08/1955	726	Aceros de Chihuahua, S.A.	720,000	Equipo para tren de laminación
	09/08/1956	730-1	Industrial Avícola "Santa Rosa", S.A. (José N. Toledo Contreras)	6,200	Incubadora (Buckeye Incubador Co.)
	23/10/1958	730-2	Industrial Avícola "Santa Rosa", S.A. (José N. Toledo Contreras)	7,200	Incubadora (Buckeye Incubador Co.)
	09/03/1956	737-3	Maquinaria General del Occidente, S.A. (Kemper Marley)	308,655	Tractores, equipos y generadores (Caterpillar Tractor Co.)
	18/05/1956	737-4	Maquinaria Diesel, S.A. (Justo A. Odriozola)	952,239	Tractores, equipos y generadores (Caterpillar Tractor Co.)
	07/02/1957	737-5	Agromecánica, S.A. (Alfred B. Holt)	394,749	Tractores, equipos de remoción de tierra (Caterpillar Tractor Co.)
	29/11/1960	737-52	Mexicana de Tractores y Maquinaria, S.A.	719,547	Equipo de construcción (Caterpillar Tractor Co.)
	27/09/1956	748-1	Equipos Agrícolas, S.A.	2,700	Pulverizadores agrícolas (Food Mach. & Chemical Corp.)
	01/12/1959	748-4	Compañía Papelera Maldonado, S.A.	45,000	Planta de tratamiento de aguas residuales (Food Machinery & Chemical Corp.)
	03/11/1955	750-1	Concretos Alta Resistencia, S. A. De C. V.	44,500	Mezcladoras de concreto (Construction Machinery Co.)
	05/06/1956	750-2	Concretos Alta Resistencia, S. A. De C. V.	45,500	Mezcladoras de concreto (Construction Machinery Co.)
	28/02/1957	750-3	Concretos Alta Resistencia, S. A. De C. V. (Banco del País, S.A. De C. V.)	48,000	Mezcladoras de concreto (Construction Machinery Co.)
	22/11/1957	750-4	Concretos Alta Resistencia, S. A. De C. V. (Banco del País, S.A. De C. V.)	46,000	Mezcladoras de concreto (Construction Machinery Co.)
	14/08/1958	750-5	Concretos Alta Resistencia, S. A. De C. V. (Banco del País, S.A. De C. V.)	48,000	Mezcladoras de concreto (Construction Machinery Co.)
	04/06/1958	750-6	Concretos Alta Resistencia, S. A. De C. V.	87,000	Mezcladoras de concreto (Construction Machinery Co.)
	25/09/1959	750-7	Concretos Alta Resistencia, S. A. De C. V. (Banco del País, S.A. De C. V.)	58,000	Mezcladoras de concreto (Construction Machinery Co.)
	08/12/1955	760-A	Compañía Eléctrica Mexicana del Norte	7,072,000	Construcción del programa de energía eléctrica
	08/12/1955	760-B	Compañía Eléctrica Mexicana del Centro, S.A.	6,781,000	Construcción del programa de energía eléctrica
	08/12/1955	760-C	Compañía Eléctrica Mexicana del Sureste, S.A.	4,931,000	Construcción del programa de energía eléctrica
	08/12/1955	760-D	Compañía Eléctrica Nacional, S.A.	2,354,000	Construcción del programa de energía eléctrica
	08/12/1955	760-E	Compañía Eléctrica de Tampico, S.A.	535,000	Construcción del programa de energía eléctrica
	08/12/1955	760-F	Compañía Eléctrica de Mérida, S.A.	1,360,000	Construcción del programa de energía eléctrica
	20/01/1956	767	Vidrio Plano, S.A.	75,000	Maquinaria y equipos para la producción de hoja de vidrio
	29/03/1956	783	Compañía Industrial Eléctrica Mexicana, S.A.	1,820,000	Construcción de servicios de energía eléctrica
	26/04/1956	788	Fábricas Monterrey, S.A.	100,000	Maquinaria y equipos para la producción de tapas de botella
	05/04/1956	786	Empaques de Cartón Titán, S.A.	1,000,000	Provisión de maquinaria y equipos

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	31/01/1958	792-2	Industrial Castillo, S.A.	48,500	Maquinaria de producción de aceite
	18/02/1960	792-3	Industrial Castillo, S.A.	28,500	Prensa para tornillos (The French Oil Mill Machinery Co.)
	01/11/1960	792-4	Fábrica de Aceites La Rose, S.A.	70,000	Maquinaria para producción de aceite vegetal (The French Oil Mill Machinery Co.)
	01/11/1960	792-5	Fábrica de Jabón La Corona, S.A.	43,000	Maquinaria para producción de aceite vegetal (The French Oil Mill Machinery Co.)
	18/05/1956	794	Empaques de Cartón Titán, S.A.	250,000	Expansión de la planta de contenedores de papel (Sandy Hill Iron & Brass)
	28/06/1956	801	Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.,	26,000,000	Expansión de la Planta acerera
	31/10/1957	801	Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.,	16,000,000	Equipo para planta acerera
	28/06/1956	802	Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland, S.C.L.	75,500	Equipo para planta de cemento (F.L. Smith & Company)
	28/06/1956	803	Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland, S.C.L.	217,500	Equipo para planta de cemento (Fuller Company)
	14/04/1960	813-1	Conductores Monterrey, S.A. (Financiera del Norte, S.A.)	96,000	Equipo para alambre esmaltado (General Electric Co.)
	30/08/1956	816	Técnica Industrial, S.A. (Cervecería Cuahutemoc, S.A)	34,125	Maquinaria y equipos de embotellamiento (Barry Wehmiller Export Sales)
	06/09/1956	824	Sosa Texcoco, S.A.	17,700	Equipo de evaporación (Whiting Corporation)
	19/09/1956	830	Textiles Monterrey, S.A.	12,000	Maquinaria textil (Saco-Lowell Shops)
	09/28/1956	834	Malta, S.A.	7,200	Equipos para molino de harina (Allis-Chalmers Mfg. Co.)
	28/09/1956	835	Cervecería Cuahutemoc, S.A.	43,200	Equipo para planta cervecera
	04/10/1956	836	Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A.	4,800	Tractores y maquinaria agrícola (Minneapolis-Moline Company)
	10/10/1956	838	Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.	5,000,000	Empacadoras de carne y lácteos
	19/10/1956	850	Pavimentos, S.A.	6,000	Mezcladoras y cargadoras (Equipment Supply Company)
	26/10/1956	852	Milprint de México, S.A.	2,550	Extrusora para plásticos (Modern Plastic Machinery Corp.)
	26/10/1956	853	Textiles del Norte, S.A.	7,700	Telares (Draper Corporation)
	16/11/1956	858	Cementos Portland Moctezuma, S.A.	12,500	Equipos para ladrillera
	16/11/1956	859	Pasteurizadora de los Productores de Leche, S.A.	6,000	Planta pasteurizadora (Roberts Engineering Co.)
	21/11/1956	861	Abastecedora de Construcciones de Tampico José Mandelbaum y Cia, S.A. (Fomento de Tampico, S.A.)	9,500	Horno eléctrico (Lectromelt Furnace Co.)
	18/12/1956	871	Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.	55,000	Tractores agrícolas (Minneapolis-Moline Co.)
	29/01/1957	883	Frigoríficos América, S.A. (Ramiro G. Urania)	4,350	Planta de manufactura de hielo (Roberts Engineering Co.)
	23/07/1957	885-1	Cervecería Moctezuma, S.A.	18,850	Equipo para purificación de agua (The Permutit Company)
	07/03/1957	900	Chapultepec, S.A. (José de J. Clark Flores)	150,510	Tubería hidráulica para línea de dragas (Ellicott machine Corp.)
	15/03/1957	901	Constructora Malta, S.A. (Trébol Compañía Constructora, S.A.)	171,800	Tubería hidráulica para línea de dragas (Ellicott machine Corp.)
	11/04/1957	909	Omnibus de México, S.A. de C.V. (Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. De C.V.)	157,000	Motores (The Fisible Co.)
	07/06/1957	923	Papelera Maldonado, S.A.	620,000	Equipo para procesadora de papel (The Sandy Hill Iron & Brass Works)
	09/07/1957	929	Zinc Nacional, S.A.	15,855	Secadora (Bowen Engineering, Inc.)
	23/08/1957	941	Cervecería Cuahutemoc, S.A. (Valores Industriales, S.A. et all)	350,000	Planta de enlatado
	24/10/1957	957	Cervecería Moctezuma, S.A.	140,000	Maquinaria para transportación (Alvey Conveyor Mg. Co.)
	10/12/1957	968	Cervecería Moctezuma, S.A.	201,000	Pasteurizadora (Barry-Wehniller Machinery Co.)
	31/01/1958	980	Omnibus de México, S.A. de C.V. (Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. De C.V.)	157,000	Motores (The Fixible Co.)

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	16/10/1958	988-1	Bernardo Meza Yecora	27,000	Equipo para molino de sierra (El Paso aSw & Belting Supply Co.)
	08/05/1958	1008	Maquinaria Diesel, S.A. (Justo A. Odriozola)	15,000	Mezcladoras de concreto (Chain Belt Company)
	06/19/1958	1020	Agromecánica, S.A. (Alfred B. Holt)	15,000	Tractores (Owatonna Tool Company)
	07/08/1958	1032	Talleres Industriales, S.A. (Financiera del Norte, S.A.)	175,000	Accesorios de tubería de suelo
	04/09/1958	1035	Vitro-Fibras, S.A. (Fomento de Industria y comercio, S.A.)	10,000	Equipo para producir fibra de vidrio
	24/10/1958	1046	Grafo-Regia, S.A. (Valores Industriales, S.A.)	281,000	Equipo para producir cajas plegables
	06/02/1956	1063	Compañía Industrial de Orizaba, S.A.	194,000	Telares automáticos y refacciones (Draper Corp.)
	19/02/1959	1066	Agua Industrial de Monterrey, S. de U.	3,500,000	Construcción de una Línea de acueducto
	09/07/1959	1083	Compañía Industrial Eléctrica Mexicana, S.A.	1,200,000	Expansión de las instalaciones de energía eléctrica.
	21/08/1959	1095	Vidrio Plano de México, S.A. (Fomento de Industria y Comercio, S.A.)	400,000	Equipos materiales y servicios para hornos para vidrios
	25/11/1959	1110	Cementos Atoyac, S.A.	1,600,000	Construcción de una planta cementera
	24/12/1959	1121	Química Mexama, S.A. (Miles Laboratories, Inc.)	800,000	Construcción de una planta de ácido cítrico
	29/04/1960	1154	Celulosa y Derivados, S.A.	70,000	Maquinaria y accesorios (Whitin Machine Works)
	10/05/1960	1161	Planta Reo de México, S.A. (Impulsora de Monterrey, S.A.)	89,000	Frenos para presa hidráulica (Pacific industrial Mfg. Co.)
	17/05/1960	1167	Aceros de México, S.A. (Compañía General de Aceptaciones, S.A.)	100,000	Horno eléctrico (Whiting Corp.)
	14/06/1960	1183	Perfecto, S.A. (Refacciones y Cigüeñales, S.A.)	27,200	Equipo para comercio automotriz (Paul E. Moss & Co., Inc.)
	30/06/1960	1190	Envases de Hoja de Lata, S.A. (Cayo Zapata Molinero)	30,500	Máquina de producción de latas (E.W. Bliss Co.)
	30/06/1960	1197	Compañía Industrial del Norte, S.A. (Compañía Fundidor del Norte, S.A.)	22,000	Presa Hidráulica (Goehring Inter-American Co.)
	30/06/1960	1198	Compañía Industrial de Orizaba, S.A.	100,000	Telares (Draper Corporation)
	15/07/1960	1210	Constructora Ramal, S.A. (Montes y Valdes, S.A.)	49,000	Contenedores de basura
	05/08/1960	1233	Embotelladora Aga, S.A.	72,500	Equipos de producción de bebidas (Crown Cork & Seal Co. Inc.)
	10/08/1960	1234	La Carolina y reforma, S.A.	16,000	Unidad de purificación de agua (Union Tank Car Co.)
	23/08/1960	1243	Industria Automotriz, S.A. (Compañía General de Aceptaciones, S.A.)	130,000	Equipo de fabricación de llantas para automóviles (Verson Allsteel Press Co.)
	23/08/1960	1244	Industria Automotriz, S.A. (Compañía General de Aceptaciones, S.A.)	80,500	Equipo de fabricación de llantas para automóviles (Verson Allsteel Press Co.)
	23/08/1960	1248	Cervecería Modelo, S.A.	85,000	Generador de turbina (Elliott Co.)
	23/08/1960	1249	Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. (Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.)	63,500	Tractores (Caterpillar Americas Co.)
	30/08/1960	1258	Delher, S.A. (Sociedad Financiera de Exportaciones e Importaciones, S.A.)	27,200	Frenos para presa hidráulica (Pacific industrial Mfg. Co.)
	08/09/1960	1264	Colchas y Cojines, S.A.	47,000	Telares (Compton & Knowles Corp.)
	20/09/1960	1276	Delaware Punch y Gran Mister "Q" de Papantla, S.A.	56,000	Equipo para manufactura de bebidas (Crown Cork & Seal Co., Inc.)
	04/10/1960	1291	Condominio del Norte, S.A. (Crédito Industrial y Comercial, S.A.)	6,200	Set Eléctrico (Caterpillar Americas Co.)
	04/10/1960	1292	Fibras Químicas, S.A. (Celulosa y Derivados, S.A.)	190,000	Equipo de aire acondicionado, refrigeración y control de la humedad (Carrier International. Ltd.)
	06/10/1960	1302	Aceros de Chihuahua, S.A.	550,000	Equipos y servicios para instalaciones de fundición
	10/10/1960	1308	Sánchez y Cia. S.A.	140,000	Maquinaria de ajuste (Interrumpe Co.)
	21/10/1960	1314	Equipos Agrícolas, S.A.	6,500	Equipo agrícola (Eversman Manufacturing Co.)



GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	03/11/1960	1327	Banco Comercial Mexicano, S.A.	100,000	Equipos para supermercados
	08/11/1960	1331	Talleres Universales S.A. (Cia General de Aceptaciones)	23,500	Grúa y distribuidor (Whiting Corp.)
	10/11/1960	1337	American Refrigeration Products, S. A. De C. V.	20,000	Seguro de Presa (Amertool Services, Inc.)
	17/11/1960	1342	Telesistema Mexicano, S.A.	24,000	Grabadora de videocintas (Ampex International, S.A.)
	23/11/1960	1348	Cartonajes Estrella S.A.	33,000	Equipo para planta de pulpa (Dorr-Oliver, Inc.)
	02/12/1960	1362	Agromecánica, S.A. (Alfred B. Holt y Carlos Fernández Aguilar)	25,000	Niveladores de tierra, zanjadoras (Eversman Mfg. Co.)
	16/12/1960	1374	Tubacero, S.A.	4,000,000	Expansión de tubería en Monterrey
	23/12/1960	1390	Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre S. A.	45,000	Maquinaria (Dorr-Oliver, Inc.)
	10/01/1961	1419	Cervecería Cuahutemoc, S.A.	88,000	Pasteurizadora (Barry-Wehniller Export Sales Co.)
	10/01/1961	1420	Las Encinas, S.A. (Cia. General de Aceptaciones, S.A.)	417,600	Equipo de movilización de tierras para el desarrollo de la minería de mineral de hierro (Caterpillar Americas Co.)
	10/01/1961	1421	Las Encinas, S.A. (Cia. General de Aceptaciones, S.A.)	248,160	Tractores, trailer de descarga y raspadores (General Motors Corp.)
	10/01/1961	1422	Las Encinas, S.A. (Cia. General de Aceptaciones, S.A.)	120,000	Palas eléctricas (Harnischfeger Corp.)
	13/01/1961	1425	María Tarango Serrano de García - Embotelladora Toluqueña	44,000	Equipo para embotelladora de bebidas (Crown Cork & Seal Co., Inc.)
	24/01/1961	1435	Altos hornos de México, S.A.	20,000	Perforadora (Amtea Corp.)
	24/01/1961	1436	Papelera Maldonado, S.A. (Impulsora Monterrey S.A.)	9,800	Set eléctrico de gas natural (Caterpillar Americas Co.)
	31/01/1961	1449	Hilos Superfinos de Puebla S.A.	31,500	Maquinaria textil (Saco-Lowell Shops)
	02/02/1961	1451	Trailers de Monterrey, S.A.	140,500	Motores a diesel ( General Motors Corp.)
	17/02/1961	1462	Cervecería Moctezuma, S.A.	58,000	Pasteurizadora (Barry-Wehniller Export Sales Co.)
	17/02/1961	1466	Cia. Industrial Kindy, S.A.	59,000	Maquinaria textil (U.S. Textile Machine Co.)
	21/02/1961	1467	Secretaría de Recursos Hidráulicos	22,000	Tractores (Caterpillar Americas Co.)
	23/02/1961	1468	Manufacturera Mexicana de Partes de automóviles, S.A.	31,500	Prensas de estampillas de metal (U.S. Industries, Inc.)
	28/02/1961	1470	Equipos Petroleros Nacionales, S.A.	9,100	Torreta de torno (Wessendorff Nelms & Co.)
	28/02/1961	1473	Empresas Industriales S. A. (Cia. General de Aceptaciones S. A.)	22,000	Aplanadora (Baldwin-Lima-Hamilton Corp.)
	28/03/1961	1515	Industrial Jabonera La Esperanza, S. A.	150,000	Equipo para molino de aceite vegetal (The French Oil Mill Machinery Co.)
	28/03/1961	1516	Bebidas Purificadas del Istmo, S. A.	13,750	Equipo para manufactura de bebidas (Crown Cork & Seal Co., Inc.)
	04/04/1961	1523	Automotriz del Sudeste, S.A.	4,000	Motores a diesel (Cerriles Diesel Inc.)
	11/04/1961	1527	Río Verde Agricultural Co., S. De R. L.	37,500	Equipo para molino de sierra (El Paso Saw & Belting Supply Co.)
	11/04/1961	1532	Santalo y Cia., S. A.	20,000	Grúas (Thew Shovel Co.)
	14/04/1961	1536	Concretos Alta Resistencia, S. A. De C. V. (Banco del País, S.A.)	47,500	Mezcladoras de concreto en camiones (The T. L. Smith Co.)
	18/04/1961	1539	Trailers de Monterrey, S.A.	88,000	Motores a diesel ( General Motors Corp.)
	20/04/1961	1540	Leon Weill S. A.	10,500	Tornos de precisión (South Bend Lathe, Inc.)
	21/04/1961	1548	Cia. Embotelladora de Sabinas, S.A.	15,400	Equipo para manufactura de bebidas (Crown Cork & Seal Co., Inc.)
	26/04/1961	1554	Empresas Industriales S. A. (Valores Industriales S. A.)	20,000	Mezcladoras de concreto (Ralph Horgan Inc.)
	01/05/1961	1558	Maquinaria Hoffman, S.A.	13,000	Equipos de lavandería (Hoffman Intl. Corp.)
	01/05/1961	1559	Cia. Mexicana de Aviación	14,500	Barredora de succión para pistas (Henry R. Jahn & Son, Inc.)
	05/05/1961	1562	Manufacturas Metálicas Monterrey, S.A. ( A. O. Smith International, S. A.)	113,500	Equipo para fábrica acerera (A.O. Smith Corp.)
	12/05/1961	1574	Hojalata y Lámina, S.A. (Cia. General de Aceptaciones, S.A.)	652,500	Taller de fundición (Whiting Corp.)
	12/05/1961	1575	Empresas Industriales S. A. (Cia. General de Aceptaciones S. A.)	76,000	Aplanadora (Birdsboro Corp.)
	16/05/1961	1581	Fierro y Esponja, S.A. (Cia. General de Aceptaciones, S.A.)	9,000	Excavadora (Caterpillar Americas Co.)

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	22/05/1961	1585	Importadora de Maquinaria, S.A. De C. V. (Emile and Carol G. Faure)	100,000	Tractores, implementos y maquinaria para caminos (Faure Tractor & Equipment Co.)
	22/05/1961	1586	Automotriz del Golfo de California, S.A. De C. V. (Emile and Carol G. Faure)	68,000	Camiones (Faure Tractor & Equipment Co.)
	22/05/1961	1587	Grasas Vegetales, S.A.	39,000	Equipo para molino de aceite vegetal (The French Oil Mill Machinery Co.)
	22/05/1961	1588	Industrias de la Peña, S.A.	116,000	Equipo para molino de aceite vegetal (The French Oil Mill Machinery Co.)
	24/05/1961	1591	Pollitos el Trasgo S.A. (Banco de Industria y Comercio)	11,500	Camiones (E. Holzer, Inc.)
	24/05/1961	1592	Aluminio, S.A de C. V.	6,500,000	Maquinaria para fundir aluminio
	01/06/1961	1603	Ingenio Tamazula, S.A. (Banco de Industria y Comercio)	24,000	Filtros de presión para refinería azucarera (Suchar Sales Corp.)
	13/06/1961	1624	Pollitos el Trasgo S.A.	41,100	Incubadora (Buckeye Incubador Co.)
	23/06/1961	1640	Aceites, Grasas y Derivados S.A.	154,000	Extractor de aceite comestible (Pacific Vegetable Oil Corp.)
	23/06/1961	1641	Cia. Industrial Azucarera, S.A. (Financiera Nacional Azucarera, S.A.)	140,500	Molino de caña de azúcar (Fulton Iron Works Co.)
	30/06/1961	1656	Bebidas Mundiales, S.A.	11,700	Camiones (The Yale & Towne Mfg. Co.)
	06/07/1961	1668	T. La Carolina y Reforma, S.A.	352,000	Maquinas de hilado (Roberts Co.)
	11/07/1961	1670	José Matus Baldizón	7,000	Amoladora (Paul E. Moss & Company, Inc.)
	18/07/1961	1685	Mexicana de Tractores y Maquinaria, S.A.	46,500	Trituradora de rocas (Poor & Company, Inc.)
	28/07/1961	1698	Istmo Motors, S.A.	10,500	Equipo de cigüeñal automotriz (Paul E. Moss & Company, Inc.)
	28/07/1961	1699	Despepitadores Laguna, S.A.	68,000	Prensa desmotadora de algodón (The Murray Company of Texas, Inc.)
	01/08/1961	1707	Productos de Trigo, S.A.	74,000	Equipo de fabricación de galletas (Thomas L. Green and Company, Inc.)
	04/08/1961	1711	S.C. De Ejidatarios y Obreros del Ingenio Emiliano Zapata, S.C de P.E. De R.S. (Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.)	142,000	Equipo para planta azucarera (Farrel-Birmingham Company, Inc.)
	04/08/1961	1715	Cia. Azucarera del Río Guayalejo, S.A.	105,000	Centrifugadora automática de azúcar (The Western States Machine Co.)
	10/08/1961	1729	Estados Unidos Mexicanos	257,000	Máquinas de teletipo (Paul C. Roche cho., Inc.)
	29/08/1961	1760	Hojalata y Lámina, S.A. (Valores Industriales, S.A.)	26,500	Maquina para análisis de metales (Baird-Atomic Inc.)
	12/09/1961	1775	Farrm Implements Co. S.A.	71,261	Tractores agrícolas (Oliver Corp.)
	12/09/1961	1782	Cementos Mexicanos	47,000	Grúa (Harnischfeger corp.)
	19/09/1961	1788	Sánchez y Cia. S.A.	116,000	Imprenta (Harris-Interrumpe Corp.)
	26/01/1961	1798	Textiles Unidos S.A. (Financiera Azteca, S.A.)	15,000	Maquinas de hilado (Batson.Cook, Co.)
	28/09/1961	1802	Sosa Texcoco, S.A. (Sociedad Mexicana de Crédito Industrial S.A.)	58,000	Equipo para evaporadora química (Whiting Corp.)
	12/10/1961	1832	Bobinadores Unidos, S.A.	14,268	Secadora (Comte Corp.)
	13/10/1961	1843	Leon Weill S. A.	11,000	Tornos (South Bend Lathe, Inc.)
	20/10/1961	1855	Moto Islo, S.A. (Compañía Industrial del Norte, S.A.)	13,000	Equipo para molienda (Machinery Products Corp.)
	20/10/1961	1856	Cilindros y Tanques S.A. De C. V.	79,500	Metros de yacimiento petrolero (Rolo Mfg. Co.)
	20/10/1961	1857	Fertilizantes del Bajío S.A. (Sociedad Mexicana de crédito industrial, S.A.)	81,000	Bombas de amonio y carbamato (Aldrich pump Co.)
	20/10/1961	1858	Fertilizantes del Bajío S.A. (Sociedad Mexicana de crédito industrial, S.A.)	33,000	Enfriador y aplicador de urea (Bartlett-Snow-Pacific, Inc.)
	20/10/1961	1859	Fertilizantes del Bajío S.A. (Sociedad Mexicana de crédito industrial, S.A.)	84,000	Reactor de urea (A.O. Smith Corp.)
	20/10/1961	1860	Fertilizantes del Bajío S.A. (Sociedad Mexicana de crédito industrial, S.A.)	91,000	Sistema de disolución de urea (Vulcan-Cincinnati, Inc.)



GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	20/10/1961	1861	Fertilizantes del Bajío S.A. (Sociedad Mexicana de crédito industrial, S.A.)	105,000	Intercambiadores de calor (Yuba Heat Transfer Corp.)
	27/10/1961	1872	Maquinaria Diesel, S.A. (Justo A. Odriozola)	60,500	Trituradora portable(Poor &Company, Inc.)
	31/10/1961	1880	Fibroaglutinados, S.A.	17,000	Lijadora (El Paso Saw and Belting Supply Co.)
	09/11/1961	1888	Bobinadores Unidos, S.A.	14,000	Fundidora a presión (Comte Corp.)
	09/11/1961	1889	Compañía Papelera Maldonado, S.A.	29,300	Cortadora(Cameron Machine Co.)
	13/11/1961	1905	Perfecto, S.A. (Refacciones y Cigüeñales, S.A.)	7,200	Equipo para reconstrucción de motores y autopartes (Paul E. Moss & Company, Inc.)
	13/11/1961	1906	Hidrogenadora Nacional, S.A. (Hidrogenadora Yucateca, S.A.)	20,000	Equipo para extracción de solvente(The French Oil Mill Machinery Co.)
	17/11/1961	1918	Litho Formas, S.A.	65,000	Imprenta a color (Schreiber Eastern, Inc.)
	20/11/1961	1921	Compañía Papelera Maldonado, S.A.	20,000	Planta de tratamiento de aguas s (Dorr-Oliver, Inc.)
	01/12/1961	1934	Industrias Madereras Unidas, S.A.	59,250	Lijadora de contrachapa (Wilco Machine Works, Inc.)
	27/12/1961	1952	T. La Carolina y Reforma, S.A.	26,000	Sistema de limpieza y barrido (Roberts Co.)
	22/11/1961	CG-10	Cia. Textil "La Fe" , S.A. (Cia. Hilandería de Torreón, S.A.)	53,000	Telares (Draper Corporation)
	10/01/1962	1958	Fábricas Orinó, S.A.	7,000	Tornos (Amtea Corp.)
	22/03/1962	5-8	Pollitas H & N de Monterrey S.A.	3,800	Incubadora (Chick Master Intl. Co.)
	26/04/1962	2009	Embotelladora del Norte, S.A.	52,500	Lavadora de botellas (Barry Wehmiller Export sales Co.)
	30/04/1962	2015	Cia. Fertilizantes del Bajío S.A. (Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.)	345,000	Maquinaria para planta de fertilizantes (Ingersoll-Rand Financial Corp.)
	01/05/1962	4-1	Embotelladora Tropical, S.A.	66,938	Equipos de producción de bebidas (Crown Cork & Seal Co. Inc.)
	10/05/1962	2017	Rafael Martínez barón.	6,000	Equipo de aire acondicionado (John H. and Earl Hunter)
	07/06/1962	2022	Lacto Comercial organizada, S.A.	8,200	Equipos para producción de lácteos (Creamery Package Mfg. Co.)
	07/06/1962	5-13	Refacciones y Cigüeñales, S.A. (Perfecto, S.A.)	3,004	Motores (Paul E. Moss & Company, Inc.)
	25/07/1962	14-3	Cierres ideal de México, S.A.	42,840	Telares (Crompton & Knowles Corp.)
	27/07/1962	14-4	Fantex, S.A.	33,201	Telares (Crompton & Knowles Corp.)
	08/08/1962	2042	Lacto Comercial organizada, S.A.	2,700	Tanques para leche (Creamery Package Mfg. Co)
	21/09/1962	5-16	Concretos Premezclados de Juárez, S.A. (Constructora y Urbanizadora nacional S.A.)	10,200	Mezcladoras de concreto sin carrocería (Henry R. Jahn & Son, Inc.)
	21/09/1962	5-17	Constructora y urbanizadora Nacional, S.A.	11,900	Excavadora (Henry R. Jahn & Son, Inc)
	16/10/1962	7-11	Celorey, S.A. (Financiera del Norte, S.A.)	17,273	Cortadora(Cameron Machine Co.)
	18/04/1963	2094	Cia. General de Aceptaciones, S.A.	2,000,000	Equipos y servicios para varias empresas
	27/05/1963	2100	Industria del Alkali, S.A. (Financiera del Norte, S.A.)	4,000,000	Construcción de una planta para producir sal y ceniza de soda
	13/06/1963	2102	Fertilizantes del Bajío S.A. (Sociedad Mexicana de crédito industrial, S.A.)	136,000	Servicios de ingeniería para la construcción de una planta de fertilizantes (The Lummus Co.)
	01/07/1963 - 01/12/1963		Fábricas Auto-Mex, S.A.	4,200,000	Establecimiento y operaciones de una fabrica de motores. Préstamos de emergencia para proyectos y equipos al comercio exterior y mercancías
			Industrias Perfect Circule, S.A.	4,000,000	Expansión de las instalaciones para la producción de autopartes
			Ingenio El Potrero S.A.	1,860,300	Maquinaria y servicios para la expansión de ingenio azucarero
			Química Retzlöff Interamericana, S.A.	400,000	Maquinaria y servicios para la construcción de fábrica química
			Cementos Sinaloa, S.A. (San Luis Mining Company)	1,600,000	Establecimiento y operaciones de una fabrica cementera.
			Ingenio Zapoapita, S.A. (Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. De C.V.)	1,420,500	Expansión de las operaciones de ingenio azucarero
	01/01/1964 - 30/06/1964				

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
			Productora de Papel, S.A.	2,300,000	Maquinaria y servicios para establecer una planta de pulpa de bagazo en las cercanías de Monterrey
			Vehículos Automotores Mexicanos, S.A.	4,100,000	Maquinaria y servicios para la construcción y operaciones de una fábrica de motores en las cercanías de Toluca.
	01/07/1964 - 31/12/1964		Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.,	28,000,000	Expansión y modernización de instalaciones de fabricación de acero
			Cia. Azucarera Los Mochis, S.A. (Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. De C.V.)	5,700,000	Expansión de la planta azucarera
	01/01/1965 - 30/06/1965		Eaton Manufacturera, S.A.	1,500,000	Maquinaria y servicios para iniciar las operaciones de una fábrica de autopartes
			Industria del Alkali, S.A. (Financiera del Norte, S.A.)	2,000,000	Construcción de una planta para producir sal y ceniza de soda
	01/07/1965 - 30/06/1966		Alumex, S.A.	1,800,000	Construcción de una planta de hoja de aluminio
			Oplex, S.A.	1,404,100	Expansión de fabrica de productos plastificados
			Cia. Minera Autlam, S.A. De C.V (Bethlehem Steel Corp.)	5,000,000	Desarrollo de instalaciones para la minería y procesamiento de mineral de manganeso
			Petróleos Mexicanos	21,190,000	Instalaciones para fabricar lubricantes y cera
			Fábricas Auto-Mex, S.A.	6,800,000	Fábrica de motores V-8 y de instalaciones de ensamblaje en Toluca.
	01/07/1966 - 30/06/1967		Hules Mexicanos, S.A. (Polymer Corporation Ltd.)	1,275,000	Construcción de una planta de goma sintética en altamira
			Spicer Perfect Circule, S.A.	2,800,000	Expansión de las instalaciones para la producción de autopartes
			Aceros Nacionales S.A. ANSA	5,100,000	Expansión de las instalaciones de manufactura de productos de alambre
			Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, S.A. De C.V.	19,000,000	Instalaciones para la manufactura de fertilizante de fosfato y productos intermedios
			Comisión Federal de Electricidad	3,805,900	Construcción de una planta desalinizadora de agua de mar
			Otros	764,000	
	01/07/1967 - 30/06/1968		Petróleos Mexicanos	13,600,000	Equipos y servicios estadounidenses para unidad de hidrocarburo
			Hullera Mexicana, S.A. (Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.)	10,000,000	Equipos y servicios estadounidenses para planta de cocción
			Banco Nacional de Obras y servicios Públicos, S.A.	7,920,000	Componentes y servicios estadounidenses para fabricar autobuses
			Otros	763,000	
	01/07/1968 - 30/06/1969		Cementos Portland del Bajío, S.A. - Cementos Guadalajara, S.A.	3,400,000	Equipos y servicios estadounidenses para planta cementera
			Cia. Industrial de San Cristobal, S.A.	1,400,000	Equipos y servicios estadounidenses para planta de pulpa y papel
			Cia. Hulera Euskadi, S.A.	7,500,000	Equipos y servicios estadounidenses para manufacturera de llantas y neumaticos
			Cementos Sinaloa, S.A. (San Luis Mining Company)	1,200,000	Equipos y servicios estadounidenses para planta cementera
			Otros	941,544	
	01/07/1969 - 30/06/1970		Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.,	1,500,000	Equipos y servicios estadounidenses para la expansión de planta acerera
			Aceros Nacionales S.A. ANSA	1,207,500	Incremento en la financiación para la expansión y modernización de las instalaciones de fabricación de productos de alambre
			Financiera BANAMEX, S.A., Financiera Bancomer, S.A., Cia. General de Aceptaciones, S.A., Financiera COMERMEX, S.A.	3,000,000	Représtamo a las empresas privadas para compra de herramientas, equipos de control
			Comisión Federal de Electricidad	4,804,000	Turbina generadora a gas
Comisión Federal de Electricidad			1,013,120	Turbina generadora móvil a gas	
Alumex, S.A. De C.V.			517,500	Equipos y servicios estadounidenses para maquina de colada continua y laminación	
Altos Hornos de México, S.A.			743,175	Equipos y servicios para línea de estañado electrolito	
Univex, S.A.			5,000,000	Equipos y servicios estadounidenses para planta de nylon	

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	01/07/1970 - 30/06/1971		Compañía Fundidora del Norte, S.A.,	1,337,590	Equipos y servicios estadounidenses para fundidora de hierro maleable
			Altos Hornos de México, S.A.	634,500	Bienes y servicios estadounidenses para instalaciones adicionales de producción de oxígeno
			General Popo, S.A.	1,036,800	Equipos y servicios estadounidenses
			Arrendadora Comermex, S.A. De C. V. (Financiera Comermex, S.A.)	898,875	Un Jet usado DC 9-10, repuestos y equipos
			Inversora Comercial, S.A.	103,500	Asistencia para la financiación cooperativa de un avión A60
			Spicer, S.A. (Financiera Comermex, S.A.)	1,980,000	Equipos y servicios estadounidenses para planta de fabricación de ejes traseros y de hélice
			Petróleos Mexicanos	2,200,000	Incremento en la financiación de equipos estadounidenses para la producción y refinamiento petrolero
			Cia de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S.S.	896,000	Bienes y servicios estadounidenses revestidora de papel
			Hojalata y Lámina, S.A. (Cia. General de Aceptaciones, S.A.)	8,500,000	Bienes y servicios estadounidenses para la construcción de tren de laminación en frío
			Purísimo del Caribe Mexicano, S.A.	24,550	Asistencia para la financiación cooperativa de seis unidades de aire acondicionado para hoteles
			Altos Hornos de México, S.A.	439,931	Bienes y servicios estadounidenses para la operación de instalaciones mineras
		Petróleos Mexicanos, S.A.	2,154,975	Bienes y servicios estadounidenses para la operación de perforadores petroleros	
	01/07/1971 - 30/06/1972		Petróleos Mexicanos, S.A.	673,200	Incremento en la financiación para Perforadores
			Unión Caribe Mexicana, S.A.	2,700,000	Baterías y ácido hidrofluórico
			Comisión Federal de Electricidad	2,967,966	Turbina generadora hidroeléctrica
			Fábrica de Papel Finess, S.A. (Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre S. A.)	651,600	Maquinaria para producción de papel
			Tubos de Acero de México TAMSA	2,670,375	Expansión de la planta acerera
			Cia. Industrial de San Cristobal, S.A.	720,000	Expansión de planta de pulpa y papel
			Policron de México, S.A. (Nylon de México & E.I. Dupont)	1,260,000	Expansión de la producción de poliéster
			Petróleos Mexicanos, S.A.	577,800	Cinco compresores
			Cia de las Fábricas de Papel	2,259,450	Equipo de impresión
			Petróleos Mexicanos, S.A.	1,130,500	Expansión de instalaciones petroleras
			Petróleos Mexicanos, S.A.	20,700,000	Equipo para refinamiento
		Kimex S.A. (Banco del Atlántico)	1,264,500	Planta de resina de poliéster	
	01/07/1972 - 30/06/1973		Químicas Fluor, S.A. De C.V.	6,255,000	
			General Popo, S.A.	1,516,000	
			Comisión Federal de Electricidad	1,530,000	Turbinas generadora a gas, generadores
			Petróleos Mexicanos, S.A.	6,300,000	Construcción de planta de amonio
			Comisión Federal de Electricidad	689,175	Generador de turbina a vapor
			Fierro y Esponja, S.A. (Hojalata y Lámina, S.A.)	2,250,000	Construcción de una planta de esponja de hierro
			Petrocel, S.A.	11,619,000	Dimetil-treptalato
			Ferrocarriles Nacionales de México	7,620,719	Locomotoras y Camiones
			Pigmentos y Productos Químicos	4,095,000	Expansión de planta de dióxido de titanio
	01/07/1974 - 30/06/1975		Altos Hornos de México, S.A.	37,350,000	Equipo de Minería
			Altos Hornos de México, S.A.	23,925,000	Incremento en la financiación para el programa de expansión acerera
		Petróleos Mexicanos, S.A.	4,384,800	Planta de amonio	
		Petróleos Mexicanos, S.A.	15,714,000	Planta de amonio	
		Kimberly Clark de México, S.A.	4,500,000	Equipo de maquinaria para papel	
		Aeroperpersonal de Ciudad de México (Banco Nacional de México)	1,347,000	Dos jet ejecutivo	
		Trefalatos Mexicanos, S.A.	6,277,500	Equipos y servicios	
		Pennwalt del Pacífico S.A. (Banco Refaccionario de Jalisco)	982,800	Planta de cloro acústico	

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
			Aviones BC S.A de C.V (BK de Comercio y Minería rFisco)	1,150,000	Avión
			Jets Ejecutivos (Hojalata y Lámina, S.A.)	1,005,000	Avión
			Celulosa y Papel de Michoacán (San Rafael)	3,840,000	Maquina productora de papel
			Cia. Hulera Euskadi, S.A.	3,680,000	Expansión de fabrica de neumáticos
			Hojalata y Lámina, S.A.	5,400,000	Expansión de la planta de producción
Certificado de materiales esenciales dirigido al Banco por el administrador de abastecimiento para materiales de defensa	19/06/1952	DP-2	México: Zinc Nacional, S.A.,	337500	Planta de procesamiento de Zinc
28/02/1956	AOFC-6	Bosques de Chihuahua, S. De R. L.	2,700	Cargador giratorio de elevación	
03/04/1956	AOFC-9	Sonora - México, S.A.	3,300	Secador rotatorio	
PRÉSTAMOS CON NACIONAL FINANCIERA, S.A.,					
Créditos sobre el pago en moneda extranjera cuando existe inestabilidad cambiaria	12/08/1941	300	Estados Unidos Mexicanos y Nacional Financiera S.A.,	30,000,000	Préstamos al gobierno mexicano. Exchange (libro primeros préstamos)
	10/04/1942	323	Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	8,000,000	Equipo para planta acerera Altos Hornos de México
	21/03/1945	379	Nacional Financiera, S.A.,	20,000,000	Equipo , materiales y servicios para instalaciones eléctricas.
	21/03/1945	362	Nacional Financiera, S.A., - Ferrocarriles Nacionales de México	19,000,000	Equipo ferroviario
	30/04/1947	427	Nacional Financiera, S.A.,	16,500,000	Equipos, instalaciones y servicios de los EUA
	01/10/1947	427-A	Nacional Financiera, S.A.,	3,500,000	Materiales, equipos y servicios para el proyecto hidroeléctrico de Colimilla - Nueva Compañía Eléctrica de Chapala.
	12/11/1947	427-B	Nacional Financiera, S.A.,	5,000,000	Equipo agrícola
	03/12/1947	427-C	Nacional Financiera, S.A.,	1,000,000	Equipo para planta empacadora de carnes
	10/12/1947	427-F	Nacional Financiera, S.A.,	12,000,000	Materiales y equipos para la construcción de la carretera de la Costa Occidental
	03/12/1947	427-D	Nacional Financiera, S.A.,	7,000,000	Equipo ferroviario
	03/12/1947	427-E	Nacional Financiera, S.A.,	5,000,000	Equipo para dos ingenios azucareros
	11/02/1948	427-G	Nacional Financiera, S.A.,	6,000,000	Materiales y equipos para planta de sulfato de amonio
	15/09/1948	452	Nacional Financiera, S.A., - La Consolidada, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	1,500,000	Materia Prima
	02/02/1949	427-H	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	1,518,875	Acueducto de Tampico-Ciudad madero.
	03/08/1949	427-J	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	12,900,000	Equipo ferroviario - Ferrocarriles Nacionales de México.
	03/08/1949	427-K	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	5,000,000	Equipo ferroviario - Ferrocarril del sud pacífico de México.
	05/04/1947	427-L	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	2,740,000	Equipos y servicios de los EUA para el desarrollo de una mina de carbón y una planta accesoria cerca a Palau en el estado de Coahuila
	19/04/1950	475	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	500,000	Camaroneros Productos Congelados, S.A. De Guaymas
	19/04/1950	476	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	750,000	Camaroneros para la Refrigeradora del Noroeste, S.A. De Mazatlán

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	31/08/1950	487	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	119,000,000	Desarrollo y transporte de energía eléctrica, Financiación del programa de irrigación del gobierno de México
	15/12/1950	487-A	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	11,500,000	Construcción de la represa Falcon en el Río Grande
	15/12/1950	487-B	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	1,000,000	Desvío de la presa Andaluzas para controlar el flujo en la represa del río Grande
	15/12/1950	487-C	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	17,500,000	Proyecto del Valle de Yaqui en Sonora. Es un proyecto para la construcción de un nuevo canal dentro del sistema de irrigación.
	12/04/1951	487-D	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	5,000,000	Expansión de la planta acerera Altos Hornos de México, S.A.,
	02/08/1951	487-E	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	51,000,000	Rehabilitación de ferrocarriles
	02/08/1951	487-F	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	5,000,000	Rehabilitación de ferrocarriles
	06/03/1952	487-G	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	1,500,000	Sistema de telecomunicaciones
	18/12/1952	487-H	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	3,600,000	expansión de la Planta de Acero de Hojalata y Lámina, S.A. Localizada en Monterrey
	11/10/56	487-I	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	23,260,000	Rehabilitación de Ferrocarriles Nacionales
	11/10/1956	839	Nacional Financiera, S.A., - Gobierno del Estado de Sonora	30,000	Equipo para motores de bomba y de diesel (Fairbanks, Morse & Co.)
	11/01/1957	878	Nacional Financiera, S.A. - Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.	89,000	Construcciones prefabricadas (Butler International Co.)
	07/02/1957	887	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	16,000,000	Equipo para planta acerera Altos Hornos de México
	14/06/1957	927	Nacional Financiera, S.A. - Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.	5,000,000	Empacadoras de carne y lácteos
	10/12/1957	967	Nacional Financiera, S.A., - Triplay de Parral, S.A.	116,700	Equipo para fabricación de madera contrachapada
	09/01/1958	975	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	28,600,000	Rehabilitación de Ferrocarriles Nacionales
	13/03/1958	997	Nacional Financiera, S.A., - Compañía Eléctrica de Sinaloa	500,000	Instalación eléctrica de vapor
	03/04/1958	1001	Nacional Financiera, S.A., - Ingenio "El Potrero" S.A.	3,000,000	Mejoras y expansión de las instalaciones de producción azucarera
	05/06/1958	1014	Nacional Financiera, S.A.,	2,500,000	Compra de planta de sulfuro
	28/07/1958	1024	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	5,400,000	Rehabilitación de Ferrocarriles Nacionales
	05/03/1959	1069	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	100,000,000	Importaciones esenciales de bienes de capital
	30/07/1959	1089	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	7,200,000	Equipo para construcción de carreteras y autopartes
	17/09/1959	1100	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	20,000,000	Rehabilitación de Ferrocarriles Nacionales
	04/03/1960	1138	Nacional Financiera, S.A., - Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y obreros del Ingenio del Manta, S.C.L	22,000	Desfibradora de caña de azúcar (Gruendler Cruzare & Pulverizer Co.)
	29/04/1960	1156	Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	5,500,000	Equipo de dragado
	29/04/1960	1157	Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	7,000,000	Componentes para carros de carga
	14/07/1960	1206	Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	20,647,720	Programa de construcción de energía
	21/07/1960	1217	Nacional Financiera, S.A., - Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y obreros del Ingenio del Manta, S.C.L	2,100	Rodadora para tanques y tuberías (Mercator Corp.)
	21/07/1960	1218	Nacional Financiera, S.A., - Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y obreros del Ingenio del Manta, S.C. De P.E. De R.S.	6,200	Turbo generador (Mercator Corp.)
	21/07/1960	1219	Nacional Financiera, S.A., - Ingenio Independencia, S.A.	9,000	Turbo generador (Mercator Corp.)

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	09/09/1960	1271	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México, S.A.	174,000	Equipo para fábrica acerera (Allanase Machine Co.)
	27/10/1960	1319	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México	1,479,000	Equipo para fábrica acerera (United Engineering and Foundry Company.)
	29/11/1960	1354	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México	443,850	Equipos para placas (Birdsboro Corp.)
	29/12/1960	1392	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México	120,000	Equipo para fábrica acerera (Estanco Inc.)
	12/01/1961	1423	Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	13,800,000	Rehabilitación de Ferrocarriles Nacionales
	07/02/1961	1453	Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	1,100,000	Turbo generador (Carrier Corp.)
	28/02/1961	1474	Nacional Financiera, S.A., - Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A.	41,500	Condensadores eléctricos (Sangamo Intl. Inc.)
	26/04/1961	1555	Nacional Financiera, S.A., - Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y obreros del Ingenio Emiliano Zapata	88,500	Maquinaria para ingenio azucarero (The Buffalo Forge Co.)
	10/05/1961	1564	Nacional Financiera, S.A.,	480,000	Imprenta (R. Hoe & Co., Inc.)
	10/05/1961	1566	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México	48,000	Grúas (Manning, Maxwell & Moore, Inc.)
	15/06/1961	1625	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México	78,000	Maquinaria (Amtea Corp.)
	14/07/1961	1679	Nacional Financiera, S.A., - La Consolidada, S.A.,	90,000	Telégrafos (Syncro Machine Co.)
	28/07/1961	1702	Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	90,000,000	Requerimiento de dólares
	28/09/1961	1803	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México, S.A.	49,000	Rectificadores de enfriamiento (Hanson-Van Winkler-Munning Co.)
	12/10/1961	1836	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México, S.A.	174,400	Equipo para fábrica acerera (United Engineering and Foundry Company.)
	24/10/1961	1865	Nacional Financiera, S.A., - Petróleos Mexicanos.	114,500	Carrocerías (Mack trucks, Inc.)
	28/11/1961	1931	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México, S.A.	345,000	Equipo para planta acerera (The Wean Engineering Co. Inc.)
	05/12/1961	7-1	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México, S.A.	51,884	Clasificador (Blaw-Knox Co.)
	19/04/1962	2004	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México, S.A.	1,850,000	Equipo, materiales y servicios para programa de expansión
	17/05/1962	2018	Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	10,485,000	Rehabilitación de Ferrocarriles Nacionales
	01/11/1962	2059	Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	2,900,000	Construcción de plantas pasteurizadoras de lácteos
	20/05/1963	2099	Nacional Financiera, S.A., - Altos Hornos de México, S.A.	16,900,000	Expansión de la planta acerera
Préstamos de emergencia para proyectos y equipos al comercio exterior y mercancías	01/07/1963 - 01/12/1963		Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	850,000	Construcción de plantas pasteurizadoras de lácteos
	01/07/1963 - 01/12/1963		Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	2,000,000	Reactor de investigación nuclear
	01/07/1963 - 01/12/1963		Nacional Financiera, S.A., (Estados Unidos Mexicanos)	2,700,000	Maquinaria y servicios para diferentes obras públicas
	01/01/1964 - 30/06/1964		Nacional Financiera, S.A., - Cementos Hidalgo, S.C.L	1,500,000	Modernización y expansión de las instalaciones de fabricación cementera
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	1,100,000	Equipos requeridos por la UNAM para una escuela preparatoria.
			Nacional Financiera, S.A., - Aeronaves de México, S.A.	3,591,155	Aviones, equipos y servicios
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	26,000,000	Materiales y servicios requeridos por Ferrocarriles Nacionales de México para promover su programa de rehabilitación
	01/07/1964 - 31/12/1964		Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	23,750,000	Construcción de la Represa La Amistad e instalaciones para la generación de energía hidroeléctrica
	01/01/1965 - 30/06/1965		Nacional Financiera, S.A.,	90,000,000	Asistencia a BANXICO en la financiación de los requerimientos en dólares para importaciones esenciales para la economía mexicana
			Nacional Financiera, S.A.,	13,000,000	Rehabilitación de Ferrocarriles Nacionales de México

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
	01/07/1965 - 30/06/1966		Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	90,000,000	Requerimiento de dólares
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	1,750,000	Construcción de una red de microondas de Guaymas a Nogales
	01/07/1966 - 30/06/1967		Nacional Financiera, S.A., - Aeronaves de México, S.A.	2,146,800	Simulador de vuelo
			Nacional Financiera, S.A., - Aeronaves de México, S.A.	56,500,000	Jet DC-8 y DC-9 y repuestos
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	3,000,000	Mejoramiento de las instalaciones y servicios de navegación aérea de diferentes aeropuertos mexicanos
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	1,800,000	Dragado de puertos y canales
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	3,500,000	Construcción de casa de moneda
			Nacional Financiera, S.A., - Compañía Mexicana de Aviación, S.A.	4,000,000	Avión 727-64
	01/07/1967 - 30/06/1968		Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	26,000,000	Equipos y servicios estadounidenses para planta acerera
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	6,700,000	Equipos y servicios estadounidenses para fábrica de papel
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	4,300,000	Equipos y servicios estadounidenses para sistema nacional de microondas
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	20,670,000	Equipos y servicios estadounidenses para modernizar los Ferrocarriles Nacionales
	01/07/1968 - 30/06/1969		Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad (Estados Unidos Mexicanos)	5,000,000	Equipos y servicios estadounidenses para energía eléctrica
	01/07/1969 - 30/06/1970		Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	5,384,389	Equipos y servicios estadounidenses para mejoramiento de los Ferrocarriles Nacionales
			Nacional Financiera, S.A., - Compañía Mexicana de Aviación, S.A.	9,562,500	Tres jet 727-200, simulador de vuelo, repuestos y servicios
			Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	5,000,000	Equipos y servicios estadounidenses para la expansión de del sector de energía eléctrica
			Nacional Financiera, S.A.,	1,500,000	Incremento en la financiación para la expansión y modernización de las instalaciones de fabricación de hierro y acero
			Nacional Financiera, S.A., - Compañía Mexicana de Aviación, S.A.	1,568,250	Un jet usado 727-100.
	01/07/1970 - 30/06/1971		Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	234,200	Incremento en la financiación de equipos estadounidenses para sistema nacional de microondas
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	3,237,624	Equipos y servicios estadounidenses para sistema ferrocarrilero
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	623,920	Equipos y servicios estadounidenses para sistema de energía y servicios de microondas
			Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	10,500,000	Incremento en la financiación para la expansión y modernización del sector de energía eléctrica
			Nacional Financiera, S.A. (Estados Unidos Mexicanos)	7,506,252	Bienes y servicios estadounidenses requeridos por Los Ferrocarriles Nacionales de México.
	01/07/1971 - 30/06/1972		Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	3,400,000	Incremento en la financiación para transporte y distribución de energía eléctrica
			Nacional Financiera, S.A., - Compañía Mexicana de Aviación, S.A.	3,850,000	Tres jet 727 usados
			Nacional Financiera, S.A., - Compañía Mexicana de Aviación, S.A.	7,140,000	Dos jet 727
	01/07/1972 - 30/06/1973		Nacional Financiera, S.A.,	2,296,704	Explotación de depósitos de mineral de hierro
			Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	54,180,000	Planta de energía nuclear
			Nacional Financiera, S.A.,	6,583,050	Locomotoras, equipos y servicios
			Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	3,420,000	Turbinas generadoras a gas
			Nacional Financiera, S.A., - Compañía Mexicana de Aviación, S.A.	7,352,500	Dos jet 727-200



GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECURSO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	N.	PRÉSTAMO	MONTO EN USD	DESCRIPCIÓN
			Nacional Financiera, S.A.,	15,124,500	Seis Jet DC 9-30
			Nacional Financiera, S.A., - Industria Polifil, S.A	637,000	Fábrica de hilos
			Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	35,100,000	Planta generadora de energía
	01/07/1974 - 30/06/1975		Nacional Financiera, S.A.,	72,000	Incremento en la financiación de repuestos, partes y accesorios
			Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	3,600,000	Sistema de conversión eléctrica
			Nacional Financiera, S.A., - Compañía Mexicana de Aviación, S.A.	5,850,000	Dos jet 727
			Nacional Financiera, S.A.,	510,000	Bombas de agua y equipos
			Nacional Financiera, S.A.,	2,694,150	Equipo ferroviario
			Nacional Financiera, S.A.,	1,620,000	Nueve locomotoras
			Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	1,058,000	Dos subestaciones de transmisión
			Nacional Financiera, S.A.,	13,476,000	Equipo ferroviario
			Nacional Financiera, S.A., - Mexicana de Cobre, S.A.	36,000,000	Proyecto La Caridad
			Nacional Financiera, S.A.,	2,157,000	Equipo ferroviario
			Nacional Financiera, S.A.,	2,811,105	Jet DC-9
			Nacional Financiera, S.A., - Comisión Federal de Electricidad	2,501,100	Dos unidades móviles generadoras de energía

Elaboración propia a partir de



## vii. CONSEJEROS DE NAFIN

Representantes banqueros, financieros y empresariales	Número de presencia en los Consejos Banqueros y financieros y Empresariales (períodos 1925-1952)		
	Consejos banqueros y financieros	Consejos empresarios	Total de participación en Consejos
GUICHARD, GRACIANO	6	6	12
ARAIZA, EVARISTO	5	5	10
PRIETO, ADOLFO	5	4	9
BAILLERES, RAUL	3	3	6
BLANCO VIGIL, CAYETANO	3	3	6
LEGORRETA, LUIS G.	6		6
SALINAS, LEON	6		6
AZCUE MANCERA, CARLOS	2	2	4
BRAVO, DAVID	4		4
MUÑOZ CASTILLO, MANUEL		4	4
ESPINOSA PORSET, ERNESTO	3		3
MICHEL, MAXIMINO	2	1	3
VILLASEÑOR, EDUARDO	3		3
CALDERON, JOSE R.		2	2
CÁRDENAS, MIGUEL R.	2		2
CUILTY, EDUARDO C.	1	1	2
GÓMEZ MORIN, MANUEL	1	1	2
HORNIK, IGNACIO		2	2
IBARRA, EPIGMENIO	1	1	2
LÓPEZ NEGRETE, JOAQUÍN	1	1	2
PRIETO, CARLOS		2	2
RODRÍGUEZ, AGUSTÍN	2		2
SÁENZ, AARON	2		2
SUÁREZ, EDUARDO	2		2
SUBERBIE, EMILIO		2	2
BRANCH, HILARIÓN N.		1	1
ESCOBAR, LEÓN	1		1
ETCHEGARAY, VICENTE		1	1
FRANCO UGARTE, PEDRO		1	1
GOMEZ, RODRIGO	1		1
HOLMES, J. D. W		1	1
LIMA, ELÍAS DE	1		1
MANCERA, GABRIEL		1	1
MASCAREÑAS, ALBERTO	1		1
MONTES DE OCA, LUIS	1		1
NOVOA, CARLOS	1		1
NOYE, ALEJANDRO		1	1
OTTO, ERNESTO	1		1
OYAMBURU, MARTÍN		1	1
ROBLES, GONZALO	1		1
VALLE, BERNABE DEL	1		1
ZETINA, CARLOS B		1	1

viii. ORGANIZACIONES CON PRESENCIA DE REPRESENTANTES EN LOS CONSEJOS BANQUEROS Y FINANCIEROS Y EMPRESARIALES (PERÍODOS 1925-1952).

Organización	Representantes
Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, N. L.	7
Banco Nacional de México	6
Banco de comercio (Consejo)	5
Banco Inmobiliario Atlas	3
Banco Internacional	3
Banco Nacional de Crédito Agrícola	3
Crédito Bursátil (Presidente)	3
La Latinoamericana, Compañía de Seguros S.A.	3
La Provincial, Cía. Gral. de Seguros, S. A.	3
Siderúrgica Monterrey	3
Asociación de Banqueros de México, A.C.	2
Azúcar, SA	2
Banco Azucarero	2
Banco de Londres y México, S. A.	2
Banco Industrial. S. A.	2
Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas	2
Cervecería Moctezuma, S. A.	2
Cía. Hulera Euzkadi	2
Comisión Nacional Bancaria	2
CONCAMIN	2
Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril	2
Exploraciones petroleras	2
Fábrica de maquinaria textil para telares Draper	2
Financiera Mexicana	2
Nafin	2
Seguros Atlas	2
América Latina Cía. de Seguros	2
El Puerto de Liverpool	2
ABM	1
Aeronaves de México	1
Alfa Textil (consejero)	1
Asociación Azucarera Nacional	1
Asociación de Productores de Alcohol	1
Ayotla Textil	1
Banca Confía	1
Banco Agrícola	1
Banco Central Mexicano	1
Banco Comercial de Monterrey, S.A.	1
Banco Comercial Mexicano	1
Banco Comercial Refaccionario	1
Banco de Comercio e Industria	1
Banco de Comercio, S. A.	1
Banco de Industria y Comercio	1
Banco de Sonora	1
Banco del Atlántico	1
Banco del Ferrocarril Mexicano	1
Banco del País, S. A.	1
Banco del Sur	1
Banco Francés	1
Banco General de Capitalización, S. A	1

Organización	Representantes
Banco Húngaro-Americano	1
Banco Internacional de Capitalización	1
Banco Lacaud	1
Banco Mercantil de Monterrey	1
Banco Mercantil Sofimex	1
Banco Mexicano, S. A.	1
Banco Nac. Hipotecario y de Obras Públicas, S. A.	1
Banco Nacional	1
Banco Nacional de Crédito Agrícola	1
Banco Nacional de Comercio Exterior	1
Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V.	1
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A.	1
Banco Popular de Edificación y Ahorro	1
Banquero (Chihuahua)	1
Bolsa de Valores de Nueva York	1
Cámara de la Industria y Comercio	1
Cámara Minera de México	1
Carbonera de la Saucedá	1
Celanese Mexicana (socio)	1
Central de Fianzas, S. A.	1
Cervecería Corona (vicepresidente)	1
Cervecería Modelo	1
Chase National Bank	1
Cía. de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S. A.	1
Cía. de Seguros	1
Cía. Fresnillo, S. A.	1
Cía. Hulera El Popo, S. A.	1
Cía. Mercantil de Cananea, Son.	1
Cía. Mexicana de Aviación, S. A.	1
Comisión Nacional Monetaria	1
Compañía Bancaria de París y México S.A.	1
Compañía de Cerillos La Imperial	1
Compañía de Fianzas La Guadiana (Pte. del consejo)	1
Compañía Mexicana de Aviación	1
Compañía Minera La Reina (Chihuahua)	1
Compañías chicleras	1
CONCANACO (presidente)	1
Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN)	1
Crédito Afianzador, S. A.	1
Crédito Hipotecario, S. A.	1
Crédito Minero y Mercantil, S. A.	1
D.A. De Lima & Co.	1
Descuento Español, S. A.	1
Diesel Nacional	1
El Descuento Español Refaccionario	1
El Palacio de Hierro, S. A.	1
Equitable Trust Co.	1
Fábrica de cigarros El Buen Tono, S. A.	1
Fábrica de hilados "La Victoria" , S.A.	1
Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana "La Victoria", S. A.	1
Fábrica de hilados y tejidos de Sta. Rosa, Ver.	1
Fábrica de Jabón La Luz	1
Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios	1

Organización	Representantes
Fábrica de papel San Rafael	1
Ferretero	1
Ferrocarril mexicano	1
Fianzas Atlas	1
Financiera Atlas	1
Financiera Nacional Azucarera	1
Financiera Sofimex	1
Finanzas Atlas	1
General Financiera, S. A.	1
Hotel del Prado	1
Huasteca Petroleum Company	1
Industria Lechera	1
Industrial de Atenquique	1
Ingenio El Mante	1
Internacional Inmobiliario	1
Invex Grupo Financiero, SA de CV.	1
J. Lacaud y Cía.	1
La Azteca, Cia.	1
La Nacional, Cía. de Seguros (Consejo)	1
M Lambert y Cia Sucs, SA de CV	1
Manantiales Garci Crespo, S. A.	1
Manantiales Peñafiel, S. A.	1
Manufacturera de Lana de San Luis Potosí	1
Metalúrgica Mexicana Peñoles, S. A.	1
Mexicana de Coque y Derivados	1
Mexicana de Seguros, S. A.	1
Patronato del Ahorro Nacional	1
Producción de algodón	1
Salinas y Rocha	1
Seguros Azteca, S. A.	1
Seguros de México, S. A.	1
Seguros La Provincial	1
Sociedad "Ibáñez y Prieto"	1
Sociedad Financiera El Nuevo Mundo	1
Sociedad Financiera Mexicana	1
Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S. A.	1
Speyer Co.	1
The Lower California Development Co.	1
Unión Nacional de Productores de Azúcar UNPASA (organización nacional de crédito	1